

Amie 56:10



BOLETIN



DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR - Sac Postal N° 20

C. I. O. S. L.

Telefono CA 48.97 - TOULOUSE Francia

...PASA COMPADRE

Comprenderán perfectamente nuestros compañeros el por qué calificamos de innecesarias y de perjudiciales las conversaciones que los servidores de la política que desarrolla la Iglesia comunista rusa deseaban mantener con afiliados de nuestra Unión General de Trabajadores Libres. Las palabras al dictado, sinuosas, cuajadas de aparente humildad, con que los servidores del imperio ruso habieron a nuestros compañeros, han tenido en el seno de las Naciones Unidas un eco trágico que difícilmente lograrán explicar —hasta que no les lleguen las consignas— las eternas marionetas de estropajosa, encargadas por sus amos de atraer a su molino las aguas purísimas de la Unión General.

Los elementos comunistas que han tratado de establecer relaciones de unidad con nosotros para luchar contra el franquismo tienen una misión urgente a cumplir: Esta: Decir si están de acuerdo con la política de convivencia que el comunismo ruso ha iniciado cerca del dictador Franco, como asimismo si son capaces de repudiar públicamente el gesto realizado por el delegado ruso Mr. Sabolef —gesto que no hubiera podido ser realizado sin la orden expresa de Bulganine— al proponer ante la Conferencia de las Naciones Unidas, la admisión como miembro de la misma de la dictadura franquista. Protesta y repudio que no pueden tener un tono pla-

Al cumplirse el pasado mes el aniversario de la muerte de nuestro Maestro Pablo Iglesias su memoria ha sido exaltada de la manera digna que corresponde a esta figura gigante del proletariado.

Al evocar el recuerdo de tan gran compañero reafirmamos nuestro afán de continuar la senda por él trazada y de proseguir inspirándonos en su ejemplar conducta, para con-

tónico. Repudio y protesta que debe expresarse repitiendo a gritos que la conducta de Rusia en la Conferencia de las N.U. ha sido una traición al proletariado universal.

El voto ruso en favor de Franco traerá como consecuencia el ingreso del franquismo en la Oficina Internacional del Trabajo y la forzada admisión de los sindicatos verticales. Lo que ayer había conseguido el franquismo limitado a un simple puesto de observador con la reiterada protesta de la C.I.O.S.L. se lo brinda hoy con derechos totales la re-



seguir que en nuestra patria hoy sometida a una tiranía abyecta, vuelva a existir la posibilidad de continuar la labor redentora del Abuelo, dentro de un cauce normal, en el

presentación diplomática del gobierno que se denomina sin serlo, representante de la patria del proletariado. La paloma de la paz estrangulada años ha por las mismas manos que hoy pretenden hacer creer que su vuelo alcanza lo infinito de las ideas, nos muestran las cadenas que atenazan las alas del simbolismo pacifista, como las que arrastran los habitantes del territorio ruso.

Rusia no ha sido nunca un régimen progresivo de democracia popular. El desarrollo de la política que realizan los dictadores rusos no guarda ninguna similitud con las ideas comunistas. La dictadura sangrienta que ejercen los que usurpan el poder político es lo totalmente opuesto a la dictadura del proletariado y para el proletariado. La dictadura comunista rusa ha logrado solamente hacer una pirámide inmensa cuyas bases están formadas por el pueblo y en los mas alto de la misma una hoz y un martillo encargados de segar y aplastar las gargantas y cerebros que no se doblan a los pies de los dictadores.

Masarik y Benes son el ejemplo eterno de nuestra verdad. Las conversaciones y el trato con los servidores acólitos de la iglesia moscovita de los soviets, no puede merecernos y no les concedemos otros honores que el escupitajo del desprecio. Por serviles y traidores a las libertades humanas.

que los derechos universales del hombre sean una realidad viva y el progreso social de los trabajadores corra parejas con el desenvolvimiento intelectual del país hoy encerrado dentro de los límites del cerrilismo falangista que impide que la juventud española deseosa de la luz y del aire de la libertad de opinión, pueda expansionar su espíritu y con él vivificar a toda España.

Hip H 32

REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

En las reuniones que la Comisión Ejecutiva ha celebrado durante el pasado mes de diciembre, se han tratado entre otros asuntos de menor importancia los siguientes:

Se acordó adherirse a la demanda de indulto hecha por la Confederación General del Trabajo de Grecia a favor de Michael Caralolis, condenado a muerte en Chipre.

Fueron vistas complacientemente las actividades del compañero Ricardo Alvarino, en nombre de Secretariado Profesional de la Enseñanza (F.E.T.E.), en asuntos relacionados con los compañeros lectores de español en centros oficiales franceses y en diversas gestiones con organizaciones de la Enseñanza de otros países quedado de acuerdo con respecto al envío de a un mensaje solicitado por la Federación Japonesa de la Educación con ocasión de su V Congreso.

Presentado por el Comité Central de S.D.E. se conoció un deseo expresado por el Spanish Refugee Aid, de Nueva York, interesando al Comité Ejecutivo de la C.I.O.S.L. con motivo de la reunión que este ha celebrado en Nueva York con motivo de la fusión de la F.A.T. y del C.I.O. tomando en consideración ese deseo que consiste en que se ayude a la labor de auxilio a los refugiados españoles no totalitarios que realiza el Spanish Refugee Aid.

Se tomaron en consideración varias propuestas del compañero Secretario del Secretariado Profesional de Comunicaciones que se refieren a varios compañeros del mismo.

Se acordó comunicar al compañero Secretario del Secretariado Profesional de Ferroviarios decisiones de la Federación Internacional de Obros del Transporte a favor de compañeros del Secretariado.

Se conoció correspondencia de la Sección de Mexico con diferentes asuntos sobre cada uno de los cuales se tomaron los acuerdos correspondientes a los efectos de trámite y también se conoció la explicación que dá dicha Sección a las aclaraciones pedidas por la Comisión Ejecutiva con motivo de haber firmado dicha Sección un documento conjuntamente con los

representantes de los organismos comunistas españoles en Mexico acordándose expresar a dicha Sección la disconformidad absoluta de la

¿Cuántos tipos distintos de empleos existen en el mundo? ¿Puede compararse el trabajo realizado en los arrozales chinos con el que se lleva a cabo en las plantaciones guatemaltecas de caña de azúcar? A preguntas de esta índole se esforzaron en definir respuestas adecuadas los peritos que se reunieron recientemente en el cuartel general ginebrino de la O.I.T., con objeto de preparar una clasificación mundial de los empleos. Esas informaciones deberán quedar terminadas antes del censo general de 1960, uno de cuyos capítulos se dedicará al estudio comparado de las ocupaciones profesionales en los diversos países.

Por una parte, la aparición constante de nuevas profesiones, por ejemplo en materia de energía eléctrica y electrónica, y por otra la desaparición de oficios que caen en desuso, imponen la revisión periódica de la clasificación mundial de los empleos.

Para integrar la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio, fueron elegidos en el Vº Congreso celebrado en Toulouse (Francia), los días 27, 28 y 29 de noviembre de 1953, los siguientes compañeros:
PRESIDENTE: Trifón Gómez San José.
VICE-PRESIDENTE: Rodolfo Llopis Ferrándiz.
SECRETARIO GENERAL: Pascual Tomás Taengua.
SECRETARIO ADJUNTO: Manuel Muño Arroyo.
TESORERO: Miguel Calzada San Miguel.
VOCALES: Paulino Gómez Beltrán, Gabriel Pradal Gómez, Antonio Trigo Mairal, José Barreiro García, Salvador Martínez Dasi y José Aspiazu Lecue.

BOLETIN DE LA U. G. T.
IMPRIMERIE DU COMMERCE
10, rue Croix-Baragnon, Toulouse.
Director : Pascual TOMAS.
Rédactor-Gerente : Manuel MUIÑO.

Comisión Ejecutiva con la manera de proceder en este asunto.

Fué designado el compañero Manuel Muño, para tomar parte en la conmemoración del aniversario del Maestro Pablo Iglesias, convocado en Castres el día 11 de diciembre aprobándose en reunión posterior la actuación de dicho compañero.

Se nombró también al compañero Muño, para asistir al Pleno del Grupo Departamental del Allier convocado en Montluçon para el día 29 del presente mes y para asistir asimismo al Pleno del Grupo Departamental de Saône-et-Loire, convocado en Montceau-les-Mines el día 5 de Febrero.

Conocida invitación del Grupo Departamental del Tarn, para enviar un compañero de la Comisión Ejecutiva como representante de la misma en el Pleno convocado para el día 8 del actual en Albi, fué designado el compañero Rodolfo Llopis.

Fué nombrado el compañero Pascual Tomás para tomar parte en un acto aniversario de la muerte de Pablo Iglesias y en el duodécimo Congreso del Grupo Departamental de la Gironde, cuyos actos están convocados en Bordeaux los días 14 y 15 del corriente mes.

Tomó conocimiento la Comisión Ejecutiva a los efectos oportunos de las decisiones del O.F.P.R.A. con relación a la promulgación de avales orgánicos para la petición del Certificado de Refugiado.

Se trató todo lo relacionado con la entrevista celebrada por representaciones de las Comisiones Ejecutivas de la U.G.T. y P.S.O.E. con otra representación del SubComité de la C.N.T.-M.L. acordándose continuar con estas fuerzas lo mismo que con las restantes fuerzas antifranquistas no totalitarias, las cordiales relaciones y conversaciones que facilitan el cambio de opiniones y la posibilidad de adopción de acuerdos sobre puntos concretos coincidentes, siendo una prueba de ésta buena orientación el documento de protesta enviado a la O.N.U. firmado conjuntamente el pasado 11 de noviembre y que publicamos en nuestro número del mes de diciembre último.

SECRETARIADOS PROFESIONALES

FERROVIARIOS. — El Comité de este Secretariado, dirige un nuevo llamamiento a todos los compañeros que en España pertenecieron al Sindicato Nacional Ferroviario para que se pongan en relación con nosotros remitiéndonos, lo que todavía no lo han hecho, la correspondiente ficha necesaria para el archivo del mismo.

Tiene este Comité el propósito de publicar en el BOLETIN DE LA U.G.T., dentro de las posibilidades de espacio del mismo, informaciones sobre aquellos temas que más nos interesan profesionalmente para nuestra capacitación.

Nuestro glorioso S.N.F. tuvo un gran plantel de compañeros entre los que destacaron Gomez Osorio, Arias, Pérez, Martínez Goñi y Trifón Gómez, que desgraciadamente han muerto. Quedan otros compañeros en España y en el exilio, que fueron activos militantes en las distintas Zonas de nuestro gran S.N.F. y continúan afortunadamente con vida, y con cuya colaboración capaz y entusiasta contamos, pero hay otros muchos compañeros que parece han olvidado el por qué estamos en el exilio y a estos nos dirigimos principalmente para que sean compañeros activos, que envíen a este Comité, cuantas sugerencias tengan respecto a los problemas que más nos pueden interesar.

Los ferrocarriles españoles, con su estado actual

de atraso, sin material y bajo la orientación de la actual administración falangista plena de corrupción y de incapacidad, necesitará mañana una reorganización total, y han de ser los trabajadores ferroviarios los más directamente interesados en ello, para que la modernización y el progreso social sea la orientación que prospere, y por tanto han de ser los delegados del Sindicato Nacional Ferroviario, quienes continuando la gloriosa historia del mismo, aporten las iniciativas, los estudios y el impulso que hagan posible esa modernización y ese progreso social y para ello debemos ser nosotros quienes primero nos capacitemos y tengamos en cuenta lo que ya se está realizando en los ferrocarriles de todo el mundo y sobre todo de Europa, donde desde la electrificación de las grandes líneas, hasta la modernización de todo el material, pasando por la supresión de la tercera clase, y otros adelantos técnicos y sociales, se está realizando una gigantesca labor de progreso y de coordinación.

Por eso este Comité que va a iniciar esos y otros temas de gran interés para la vida de nuestro gran Sindicato, requiere a todos los compañeros para que nos envíen iniciativas, y que mantengan contacto con nosotros como lo vienen haciendo los delegados departamentales de Haute-Garonne, Loire, Loiret, Lan-

des, Côte-d'Or, Basses-Pyrénées, Alger, y algunos otros, y requerimos especialmente a los compañeros de América Latina y del Marruecos francés, para que colaboren en ésta labor.

Cuantos compañeros escriban al Comité de este Secretariado, deben hacerlo a nombre del compañero León Riaza, Secretario del mismo, route Nationale, Chalus (Haute-Vienne).

MUNICIPIOS. — Oportunamente fué remitida a todos los compañeros afiliados correspondientes a éste Secretariado, la Circular nº 3 del mismo, a la dirección personal que tenemos en nuestro fichero.

Un número relativamente importante de compañeros no ha respondido a esa Circular ni han remitido el cuestionario que acompañaba a la misma y es por esto por lo que rogamos a todos los compañeros que remitan debidamente cumplimentado el citado documento.

Aquellos compañeros que por cualquier causa no hayan recibido la referida Circular y el cuestionario, deben escribir solicitándolo al compañero Juan Francisco Gómez Rodríguez, 8, cité Bouscalie, Decazeville (Aveyron), que es el Secretario cuyo compañero remitirá inmediatamente esos documentos que son indispensables para la buena marcha del Secretariado.

LA SUSCRIPCION PRO ESPAÑA

Se ha cerrado el año confirmándose en ésta suscripción el ritmo recaudatorio demostrativo del interés sostenido que nuestros compañeros tienen en el cumplimiento de este primordial deber orgánico.

Varias veces hemos destacado el hecho de que se producen con una mayor generosidad en ésta suscripción en su mayor parte compañeros cuyas condiciones económicas son corrientes y mas bien modestas, y conviene hacer resaltar éste hecho por que sin que ello suponga censura para nadie sería de desear que otros compañeros que están en situación económica más desahogada tuvieran un mayor interés crematístico por ésta suscripción. Creemos sinceramente que este llamamiento será escuchado y que en meses sucesivos continuará esta suscripción manteniendo el mismo ritmo recaudatorio y posiblemente acrecentado por la aportación más cuantiosa de quienes sin desequilibrar su presupuesto familiar, se pueden permitir un mayor desembolso para este deber con lo cual tendrán por su parte una mayor satisfacción moral.

La recaudación obtenida durante el mes de diciembre para la Suscripción Pro España ha sido la siguiente:

Grupo Departamental de Seine: Cuotas supl., noviembre-diciembre, 9.475; voluntarias, 1.500. — 10.975 francos.

Grupo Departamental de Haute-Garonne: Recaudación Acto Toulouse, 4-12-55, en memoria compañero Trifón Gómez, 9.467; Juan Pérez Laguna, 700; Vicente Blanes, 100. — 10.267 francos.

Grupo Departamental de Bouches-du-Rhône: Sección local de Meyreuil, 6.000; Sección local de Saint-Henri, 4.100. — 10.100 francos.

Grupo Departamental de Basses-Pyrénées: Recaudación acto Toulouse, 4-12-55, en memoria brado en Pau, 4.900; Sección local de Pau, por cuotas supl., 1.674; Sección local de O.oron, cuotas supl., 600; Recaudación café Branc, 360; Echezoyen, 200; Manrique, 140; Conde, Guasch y Tarraguelle a 100. — 8.174 francos.

Grupo Departamental de Ariège: Cuotas supl. de Sección local de Tarascón, 3.700; *Idem*, de Lavelanet, 1.950. — 5.650 francos.

Sección local de Rouen (Seine-Maritime): Cuotas supl., 4.500; Julio Duque 1.000. — 5.500 francos.

Grupo Departamental de Indre-et-Loire: Cuotas supl., 2.000; Santiago Caraballo, 600; José Roig, 400; Ramón Castán, 200; Julio Martín Pascual, Cándido Luanco, Domingo Alvarez y Daniel Díaz Antuña, a 100. — 3.600 francos.

Grupo Departamental de Oranie: Cuotas supl. de Sección local de Bel-Abbès, 1.400; *Idem* de Benisaf, 1.305; *Idem* de Perregaux, 860. — 3.565 francos.

Grupo Departamental de Loire: Sección local de Saint-Etienne: Juan Mozal, 600; Juan Pelegri, Francisco Miranda, Francisco Díaz, Manuel Martínez y Miguel Manuera a 300; Sección local de Unieux, Juan Alias, 600; Felipe Alias, 400. — 3.100 francos.

Grupo Departamental de Haute-Vienne: Cuotas supl.: 2.880 francos.

Sección local de Auch (Gers): cuotas supl.: 2.700 francos.

Sección local de Saint-Eloy-les-Mines (Puy-de-Dôme): cuotas supl.: 2.500 francos.

Sección local de Port-Lyautey (Maroc): Cuotas supl.: 2.480 francos.

Grupo Departamental de Moselle: 2.220 francos.

Grupo Departamental de Eure: Cuotas supl.: 2.160 francos.

Grupo Departamental de Alger: Cuotas supl. de Sección local de Alger, 1.510; *Idem* de la Sección local de Maison-Carrée, 600. — 2.110 francos.

Grupo Departamental de Aisne: 2.065 francos. Grupo Departamental de Ille-et-Vilaine: Dos compañeros de Leval, 1.200; Sección local de Rennes, 800. — 2.000 francos.

Grupo Departamental de Hérault: Cuotas supl. de Sección local de Montpellier, 1.800; Eugenio Liqueste, 150. — 1.950 francos.

Grupo Departamental de Haut-Rhin: Cuotas supl., 1.500; voluntarias, 300. — 1.800 francos.

Grupo Departamental de Loire-Inférieure: Recaudación realizada entre los compañeros Serrano, Urraca, Moya, Fernandez, Ocaña, Martín, Torres, Bordallo, Jiménez, Salamero, Baqueiro, Julio Iglesias, Nistal, Claudio Iglesias, Salcedo, Jesus Martinez, Luis Martinez y XX: 1.620 francos.

Sección local de Oujda (Maroc): Cuotas supl., 1.200; compañero Papaseit, 300. — 1.500 francos.

A. B., de Les Escaldes (Andorre): 1.500 francos.

Grupo Departamental de Pas-de-Calais: José García, 600; José Catalán, 510; Eduardo González, 350. — 1.460 francos.

Grupo Departamental de Aube: Francisco Lalanda, 390; José Ménez, Julio Rincón e Ismael García, 200; Gregorio Martín, 190; Dionisio Urdiales, 180; Angel García, 90. — 1.450 francos.

Grupo Departamental de Pyrénées-Orientales: Cuotas supl. de Sección local de Banyuls, 600; Pedro Manzaneque, de Cérbere, 400; José Bella, de Serdinyá-Escaró, 300. — 1.300 francos.

Sección de Poissy (Seine-et-Oise): Dionisio Rosado, 300; Juan Guillán, Candido Guillen, Julio Esteban, Jose Palacios, Francisco Rodrigo, Florentino Sainz, Vicente Diaz, Antonio Molina, José Torrubia y Juan Vaquero, a 100. — 1.390 francos.

Sección local de Valence (Drôme): 1.260 francos.

Sección local de La Grand-Combe (Gard): Cuotas supl.: 1.190 francos.

Grupo Departamental de Nord: Familia Valera, 500; Ereño, Santamaría, Guillen, Bachero y de la Torre a 100; Garrido, 50. — 1.050 francos.

Grupo Departamental de Creuse: 1.010 francos.

Sección local de Nérís (Allier): Victoriano García, 500; Benjamín Gómez, 200; Rosalino Iglesias, 120; Jesús Figueras, 100. — 920 francos.

Sección local de Sochaux (Doubs): Cuotas supl.: 860 francos.

Sección local de Carcassonne (Aude): 750 francos.

Sección local de Lisieux (Calvados): De Ben, Fernández y L. Fernández a 150; Soberón, 110. — 560 francos.

Grupo Departamental de Jura: 500 francos.

Grupo de Belfort: Cuotas supl.: 420 francos.

Sección local de Jerada (Maroc): 400 francos.

Sección local de Bou-Arfa (Maroc): 320 francos.

Isidoro Ruiz, de Uzay-le-Venon (Cher): 140 francos.

E. Garrote, de Cordes (Tarn): 100 francos.

Asciende lo recaudado durante el mes de diciembre para la Suscripción Pro España a CIENTO CINCO MIL CUATROCIENTOS SEIS FRANCOS.

LA AYUDA ECONOMICA AL "BOLETIN"

La suscripción para ayudar a la publicación de nuestro BOLETIN, ha tenido durante el pasado mes de diciembre un éxito confirmativo del ritmo constante con que esta suscripción se viene manteniendo, demostrativo del interés que nuestra publicación merece a nuestros compañeros. Lo recaudado en el mes de diciembre es lo siguiente:

Grupo Departamental de Bouches-du-Rhône: Sección local de Meyreuil, 3.000; Sección local de Saint-Henri, Ibor, 200; Buiza, 100. — 3.300 francos.

Grupo Departamental de Moselle: 1.000 francos.

Grupo Departamental de Indre-et-Loire: 1.000 francos.

Grupo Departamental de Eure: 1.000 francos.

A. B., de Les Escaldes (Andorre), 1.000 francos. Sección local de Orléans (Loiret): Manuel Chincolla, 100; Diego Pérez, Manuel Gonzalez, Antonio García, Pedro Diez, Miguel Murillo, Luis Martínez, Dimas Lopez, Francisca Fructuoso, Manuel Sanchez y Lorenzo Lopez, a 50; Crisanto Corrales, 40. — 640 francos.

Sección local de Châteaudun (Eure-et-Loire): Ra-

mos y Arco a 200; Quintana, 120; Cazorran, 100. — 620 francos.

Sección local de Auch (Gers): Castillon, 100; Herrera, Alonso, Angel, Navarro y Vilanova a 50; Buldu, 55; Laporta, 35; Pedro y Rodriguez a 30. — 600 francos

Sección local de Toulouse (Haute-Garonne): Luis Manou, 260; Vicente Blanes, 170; Antonio Castilla, 100; Paulino Gómez, 40 y XX., 30. — 600 francos.

Grupo Departamental de Aisne: 400 francos. Jacinto Aragonés, de Ecardenville (Eure): 350 francos.

Juan Alias, de Unieux (Loire): 300 francos.

J. de los Santos, de Paris (Seine): 250 francos. Isidoro Sanz Pinilla, de Rabat (Maroc): 220 francos.

Grupo Departamental de Cantal: 220 francos. Artal y Gonzalez, de Nevers (Nièvre): 210 francos.

Sección local de Jerada (Maroc): Jesús Suárez y Silviano Villa a 100. — 200 francos.

Pedro Ortega, de Evreux (Eure): 200 francos. Ricardo Baunez, de Tarbes (Hautes-Pyrénées): 200 francos.

Grupo Departamental del Nord: Angel Fuentefría y Eugenio Valera a 100. — 200 francos.

Guzmán, de Tarbes (Hautes-Pyrénées): 150 francos.

E. Garrote, de Cordes (Tarn): 100 francos.

V. Leira, de La Grand-Combe (Gard): 80 francos.

Santiago Candela, de Alger: 50 francos.

Félix de la Vara, de Marmande (Lot-et-Garonne): 50 francos.

Total recaudado en el mes: FRANCOS 12.940.

Durante el pasado mes de diciembre se han recibido los siguientes donativos para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española:

Sección local de Meyreuil (Bouches-du-Rhône): 3.000 francos.

Grupo Departamental de Eure: 360 francos.

Grupo Departamental del Nord, Juan Valera y Angel Fuentefría a 100; Eduardo Garrido, 50. — 250 francos.

Grupo Departamental de Moselle: 240 francos. Sección local de Montignac (Dordogne): 90 francos.

Total: 3.940 francos.

MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

BOUCHES-DU-RHONE

La Sección local de Arles ha celebrado asamblea general ordinaria el día 4 de diciembre pasado y después de leerse y ser aprobada el acta de la sesión anterior, se acordó enviar un mensaje de pésame a la Comisión Ejecutiva y a la familia de nuestro querido compañero Trifón Gómez, guardándose acto seguido un minuto de silencio como homenaje a su memoria.

A continuación se trataron varios asuntos de carácter interno terminados los cuales se procedió a la renovación reglamentaria del Comité quedando éste constituido para el periodo de 1956, por los siguientes compañeros: Manuel Caveró, Presidente; Eloy López, Secretario; Joaquín Jut, Tesorero y Rafael Sánchez e Ignacio Díaz, vocales.

**

El domingo día 4 de diciembre se reunió en asamblea general ordinaria, la Sección local de la U.G.T. de Meyreuil. Presidió el compañero Cipriano López quien abrió la sesión con unas sentidas palabras a título de homenaje póstumo de la Sección a la memoria del compañero Trifón Gómez, aprovechando la ocasión para recordar que cinco fechas más tarde nuestras organizaciones celebrarían el XXXº aniversario de la muerte de su fundador y maestro Pablo Iglesias. El compañero Lopez Monar terminó simbolizando en estas dos figuras el homenaje a todos nuestros muertos, guardándose acto seguido un minuto de silencio.

A continuación, y después de aprobar el acta de la asamblea anterior, el compañero Teodoro Gómez, secretario general de la Sección, presentó el informe general de gestión del Comité y en cuya discusión intervinieron diversos compañeros; unos para agradecer al Comité sus acertadas gestiones en favor de afiliados habiendo solicitado su consejo orientación o ayuda; otros para hacer atinadas observaciones y los menos para ejercer ponderadas críticas, después de todo lo cual, la gestión del Comité fué aprobada por unanimidad, así como el informe administrativo que ofreció un brillante balance financiero de la Sección.

Fueron tomados los siguientes acuerdos: 1º Contestar favorablemente a la consulta hecha por la Comisión Ejecutiva en su circular nº 12 fecha Octubre de 1955, sobre la conveniencia o no de celebrar el Congreso estatutario de la organización en el Exilio el próximo año 1956.

2º Hacer cuanto sea posible en el sentido de interesar a los jóvenes por las cosas de España y los deberes sindicales de todo trabajador, aún reconociendo que es este un problema que se presenta actualmente bajo un aspecto bastante delicado al comprobar que un número importante ha adquirido la nacionalidad del país de su nueva residencia, aparte de otros factores que ejercen una poderosa influencia en la adaptación de usos y costumbres.

3º Estudiar la posibilidad de organizar una jornada recreativa dedicada a los niños con el fin de lograr la reunión fraternal de afiliados y familiares, lo que podría constituir a la vez una buena ocasión de contactar a la juventud.

4º Acelerar las gestiones encaminadas a clarificar la situación de los españoles, habiendo pertenecido al 6º Grupo de T.E. sobre la C.A.N.

5º Acordar los donativos siguientes, de los fondos de la Sección: 6.000 francos para «Ayuda a España», 3.000 francos para «Ayuda al BOLETIN», 3.000 francos para «Ayuda a S.D.E.», haciendo entregas periódicas con los mismos fines cada vez que la situación de la Sección lo permita.

6º Solicitar de la C.E. el envío individual del BOLETIN a cada una de los afiliados a partir del número correspondiente al mes de Enero de 1956, para lo cual, será facilitada la relación general con las correspondientes direcciones.

Por último, se procedió a la renovación parcial del Comité, quedando constituido por los siguientes compañeros: Presidente, Cipriano López Monar, reelegido; Secretario, Teodoro Gómez Corral, reelegido; Tesorero, Santiago Alcain; vocal 1º, Antonio Iglesias, reelegido y vocal 2º, Francisco Béjar.

JURA

El domingo 4 de diciembre celebró asamblea el Grupo Departamental en la ciudad de residencia del Comité que es Morez, presidiendo el compañero Cipriano Mateo y actuando de Secretario el compañero Ovidio Navarrete.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior y el Comité dió cuenta de su gestión, leyendo las circulares números 12 y 13 enviadas por la Comisión Ejecutiva, acordándose con respecto a la primera contestar afirmativamente que el Congreso ordinario tenga lugar y que sea en Toulouse y respecto a la segunda hacer lo posible por cumplimentarla.

Ampliamente fué tratada la conducta de cuatro afiliadas que, desde hace algún tiempo, observan una conducta irregular para con nuestra organización, explicando el Comité lo que había realizado para que modificaran esa conducta, dejando de lado las maniobras de elementos totalitarios enemigos de la U.G.T. y apesar de las advertencias del Comité estas afiliadas que habían sido objeto de toda clase de miramientos y atenciones por parte del Grupo gracias a lo cual han podido regularizar su situación, obraron deslealmente hacia éste, atendiendo los requerimientos de elementos moscuteros y la asamblea por unanimidad acordó expulsar a dichas cuatro afiliadas que son Julia Roig, Angeles Roig, Maria Lorente y Pilar Fajardo.

La asamblea aprobó por unanimidad la gestión del Comité incluida la parte administrativa.

LOIRE

Se ha reorganizado el Comité Departamental de S.D.E. el cual ha quedado compuesto de la forma siguiente: Presidente, Juan Soto Portas; Secretario, Francisco Corcobado y Tesorero, Miguel Munuera.

ANTE LA ENTRADA DE FRANCO EN LA O.N.U.

Las Comisiones Ejecutivas del Partido Socialista Obrero Español y de la Unión General de Trabajadores de España, han dirigido el pasado mes de noviembre a la Organización de las Naciones Unidas, un documento en el que razonadamente se exponen los puntos de vista de nuestras Organizaciones ante el ingreso, ya amañado, en la O.N.U. del régimen franquista.

De nada han servido las protestas oponiéndose a ese ingreso pues este ha sido un hecho y lo ha sido porque además de los votos favorables de los Estados Unidos y otros países, cuyos Gobiernos patrocinaban la candidatura franquista, Franco ha tenido a su favor el voto de Rusia.

Una nueva traición del comunismo ¡Que sarcasmo trágico! a la clase trabajadora y a todos los demócratas españoles. Rusia ha dado su voto directo, ya sin careta, a Franco y a la Falange.

Ases de todo queda ahí para el futuro nuestro razonado criterio que ha sido concretado en el documento a que nos referimos, que oportunamente fué remitido a la Secretaría general de la O.N.U. y que hemos publicado en EL SOCIALISTA, del jueves 24 de noviembre pasado.

GIRONDE

El domingo 15 de enero, a las nueve en punto de la mañana y en los locales de F.O., 42, rue Lalande, Burdeos, se abrió el XII Congreso Departamental de la U.G.T. de la Gironde, para el que se remitió oportunamente a las Secciones la correspondiente convocatoria y Memoria. El Grupo Departamental ha invitado a la Comisión Ejecutiva a que esté representada directamente en el mismo, la cual ha designado al compañero Pascual Tomás.

Para conmemorar al fundador y apostol de la U.G.T. y P.S.O.E. en el XXX aniversario de su muerte se celebró el jueves 8 de diciembre en el salón de la Escuela obrera una conferencia a cargo del compañero Lopez Mulero, quien disertó sobre «Exhortaciones de Pablo Iglesias».

Presidió el acto el compañero Rafael Heras, Presidente del Grupo Departamental de la U.G.T., quien hizo una breve pero enjundiosa evocación del hombre a quien se conmemoraba y de su obra imperecedera: La Unión y el Partido. Hizo a continuación la presentación del conferenciante, para conocimiento especialmente de los numerosos jóvenes presentes, destacando principalmente la veteranía y actividad del compañero Lopez Mulero en la Unión y en P.S.O.E., lo que le llevó a ocupar cargos de primer orden en nuestras organizaciones. Lopez Mulero empezó su conferencia recordando tiempos de su actividad en la Juventud Socialista de Oviedo y algunos de los errores a que la pasión y la inexperiencia le llevara, pero rectificandos siempre cuando voces autorizadas de compañeros veteranos y entre ellas la de Iglesias, le señalaban su error. Puso de manifiesto aspectos de la vida y la obra de Pablo Iglesias; su acción educadora y bienhechora entre el proletariado español; su energía indomable en defensa de la clase obrera, su abnegación y espíritu de sacrificio para dar vida e historia ejemplares a la Unión y al P.S.O.E. Exhortó a los jóvenes a que se capaciten para dirigir mañana, en nuestro país, nuestras organizaciones siguiendo siempre la conducta acrisolada de rectitud y austeridad de Pablo Iglesias conducta a la que hubieron de rendirse hasta sus mayores adversarios políticos, que se estimaron orgullosos en unirse en la grandiosa manifestación nacional de duelo, quizá nunca superada, que acompañó los restos del Abuelo, custodiado por centenares de banderas rojas, al cementerio de Madrid. El compañero Lopez Mulero fué muy aplaudido.

✽

Escuela obrera conferencias. — Siguiendo el programa establecido, a los cursos de geografía, historia y gramática que se dan en la Escuela y a la que concurren buen número de jóvenes de ambos sexos se van incorporando las conferencias previstas sobre Política, Sindicalismo, Cooperativismo y Arte Español.

El domingo 8 de enero a las diez y media de la mañana en el local de la Escuela obrera, 48, rue Lalande dará su anunciada conferencia la Srta. Larrieu, Agregada a la Universidad, Profesora de la Facultad de Letras de Burdeos, la conferencia se acompañará de proyecciones y tiene por título «Castillos de España».

El jueves 19 de enero, el compañero Angel Gimenez, Secretario del Grupo Departamental del P.S.O.E. desarrollará su disertación acerca de «Organización y Postulados del P.S.O.E. en España». El acto dará comienzo a las ocho y media en punto de la noche, a continuación de la clase gramática, en el salón de la Escuela. A las dos conferencias quedan invitados todos los compañeros y compañeras y especialmente la juventud principalmente interesada en conocer el arte español y los postulados de nuestra organización.

NORD

El día 4 del pasado mes de diciembre celebró asamblea general en su domicilio social de Lille, el Grupo Departamental de la U.G.T. y el compañero Presidente, en nombre del Comité y de toda la asamblea, dijo que antes de pasar al Orden del Día, haría una glosa en recuerdo del gran militante, que fué el compañero Trifon Gómez San José, y dedicó a éste sentidas frases leyendo párrafos de un estudio sobre el futuro de la U.G.T. después de lo cual la asamblea dedicó un minuto de silencio a la memoria de nuestro gran compañero.

Seguidamente se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior a continuación el Comité dió cuenta de su gestión, leyendo las circulares de la Comisión Ejecutiva, así como dando cuenta de varios asuntos en los que había intervenido, a favor de varios compañeros, deteniéndose el Comité en hacer resaltar la última comunicación recibida de la Comisión Ejecutiva en la que el Secretario general compañero Tomás, llama la atención para que se dedique a los jóvenes todo el tiempo que haga falta para que se capaciten.

La asamblea acogió estas indicaciones con unánime aprobación facultando al Comité para que realice cuanto este a su alcance con el fin de que los compañeros jóvenes de este Departamento puedan tomar parte en jornadas de estudios para su capacitación.

A continuación el Comité dió cuenta del movimiento de afiliados aprobando el ingreso de dos compañeros procedentes del Grupo de Pas-de-Calais y del compañero Liberto Rusiñol procedente de España.

También informó el Comité de la Circular enviada por la C.E. sobre la celebración o no del Congreso y la asamblea se pronunció en el sentido de que se celebre y de que sea en Toulouse.

Por haberse trasladado de localidad a causa de trabajo el compañero que desempeñaba el cargo de primer vocal del Comité, se nombró para sustituirle al compañero Federico Hernández, y se facultó al Comité para que designe un compañero para el cargo de Tesorero del Comité Departamental de S.D.E.

Tratóse también de la Biblioteca del Grupo cuyo Reglamento fué leído para conocimiento de todos los compañeros acordando la asamblea intensificar la propaganda en favor de este medio de cultura propio.

Finalmente se desarrolló un debate a virtud de una pregunta sobre el alcance de los auxilios de S.D.E., y la asamblea afirmó el principio de que primero tiene que ser el propio interesado quien debe procurar por él, y luego requerir el concurso orgánico y de compañerismo sin olvidarse nadie de que cuando se está sano y en condiciones es cuando hay que acordarse de S.D.E. teniendo en cuenta que hay otros compañeros que necesitan ayuda y que el principio de una para todos y todos para uno, es valedero siempre que, quien reclame derechos, haya cumplido deberes.

La asamblea aprobó la gestión del Comité unánimemente y se congratuló del excelente espíritu orgánico que subsiste entre todos los compañeros apesar de que la mayor parte de los componentes de éste Grupo trabajan en lugares diversos del Departamento.

RHONE

Un sencillo y conmovedor homenaje ha tenido lugar en el cementerio de Venissieux, a la memoria del compañero Antonio Gómez Montesinos, que fué Presidente de las Secciones locales de la U.G.T. y del P.S.O.E.

El acto consistió en la colocación de una lápida sobre la tumba de tan excelente militante. Cofrendada por las organizaciones locales y departamentales de la U.G.T., P.S.O.E. y J.S. con las que tan estrechamente había trabajado el compañero Gómez.

Asistieron a éste acto cerca de un centenar de compañeros entre los que estaban todos los afiliados a las Secciones locales de nuestras organizaciones en Venissieux, los representantes de los Grupos Departamentales de la U.G.T., P.S.O.E. y J.S. así como representaciones de las

Secciones locales de Lyon, que llevaron sendos ramos de claveles rojos como ofrenda especial.

Los compañeros Avilés, en nombre de las Secciones locales de Venissieux y Valcárcel, en nombre de los Grupos Departamentales del Rhone, pronunciaron palabras de recuerdo hacia tan querido compañero y destacaron las magnificas cualidades personales y de militante que en vida tuvo el querido compañero Antonio Gómez Montesinos, a cuya esposa e hijo renovamos con este motivo el testimonio de nuestro recuerdo cordial y solidario.

TARN

El día 6 de diciembre ha celebrado asamblea general extraordinaria la Sección local de Castres, habiendo dado cuenta el Comité de las Circulares recibidas procedentes de la Comisión Ejecutiva y de que oportunamente se había hecho saber a todos los afiliados, con relación a la Circular nº 13, que debían votar la candidatura de «Force Ouvrière» para la administración de las Cajas de Seguros Sociales y de Subsídios Familiares, lo cual ha sido efectuado con entera disciplina.

Después se trató la circular nº 12 y la asamblea acordó que se informara a la Comisión Ejecutiva que la Sección estimaba que se debía celebrar Congreso y tener lugar en Toulouse, dejando a la Comisión Ejecutiva la elección de la fecha que considere más oportuna.

Finalizó la asamblea con el ofrecimiento por parte de los jóvenes afiliados, compañeros Navarro y Roche, de dar una charla respecto a sus impresiones como alumnos que fueron del Campo-Escuela de Biarritz.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Constantemente están presentándose ante la Comisión Ejecutiva peticiones de gestiones en Francia, para resolver asuntos de diversa índole pero siempre interesantes para los peticionarios.

La Comisión Ejecutiva viene comprobando que hay ahora un recrudescimiento de estas gestiones en las que unas veces los interesados se presentan a los Comités de las Secciones o de los Grupos Departamentales, los cuales hacen cuanto pueden y está a su alcance para favorecer a los peticionarios y en otros casos plantean los asuntos a la Comisión Ejecutiva.

También son numerosos los casos que individual y directamente se presentan por los interesados personalmente ante la Comisión Ejecutiva en Toulouse.

Si bien en muchos de estos casos los peticionarios son compañeros que están perfectamente en regla, es decir que cumplen sus deberes orgánicos, hay un número sin embargo de los que hacen estas peticiones que no cumplen sus deberes orgánicos y por tanto ni pagan las cotizaciones ni están suscritos a la prensa, llegando en algunos casos a presentarse casos de individuos que reclaman gestiones a su favor incluso con altivez, y sin embargo deben cotizaciones de varios años y son por tanto baja en la Organización.

Ante la repetición de estos casos, la Comisión Ejecutiva se cree en el deber de llamar la atención de los Comités de las Secciones locales y de los Grupos Departamentales, de Francia, para que en todos los casos que haya compañeros que hagan cualquier clase de peticiones individuales a su favor deben de comprobar que se trata de compañeros que están al corriente de sus deberes orgánicos.

Por su parte la Comisión Ejecutiva, hace saber que cualquier compañero que acuda a Toulouse para presentar asuntos, ante la Comisión Ejecutiva o ante el Comité Central de S.D.E. debe presentar una carta de la Sección a que pertenezca acreditando que se trata de un compañero al corriente de sus deberes, o presentar él su cartilla de afiliado a la U.G.T. con las cotizaciones al corriente.

Tomen nota los Comités en Francia, para que lo conozcan todos los afiliados, porque es menester que quienes requieren a la organización para cualquier asunto que les afecte, comiencen por estar al corriente en el cumplimiento de sus deberes.

INDRE-ET-LOIRE

La Sección local de Tours ha celebrado una asamblea extraordinaria el día 20 del pasado noviembre bajo la presidencia del compañero Milián, actuando de Secretario el compañero Luanco.

Primeramente el compañero Luanco dió cuenta de la correspondencia recibida de la Comisión Ejecutiva aconsejando la difusión del opúsculo: «Unión General de Trabajadores en España y en el Exilio», del que es autor el compañero Pascual Tomás, y seguidamente el mismo compañero Luanco hizo un resumen del citado folleto recogiendo los párrafos más destacados del mismo, mostrándose plenamente satisfecha y la asamblea acordó que todos los afiliados leyesen dicho opúsculo y se compenetrasen de las enseñanzas que encierra.

Seguidamente se acordó hacer una colecta para engrasar la suscripción Pro España completando así ante la proximidad de las fiestas de fin de año, la recaudación que de manera permanente viene realizando la Sección para dicha Suscripción.

A continuación el compañero Ramón Castán, que estuvo en la Escuela de Verano de Biarritz, hizo una detallada exposición de la labor realizada en dicha Escuela que fué del más alto interés educativo y de compañerismo. Hizo un resumen comentado de cada una de las conferencias que se dieron en el curso del Campo-Escuela, destacando de cada una de ellas los párrafos más salientes y exponiendo las cifras que se dieron por los conferenciantes haciendo luego por su parte el compañero Castán unos comentarios a la labor realizada que demostraron, no solo el interés que había tenido el citado compañero en seguir todo el curso, sino su competencia para hacer la notable exposición que tanto agradó a los compañeros que asistieron a la asamblea.

Seguidamente el joven compañero Diaz Nava, expuso lo que él había recogido como enseñanzas haciendo un meditado y cuidado trabajo, manifestando que al regresar del Campo-Escuela había prometido al Director del Campo-Escuela, organizar las juventudes en el Departamento del Indre-et-Loire, y que en cumplimiento de esa promesa había comenzado a realizar esa labor.

Finalizó el acto con un recuerdo para el compañero Diaz Antuña ya en pleno periodo de restablecimiento pero aun en convalecencia, después de la grave operación quirúrgica que ha sufrido. Fué una magnífica reunión sindicalista que satisfizo a cuantos compañeros asistieron.

EURE

El Grupo Departamental de la U.G.T. del Eure ha celebrado el día 4 de diciembre último en el local de Force Ouvrière de Evreux, asamblea general ordinaria correspondiente al cuarto trimestre de 1955, presidiendo el compañero Antonio Navarro y actuando de Secretario el compañero Pedro Ortega.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior el Comité dió cuenta de su gestión haciendo resaltar que en las elecciones para los Seguros Sociales, todos los afiliados de este Grupo han votado la candidatura de «Force Ouvrière», se leyó la circular nº 12 de la Comisión Ejecutiva y se acordó contestar de conformidad con que se celebre Congreso en 1956 y que tenga en Toulouse informando el Comité de varios asuntos en los que ha tenido intervención aprobándose unánimemente su actuación.

Fué acordado dar de baja por morosos recalitrantes a los afiliados José Coscojuela y Paulino Gómez.

Se acordó hacer un donativo de 1.000 francos a un compañero del Grupo que se encuentra en situación apurada y se facultó al Comité para que haga un donativo para el BOLETIN.

NECROLOGICAS

Sigue cebándose la muerte con nuestros compañeros residente en México, donde acaban de morir nuestros queridos compañeros Julian Ballesteros y Aniceto Iranzo.

Julian Ballesteros ha muerto a los 68 años de edad después de larga enfermedad. Fué Ballesteros un excelente militante que desde muy joven había pertenecido a la Sección bilbaína del Sindicato Metalúrgico de Vizcaya, y fue también un fogoso militante de la Juventud Socialista de Bilbao.

Montador de calefacción, especialista de primera categoría, fué el fundador de la Sociedad de Montadores y Ayudantes de Calefacción creada en Bilbao en 1911 adherida a la U.G.T. y a partir de entonces Ballesteros no dejó de distinguirse como organizador y propagandista batallador de nuestra organización manteniéndose firme frente a la clase patronal y llevando a efecto los acuerdos de no trabajar el Primero de Mayo y otros que tomaba la organización y que costaban serias consecuencias a quienes los iniciaban y propagaban.

Fuó represaliado por diversas casas de calefacción y haciéndole imposible la vida profesional en Bilbao marchó a San Sebastián, donde nuestro querido compañero Guillermo Torrijos, le consiguió trabajo en una importante casa de calefacción y en San Sebastián continuó Ballesteros siendo el hombre activo en la defensa de los derechos de los trabajadores y de los ideales socialistas, a desde donde marchó a Madrid por la casa en que trabajaba continuando en la capital de España su labor en nuestras organizaciones.

Evacuado de Madrid pasó a Barcelona y terminada la guerra a Méjico donde ha pertenecido con la misma lealtad y entusiasmo de siempre a nuestras organizaciones.

Descanse en paz el amigo Ballesteros y reciban sus familiares el pésame más sentido de la Organización, que, ha perdido un magnífico militante.

~~*

Aniceto Iranzo era otro viejo luchador, valenciano y también de los de recia solera que ha dejado de existir en Méjico el día 22 del pasado octubre, después de una cruel enfermedad. En la capital del Turia fué uno de los primeros militantes de la U.G.T. y fundador de la Sociedad de Tipógrafos, dentro de la cual fué un entusiasta defensor de la Federación Gráfica Española.

Fuó también un militante socialista muy destacado en la región, habiendo sido corresponsal de EL SOCIALISTA varios años y siempre un excelente compañero, incansable en la actuación diaria.

Al tener que abandonar Valencia marchó a Méjico terminada la guerra y allí continuó siendo el hombre de ideas de siempre y el activo afiliado, hasta que la muerte le ha alejado de nosotros.

Su entierro verificado al día siguiente de su muerte fué una demostración de las grandes simpatías que en vida se había granjeado pues la concurrencia a tan fúnebre acto fué muy numerosa.

Descanse en paz el querido compañero Iranzo, y reciban su viuda, hijas e hijo político el testimonio de nuestro pésame.

~~*

El sábado 3 del pasado diciembre se celebró en Tarbes el entierro civil del veterano militante de nuestras organizaciones Mateo Millán fallecido repentinamente. Nacido en Lorca (Murcia), fué una figura destacadísima del socialismo murciano y un militante ejemplar de la U.G.T. habiendo sido Secretario fundador de la Sociedad de Curtidores, y vocal de los Comi-

Para todos cuantos compañeros nuestros les pueda interesar los servicios de un Traductor Jurado de español, en Francia, damos a continuación los nombres y direcciones de los tres compañeros nuestros que tienen este título que son los siguientes:

CONRADO CORBALAN, Traductor de Español del Tribunal de Comercio de Carcasona, 51, boulevard Barbès, Carcassonne (Aude).

TEODORO GOMEZ CORRAL, Traductor Jurado del Tribunal Civil de Aix-en-Provence, Cité Chapus, N° 2, Meyreuil (Bouches-du-Rhône), y

MODESTO SOLSONA, Lector de Español del Lycée National de Foix, y Traductor Jurado del Tribunal de Foix, 5, rue de la Mirandole, Foix (Ariège).

tés Paritario y Jurados Mixtos, habiendo desempeñado varios cargos en la Casa del Pueblo.

Fue alcalde socialista de Lorca haciendo una excelente labor y en el exilio siguió cumpliendo sus deberes de amante de la libertad, habiendo luchado activamente en la resistencia francesa contra los nazis.

En las Secciones de la U.G.T. y del P.S.O.E. de Tarbes había desempeñado varios cargos y últimamente la presidencia de la U.G.T.

Descanse en paz el excelente compañero Mateo Millán y reciban su esposa e hijos lo mismo que sus familiares residentes en España, el sentimiento de nuestro dolor por esta pérdida irreparable.

~~*

En Madrid, ha fallecido de un derrame cerebral, el día 24 de noviembre pasado nuestro compañero Ignacio Mesas, padre de nuestro querido compañero Eufasio Mesas Bermejo Secretario del Grupo Departamental de la U.G.T. de Bouches-du-Rhône, siéndolo a su vez de la Sección de Saint-Henri y miembro del Comité de la Agrupación Socialista de esta localidad. Los datos biográficos de nuestro inolvidable compañero son prueba de una incansable labor en favor de nuestras organizaciones.

Militante socialista y activo dirigente en el Sindicato Nacional Ferroviario, maquinista en la antigua compañía de M.Z.A. ocupó cargos en el Sindicato de los pueblos de Linares, Andújar y Vadollano.

Siempre en lucha contra el capitalismo tomó parte activa en la huelga de 1917, siendo perseguido y como consecuencia represaliado sin que lograra reintegrarse a su puesto de trabajo.

Esto no amilanó su condición de militante continuando su abnegada lucha dentro del Sindicato Minero Metalúrgico de Peñarroya, viéndose obligado a trasla-

Desde hace unos meses se han agudizado en Francia los actos de desvergüenza y de ratería que realizan sujetos que se dicen antifranquistas y que no son ni más ni menos que una prolongación de los falangistas inmorales que tanto abundan en nuestra Patria.

Unas veces estos rateros, se hacen pasar como recién llegados de España y logran que el concepto de solidaridad se ponga en ejecución y estafan a trabajadores refugiados varios miles de francos.

Otras veces logran que alguno les dé hospitalidad en su propio domicilio y un buen día mientras el refugiado que le abrió las puertas de su hogar se encuentra en su trabajo, el visitante desaparece llevándose todo lo que puede y dejando en muchos casos al trabajador refugiado sin ropa que ponerse.

Ahora hay ciertos tipos que exhiben hasta «Carte de Resident Privilegié», que se dedican a recorrer determinados «chantiers» en los que trabajan unos días y en cuanto ven la posibilidad de apoderarse de objetos o de dinero desaparecen sin dejar rastro.

Tal ha ocurrido recientemente en Lyon, donde un sujeto de unos 45 años, calvo, con gafas, de estatura normal, con marcado acento catalán —ignoramos si efectivo o simulado—, que decía llamarse Justo Ruiz y que exhibió documentación francesa con éste nombre, trabajó cuatro días en un determinado tajo, al cabo de los cuales desapareció llevándose de varios trabajadores españoles y franceses tres relojes, una canadiense y otras cosas, todo ello por un valor de más de cien mil francos.

Entre los perjudicados hay varios compañeros nuestros que son quienes nos han informado del asunto, y como quiera que estos hechos se vienen repitiendo, conviene que se tomen todas las precauciones contra estas desaprensivos y que se dicen perseguidos del franquismo.

Hay que prevenirse contra ésta invasión de desvergüenzados y tratar de descubrirlos para darles su merecido y haora a éste que se hace llamar Justo Ruiz y que también dice llamarse Andrés y camarero, de profesión quien sepa por donde se encuentra debe comunicarlo a nuestro compañero Eliseo Suárez que es uno de los perjudicados y que vive en 19, rue des Quatre-Chapeaux, Lyon (Rhône).

darse a Madrid por la persecución y despido de los patronos el año 1921. En la Capital continuó la lucha en el Sindicato Metalúrgico a pesar de los sinsabores que pasaba su familia.

Pese a la situación de represión que sufre nuestro país hasta su muerte siguió trabajando por los principios que luchó toda su vida.

La Sección de la U.G.T. de Saint-Henri y toda la Organización se asocia en estas horas de dolor que embargan a nuestro compañero Mesa y su querida familia, a las numerosas manifestaciones de pésame que han recibido.

~~*

El sábado 10 de diciembre tuvo lugar en Angoulême, el entierro del joven Alvaro Cameo, hijo de nuestro compañero Eusebio Cameo, Presidente del Grupo Departamental de Charente y viejo militante socialista.

El joven Cameo ha muerto víctima de un accidente del trabajo y su entierro constituyó una sentida manifestación de duelo pues asistieron la mayoría de los españoles residentes en Angoulême y muchos amigos franceses.

Oficialmente estuvieron en el sepelio los Comités del Grupo Departamental de la U.G.T. y del P.S.O.E. los cuales expresaron sus sentimientos de solidaridad en el dolor al compañero Cameo y a sus hijos así como a toda la familia, ya que toda nuestra organización de Charente siente como propia ésta desgracia pues desaparece un valor positivo para la ideas emancipadoras del proletariado.

Desde estas columnas nos adherimos a las manifestaciones de pésame que justamente ha recibido el compañero Eusebio Cameo.

~~*

El día 22 del pasado diciembre ha fallecido en la «Maison de Reposo Beau Séjour» de Hyères donde se encontraba acogido, nuestro compañero Leoncio Royo Vicente.

Tenía el compañero Royo al morir 71 años, y era un militante veterano nacido en Villaluengo (Teruel), aunque desde adolescente había residido en Valencia, en donde fué fundador de la Sociedad de Profesiones y Oficios Varios, y además de activo afiliado en ésta entidad, fué también un destacado compañero de la Agrupación Socialista, habiendo sido contador de la misma y desempeñado otros cargos.

Durante la guerra y apesar de estar mutilado de la pierna izquierda tuvo varios cargos de responsabilidad y al venir al exilio continuó su labor siendo uno de los fundadores de nuestra organización en el Departamento de Marne, y luego en Toulouse desempeñó varios cargos hasta que ingresó en la casa de reposo donde se encontraba al morir.

El entierro, que fué civil, de acuerdo con sus convicciones fué una gran manifestación de duelo asistido todos nuestros compañeros de Hyères y otros amigos españoles y franceses.

Descanse en paz el querido compañero Royo, y reciban su hermana, sus sobrinos y demás familia residentes en España, la expresión de nuestro sentido pésame.

Un sencillo y conmovedor homenaje ha tenido lugar en el cementerio de Venisieux, a la memoria del compañero Antonio Gómez Montesinos, que fué Presidente de las Secciones locales de la U.G.T. y del P.S.O.E.

Algunas Secciones numéricamente poco importantes unas y otras por la dispersión de sus componentes, tropiezan con dificultades para entregar mensualmente el Boletín a sus afiliados.

La Comisión Ejecutiva, está dispuesta a facilitar la resolución de ese problema para lo cual todas las Secciones que lo deseen pueden enviar la relación de nombres y domicilios de sus afiliados a la Comisión Ejecutiva y ésta se encargará de que sea remitido de una manera regular el Boletín a cada uno de ellos, sin aumento de gastos haciendo los Tesoreros y corresponsales, la liquidación directamente con nuestra administración de los ejemplares remitidos como siempre.

Estas facilidades que ya está aplicando la Comisión Ejecutiva a cuantas Secciones las han solicitado se concederán a todas cuantas lo deseen y lo soliciten.

ALGUNOS ASPECTOS DE LA SITUACION ECONOMICA EN EL JAPON

Han servido de base para la preparación de este artículo las notas facilitadas por S. Okura, de la Oficina de Tokio de la C.I.O.S.L. En él hay informaciones interesantes sobre la producción industrial y los salarios efectivos en el Japón desde el final de la guerra, así como respecto a los problemas relacionados con el desempleo.

Según las estadísticas de las Naciones Unidas, el índice de producción industrial en 1945 fue de 64,3, tomando 100 como base de referencia en 1934-36; en 1946 disminuyó todavía más llegando a 39,7; después, subió gradualmente hasta alcanzar la cifra de 104,1 en 1950. La guerra de Corea en 1951 tuvo una incidencia sobre la industria japonesa, y el índice de producción se elevó a 137. El año 1954 el índice llegó hasta 190,40.

No puede afirmarse que este aumento de producción haya ido acompañado de un incremento de los salarios efectivos. No disponemos de cifras dignas de crédito que lo evidencien. En el cuadro que damos a continuación, cuyos datos han sido también tomados de estadísticas de las Naciones Unidas, comparamos el índice de producción anual de los años de la postguerra con el índice de salario efectivo del mismo período, tomando como base 100 en el año 1948.

	Índice de producción anual	Índice de salario efectivo
1939	218	67
1947	71	100
1948	100	100
1949	129	127
1950	152	165
1951	200	179
1952	213	201
1953	261	219
1954	278	221*
1955 (enero-abril)	272	

Vemos pues que mientras el índice de producción industrial en 1954 fue 278, tomando como base 100 en 1948, el índice de salarios no rebasó 221. Las perspectivas para 1955 fueron que los salarios permaneciesen al mismo nivel o incluso fueran inferiores.

La llamada deflación causada por la política del Gobierno de restricciones económicas y de crédito, desde 1953, afectó a la casi totalidad de las industrias. Las empresas de escaso potencial financiero, especialmente en las minas de carbón, astilleros y la metalurgia se vieron forzadas a suspender su actividad o a disminuirla. El aumento en el número de parados resultante de la deflación amenazó con empeorar las condiciones de salario y de trabajo. El número total de trabajadores sin ocupación alguna, según el Gobierno, se calcula que es superior a los 630.000. Por trabajadores sin ocupación alguna se entiende aquellos que perciben el subsidio de paro. Actualmente el número total de trabajadores a quienes afecta la ley del seguro de paro es aproximadamente la mitad del número total de trabajadores; puede pues calcularse que el número de parados completos

* Calculado según los datos sobre salarios publicados por el Banco del Japón y datos de coste de vida dados por las Naciones Unidas.

Libertad de pensar es libertad de leer; él que no lee no piensa... La esclavitud del espíritu, donde la razón se halla presa, el discurso natural con grillette y el alma con carlanca, esa es la triste, la infame condición.

alcanza casi a 1.400.000. Si a esa cifra añadimos los parcialmente sin trabajo y los que en potencia se hallan en esa situación, llegamos a los siete millones.

Como se sabe, la estructura industrial japonesa está todavía sin desarrollar: la población agrícola representa casi el 60 por ciento y una gran parte de las industrias manufactureras y de minería están constituidas por lo que se llama empresas de tipo medio o pequeña empresas. Los que dirigen las explotaciones agrícolas y los dos tipos de empresa citados las rigen todavía con arreglo a principios feudales y su estructura económica no está basada en el trabajador individual sino en el trabajo de familia. A menudo un trabajador de la ciudad sin empleo puede vivir con sus padres o hermanos y ganarse la vida ayudándoles en la faenas agrícolas. No se le considera en general como sin empleo, pero en realidad lo está.

Por las razones expresadas, el número oculto de personas sin trabajo o en potencia es muy elevado en el Japón, en comparación con los países altamente industrializados donde la vida económica se basa en el individuo. El número de los parados ejerce inevitablemente una incidencia sobre los salarios y las condiciones de trabajo de los trabajadores.

¿Existe alguna política constructiva para atacar el problema de los sin trabajo? Desgraciadamente, la política del Gobierno en este aspecto es muy indecisa y hay muy pocos patronos que estén verdaderamente dispuestos a considerar en serio el problema del paro.

Los patronos, a fin de quebrantar la resistencia de los sindicatos, para evitar los despidos, tratan de mantener al mínimo el número de trabajadores empleados. En el caso de tener que atender a una mayor tarea piden la prestación de horas extraordinarias, aumentando así salarios bajos con el pago de esas horas. Además de la jornada extraordinaria, emplean trabajadores temporeros que en la mayoría de los casos están excluidos de afiliación sindical. Vemos así que los patronos no tiene más que soluciones de despreocupación en cuanto al problema del paro se refiere. Esta manera de proceder es muy parecida a la que se sigue actualmente en España sobre todo en las provincias de poco desarrollo industrial y en las netamente agrícolas.

El desempleo es un serio problema que los sindicatos japoneses tienen ante sí.

Es también un problema muy serio para la economía japonesa con una población excesiva y escasos recursos naturales, la economía japonesa ha de depender del comercio exterior.

El comercio exterior ha aumentado mucho durante los años últimos en relación con los años inmediatos posteriores a la guerra como puede verse por el siguiente cuadro:

	Importaciones C.I.F. Millones de dolares E.U.	Exportaciones C.I.F. Millones de dolares E.U.
1939	1.073	1.317
1946	306	103
1947	524	174
1948	684	258
1949	905	510
1950	974	820
1951	2.044	1.355
1952	2.028	1.273
1953	2.410	1.275
1954	2.399	1.629

La comparación entre 1939 y 1954 muestra que las importaciones aumentaron, de 1.073 millones de dólares en 1939 a 2.399 en 1954, y que las exportaciones, pasaron de 1.317 en 1939 a 1.629 en 1954. Teniendo en cuenta la disminución del poder adquisitivo del dólar (basado en el índice de los precios por mayor en los Estados Unidos), desde el comienzo de la Segunda Guerra Mundial, y expresando las cifras de 1939 en la equivalencia del dólar en 1954, nos encontramos con 2.369 millones de dólares para 1939 y 2.399 para 1954, en cuanto a las importaciones se refiere, y 2.908 millones en 1939 frente a 1.629 en 1954 para las exportaciones. Se verá que de hecho ha habido una disminución considerable en las exportaciones entre 1939 y 1954, mientras que las importaciones han seguido siendo prácticamente las mismas. Lo que quiere decir que la balanza del comercio exterior japonés de antes de la guerra tenía un saldo acreedor mientras que ahora es deudor.

El déficit ha sido enjuzado en parte por los pedidos especiales que para necesidades militares han pasado los Estados Unidos. Al terminarse la guerra de Corea esos pedidos disminuyeron rápidamente. Par poner coto al aumento de déficit el Gobierno ha adoptado desde el año último una política de restricciones de crédito lo que ha traído como consecuencia la deflación y ha dejado sin empleo a millones de trabajadores. El problema del desempleo no puede considerarse separadamente del problema económico del Japón. Para reconstruir la economía japonesa ha de buscarse a este serio problema del desempleo una solución de largo alcance y no medidas temporales.

✱

LOS SOCIALISTAS JAPONESES Y EL MOVIMIENTO SINDICAL. — En el curso de las negociaciones de unidad entre las secciones de izquierda y derecha del Partido Socialista japonés, un subcomité fue designado para definir la actitud del futuro partido unificado hacia los movimientos sindicales nacionales e internacionales. Este subcomité ha llegado a un acuerdo para inserción en el nuevo programa del partido de lo siguiente:

1) El Partido Socialista apoyará al movimiento sindical democrático; no apoyará a ningún movimiento sindical dominado o interferido por el gobierno, los patronos, los partidos políticos o cualquiera otra fuerza externa.

2) El Partido y los sindicatos mantendrán cada uno su independencia y autonomía; ninguno dominará al otro.

3) El Partido, con el objeto de establecer una sociedad socialista por medios pacíficos, contará con la cooperación entusiasta de los sindicatos y para ello deben mantener relaciones estrechas por medio de la colaboración diaria y el contacto constante.

4) El Partido es favorable a la consecución de un frente unido de los sindicatos libres y democráticos.

5) El Partido espera que los sindicatos del Japón seguirán la línea de la C.I.O.S.L., al asociarse en camaradería con todos los trabajadores del mundo.

«Si se admite el derecho de no guardar los pactos con los enemigos, nunca podrá haber paz; la sociedad perecerá, y por ese establezco que, aunque se sigan muchos detrimentos, se ha de guardar la fe pactada.»

COSTE DE VIDA Y SALARIOS EFECTIVOS EN LAS CAPITALES

En la colección que se publica bajo el título de «Estadísticas de los Países Septentrionales» ha aparecido un interesante estudio sobre el coste de vida y los salarios efectivos en las capitales de los países de la Europa Septentrional: Oslo, Estocolmo, Copenhague, Helsingfors y Reikjavik. El estudio ha sido preparado en danés, sueco y noruego, con un breve resumen en inglés. El artículo que publicamos aquí está basado principalmente en el resumen citado, que ha sido hecho por los servicios competentes de la C.I.O.S.L.

La finalidad de las investigaciones llevadas a cabo era comparar el coste de vida y los salarios efectivos en los países septentrionales, en una época determinada: abril de 1952. Por razones de orden práctico la comparación ha habido que limitarla a las capitales enumeradas.

Antes de establecer una comparación internacional del coste de vida y de salarios efectivos habían de solucionarse sobre todo algunas cuestiones relativas al procedimiento estadístico a seguir. El problema principal que se plantea cuando se quiere establecer una comparación en el plano internacional proviene del hecho de que, por diferencias de clima y hábitos de los consumidores, el modelo de presupuesto familiar difiere de un país a otro; por la misma causa, las cotizaciones y beneficios por seguros sociales, y los impuestos, varían. Resulta pues difícil en extremo definir qué es lo que ha de tenerse en cuenta en las comparaciones de coste de vida y salarios efectivos y resolver también los problemas de metodología que surgen a causa de las diferencias expresadas. La discusión preliminar de unas y otros ha conducido a sentar los siguientes principios que guiaron después los cálculos efectuados.

Toda comparación que se haga sobre el coste de vida en diferentes localidades debe consistir en precisar las unidades monetarias que se necesitan en cada una de ellas para mantener un determinado nivel de vida. Hay varias posibilidades para decidir qué es lo que ha de adoptarse como norma de comparación. No se ha utilizado en este estudio como módulo comparativo el promedio de presupuesto familiar en todas las ciudades a que abarca el estudio. Se ha estimado más oportuno hacer varios cálculos por separado, en cada uno de los cuales se toma a su vez como módulo de comparación las condiciones existentes en una de las cinco ciudades.

Se ha hecho así un cómputo sobre la base de lo que gastan los consumidores en Copenhague, realizándose al mismo tiempo un cálculo de lo que costaría adquirir la misma cantidad de bienes y servicios o, dicho en términos más generales, mantener comparado después con las existentes en las otras ciudades, para llegar a una comparación de salarios efectivos. Con el mismo procedimiento por lo que se refiere a Helsingfors, Oslo y Estocolmo se establecieron las bases para las comparaciones correspondientes, lo que dio por resultado el disponer de cuatro series de cifras respecto a coste de vida y salarios efectivos.

Este método encierra ciertos puntos débiles aparentes. Entre dos cualesquiera de las ciudades obtenemos dos resultados distintos: uno basado en lo que gastan los consumidores de una ciudad y la composición de sus ingresos, el otro tomando como base las condiciones existentes en la otra ciudad. Pero no es preciso que los dos resultados concuerden; el uno ciudad A son superiores a los de la ciudad B, puede indicar que los salarios efectivos en la mientras que el otro cómputo puede dar un

ESCANDINAVAS

resultado opuesto. Nada hay de irracional en ello, puesto que en el primer caso el cómputo muestra que mantener en la ciudad B el nivel de vida corriente en la ciudad A requeriría salarios superiores a los que rigen en B. El otro cómputo refleja que si uno quiere mantener en la ciudad A el modo de vida habitual en la ciudad B el salario que se percibe en A sería insuficiente.

De otro lado, el método que se ha seguido tiene grandes ventajas. Con él ha sido posible incluir en los presupuestos familiares lo que se gasta para todos los bienes y servicios y no sólo lo que es común a todas las ciudades que han servido de base a las comparaciones; también ha sido posible tener en cuenta cotizaciones de seguros sociales, beneficios e impuestos.

En resumen, en cada comparación que se ha efectuado se ha tomado como base un módulo efectivo de ingresos y gastos y no uno imaginario, y por ello ficticio.

Indudablemente, el método utilizado, y especialmente el hecho de que las comparaciones «en direcciones distintas» puede conducir a resultados «contradictorios», da lugar a ciertos problemas. Uno de ellos es que una comparación completa entre cuatro capitales nórdicas (excepto Reikjavik), basada cada una de ellas en el coste de vida y los salarios efectivos, da como resultado no menos de doce cifras compartivas en vez de cuatro.

El método utilizado en el estudio no ha de considerarse necesariamente como el apropiado para comparaciones similares entre otros países. La comparación entre las capitales nórdicas se estableció teniendo en cuenta que «al hacer las comparaciones entre los países escandinavos las diferencias de precios son tan insignificantes que es un factor desdeñable». Cabe presumir que en el caso de países que difieran mucho más que en Escandinavia en los hábitos y gastos del consumidor, esta afirmación no estaría justificada.

El método seguido en el cómputo ha sido el siguiente:

Lo primero que se ha hecho es preparar para cada país, sobre la base de las estadísticas disponibles, un presupuesto de lo que gasta una familia de tipo medio durante un año. El presupuesto refleja en cada caso la cantidad de diversos bienes y servicios, los precios satisfechos por ellos, al tiempo que el desembolso efectuado por cada concepto. A continuación se calcula cuánto costaría obtener en las demás países las mismas cantidades de idénticos —o equivalentes— bienes y servicios a los precios que rigen en esos países.

En lo que se refiere a Dinamarca, Finlandia y Suecia los presupuestos utilizados se han establecido sobre la base del índice de los precios al por menor del respectivo país. Para Noruega se ha hecho uso de un presupuesto especial de Oslo, que también se emplea para la comparación con Reikjavik. Los presupuestos se han adoptado para referirlos al nivel de precios de abril de 1952. Durante ese mes se tomaron datos de precios en las cinco capitales.

El resultado final de la comparación de precios determinada lo que se gasta en cada país, y refleja la cantidad de unidades monetarias que se necesita para adquirir los mismos bienes y servicios que en la ciudad que se toma como base de comparación. Después de hecha la conversión mediante el tipo oficial de cam-

bio, esas cantidades se expresan también en forma de cifras-índice.

Se añaden a continuación los beneficios de seguros sociales empleándose el siguiente método en el cómputo. Primero determinar los beneficios de seguros sociales que tiene una familia de tipo medio en la ciudad que se utiliza como base de comparación. Después, se calcula cuánto costaría obtener los mismos beneficios en cada una de las otras ciudades. El desembolso total por este concepto se añade a lo que es necesario gastar para procurarse los bienes y servicios a que nos referimos en un párrafo anterior.

Se tiene en cuenta a su vez las contribuciones directas que se satisfacen. Tomando las cifras de lo que gasta un consumidor, obtenidas en la forma ya descrita y considerándolas como ingresos disponibles (es decir, como ingresos tras la deducción de impuestos), se calcula de qué ingresos brutos habría de disponer una persona para que le quedase el ingreso disponible dado, después de deducirle los impuestos directos de acuerdo con las tarifas existentes en cada ciudad.

Además de los datos principales, a que ya nos hemos referido se tienen también en cuenta algunos otros en los cómputos, en forma parecida a la ya expuesta. Como ejemplo del procedimiento, en su conjunto, de comparar costos de vida, podemos tomar un cuadro para el que sirve de base Oslo:

1. Gastado en bienes y servicios,
2. Satisfecho por seguros sociales,
3. Cotizado para el seguro de paro,
4. Cotización sindical,
5. Total gastado (ingresos disponibles),
6. Impuestos directos,
7. Total gastado más impuestos directos (ingreso bruto),
8. Ingreso en metálico por beneficios de seguros sociales,
9. Ingreso bruto menos (8) anterior.

No obstante, para llegar a una comparación del salario efectivo precisase disponer de un cómputo más. Por cada ciudad, el resultado final de los cómputos anteriores (es decir, la partida 9 del cuadro arriba inserto) se divide por el promedio de salario horario en esa ciudad. El resultado indica cuántas horas habrá de trabajar en promedio un obrero para poder disfrutar del mismo nivel de vida que en la ciudad tomada como base. Por una simple conversión de cifras se obtiene un índice (dando a la ciudad de base el índice-base 100).

Los resultados principales de las comparaciones de coste de vida y salarios efectivos en las capitales nórdicas en abril de 1952, son:

	Índice de precios al por menor	Índice de salarios efectivos
<i>Tomando Copenhague como base (= 100)</i>		
Helsingfors	158	83
Oslo	115	79
Estocolmo	135	96
<i>Tomando Helsingfors como base (=100)</i>		
Copenhague	73	104
Oslo	77	89
Estocolmo	89	114
<i>Tomando Oslo como base (= 100)</i>		
Copenhague	98	115
Helsingfors	138	104
Reikjavik	178	
Estocolmo	125	110
<i>Tomando Estocolmo como base (= 100)</i>		
Copenhague	83	90
Helsingfors	116	88
Oslo	82	87



BOLETIN



DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR - Sac Postal N° 20

C. I. O. S. L.

Telefono CA 48.97 - TOULOUSE Francia

PEQUEÑOS PROBLEMAS... EN APARIENCIA

Asegurar la permanencia en los países que nos dan asilo y con la plenitud de derechos que defienden al hombre exilado a cuantos compatriotas huyen clandestinamente de la dominación falangista representa para las Comisiones Ejecutivas de nuestras Organizaciones, algo más que resolver un pequeño problema administrativo. La dignidad —cuajada de sentido humano— con que hemos sabido orientar la solución de tan delicada cuestión ha dado a la personalidad colectiva de nuestras Organizaciones el rango que corresponde a sus nombres, a su historia y a su conducta. Cuando se reclama de las CC.EE. la concesión de un aval que certifique de la personalidad política o sindical de un hombre deben de tenerse en cuenta las garantías mínimas que justifiquen cuanto debemos afirmar por escrito. Si un día la administración encargada de estos menesteres encontrase una ausencia de veracidad en cuanto aseguramos las CC.EE. perderíamos nuestro crédito y produciríamos daño irreparable a los hombres que merecen ser salvados de las garras franquistas.

Razones fundamentales obligan al hombre español a saltar las fronteras de su patria: las persecuciones policíacas que se manifiestan por doquier y la miseria. Forman parte de la primera los hombres que habiendo pertenecido a nuestras Organizaciones o por haberse incorporado clandestinamente a las mismas, ante el peligro que supone nuevas detenciones y condenas huyen de España, y de la segunda aquellos otros —y son legión— que imposibili-

tados de poder alcanzar el pedazo de pan de cada día dentro de España, lo buscan lejos del solar patrio. En el primer caso pueden y deben nuestras Organizaciones asegurar con el peso moral de cuanto representan la consecución satisfactoria de los derechos de refugiado político para el hombre que del mismo se reclama. En el segundo caso —y no por ausencia de voluntad por nuestra parte— las Organizaciones no tienen posibilidad de actuar con seguridades de éxito. Lo impide la propia substancia de las leyes. Se argüirá que en más de una ocasión se consiguió extraoficialmente y a la media vuelta satisfacción a demandas que se separan de lo estatuido. Es verdad. Pero esas excepciones no pueden elevarse a la categoría de dogma.

El crédito de la Organización aconseja reclamar solamente aquello que el

VIº CONGRESO DE LA U.G.T.

Las Secciones que integran la Unión General habrán recibido la carta circular de la C.E. en que se les anuncia el deseo — en principio — de celebrar el próximo Congreso en la primera quincena de agosto y se reclama de las mismas el envío de cuantas propuestas estimen deben ser discutidas en dicho comicio.

Todas y cada una de las Secciones deben desde este instante centrar todos sus pensamientos y afanes a conseguir asegurar la presencia directa de las mismas en la deliberación del Congreso próximo. La vitalidad que sepamos darle a la representación directa de las Secciones, será la respuesta que merecen los embates continuados del franquismo contra cuanto somos y representamos.

derecho nos otorga. Esa es la única manera de conservar la autoridad que impone nuestra condición de exilados. Mas aun. En los embates que produce toda guerra, mucho más cuando finalizada esta, la injusticia y el deshonor se adueñaron de la cosa pública, salen a la superficie, tratando de confundirse con todas las clases sociales, la escoria que la nueva sociedad corrompida mantiene y alimenta.

En años pasados algunas de esas gentes trataron de mezclarse con la emigración. Nuestra terapéutica social y nuestro sentido del deber, lo impidió y se les venció. Sin embargo dejaron un rastro que con nuestras conductas propias debemos afanarnos por borrar definitivamente.

Estas palabras simple recordatorio de unas normas que conscientemente nos señalamos no pueden ser modificadas. Al amparo de las mismas hemos asegurado la libertad de centenares de seres humanos. Sepamos siempre someter al interés supremo de la colectividad nuestras decisiones, aunque alguna vez la incomprensión y la ceguera ajena traten de arañarnos con sus palabras y conceptos injustos.

Repetimos que esta delicada y compleja cuestión constituye algo más que un simple problema administrativo. Representa en fundamentos y esencias un problema humano, moral y político, para cuantos obedecemos a la llamada imperiosa del deber.

De ahí el por qué de nuestro recuerdo. De ahí el por qué nos hemos expresado con la máxima claridad posible.

A.P.H.32

REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

Durante las reuniones que la Comisión Ejecutiva ha celebrado el pasado mes de enero se han tratado entre otros, los siguientes asuntos:

Diversas comunicaciones de la Organización Regional Europea de la C.I.O.S.L. (O.R.E.), sobre relaciones con el personal de la enseñanza, curso sindical de 1956 y otros asuntos, acordándose sobre cada caso la actuación conveniente.

Fué acordado a petición del Grupo de la Seine publicar en el BOLETIN los Estatutos de la U.G.T. que rigieron en España.

Teniendo en cuenta las respuestas recibidas de los Grupos y Secciones, se acordó preparar la celebración del VI Congreso ordinario, para la primera quincena de agosto en Toulouse, y dar de plazo para el envío por los Grupos y Secciones a la Comisión Ejecutiva, de propuestas para que puedan figurar en la Memoria, hasta el día 30 de abril.

Se conoció correspondencia y gestiones del compañero Alvarino en nombre del Secretariado Profesional de la Enseñanza tomándose los acuerdos pertinentes y colaborando con el citado compañero en la labor que viene realizando.

Fué conocida correspondencia de diferentes puntos de España, toda ella interesante tomán-

doze sobre cada caso los acuerdos convenientes.

Fué aprobada la gestión del compañero Llopis en la reunión del Pleno del Grupo del Tarn, celebrada en Albi el día ocho de enero, y la del compañero Tomás, en el Congreso del Grupo de la Gironde, celebrado en Burdeos el día 15 de enero, así como su participación en un acto público celebrado el día anterior en la misma ciudad en memoria del compañero Trifón Gómez.

Se designó al compañero José Barreiro, para asistir al Pleno del Grupo Departamental de Hautes-Pyrénées convocado en Tarbes el día 29 de enero.

Fueron conocidas diversas informaciones sobre Marruecos, adoptándose resoluciones pertinentes sobre los variados asuntos a que se referían esas informaciones.

Se designó al compañero Rodolfo Llopis, para tomar parte en un acto que tendrá lugar en marzo en Dijón.

Fué conocida la información hecha por el compañero Secretario general sobre las entrevistas que celebró en Bruselas el pasado mes con los compañeros Presidentes y Secretarios generales de la C.I.O.S.L. y de la O.R.I.T., en las que fueron examinados diferentes asuntos de gran interés para nuestra organización y para el problema político español, tomando la Comisión Ejecutiva las decisiones convenientes.

El compañero Tesorero hizo amplia información del movimiento económico del año 1955, y dió cuenta del dictamen favorable de la Comisión Revisora de Cuentas, quedando de todo ello debidamente impuesta la Comisión Ejecutiva.

Fué aprobado el Presupuesto de ingresos y gastos de la Comisión Ejecutiva, para 1956.

Para integrar la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio, fueron elegidos en el Vº Congreso celebrado en Toulouse (Francia), los días 27, 28 y 29 de noviembre de 1953, los siguientes compañeros:

PRESIDENTE: Trifón Gómez San José.

VICE-PRESIDENTE: Rodolfo Llopis Ferrándiz.

SECRETARIO GENERAL: Pascual Tomás Taengua.

SECRETARIO ADJUNTO: Manuel Muñio Arroyo.

TESORERO: Miguel Calzada San Miguel.

VOCALES: Paulino Gómez Beltrán, Gabriel Pradal Gómez, Antonio Trigo Mairal, José Barreiro García, Salvador Martínez Dasi y José Aspiazú Lecue.

LA SUSCRIPCION PRO ESPAÑA

Durante el pasado mes de enero y a pesar de que es un mes poco propicio para desemollosos debido a los gastos que siempre se hacen con motivo de las fiestas hogareñas de final de año, ha continuado la Suscripción Pro España teniendo un ritmo regular, como lo prueba la siguiente lista de las cantidades que durante dicho mes han llegado a nuestra Tesorería:

Sindicati Italiano Lavoratori Postelegrafonici: 110.000 francos.

Enviado por las Secciones de la U.G.T., P.S.O.E. y Juventud Socialista de Mejico: 50.000 francos.

Grupo Departamental de Haute-Garonne: Cuotas supl.: Sección local de Toulouse, 2.500; Sección local de Saint-Martory, 1.200; Sección local de Revel, 240; Rufino Fernandez, 300; Antonio Gómez, 40. — 4.280 francos.

Grupo Departamental de Bouches-du-Rhône: Sección local de Marseille: Luis Gonzalez Romera, 1.000; Luis Hernández, 500; Julián Peirat, Marx Peirat, y Darwin Peirat a 150; Cipriano Banzo, García Gonzalez y Gomez Inarra a 100; Sección local de Saint-Henri, por cuotas supl., 1.880. — 4.130 francos.

Grupo Departamental de Basses-Pyrénées: Cuotas supl. de Sección local de Pau: 1.873; Sección local de Mauléon: Feliciano de la Rosa, Tomás Urzanqui, Pablo Lorente, Antonio Argüel, Esteban Coca, Alberto Gonzalez, Miguel Archet, Vicente Lacacia, Fernando García, Dionisio Glorias, Alejandro García, Juan Rojas, Virgilio Zamargile y Porfirio Ayardi a 100; Regino Novallas, 60. — 3.333 francos.

Grupo Departamental de Indre-et-Loire: Sección local de Tours: Cuotas voluntarias, 1.000; Santiago Caraballo, 400; Leocadio Preciado, 210; Saturnino Hita, José Remon Alegre, Ramon Castan y Daniel Diaz Antuña a 100; Sección local Azay-le-Rideau, 1.000. — 3.010 francos.

Sección local de Oujda (Maroc): 2.500 francos.

Grupo Departamental de Pyrénées-Orientales:

Sección local de Cerbère: 1.332; Sección local de Perpignan: Cuotas supl., 670; Antonio Llorente, 300. — 2.302 francos.

Sección local de Montluçon (Allier): Cuotas supl.: 2.060 francos.

NOTA IMPORTANTE

Llamamos la atención de todos cuantos compañeros escriben a la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. o al Comité Central de S.D.E. ya sea a Secretaría, o a Tesorería, que pongan siempre en el sobre, inmediatamente después del nombre propio lo siguiente:

SAC POSTAL N° 20

71, rue du Taur

TOULOUSE (Haute-Garonne).

Rogamos a todos que pongan así los sobres que nos sean dirigidos por que con ello se facilita la labor de los funcionarios de la Administración de Correos de Toulouse, y la rapidez y la seguridad en la recepción de la correspondencia que sea enviada a la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. o al Comité Central de S.D.E.

Asimismo, se recuerda a los compañeros Tesoreros, que todavía no hayan tomado la debida nota, que todos los envíos de cantidades desde Francia para pago de cuotas, suscripción Pro España, pago del BOLETIN, etc... debe hacerse por medio de **MANDAT-CARTE DE VERSEMENT** a nombre de

MIGUEL CALZADA,

71, rue du Taur,

COMPTE CHEQUES POSTAUX 1289-86

TOULOUSE (Haute-Garonne).

Los impresos de Mandat-Carte de Versement son facilitados gratuitamente en todas las Administraciones de Correos de Francia, como también por el compañero Miguel Calzada quien los servirá a cuantos compañeros Tesoreros lo soliciten.

Esta forma de enviar las cantidades además de ser más económica para los remitentes, facilita mucho las operaciones de Tesorería.

Sección local de Villefranche-sur-Saône (Rhône): Cuotas supl.: 2.000 francos.

Sección local de Bordeaux (Gironde): Cuotas supl.: 2.000 francos.

Grupo Departamental de Yonne: Jose Brines y Rosendo Brines a 400; Laureano Diaz, Julio Benayas, Jose Laforja, Pedro Martinez, Jose Gómez, Diego Alcántara, Jesús Laforja y Carmen Vizcaino a 100. — 1.600 francos.

Sección local de la Grand-Combe (Gard): Cuotas supl.: 1.405 francos.

Sección local de Montbard (Côte-d'Or): Feliciano Jiménez, 500; Florentino López, 500; Francisco Perez y Jose Fuentes a 200. — 1.400 francos.

Sección local de Saint-Lô (Manche): Cuotas supl.: 1.200 francos.

Grupo Departamental de Basses-Alpes: 1.200 francos.

Sección local de Besançon (Doubs): Cuotas supl.: 760 francos.

Sección local de Dijon (Côte-d'Or): Jose Lucendo, Felipe Feijoo, Benjamin Gutiérrez, Francisco Domínguez, Antonio Castro, Jose Pallarés y Juan Jose Consuegra a 100. — 700 francos.

Sección local de Le Creusot (Saône-et-Loire): Jose Jaime, 200; Alfonso Sander, 120; Salvador Cosme, Vicente Navarro y Miguel Figueres a 100. — 620 francos.

Michel, de Nevers (Nièvre): 300 francos.

Sección local de Bousquet-d'Orb (Hérault): Cuotas supl.: 270 francos.

Domingo Lopez, de Trévoux (Ain): 200 francos.

Sección local de Jerada (Maroc): 200 francos.

Un afiliado del Ain: 60 francos.

Suma lo recaudado para esta Suscripción en el mes de enero la cantidad de **CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA FRANCOS.**

MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

GIRONDE

El domingo 15 de enero y en los locales de F. O. de Burdeos se celebró el XIII Congreso de nuestra organización departamental en un ambiente de gran animación y cordialidad. A ello contribuyó el magnífico acto público celebrado la noche del sábado en la gran sala de Actos de F.O. en memoria de nuestro querido compañero Trifón Gómez, acto organizado por el P.S.O.E., U.G.T. y Juventudes Socialistas en el que intervinieron los compañeros Tomás y Pierre Richou, el cual resultó grandioso no solo por los discursos pronunciados, sino también por la extraordinaria concurrencia de compañeros, compañeras y compatriotas de distintas organizaciones que asistieron para testimoniar a nuestro gran desaparecido el homenaje póstumo de cariño, respeto y admiración bien merecidos.

Nuestro Con reso quedó abierto a las nueve y media de la mañana con breves palabras de cordial saludo que dirigió el Presidente del Grupo Departamental, compañero Rafael Heras a los delegados y representante de la C.E. compañero Pascual Tomás. Asoció al Congreso al sentimiento general que la pérdida de tanto compañero fallecido nos produce, vinculan'lo la memoria de todos ellos en la del que fué nuestro querido Presidente Trifón Gómez. Acto seguido el compañero Pierna dió lectura a las credenciales recibidas, que el Congreso aprobó y que acreditaron las siguientes delegaciones: Burdeos, López Mulero, Gerardo Cullado, Santia o Prudencio, Dánaso Solana, Francisco Petite y Tomás Batanero; Bègles: Julian Martinez, Bautista Gómez, Paulino Barrabés y José Trullas; Cenon: José Sanchis; Moulis-Médois: Rafael Rorri vez. La Sección de Laganau-Océan envió una carta, justificando la ausencia de su delegación directa, aprobando la gestión del Comité saludando muy cordialmente al Congreso y a la reorganización de la C.E. y deseando vivamente la mayor confraternidad y acierto al Congreso. Se hallaban presentes las delegaciones del P.S.O.E. (Grupo Departamental) compuesta de los compañeros A. Giménez y J. Campos y la de las Juventudes Socialistas; por los compañeros J. Lopez, A. Mariacea, M. Pierna, D. Solana, y M. Lopez. El Congreso de ignó para la Mesa de discusión al compañero D. Solana Presidente y a Paulino Barrabés (hijo) Secretario.

El compañero Solana, después de dirigir unas breves palabras de saludo al Congreso, que simbólicamente y como mejor homenaje a su memoria presidió Trifón Gómez declaró abiertas las tareas, pasándose a examinar la gestión del Comité. El secretario compañero Pierna dió lectura a la Memoria, cuyos capítulos, Preámbulo, efectivos, elección de Delegado a la Asamblea de Departamentales, Fuerza Obrera, Permanencia de Fuerza Obrera, Propaganda, Relaciones con Partidos y Organizaciones, Reuniones con organizaciones antifranquistas, Escuela obrera, U.G.T. de Euzkadi, S.D.E. y Palabras finales, fueron aprobadas por unanimidad, después de intervenciones de los delegados de Burdeos y Cenon en el capítulo de permanencia de Fuerza Obrera. Igualmente fué aprobada la gestión económica, como también la de S.D.E. En el capítulo de Proposiciones fué aprobada la presentada por la Sección de Burdeos, tendente a centralizar y coordinar entre nuestras organizaciones la acción de propaganda en el Departamento. Fué reelegido el Comité del Grupo, excepción del Tesorero, compañero M. Rubio que hubo de declinar la reelección por razones de desplazamiento en el trabajo. El Comité quedó constituido por Rafael Heras, Presidente; Virgilio Pierna, Secretario; José Campos, Tesorero; Pascual San'uesa, Vicesecretario y Marcial Gutiérrez, vocal.

Las delegaciones fraternales del P.S.O.E. y Juventudes pronunciaron cordiales alocuciones de fraternidad y el compañero Pascual Tomás en nombre de la C.E. cerró el Congreso con un buen discurso en el que armonizó los programas y preocupaciones de la hora con los deberes y obligaciones que a cada uno y a todos los afiliados a la Unión General corresponde, para que nuestra Organización continúe engrandeciéndose su destino en defensa de la Justicia y la Libertad que España y sus trabajadores esperan. Fué muy aplaudido.

BOUCHES-DU-RHONE

En asamblea celebrado el día 2 de enero pasado por la Sección local de Saint-Henri, el Comité dió cuenta de haberse reunido con el de la Agrupación local del P.S.O.E. y que en esa reunión habían convenido en presentar á sus respectivas asambleas una moción de protesta contra el ingreso del régimen franquista en la O.N.U. y la asamblea, por unanimidad, aprobó dicha proposición que es la siguiente:

Las Secciones locales de la U.G.T. y del P.S.O.E. de Saint-Henri, conocedoras del final que han tenido los chalanos para dar ingreso en la Organización de Naciones Unidas, al régimen franquista, final que ha abierto de par en par las puertas de la O.N.U. al tiránico régimen español, considera que dicha admisión ha sido posible gracias al apoyo decidido del Gobierno de los Estados Unidos de América al que han seguido en esa in calificable conducta los Gobiernos de otros países democráticos y también gracias a la traición de los jermates comunistas de la «Patria del Proletariado».

No por esperada, ha indignado menos a los afiliados a estas Secciones esa admisión, que pone de manifiesto el apoyo directo de Gobiernos de países democráticos al dictador español y pone también de manifiesto el abrazo de dos dictaduras, la soviética y la franquista, que permite a ésta seguir dominando al pueblo español.

Las claudicaciones de unos y las traiciones de los otros, han convertido en esta ocasión al Palacio de la O.N.U. en una almoneda a costa del pueblo español, que a los demócratas españoles nos indigna y a los verdaderos demócratas de otros países les hace enrojecer de vergüenza.

Los comunistas españoles y todos los demás, buscarán ahora toda clase de suturferujos, de acuerdo con las consignas que reciban, para intentar justificar esa traición al pueblo español, pero todos los españoles que amamo; la libertad y la justicia y que oíamos la tiranía y el totalitarismo, se presente de una u otra manera, protestamos indignados contra esa traición y elevamos la protesta de ambas Secciones locales a las respectivas Comisiones Ejecutivas para que estas la recojan y la den la forma que estimen más conveniente dentro de la amplia campaña que nuestras organizaciones en el exilio vienen desarrollando contra esta monstruosidad jurídica y moral.

EURE-ET-LOIR

La Sección local de Châteaudun se ha reunido el último trimestre de 1955 y trató diferentes asuntos de régimen interior y acordó aceptar la reincorporación a la Sección del veterano compañero Antonio Cecilio Quintana que fué uno de los fundadores de la Sección y vuelve a la misma con toda fe y lealtad para servir a nuestros ideales.

También se acordó expresar el gran dolor de la Sección por el fallecimiento de nuestro gran compañero Trifón Gómez.

Fué reelegido Secretario el compañero Florentino Cazorran, al que la Sección expresó su simpatía y afecto después de la grave operación quirúrgica sufrida.

INDRE-ET-LOIRE

El día 11 de diciembre pasado celebró asamblea la Sección local de Tours bajo la presidencia del compañero Milián y actuando de Secretario el compañero Luanco.

Una vez aprobada el acta de la asamblea anterior se acordó hacer constar en acta la satisfacción de todos por el total restablecimiento, después de la grave operación quirúrgica sufrida, del querido compañero Daniel Diaz Antuña, Presidente de la Sección.

Seguidamente el Comité dió cuenta de su gestión en la que figuraban entre otros los siguientes asuntos: Venta del folleto de «La U.G.T. en España y en el Exilio» que sigue siendo satisfactoria; suscripción a favor del compañero Valcárcel, para la que se han recaudado 1.400 francos que fueron remitidos al interesado el cual acusó recibo dando las gracias; asuntos de S.D.E. y prensa; auxilio económico enviado al BOLETIN mensual de la U.G.T.; movimiento de afiliados en el que figuran la baja del compañero José Roiz Recans, por traslado a París y las altas de Antonio Estéban Garvía y José Ros, este procedente de París, y las cuentas correspondientes á los meses de octubre y noviembre.

La asamblea aprobó unánimemente la gestión del Comité en todos sus aspectos; y a continuación el compañero Milián recordó que el 9 de diciembre se había cumplido el 30 aniversario de la muerte de nuestro Maestro Pablo Iglesias, al que dedicó sentidas frases exhortando a todos a que siguiéramos su ejemplo. El compañero Luanco manifestó que había enviado a EL SOCIALISTA unas cuartillas alusivas a este acto que se publicaron en el número de fin de año, terminándose con esto la asamblea.

SEINE

El Grupo Departamental del Seine celebró asamblea general el día 10 de diciembre último, bajo la presidencia del compañero Mariano Cubillo. Fueron aprobados los tres primeros apartados del Orden del Día, centrándose la discusión en el correspondiente a la gestión del Comité. Este dió lectura de la correspondencia recibida, así como de los trabajos efectuados en el transcurso del trimestre, aceptándose, por unanimidad, la labor que, en todos los sentidos, se ha llevado a efecto.

Después de vivas e interesantes discusiones se adoptaron las siguientes resoluciones: Aceptar la propuesta de la Comisión Ejecutiva para la celebración del Congreso; invitar al Secretario general Pascual Tomás, a pronunciar una conferencia sobre las determinaciones del último Congreso de la C.I.O.S.L.; solicitar de la Comisión Ejecutiva la publicación en el BOLETIN de los Estatutos y Declaración de principios de nuestra Organización y exponer a la Comisión Ejecutiva el desacuerdo del Grupo sobre el documento aparecido en Méjico que suscribe nuestra Organización al lado de otros movimientos de carácter totalitario.

Antes de comenzar la asamblea sus deliberaciones, la presidencia hizo homenaje a la memoria del compañero Trifón Gómez, a cuyas palabras se asoció el Comité, haciéndose constar en acta el sentimiento del Grupo por tan cruel pérdida y asociando a ella la del compañero Ruiz, viejo militante del movimiento sindical ugetista afiliado a nuestro Grupo.

Para finalizar y para rememorar ciertas facetas del Abuelo, los compañeros Domingo, Cano, Alvarino, Cubillo, Mesa y Jimeno, cada uno en su estilo pero todos con emoción, dieron con sus intervenciones la noción exacta de Pablo Iglesias, velada que, no por ser espontánea fué menos intensa. Quizá constituyó ese recuerdo uno de los mas sentidos dedicados al Abuelo. ¡Cuántas lágrimas vertieron los compañeros viejos presentes en la asamblea!

INFORMACIONES INTERNACIONALES

EL SINDICALISMO LIBRE INDICA EL CAMINO PARA EL EMPLEO DE LOS ATOMOS PARA LA PAZ. — Hasta hace bien poco no podíamos razonar fríamente sobre la energía atómica en el Japón; sus horrores se hallaban fuertemente impresos en el corazón de las gentes, y su discusión daba lugar a emociones complejas. Pero muchos trabajadores japoneses están teniendo el valor de reexaminar su posición, como por ejemplo, Takumi Shigeeda, Director Internacional de la Federación Japonesa de Sindicatos, quien recientemente hizo la siguiente declaración altamente significativa: « Los obreros japoneses han venido oponiéndose a no importa qué utilización de la energía atómica, a causa de las bombas. Estimo que se trata de una interpretación estéril... En mi opinión la utilización pacífica de la energía atómica, podría incluso, al mejorar el bienestar de la humanidad y aportar la prosperidad a los trabajadores, eliminar todos los peligros de guerra.»

Se expresaba así en la Conferencia de la C.I.O.S.L. sobre la Utilización Pacífica de la Energía Atómica, celebrada en Bruselas. Su intervención fué una de las muchas que mostraron un nuevo modo de pensar de parte de los sindicatos, tanto en los aspectos políticos generales como en aquellos que afectan más directamente los intereses de los trabajadores. La propia C.I.O.S.L. había tenido en cuenta la vital importancia de esta fuente de energía desde su Congreso fundacional en 1949; y de ahí el que se destacara la necesidad de emplear la energía atómica «para el bien de la humanidad y no para su destrucción». Los conocimientos que se reflejan en las conclusiones de la Conferencia demuestran que valía la pena haberlos estudiado; desde el punto de vista de los trabajadores esta Conferencia no sufre de ha-

ber sido oscurecida por la más espectacular Conferencia de las Naciones Unidas en Ginebra, sobre los aspectos científicos del mismo tema.

A la Conferencia de la C.I.O.S.L. asistieron representantes de sindicatos con especial interés en la energía atómica de nueve países diferentes, así como representantes de dos secretariados profesionales internacionales. Los americanos enviaron una numerosa delegación; los del Congreso de Organizaciones Industriales fueron armados con un informe conteniendo hechos y cifras útiles y una película en colores, «A para Atomo», que fue mostrada a la Conferencia.

Nadie en el mundo puede sentirse seguro hasta que se haya eliminado la amenaza de las armas atómicas. Los delegados insistieron por lo tanto en que se llegue a acuerdos internacionales que dispongan el fin de las experiencias con armas atómicas; la información y la ayuda en materias atómicas sólo debe ser concedida a las naciones que permitan derechos de inspección y otras garantías de que tal ayuda no será distraída con propósitos militares.

Como medida inmediata la Conferencia pidió el establecimiento de una Institución Internacional de Energía Atómica, unida a las Naciones Unidas del mismo modo que lo están la Organización Internacional del Trabajo y la Organización Mundial de la Salud, y abierta a todos los estados miembros de las Naciones Unidas y las agencias especializadas, que deberían tener igualdad de votos en la determinación de la política que se haya de seguir.

La Conferencia exhortó el «que se faculte a la Institución para recoger toda clase de informaciones disponibles sobre el empleo pacífico de la energía atómica, y que se transmitan a las Naciones Miembros; que se les auto-

rice a recibir de éstas recursos para la producción de energía nuclear, a emplear y distribuir esos recursos en la forma que ella determine, y a coordinar la labor de formación de científicos, técnicos y trabajadores; que se ocupe ella misma, cuando sea hacedero, de la investigación y formación; que dé su consejo a las Naciones Miembros en cuanto concierne a la adopción de los programas de energía atómica más convenientes para las mismas; y que proporcione a las Naciones Miembros, o ayude a obtenerlos, los recursos financieros que precisen para llevar a cabo tales programas.»

Hubo un animado debate sobre el problema de la pertenencia y el control de la energía atómica. La Conferencia se puso de acuerdo finalmente sobre la afirmación siguiente: «Que es imperativo que exista una intervención democrática sobre la producción y uso de la energía atómica, con la colaboración de las organizaciones sindicales libres, a fin de evitar todo abuso en el empleo de esta fuente de energía.» Un delegado alemán estimó que los problemas particulares de su país podrían resolverse a base de un control supranacional al nivel europeo. Este punto de vista sobre la propiedad y el control de la energía atómica parece contar con la adhesión de la mayor parte de los sindicatos europeos. En una conferencia de estos últimos sobre la integración europea, celebrada a fines del mismo mes, se adoptó una resolución apoyando, entre otras cosas, la formación de una organización común para la producción en Europa de energía atómica, «que no puede dejarse en manos de intereses privados.»

Se dedicó especial atención al problema de los numerosos países incapaces de soportar los tremendos gastos que lleva aparejada la producción de materiales necesarios para que puedan operar los reactores —siendo estos pai-

PUY-DE-DOME

La Sección local de Saint-Eloy-les-Mines, se ha reunido en asamblea general el día 15 del pasado mes de enero, y después de ser leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Comité dió cuenta de los diferentes asuntos en que ha intervenido, siendo aprobada su gestión.

Se trataron a continuación algunos otros asuntos de régimen interno y finalmente se aprobó que cada afiliado pague por el BOLETIN mensual de la U.G.T. veinte francos, y que dicha cantidad pase íntegramente a la administración del mismo, con lo cual, se le proporciona una ayuda eficaz.

SAONE ET LOIRE

La Sección local de Le Creusot celebró asamblea general el día 11 de noviembre pasado. Presidió el compañero Vicente Ginestar y actuó de Secretario Alfonso Sander.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior, y seguidamente fué leída la correspondencia de la Comisión Ejecutiva tamándose los acuerdos pertinentes.

El Secretario dió cuenta de una carta del Comité del Grupo Departamental y con este motivo se produjo una discusión en la que intervinieron los compañeros José Jaime, Miñana, Navarro, Ginestar y Sander.

Después de esta discusión se aprobó la gestión del Comité y se tomaron acuerdos en relación con el Comité del Grupo Departamental que se comunicaron a la Comisión Ejecutiva.

Finalmente se aprobaron los nuevos ingresos de Miguel Figueras Monturiol, Salvador Cosme Puchades, German Pons Gotarra, Sigfrido Cosme Puchades, Francisco Cobos, Jesús Beas y Juan Fuste.

ALLIER

El día 15 de enero celebró asamblea general ordinaria la Sección local de Montluçon. Al comenzar se guardó un minuto de silencio en recuerdo del compañero Francisco Sainz Peña, veterano militante de nuestra organización y activo afiliado de ésta Sección.

A continuación fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior, y seguidamente el Comité dió cuenta de su gestión en el periodo finalizado, incluida la parte administrativa sobre la cual, la Comisión Revisora había dado ya dictamen favorable. La gestión del Comité se aprobó por unanimidad.

En el movimiento de afiliados fué aprobada la baja voluntaria del afiliado Nicolás Quelle.

El Comité dió cuenta de la Memoria presentada por el Comité del Grupo Departamental, con motivo del Pleno del mismo convocado para el día 29 de enero, y de la Memoria que con ese mismo motivo ha redactado el Comité Departamental de S.D.E. del Allier, dando la asamblea su asentimiento unánime a ambos documentos, siendo designados los compañeros que asistirán a dicho Pleno.

DOUBS

El domingo 11 de diciembre pasado ha celebrado asamblea general la Sección local de la U.G.T. de Besançon, bajo la presidencia del compañero Velilla y actuando de Secretario el compañero Antonio Lamarca.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior, a continuación el Comité dió cuenta de la gestión que había realizado desde la pasada asamblea, en cuya actuación figuraban asuntos de carácter interno y gestiones en interés de varios compañeros. La asamblea aprobó unánimemente la labor del Comité.

Acto seguido éste dió cuenta de las circulares recibidas de la Comisión Ejecutiva, quedando la asamblea informada y acordando ésta que el Comité en cada caso, adopte las disposiciones pertinentes para dar cumplimiento a los deseos de la Comisión Ejecutiva y en cuanto a la consulta sobre la conveniencia o no de celebrar el próximo Congreso ordinario, se acordó contestar en pro de la celebración del mismo y estar de acuerdo, con que dicho comicio se celebre en Toulouse.

SAVOIE

La Sección local de Notre-Dame-de-Briançon ha celebrado una asamblea el pasado día 1 de enero tratando de asuntos orgánicos internos entre otros, la gestión del Comité que fué aprobada como asimismo las cuentas que lo fueron también, procediéndose a renovar los cargos del Comité que correspondía reglamentariamente, acordando la asamblea reelegir a todos los compañeros que le integran que son los siguientes: Presidente, Maximino Iglesias; Secretario, Félix Pedrosa y Tesorero, Francisco Talón.

BOLETIN DE LA U. G. T.

IMPRIMERIE DU COMMERCE

10, rue Croix-Baragnon, Toulouse.

Director : Pascual TOMAS.

Rédactor-Gerente : Manuel MUIÑO.

ses al mismo tiempo los más interesados en acrecentar su producción de energía para mejorar sus economías. La Institución debe asegurar el que las materias físiiles sean accesibles a estos países y que reciban la ayuda financiera y los consejos técnicos necesarios para el establecimiento de su industria de energía atómica.

La utilización en gran escala de la energía atómica con fines pacíficos significará un extenso desplazamiento de mano de obra.

El Presidente de la C.I.O.S.L., Omer Becú, en su alocución de apertura al Comité Ejecutivo que se reunió en su décimosexta sesión en Nueva York del 12 al 16 de diciembre, deploró « la prisa indecente en meter de contrabando a la España de Franco y los fantoches moscovitas en las Naciones Unidas ». Proclamó asimismo la firme resolución de la C.I.O.S.L. de conceder el máximo apoyo a « un puente aéreo por el pan, la paz y la libertad », si los comunistas intentan imponer de nuevo el bloqueo de Berlín. El Secretario General, J. H. Oldenbroek, hizo resaltar en su informe de actividades que « el mayor peligro no consiste tanto en el poder del bloque comunista como en la falta de unidad de propósito y la ausencia de acción energética de parte de los países democráticos ». Propuso una actividad más intensa para mejorar las condiciones en los países libres y en particular para la reducción de las horas de trabajo y la introducción de la semana de 40 horas y cinco días.

El Comité Ejecutivo adoptó un cierto número de resoluciones sobre problemas corrientes económicos y sociales. Se referían a la reducción

de las horas de trabajo; a la necesidad de establecer organismos regionales de las N.U. y de la O.I.T. en Africa; a la admisión de países dictatoriales dentro de las N.U. y al veto soviético contra el Japón; a las relaciones de las organizaciones sindicales libres con los países de dictadura; al problema de la delimitación de aguas territoriales, con referencia particular a Corea; al derecho del pueblo de Chipre a la autodeterminación y a la restauración de condiciones normales en aquella isla; y al apoyo internacional a los mineros del fosfato de Curacao que se hallan en huelga.

AFRICA. — El Comité Ejecutivo estudió con detalle los problemas económicos, sociales y sindicales que se presentan en Africa y acordó que la C.I.O.S.L. continúe presionando en favor de establecimiento de una Comisión Económica de las N. U. y de una oficina de la O.I.T. en aquel continente. En el plano sindical, se decidió que el Subcomité examine favorablemente una propuesta para convocar una conferencia africana que podría discutir el establecimiento de una organización regional. Uno de los miembros del Ejecutivo, representando a Africa J. K. Tettegah, Secretario General del T.U.C. de la Costa de Oro, sometió varias sugerencias para reformar los sindicatos en el Africa occidental y el trabajo de la C.I.O.S.L. en aquella zona. Se acordó que se tomase en cuenta el establecimiento de un consejo consultivo de sindicatos en aquella zona con objeto de aconsejar al Centro de la C.I.O.S.L. para el Africa occidental en Acra. Tras haber pasado revista a la situación en Marruecos, el Comité expresó su satisfacción por el hecho de que el movimiento sindical parece poseer por el momento la necesaria libertad para desarro-

llarse, como la C.I.O.S.L. ha venido pidiendo desde hace tanto tiempo.

En el informe de la Organización Regional Europea se hacia resaltar el renacimiento del movimiento para la integración social y económica en el cual los sindicatos representan un papel de dirección. Entre los problemas especiales europeos que fueron estudiados figuraba la situación en Chipre. El Ejecutivo adoptó una resolución sobre el alcance constitucional, y recibió un informe de un representante de la C.I.O.S.L. que visitó la isla durante el mes de octubre y sometía un cierto número de sugerencias para la ayuda ulterior al movimiento sindical libre allí. En Italia, el Ejecutivo tomó nota de que las perspectivas de mejores relaciones entre las dos organizaciones aliadas a la C.I.O.S.L. seguían siendo satisfactorias y emitió la opinión de que la adopción de un pacto de no inmiscuirse podría constituir una medida práctica hacia la consolidación de la actual comprensión.

Los problemas relacionados con el trabajo de la Organización Internacional del Trabajo fueron estudiados a partir de un informe del Comité de enlace C.I.O.S.L.-Grupo Obrero. El programa de trabajo propuesto por ese Comité, incluyendo la elaboración por el Secretariado de la C.I.O.S.L. de estudios detallados de los problemas sociales y económicos como preparación para las conferencias venideras de la O.I.T., fue aprobado. El Comité Ejecutivo expresó su decepción por la demora considerable en el estudio por la O.I.T. del problema de la reducción de las horas de trabajo y pidió al Secretario General que incluya la cuestión en el orden del día de la próxima reunión del Comité de enlace.

TITULO II
Composición.

Art. 3.º La Unión General de Trabajadores de España estará integrada por organismos nacionales de industria, los que, a su vez, se constituirán como mejor convenga a sus fines sindicales. También podrá estar integrada por Secciones de oficio o profesiones liberales cuando éstas, por circunstancias especiales, no puedan constituirse en organismos nacionales. Cuando haya más de diez Secciones de una industria se procederá a constituir el organismo nacional. Si voluntariamente quisiera constituirse un organismo nacional con menor número de Secciones que el indicado en el párrafo anterior, podrá hacerlo. Si por falta de número u otro motivo verdaderamente justificado, a juicio del Comité nacional, no se pudiera constituir un organismo nacional de industria,

Art. 4.º La Unión General de Trabajadores de España será autónoma en el seno de la Unión General. En todos aquellos asuntos de incumbencia interna de carácter general, el Comité Ejecutivo de la Unión General tendrá plenas facultades para adoptar las resoluciones que estime convenientes, siempre que ello no implique para los miembros de la Unión General un compromiso de carácter general. Los medios empleados para lograr los propósitos, tanto inmediatos como mediatos, serán los que cada caso requiera en las circunstancias. También podrá recurrirse a los recursos económicos de los miembros de la Unión General para el cumplimiento de sus fines.

Art. 5.º Recibir de los Poderes públicos leyes que favorezcan los intereses del trabajo y que faciliten a la clase trabajadora el acceso a la intervención en la dirección de la producción. 6.º Intervenir constantemente en todos los problemas nacionales que afecten a la clase trabajadora y defender las libertades individuales, actuando sobre el Poder público para que sean respetadas. 7.º Desarrollar una incansable propaganda para organizar a los trabajadores, sean manuales o intelectuales, y los efectos de la reivindicación cotidiana por el acrecentamiento del bienestar moral, económico e intelectual de la clase obrera. Procurar que los organismos nacionales de industria se constituyan a base de Cajas centralizadas.

Art. 8.º Unificar la acción del proletariado con el propósito de crear las fuerzas de emancipación integral de la clase obrera, preparándolas para que, de acuerdo con el principio de que los instrumentos de trabajo pertenecen de derecho al trabajador, puedan asumir la dirección de la producción, el transporte y la distribución e intercambio de la riqueza social. Art. 2.º La Unión General de Trabajadores de España, en virtud de las variadas tendencias ideológicas y doctrinarias sustentadas por los obreros afiliados a las organizaciones federadas, es una organización completamente democrática, y con el fin de mantener la unidad orgánica moral y moral entre los trabajadores, necesitará para realizar los fines enunciados, sostiene:

a) Que los afiliados tienen completo derecho para hacer propaganda de sus especiales puntos de vista, en lo que respecta a la organización, y que este

Art. 2.º Cuando algún miembro de la Unión General de España, por causas justificadas, no pueda concurrir a una reunión de la Unión General, podrá delegar sus facultades en otro miembro de la Unión General, quien actuará en su nombre y en su representación. Art. 3.º La Unión General de España será autónoma en el seno de la Unión General. En todos aquellos asuntos de incumbencia interna de carácter general, el Comité Ejecutivo de la Unión General tendrá plenas facultades para adoptar las resoluciones que estime convenientes, siempre que ello no implique para los miembros de la Unión General un compromiso de carácter general. Los medios empleados para lograr los propósitos, tanto inmediatos como mediatos, serán los que cada caso requiera en las circunstancias. También podrá recurrirse a los recursos económicos de los miembros de la Unión General para el cumplimiento de sus fines.

Art. 4.º Recibir de los Poderes públicos leyes que favorezcan los intereses del trabajo y que faciliten a la clase trabajadora el acceso a la intervención en la dirección de la producción. 6.º Intervenir constantemente en todos los problemas nacionales que afecten a la clase trabajadora y defender las libertades individuales, actuando sobre el Poder público para que sean respetadas. 7.º Desarrollar una incansable propaganda para organizar a los trabajadores, sean manuales o intelectuales, y los efectos de la reivindicación cotidiana por el acrecentamiento del bienestar moral, económico e intelectual de la clase obrera. Procurar que los organismos nacionales de industria se constituyan a base de Cajas centralizadas.

Art. 8.º Unificar la acción del proletariado con el propósito de crear las fuerzas de emancipación integral de la clase obrera, preparándolas para que, de acuerdo con el principio de que los instrumentos de trabajo pertenecen de derecho al trabajador, puedan asumir la dirección de la producción, el transporte y la distribución e intercambio de la riqueza social. Art. 2.º La Unión General de Trabajadores de España, en virtud de las variadas tendencias ideológicas y doctrinarias sustentadas por los obreros afiliados a las organizaciones federadas, es una organización completamente democrática, y con el fin de mantener la unidad orgánica moral y moral entre los trabajadores, necesitará para realizar los fines enunciados, sostiene:

a) Que los afiliados tienen completo derecho para hacer propaganda de sus especiales puntos de vista, en lo que respecta a la organización, y que este

TITULO V
Del Comité nacional.

Art. 31. El Comité nacional es el representante de la Unión General y residirá en la localidad designada por el Congreso. Art. 32. El Comité nacional estará representado en el Comité nacional por el compañero que las Secciones interesadas elijan. Si por pertenencia ya a la Comisión ejecutiva o por otra causa algunos de los secretarios no pu-

ACTIVIDADES REGIONALES. — En su revista de las actividades destinadas a reforzar el movimiento sindical libre en diversas partes del mundo, el Ejecutivo aprobó el informe final y el estado de cuentas del Comité del Fondo de Actividades Regionales; el magnífico trabajo realizado por este Comité que suministró medio y consejos para tantos proyectos venturosos fue unánimemente reconocido. El nombramiento de un Director de Organización fue diferido hasta la próxima reunión, al tiempo que se autorizó al Secretario General a disponer mientras tanto de los fondos necesarios para garantizar la continuación de las actividades de organización educativas y similares.

Se conoció particular atención a la campaña de envergadura mundial que la C.I.O.S.L. ha llevado a cabo para la organización de los trabajadores de las plantaciones, en colaboración con los Secretariados Profesionales Internacionales afectados. Se aprobaron informes de la primera Conferencia Mundial de Obreros de las plantaciones celebrada en Ginebra el pasado octubre, así como de la conferencia regional para el área del Caribe y Asia que la precedieron, y sobre el programa de actividades para 1956 del Comité de Plantaciones de la C.I.O.S.L., incluyendo la decisión de establecer oficinas especiales en Bruselas, Habana, Nueva York, Singapur, Calcuta y Africa.

Se presentaron informes sobre la situación sindical en las diferentes regiones. En lo que se refiere a Asia se tomó nota del fracaso de los intentos de establecer una organización rival de la C.I.O.S.L. sobre una base asiática. Se recibieron informes igualmente sobre la fructuosa campaña de organización sindical en

Filipinas con la ayuda de la C.I.O.S.L. y sobre la situación en Indonesia. Después de estudiar un informe sobre pretendidas infracciones de los derechos humanos y sindicales elementales en la I.La de Okinawa ocupada por los americanos, el Ejecutivo entendiendo que no existían datos suficientes para sacar una conclusión firme, decidió el envío de una delegación para investigar la situación sobre el terreno; estará compuesta por sindicalistas japoneses y americanos, junto con un representante de la Organización asiática de la C.I.O.S.L. En América latina se dedicó especial atención a la

Algunas Secciones numéricamente poco importantes unas y otras por la dispersión de sus componentes, tropiezan con dificultades para entregar mensualmente el Boletín a sus afiliados.

La Comisión Ejecutiva, está dispuesta a facilitar la resolución de ese problema para lo cual todas las Secciones que lo deseen pueden enviar la relación de nombres y domicilios de sus afiliados a la Comisión Ejecutiva y ésta se encargará de que sea remitido de una manera regular el Boletín a cada uno de ellos, sin aumento de gastos haciendo los Tesoreros y corresponsables, la liquidación directamente con nuestra administración de los ejemplares remitidos como siempre.

Estas facilidades que ya está aplicando la Comisión Ejecutiva a cuantas Secciones las han solicitado se concederán a todas cuantas lo deseen y lo soliciten.

situación en Argentina después de la caída de Perón, y se acordó que una delegación conjunta de la C.I.O.S.L. y de su Organización Regional Interamericana visitase aquel país en breve. En relación con Chile, se hizo notar que la oficina de la C.I.O.S.L.-O.R.I.T. en Santiago ha venido realizando un trabajo útil, que debe continuarse. Del área del Caribe se informó que había sido dado un poderoso impulso al movimiento por la reciente conferencia de trabajadores de las plantaciones tan fructuosa, y que se estaba estudiando el convocar conferencias ulteriores de los trabajadores de la navegación y la bauxita junto con los secretariados profesionales adecuados. El Ejecutivo tomó nota del éxito de la campaña de organización llevada a cabo de conjunto con la Federación Internacional de Trabajadores Petroleros en Aruba y Curaçao, lo que ha dado ocasión al progreso de otros sindicatos en aquellas islas. Los ataques subsiguientes a la libertad sindical en Curaçao, han sido objeto de una denuncia de la C.I.O.S.L. y la O.I.T.

Otra región que fue objeto de estudio especial fue el Oriente Medio, sobre el cual se presentó un informe por el representante de la C.I.O.S.L. en aquella zona. Se acordó que las actividades de la C.I.O.S.L. en esta región deberían intensificarse. Un problema particular que llamó la atención fue la situación creada por la negativa del gobierno turco mantenida ya varios años, de permitir a la Confederación sindical turca (Turk-Is) que se afilie a la C.I.O.S.L. El Comité decidió someter una denuncia a la Organización Internacional de Trabajo contra esta violación continua de la libertad sindical por el gobierno turco.

las Secciones de la misma se constituirán en grupo, a los efectos de tener representación en el Comité nacional y en los Congresos.

Las Federaciones nacionales de Cooperativas podrán ser admitidas en la Unión General de Trabajadores de España como adherentes morales, siempre que acepten y cumplan la táctica y orientación de ésta, con derecho a estar representadas en los Congresos con voz, pero sin voto.

La Unión General de Trabajadores de España, sin perjuicio de su estructuración a base de organismos nacionales de industria, establecerá con carácter regional o provincial, y con la reglamentación que proceda, el organismo que, dependiendo directamente de la Unión General de Trabajadores de España, coordine los esfuerzos de todas las entidades existentes en su demarcación, sin distinción de industria.

Hasta que pueda establecer la Unión General de Trabajadores de España los organismos a que se refiere el párrafo anterior, a los efectos de mantener las más estrechas relaciones y practicar debidamente el principio de solidaridad, podrán seguir en la Unión General de Trabajadores de España, en la misma forma y con los mismos derechos que las Federaciones nacionales de Cooperativas, las Federaciones regionales, provinciales, comarcas y locales.

Art. 4.º Para el ingreso en la Unión de cualquiera de las organizaciones mencionadas bastará remitir al Comité nacional una declaración firmada por el secretario y el presidente o quien haga sus veces, y autorizada con el sello social, donde consten el número de asociados, si se trata de una Sociedad, o las Secciones, con el número de asociados que

Art. 25. Las organizaciones de agricultores de las diferentes ramas de la viticultura, horticultura, arboricultura, floricultura o jardinería y labranza de los campos, además de su aspiración a mejorar para satisfacer las necesidades de la vida humana, deben

TITULO IV Del arte agrícola.

Art. 24. Los compañeros que sufran prisión por causa de huelgas generales declaradas por la Unión serán socorridos por las organizaciones a que pertenecen, si la suscripción pro presos no alcanza para estas atenciones, remitiendo después al Comité nacional la liquidación de los gastos que por este concepto hayan realizado, el que hará un pronunciamiento general entre todas las organizaciones para sufragar los mismos.

Art. 22. Terminada una huelga o lockout, la Junta directiva de la organización que haya sostenido uno de esos paros remitirá al Comité nacional cuantos datos demuestren el estado general de la organización después de la lucha.

Art. 23. Si una organización obrera de otro país empuñada en una huelga importante, reclama el auxilio de la Unión General, el Comité nacional lo pondrá inmediatamente en conocimiento de las organizaciones que pertenecen a ella, para que voten los auxilios que su situación económica les permita. Si el caso es urgente, el Comité nacional podrá mandar recursos de su Cofre, siempre que éstos no excedan de 1.500 pesetas.

Art. 24. Los compañeros que sufran prisión por causa de huelgas generales declaradas por la Unión serán socorridos por las organizaciones a que pertenecen, si la suscripción pro presos no alcanza para estas atenciones, remitiendo después al Comité nacional la liquidación de los gastos que por este concepto hayan realizado, el que hará un pronunciamiento general entre todas las organizaciones para sufragar los mismos.

Art. 25. Las organizaciones de agricultores de las diferentes ramas de la viticultura, horticultura, arboricultura, floricultura o jardinería y labranza de los campos, además de su aspiración a mejorar para satisfacer las necesidades de la vida humana, deben

Art. 26. El Comité nacional podrá nombrar Comisiones de elementos de la Unión General y de fuera de ella, al objeto de que le asesoren y ayuden en el estudio de los siguientes problemas: Leyes sociales, subsistencias, agricultura, ferrocarriles, minas, Cooperativas, instrucción, obras públicas, etc.

Art. 27. La Comisión ejecutiva también podrá intervenir por sí misma los asuntos de verdadera urgencia que se le presenten, dando cuenta de ellos en la próxima reunión plenaria.

Art. 28. El presidente dirigirá y presidirá las sesiones, y autorizará con su firma y el sello de la Unión cuantos documentos emanen del Comité.

Art. 29. El vicepresidente suplirá al presidente cuando sea necesario, y con las mismas atribuciones y deberes que éste.

Art. 30. El secretario general se encargará especialmente a realizar funciones de dirección, orientación y propaganda de la Unión General, para

Art. 31. El secretario general se encargará especialmente a realizar funciones de dirección, orientación y propaganda de la Unión General, para

ESTATUTOS DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

TITULO I

Objeto.

Artículo 1.º La Unión General de Trabajadores de España tiene por objeto:

1.º Reunir en su seno las diversas organizaciones obreras que tengan por objeto el mejoramiento y defensa de las condiciones de trabajo por medio de la asociación y que se inspiren en la lucha de clases.

2.º Procurar la creación de nuevas Sociedades de oficios, Sindicatos de industria o profesiones liberales donde no existan y auxilios para que constituyan organismos nacionales.

3.º Practicar debidamente el principio de solidaridad entre las organizaciones adheridas, con arreglo a las prescripciones de los presentes estatutos.

4.º Mantener estrechas relaciones con las organizaciones obreras de los demás países que persigan el mismo fin que esta Unión y practicar con ellas del mismo modo, siempre que sea posible, el principio de solidaridad.

LA AYUDA ECONOMICA AL "BOLETIN"

Durante el pasado mes de enero no ha desmerecido el volumen de la recaudación a favor de la ayuda económica para nuestro BOLETIN mensual demostrativa del interés que los ugetistas tienen por evitar al BOLETIN una situación económica deficitaria.

Las cantidades que en la administración se han recibido durante el pasado mes de diciembre para ayuda al BOLETIN han sido las siguientes:

Sección local de Oujda (Maroc): 2.500 francos.
Sección local de Marseille (B.-du-Rhône): 1.575 francos.

Sección local de Saint-Lô (Manche): Juan Fullana, 400; Clara Vega, M. Hernández, Genaro Lopez, Bernardino Salvador, M. Subirats, Vicenta Negra a 100. — 1.000 francos.

Sección local de Villefranche-sur-Saône (Rhône): Jose Figueiro, 140; Ramón Jorda, Bartolo Garcia, Leandro Esperaner, Domingo Lopez, Francisco Ortega, Pedro Ortega, José Rodriguez y Juan Segovia a 100; Antonio Olmo, 60. — 1.000 francos.

Grupo Departamental de Indre-et-Loir: Mariano Caldes, 400; Agapito Estéban, Leocadio Preciado y Daniel Diaz Antuña a 100, Saturnino Hita, 80, Ramón Castan, 70. — 850 francos.

Sección local de Montbard (Côte-d'Or): Jiménez, 200; Lopez, Pérez y Fuentes a 100. — 500 francos.

Sección local de Le Creusot (Saône-et-Loire): 500 francos.

Antonio Benitez, de Ury (Seine-et-Marne): 350 francos.

Sección local de Villeneuve-sur-Loir (Lot-et-Garonne): 300 francos.

J. Cardil, de Ene (Pyrénées-Orientales): 250 francos.

Manuel Perez, de La Grand-Combe (Gard): 200 francos.

Leandro González, de Nevers (Nièvre): 200 francos.

H. Artal, de Annonay (Ardèche): 200 francos.

Luis Manau, de Toulouse (Haute-Garonne): 200 francos.

Alvaro Blanco, de Bourges (Cher): 200 francos.

Arcadio Bartolomé, de Bargemon (Var): 200 francos.

Laureano Diaz, de Joigny (Yonne): 100 francos.

Bartolomé Luna, de Bousquet-d'Orb (Hérault): 100 francos.

Antonio Rayo, de Jerada (Maroc): 100 francos.
José Quesada, de Luz-Saint-Sauveur (Hautes-Pyrénées): 100 francos.

José Lozano, de Bousquet-d'Orb (Hérault): 100 francos.

V. Leira, de La Grand-Combe (Gard): 80 francos.

Luis Gonzalez, de Pierrelatte (Drôme): 50 francos.

Antonio Pardines, de Toulouse (Haute-Garonne): 40 francos.

Total: 10.695 francos.

Como donativos par el Comité Central de Solidaridad Democrática Española, se han recibido durante el pasado mes de enero, las siguientes cantidades: Jóvenes socialistas que fueron a Noruega, 5.000 francos. Viuda del compañero Francisco Charro, enviado desde Caracas donde reside, como recuerdo a la memoria de su esposa fallecido en Saint-Lô (Manche), 1.200 francos. Sección local de la U.G.T. de Montbard (Côte-d'Or), Lopez, Pérez y Fuentes, 600; Jiménez, 300.

Total de los donativos recibidos: 7.100 francos.

Comenzamos en el presente número la publicación de los Estatutos de la U.G.T. que rige en España y terminaremos su publicación en el número de marzo.

En el presente número publicamos desde la página 5 a la 20 inclusive y en el próximo publicaremos de la página 1 a la 4 y de la 21 a la 24.

Pueden doblarse con vistas a que formen un todo metiendo las páginas como se hizo cuando publicamos los Estatutos de la C.I.O.S.L.

La Unión General de Trabajadores de España es una institución eminentemente de productores, organizados por grupos cines de oficios y profesiones liberales, que, para mantenerse en sólida cohesión, respeta la más amplia libertad de pensamiento y técnica de sus componentes; siempre que estén dentro de la orientación revolucionaria de la lucha de clases y tiendan a crear las fuerzas de emancipación integral de la clase obrera, asumiendo algún día la dirección de la producción, el transporte y la distribución en intercambio de la riqueza social.

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS.

La necesidad de la organización de los trabajadores, ya sean manuales o intelectuales, en Sociedades de resistencia de oficio, organismos nacionales de industria o de profesiones, llamadas liberales, y todos ellos, a su vez, en la Unión General de Trabajadores de España.

PROCLAMA

La Unión General de Trabajadores de España...

migo común, el capitalismo, que por eso mismo reúne en su seno a todos los productores, ya sean manuales o intelectuales; que, por otra parte, para conseguir los propósitos inmediatos de bienestar y alcanzar los ulteriores de emancipación total, la Sociedad de resistencia cristiana no representará por sí sola la suma del poder de conquista de la clase obrera; al contrario, si pretendiera permanecer desvinculada del conjunto de las demás organizaciones obreras del mismo carácter, cometería el mismo error que el obrero que sólo confía en su acción individual.

Art. 5.º Si el Comité nacional, en un momento de crisis, suspendiera el ingreso de los afiliados, el Comité nacional contestará que recibe la declaración de ingreso, y si considerase a aquélla comprendida en el artículo precedente, consignará de un modo claro los fundamentos para declarar la suspensión.

Art. 39. El secretario adjunto, además de hacer los trabajos de Secretaría que se le encomienden, sustituirá al secretario general en casos de ausencia o enfermedad de éste.

Art. 40. El tesoro tendrá a su cargo todos los trabajos administrativos del Comité nacional, tales como la contabilidad, el pago y los cobros, etc., etc. Será responsable de los fondos, activo en casos de fuerza mayor, debidamente justificados.

Art. 41. A petición del secretario general, y con la sanción del Comité, la Comisión ejecutiva podrá designar la persona o personas de las cuales necesite ayuda para la ejecución de los trabajos de Secretaría.

NECROLOGICAS

En Saint-Henri (Bouches-du-Rhône) ha fallecido el día 15 del pasado mes de diciembre el compañero José Vidal militante activo de nuestra Organización a la que se adhirió apenas fué creada la Sección de Saint-Henri.

Vidal residía desde hacia más de treinta años en unión de su anciana madre en Francia y fue un entusiasta defensor de las ideas democráticas y así cuando fué instaurada la segunda República Española se dedicó por entero a su defensa constituyéndose en adalid del nuevo régimen, entusiasmo que redobló al estallar la guerra siendo uno de los más activos propagandistas de nuestra causa y desviándose por obtener ayudas de todas clases para la defensa de la República dando el ejemplo de generoso desprendimiento.

Terminada la guerra continuó su labor de ayuda a los exilados y en cuanto tomó forma pública nuestra organización a la liberación de Francia fué un militante activo, yendo siempre por delante su esfuerzo económico en las cotizaciones regulares, en ayuda de nuestra prensa, a nuestros enfermos y en las aportaciones para nuestros compañeros de España.

Su actuación contrastó en no pocas ocasiones con las de otros antiguos residentes que aun llamándose democratas no hacían nada en favor de los exilados españoles ni de sus organizaciones, en tanto que Vidal además de enfrentarse con estos daba ejemplo con su conducta de cuan profundos eran sus sentimientos por nuestra causa.

La Sección local de la U.G.T. de Saint-Henri expresó a su anciana madre el sentimiento de todos los compañeros por tan sensible pérdida y desde éstas columnas renovamos ese pésame a esta respetable señora y a toda la familia. Descanse en paz el compañero José Vidal.

Víctima de cruel enfermedad y después de dolorosa operación, sufrida en un hospital de Toulouse, ha fallecido en Foix (Ariège), el día 21 del pasado mes de diciembre, la compañera Remedios Maldonado Díaz.

Había nacido Remedios en Carpio del Tajo (Toledo), el día 25 de octubre de 1896, y desde joven marchó a Madrid donde perteneció a la Casa del Pueblo, cuando era enfermera del Hospital de la Princesa, siendo una militante entusiasta del Sindicato del Personal de Hospital.

Al estallar la guerra ella y su esposo, el compañero Eleuterio Avalos, natural de Alcaudete (Jaén), cumplieron con su deber en los frentes de Andalucía, en los cuales desapareció, en diciembre del 38 el compañero Avalos, siguiendo ella en el frente del Sur de cuyo Hospital de Martos, fué nombrada directora.

Terminada la guerra, y sin abandonar a su hijo Francisco corrió el exodo tremendo de entonces siendo más tarde encarcelada durante año y medio saliendo en libertad vigilada, lo que aprovechó para huir a Francia con su hijo.

Estaba Remedios en Francia desde 1950, y era una entusiasta afiliada de nuestras organizaciones de Foix, habiendo estado de delegada de ésta Sección en el pasado Congreso de la U.G.T. y habiendo sido elegida en las elecciones para los Comités de los Secretariados Profesionales, vocal del de Sanidad.

El entierro de ésta buena compañera tuvo lugar el día 2 de enero concurriendo todos nuestros compañeros de Foix y otros de varios pueblos inmediatos así como otros exilados y amigos franceses ya que Remedios se había granjeado las simpatías generales por su laboriosidad y excelente conducta, presidiendo el duelo los Comités de nuestras Secciones de Foix y del Grupo Departamental del Ariège. Los compañeros de Foix la dedicaron una hermosa corona cubriendo además su féretro multitud de ramos de flores.

Que la tierra le sea leve, a nuestra compañera, sensible, humana y entusiasta de nuestra causa, y que su hijo Francisco, hermanos y demás familia sepan que sentimos la desaparición de Remedios como propia.

Ha fallecido en el Hospital de Montluçon el compañero Francisco Sáinz Peña, natural de Sama de Langreo, Asturias y cuyo compañero fué desde su juventud un activo militante, siendo uno más de los que al estallar la guerra se distinguió por su gran valentía que siguió demostrando en la lucha clandestina pues no pudo salir de Asturias a la entrada de los franquistas.

Después de muchos sacrificios pudo llegar a Francia y en Montluçon continuó dando pruebas de su amor a nuestras ideas, de su carácter afable y de su espíritu de solidaridad y compañerismo.

Tenía al fallecer 46 años y el entierro que tuvo lugar el día 27 de diciembre pasado puso de relieve

el sentimiento producido por su muerte pues el acto civil de despedirle para siempre acudieron muchos refugiados españoles, además de todos nuestros compañeros de Montluçon, amigos franceses y los Comités de los Grupos Departamentales de la U.G.T. y P.S.O.E. así como representaciones de las Secciones locales de Montluçon y Nérís-les-Bains.

Reciban la hija, la madre, los hermanos y toda la familia del excelente compañero desaparecido los sentimientos de solidaridad de toda la Organización ante el justo dolor que sufren.

El día 9 de enero falleció en Castelmayran (Tarn-et-Garonne) el compañero Vicente Navarro Barrue. El finado tenía 45 años y nació en Villarreal (Castellón), España.

Luchador de gran mérito, habiéndose formado espiritual y políticamente dentro del movimiento político-sindical de su villa natal fué un gran animador de las juventudes socialistas, en donde ocupó varios cargos de responsabilidad. La organización de albañiles «El Porvenir» lo eligió desde bien joven a los cargos de dirección.

Al estallar la sublevación militar formó parte de la columna «Torres-Benedito». De ahí pasó a la 104 B.M. donde primero como teniente y después como capitán supo destacarse y hacerse estimar por su valentía y por su hombría de bien. Ya en el exilio actuó en Castelsarrasin desempeñando diversos cargos locales de la U.G.T. y del P.S.O.E. desarrollando siempre una gran actividad siendo militante ejemplar.

El entierro que fué civil dió lugar a una gran manifestación de duelo hacia el hombre que en el exilio supo conquistar la simpatía de la población francesa así como la de los refugiados españoles. En el cementerio y en presencia de varias representaciones de organizaciones políticas y sindicales, entre las cuales citaremos: Grupo Departamental de la U.G.T., Comités locales del P.S.O.E. y de la U.G.T. así como numerosa concurrencia, el compañero Saura de Castelsarrasin rindió en términos emocionados homenaje a la memoria de su desgraciado amigo y compañero a cuya familia expresamos nuestro pesame.

Art. 9.º Serán dados de baja los organismos que ceden dos trimestres de cotización. No se considerarán admitidos de hecho los que no hayan satisfecho las cuotas de dos trimestres.

Art. 10.º Todos los organismos están obligados a enviar al Comité nacional las estadísticas y datos que éste les reclame. Los organismos nacionales enviarán trimestralmente a la Comisión ejecutiva una estadística del número de Secciones y de los asociados que cada una tenga.

Art. 11.º Cuando los organismos consideren necesario y oportuno que se realice una campaña de propaganda, se pondrá de acuerdo, si lo estiman conveniente, a fin de determinar previamente los medios que habrán de emplearse y los recursos que necesitan. Si creyesen precisa la asistencia de algún miembro del Comité nacional, éste procurará satisfacer los deseos de los organizadores de los actos en que aquél deba tomar parte.

El Comité nacional queda autorizado para realizar campañas de propaganda en los pueblos o regiones que crea convenientes.

Art. 12.º Cuando una organización se disuelva, podrá dejar depositados en la Caja del Comité nacional

Estos sellos serán entregados a los organismos, nacionales, previo abono de su importe, sin perjuicio de hacer la liquidación cada seis meses, y se facilitarán a los asociados al precio que se estipule en sus estatutos.

Los sellos de la Unión General de Trabajadores de España serán el único documento prohibido de que los asociados estén al corriente en el pago de sus cuotas.

Art. 9.º Serán dados de baja los organismos que ceden dos trimestres de cotización. No se considerarán admitidos de hecho los que no hayan satisfecho las cuotas de dos trimestres.

Art. 10.º Todos los organismos están obligados a enviar al Comité nacional las estadísticas y datos que éste les reclame. Los organismos nacionales enviarán trimestralmente a la Comisión ejecutiva una estadística del número de Secciones y de los asociados que cada una tenga.

Art. 11.º Cuando los organismos consideren necesario y oportuno que se realice una campaña de propaganda, se pondrá de acuerdo, si lo estiman conveniente, a fin de determinar previamente los medios que habrán de emplearse y los recursos que necesitan. Si creyesen precisa la asistencia de algún miembro del Comité nacional, éste procurará satisfacer los deseos de los organizadores de los actos en que aquél deba tomar parte.

El Comité nacional queda autorizado para realizar campañas de propaganda en los pueblos o regiones que crea convenientes.

Art. 12.º Cuando una organización se disuelva, podrá dejar depositados en la Caja del Comité nacional

la clase trabajadora protesta contra la usurpación que de sus naturales derechos realiza el capitalismo, y afirma su propósito de hacer accesibles libremente a todas las fuentes naturales y sociales de producción.

Y CONSIDERANDO:

Que para conseguir esta reivindicación, siendo nula la acción individual y aislada de los obreros y de la muchedumbre desmembrada e inorganizada de la clase trabajadora debe adoptarse la constitución de Asociaciones obreras de oficios, de industrias y profesiones liberales;

Que estas Asociaciones han de constituirse y funcionar de manera que, dando unidad y eficacia progresiva a las acciones colectivas que realicen, no menoscaben la libertad individual, ajustándose al principio de la Internación; La emancipación de los trabajadores debe ser obra de los trabajadores mismos.

Que para este fin, la Sociedad de resistencia inspirada en la lucha de clases es la forma específica de agrupación obrera, puesto que es una asociación que liga por intereses a los trabajadores de una manera

Art. 13.º La Unión General de Trabajadores reconoce en ninguna localidad más que una Sección de cada oficio, organismo de industria o profesión liberal y una Federación local; en la provincia, una Federación provincial; una regional, en cada región, y en España, un solo organismo de industria o profesión liberal.

Art. 14.º Los Comités o Juntas de las Secciones y organismos nacionales, así como los considerandos, tienen el deber de ayudar al Comité nacional en el fomento de la Unión General.

De la solidaridad.

Art. 15.º Todas las organizaciones que componen la Unión General de Trabajadores de España se comprometen a practicar entre sí la solidaridad moral y material, haciendo todos los esfuerzos y sacrificios que las circunstancias permitan, a fin de que los trabajadores en huelga salgan siempre victoriosos en las luchas provocadas por demanda de los obreros e las que imponga un acto de fuerza del capitalismo.

Art. 16.º Cuando una organización, al iniciar una acción de conquista, prevea la necesidad de ser ayudada por otra con una acción de huelga o boicót, antes de comenzarla deberá consultar a la organización hermana, por conducto del Comité nacional de la Unión General, a los efectos de saber con tiempo si podrá contar o no con su solidaridad.

Art. 13.º La Unión General de Trabajadores reconoce en ninguna localidad más que una Sección de cada oficio, organismo de industria o profesión liberal y una Federación local; en la provincia, una Federación provincial; una regional, en cada región, y en España, un solo organismo de industria o profesión liberal.

Art. 14.º Los Comités o Juntas de las Secciones y organismos nacionales, así como los considerandos, tienen el deber de ayudar al Comité nacional en el fomento de la Unión General.

De la solidaridad.

Art. 15.º Todas las organizaciones que componen la Unión General de Trabajadores de España se comprometen a practicar entre sí la solidaridad moral y material, haciendo todos los esfuerzos y sacrificios que las circunstancias permitan, a fin de que los trabajadores en huelga salgan siempre victoriosos en las luchas provocadas por demanda de los obreros e las que imponga un acto de fuerza del capitalismo.

Art. 16.º Cuando una organización, al iniciar una acción de conquista, prevea la necesidad de ser ayudada por otra con una acción de huelga o boicót, antes de comenzarla deberá consultar a la organización hermana, por conducto del Comité nacional de la Unión General, a los efectos de saber con tiempo si podrá contar o no con su solidaridad.

Art. 45.º El Comité nacional fijará la fecha y orden con que los Congresos, los Comités y las Secciones deberán celebrar sus reuniones y el día de la celebración de las mismas. En los Congresos estará representado por la Comisión ejecutiva, cuyos individuos tendrán derecho de voto, pero no podrán representar a ninguna organización ni formar parte de la Mesa.

Art. 46.º Las vacantes que se produzcan de presidente, vicepresidente, secretario general, secretario adjunto y tesorero serán cubiertas por el Comité nacional, debiendo ser elegidos entre los miembros de la localidad donde el Comité nacional resida. Este tendrá el derecho de elegir entre los miembros de la localidad a los miembros de la Comisión ejecutiva, cuyos individuos tendrán derecho de voto, pero no podrán representar a ninguna organización ni formar parte de la Mesa.

Art. 47.º Los gastos que ocasionen los actos de fomento de la Unión General de España, los gastos de los delegados de los organismos nacionales y de los grupos de Secciones de industrias serán abonados por el Comité nacional de la Unión General de Trabajadores de España. Los que ocasionen los otros



BOLETIN



DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR - Sac Postal N° 20

C. I. O. S. L.

Telefono CA 48.97 - TOULOUSE Francia

JUVENTUDES SENTIDO Y PRESENCIA DE ESPAÑA

En marzo de 1955, digimos: « Todas las Secciones de la U.G.T. consagrarán esfuerzos y desvelos en favor de la Juventud. Centenares de jóvenes --y no por su culpa-- desconocen el por qué de su ser de exilados. Estamos obligados a explicarlo. El programa de trabajo podrá ser: ¿que representa el Sindicato?; ¿que objetivos persiguen los obreros al incorporarse a la Organización sindical?; ¿que alcance tiene el derecho de huelga?; ¿que importancia puede tener en la economía, cultura, y progreso político y social de un pueblo la distribución justa de la riqueza nacional?; ¿como pueden los hombres ejercitar sus derechos individuales y sobre que bases morales se asientan los mismos?»

Al correr de los días, en cartas, artículos y conferencias reiteramos nuestra llamada incitando a los compañeros a rendirle a la juventud exilada --y a la prisionera en España-- los mejores pensamientos para que la juventud --de dentro y de fuera-- pueda contribuir al resurgir esplendoroso de la Libertad en España. Las inquietudes sembradas a voleo no las dictó el capricho. Al escribirlos pensábamos --como siempre-- en España y en nuestra clase social. Que teníamos razón al expresarnos como lo venimos haciendo lo acaban de confirmar las manifestaciones estudiantiles que no han conocido los horrores de una lucha fratricida provocada por el franquismo, se revuelven contra realidades que no han provocado y ansían noble-

mente verlas desaparecer. En el exilio y en España.

El exrector de la Universidad de Madrid, Sr. Lain Entralgo ha señalado como causas de la excitación estudiantil «La conducta de las clases superiores, la desigualdad social y la censura impuesta a las actividades intelectuales». «La juventud española --añadió el rector-- está volviéndose cada vez más sensible a la atracción de otros sistemas políticos, especialmente, aquellos que ofrecen la justicia social y una participación real en la vida pública.»

Por primera vez en Madrid desde 1939, han sido lanzados al aire los vivas al Sindicalismo libre. Poco importa para nuestro sereno discurrir que ese grito se limite a los Sindicatos de Estudiantes. Lo que nos importa es hacer resaltar la coincidencia. Una parte de la población estudiantil pide hoy en voz alta, libertad de asociación, derecho de reunión, sin flecos ni sometimiento a la dictadura. Exactamente igual

como nosotros venimos haciéndolo desde hace 17 años. La justicia social y la consciente participación de los hombres en la vida pública de España constituyen basamentos inamovibles de nuestra razón de ser colectivo.

Las prédicas de todas las horas empiezan a tener ecos y en más de un caso ecos de profundidad esperanzadora. Si ayer considerábamos indispensable cuidar y educar a la Juventud exilada, lo estimamos hoy como uno de los deberes irrecusables que el porvenir de la patria clavó en nuestras vidas. Las generaciones que no conocieron la guerra, que no tienen heridas físicas que sangran, separadas hoy por límites geográficos que solo sirven --en nuestro caso de emigrados-- para salvaguardar nuestras vidas físicas deben acercarse sin recelo. Oirse. Hablarse. Respetando cuerpo y alma. De la facilidad de comprensión que tenga nuestra Juventud; de los conocimientos que atesore para comprender y valorar razón y ser de los problemas; del sentido que posea de su propia condición de obrero, de hombre y de español; del cariño que profese a los principios de democracia y de Justicia Social depende el que puedan hablarse las juventudes de dentro y fuera de España. Primero para conocerse. Después para comprenderse y amarse. De ese engarce de voluntades libremente consentido depende el ser o no ser de España. Cumplamos por nuestra parte con el deber.

VI CONGRESO ORDINARIO

Se recuerda a todos los Grupos y Secciones de la U.G.T. que, como se tiene dicho por circular nº 14, el plazo para el envío, a la Comisión Ejecutiva, de proposiciones para publicar en la Memoria del VI Congreso ordinario, se ha ampliado hasta el día 30 del próximo mes de abril.

Deben pues tener esto en cuenta los Grupos y Secciones, ya que toda proposición que llegue a la Comisión Ejecutiva, después del 30 de abril no podrá ser publicada en la Memoria.

W P 4432

REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

La Comisión Ejecutiva de la U.G.T. ha tratado en las sesiones celebradas durante el pasado mes de febrero diferentes asuntos entre los que se destacan los siguientes:

Fué aprobada la gestión del compañero Manuel Muiño, en la visita realizada a la Sección de Chauffailles, y en las reuniones celebradas en Montceau-les-Mines los días 4 y 5 de febrero, respectivamente.

Se acordó designar al Secretario general compañero Pascual Tomás para representar a la C.E. en el Pleno del Grupo de Saône-et-Loire y en la reunión pública que tendrán lugar el día 18 del presente mes, y se dictó el Laudo que pone fin a la situación que existía entre el Comité de este Grupo Departamental y la Sección local de Le Creusot, por haberse comprometido de antemano las partes en litigio en la reunión celebrada en Montceau-les-Mines el día 5 de febrero, a aceptar el arbitraje de la Comisión Ejecutiva.

Fué designado el compañero Manuel Muiño para asistir al Pleno del Grupo Departamental del Loiret, convocado el 4 del presente mes en Orléans.

Se aprobó la gestión del compañero José Barreiro, en el Pleno del Grupo Departamental de Hautes-Pyrénées, celebrado el 29 de enero pasado en Tarbes, y se designó a dicho compañero que haga una visita a dos Secciones del Departamento.

Para representar a la Comisión Ejecutiva en el Congreso del Grupo Departamental del

Hérault, convocado en Montpellier el día 11 del actual, fué designado el compañero Martínez Dasi.

Se conoció información de los Grupos Departamentales de Alger y Maroc Occidental, tomándose los acuerdos pertinentes sobre varias consultas hechas por estos compañeros.

Fué conocida correspondencia de la Agrupación Socialista Española de Veracruz, dando a conocer las gestiones que viene realizando para la creación en dicha ciudad del Golfo de Méjico de una Sección de la U.G.T., y se acordó dar a los compañeros organizadores el material que solicitaron.

Se conoció variada correspondencia de España y de Gibraltar con informaciones diversas tamándose los acuerdos correspondientes.

Ampliamente y en reunión conjunta con la Comisión Ejecutiva del P.S.O.E. se conocieron los informes respecto de la protesta de los estudiantes y a los incidentes ocurridos en Madrid, concretándose el pensamiento colectivo de nuestras organizaciones en una nota publicada por las CC. EE. con fecha 15 de febrero expresando nuestra satisfacción por este resurgir de la nueva generación universitaria española que desea vivir con arreglo a normas de libertad, de justicia y de porvenir económico y social.

Fué conocida correspondencia del Grupo de Chile sobre decisiones que han tomado para reafirmar la organización, y un buen manifiesto

publicado conjuntamente con el Grupo del P.S.O.E. en aquella República protestando de la entrada de Franco en la O.N.U.

Sobre información y consulta que hizo el Grupo del Nord, con motivo de la última asamblea celebrada por el mismo, se acordó contestar lo procedente y en cuanto a la petición de un organismo para un acto que proyectan, darles satisfacción oportunamente.

Se aprobó la gestión de los representantes de la C.C. de S.D.E.

Fué examinado con amplitud el proyecto de Orden del Día para la reunión del Comité Ejecutivo de la O.R.E. celebrado el día 27 del pasado febrero, preparatorio de la Conferencia Regional Europea que se celebrará en Francfort, del 22 al 24 de mayo próximo y se acordó enviar al Comité Ejecutivo de la O.R.E. la debida información concretando la opinión de la U.G.T. en relación con uno de los enunciados de la Conferencia de Francfort que se refiere a la posición de la organización sindical europea ante las pretensiones de varios Gobiernos europeos de dar entrada al régimen franquista en todos los organismos dependientes de la O.N.U., tales como la C.E.C.A., la O.E.C.E., el O.I.T. y otros.

Conocido el fallecimiento en Madrid del veterano compañero Federico Lopez Zubizarreta se acordó hacer constar en acta el sentimiento de la U.G.T. por el fallecimiento de este, que en vida fué gran militante.

LA SUSCRIPCION PRO ESPAÑA

Durante el mes de febrero se han recaudado para la Suscripción Pro España, las siguientes cantidades:

British Union of Post Office Workers, de Londres: 250.000 francos.

Grupo Departamental de Oranie: Sección local de Oran, 8.500; Sección local de Sidi-Bel-Abbès, 1.100; Sección local de Benisaf, 600. — 10.200 francos.

Grupo Departamental de Seine: Cuotas suplementarias, 7.050; voluntarias, 500. — 7.550 francos.

Grupo Departamental de Tarn: Sección local de Carmaux, 4.000; Sección local de Gaillac, 2.625. — 6.625 francos.

Sección local de la U.G.T. de Mazamet (Tarn) 6.075 francos.

Grupo Departamental de Basses-Pyrénées: Sección local de Bayonne, por cuotas supl., 2.660; Idem, Sección local de Pau, 1.919. — 4.579 francos.

Sección local de Orléansville (Algérie): Geró-

nimo Soler, Pedro Hidalgo, Agustín Eserich, Rosario Martínez y Aquilino Hidalgo a 500; un simpatizante, 300; Burgos, 210; un simpatizante menor, 200. — 3.210 francos.

Sección local de Montceau-les-Mines (Saône-et-Loire): Flores Alvarez, 1.000; Marcelino Morán, 220; Rosalino García, José Alvarez, Herminio Rodríguez, José García, Juan Colom, Pedro Hernando, Vicente Debrío y Pantaleón a 200; Manuel Laviana, 60. — 2.880 francos.

Sección local de Sousse (Tunisie), cuotas suplementarias: 2.100 francos.

Sección local de Millau (Aveyron): 2.000 francos.

Sección local de Bordeaux (Gironde): Cuotas supl.: 2.000 francos.

Grupo Departamental de Gard: Sección local de la Grand-Combe, 1.425; Juan Matey y Pedro Adam, de Nîmes, 200. — 1.625 francos.

Sección local de la U.G.T. de Blida (Algérie): 1.440 francos.

Grupo Departamental de Nord: Guillén, 220;

Familia Falcón, 200; Santamaría, José Ereño, Muñoz, de la Torre, Cesar Gallen, Cándido Lopez, Fuentefría, E. Valera, Eduardo Garrido y Paula Garrido a 100. — 1.420 francos.

Sección local de Saint-Henri (Bouches-du-Rhône): 1.240 francos.

Sección local de la U.G.T. de Saint-Chamond (Loire): 1.400 francos.

Grupo Departamental de Indre-et-Loire: Cuotas voluntarias: 1.000 francos.

Sección local de Perpignan (Pyrénées-Orientales), cuotas supl.: 630 francos.

Grupo Departamental de Vaucluse: Manuel Portillo, de Vaison, 200; Pedro Zorrilla, de St-Romain, 83. — 283 francos.

Un afiliado del Ain: 120 francos.

José Márquez, de Neuves-Maisons (Meurthe-et-Moselle): 100 francos.

Suma lo recaudado en el mes de febrero la cantidad TRESCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE FRANCOS.

SECRETARIADOS PROFESIONALES

SECRETARIADO DE COMUNICACIONES.

Informamos a todos los compañeros de C.T.T. que este Secretariado, aunque no prodigue sus comunicados, no por ello deja de seguir desarrollando una intensa y fecunda labor.

Las buenas relaciones que tenemos establecidas con la Internacional de C.T.T. a la que estamos afiliados, y con numerosos Sindicatos pertenecientes a la misma, nos van permitiendo resultados muy estimables en la obra de solidaridad que ocupa preferentemente nuestra atención. De ello pueden darse cuenta nuestros compañeros leyendo las reseñas de la suscripción en favor de nuestros compañeros de Espa-

ña, que publica mensualmente el BOLETIN de la U.G.T.

Sin descuidar ninguna de las funciones particulares del Secretariado tanto en lo que se refiere a nuestros compañeros del interior como a los que estamos exilados, el Secretariado se ocupa igualmente de la capacitación sindical y profesional de sus componentes, sirviéndonos sobre todo del material y publicaciones que pone a nuestra disposición la I.C.T.T.

Sin embargo no todos los compañeros muestran su constante preocupación por los problemas profesionales, solidarios y orgánicos.

Por ello insistimos en esta nota para que cuantos compañeros de Correos, Telégrafos y

Teléfonos no estén en contacto frecuente con este Secretariado, se pongan en comunicación con el mismo. Con gusto acogeremos cuantas iniciativas o sugerencias puedan hacernos tendentes a mejorar nuestra actividad actual y a mejorar servir a todos nuestros compañeros. Necesitamos igualmente conocer los casos de aquellos compañeros que estén en situación apurada, por razones de salud, edad, u otras y que no lo han comunicado. Todos aquellos compañeros que habiendo cambiado de dirección; o que no hayan enviado su ficha o su dirección, deben dirigirse sin tardar, dando su dirección exacta al Secretariado, compañero B. Alonso, 2, rue Gambetta, Pau (Basses-Pyrénées).

DECLARACION CONJUNTA DEL P.S.O.E. Y DE LA U.G.T. SOBRE LOS SUCEOS DE MADRID

Los estudiantes madrileños han exteriorizado violentamente su estado de conciencia. Poco importa la ocasión ni los motivos que han provocado la explosión. Lo que importa es saber que la nueva generación ha expresado públicamente y de manera inequívoca, su ruptura total y definitiva con el régimen francofalangista que envilece a España.

Las violentas manifestaciones de los estudiantes madrileños y la firmeza de sus propósitos, han producido en España, y en el extranjero profunda emoción. El Gobierno y el propio Franco han sido los primeros en alarmarse. Los servicios de propaganda del régimen en su afán de achicar esa emoción y, de paso, tratar de tranquilizar a los observadores extranjeros, se apresuraron a lanzar la versión de que los incidentes universitarios habían sido obra de los comunistas. Mas, pareciéndole demasiado pobre esa explicación, al día siguiente ampliaba el círculo de los responsables con alusiones a trabajos publicados en EL SOCIALISTA de Toulouse. Pero mientras los servicios de propaganda del Gobierno insistían en denunciar la intervención de los comunistas y las incitaciones de EL SOCIALISTA, el propio Gobierno, con solemnidad teatral, acordaba suspender las garantías contenidas en los artículos 14 y 18 del famoso Fuero de los Españoles y ordenaba la detención de los supuestos o reales inspiradores de la rebelión estudiantil.

No deja de resultar grotesco que un régimen de pura arbitrariedad, cual es el régimen franquista, que ha suprimido todas las garantías jurídicas y políticas al pueblo español, sienta ahora, de repente, tantos escrúpulos para detener y desterrar a unos cuantos españoles más.

Con escrúpulos o sin ellos, las detenciones se llevaron a cabo inmediatamente. Y cuando los españoles se enteraron por un comunicado oficial —verdadero parte de guerra— de los nombres de los primeros detenidos, supieron que éstos no eran comunistas sino elementos conocidísimos por ser o haber sido personas muy influyentes de Falange. El Gobierno, pues, de mentía las estupideces fabricadas por sus propios servicios de propaganda.

El Gobierno podrá seguir decretando nuevas detenciones para hacer creer que ha decubierto a todos los responsables. Pero no engañara

a nadie. Es inútil que quiera buscar fuera de sí mismo a los responsables de la rebelión universitaria de Madrid. El verdadero, el único responsable es el régimen francofalangista que esclaviza a los españoles.

Lo que ha pasado en Madrid tenía que suceder necesariamente. Es la reacción lógica, natural, de una generación que ha llegado a tener conciencia de sí misma, y quiere vivir. A esa generación formada en un ambiente de terror y de corrupción, de intransigencia y de fanatismo, sometida a la presión de una propaganda envenenada, se le llenó la cabeza de palabras huecas y de promesas que no cumplieron. A medida que ha ido adquiriendo conciencia de sí misma, se ha sentido decepcionada del régimen en que se formó. Los hombres de esa generación, cual ha sucedido en todas las crisis nacionales, al adquirir plena conciencia del mal de España, desean contribuir con su esfuerzo a que termine la gran pesadilla en que España se consume. Esa generación se afirma rompiendo con el régimen francofalangista, prototipo de incompetencia, crueldad e inmoralidad.

Ese estado de conciencia es el que se ha exteriorizado en la Universidad madrileña y estamos seguros de que existe también en las demás Universidades españolas. Contra ese estado de conciencia de la nueva generación no podrá hacer nada el régimen francofalangista. Tendría que rectificarse a sí mismo, cambiar profundamente, y las dictaduras no rectifican ni cambian nunca. Se lo impide su propia naturaleza. Tienen que desaparecer.

La dictadura francofalangista, impotente para encauzar ese estado de conciencia y dar satisfacción a sus nobles aspiraciones, intentará paralizar su marcha ascendente iniciada por los universitarios madrileños apelando a la represión brutal. Multiplicará las detenciones y las deportaciones. Vano empeño. Ni con la represión ni con la espectacular destitución de dos ministros conseguirá sus propósitos. La fuerza, la razón y la justicia de la nueva generación son ya irresistibles.

Pretenderá el Gobierno, además, y sobre todo, evitar que ese estado de conciencia que se ha exteriorizado en los universitarios madrileños confluya con el estado de conciencia de otros sectores de la vida nacional, muy especialmente con la clase trabajadora, que sienten el mismo malestar, la misma inquietud y la misma

angustia, generadoras de situaciones explosivas.

Que existe ese malestar generalizado y esa situación explosiva en España, lo sabe perfectamente el dictador español. Por lo que se refiere a los medios universitarios, se lo reveló la encuesta recientemente celebrada, como se lo anunciaron los rectores de las Universidades de Madrid y de Salamanca. Tan lo sabe el general Franco que a ello ha consagrado diversos pasajes en su discurso de Año Nuevo. Por lo que respecta a los trabajadores, las promesas de aumentos de salarios que apresuradamente ha tenido que anunciar el ministro de Trabajo, tienden a calmar el malestar de los obreros que no pueden ni quieren seguir sufriendo la espantosa miseria en que se consumen. La burguesía industrial, por su parte, ha expuesto también, públicamente, sus quejas y sus agobios. La Iglesia, con las pastorales de varios obispos, denuncia lo que llama los «errores» del régimen. Y en cuanto al Ejército... Franco ni ignora su actual estado de espíritu. Como debe saber que distribuyendo pródigamente a generales de su devoción, cual se viene haciendo escandalosamente, las presidencias de los Consejos de Administración de poderosas empresas, no logrará suprimir el malestar que existe y no se oculta en los jefes y oficiales, de teniente coronel para abajo.

Añádase a todo ello la situación catastrófica de la economía española que con insistencia recuerdan los informes bancarios y el problema marroquí que con sin igual torpeza han envenenado las falsas promesas y la conducta desleal del francofalangismo.

Sí, la situación de España es explosiva. El gran mérito de los universitarios madrileños consiste en haber puesto de manifiesto con su valiente actitud, que el régimen francofalangista vive sobre un volcán.

El Partido Socialista Obrero Español y la Unión General de Trabajadores de España expresan públicamente su profunda simpatía a la nueva generación española representada en esta ocasión por los universitarios madrileños, y saludan con emoción vivísima el nuevo albor de España que su actitud anuncia.

Toulouse, 15 de febrero de 1956.

Las Comisiones Ejecutivas del Partido Socialista Obrero Español y la Unión General de Trabajadores de España.

LA AYUDA ECONOMICA AL "BOLETIN"

Durante el pasado mes de febrero ha continuado la suscripción a favor de nuestro BOLETIN mensual habiéndose recibido en la administración para dicho fin, las siguientes cantidades:

Sección de Tarbes (Hautes-Pyrénées): 1.000 francos.

Sección de Millau (Aveyron): 1.000 francos.

Grupo Departamental de Indre: Paulino Rodríguez, 300; Miguel Fernandez y Joaquín Fernandez a 200; Anselmo Rojo y José Martín a 150. — 1.000 francos.

Grupo Departamental de Haute-Savoie: De sus fondos, 750; T. Casas, 200. — 950 francos.

Sección de Sochaux (Doubs): De sus fondos, 500; Crescencio Hernandez, 200; Miguel Cívico y Manuel Gil a 100. — 900 francos.

Francisco Sobradriel y Antonio Mir, de Bernay (Eure): 700 francos.

Sección de Sidi-Bel-Abbès (Oranie): 500 francos
Grupo Departamental del Nord: Muñoz, de la

Torre, Bacheró y Varela a 100; Paul Garrido, 50. — 450 francos.

Grupo Departamental de Vaucluse: Manuel Portillo, de Vaison, 150; X.X. de Avignon, 100; Pedro Zorrilla, de Saint-Romain, 83. — 333 francos.

Eudocio Zayuela, de Toulouse (Haute-Garonne): 300 francos.

Juan José Alias, de Unieux (Loire): 300 francos.

Grupo Departamental de Meurthe-et-Moselle: José Marquez, de Neuves-Maisons, 100; Rafael Calvo, Juan Tamayo y Sabino Fonseca, de Nancy a 50. — 250 francos.

Pedro Catón, de Recloses (S.-et-Marne): 200 francos.

Sixto Pérez, Antonio Alcolea, José Daza y Cesáreo Daza, de Dieulouard (Haute-Saône): 200 francos.

Antonio Malo, de Perpignan (Pyrénées-Orientales): 150 francos.

Ángel Barragan, de Bourg-Saint-Christophe (Ain): 150 francos.

Bernardino Gómez, de Tunes: 100 francos.
Francisco Sos, de Mont-de-Marsan (Landes): 100 francos.

Victoriano Leira, de La Grand-Combe (Gard): 80 francos.

Francisco Flores, de Le Creusot (Saône-et-Loire): 50 francos.

Un amigo de Argel: 30 francos.
Pedro Martínez, de Joigny (Yonne): 20 francos.
Total recaudado en el mes: FRANCOS 8.763.

**

Para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española se han recibido el pasado febrero los siguientes donativos: Grupo Departamental del P.S.O.E. del Tarn, 2.000 francos; Manuel Portillo, de Vaucluse, 200 y Pedro Zorrilla, 84. — Total: 2.284 francos.

MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

ALLIER

El domingo 29 del pasado mes de enero se celebró en Montluçon reunión del Pleno del Grupo Departamental, presidiendo el compañero Manuel Muñío representante de la Comisión Ejecutiva.

Por la mañana tuvo lugar una sesión con la presencia de los compañeros: Antonio Gonzalez, Fermín Souto, José Braña, Isidro Pérez y Eustaquio Garrido de la Sección de Montluçon y Manuel Gonzalez y Marcelino Iglesias, por la de Nérís-les-Bains. Por el Comité del Grupo estaban presentes los compañeros: Victoriano García, José Jiménez, Gerardo Díaz Plá y Ramon Fernández.

Al abrir la sesión, se guardó un minuto de silencio por la Memoria del excelente compañero Francisco Sáinz Peña fallecido recientemente, activo militante en el Departamento con una historia sindical en España, de gran valer.

Después de unas palabras del compañero Presidente, de saludo a los reunidos y explicativas del criterio de la Comisión Ejecutiva en relación con las actividades en el Departamento, el compañero Victoriano García, Secretario del Comité del Grupo, dió lectura por capítulos a la memoria de actividades del Comité, cuyo documento había sido enviado anteriormente para su estudio a las Secciones.

A continuación el compañero Díaz Plá, dió cuenta de las actividades administrativas y del dictamen favorable de aprobación, emitido por la Comisión Revisora de cuentas.

El Pleno consideró la Memoria como un documento claro y ordenado, demostrativo de una actividad beneficiosa y lo mismo opinó respecto a la Memoria administrativa, aprobándose por unanimidad hacer constar la satisfacción del Pleno, por la buena gestión del Comité, en todos sus aspectos como asimismo la excelente manera de dar cuenta de la gestión.

Acto seguido el compañero Ramón Fernández, dió cuenta de la actuación del Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española, a cuyos efectos también se había remitido oportunamente, a las Secciones, una Memoria detallada.

Esta gestión dió lugar a varias preguntas y críticas de algunos compañeros que estimaron no había existido toda la actividad necesaria en la atención a algunos compañeros enfermos.

El compañero Fernández, explicó la actuación del Comité y seguidamente se dió cuenta de la parte administrativa sobre la que no se hizo observación aprobándose finalmente y por unanimidad la gestión del Comité Departamental de S.D.E.

Después de unas palabras del representante de la Comisión Ejecutiva se dió por terminada la sesión de la mañana.

Por la tarde, y en el mismo local que «Force Ouvrière» de Montluçon tiene en el «Vieux Châteaux», tuvo lugar una nueva reunión del Pleno del Grupo presidiendo el representante de la Comisión Ejecutiva y asistiendo además de los delegados que habían concurrido a la sesión de la mañana, los compañeros, José Corzo, Luis GarcíaFanjul, Angel Martínez, Alfredo Martínez y José Antuña, representando a la Sección local de Commentry que se incorporaba de nuevo a la vida orgánica del Grupo.

Después de unas palabras del compañero Presidente del Pleno, explicando el criterio de la Comisión Ejecutiva, en la nueva etapa que abría el Grupo en su historia expresó la satisfacción de aquella por las facilidades que habían dado todos los compañeros, para llegar al acuerdo que permite esta nueva etapa dejando liquidadas todas las diferencias anteriores, se trató el orden del día que era el siguiente:

1º. Iniciar la nueva etapa del Grupo con las tres Secciones de Commentry, Montluçon y Nérís-les-Bains; 2º. Nombramiento del Comité del Grupo y residencia oficial del mismo y, 3º. Información del delegado de la C.E.

Estos tres puntos fueron debidamente cumplimentados quedando en marcha ya la nueva etapa del Grupo designándose a Montluçon como domicilio del mismo y eligiéndose para formar su Comité a los siguientes compañeros: Presidente, Antonio Gonzalez, de Montluçon; Secretario, Benjamín Gómez, de Nérís-les-Bains; Tesorero, Gerardo Díaz Plá, de Montluçon y vocales, Angel Martínez y José Corzo, de Commentry.

El tercer punto del Orden del Día fué desarrollado por el compañero delegado de la Comisión Ejecutiva que hizo una amplia información de los asuntos de mayor actualidad referentes a nuestros problemas y contestó satisfactoriamente a varias preguntas que le fueron hechas por diferentes compañeros, terminando el Pleno en un excelente ambiente de colaboración y compañerismo para continuar la vida de la U.G.T. en el Departamento del Allier, con la misma firmeza y acierto que hasta ahora, manteniendo así la base primordial de nuestra organización que es la unión, el compañerismo y la disciplina.

HERAULT

La Sección local de la U.G.T. de Montpellier, se ha reunido en asamblea general los días 5 y 19 de febrero último dedicándose la primera de ellas al examen de la Memoria presentada por el Comité del Grupo Departamental, para el Congreso convocado en Montpellier el día 11 del presente mes. Después de discutir dicha Memoria fueron nombrados para representar a la Sección en el Congreso los compañeros Peláez, efectivo y Ramos y López Cordón suplentes.

En la asamblea del día 19 después de aprobar las actas anteriores, el Comité dió cuenta de su gestión, incluyendo el informe de Tesorería como también la Circular n.º 14 de la Comisión Ejecutiva; fué aprobada la gestión del Comité y se acordó enviar dos propuestas para que se publiquen en la Memoria, que se edite para el VI Congreso de la U.G.T.

Finalizó la reunión con la reelección de todos los compañeros que integraban el Comité que son los siguientes: Presidente, Eugenio Liquete; Secretario, Fernando Lopez Cordón; Tesorero, Gregorio Ruiz y vocales, Ramón Aldama y Pablo Molines.

TARN

El día 8 de enero tuvo lugar en Albi, el Pleno del Grupo Departamental asistiendo los delegados de todas las Secciones, excepto de una, siendo examinado un extenso Orden del Día en el que figuraban la gestión del Comité que fué aprobada por unanimidad en todos sus aspectos y otros asuntos diversos, entre ellos, la gestión del Comité Departamental de S.D.E. que también fué aprobada unánimemente.

Se efectuó la renovación reglamentaria del Comité que ha quedado constituido por los siguientes compañeros: Presidente, Ricardo Berzosa; Secretario, Juan Guerrero; Tesorero, Enrique Renau y vocales, José Suárez y Francisco Díaz.

El compañero Rodolfo Llopis que representaba a la Comisión Ejecutiva, en el acto estuvo presente en las tareas del Pleno y dió una conferencia a los delegados y a compañeros que habían asistido a presenciar las tareas del mismo sobre los diferentes problemas actuales, siendo la disertación del mayor interés, con la cual quedaron clausurados los trabajos del citado Pleno.

EURE-ET-LOIR

La Sección local de la U.G.T. de Châteaudun se ha reunido en asamblea general el día 19 del pasado mes de febrero y después de aprobada el acta de la sesión anterior, el compañero Cazorran, en nombre del Comité, dió cuenta de varios asuntos de carácter interno, como asimismo de la actuación del Comité local de S.D.E. que ha realizado cuanto de él dependía a favor de los compañeros de la Sección ancianos y enfermos, exponiendo también la colaboración eficaz que a este respecto ha prestado el Comité Central.

También dió cuenta el Comité de la Circular n.º 14 y se acordó hacer cuanto sea posible para que la Sección esté representada en el VI Congreso ordinario tomando el acuerdo de presentar una proposición tendente a reforzar la solidaridad con nuestros compañeros del interior.

A continuación informó el Comité de las noticias recibidas por la prensa de los acontecimientos estudiantiles ocurridos en Madrid poniendo de manifiesto la asamblea lo sintomático de los hechos por lo que suponen de descomposición del régimen, al mismo tiempo que expresaron su simpatía hacia la nueva generación universitaria que desea vivir en paz, con libertad y dignidad.

Por último, se acordó expresar la solidaridad de la Sección, con la labor que realiza la Comisión Ejecutiva, con el fin de mantener viva nuestra organización y afianzar nuestro afán por el ideal de pan, paz y libertad que sentimos los trabajadores españoles de dentro y fuera de España.

GIRONDE

Continua desarrollándose con un éxito alentador, el ciclo de Conferencias que simultáneamente con la Escuela Obrera, se viene desarrollando en Burdeos con la participación de destacadas compañeros de la U.G.T. y del P.S.O.E.

El jueves 19 del pasado enero ocupó la tribuna el compañero Angel Giménez, Secretario del Grupo Departamental del P.S.O.E. del cual hizo un elogio sobre su historia sindical y socialista al compañero Rafael Heras, Presidente del Grupo Departamental de la U.G.T. que presidió el acto.

El compañero Giménez con palabra fluida y argumentos razonados desarrolló el tema «Organización y postulados del P.S.O.E. en España», haciendo un esbozo histórico desde la fundación del P.S.O.E. en 1879 hasta nuestros días deteniéndose en el análisis del contenido sindicalista del P.S.O.E. y de la parte primordial de los fundadores de la U.G.T. en 1888, que tuvieron las principales figuras del Socialismo español entonces, destacando la personalidad de Pablo Iglesias y de Jaime Vera.

La disertación del compañero Giménez que interesó mucho al auditorio dió lugar a varias preguntas de algunos de los compañeros que asistieron al acto a todos los cuales contestó satisfactoriamente el conferenciante terminándose el acto con satisfacción general de todos los compañeros que en importante número asistieron los cuales expresaron al compañero Giménez su aprobación con nutridos aplausos.

El día 5 del pasado febrero ha tenido lugar otra conferencia con proyecciones cinematográficas sobre el tema «Arte Español», «Castillos en España», que ha desarrollado con extraordinaria amenidad y competencia, la Señorita Larri, Agregada de la Universidad y Profesora de la Facultad de Letras de Burdeos, resultando este acto de una gran enseñanza y ameno por la facilidad de la conferenciante que supo mantener vivo el interés del auditorio integrado por compañeros nuestros, jóvenes socialistas y gran número de otros españoles y de franceses que llenaron la espaciosa sala de la Escuela Obrera.



HAUTE-GARONNE

La Sección local de la U.G.T. de Toulouse ha celebrado asamblea general ordinaria el sábado 14 de enero. Presidió el compañero Santos Fernández y actuaron de Secretario de acta el compañero Ruperto Rodelgo y de palabra el compañero Máximo Rodríguez.

Seguidamente el compañero Manuel González, dedicó cálidas palabras al compañero Trifón Gómez, recordando la historia sindical de éste y refiriéndose a momentos vividos por el compañero González en el Sindicato Nacional Ferroviario, escuchándose las manifestaciones del compañero González con gran atención y respeto.

A continuación fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior después de lo cual el Secretario del Comité compañero Teodoro Martínez, expuso en detalle la gestión realizada por aquél durante el período reglamentario anterior, comenzando por el movimiento de afiliados que fué el siguiente: altas, Juan Arbona Magno y Antonio Carrión como reingresos y Manuel Valverde también como reingreso procedente de la Sección de Annecy (Haute-Savoie). Las bajas fueron: Mariano Oliván, por defunción y José Montero Rodelgo y Annie Arhex de Montero a petición propia.

El compañero Justo Alonso, en su calidad de Tesorero, dió cuenta de la gestión administrativa cuyo detalle había estado expuesto en el cuadro de anuncios del domicilio social, y dió lectura del dictamen de la Comisión revisora de cuentas dando su conformidad a las mismas.

Continuó el compañero Teodoro Martínez dando cuenta de la gestión informando sobre la Circular de la Comisión Ejecutiva refe-

rente a la celebración del Congreso ordinario, exponiendo el Comité su criterio favorable a que se celebre y tenga lugar en Toulouse; dió cuenta también el compañero Martínez, de una carta enviada por el Comité a la Comisión Ejecutiva protestando de que la Sección de la U.G.T. de Méjico haya firmado un documento conjunto con organizaciones comunistas y dió asimismo cuenta de otros diferentes asuntos en los que el Comité había intervenido.

La asamblea aprobó por unanimidad la totalidad de la gestión del Comité, así como su propuesta sobre el Congreso.

Por corresponder hacerse la renovación reglamentaria del Comité se procedió al nombramiento de los cargos acordando la asamblea, unánimemente, reelegir a todos los compañeros salientes, y si bien todos los compañeros aceptaron el compañero Justo Alonso expuso razones relacionadas con su trabajo que le impedían continuar en el cargo por lo que rogó se le sustituyese aceptando éstas razones la asamblea y nombrando Tesorero al compañero Sergio Martínez.

El Comité ha quedado constituido por los siguientes compañeros: Santiago Cuevas, Presidente; Patricio Garayalde, Vicepresidente; Teodoro Martínez, Secretario; Jesús García, Vicesecretario; Sergio Martínez Caballero, Tesorero y Amadeo Calzada y Leandro Peña, vocales.

Finalmente fué aprobada por unanimidad, una propuesta del compañero Francisco Fernández consistente en aumentar la cuota en diez francos mensuales destinados al Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española.

BOUCHES-DU-RHONE

Como es costumbre entre nuestras organizaciones de Saint-Henri, se ha celebrado en el presente año el día 8 de enero el aperitivo fraternal que las Secciones de la U.G.T. y del P.S.O.E. ofrecen a nuestros amigos y compañeros franceses.

Asistieron este año además de compañeros representando a los Grupos Departamentales de la U.G.T. y del P.S.O.E., el compañero Fela representando al Alcalde de Saint-Henri y representantes de las Secciones de la S.F.I.O. y de Force Ouvrière.

Presidió el compañero Mesas, que dedicó un cálido elogio a los compañeros Montoya de la Sección de Arles, autor de los retratos de Jean Jaurès, Léon Blum, Pablo Iglesias, Julian Besteiro y Francisco Largo Caballero, que figuraban en el frente presidencial del salón, y a los compañeros Andrada, padre e hijo y Pérez afiliados a la Sección por la decoración y el tapizado del salón.

Hablaron haciendo alusión al acto, a la amistad entre los sindicalistas libres y socialistas españoles y franceses, y condenando al régimen franquista y a sus encubridores así como al voto dado por Rusia para la entrada de Franco en la O.N.U., los compañeros: Mesas, Moreda, en representación de los Grupos Departamentales, Pela y Rosso, Secretario de la Sección S.F.I.O. resumiendo el compañero Mesas que dedicó un saludo cordial a los diputados S.F.I.O. del Departamento y especialmente al compañero Masse que considera a nuestras Secciones como propias. La reunión a la que asistieron todos nuestros compañeros y muchos amigos franceses fué un gran acto de amistad internacional democrática y socialista.

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

La clase trabajadora organizada

DECLARA:

Que la forma de producción actual se caracteriza por la existencia de dos categorías o agrupaciones de clase: capitalistas (dueños o poseedores de los instrumentos de trabajo y usufructuarios de los modos de producción) y trabajadores (asalariados que crean en condiciones interiores —económicas, políticas y jurídicas— la riqueza colectiva o social).

Que esta división se establece necesariamente en el medio social, produciendo una diferenciación económica, política y jurídica de cada agente de la producción actual: capitalista y asalariado; es decir, en autoridad, predominio y lucro, para uno en subordinación, penuria o miseria, para otro.

Que la situación de privilegio, de dominación y de dirección en que se hallan los usufructuarios de los modos de producción burguesa influye en un sentido antagónico y con máxima arbitrariedad, tratando de oponerse a la satisfacción de las necesidades y aspiraciones de bienestar y equidad que defienden los trabajadores.

Que, por obra de la tradición política y desarrollo de las instituciones de origen burgués, el Estado

Art. 56. La Unión General deberá estar representada en los Congresos sindicales internacionales por los delegados que los estatutos de la Internacional determinan y por los que el Congreso acuerde. También podrán los organismos nacionales nom-

Congresos internacionales.

TITULO VIII

Art. 55. En todos los casos, el Comité nacional informará ampliamente de las causas que motivan una resolución sobre las cuestiones que se sometan al referéndum, dando cuenta del número de contra-derados que se hayan pronunciado en uno u otro sentido.

Art. 54. Cuando se tomen acuerdos de importancia por escasa mayoría el Congreso podrá acordar someter el asunto a un referéndum entre todos los contra-derados.

Referéndum.

TITULO VII

Art. 53. Constituirá la Comisión revisora de cuentas los cinco primeros delegados de cada Sección en la localidad donde se celebre el Congreso, en el caso de que no provenga un delegado de la Sección de la localidad.

Art. 52. Los gastos del Congreso serán a cargo del Comité nacional, y los de las representaciones abonarán las organizaciones respectivas.

Art. 51. Los gastos de viaje de los delegados serán a cargo de las organizaciones respectivas.

Art. 50. Los gastos de viaje de los delegados serán a cargo de las organizaciones respectivas.

Art. 49. Los gastos de viaje de los delegados serán a cargo de las organizaciones respectivas.

Art. 48. Los gastos de viaje de los delegados serán a cargo de las organizaciones respectivas.

Art. 47. Los gastos de viaje de los delegados serán a cargo de las organizaciones respectivas.

Art. 46. Los gastos de viaje de los delegados serán a cargo de las organizaciones respectivas.

Art. 45. Los gastos de viaje de los delegados serán a cargo de las organizaciones respectivas.

Art. 44. Los gastos de viaje de los delegados serán a cargo de las organizaciones respectivas.

Art. 43. Los gastos de viaje de los delegados serán a cargo de las organizaciones respectivas.

Art. 42. Los gastos de viaje de los delegados serán a cargo de las organizaciones respectivas.

Art. 41. Los gastos de viaje de los delegados serán a cargo de las organizaciones respectivas.

Art. 40. Los gastos de viaje de los delegados serán a cargo de las organizaciones respectivas.

NORD

El día 29 de enero pasado celebró asamblea general este Grupo Departamental con gran asistencia de compañeros de Lille y de otros lugares del Departamento.

Después de nombrar la Mesa de discusión y de leer y aprobar el acta de la sesión anterior, el Comité dió cuenta de su gestión en la que además de dar conocimiento de las circulares y correspondencia más destacada, explicó las diferentes gestiones que había realizado sobre múltiples asuntos internos.

Presentó también el balance administrativo designándose una Comisión Revisora con el encargo de dar dictamen en la próxima asamblea, dió cuenta del movimiento de afiliados, en el que figuran las bajas de los compañeros, José Valera Ros, José Valera López, Robustiano Valera Lopez, Hermenegildo Valera Lopez, Andrés Valera López, Gregorio Valera Lopez y Fernando Torre Diaz, cuyos siete compañeros solicitaron la baja por trasladar su residencia a París. Se aprobó el ingreso de los compañeros Cándido López Miján, procedente del Grupo Departamental de Cher y César Gallego Pineda, procedente de España.

Seguidamente la asamblea discutió la conducta del afiliado Federico Hernández Llago acordándose la expulsión del mismo debido a su falta de lealtad para nuestra organización.

Se acordó tratar en la próxima asamblea, cuando se discutan las cuentas, si es posible enviar delegado directo al proximo Congreso.

También dió cuenta de su gestión el Comité Departamental de S.D.E. consistente en actuaciones a favor de compañeros necesitados.

La actuación del Comité fué aprobada por

unanimidad como asimismo la del C.D. de S.D.E.

Se acordó celebrar un acto público el próximo mes de abril y ponerse en relación con la Comisión Ejecutiva a estos efectos.

Finalmente se tomaron varios acuerdos de régimen interno.

GARD

La Sección local de la U.G.T. de La Grand-Combe, se reunió en asamblea general el día 15 del último mes de enero presidiendo el compañero Miguel Leira y actuando de Secretario el compañero Andrés Mohedano.

Primeramente fué aprobada el acta de la sesión anterior dando después cuenta de su gestión los delegados que asistieron al décimo Congreso del Grupo Departamental que había tenido lugar en Alès el día 13 del pasado mes de noviembre siendo aprobada ésta gestión por unanimidad.

A continuación el Comité dió cuenta de diferentes asuntos de régimen interior de los que después de informarse la asamblea dió su voto favorable a la actuación que había tenido en dichos asuntos el Comité.

Seguidamente se procedió a la renovación reglamentaria de cargos y fueron elegidos para el Comité, los siguientes compañeros: Miguel Leira Fernández, Presidente, reelegido; Victoriano Leira Amado, Secretario y Manuel Pérez, Tesorero.

Para la Comisión Revisora de cuentas fueron designados los compañeros Andrés Mohedano y José Luna, éste reelegido y para corresponsal del BOLETIN, fué designado el compañero Victoriano Leira.

VIENNE

El día 29 de enero pasado se reunió en asamblea general en la ciudad de Poitiers éste Grupo Departamental asistiendo todos los compañeros residentes en la capital y en sus inmediaciones y un buen número de compañeros del Departamento apesar del tiempo inclemente.

Fuó tratado un extenso orden del día en el que figuraba la gestión del Comité durante el año 1955, así como el estado de cuentas intervinendo varios compañeros para hacer aclaraciones y preguntas que fueron satisfechas por el Comité, aprobándose por unanimidad toda la gestión del mismo.

Seguidamente se trató lo relacionado con el sexto Congreso de la U.G.T. acordándose el Grupo hacer varias proposiciones al mismo, que serán enviadas oportunamente para su publicación en la Memoria, y se acordó establecer una cuota extraordinaria para los gastos de la delegación de éste Grupo que asista a dicho Congreso.


También se acordó que el BOLETIN mensual de la U.G.T. sea enviado directamente a todos los afiliados a sus domicilios por la Comisión Ejecutiva desde Toulouse, siguiendo la Tesorería del Grupo haciendo las liquidaciones con la Administración del BOLETIN.

Por último se procedió a la renovación de los cargos reeligiéndose a varios compañeros y eligiéndose a otros, quedando el Comité constituido de la siguiente manera: Presidente, Amaдео Rajadel García; Secretario, Andrés Cubero García; Vicesecretario, Daniel Pérez Gómez; Tesorero, José Salvador García y vocales, Angel Rodríguez López, José Vinzo Montes y Ricardo Martín Castillo.

ESTATUTOS

DE LA UNION GENERAL

DE TRABAJADORES



**MODIFICADOS POR EL XVII CONGRESO
CELEBRADO EN MADRID
EN OCTUBRE DE 1932**

—expresión coercitiva de la dominación social que ejerce la clase capitalista— actúa siempre en forma unilateral, favoreciendo las aspiraciones egoístas y particularistas del capitalismo, y defendiendo siempre la situación de privilegio por éste adquirida.

Que la condición en que se halla hoy la clase trabajadora es desfavorable, en virtud del antagonismo que le opone, en primer término, la solidaridad cada día más poderosa de los capitalistas, y luego —con mayor fuerza y organización— el Estado, director de la sociedad, a cuyo servicio se hallan incondicionalmente la magistratura, el ejército, la policía y demás instrumentos de gobierno.

Que la condición de inferioridad económica, jurídica y política en que están los trabajadores se agrava en razón directa de su desorganización, insolidaridad y falta de conciencia de clase; que esta conciencia de clase, al mismo tiempo que los ilumina en cuanto a la realidad de sus intereses y condición social, contribuye a hacer más eficaz y potente la acción colectiva que han de realizar o realicen en pro de su mejoramiento, dignificación y ulterior liberación definitiva.

Que esta deficiencia de su mentalidad para intervenir con exactitud y realidad sus necesidades presentes y futuras, sean ellas de orden material, moral, político o jurídico, es el producto primordial de la inferioridad económica en que viven los trabajadores dentro del régimen de la economía burguesa, y también de la educación internacional, prejuiciosa y errónea que les inculca la clase directora de la sociedad, a fin de impedir o socavar el resurgimiento insustentivo de una ideología y mentalidad crítica que

representantes según a cargo de las Cajas de los organismos que representen.

Art. 48. A petición del Comité nacional, las tres organizaciones más antiguas de la localidad en que aquél resida nombrarán un individuo cada, los cuales, conjuntamente con dos representantes de Emplacados de Banca y Oficiados, formarán la Comisión encargada de examinar las cuentas semestrales.

TITULO VI
De los Congresos.

Art. 49. Los Congresos ordinarios de la Unión General se celebrarán donde determinen las organizaciones, cada dos años. Estos Congresos examinarán y juzgarán la conducta del Comité nacional, darán terminación a la localidad donde deba residir éste y resolverán sobre cuantas cuestiones se pongan al orden del día. Salvo casos muy urgentes, no se tratarán en ellos otros asuntos que los indicados en la convocatoria.

Art. 50. Los Congresos extraordinarios se celebrarán cuando, a petición de una organización o del Comité nacional, lo acuerde la mayoría de los congresos. En estos Congresos no se tratarán otros asuntos que aquellos para que fueren convocados.

Art. 51. Los organismos nacionales de Industria estarán representados en los Congresos de la Unión General de Trabajadores de España como tales organismos nacionales, o por conducto de sus Federaciones regionales, provinciales o locales, según el sistema de organización que tengan establecido y los

representantes de las organizaciones de España que no estén representadas en el Congreso, serán nombrados por el Comité nacional, a propuesta de la Federación correspondiente, y serán elegidos por el Congreso en el primer término.

Art. 52. El Congreso de la Unión General de España tendrá su sede en Madrid, en la calle de Piamonte, 2 (Casa del Pueblo), Madrid.

SAONE-ET-LOIRE

La Sección local de Macon se ha reunido en asamblea general el día 22 de enero, asistiendo todos los afiliados excepto uno por enfermedad.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior dando a continuación el compañero Secretario, lectura a las circulares de la Comisión Ejecutiva e informando de lo más saliente de la correspondencia cursada por el Comité en el periodo anterior.

Seguidamente la asamblea tomo conocimiento del litigio que existe entre el Comité del Grupo Departamental y el Comité de la Sección de Le Creusot y se acordó exhortar a ambas partes para que tomen en consideración los propósitos conciliadores de la Comisión Ejecutiva facultándose al Comité de la Sección para que insista en ésta orientación hasta que se consiga que termina ese desagradable asunto.

A continuación dióse conocimiento por el Comité del movimiento administrativo y la asamblea aprobó por unanimidad toda la gestión del Comité incluso la administrativa.

Como último punto del Orden del Día, se procedió a la renovación de los cargos del Comité, y la asamblea eligió para los mismos a los compañeros: José Ortiz, Presidente; Cristóbal Andújar, Secretario y Manuel Fernandez, Tesorero, acordándose expresar al Secretario saliente compañero Angel Pérez Sañudo, la solidaridad de la Sección y el deseo de todos de verle restablecido de la grave dolencia que le obliga a hospitalizarse.

El día 4 de febrero tuvo lugar una reunión de información de la Sección local de Chauffailles asistiendo todos los compañeros afiliados excepto dos que no pudieron hacerlo por imposibilidad física.

Presidió la reunión el compañero Manuel Muiño que representaba a la Comisión Ejecutiva, el cual hizo una información de los asuntos más actuales de interés para nosotros y estimuló a todos para que continúen manteniendo la unión y la disciplina dentro de nuestra organización cuyos postulados y acuerdos de nuestros Congresos recordó, haciendo resaltar nuestra incompatibilidad con todos los sistemas totalitarios. Finalizó la reunión contestando el representante de la Comisión Ejecutiva a varias preguntas que le fueron hechas, alguna de las cuales le permitió recordar el deber de todos los afiliados de cumplir los acuerdos que han adoptado nuestros Congresos en relación con maniobras de elementos totalitarios a las que no puede corresponder ninguna afiliado sin faltar a nuestra disciplina orgánica.

El día 5 de febrero se celebró en el salón de la alcaldía de Montceau-les-Mines, una reunión del Grupo Departamental, a la que asistieron los compañeros Fernandez de la Sierra, José Alvarez, Francisco Flores y Marcelino Morán, por el Comité del Grupo y los representantes de tres Secciones, faltando los de las restantes debido a la limitación de las comunicaciones departamentales a causa de los temporales de nieve y frío reinantes.

Presidió la reunión el delegado de la Comisión Ejecutiva compañero Manuel Muiño, y se abrió un debate en el que intervinieron los compañeros Fernández de la Sierra y Alvarez, por el Comité, Eugenio Ortiz por la Sección local de Courcelles y Rosalino García, García Requena y Herminio Rodríguez por la de Montceau-les-Mines, acordándose aplazar la discusión del Orden del Día, hasta otra reunión del Pleno que tendrá lugar el 18 de marzo próximo en la localidad del Departamento que designen las Secciones a las que consultará el Comité.

Seguidamente el delegado de la Comisión Ejecutiva hizo una intervención conjuntamente con los compañeros Vicente Ginestar y Alfonso Santer, presidente y Secretario, respectivamente de la Sección de Le Creusot y el Comité del Grupo Departamental, para tratar del litigio existente entre las dos partes.

Después de un animado debate en el que todos cuantos intervinieron pusieron el interés de la

organización por encima de toda otra consideración, unánimemente se convino en someter el litigio al arbitraje de la Comisión Ejecutiva, cuyo Laudo se comprometieron ambas partes litigantes a cumplir normalizándose así la vida orgánica del Grupo.

Por la tarde se celebró una conferencia de información a cargo del representante de la Comisión Ejecutiva a la que acudieron además de los compañeros que habían asistido por la mañana varios afiliados de la Sección local de Montceau-les-Mines y de la de Courcelles.

La conferencia de información dió lugar a un detallado examen de cuantos asuntos interesan a nuestra organización en los momentos actuales y a que se hicieran atinadas preguntas que fueron contestadas por el representante de la C.E. de manera satisfactoria para los compañeros que estuvieron presentes, terminándose la reunión en un excelente ambiente de compañerismo y comprometiéndose todos a que a la reunión del Pleno del día 18 marzo asistan no solamente los delegados de las Secciones, sino también el mayor número posible de afiliados del Departamento y sus familias puesto que además del Pleno habrá una conferencia pública del compañero Pascual Tomás Secretario general de la U.G.T.

YONNE

El día 8 de enero se reunió en Joigny el Grupo Departamental de la U.G.T., que trató un extenso Orden del Día en el que figuraban la aprobación del acta anterior, la lectura de circulares, la correspondencia cursada por el Comité y diferentes gestiones realizadas, por el mismo, en el transcurso del periodo de 1955.

La asamblea quedó informada de todo ello y aprobó unánimemente la gestión del Comité incluida la Tesorería, después de lo cual se procedió al nombramiento de los cargos del Comité, siendo reelegidos todos los compañeros menos Pedro Martínez, que expresó su imposibilidad de continuar en el cargo de Secretario por tener que desplazarse por causa del trabajo; la asamblea acordó aceptar su renuncia, designando al compañero Laforga, para el precitado cargo habiendo quedado constituido el Comité de la siguiente forma: Presidente, Diego Alcántara; Secretario, José Laforga y Tesorero, Laureano Díaz.

Se recuerda a todos cuantos compañeros residentes en Francia tengan necesidad de solicitar la renovación del Certificado de Refugiado del O.F.P.R.A. el deber que tienen de observar ciertas reglas para la obtención de dicho documento.

La renovación del «Certificado de Refugiado», debe solicitarse tres meses antes de la fecha de su caducidad y hay que llenar unos impresos que facilita gratuitamente el O.F.P.R.A. y que tanto nuestra oficina de Toulouse como la de París, envían a los compañeros que los necesiten, previa petición.

Estos impresos una vez cubiertos con letra clara, contestando debidamente a las diferentes preguntas que hacen y poniendo, también con claridad, el nombre, los dos apellidos, la fecha, lugar de nacimiento y el domicilio, con el número de la casa, el nombre de la calle y los nombres completos de la localidad y del Departamento, hay que remitirlos al Sr. Director del O.F.P.R.A., acompañados de dos fotografías tamaño carnet, legalizadas por la Comisaría del distrito o la alcaldía correspondiente cuando se trate de un pueblo y un giro de 720 francos. Todo ello dirigido a Monsieur le Directeur de l'O.F.P.R.A., 7, rue Copernic, Paris (16^e), y el giro a la misma dirección y poniendo además: «Compte Chèques Postaux n° 9060-13».

Para las peticiones, por primera vez del Certificado, hay que enviar además, un Certificado de residencia firmado por el Comisario del distrito o el alcalde del pueblo en que se resida, y contestar a las aclaraciones que pida al interesado el O.F.P.R.A.

Para los casos de compañeros que necesiten hacer a nuestras organizaciones una consulta sobre esto, deben escribir al Comité Central de S.D.E., 71, rue du Taur, Sac Postal n° 20, Toulouse (Haute-Garonne), o al compañero Carlos Martínez Parera, 31, rue du Général-Beuret, Paris (15^e)

ORAN

La Sección local de la U.G.T. de Orán se ha reunido en asamblea general, el día 23 de enero, tratando un amplio orden del día en el que se examinaron diferentes asuntos de régimen interior después del cual fueron nombrados los compañeros para ocupar los cargos del Comité durante el presente año y fueron elegidos los siguientes compañeros: Presidente, José Rodríguez García; Vicepresidente, Norberto Poveda Brotons; Secretario, Emilio Iborra Moreno; Vicesecretario, Isidoro Sánchez Mora; Tesorero, Juan Cortés y vocales, Daniel Moreno, hijo y Salvador Martí. Como corresponsal de prensa e información fue elegido el compañero Isidoro Sánchez Rodríguez.

RHONE

El día 5 de febrero tuvo lugar una asamblea de la Sección local de Lyon en la que el Comité dió cuenta de la correspondencia y gestión realizada desde la asamblea anterior, como asimismo de la labor administrativa. Todo el trabajo del Comité fué aprobado por unanimidad.

En el movimiento de afiliados se aprobó el ingreso del joven compañero Agustín Daza Espin y la baja a petición propia de Jesús Zamora Solana.

La asamblea aprobó un donativo de quinientos francos para ayuda al BOLETIN y otro de 2.500 para la Suscripción Pro España. Respecto de la propaganda entre los jóvenes la asamblea tomó el acuerdo de atender los estímulos dirigidos por la Comisión Ejecutiva acordándose que el Comité realice gestiones cerca de aquellos compañeros que tienen hijos adolescentes para que se interesen por nuestros asuntos orgánicos no solo ellos, los veteranos, sino sus hijos dándosele al Comité un amplio voto de confianza para que desarrolle la mayor labor que puede en este sentido.

Se procedió finalmente a hacer entrega a los compañeros Valcárcel y Suárez del Importe de la recaudación obtenida en la suscripción abierta a su favor para ayudarles a soportar los perjuicios que tuvieron al perder todos sus efectos en el incendio de su domicilio ocurrido cuando se encontraban en su trabajo, y ambos compañeros agradecieron este rasgo de solidaridad no solo de los compañeros de Lyon, sino de otros departamentos que han contribuido a la suscripción, a los cuales, por medio de nuestras columnas, expresan su agradecimiento los compañeros siniestrados.

Se procedió por último al nombramiento de los cargos del Comité y fueron reelegidos todos sus componentes, excepción hecha del compañero que por razones de trabajo no aceptó la reelección, y se nombró al compañero Masa para sustituirle quedan el Comité integrado de la siguiente forma: Presidente, Urbano Daza; Secretario, José Arias; Tesorero, Juan Tomás y vocales Amador Masa.

SEINE-MARITIME

La Sección local de Rouen celebró asamblea general el día 5 de febrero, el Comité informó de la gestión realizada el año anterior, así como de la parte administrativa y de solidaridad, que fué aprobada por unanimidad la labor del Comité, acordándose aceptar el ingreso, en la Sección, de Eugenio Sanchez.

Seguidamente el Comité hizo una examen crítico de la situación de España y varios afiliados intervinieron, todos en el sentido de reafirmar su voluntad de continuar manteniendo en pie nuestros organizaciones acordando la asamblea reiterar su compenetración con la labor que realiza la Comisión Ejecutiva y nuestra prensa para mantener firme nuestra organización.

Finalizó la reunión con la elección de los compañeros para los cargos del Comité, que fueron los siguientes: Presidente, Pedro Redondo; Secretario, Felipe López y Tesorero, Ginés Ríos.

Al tomar posesión el nuevo Comité se acordó enviar un cordial saludo a la Comisión Ejecutiva al que se adhrieron los compañeros que cesaban en los cargos de aquel.

NECROLOGICAS

El 18 de enero, a la edad de 73 años falleció en Bayona nuestro compañero Cosme Marqueta, veterano militante que durante su larga vida fué infatigable luchador dentro de las filas de la U.G.T. y P.S.O.E. Era conocidísimo en Vizcaya, por su incansable actuación y por sus acrisoladas virtudes.

Cincuenta años de lucha perseverante son ejemplo en el veterano compañero Marqueta. Con su desaparición hemos perdido uno de los viejos, nobles y consecuentes

correligionarios; uno de los hombres de acero, fundido en la bravura de la lucha diaria que los compañeros de aquellos tiempos hubieron de poner a prueba de temple y vitalidad. Le ofrendamos a través de estas breves líneas el homenaje de cariño y admiración por su vida de sacrificios, heroísmo y virtudes.

A su viuda, Melchora Ibarreche; a sus hijos, Manuel Washington, Luz, Violeta y Asunción, hermano Braulio y hermano político Ibarreche, les expresamos nuestras condolencias más sinceras por la pérdida de su ser querido.

Bilbao y en el Sindicato Metalúrgico al que pertenecía como fundador.

Al venir a Francia después de pasar por los campos de concentración entró a trabajar en las acerías de Firminy e inmediatamente que nuestras organizaciones salieron a la luz pública en el exilio, fué el compañero López un excelente afiliado a nuestras Secciones de Firminy y Saint-Etienne.

A su esposa e hijos hacemos patente sentido pésame por la desgracia que les aflige.

FEDERICO LOPEZ

En la primera quincena de febero ha fallecido en Madrid el compañero Federico Lopez Zubizarreta, veterano militante de la Sociedad de Encuadernadores de Madrid y de la Federación Gráfica Española.

Fuó este compañero un militante consecuente, modesto pero eficaz e inteligente que desempeñó diferentes cargos en su organización cumpliendo siempre con su obligación de afiliado de manera regular.

Cuando estalló la guerra cumplió como siempre con su deber de combatiente de la manera sencilla y constante que era norma en él, al entrar los franquistas en Madrid, fue detenido y condenado, permaneciendo varios años en la cárcel, salió en libertad condicional e inmediatamente entró a formar parte de las Comisiones Ejecutivas de la U.G.T. y del P.S.O.E. llevando la responsabilidad de la actuación clandestina con serenidad ejemplar que le hizo acreedor a una mayor estimación y cariño de los demás compañeros que actuaron con él.

En 1948 fué detenido nuevamente y permaneció preso hasta el 14 de junio de 1952 en que recobró la libertad, pero ésta vez salió de la cárcel muy enfermo a causa de los rigores y privaciones que sufrió durante su prisión que unido a los malos tratos de obra que recibió en las detenciones anteriores minaron su organismo de tal manera que desde que regresó a su casa hasta ahora ha estado gravemente enfermo y en peligro de muerte varias veces.

Apesar de su enfermedad siguió pendiente de las actividades de nuestras organizaciones, si bien por su estado de salud no actuaba ni tenía ningún cargo, pero siguió manteniendo su fé hasta que la muerte le ha separado de nosotros.

Nuestras organizaciones pierden con Federico Lopez Zubizarreta un militante firme y ejemplar bien probado en actuaciones difíciles y a su esposa Araceli Bosch y a sus hijos, lo mismo que a la demás familia les expresamos nuestro pésame más sentido por el fallecimiento de quien fué en vida un hombre ejemplar por su irreprochable conducta.

En Madrid, donde residía desde hace poco más de dos años, ha fallecido recientemente nuestro querido compañero Elias del Moral Arroyo.

La vida de este compañero ejemplar merece un estudio biográfico completo, por sus magníficas cualidades humanas, sociales y profesionales.

Hijo de un prestigioso telegrafista, hombre enamorado de su profesión. Elias heredó de su padre la vocación profesional y el amplio concepto del compañerismo que siempre existió en los cuerpos de Correos y de Telégrafos. Desde muy joven tomó parte activa en cuantos movimientos reivindicativos fueron organizados por los telegrafistas allá por los años 18 al 22, y en las Juntas de Defensa profesionales. Más tarde, al organizarse los Sindicatos clandestinamente bajo la dictadura del general Primo de Rivera, Elias fué de los primeros en afiliarse, actuando en todo momento con admirable espíritu combativo, dando pruebas de su capacidad creadora, practicando constantemente a lo largo de toda su vida un carácter servicial y ameno que le valieron la simpatía y el afecto de todos sus compañeros. Así, al ser nombrado jefe de la Central de Madrid, durante la República, fué uno de los jefes de Centro más populares que por aquel cargo hayan pasado.

Al estallar la rebelión en julio del 36, Elias, a quien nunca habían arretrado postegaciones, castigos, amenazas, etc., a causa de su afiliación, organizó inmediatamente un grupo de milicias y con ellas se fué a Pequerinos, en ejército popular, en que, dada su edad—54 años entonces—, le destinaron al ministerio de la guerra, donde ocupó con eficacia su puesto de combatiente hasta el final de la contienda en que, como tantos otros, pasó a Francia.

Donde sufrió no pocas penalidades que minaron considerablemente su salud. Había quedado casi ciego, por lo que solicitó y obtuvo el ingreso en la Casa de Reposo de Hyères. Habiendo resultado vanas las diversas intervenciones a que se sometió para recobrar la vista, viéndose inválido, optó por regresar a España al lado de su familia, donde ha fallecido rodeado del cariño de ellos y con el afecto cordial de todos los compañeros. Expresamos el pésame más sentido a la familia de tan ejemplar compañero.

Expresamos nuestras condolencias al compañero José Varela y a toda su familia, por la tremenda desgracia que justamente les apena por el fallecimiento de su querida madre ocurrido el pasado mes de febrero. El compañero Varela que es militante activo de nuestras organizaciones de La Grand-Combe (Gard), se encuentra gravemente enfermo y deseamos vivamente que logre un pronto y total restablecimiento.

El día 21 de enero pasado ha fallecido a los 68 años de edad el compañero Angel López, que, desde joven, fué activo militante de nuestras organizaciones en

HEINRICH IMIG

Cuando vamos a meter en máquina el presente número del BOLETIN ha llegado a la Comisión Ejecutiva un telegrama del compañero Lawther, Secretario general de la Federación Internacional de M.neros, anunciándonos la muerte a consecuencia de un ataque cardiaco del Presidente de la Federación compañero Heinrich Imig.

Era Imig un sindicalista alemán de los recia solera y uno de los más destacados militantes de la organización sindical minera de Alemania, que por su competencia y su firmeza de ideas gozaba de inmenso prestigio y autoridad no solamente entre los mineros sino en todo el movimiento sindical alemán y su personalidad había traspasado las fronteras teniendo por ello un gran prestigio en los medios sindicales internacionales.

Víctima de los nazis, cuando el sol de la libertad volvió a brillar en Alemania Imig, se dedicó con una actividad y un entusiasmo sin límite a la formación de la nueva organización minera alemana conjuntamente con otros militantes veteranos y una de sus primeras preocupaciones fué la de despertar en la juventud minera y obrera en general los sentimientos ideales de amor a la libertad, de una concepción nueva de sus derechos y de sus deberes que borrara toda la nefasta labor realizada por el nazismo durante los años negros.

Los trabajadores españoles perdimos con Imig un amigo de veras, entusiasta de nuestra causa y que con Lawther y otros compañeros han mantenido dentro de la Federación Internacional de Mineros el magnífico espíritu de solidaridad que este Federación tiene hacia los mineros españoles y hacia la U.G.T.

La Comisión Ejecutiva envió oportunamente un sentido pésame a la Federación Internacional de Mineros y rogó al compañero Lawther que en nombre de la U.G.T. y de los mineros españoles pusiera flores en la cámara mortuoria de tan querido compañero como lo era para nosotros Heinrich Imig.

DOUBS

La Sección local de Sochaux se reunió en asamblea ordinaria general el día 29 de enero del present año. Después de leerse y ser aprobada el acta de la sesión anterior, el Comité dió cuenta de las circulares recibidas de la Comisión Ejecutiva, de la correspondencia cursada y de gestiones diversas, así como de la gestión administrativa, y del movimiento de afiliado que ha sido el siguiente: Altas, Juan Marchan, reingreso, José Lopez, José Acero, Claudio Lopez, Víctor Hernández, hijo y Manuel Gil, hijo, y baja Antonio Poveda a petición propia.

La asamblea aprobó por unanimidad la gestión del Comité como las altas y respecto a la petición de baja del compañero Poveda acordó concederla pero haciendo constar que no se le

El Comité Central de S.D.E. advierte a todos nuestros compañeros, que no se dejen sorprender por un compatriota llamado Juan SEGURA «El Roscao», nacido el 5 de septiembre de 1919 en Cieza (Murcia).

Se trata de un individuo que no ha tenido ni tiene nada que ver con nosotros. Los compañeros de Tours y de Limoges le han conocido por ser un desaprensivo que utiliza nombres de compañeros para obtener ayuda económica de nuestras organizaciones.

dará reingreso si lo pidiera sin ser tratado en asamblea la petición y hacerlo saber en el BOLETIN para conocimiento de todas las Secciones.

Seguidamente el compañero Crescencio Hernández dió cuenta de la labor del C.D. de S.D.E. así como de la correspondencia con el Comité Central, aprobando la asamblea la gestión y congratulándose de los resultados obtenidos a favor de varios compañeros.

Finalizó la asamblea con el acuerdo de facultar al Comité para que haga un donativo de la caja con destino al BOLETIN.

VAR

La Sección local de Barjols celebró asamblea general el día 22 de enero siendo aprobada el acta de la sesión anterior y se conoció la circular 14 de la C.E. acordándose hacer algunas propuestas par el Congreso y después se trató de todo lo relacionado con el ingreso del franquismo en la O.N.U. mostrando la asamblea

BOLETIN DE LA U. G. T. IMPRIMERIE DU COMMERCE

10, rue Croix-Baragnon, Toulouse.

Director : Pascual TOMAS.

Rédactor-Gerente : Manuel MUIÑO.

su protesta por este hecho y su censura porque Rusia que tanto ha propagado para hacer creer a los demócratas españoles que solo ella defendía nuestra causa, ha confirmado con el voto a favor de Franco que el problema español solo la interesa para sacar el beneficio que quiere con lo cual ha puesto una vez más de relieve que el régimen dictatorial de Moscú ha dado su mano y su voto al régimen dictatorial de Madrid.

Se leyó la circular del Comité Central de S.D.E. y se acordó darla cumplimiento.

Finalizó la reunión con el nombramiento de Comité, el cual ha quedado constituido por los compañeros siguientes: Presidente, Lorenzo Lafuente; Secretario, Juan Luna; Tesorero, Teodoro Luna y vocal, David Rivera.

Las autoridades francesas han ordenado que se notifique en la alcaldía o Comisaría correspondiente, siempre que se dé hospedaje a un extranjero aunque sea por veinticuatro horas.

Como la ignorancia de esta disposición pueda dar lugar a molestias y perjuicios a compañeros nuestros cuando den hospedaje a compañeros o compatriotas que por diferentes causas, de trabajo, familiares o de paisanaje se trasadan de su lugar de residencia, hacemos conocer esta disposición a todos en evitación de perjuicios.



BOLETIN



DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR - Sac Postal N° 20

C. I. O. S. L.

Telefono CA 48.97 - TOULOUSE Francia

Conductas: Francisco Largo Caballero

La idolatría personal no ha sido aceptada en nuestros medios sindicales como expresión de respetuosa amistad y de adhesión voluntaria a la obra ingénita que han realizado los hombres más representativos de la Unión General de Trabajadores.

Los hombres han sido y son valorados —de ahí el por qué de nuestra PERSONALIDAD COLECTIVA— por sus aportaciones al acervo común de nuestra Organización de clase. Por un conjunto de circunstancias nacionales que hoy son ya historia, Francisco Largo Caballero fué uno de los hombres representativos de la U.G.T. que supo situar su obra en el centro de las inquietudes y de las esperanzas de España.

Al rendirle en el día de hoy el respetuoso homenaje que su recuerdo nos dicta queremos examinar la labor realizada por Caballero, dede el ángulo que posibilita recordar la realizada por la U.G.T. desde 1923, hasta 1931. El recordatorio y el examen lo reputamos interesante por cuanto pueda tener de aleccionador para el futuro. La crítica cortés de la política por la U.G.T. realizada en aquellos años solo fué practicada por un núcleo reducido de afines y de adversarios. Los más lanzaron las catilinarias de sus críticas violentas, demagógicas y agresivas contra la U.G.T. y singularmente contra Largo Caballero. La razón, la verdad y la visión certera estaban centradas en la acción desarrollada por Caballero como Secretario General de la Unión General de Trabajadores.

En el Congreso que el P.S.O.E. celebró en julio de 1928, Caballero grabó las razones sobre las cuales apoyaba sus opiniones en las palabras que siguen: «La lucha hay que llevarla allí donde esté el enemigo, y precisamente en esos sitios es mucho más difícil mantenerla que en los otros. La teoría

abstencionista, es por las circunstancias especiales que atraviesa España, dialécticamente insostenible. El Socialismo lucha contra el poder ilegal de una clase pero también contra la clase misma. No se puede renunciar a la intervención de la clase obrera en la vida nacional y realizar la penetración en el examen y resolución de todos los problemas. Yo he dicho que una de las causas principales de nuestras desgracias políticas ha sido la mala educación política dada al pueblo hablándole un día de revolución y otro día de abstención. Ya sé yo que el ir a ciertos sitios es un peligro por el contacto con ciertos elementos. Pero para mí ese peligro no existe. Hace muchísimos años que me revestí de una coraza moral que no hay posibilidad de que me contagie.»

Las justeza de las palabras transcri-

NI BULLA NI RUIDO

Primero en Tours, donde la voz autorizada de nuestro compañero Díaz Antuña le obligó a rectificar públicamente sus afirmaciones, y ahora en La Grand Combe, se ha permitido el representante de una organización sindical, aseveraciones sobre las fuerzas que luchan y trabajan por la liberación de España que constituyen una negación de la verdad.

Queremos y practicamos una política de relación respetuosa con todas las fuerzas antifranquistas no totalitarias. Esa concepción del deber no podrá impedirnos —si los hechos se repiten—, contestar públicamente a las acusaciones injustas que se formulan contra la Unión General de Trabajadores en su lucha contra el franquismo.

es inapelable. España se salvó en aquellos años de una verdadera catástrofe por la acción meritisima que la U.G.T. realizó. En España fué posible la proclamación de la República por el apoyo ilimitado que la U.G.T. la rindió. Si la Unión General no hubiera realizado la política que desarrolló desde 1923-1931, la República no se hubiese proclamado. El propio Caballero lo explica: «Estuvimos en casa de Besteiro con Alcalá Zamora y Azaña. Estos señores expusieron los trabajos que tenían realizados, señalando que tanto ellos, como el Comité revolucionario y los militares comprometidos en el movimiento exigían la presencia directa del P.S.O.E. y de la U.G.T. en el Comité revolucionario porque de no estarlo se separarían del mismo elemento valiosísimos que habían ofrecido su concurso.»

La Unión y el Partido fueron al Comité revolucionario y después al Gobierno provisional de la República iniciando con los demás una de las obras más fecundas y positivas que España reclamaba con urgencia.

El sentido político de Caballero, su negativa durante los años de dictadura a servir de comparsa en mascaradas más o menos importantes, permitió que la voluntad nacional se expresase libremente el 12 y el 14 de abril de 1931.

Aquellas jornadas heroicas se forjaron en el dolor sufrido por quienes como Largo Caballero supieron soportar con estoicismo los zarpazos brutales de los que durante siete años acusaron a la U.G.T. de colaborar con la dictadura.

Tanto colaboró que supo derribar a la dictadura y con ella al régimen a quien la misma servía.

Magnífica lección de sentido político contra la cual sigue combatiendo el franquismo.

J.P.H.H.32

REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

En las sesiones que la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. ha celebrado el pasado mes de marzo, ha tratado entre otros de menor importancia los siguientes asuntos:

Se hizo constar en acta el sentimiento y se enviaron los pésames de rigor por el fallecimiento del compañero alemán Henrich Imig, Presidente de la Federación Internacional de Mineros.

Fué aprobada la actuación del compañero Manuel Muñio, en el Pleno del Grupo Departamental del Loiret, celebrado en Orléans el día 4 de marzo.

También fué aprobada la gestión del compañero José Barreiro, en el Congreso del Grupo Departamental de Bases-Pyrénées, celebrado en Pau, el mismo día y la del compañero Martínez Dasi, en el Congreso del Grupo De-

partamental del Hérault, celebrado en Montpellier, el día 11 de marzo.

Se aprobó la actuación del compañero Rodolfo Llopis, en el acto celebrado en París el día 18 de marzo a la memoria del compañero Francisco Largo Caballero, habiéndose depositada flores en su tumba como todos los años. Aprobándose igualmente la actuación del compañero Llopis, en el acto celebrado en Dijon, el día 11 del mismo mes.

Se accedió a la petición del Grupo Departamental de Bouches-du-Rhône, de enviar un compañero para celebrar un acto en recuerdo del compañero Largo Caballero, en Marsella el día 18 de marzo, y fué designado para representar a la Comisión Ejecutiva en el mismo, el compañero Gabriel Pradal.

Ampliamente fué tratada la situación de

España tanto en lo que se refiere a los acontecimientos estudiantiles y sus repercusiones como a la situación en Marruecos y toda la situación política de nuestro país examinándose diferentes informaciones al respecto, tomándose los acuerdos pertinentes.

También se conocieron diferentes informaciones sobre las actividades franquistas en Tanger y en otros puntos fuera de España.

Se celebró una reunión con una representación del Sub Comité Nacional de la C.N.T., cuya reunión fué conjunta con la Comisión Ejecutiva del P.S.O.E.

Se tomaron acuerdos referentes a propaganda y a la situación política y se conocieron diferentes informaciones internacionales sobre el problema español tomándose en cada caso los acuerdos pertinentes.

LA SUSCRIPCION PRO ESPAÑA

Por la lista que a continuación publicamos, verán todos los compañeros que la Suscripción permanente Pro España, continúa manteniéndose de manera firme y regular.

El concepto que del cumplimiento de su deber tienen los compañeros que integran nuestras organizaciones esparcidas por múltiples partes del mundo, se demuestra de ésta manera clara e irrefutable como son los números. Por que los donativos de ésta suscripción, como todo los esfuerzo económico que nuestros compañeros realizan, es el esfuerzo consciente y sostenido que corresponde a hombres que sienten unas ideas, que no olvidan a los que dentro de nuestro país están en las cárceles, perseguidos o vigilados y siempre con el sobresalto de lo inesperado.

Por que el régimen totalitario que tiene a España sometida, tiene a su servicio además de las fuerzas armadas del Estado, toda esa colección gamberriana de chulos pistoleros, que está deseando que se le presente cualquier pretexto u ocasión para volver a manchar sus manos con la sangre del pueblo, y bien claro lo hemos visto con motivo de los acontecimientos estudiantiles del pasado febrero, cuyos acontecimientos tienen una profundidad y alcance extraordinarios.

Cuantos militamos en las filas gloriosas del movimiento socialista y ugetista de España, pensamos en los compañeros del interior, y en esas generaciones jóvenes en las cuales hay fuertes núcleos que piensan en un porvenir para España digno de su pasado, y por eso por ser conscientes cuantos en el exilio sentimos las mismas inquietudes, y hemos sentido en nuestra propia carne los sufrimientos físicos y sabemos de los sufrimientos morales que significa el ser exilado, seguimos fieles a nuestro propio pensamiento y por ello fieles a la Organización y al cumplimiento de los deberes que ella impone y uno de estos deberes es esta Suscripción exponente elocuente de firmeza de convicciones y de consciencia en las mismas.

Esta suscripción demuestra también mensualmente que los compañeros de otras organizaciones internacionales no nos olvidan y pone de relieve como, apesar de tanto contratiempo, nuestra firmeza y continuidad orgánica hacen posible que se nos tenga en cuenta y con nosotros al conjunto que representamos, dentro y fuera de España, lo cual nos hace esperar con confianza un mañana próximo que permitirá desarrollar, dentro de nuestro país, la amplia y profunda labor necesaria para el porvenir de España y de la clase trabajadora.

Las cantidades recibidas en el pasado mes para la Suscripción Pro España, han sido las siguientes:

Federación Internacional de Comunicaciones: 90.000 francos.

Grupo Departamental de Calvados: Cuotas suplementarias de Sección local de Caen: 9.100 Sección local de Lisieux: A. Soberon, 375; Fernández, de Ben y L. Fernández a 150; X.X., 15. — 9.940 francos.

Sección local de Alés (Gard): Cuotas suplementarias: 6.650 francos.

Grupo Departamental de Loire: Sección local de Roanne: Alonso Garcia, Antonio Montañés, José María Ruiz e Higinio Andraca a 500; Ismael Canalda y Manuel Montañés a 400; Luciano Recalde, Francisco Criquet, M. A. Giménez, Emilio Falcó, Joaquín Mantañés y Virgilio Garcia a 300; Sección local de Firmigny: Juan José Alias, 1.000; Felipe Alias, 500 — 6.100 francos.

Grupo Departamental de Haute-Garonne: cuotas suplementarias de Secciones de Toulouse, Saint-Martory y Revel: 3.790; Vitrubio, de Toulouse, 1.500. — 5.290 francos.

LA TARJETA

DE ECONOMICAMENTE DEBIL

Para el debido conocimiento de nuestros Grupos y Secciones en Francia, en Oran, Argelia y Constantina, hacemos saber que la Tarjeta de Económicamente Debil: «Carte Sociale d'Economiquement Faible», tienen derecho a obtenerla al igual que los ciudadanos franceses, los refugiados políticos extranjeros que tengan el correspondiente «certificado de Refugiado» del O.F. P.R.A. cuyo Certificado debe tenerse al día pues los que no hayan sido renovados cuando corresponda a cada poseedor no tienen valor.

Los beneficios que se obtienen con la citada Tarjeta son varios y los compañeros que les interese conocerlos pueden escribir por el debido conducto regular orgánico, al Comité Central de Solidaridad Democrática, 71, rue du Taur, Sac Postal n° 20, Toulouse (Haute-Garonne).

Grupo Departamental del Hérault: Cuotas suplementarias: 5.000 francos.

Grupo Departamental de Saône-et-Loire: Recaudación Pleno Departamental celebrado en Montceau-les-Mines, el día 18 de marzo: Morán, 330; Herminio, 300; P. Hernando, E. Ortiz, Juan Colon, Matias Arroyo, Ginestar y Antonio de Rus, a 200; Jose Pina, 150; J. Alvarez, M. F. de la Sierra, Miranda, Morales, Violeta, Muñiz, Avelino Rodriguez, Rosita, Pilar Palacios, Rosalino Garcia, José Jaime, Pérez Sañudo, F. Estanislao, Félix Fernández, Sigfrido Cosme, Miñana, Sander, Florentino Cano y Pantaleón a 100. — 3.880 francos.

Grupo Departamental de Allier: Cuotas suplementarias de Sección local de Commentry, 2.000; *Idem* de Sección local de Montluçon, 950. — 2.950 francos.

Grupo Departamental de Bases-Pyrénées: Cuotas suplementarias de Sección local de Pau, 1.612; Sección local de Oloron: Sebastian Biee, Evaristo Echegoyen, Rafael Torrea, Luciano Piedrafita y Tanaguell, a 200. — 2.612 francos.

Sección local de Bègles (Gironde): Miguel Lino, 400; Paulino Barrabés, J. Martinez, Bautista Gómez, Barrabés (hijo), y Jose Trullás a 300; Jose Prieto, 250; Francisco Mancera, 150; Matias Abando, 100. — 2.400 francos.

Sección local de Saint-Henri (Bouches-du-Rhône): Cuotas suplementarias: 2.330 francos. Vicente Gonzalez y Manuel Echevarria, de Tranguy (Nièvre): 2.000 francos.

Sección local de Decazeville (Aveyron): Agustín Lopez (hijo), 280; Estanislao Sánchez, 220; Jesús Azuara, 210; Tomás Azuara, José Lois, Agustín Berlana y una simpatizante a 200; Teodoro Martin, Sebastian Mogeda y Joaquin Cotoño, a 100. — 1.810 francos.

Grupo Departamental de Pyrénées-Orientales: Sección local de Escaró: José Bella, 300; Faustino Alonso, 280; Sección local de Perpignan, por cuotas suplementarias, 510. — 1.090 francos.

Sección local de Périgueux (Dordogne): Iglesias, 170; Chaves, 150; Beriezabal, 130; Diez y Díaz a 100; Jiménez, 65; Vera, Polonio, Blazquez y Lardies a 50; Perez, Larraz y Josefina a 25. — 990 francos.

Grupo Departamental de Nord: Familia Falcón, 200; Ballesteros, 160; Galán, Valera, Peris y de la Torre a 100. — 760 francos.

Sección local de Jerada (Maroc): Cuotas suplementarias: 400 francos.

Grupo Departamental de Haute-Alpes: José Zapico, 250; José Poveda, 110. — 360 francos. Sección de Bou-Arfa (Maroc): Cuotas suplementarias: 320 francos.

Importa lo recaudado en el mes de marzo CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS FRANCOS.

LAS FALACIAS COMUNISTAS SOBRE LA UNIDAD

Toda la prensa y los radios se han ocupado extensamente del reciente Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética y nos parece oportuno a este respecto reproducir unas interesantísimas declaraciones hechas por nuestro compañero Oldenbroek, Secretario general de la C.I.O.S.L. Helas aquí:

«La declaración de Khrushchev de que en interés de la paz han de hallarse puntos de contacto con el movimiento obrero del mundo no comunista, como base de cooperación, lo mismo que los llamamientos de Sullov y Shepilov para que se formen frentes populares son una vieja y bien conocida cantinela. Fue con la esperanza de que esa cooperación se hiciera posible que la mayoría de los sindicatos del mundo entero decidieron unirse en la F.S.M. con los del bloque soviético después de la última guerra. Pero no transcurrió mucho tiempo sin que se pusiera claramente de manifiesto que era imposible la cooperación con los sindicatos de inspiración comunista.

Vimos que los comunistas se habían asignado en la F.S.M. como objetivos no el resurgimiento económico del mundo no comunista sino el caos económico, no el progreso social sino la desintegración social. El verdadera fin de la cooperación económica era atacar con violencia a los que se opusieran a su táctica, infiltrarse en las organizaciones sindicales libres, subordinar el movimiento sindical internacional a los designios políticos de la Unión soviética.

No podíamos ni podemos esperar otra cosa de sindicatos que no representen los intereses de los trabajadores sino los intereses del capitalismo de Estado soviético. Pero confiamos en que cuando los trabajadores de la Unión soviética sean libres de organizar sus propios sindicatos y de elegir libremente a sus dirigentes existan entre sus sindicatos y los nuestros algo más que simples «puntos de contacto». Todos los trabajadores del mundo podrán entonces cooperar en condiciones de paz teniendo como base la libertad y la justicia social.

Seguimos convencidos de que las promesas de Khrushchev a los trabajadores de la Unión soviética no tienen más valor que otras similares del pasado. La Constitución soviética — adoptada en 1936 — garantizaba una jornada de 7 horas, pero se obligó a los trabajadores a realizar 11 y más horas de trabajo diario. No puede alcanzarse un nivel de vida satisfactorio para los trabajadores de la Unión soviética en tanto se dedique la mayor parte de

la renta nacional al desarrollo de la industria pesada que la máquina de guerra soviética necesita en primer lugar.

Se han encontrado ahora víctimas que inmolarse para apaciguar al pueblo. Se ha echado la culpa de todos los crímenes y fracasos del pasado a Stalin, Beria y otros «muertos que no hablan». Pero la realidad es que la composición de la Ejecutiva del partido continúa siendo más o menos la misma. No ha habido entre los delegados a este Congreso ninguna voz de

SECRETARIADOS PROFESIONALES

MUNICIPIOS. — Oportunamente tuvo conocimiento este Secretariado del fallecimiento del compañero Arthur Hayday, uno de los fundadores de la Unión General de Obreros de los Municipios de Gran Bretaña y padre del compañero Gred Hayday, destacado miembro del Consejo de la Federación Internacional de Empleados de Municipios y uno de los más ardientes defensores de nuestra causa en los medios sindicales internacionales.

Inmediatamente que éste Secretariado tuvo noticia de este fallecimiento, el compañero Juan Francisco Gómez en nombre del mismo envió un cariñoso y sentido mensaje de pésame, seguro de interpretar a los compañeros del Secretariado, ya que la solidaridad que hacia nuestra causa y hacia nosotros siente el compañero Gred Hayday, hacen que se acentue nuestro dolor por el fallecimiento del gran militante que fué su padre.

CERVEZA, HIELO Y GASEOSAS. — Ante la proximidad de la redacción de la Memoria, que la Comisión Ejecutiva, tiene que llevar a efecto para el Congreso de agosto, este Secretariado, ruega a todos los compañeros que aún no lo han hecho, remitan al Secretariado nota del trabajo realizado por cada uno de los compañeros que recibieron encargos a este fin, así como también reclamen la correspondiente ficha los compañeros que todavía no la hayan renovado y los nuevos domicilios aquellos compañeros que hubieran cambiado de residencia.

Toda la correspondencia de este Secretariado, debe remitirla al Secretario del mismo compañero Domingo Imaz, y a la siguiente dirección: Grand' Rue, Saint-Jean-du-Gard (Gard).

oposición que se elevara de tono más que en los anteriores.

No creemos en la sinceridad de las recientes declaraciones de los dirigentes soviéticos. Sus declaraciones u ofrecimientos no son otra cosa que maniobras tácticas; los fines de la política soviética siguen siendo los mismos. No existe ningún «punto de contacto» nuestro con organizaciones de inspiración comunista del tipo de la F.S.M. La cooperación la utilizan para debilitar y destruir la libertad y la democracia de los países libres, al tiempo que persiguen con saña a los opositores democráticos de los países situados allende el telón de hierro.

Hasta aquí las declaraciones del compañero Oldenbroek, que son una acusación irrefutable contra los comunistas. Desde hace treinta años los socialistas, los sindicalistas y muchos hombres democráticos, han denunciado públicamente el régimen de terror de la Rusia soviética y la crueldad sin límites del Zar bolchevique.

Por denunciar esas verdades, por decir que al pueblo soviético se le ocultaba la verdad, que a los trabajadores rusos no se les permite la libre discusión, que la deportación y la muerte son los dos elementos más usuales contra toda oposición al régimen comunista ruso, se ha dicho a quienes denunciaban todas esas enormidades que eran agentes contrarrevolucionarios, enemigos del pueblo ruso y traidores de la peor especie.

Ahora es uno de los más destacados hombres del régimen el que corrobora esas terribles verdades, aunque siguen ocultando al pueblo ruso que la nefasta política de Stalin y de su régimen al romper con los aliados en 1939 y aliarse con Hitler en 1940, ha costado a Rusia un esfuerzo superior y más de 22 millones de muertos, sin contar lo que se prolongó la guerra con sus trágicas consecuencias, ya que no hubiera durado tanto tiempo si Rusia hubiera seguido al lado de los aliados.

Por esto no parece muy bien lo que ha dicho Oldenbroek, ya que esta nueva táctica de los comunistas rusos no está hecha para entenderse con los demócratas del mundo y poner fin a la situación actual, sino para continuar manteniendo al pueblo ruso dominado y sin que pueda tener la misma libertad de expresión y de vida que los demás pueblos occidentales donde la democracia es una realidad.

Por eso Franco y sus secuaces, han podido llegar a entenderse con los comunistas rusos apesar de la propaganda que se hacen ambos regímenes al acusarse mutuamente de terroristas y sanguinarios pues son tal para cual.

LA AYUDA ECONOMICA AL "BOLETIN"

Continúa de manera regular la ayuda a favor de la publicación de nuestro BOLETIN mensual, siguiendo los compañeros demostrando su interés por el mismo, no solamente con esta ayuda pecuniaria, sino interés por su lectura como lo demuestran las peticiones que llegan frecuentemente de datos o informes en relación con noticias publicadas en nuestro órgano mensual. Dentro de la modestia a que obliga su tamaño y limitación en orden a lo que es un BOLETIN, procuramos mantener vivo el interés del mismo para que todos los compañeros encuentren en él la comunicación constante de tipo orgánico que tan necesaria es siempre y ahora más aún.

Durante el pasado mes de marzo se han recibido para nuestro BOLETIN los siguientes donativos:

Sección local de Fumel (Lot-et-Garonne): Fondos de la Sección, 450; Soriano, 265; Diaz, 250; Sección P.S.O.E., 210; José Pérez, 200; Ochoa, 200; Pedro Martínez, 160; Moral, 150; Belloc,

140; Enrique Dominguez, 115; Luis Dominguez, 50. - 2.190 francos. — Sección local de Casablanca (Maroc): Daniel García, 300; Rafael Moreno, 240; Baldomero Herrera, Matías Ramírez, Alfredo Carrasco, Manuel Lopez Peralta, Bartolome Lopez, Francisco López y Fulgencio Hernández a 200; Melchor Tur, 100 - 2.040 francos — Grupo Departamental de Loiret: Sección local de Montargis, 700; Delegados al Pleno celebrado el día 5 de marzo, 600 - 1.300 francos — Sección local de Decazeville (Aveyron): Herminio Prieto, María Diez y Joaquín Cotiño a 100 - 300 francos — José García Rojo, de Labruguière (Tarn): 300 francos. — Sección local de La Grand-Combe (Gard): Manuel Pérez, 100; V. Leira, 93; Miguel Leira (hijo), 70; un afiliado, 17 - 280 francos. — Sección local de Toulouse (Haute-Garonne): Vitrubio, 150; Antonio Castilla, 110 - 260 francos. — Sección local de Jerada (Maroc): Francisco Gil y Manuel Salgado a 100 - 200 francos. — Grupo Departamental de la U.G.T. del Nord: De

la Torre y Banchera, a 100 - 200 francos. — Grupo Departamental de Hautes-Alpes: José Atanasio, 100; Timoteo Fernández, 50 - 150 francos. — Avelino Pavón, de Bollene (Vaucluse): 150 francos. — José Bella, de Escaró (Pyrénées-Orientales): 100 francos. — Ibars, de Saint-Henri (Bouches-du-Rhône): 100 francos.

Total : 7.570 francos.

Para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española, se han recibido durante el pasado mes los siguientes donativos: Sección local de la U.G.T. de Vert-le-Petit (Seine-et-Oise): 2.000 francos; Sección local de la U.G.T. de Castres (Tarn): 2.000 francos; Sección local de la U.G.T. de Bou Arfa (Maroc Occidental): 1.000 francos; José y Francisco Bella, de Escaró (Pyrénées-Orientales), 200 y Francisco Ruz, de Chabanas (Hautes-Alpes), 100. — Total : 5.300 francos.

MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

ALGER

El domingo 19 de febrero se reunió en asamblea general la Sección local de Alger, tratando diferentes asuntos de régimen interno nombrándose para los cargos del Comité a los siguientes compañeros: Tomás A. Barquero, Presidente; César Barona, Secretario; A. Alvarez Castellanos, Tesorero y José Salinas y Antonio Bañón, vocales.

El Comité, al tomar posesión de sus cargos ha enviado un expresivo mensaje de salutación a la Comisión Ejecutiva ofreciéndose para cuanto pueda redundar en beneficio de nuestra organización y de la causa obrera.

CALVADOS

La Sección local de la U.G.T. de Caen celebró asamblea general ordinaria los días 5 y 12 de febrero pasado en el local de Force Ouvrière tratándose diferentes asuntos de carácter interno informando el Comité de su gestión, la cual fué aprobada.

Después se tomaron entre otros acuerdos de menor interés los siguientes: Dar de baja de la Sección por indeseable a Juan José Garriga; convocar a los Comités de las Secciones del P.S.O.E. y de la Juventud Socialista de Caen, para tratar de la reorganización del Cuadro Artístico, para que continúe su labor cultural y de propaganda como corresponde a los deseos de las tres organizaciones que lo integran y sostienen; y también que el Comité prosiga la labor iniciada por el saliente, cerca de algunos compañeros, que por diferentes causas están alejados de la Sección.

La segunda reunión finalizó con la elección de los compañeros para los cargos directivos quedando elegidos los siguientes: Presidente, Antonio Ortega; Secretario, Antonio Trigueros; Tesorero, Pedro Pérez, reelegido; Vocal 1º. Mariano Sánchez y Vocal 2º. Guillermo Lorca.

EURE

El domingo 4 de marzo se reunió en la Bolsa del Trabajo de Evreux, para celebrar asamblea general ordinaria, el Grupo Departamental de la U.G.T. presidido por el compañero Navarro y actuando de Secretario el compañero Ortega.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior y seguidamente el Comité dió cuenta de las circulares que la Comisión Ejecutiva había enviado, la asamblea tomó el acuerdo de hacer lo posible porque el Grupo esté representado directamente en el próximo Congreso y no hacer al mismo ninguna proposición, por considerar que los acuerdos del anterior Congreso y la actuación de la Comisión Ejecutiva siguen siendo la base de las actividades actuales que deben continuar desarrollándose como hasta ahora.

Seguidamente fué aprobada la gestión del Comité, como también las cuentas, se reelegió a los compañeros Pedro Ortega y Antonio Navarro, Secretario y Tesorero, respectivamente.

HERAULT

El domingo 11 del pasado mes de marzo se celebró en Montpellier el Congreso del Grupo Departamental de la U.G.T. que tuvo lugar en la sala de reuniones de la Sección local de la S.F.I.O. que se encontraba decorada con las banderas de nuestras organizaciones y con una fotografía del Maestro Pablo Iglesias, en la presidencia.

El compañero Torres, en nombre del Comité del Grupo, dió lectura de las Secciones representadas que fueron los siguientes: Montpellier, Manuel Ramos, Palaez y Lopez Cordon; Sète, José de la Paz y Marinas; Agde, Alfonso Muñoz; Lunel, Ramón Martínez y Huercio; Béziers, Ignacio López; Bédarieux, Manuel Ramos y Bousquet d'Orb, Bartolomé Luna. Representando a la Unión Departamental Force

Ouvrière, estaba su Secretario general compañero Ciella y representando a la Comisión Ejecutiva, el compañero Martínez Dasi.

El compañero Torres dedicó un sentido recuerdo a nuestro querido compañero Trifón Gómez, guardando todos los presentes un minuto de silencio a su memoria, después se propuso y se acordó que, la presidencia del Congreso fuera ocupada por el compañero Martínez Dasi, el cual desde este puesto dirigió un saludo a los reunidos.

El compañero Ciella, tan hermanado con nuestra organización y con nuestros problemas, pronunció un discurso de saludo y de cordial afecto ratificando su completa compenetración con nosotros y su afán, lo mismo que el de toda la Unión Departamental Force Ouvrière en prestarnos su completa solidaridad.

A continuación el Comité dió cuenta de su gestión, de la que previamente se había enviado conocimiento a las Secciones por medio de una Memoria, y el compañero López Cordón como Secretario expuso que solo no estaba representada en el Congreso la Sección de Pézenas, dando seguidamente diferentes informaciones sobre la gestión a que se refería la Memoria, siendo aprobada unánimemente la gestión del Comité.

El compañero Liquetai, como Tesorero dió conocimiento de la parte administrativa y del informe favorable de la Comisión Revisora de cuentas, siendo también aprobada por unanimidad la gestión.

A continuación se dió cuenta de la gestión del Comité Departamental de S.D.E. incluida la de Tesorería, siendo aprobada la gestión en su totalidad por unanimidad.

Se trató después el resto del Orden del Día, tomándose diferentes acuerdos, después de lo cual se procedió al nombramiento de los compañeros para los cargos del Comité, acordándose previamente aumentar el número de componentes del mismo con dos cargos más, los de Vicepresidente y Vicesecretario, siendo reelegidos todos los compañeros que ocupaban los cargos anteriormente y nombrándose otros dos compañeros para los cargos de reciente creación, habiendo quedado constituido el Comité por los siguientes compañeros: Presidente, Pablo Torres; Vicepresidente, Pablo Molinés; Secretario, Gregorio Ruiz; Vicesecretario, Fernando López Cordón; Tesorero, Eugenio Liquetai y vocales, Antonio Rabadán y Leopoldo Celada.

Terminó el Congreso con una conferencia informativa del compañero Martínez Dasi que también contestó a diversas preguntas que se le hicieron clausurándose el Congreso en un excelente ambiente de optimismo y esperanza.

TARN

Después de los Plenos de los Grupos Departamentales de la U.G.T. y del P.S.O.E. celebrados en Albi el día 8 del pasado mes de enero, ha quedado reorganizado el Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española, que ahora está integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Vicente Martínez (U.G.T.); Secretario, José María Encalado (J.S.) y Tesorero, José Encalado (P.S.O.E.).

EUZKADI

Dadas las dificultades, para que el Comité Central de la U.G.T. de Euzkadi, pueda reunirse periódicamente, habiendo coincidido en Bordeaux y en Bayonne —por otros motivos—, miembros de aquel, aprovecharon esa coyuntura para examinar los problemas que en el orden interno y general, le conciernen al Comité Central congratulándose en primer lugar del profundo espíritu de rebeldía que subsiste en el País Vasco contra el régimen franquista.

Fueron conocidos nuevos informes y trabajos preparatorios del Congreso Mundial Vasco Democrático, a cuya organización y celebración ha dado su absoluta conformidad la U.G.T. de Euzkadi después de exponer al Presidente Aguirre observaciones y opiniones de vital importancia habiéndole presentado también un guión de asuntos para su estudio.

El Comité Central ha acordado dirigirse a todos sus grupos y afiliados, a fin de que le presten su concurso para que la U.G.T. de Euzkadi pueda preparar trabajos sobre problemas que en el orden social y en el económico entran dentro de sus aspiraciones y postulados. Con este motivo el Comité Central espera la cooperación de todos los compañeros, sin perjuicio de que en circulares sucesivas se dé a éstos cuantos informes sean necesarios para el mejor éxito de la labor a reaizar.

También tuvo conocimiento el Comité Central por el compañero Angel Giménez, de la reunión del Consejo Consultivo Vasco celebrada en Bayonne en la que se dió cuenta de la información dada por el Presidente Sr. Aguirre de su viaje por América, y de lo relacionado con los diferentes aspectos orgánicos, de forma y lugar de la celebración del Congreso Mundial Vasco Democrático.

HAUT-RHIN

El Grupo Departamental de la U.G.T. celebró asamblea general ordinaria el domingo 26 de febrero en la ciudad de Mulhouse, siendo leída y aprobada el acta de la asamblea anterior, después el Comité dió cuenta de su gestión en todos los aspectos, que fué aprobada unánimemente.

Se entró a continuación a tratar el contenido de las circulares enviadas últimamente por la Comisión Ejecutiva deteniéndose la asamblea especialmente en la número 14 entabándose un animado debate después del cual la asamblea acordó estar representado el Grupo directamente en el Congreso y reunirse nuevamente en momento oportuno para conocer la Memoria a la vista de la cual se dará orientación sobre los puntos esenciales a la delegación que el Grupo acuerde enviar. La asamblea consideró que es un deber de todos los afiliados poner el máximo interés para mantener firme nuestra organización de manera que sea siempre el baluarte sindical que corresponde para la labor que en pro de la clase trabajadora hay que realizar además de la actuación constante que conviene seguir para conseguir la desaparición del régimen totalitario que tiene a España sometida.

En el movimiento de afiliados se aprobaron los ingresos de los siguientes compañeros llegados de España: Angel Villanueva, de Bilbao y Antonio Giménez y Alfonso Saura, de Murcia.

Se terminó la reunión con el nombramiento de los compañeros para los cargos del Comité para los que fueron elegidos los siguientes compañeros: Presidente: Amor Prieto; Secretario, Basilio Antigüedad; Tesorero, Santiago Díaz y vocales, Enrique Dávila y Eugenio Gálvez.

NECROLOGICAS

El día 11 de febrero ha fallecido en Boeche (Loiret-Cher), a la edad de 89 años, José Montañés Turón, habiendo acudido a la conducción del cadáver a su última morada un importante número de compañeros y amigos.

El finado era padre de nuestro compañero Manuel Muñoz Lasala, destacado militante de Roanne (Loire), al que en unión de toda la familia, expresamos nuestro sentido pésame por esta desgracia.

LOIRET

El domingo 4 de marzo celebró Pleno el Grupo Departamental de la U.G.T. del Loiret integrado por las Secciones de Orléans, Montargis y Pithiviers. El Pleno se celebró en el local de la S.F.I.O. de Orléans y fué presidido por el compañero Manuel Muíño que representaba a la Comisión Ejecutiva, y actuó de Secretario el compañero Manuel Sánchez de la Sección de Orléans.

Inmediatamente de ser aprobada el acta de la sesión anterior se guardó un minuto de silencio por la memoria del compañero Trifón Gómez, a continuación el compañero Manuel González leyó la Memoria con la gestión realizada por el Comité ampliando verbalmente algunos capítulos, leyendo también seguidamente la de la gestión correspondiente al Comité Departamental de S.D.E.

A continuación el compañero Pedro Diez, dió cuenta de la gestión administrativa tanto del Comité del Grupo Departamental de la U.G.T. como del Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española.

El Pleno acordó designar a los compañeros Pedro Romero y Crisanto Corrales, para que revisaran las cuentas del Grupo y del Comité Departamental de S.D.E. realizado y visto el dictamen favorable de la Comisión fué aprobada la gestión del Comité del Grupo de la U.G.T. y la del Comité Departamental de S.D.E. incluida la parte administrativa.

Terminados los anteriores puntos del Orden del día se pasó al del nombramiento del Comité, siendo elegidos para los cargos los siguientes compañeros: Manuel Sánchez, Presidente; Manuel González, Secretario, reelegido; Pedro Diez, Tesorero, reelegido y Luis Martínez y Lorenzo López, vocales primero y segundo respectivamente.

Terminado el Orden del día, el compañero Muíño hizo una disertación informativa sobre los asuntos de mayor importancia y preocupación actuales y contestó asimismo a varias preguntas, que le hicieron algunos asambleístas, siendo recibidas las respuestas con muestras de verdadera satisfacción por el Pleno, que acordó realizar una colecta entre los compañeros presentes para ayuda a «EL SOCIALISTA» y «BOLETIN», recaudándose 1.200 francos para dicho fin.

Después de finalizar el Pleno ya a la caída de la tarde se efectuó una visita al excelente compañero Manuel Chincolla, en la Clínica que se encontraba convaleciente de una grave operación quirúrgica, ésta visita fué un motivo más de exaltación de la solidaridad y el cariño que existe entre los compañeros del Grupo Departamental.

SEINE

El sábado 25 de febrero último y con numerosa asistencia, celebró asamblea general ordinaria el Grupo Departamental de la Seine en su domicilio social de París presidiendo el compañero Santinés.

Una vez discutidos, y aprobados, los apartados al acta de la reunión anterior, movimiento de afiliados y estado contable de la organización, el Secretario, compañero Hernández, dió cuenta de la gestión del Comité, tratando, en su exposición, diferentes problemas ya resueltos y cuestiones en curso de tramitación.

Después de hacer un análisis del por qué este Grupo ha firmado el manifiesto conjunto de los movimientos obreros del Departamento, de carácter democrático, pasó a detallar diversas gestiones tales como lo referente al homenaje al General Herrera en el que el Comité entendió debía aceptarse la invitación recibida a fin de testimoniar, con nuestra presencia oficial, la estima que merecía una actitud tan digna como la suya.

Indicó cual fué la actitud adoptada por la delegación del Grupo en la reunión convocada por el P.O.U.M. y terminó exponiendo los actuales trabajos de divulgación social y de historia sindical que se están llevando a cabo con la cooperación de los amigos de «Force Ouvrière», reiterando, a los reunidos, la necesidad de que las futuras conferencias se vean asistidas de un mayor número de compañeros.

Intervinieron diferentes compañeros en la discusión, siendo aprobados los trabajos del Comité, en su conjunto, con un voto en contra.

Se acordó expresar a la Comisión Ejecutiva el deseo de que se intensifiquen las gestiones, cerca de los medios competentes, para que la próxima reunión del Comité Ejecutivo de la U.N.E.S.C.O., que debe tener lugar en Madrid, sea anulada, en razón de los últimos acontecimientos ocurridos en España.

Habiéndose procedido a la renovación del Comité, la votación dió el siguiente resultado: Presidente, Arsenio Jimeno; Vicepresidente, Mariano García Gala; Secretario, Ramón Hernández; Vicesecretario, Angel de la Cal; Tesorero, Rodrigo Gutiérrez; Contador, Juan Tarravillo y vocales: Evaristo Expósito, Florencio Martín, Santiago Samperio, Pedro Ruiz y Rafael Mayordomo.

Para la Comisión Revisora de cuentas fueron nombrados, los compañeros Rujas, Conde y Coello.

Continúan llegando a nuestra oficinas cartas, consultas y peticiones de compañeros residentes en Francia con respecto a la obtención del Certificado de Refugiado, ya sea por primera vez, pues todavía hay compañeros que no le poseen, ya sea para renovar el que ya tienen y que ha caducado o se aproxima su caducidad.

Para que todos los compañeros sepan a que atenerse recordamos que para la Renovación hay que llenar por cada interesado, los impresos necesarios.

Estos impresos hay que llenarlos completamente, con letra clara, los apellidos completos y el domicilio detallado con calle, N.º, la ciudad y el departamento y enviarlos directamente al «Office Français de Protection des Réfugiés et Apatrides», acompañados de las dos fotografías legalizadas y del Certificado viejo, con un giro de 720 francos, al Office en cuestión, 7, rue Copernic, Paris (XVI), « Comptes chèques Postaux 9060-13.

Para la petición por primera vez del Certificado de Refugiado, hay que llenar también los impresos aludidos en el párrafo anterior, y enviarlos al Office, pero sin adjuntar fotografías ni giro. En su día, el Office pedirá ambas cosas a cada interesado, con instrucciones precisas para cada caso.

Los compañeros que necesiten estos impresos o deseen hacer alguna consulta sobre el particular, pueden escribir al Comité Central de Solidaridad Democrática Española, 71, rue du Taur, Sac Postal n.º 20, Toulouse (Haute-Garonne).

JURA

El Grupo Departamental de la U.G.T. se ha reunido en asamblea general en Morez, el día 10 del pasado mes de marzo bajo la presidencia del compañero Cipriano Mateo y actuando de Secretario la compañera Petra Herjos.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior asamblea y a continuación el Comité dió cuenta de las circulares recibidas de la Comisión Ejecutiva, así como de variada correspondencia exponiendo también los asuntos en que había intervenido en el periodo de gestión al que correspondía esta asamblea, dió cuenta también de la situación administrativa siendo aprobada por la asamblea la totalidad de la gestión.

En el movimiento de afiliados fué aprobado el ingreso de dos nuevos afiliados que lo habían solicitado y seguidamente la reunión acordó hacer cuanto sea posible con el fin de que el Grupo esté directamente representado en el próximo Congreso ordinario que se celebrará en Toulouse, se aprobaron dos propuestas del compañero Gadella para que figuren en la Memoria.

Finalmente por estar vacante el cargo de Presidente a causa de la imposibilidad de desempeñarlo por cuestiones de trabajo, la compañera Roy elegida el pasado año, se nombró para dicho cargo al compañero Cipriano Mateo, que con el compañero José Gadella, Secretario y el compañero Ovidio Navarrete, Tesorero, constituyen actualmente el Comité de este Grupo Departamental.

RHONE

La Sección local de Venissieux celebró asamblea general ordinaria el día 15 de enero en la Casa del Pueblo de la localidad asistiendo la totalidad de los afiliados. En nombre del Comité del Grupo Departamental estuvo presente en la asamblea el compañero Isaac Fernández.

Presidió la sesión el compañero Joaquín del Jesús que inmediatamente de comenzada la sesión pronunció sentidas frases de cariñoso recuerdo al compañero Trifón Gómez cuya personalidad exaltó y propuso se guardase un minuto de silencio a su memoria como así se efectuó.

El compañero Avilés, dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada y seguidamente el mismo compañero dió cuenta de la gestión del Comité en todos los asuntos en que había intervenido y seguidamente el compañero Massa dió cuenta en su calidad de Tesorero, de la gestión administrativa y después la asamblea aprobó por unanimidad la gestión del Comité en su totalidad.

En el movimiento de bajas y de altas que se dió a continuación, se registró la baja por defunción del compañero Antonio Gómez acordándose expresar en el acta el sentimiento de la Sección por la desaparición de este buen compañero. En cuanto a altas se aprobó la del compañero Antonio García Agustín.

Se procedió a continuación a la renovación reglamentario de los cargos del Comité haciéndose un reajuste del mismo que ha quedado ahora integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Antonio García Montalbán; Secretario, Vicente Avilés Moreno; Tesorero, José Milagros Montiel y vocales, Joaquín del Jesús Soto y Rafael Massa Palazón.

Efectuado el nombramiento de cargos y tomado posesión de los que les correspondían a cada compañero componente del Comité, éste por boca de los compañeros Presidente y Secretario, expuso su firme deseo de continuar trabajando por que la Sección se mantenga firme pensando en nuestra U.G.T. y en España, y el compañero Isaac Fernández se asoció a estas manifestaciones en nombre del Comité del Grupo Departamental, pronunciando una disertación de gran interés y enjundia sindical con lo que terminó la asamblea en un excelente ambiente de afán y de esperanza.

INFORMACIONES INTERNACIONALES

TRABAJO FORZADO. — El Comité Ejecutivo de la C.I.O.S.L. recibió un informe de su Comité sobre el Trabajo Forzado que contenía un cierto número de recomendaciones. Entre ellas figuraba la propuesta de recogida de información más amplia para transmisión a la O.I.T. sobre las condiciones en los campos de trabajo forzado en los países del bloque soviético; la preparación de un informe conjuntamente con la organización francesa afiliada a la C.I.O.S.L. sobre el tráfico de esclavos entre el Africa occidental y el Oriente Medio, asimismo para ser sometido a la O.I.T.; el apoyo a una investigación que ha de ser realizada por el Comité Internacional contra el Sistema de Campos de Concentración del trabajo forzado en la China comunista; y una petición al T.U.C. británico el problema de la rápida liberación de los dete-

nidos y la abolición del trabajo forzado en las reservas tribales de Kenia.

El Comité Ejecutivo acordó aceptar la afiliación en la C.I.O.S.L. de las siguientes organizaciones: la Federación del Trabajo de Bahamas; el Sindicato de Trabajadores Electricistas Tohoku (Japón); el Trades and Labour Union de Montserrat; y el T.U.C. de la Guayana británica. Otras peticiones fueron diferidas. Con éstas, el total de organizaciones afiliadas se eleva a 110 en 78 países. Una propuesta del T.U.C. Nacional indio para la introducción de una escala proporcional para las cuotas de afiliación fue dejada para ulterior estudio. En relación con el propuesto traslado de la sede de la C.I.O.S.L. a París se nombró una sub-comisión que estudiará todos los factores que

intervienen y que presentará informe a la próxima reunión del Comité Ejecutivo.

El Comité Ejecutivo llegó a la conclusión de que era inoportuno el establecer relaciones más estrechas con la Federación Internacional de Sindicatos Católicos, particularmente en vista del apoyo activo concedido por este organismo a los intentos de escisión en el movimiento sindical alemán. Este punto de vista fue apoyado sin reservas por Matthias Föcher, uno de los miembros europeos del Comité Ejecutivo y él mismo antiguo dirigente del movimiento sindical católico en la Alemania prehitleriana. Con el apoyo evidente de todo el Comité Ejecutivo, G. Pastore (Italia-C.I.S.L.), expresó su simpatía y solidaridad con la Federación Sindical Alemana (D.G.B.) en su determinación de mantener la unidad del movi-

SEINE-ET-OISE

El día 22 de enero pasado celebró junta general la Sección local de Vert-le-Grand e inmediatamente que se dió lectura y aprobó el acta de la sesión anterior, la asamblea guardó un minuto de silencio a la memoria de nuestro querido compañero Trifón Gómez.

El Comité dió cuenta de su gestión destacando el buen estado de la Tesorería de la Sección, que tiene cumplidos todos sus compromisos y cuenta con la regularización de sus deberes administrativos de los afiliados sin excepción.

Seguidamente de aprobar la gestión de la Junta Directiva de la Sección se tomaron varios acuerdos, todos por unanimidad, entre los que se testacan los siguientes: Mostrarse conformes con la propuesta de la Comisión Ejecutiva de que se celebre Congreso y que sea en Toulouse; hacer un donativo de dos mil francos al Comité Central de Solidaridad Democrática Española; cumplimentar el acuerdo del Congreso de que cada afiliado reciba el BOLETIN mensual de la U.G.T. y recomendar que además del pago de la suscripción se hagan cuantos donativos puedan los compañeros y hacer cuanto dependa de la Sección para interesar a las jóvenes familiares de nuestros compañeros en nuestros problemas.

Finalmente fueron reelegidos casi todos los compañeros que integraban la Junta Directiva de la Sección que ha quedado así integrada: Pedro Ramos, Presidente; Emilio Almendros, Secretario; Francisco Castaño, Tesorero y Petronili Mizo y Francisco Avilés, vocales.

NIEVRE

El Grupo Departamental de la U.G.T. se ha reunido en asamblea general ordinaria, en su domicilio de Nevers, el día 8 de enero pasado presidiendo el compañero Sánchez y actuando de Secretario el compañero Artal, siendo aprobada el acta de la reunión anterior después de algunas observaciones.

A continuación el Comité dió lectura de las circulares recibidas y de la gestión realizada desde la asamblea anterior, informando de los diferentes detalles de la misma.

En el movimiento de afiliados se registró la baja del excelente compañero Favio Báscones por defunción, Joaquín Suñer y Felipe Feijoo por traslado y Luis Trives voluntaria. Fueron aprobados los ingresos de los compañeros Adolfo Puentes García, procedente de la Sección de Decazeville; Juan de Dios Escartín, del Grupo de Haute-Savoie y del joven Vicente Gonzalez, hijo del activo afiliado a este Grupo del mismo apellido.

Fué aprobada en su totalidad la gestión del Comité, como la del Comité Departamental de S.D.E.

Acto seguido se trató de las relaciones con «Force Ouvrière» que continúan siendo excelentes, se tomó el acuerdo de recomendar a

los compañeros que todavía no pertenecen a «Force Ouvrière» que pidan el ingreso.

Respecto a un afiliado que pertenece a una entidad de solidaridad ajena a nuestras organizaciones se acordó hacerle ver lo impropio de su conducta que, con razón, han censurado algunos de los afiliados a la aludida entidad de ayuda.

La asamblea acordó que se haga todo lo posible por que el Grupo esté representado directamente en el próximo Congreso que se celebrará en Toulouse, a cuyo efecto el Comité quedó encargado de estudiar este asunto.

Se trató de la conducta del afiliado Rafael Gallego y de la su de esposa; la asamblea acordó, por unanimidad, considerar a los dos como indeseables y expulsarlos de la organización, obligándoles inmediatamente a abandonar el local. Estos dos indeseables, cuya conducta hacemos pública para conocimiento de todos nuestros compañeros, han engañado a la Organización explotando su buena fé y han abusado sin delicadeza de ninguna clase de la solidaridad que se les ha prestado sin limitación. Vino este matrimonio de España con pasaporte franquista en el mes de marzo de 1954 y se llama él Rafael Gallego Fillastre, nacido el 9 de julio de 1928, en Olesa de Montserrat (Barcelona), dijo ser obrero textil y su esposa se llama Remedios Arnau Prades, nacida en Valderrobes (Teruel), el 12 de abril de 1929.

Después de la expulsión de estos indeseables la asamblea trató otros asuntos de menor interés y procedió al nombramiento de los compañeros para los cargos del Comité, habiendo sido elegidos después de la votación celebrada al efecto, los siguientes compañeros: Presidente, José Sanchez, reelegido; Secretario, Casildo Artal, reelegido; Tesorero, Agustín Martín, y vocal, Blas Olmos.

HAUTES-PYRENEES

El domingo 22 de enero ha celebrado asamblea la Sección local de la U.G.T. de Tarbes, en la que se procedió entre otros asuntos de régimen interno, a nombrar el Comité cuyos compañeros fueron reelegidos en su puestos, que son los siguientes: Nicasio Unsain, Presidente; Agustín Díez Pérez, Secretario; Hipólito García, Tesorero y Zubias e Hidalgo, vocales.

BOLETIN DE LA U. G. T.

IMPRIMERIE DU COMMERCE

10, rue Croix-Baragnon, Toulouse.

Director : Pascual TOMAS.

Rédactor-Gerente : Manuel MUIÑO.

ISERE

La Sección local de la U.G.T. de Grenoble ha celebrado asamblea general correspondiente al cuarto trimestre de 1955 la cual tuvo lugar en los locales de «Force Ouvrière» el domingo 15 de enero pasado, asistiendo la casi totalidad de los afiliados.

Primeramente se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior leyéndose seguidamente las circulares enviadas por la Comisión Ejecutiva dando también el Comité cuenta de la correspondencia más importante que había cursado en el citado trimestre y expuso la labor gestora que había realizado durante todo el año 1955.

Toda la gestión del Comité fué aprobada por unanimidad y en cuanto a la gestión administrativa el propio Comité propuso el nombramiento de una Comisión revisora de cuentas para que diera dictamen que en posterior asamblea se daría a conocer.

En el movimiento de afiliados no se registraron bajas y se aprobó dar ingreso al compañero Manuel Rodríguez procedente del Departamento de Savoie.

Respecto a la consulta de la Comisión Ejecutiva sobre la celebración del Congreso, se aprobó como criterio de la Sección el que el Congreso tenga lugar como lo ha propuesto la Comisión Ejecutiva y que sea en Toulouse.

En la renovación de los cargos del Comité, la asamblea reeligió unánimemente a todos los compañeros que son los siguientes: Presidente, Rafael Humet; Secretarioc-Tesorero, Salvador Sedeño y vocal Manuel Ramos.

La asamblea acordó asimismo dedicar un minuto de silencio a la memoria de nuestro querido Presidente compañero Trifón Gómez, en cuyo recuerdo pronunció el Comité frases de elogio por su conducta y de sentimiento por su desaparición.

LOT-ET-GARONNE

La Sección local de la U.G.T. de Fumel, se ha reunido en asamblea general el domingo 26 del pasado mes de febrero examinando en primer lugar la gestión del Comité, incluidas las cuentas, cuya gestión fué aprobada por unanimidad.

A continuación se trataron diferentes asuntos de régimen interno, como asimismo, la situación de algunos compañeros enfermos y otras actividades de carácter local.

Se acordó hacer una recaudación voluntaria para el BOLETIN de la U.G.T. cuyo detalle se publica en la correspondiente Sección de éste mismo número.

Por último se eligió para ocupar los cargos del Comité a los siguientes compañeros: Presidente, Luis Domínguez; Secretario, Francisco Soriano; Tesorero, Florencio Moral; Vocales, Arturo Ochoa y Enrique Domínguez; Comisión de Solidaridad, Salvador Mejías, Lorenzo Parra y Ramón Belloc.

miento sindical alemán. Las relaciones de las organizaciones sindicales libres con los países de dictadura también fueron discutidas y adoptada una declaración.

REUNIONES FUTURAS. — En el programa de reuniones futuras acordado por el Comité Ejecutivo figura una propuesta de celebrar una conferencia sobre problemas internacionales de migración. Esta tendrá lugar a principios de julio; el lugar exacto será determinado más tarde, pero será en el Norte de Italia. La próxima reunión del Comité Ejecutivo tendrá lugar en Bruselas durante la semana que comienza el 25 de junio de 1956. Será combinada con una reunión del Consejo Consultivo que consiste en el Comité Ejecutivo junto con representantes de las organizaciones regionales de la C.I.O.S.L. y de los secretariados profesionales internacionales. Se acordó que se pida a las centrales nacionales y a los secretariados profesionales internacionales a los que afecta, su opinión sobre el futuro del Comité Internacional Consultivo para los Trabajadores Intellectuales y los Empleados Administrativos, de Comercio y de Dirección.

El Comité Ejecutivo acordó que la C.I.O.S.L. debería aceptar la invitación a ingresar en la Asociación Internacional para el Progreso Social. Como su nombre indica, los objetivos de este organismo son el estudio objetivo de los problemas sociales, el apoyo a las reformas sociales y la propaganda para la ratificación y aplicación de las convenciones internacionales del trabajo y convenios similares para la mejora de las condiciones sociales.

Además del Presidente, Omer Becú, y del Secretario General, H. Oldenbroek, los siguientes miembros titulares o sustitutos asistieron a la reunión: A. Ben Salah (Túnez); J. K. Tettegah (Costa de Oro); K. P. Tripathi (India); T. Nishimaki (Japón); M. A. Khatib (Pakistán); M. Namir (Israel); M. Pissas (Chile); A. Shuman (Libano); A. E. Monk (Aus-

ARTHUR HAYDAY

El día 28 de febrero ha fallecido a los 86 años de edad el compañero Arthur Hayday, fundador de la Federación de Empleados Municipales de Gran Bretaña, miembro del Consejo de Administración de la O.I.T., diputado laborista y destacada figura del sindicalismo internacional.

A los 9 años de edad comenzó a trabajar de jardinero y ya adolescente a sentir las inquietudes del mejoramiento de la clase obrera a la que pertenecía, en 1889 fué uno de los fundadores de la Federación de Obreros del Gas, que años más tarde se transformó en la potente Unión General de Obreros de los Municipios.

En 1896 fué nombrado concejal de West Ham cargo que desempeñó durante 14 años, a la vez que era Secretario de la Unión local de Sindicatos. En 1898 entró a formar parte del Consejo de la Unión General de Obreros de los Municipios ingresando en el Partido Laborista en 1900 y en 1918 fué elegido diputado Nottingham Oeste cargo que desempeñó hasta 1931 desde 1935 a 1945.

Fuó miembro del Consejo de las Trades Unions desde 1922 a 1937 y Presidente durante 1930-1931 y en estos años asistió a diversos Congresos internacionales y reuniones de la O.I.T. habiendo sido en 1924 uno de los más íntimos colaboradores del compañero Clyner en el Gobierno laborista de aquella época.

La actividad del compañero Hayday ha sido extraordinaria en los múltiples cargos sindicales y políticos que ha desempeñado y hasta hace pocos meses a pesar de su avanzada edad, ha intervenido en Congresos, conferencias, colaboración en la prensa y otras actividades diversas.

Al registrar esta dolorosa pérdida para el movimiento sindical y socialista, expresamos nuestro sentimiento a los compañeros británicos, y a la familia, y particularmente a su hijo el compañero Gred Hayday miembro del Comité Ejecutivo de la Federación Internacional de Municipios.

tralia); C. J. Geddes y Sir Vincent Tewson (Gran Bretaña); R. Bothereau (Francia); M. Föcher (Alemania); A. Proksch (Austria); E. Jensen (Dinamarca); L. Major (Bélgica); G. Pastlore (Italia-C.I.S.L.); F. Aguirre (Cuba); W. Moreno (Chile); D. de Hollanda Cavalcanti (Brasil); G. Meany y W. Reuther (F.A.T.-C.I.O., Estados Unidos); C. Millard (Canadá-C.C.L.); A. Hemmig (Canadá-T.L.C.); T. Kennedy (U.M.W.-Estados Unidos); y F. Walcott (Indias occidentales). W. Spiekman asistió en nombre de los Secretariados Profesionales Internacionales. El Secretario General adjunto, H. Gottfurcht, y los secretarios de las organizaciones regionales interamericana y asiática, A. Jáuregui y D. Mungat, estuvieron también presentes, así como los siguientes miembros sustitutos (además del miembro titular para la región dada); N. Bar-Yaacov (Israel); M. Woll, J. Potofsky, I. Brown y V. Reuther (A.F.L.-C.I.O., Estados Unidos); G. Canini (Italia-C.I.S.L.) y A. Strand (Suecia).

Entre otras resoluciones importantes que aprobó el Comité Ejecutivo reproducimos la siguiente que se refiere a los países de régimen de dictadura:

Advirtiéndolo los crecientes esfuerzos de los países comunistas para conseguir un intercambio de delegaciones sindicales con los países libres;

notando asimismo que las dictaduras comunistas buscan tal intercambio de delegaciones a fin de: 1) ganar respetabilidad moral y legitimidad para que acepten como sindicatos libres legítimos a esas organizaciones manejadas por el partido comunista; 2) facilitar la infiltración y subversión comunistas en el mundo libre; y 3) fomentar los intereses expansionistas del imperialismo soviético.

Subraya que la solidaridad fundamental del movimiento obrero internacional, los intereses más vitales de la libertad del hombre en todos los países y la paz del mundo exigen que ninguna organización sindical libre intercambie delegaciones con países que: (1) nieguen a sus pueblos los derechos fundamentales del hombre especificados en la Carta de las Naciones Unidas; (2) nieguen a los trabajadores el derecho de libre asociación y organización, el de negociación colectiva y el de huelga; (3) persiguen a los trabajadores que defienden el movimiento sindical libre y la democracia;

insta a todas las organizaciones afiliadas a que den conocimiento al Secretario General de la C.I.O.S.L. de toda invitación que para tal intercambio reciban de cualquier país bajo régimen de dictadura, para que puedan ser advertidas de los propósitos y consecuencias de aquella campaña comunista y a fin de que la C.I.O.S.L. lleve a cabo más efectivamente su tarea de frustrar la estrategia comunista encaminada a perturbar y dividir al movimiento sindical libre mundial.

El Comité Ejecutivo deplora la admisión en las Naciones Unidas de países sometidos a regímenes de dictadura, tal como España, y el que no se haya admitido al Japón a causa del veto de la Unión Soviética.

Algunas Secciones numéricamente poco importantes unas y otras por la dispersión de sus componentes, tropiezan con dificultades para entregar mensualmente el Boletín a sus afiliados.

La Comisión Ejecutiva, está dispuesta a facilitar la resolución de ese problema para lo cual todas las Secciones que lo deseen pueden enviar la relación de nombres y domicilios de sus afiliados a la Comisión Ejecutiva y ésta se encargará de que sea remitido de una manera regular el Boletín a cada uno de ellos, sin aumento de gastos haciendo los Tesoreros y corresponsales, la liquidación directamente con nuestra administración de los ejemplares remitidos como siempre.

Estas facilidades que ya está aplicando la Comisión Ejecutiva a cuantas Secciones las han solicitado se concederán a todas cuantas lo deseen y lo soliciten.

El Secretario General de la C.I.O.S.L., J. H. Oldenbroek, figuraba entre las personalidades políticas, obreras y cívicas a quienes se había invitado para entrevistarse con el Presidente electo del Brasil, Dr. Kubitschek, durante la permanencia de éste en la capital de Bélgica el 12 de enero. Le acompañaban en la visita Louis Major, miembro del Comité Ejecutivo de la C.I.O.S.L. y Secretario General de la Federación del Trabajo de Bélgica (F.G.T.B.), y Hermes Horne, del personal de la sede central de la C.I.O.S.L.

En el curso de una conversación breve pero cordialísima, los representantes de la C.I.O.S.L. expresaron al Dr. Kubitschek los buenos deseos que existen en el movimiento sindical internacional libre para que su país continúe por la senda del progreso y de la prosperidad.

El Presidente electo dio al Secretario General de la C.I.O.S.L. la seguridad personal de que los derechos democráticos de los sindicatos en el Brasil serían observados escrupulosamente. Añadió que le satisfaría recibir la visita del Secretario General de la C.I.O.S.L. en Río de Janeiro cuando éste visitara el Brasil.

Anteriormente, el Secretario General de la C.I.O.S.L. había dirigido una carta al Dr. Kubitschek llamando su atención sobre una grave infracción a la libertad sindical ocurrida en el Brasil en el mes de diciembre último. La protesta se refería al caso de D. de Hollanda Cavalcanti, uno de los miembros del Comité Ejecutivo de la C.I.O.S.L., que fue despedido de sus funciones de Presidente de la Confederación Nacional de Trabajadores Industriales por decreto del ministro de Trabajo. La carta señalaba que Cavalcanti había sido elegido para ese puesto por una Asamblea sindical democrática, de acuerdo con la ley brasileña, y que la destitución constituía una vulneración de los acuerdos internacionales suscritos por el Brasil en la Organización Internacional del Trabajo y en las Naciones Unidas.

FACILIDADES PARA EL TRABAJO DE LA EDIFICACION EN FRANCIA

La política general del Gobierno francés en lo que se refiere a la edificación tiende a intensificarse en los próximos meses, en relación al esfuerzo realizado en 1955 en este aspecto.

Los nuevos trabajos, en curso, y los proyectados que comenzarán próximamente no solamente absorben toda la mano de obra francesa disponible, sino que, obliga a recurrir a la mano de obra extranjera.

El Gobierno francés acaba de hacer un nuevo llamamiento a las empresas de construcción para que notifiquen a la Oficina Nacional de Inmigración lo más rápidamente posible los contratos que hayan suscripto con vistas a seleccionar los obreros especialistas de la edificación que necesitan.

Por otra parte, las facilidades acordadas anteriormente para la introducción y regularización de los trabajadores extranjeros de la edificación que consistían en que los Directores Departamentales de Trabajo y de la Mano de Obra podían dar su asentimiento a los contratos de trabajo de introducción en Francia de obreros calificados de la edificación y regularizar la situación de los trabajadores extranjeros de la edificación llegados a Francia solamente con pasaporte, han sido prorrogadas hasta el DIA 30 DE JUNIO del presente año.

Como ya hemos llamado la atención sobre esto en nuestro BOLETIN n° 132, correspondiente al pasado mes de octubre, página 2, volvemos a recordar este asunto para que a cuantos compañeros pueda interesarles, estén debidamente informados.

Algunas precisiones sobre la C.I.O.S.L.

Aunque ya hemos publicado los Estatutos de la C.I.O.S.L. (véase nuestro número del pasado mes de octubre), nos parece conveniente dar algunas precisiones divulgadoras del funcionamiento de nuestra Internacional sindical.

La C.I.O.S.L. es una Confederación democrática en el más completo sentido de la palabra. No sólo representa la autonomía de sus organizaciones afiliadas expresamente garantizada por su Estatuto; sino también, que la posición de las entidades pequeñas está salvaguardada por la proporcionalidad de votos y derechos de representación. Esto evita que las grandes organizaciones dominen el Congreso o los cuerpos ejecutivos por el volumen de sus miembros. El Congreso es la autoridad suprema de la C.I.O.S.L. y se reúne cada dos años; formula la política general y elige al Comité Ejecutivo y al Secretario General. El presidente es nombrado por el Comité Ejecutivo por un periodo de dos años. Hay un Comité de Emergencia integrado por ocho miembros entre los que integran el Ejecutivo, para que atienda los asuntos urgentes que se presentan en el intervalo de dos reuniones del Comité Ejecutivo.

Las tareas cotidianas de la C.I.O.S.L. las realiza un equipo de cerca de 80 personas en la sede central de Bruselas, y contingentes menores en sus dependencias de París, Ginebra y Nueva York, y en las sedes regionales de Bruselas, México y Calcuta. En la sede principal hay cuatro departamentos: Organización, Económico y Social, Publicaciones y Propaganda, y Educación.

El primero se entiende con las relaciones generales entre la C.I.O.S.L. y sus afiliadas, las organizaciones regionales, los Secretariados Profesionales Internacionales, organización de Delegaciones, misiones y campañas especiales, finanzas y administración interna. El segundo se ocupa de investigaciones, estadísticas, y relaciones con los organismos internacionales e intergubernamentales. El tercero tiene a su cargo las publicaciones regulares y especiales, los servicios de prensa obrera y del mundo en general con noticias sobre las actividades de la C.I.O.S.L. y de sus afiliadas, películas, fotografías y otras formas de publicidad.

El Departamento de Educación tiene la responsabilidad de los establecimientos educacionales en varios países (India, Francia e Italia, por ejemplo), de las escuelas sindicales internacionales de Verano, la preparación de los manuales básicos y guías de estudio y de la cooperación con los organismos internacionales de educación tales como la U.N.E.S.C.O. En todos los documentos oficiales y publicaciones regulares se utilizan cuatro idiomas (Inglés, Francés, Español y Alemán) pero el personal (integrado por personas de 19 nacionalidades diferentes) puede emplear muchos más.

Cualquiera que pase revista a los progresos realizados por la C.I.O.S.L. en el sexto año de su existencia no podrá dejar de notar un hecho saliente: la importancia creciente que se ha concedido a la ayuda a los sindicatos de las zonas subdesarrolladas del mundo, como aspecto permanente e integral de las actividades de la Confederación. Ello no quiere decir que no se haya otorgado siempre a tal trabajo un interés primordial entre las tareas que la C.I.O.S.L. ha de realizar; ni significa que otros aspectos importantes de las actividades de la C.I.O.S.L. hayan sido por ello descuidados. Hasta hace muy poco sin embargo — hasta el Cuarto Congreso celebrado en Viena, para ser precisos — esa clase de trabajo, aun cuando se reconocía generalmente como de vital importancia para el conjunto del movimiento sindical internacional libre, dependía — lo que era

lógico — de las contribuciones voluntarias de las organizaciones afiliadas y de los secretariados profesionales internacionales. Nadie estaba obligado a dar un solo céntimo al Fondo de Actividades Regionales de la C.I.O.S.L., del que dependían docenas de proyectos de ayuda bien necesitada a sindicatos jóvenes y operantes en muy diferentes partes del mundo. No obstante, un total de casi 300.000 libras (840.000 dólares), frente a la cifra tope original de 250.000 libras (700.000 dólares), fue suscrito voluntariamente con ese objeto en los tres años 1952-54. La decisión del Congreso de Viena de reemplazar el Fondo Regional voluntario por una cuota obligatoria de un centavo de dólar por afiliado y año fue más que el reconocimiento de la necesidad de mantener realizaciones tales como el Colegio Asiático de la C.I.O.S.L. y oficinas sobre el terreno en cuatro continentes sobre una base garantizada y continuada; era, en realidad, una declaración de que en el futuro tales esfuerzos serían coordinados dentro de una campaña de envergadura mundial para reforzar el movimiento sindical libre y que serían ligados estrechamente al trabajo diario de la Confederación.

Durante los doce últimos meses el progreso más marcado en ese terreno de las actividades de la C.I.O.S.L. se ha cumplido, sin duda alguna, en la campaña para conseguir y proporcionar una dirección internacional coordinada al movimiento sindical entre los trabajadores de las plantaciones, que figuran entre los grupos peor pagados y más explotados en todo el mundo. Comenzada con una campaña coronada por el éxito para reorganizar el sindicato de obreros del caucho de Malasia, ha dado idénticos frutos en otras partes del mundo. Siguiendo a conferencias regionales de los trabajadores de las plantaciones en el área del Caribe y en Asia, una conferencia mundial se reunió en Ginebra el mes pasado. Fue aprobado un extenso programa para 1956 que permitirá al trabajo de organización y de investigación irradiar no sólo de la sede de la C.I.O.S.L. en Bruselas, sino también de puntos clave en Asia, Africa y el hemisferio occidental.

Otro terreno en el que se han realizado progresos durante el año pasado ha sido en la industria del petróleo de Aruba y Curaçao, cuyas refinerías figuran entre las más importantes del mundo. Hasta hace muy poco, sin embargo, sus obreros se hallaban virtualmente desorganizados. A petición de la Federación Internacional de Trabajadores Petroleros, la C.I.O.S.L. avanzó un préstamo para cubrir el costo de una campaña de reclutamiento dirigida por un organizador experimentado. Como resultado, se han organizado potentes sindicatos de trabajadores del petróleo en ambas islas. Están mostrando su potencia e integridad y han empezado a devolver el préstamo de la C.I.O.S.L. Han propiciado además la formación de sindicatos de otras ramas, de tal modo que en Curaçao funciona ya una federación que agrupa a, cuando menos, diez sindicatos.

~~~~~

**Para integrar la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio, feuron elegidos en el Vº Congreso celebrado en Toulouse (Francia), los días 27, 28 y 29 de noviembre de 1953, los siguientes compañeros:**  
**PRESIDENTE:** Trifón Gómez San José.  
**VICE-PRESIDENTE:** Rodolfo Llopis Ferrándiz.  
**SECRETARIO GENERAL:** Pascual Tomás Taengua.  
**SECRETARIO ADJUNTO:** Manuel Muñío Arroyo.  
**TESORERO:** Miguel Calzada San Miguel.  
**VOCALES:** Paulino Gómez Beltrán, Gabriel Pradal Gómez, Antonio Trigo Mairal, José Barreiro García, Salvador Martínez Dasi y José Aspiazua Lecue.

El trabajo de preparación sindical, indispensable para el éxito a largo plazo de campañas de organización tales como las enumeradas, se ha llevado a cabo concienzudamente. El Colegio Asiático de la C.I.O.S.L., en Calcuta, por ejemplo, acaba de terminar con éxito, su tercer año de trabajos. Se han organizado docenas de cursos breves: en varios países asiáticos por el Colegio de Calcuta, en Africa occidental por el centro de la C.I.O.S.L. en Acra, en Africa oriental por la oficina de la C.I.O.S.L., en Nairobi y junto con la Organización Regional Interamericana de la C.I.O.S.L. en Guatemala, Honduras británica y otros países de América latina. Un ejemplo reciente de cómo la C.I.O.S.L. ha vinculado su trabajo educativo a las actividades prácticas de organización puede verse en el seminario internacional que se ha organizado en Acra, Africa occidental. En él se concentraron estudiantes de varios países de Africa, Asia y el hemisferio occidental, para estudiar las raíces de los problemas que se presentan en la organización de los trabajadores de las plantaciones, problemas que — como hemos señalado anteriormente — la C.I.O.S.L. trata de resolver por medio de una acción internacional concertada.

La C.I.O.S.L. ha mantenido siempre la estrecha conexión que existe entre el problema de elevar el nivel de vida en las regiones subdesarrolladas de una parte, y el conseguir la autodeterminación constitucional y la libertad sindical por otra, derechos que tienen todavía que ser conquistados en muchos de esos territorios. Constituye una gran satisfacción para la C.I.O.S.L. el que durante el periodo del que nos ocupamos se hayan conseguido progresos notables en esa dirección en dos países en los que la Confederación ha mantenido un interés constante: Túnez y Marruecos.

Como todos los amigos de la libertad y la democracia, la C.I.O.S.L. se felicitó de la caída del dictador de la Argentina, general Perón, un hombre cuyo odioso régimen había sido denunciado en todo momento por la Confederación en términos inequívocos. Con su organización del hemisferio occidental, la O.R.I.T., que apoyó decididamente a los oponentes a Perón en los sindicatos argentinos — tanto dentro del país como en el exilio — está dispuesta a proporcionar toda la ayuda necesaria para reconstruir el movimiento sobre bases democráticas en aquel país. Contra otras dictaduras — allende el telón de hierro o en la España de Franco — que han suprimido los derechos sindicales y los más elementales de la democracia, la C.I.O.S.L. ha mantenido su oposición sin desmayo y combatido para sostener en esos países la moral de las fuerzas de la libertad y la democracia.

Aun cuando haya concedido tanta atención a los problemas urgentes de los trabajadores en los territorios subdesarrollados y no autónomos, la C.I.O.S.L. no ha descuidado por ello las necesidades de los trabajadores en los países industrializados, en donde, después de todo, están concentrados más de los dos tercios de sus afiliados. Estudiando los progresos conseguidos en este sentido durante el año pasado, hemos de notar dos hechos sobresalientes: el creciente interés mostrado por los sindicatos libres en la utilización pacífica de la energía atómica y el impulso dado recientemente por los sindicatos europeos a la marcha hacia la integración social y económica de Europa.

La C.I.O.S.L. entra en el séptimo año de su existencia, con una consolidación de sus posiciones que refuerzan su influencia en todos los ámbitos que le son propios y es hoy ya, el más firme baluarte orgánico que en el orden sindical tiene la clase trabajadora para la defensa de sus postulados de Pan, Paz y Libertad.





# BOLETIN



DE LA

## UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR - Sac Postal N° 20

C. I. O. S. L.

Telefono CA 48.97 - TOULOUSE Francia

### A LOS TRABAJADORES ESPAÑOLES PRIMERO DE MAYO DE ESPERANZA Y DE SOLIDARIDAD

Para los trabajadores españoles, este Primero de Mayo de 1956 ha de ser el Primero de Mayo de la Esperanza. El régimen de crueldad, incapacidad e inmoralidad que esclaviza a los españoles y envilece a España, atraviesa en estos momentos la más profunda de sus crisis y vive ya en plena agonía. De poner en evidencia las contradicciones y las podredumbre que corroen las entrañas de ese régimen maldito, se han encargado recientemente los universitarios españoles y los obreros de España.

La explosión universitaria del mes de febrero exteriorizó el malestar de toda una generación que, al tomar conciencia de sí misma, rompe públicamente con el franquismo que la formó. Esa juventud, que se siente

defraudada de un régimen que no ha cumplido ninguna de sus promesas, ha gritado a los demás españoles su decisión de no querer sufrir por más tiempo un régimen de opresión que corrompe las conciencias, mutila la cultura, pisotea los derechos humanos y cierra toda perspectiva de futuro a quienes no se someten a la tiranía de los que usurpan el poder.

La bárbara represión del franquismo no ha conseguido, cual era su propósito, acabar con el espíritu de justa rebeldía de la juventud. Al contrario, ha contribuido a consolidar su ruptura definitiva con el régimen y a precisar aun más los motivos de su incompatibilidad. Así, por vez primera, los jóvenes universitarios se dirigen «a la opinión pública» el primero de abril,

aniversario de la cruenta victoria de Franco sobre su pueblo, para decir: «Nosotros, hijos de los vencedores y de los vencidos, hemos elegido esta fecha fundacional de un régimen que no ha sido capaz de integrarnos en una tradición auténtica, de proyectarnos a un porvenir común, de reconciliarnos con España y con nosotros mismos...» Así, esa misma juventud universitaria, replicando a las excitaciones que los nuevos jerifaltes de Falange han puesto en circulación recientemente para exaltar los instintos homicidas de sus pistoleros, ha dicho rotundamente: «Es la Universidad la que nos hermanó en haz de fraternidad cordialísima a muchos hijos de las víctimas que cayeron ayer en una y otra acera, y esta her- (Terminará en la pág. 6).

Las contradicciones internas que minan la existencia colectiva del régimen franquista, han tenido exponente irrefutable con la magnífica gesta realizada por la clase obrera española al negarse esta a seguir trabajando sino se le garantizaban la percepción de un minimum indispensable para hacer frente a las necesidades vitales de una vida digna.

El régimen queriendo evitar que el aldabonazo consciente y sereno dado por la población estudiantil encontrase eco en la conciencia y en las decisiones de los trabajadores, anunció la decisión del Caudillo de conceder a los obreros un aumento de sueldo. Cuando esa decisión iba a ser cumplimentada y el régimen consideraba con ello acalladas las

### HUELGAS EN ESPAÑA

voces de los humildes, responden estos con decisión unanime paralizando fábricas y talleres y servicios públicos mostrándole al franquismo que el pueblo sigue siendo adversario irreductible de la tiranía entronizada en la dirección de la cosa pública. Las soflamas al dictado de Girón y de Arrese han quedado reducidas a cero.

Franco no se ha permitido esta vez acusar de la responsabilidad de la huelga a los totalitarios comunistas. Sabe Franco y lo sabe España que junto a las voluntades obreras ne-

gándose a producir han existido otras voluntades adversarias también del franquismo que posibilitaron con sus actuaciones la acción serena del pueblo. Los hechos quedan registrados por nosotros como una gesta que la democracia española engarza a cuantos tiene prendidas en el acervo de la Libertad y del Progreso social. El deber nos dicta admirar a conducta de nuestros hermanos tendiéndoles las manos solidarias en un común anhelo de superación y de victoria convencidos de que las contradicciones que el régimen franquista alimenta servirán para destruirle y pulverizarle.

Pensamientos y voluntades de la emigración han de estar prestos a la obra.

LOP4432

# REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

En las reuniones que la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. ha celebrado el pasado mes de abril, se han tratado entre otros de menor importancia, los siguientes asuntos:

Fué aprobada la actuación del compañero José Barreiro, en las visitas de información realizadas a las Secciones de Lannemezan y Saint-Lary (Hautes-Pyrénées), los días 24 y 25 de marzo, y su participación en los actos celebrados en Decazeville (Aveyron), el 8 de abril.

Se aprobó la actuación del compañero Gabriel Pradal, en las dos reuniones celebradas en Marseille y Saint-Henri, como homenaje al compañero Largo Caballero.

También se aprobó la actuación del compañero Pascual Tomás, en el Pleno del Grupo de Saône-et-Loire, y reunión de información, que tuvieron lugar en Montceau-les-Mines, el 18 de marzo, y su actuación en los actos de Lyon del 17 de marzo y 14 y 15 de abril.

Se acordó designar al compañero Martínez Dasi, para tomar parte en un acto conjunto con Force Ouvrière el 1º de Mayo en Tarbes; al compañero Manuel Muñio para otro comicio análogo y en la misma fecha en Toulouse; al compañero Martínez Parera, para otro acto igual en Orléans y al compañero Gabriel Pradal para asistir a una concentración de 1º de Mayo en Pirénées-Orientales.

Se dió por enterada la C.E. de un informe del C.C. de la U.G.T. de Euzkadi sobre la celebración del Congreso Mundial Vasco.

Se acordó adherirse a la protesta de la C.I.O. S.L. y del Centro de Sindicalistas Exilados del Este en París, contra la deportación a Rusia de varios sindicalistas rumanos.

Se conoció correspondencia de la Sección de Méjico respecto a actividades internacionales de la C.E. y se acordó dar a la Sección la debida información sobre el asunto.

Fue acordado hacer unas reproducciones en tarjeta postal de un retrato de nuestro compa-

ñero Trifón Gómez, para cuantos compañeros las deseen adquirir.

Se conoció variada información sobre maniobras falangistas en Tanger, acontecimientos de Marruecos, situación de nuestros compañeros en este país y en Túnez acordándose lo procedente en cada caso.

Con la debida amplitud se trató todo lo relacionado con los movimientos huelguísticos acaecidos en España el pasado abril así como todo cuanto se refiere a la situación de nuestro país, a las represalias y detenciones efectuadas por las autoridades franquistas y a las repercusiones nacionales e internacionales de todos estos acontecimientos.

Se acordó en reunión conjunta con la C.E. del P.S.O.E. publicar con fecha 13 de abril una nota expresando la solidaridad de nuestras organizaciones para con los huelguistas de nuestro país.

Se acordó desarrollar las actividades convenientes para que todo esta protesta y las medidas de represalia no quedaran sin el debido conocimiento, y para que la solidaridad con los trabajadores españoles sea propiciada en la mayor extensión posible o al mismo tiempo que la protesta contra el nefasto régimen falangista tenga el eco mundial que merecen los responsables de la desastrosa situación del pueblo español.

## LOS IMPRESOS DEL O.F.P.R.A.

Se pone en conocimiento de los compañeros que han solicitado del Comité Central de S.D.E. impresos del O.F.P.R.A. que habiéndose agotado dichos impresos serán servidas las peticiones de los mismos en cuanto el O.F.P.R.A. disponga de ejemplares.

Se acordó que como eco y complemento de esta campaña se celebrase un mitin internacional en París el 28 de abril, a base de la participación de significados compañeros representantes del movimiento sindical libre, participando en dicho comicio en representación de la U.G.T. el compañero Secretario general.

En relación con todo lo anterior la Comisión Ejecutiva se congratuló del interés y prontitud con que nuestra Internacional sindical la C.I.O.S.L. ha procedido, como así mismo diferentes organizaciones sindicales nacionales y de industria hermanas, entre las que merece destacar a la Federación General del Trabajo de Bélgica.

Se acordó hacer como en años anteriores, el manifiesto del 1º de Mayo conjuntamente con el P.S.O.E. y reproducir en nuestro BOLETIN el que con motivo de esta gloriosa fecha ha publicado la C.I.O.S.L.

Se trató extensamente todo lo relacionado con la labor realizada para protestar de la reunión del Consejo Ejecutivo de la U.N.E.S. C.O. en Madrid, como así mismo de la extensión y alcance que ha tenido toda la propaganda realizada en los medios competentes para significar la posición de nuestras organizaciones ante ese hecho, viéndose con satisfacción el interés que las organizaciones sindicales hermanas para apoyar nuestra protesta que han hecho suya y realizado no solamente la C.I.O.S.L. y otras organizaciones sindicales sino diversas entidades democráticas de Europa y personalidades de alto relieve en los medios intelectuales y políticos de Europa.

Fué conocida variada correspondencia de diversos Secretariados Profesionales sobre asuntos varios la mayor parte de los cuales relacionados con los acontecimientos de actualidad tomándose en cada caso los acuerdos convenientes.

## LA AYUDA ECONOMICA AL "BOLETIN"

Durante el pasado mes de abril ha continuado la ayuda económica para nuestro BOLETIN aportada por nuestros compañeros demostrando el interés que estos tienen por nuestra publicación.

Las cantidades recibidas en nuestra Administración como donativos para el BOLETIN han sido durante el mes de abril, las siguientes:

Sección local de Oujda (Maroc): 2.500 francos.  
Grupo Departamental de Bouches-du-Rhône, Sección local de Meyreuil, 1.000; Sección local de Arles, 425. -- 1.425 francos.

Sección local de Châteauneuf-du-Rhône (Drôme): Honorio Davalillos, 500, Diego Gámez, Manuel González, Francisco García, Basilio Lopez, José Villa, Alvaro Prendes y Rafael Trives a 100. -- 1.200 francos.

Sección local de Grenoble (Isère): 1.000 francos.  
Sección local de Rabat (Maroc): I. Sanz, 210; A. Hurtado y A. Soto a 200; F. Suñer, 150; S. Moreno, 100. -- 860 francos.

Sección local de Lyon (Rhône): 500 francos.  
Miguel Lopez, de Flaviac (Ardèche): 500 francos.

Grupo Departamental de Meurthe-et-Moselle: 500 francos.

Manuel Martínez y Miguel Munuera, de Saint-Etienne (Loire): 400 francos.

Walter Stenno, de Viena (Austria): 300 francos.  
Juan José Alias, de Unieux (Loire): 300 francos.  
Grupo Departamental de Seine: 300 francos.

Sección local de Saint-Eloy-les-Mines (Puy-de-Dôme): 300 francos.

X.X. y X.A., de Avignon (Vaucluse): 200 francos.

**Para aquellos compañeros nuestros que les pueda interesar los servicios de un Traductor jurado de español, en Francia, damos a continuación los nombres y las direcciones de los tres compañeros nuestros que tienen el título que son los siguientes:**

**TEODORO GOMEZ CORRAL, Traductor jurado del Tribunal Civil de Aix-en-Provence, Cité Chapus, nº 2, MEYREUIL (Bouches-du-Rhône).**

**MODESTO SOLSONA, Lector de Español del Lycée National de Foix y Traductor jurado del Tribunal de Foix, 5, rue de la Mirandole, FOIX (Ariège).**

**CONRADO CORBALAN, «Expert Traducteur» de Español del Tribunal Civil, de Comercio y de Justicia de Paz de Carcassonne, 51, boulevard Barbès, CARCASSONNE (Aude).**

Luis Cappa, de Paramé (Ille-et-Vilaine): 200 francos.

Anónimo de Carcassonne (Aude): 200 francos.

Adelino Campos, de Sanary (Var): 200 francos.  
José Quesada, de Luz-Saint-Sauveur (Hautes-Pyrénées): 150 francos.

V. Leira, de La Grand-Combe (Gard): 100 francos.

Juan Rodríguez, de Cahuzac (Tarn): 100 francos.  
José Navarro, de Douai (Nord): 100 francos.

Juan Redondo y Carlos Ibañez, de Le Boulou (Pyrénées-Orientales): 100 francos.

Batolomé Luna, de Bousquet-d'Orb (Hérault): 100 francos.

Manuel Martín, de Narbonne (Aude): 100 francos.

Anónimo: 50 francos.

Un amigo de Argel: 35 francos.

Total de lo recaudado 11.720 francos.

\*

\*\*

Para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española se han recibido durante el pasado mes de abril, los siguientes donativos: Grupo Departamental de la U.G.T. de Meurthe-et-Moselle: 1.000 francos; Sección local de la U.G.T. de Meyreuil (Bouches-du-Rhône): 1.000 francos; V. Leira, de La Grand-Combe (Gard), 180 y X.A., de Avignon (Vaucluse), 100 francos. -- Total: 2.280 francos.

# LA SUSCRIPCION PRO ESPAÑA

Los acontecimientos del pasado mes de abril en nuestro país han sido un nuevo toque de llamada a todas las conciencias dormidas u olvidadas respecto a la situación que existe en España. Entre los mismos españoles exilados han producido los movimientos huelguísticos ocurridos el pasado mes en diferentes puntos de nuestra Patria un incentivo que ha sido saludable en general y sobre todo para demostrar a quienes ya parece que se olvidado del por qué vinimos al exilio, que la clase trabajadora en España sigue conservando un afán de mejoramiento, que no se resigna a ser el eterno explotado que sufre en silencio toda clase de espolios.

Ya en febrero pasado los estudiantes y universitarios, es decir los trabajadores intelectuales, dieron también un recio aldabonazo en las puertas del falangismo español, aldabonazo que resonó en todo el mundo y cuyos ecos aun persisten.

Los afiliados a la U.G.T. en el exilio no necesitamos de estos incentivos para continuar cumpliendo con nuestro deber y si escribimos las líneas anteriores es porque sabemos que nos siguen leyendo no pocos de los que fueron compañeros nuestros que por voluntad propia han dejado de serlo, al separarse de nuestras filas —o tener que separarlos— por ser morosos recalitrantes.

A estos que ayer estaban con nosotros y entre las cuales existen hombres que fueron muchos años excelentes afiliados les dedicamos las anteriores líneas y recomendamos a nuestros compañeros que se las den a leer, lo mismo que lo que va a continuación, que no es ni más ni menos que el importe de la recaudación que para la Suscripción Pro España han entregado nuestros afiliados el pasado mes. Los compañeros consecuentes de una manera regular todos los meses están manteniendo esta suscripción demostrando la continuidad de su esfuerzo y la constancia de sus convicciones, es decir, predicando con el ejemplo que es la manera más efectiva de demostrar que es verdad lo que se dice sentir.

Las cantidades recaudadas a que nos referimos anteriormente para la Suscripción Pro España en el pasado mes de abril han sido las siguientes:

Grupo Departamental de Seine (febrero-marzo): Cuotas suplementarias, 13.650; voluntarias, 2.350. — 16.000 francos.

Grupo de Gran Bretaña: 10.000 francos.

Grupo Departamental de Oranie: Sección local de Oran, por cuotas suplementarias, 7.975; *Idem*, Sección local de Bel Abbés, 725; *Idem*, Sección local de Bénisaf, 675. — 9.375 francos.

Grupo Departamental de Indre-et-Loire: Cuotas suplementarias, 6.000; Santiago Caraballo, 400; Gaspar Hernandez y Domingo Alvarez a

200; Ramon Castán, 150; Cándido Luanco y Daniel Diaz Antuña a 100. — 7.150 francos.

Sección local de Lyon (Rhône): De fondos propios, 2.500; José Antonio Escolar, 500; Un niño, otro niño y José Villanueva, 500; Amador Masa, 400; Bonifacio Ríos, 300; Manuel Dueñas, Isaac Fernández, Nicomedes Rodríguez, Carmelo Rodríguez, Manuel Fernández, Bolaños, Andrés Barcia, León Avalo y Juan Tomás Flaquer a 200; Urbano Daza, Manuel Peñarroya, José Arias, Alfonso Valcárcel, Luisa Maroto, Bonifacio Ríos Marcos, Miguel Ezido, José Caamaño, José Lopez, Jovino de la Fuente, Juan Carbo y Eustaquio Quiroza a 100. — 7.000 francos.

## AVISO IMPORTANTE

La administración de Correos de Toulouse ha hecho una nueva distribución de zonas y distritos debido al extraordinario aumento de correspondencia, y ha solicitado que todas los abonados al Aparto de Correos, (Boîte o Sac Postal), hagan saber a quienes les escriban que no dejen de poner en el sobre el número del apartado correspondiente, pues además de facilitar el trabajo de los funcionarios de Correos, se evitan retrasos en la correspondencia.

Con éste motivo y teniendo en cuenta que hay compañeros que nos escriben y confunden el número de la calle donde están domiciliados nuestros organismos nacionales y otros omiten poner el número del Apartado de Correos, rogamos a todos los compañeros que cuando escriban a la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España, o al Comité Central de Solidaridad Democrática Española, pongan la dirección de la siguiente manera:

**71, RUE DU TAUR  
SAC POSTAL N° 20**

**TOULOUSE (Haute-Garonne)**

Rogamos encarecidamente a cuantos nos escriban que tengan en cuenta esta recomendación que es en beneficio de la rapidez y la seguridad de la correspondencia.

Grupo Departamental de Haute-Vienne: Cuotas suplementarias: 3.240 francos.

Grupo Departamental de Bases-Pyrénées: Cuotas suplementarias de Sección local de Bayonne, 1.470; *Idem*, de Pau, 1.115; *Idem*, de Oloron, 580. — 3.165 francos.

Sección local de Meyreuil (Bouches-du-Rhône): 3.000 francos.

Grupo Departamental de Meurthe-et-Moselle: De fondos propios, 1.000; Cristóbal Domínguez (simpatizante), 1.000; Calvo y Tamayo a 200. — 2.400 francos.

Sección local de Bordeaux (Gironde): Cuotas suplementarias: 2.000 francos.

Grupo Departamental de Alger: Cuotas suplementarias de Sección local de Alger, 1.325; *idem*, de Sección local de Hussein Dey, 630. — 1.955 francos.

Grupo Departamental de Haute-Garonne: Sección local de Toulouse: José Rodríguez, 1.000; Ernesto Abella, 600; Rufino Fernandez, 300. — 1.900 francos.

Sección local de Saint-Eloy-les-Mines (Puy-de-Dôme): 1.500 francos.

Sección local de Oujda (Maroc): Cuotas suplementarias, 1.200; Compañero Papaseit, 300. — 1.500 francos.

Sección local de Châteauneuf-du-Rhône (Drôme); Honorio Davalillos, 500; Diego Gámez, Manuel Gonzalez, Francisco García, Basilio López, José Villa, Alvaro Prendes y Rafael Trives a 100. — 1.200 francos.

Grupo Departamental de Haut-Rhin: Cuotas suplementarias: 1.175 francos.

Manuel Echevarría y Vicente Gonzalez, de Trangy (Nièvre): 1.000 francos.

Grupo Departamental de Yonne: Diego Alcántara, Carmen Vizcaino, Jesús Laforga, José Gómez, Julio Benayas, Pedro Martínez y Laureano Diaz a 100. — 800 francos.

Grupo Departamental de Aube: Julio Rincón, 223; Dionisio Urdiales, 175, Ismael García y José Méndez a 100; Ignacio Roman, 30. — 628 francos.

Sección local de Cahuzac (Tarn): De sus fondos, 500; Juan Rodríguez, 100. — 600 francos.

Juan José Alias, de Unieux (Loire): 600 francos.

Grupo Departamental de Belfort: Cuotas suplementarias: 470 francos.

Sección local de Banyuls (Pyrénées-Orientales): 450 francos.

Sección local de Bousquet-d'Orb (Hérault): Cuotas suplementarias: 270 francos.

X. A., de Avignon (Vaucluse): 200 francos.

Un afiliado del Ain: 130 francos.

Adelino Campos, de Sanary (Var): 100 francos.

José Navarro, de Douai (Nord): 100 francos.

Suma lo recaudado para ésta Suscripción durante el pasado mes de abril SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHO FRANCOS.

## NECROLOGICAS

Registramos con profundo sentimiento el fallecimiento del excelente compañero Rafael Gavilán, veterano afiliado que al fallecer pertenecía a nuestra Sección local de Hendaye (Basses-Pyrénées). Descanse en paz el compañero Gavilán y reciban sus familiares la expresión de nuestro pésame más sentido.

\*\*\*

Expresamos nuestro profundo pésame a nuestros compañeros Manuel, Joaquín y Antonio Montañés, activos militantes de nuestra Sección local de Roanne (Loire), pésame que hacemos extensivo a toda la familia, por el fallecimiento de su buen padre Juan Montañés Turón ocurrido recientemente en Bceche (Loir-et-Cher).

\*\*\*

El día 1º de abril falleció en Oran el compañero Vicente Manuel Martí, veterano militante de nuestras organizaciones, hombre que entregó por completo su

vida a nuestros ideales por los que ha trabajado siempre además de con gran entusiasmo y consecuencia con una capacidad fruto de su talento y de su preparación.

Procedía Vicente Manuel de nuestras organizaciones de Valencia de donde era originario, y en el movimiento sindical como en el político lo mismo que en el aspecto cooperativo fué siempre Vicente Manuel el militante de solera, el hombre de conciencia que entregaba por completo su saber y su vida toda a los ideales que con tanto convencimiento como consecuencia defendía.

La vida de Vicente Manuel fué una de tantas vidas de militante convencido como hemos tenido y que, por desgracia para todos hemos ido dejando en el largo periodo de nuestra guerra y después tanto en España como en el exilio y los diferentes cargos que ocupó en Valencia dejaron siempre pruebas de su competencia y de su lealtad.

Supo ser firme en sus ideas lo mismo antes de la

guerra, que durante éste y en el exilio, habiendo puesto al servicio de nuestra causa todo el esfuerzo de que era capaz.

En Oran, su conducta fué un ejemplo que mereció la cordial amistad de todos los compañeros por que siempre respondía presente en la defensa de nuestras organizaciones apesar de que ya su salud estaba minada y las fuerzas físicas le abandonaba de tal manera que le han llevado al sepulcro.

Nuestros compañeros de Oran han rendido el merecido homenaje póstumo a este luchador ejemplar ante cuyo recuerdo nos inclinamos con la profunda emoción de haber perdido uno de los mejores de nuestra causa cuya desaparición conturba nuestro ánimo llenándole de congoja. Descanse en paz tan querido compañero del que cuantos le conocimos guardamos el recuerdo merecido a su memoria.



# PRIMERO DE MAYO DE ESPERANZA Y DE SOLIDARIDAD

(Continuación de la página 1)

mandad lograda por la mútua comprensión y la miseria y el dolor comunes, está de tal modo anudada que creemos el más sagrado deber nuestro mantenerla inquebrantable... Mayores o menores de edad, tenemos clara conciencia del imperativo del deber que nos incumbe y éste no es otro sino el de anudar en apretado haz de fraternidad, por la vida de la libertad, en la máxima igualdad de derechos, a los españoles todos que el odio cainista separó... La ruta que ustedes nos señalaron con sus gestas, ha costado demasiadas lágrimas, demasiada sangre, demasiadas agonias, demasiadas orfandades, devastaciones, pobreza, desengaños, desilusiones, y, sobre todo, demasiados odios para que pueda seducir como programa a un alma bien nacida... Hemos jurado no cometer el pecado de ustedes...»

La nueva generación se revuelve, pues, indignada contra un régimen de vencedores que contrariamente a las mejores tradiciones españolas, en vez de superar los abismos que la guerra civil abrió, se ha recreado ahondándolos aún más persiguiendo a los discrepantes, multiplicando las cárceles y ensanchando los cementerios.

La Juventud universitaria ha hablado ya. Lo peor que hubiese podido suceder es que esa nueva generación, que tan gallardamente ha exteriorizado su protesta, se sintiese decepcionada el ver que su actitud no encontraba eco en otros sectores de la vida nacional que sufren igualmente la desastrosa situación creada por el régimen francofalangista. Mas no ha sido así. En el mes de abril, trabajadores de Pamplona, Guipúzcoa, Vizcaya y Cataluña, han ido a la huelga. Y han ido a ella, a pesar de haber experimentado en sus propias carnes, muchos de ellos, las crueldades de la represión del régimen; a pesar de saber que en el Código penal francofalangista existe el artículo 222 que considera la huelga como un delito de «sedición», susceptible de ser castigado con muchos años de cárcel.

A pesar de todo ello, los trabajadores han ido a la huelga. Han gritado a los demás españoles la miserable condición de su existencia y han protestado públicamente del mezquino aumento de salarios que el gobierno, presionado por el miedo del momento, ha decretado. El aumento es tan irrisorio, que ni siquiera alcanza a absorber los aumentos que ha sufrido el costo de la vida en el transcurso del año 1955. Y sobre no remediar la misera condición actual de los trabajadores, por la es-

tructura del mercado español y por la incapacidad del régimen, el solo anuncio de ese mezquino aumento ha servido para encarecer aún el costo de la vida.

El gobierno que padece España, tras haber querido ignorar durante unos días la existencia de las huelgas, terminó por recurrir a sus habituales procedimientos de violencia: ordenó el cierre de fábricas y talleres; dejó sin efecto los aumentos que los patronos, voluntariamente, habían concedido a los obreros; suprimió los derechos que tenían adquiridos los trabajadores; acuarteló las tropas y se entregó a una desenfrenada represión con su cortejo de persecuciones y encarcelamientos. Pero el gobierno sabe de sobra que, haga lo que haga, y pase lo que pase, no logrará sofocar el espíritu de rebeldía de la clase obrera.

La explosión universitaria y las huelgas obreras se producen en momentos críticos para el régimen: cuando la situación económica de España ha llegado ya al borde del abismo; cuando lo ocurrido en Marruecos descubre las falacias imperiales del régimen, pone en evidencia su cinica conducta y provoca profundo descontento en el Ejército; cuando Falange, en plena descomposi-

ción, para conservar sus escandalosos monopolios, excita los instintos homicidas de sus bandas de facinerosos; cuando la Iglesia, por boca de varios de sus jerarcas, no escatima sus críticas más acerbas contra el régimen; cuando el gobierno, temeroso de una nueva explosión, tiene que anunciar apresuradamente que aumenta los sueldos de los funcionarios y de los militares...

El régimen se sabe condenado. Marcha ya a la deriva. Y sintiéndose odiado de los españoles, busca lo que cree su salvación en la ayuda extranjera sea la que fuere. Así, mientras en Madrid el gobierno francofalangista intercambia con los delegados soviéticos sonrisas que encubren otros intercambios, el ministro franquista de Relaciones Exteriores exalta en Wáshington el anti-comunismo del régimen, mendiga más dólares, aunque sea a cambio de conceder a los americanos una nueva base atómica en las proximidades de Alicante, y pide con angustia la entrada de España en la O.T.A.N. o la negociación de un pacto mediterráneo, con lo que esperan tranquilizar a los militares descontentos.

La nueva generación ya ha hablado. La clase trabajadora, también. Ahora hace falta que otras fuerzas hablen. Y que lo hagan sin equívoco de ningún género. Mientras no lo hagan, ante la conciencia del resto de los españoles aparecerán como cómplices de un régimen que ha sumido a España en la miseria y en el oprobio.

La Unión General de Trabajadores de España y el Partido Socialista Obrero Español, en este Primero de Mayo saludan con emoción a esa nueva generación que tan dignamente afirma su personalidad, renuevan a la clase trabajadora que tan enérgicamente se ha enfrentado con el francofalangismo su total solidaridad y les aseguran la solidaridad activa de las Organizaciones Internacionales a que pertenecen.

El Partido Socialista Obrero Español y la Unión General de Trabajadores de España reafirman en este Primero de Mayo su promesa de seguir luchando por todos los medios a su alcance para lograr la desaparición del régimen francofalangista, sean quienes fueren sus valedores, y establecer en España un régimen de Democracia y de Justicia social. Y a todos pide que hagamos de este Primero de Mayo de 1956, el Primero de Mayo de la Esperanza y de la Solidaridad.

Las Comisiones Ejecutivas del Partido Socialista Obrero Español y de la Unión General de Trabajadores de España.

## DEPORTADOS A RUSIA

Los procedimientos terroristas del Partido Comunista de la Unión Soviética y de los países satélites, no parece que se hayan modificado mucho apesar de la nueva táctica de la sonrisa y de la coexistencia que tanto vienen propagando Bulganin y Kruschef como lo demuestran las recientes deportaciones a Rusia de los destacados militantes del sindicalismo rumano Josef Mustetiu, Giorgi Hromadca, y Traian Cercega, encarcelados en mayo de 1948, procesados secretamente en 1954 y condenados a veinte años de trabajos forzados en Bucarest.

Como en 1955 estos militantes se negaron a acceder a los requerimientos de los representantes del Gobierno y del Partido Comunista rumanos para que firmaran documentos de reconocimiento de sus «delitos» y llamamientos a los dirigentes socialistas rumanos para que cooperasen con el Gobierno actual de ese país, el 4 de noviembre de 1955 fueron deportados a Moscú, metiéndoles en la cárcel de Butyrki y después han sido trasladados creyéndose que actualmente los habrán llevado a otro sitio peor aún, si cabe.

Los sindicalistas y socialistas rumanos exiliados, el Centro de Sindicalistas Libres del Este en exilio, la C.I.O.S.L., y todas las organizaciones adheridas, han protestado contra este nuevo atropello de los derechos humanos y han pedido la liberación de estos militantes, y a ésta protesta se ha unido la U.G.T. que sabe por la trágica experiencia propia de sus militantes, lo que significan los regímenes totalitarios ya sean los de los llamados países comunistas o los de los países que como España, sufren los mismos totalitarismos con diferente eetiqueta.

# MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

## GARD

El domingo 25 de marzo celebró asamblea general la Sección local de Alés y después de tratar un extenso Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Remitir a la Comisión Ejecutiva, para ser incluidas en la Memoria que presentará al próximo Congreso, las propuestas aprobadas en la reunión; respecto a la Circular n° 14, se decidió establecer una cuota de 500 francos para ser destinada a sufragar los gastos de la Delegación de ésta Sección al VI Congreso ordinario y hacer cuanto dependa de la Sección para colaborar al éxito del citado Congreso.

En la renovación de cargos de la Junta Directiva la asamblea acordó reelegir a todos los compañeros que la integran que son los siguientes: Presidente, Constantino Díaz; Secretario, José Mata; Vicesecretario, Gregorio Anson y Tesorero, Manuel Cerra.

Respecto a las cuentas del anterior ejercicio se acordó designar a los compañeros Alejandro Martín y Gregorio Anson para que las revisen y presenten dictamen sobre las mismas en una próxima asamblea.

Terminados todos los asuntos, el compañero Díaz, Presidente de la Sección, recordó la memoria del compañero Francisco Largo Caballero con motivo de haberse cumplido el aniversario de su fallecimiento dos días antes de la celebración de ésta asamblea, sumándose todos los compañeros presentes, en la reunión a las palabras de recuerdo al inolvidable compañero Largo Caballero.

\*\*\*

El día 25 de marzo pasado se reunió en asamblea general la Sección local de Besseges bajo la presidencia del compañero Eladio Laguna y actuando de Secretario el compañero Ernesto Conejos.

El Comité dió cuenta de su gestión exponiendo la situación administrativa destacando la regularidad del estado de cotizaciones aprobándose la totalidad de la gestión que se refería hasta el 31 de diciembre pasado.

También fué conocida la gestión del Comité Departamental de S.D.E. así como el estadi- llo de sus cuentas siendo también aprobada la totalidad de ésta gestión.

La asamblea discutió la conveniencia de confeccionar una bandera de la Sección aprobándose por unanimidad ésta propuesta.

Con motivo de una circular del Comité Central de S.D.E. la asamblea acordó hacer todo lo posible por ayudar a un compañero anciano y a su esposa para aliviar su triste situación actual.

Discutióse finalmente la Circular n° 14 de la Comisión Ejecutiva relacionada con el próximo sexto Congreso y se acordó procurar que la Sección esté representada directamente en el mismo y enviar a la Comisión Ejecutiva con destino a aquel una proposición.

## BASSES-PYRENEES

El día 15 del pasado mes de abril se reunió en asamblea ordinaria la Sección de Pau: Antes de entrar en el Orden del Día, el Secretario del Comité dedicó un recuerdo al 14 de abril de 1931 y refiriéndose a los acontecimientos que han tenido lugar en España recientemente, expresó la esperanza que los mismos representan nuevas y prontas victorias del pueblo español y de las fuerzas democráticas.

Se examinó seguidamente un extenso Orden del Día, parando la asamblea su atención, particularmente, en la situación de algunos afiliados atrasados en sus cotizaciones, confiándose al Comité la misión de recordarles sus obligaciones. El Comité recomendó a todos los afiliados la lectura y estudio de los Esta-

tutos de la U.G.T. publicados en los números de febrero y marzo del BOLETIN.

La asamblea examinó la Circular n° 1 del Grupo Departamental y acordó indicar al Comité del mismo la conveniencia de efectuar las aclaraciones necesarias para la debida interpretación de la propuesta presentada por ésta Sección al pasado Congreso del Grupo sobre la labor a realizar cerca de los jóvenes con vistas a su incorporación a la U.G.T. Los delegados a dicho Congreso del Grupo Departamental informaron de su gestión aprobándose ésta.

La asamblea, a propuesta del Comité de la Sección, procedió a la ampliación del mismo y a la elección de sus componentes, quedando formado como sigue: Presidente, J. García; Vicepresidente, P. Martínez; Secretario, B. Alonso; Vicesecretario, M. Salamanca y Tesorero, J. Martínez.

Se trató luego de las proposiciones que la Sección presentaría al próximo Congreso de la U.G.T. en el exilio, leyéndose por el Comité dos textos sobre la línea a seguir por la U.G.T., adoptándose las sugerencias defendidas por el Secretario. Igualmente y con vistas a los mejores trabajos del Congreso, se acordó solicitar de la C.E. ciertas medidas previas de orden interno que ésta Sección estima de gran interés y, por último, se convino en sumarse el día 1° de Mayo a los actos preparados por la Unión Local Force Ouvrière.

## HAUTE-VIENNE

El Grupo Departamental celebró asamblea general ordinaria el domingo 15 de abril en Limoges. Al abrirse la sesión se planteó una cuestión previa que fué aprobada, de rendir una homenaje de cuantos compañeros estaban presentes, de cariño, admiración y solidaridad a los trabajadores españoles que en el interior de nuestro país y apesar del régimen de terror que existe han realizado un magnífico movimiento de huelga como protesta contra la carestía de la vida, la escasez de los jornales y la situación en general, extendiéndose este homenaje a la juventud estudiantil y universitaria que con admirable espíritu cívico ha hecho acto de presencia para defender sus derechos y la libertad a que aspira.

Después de esto fué aprobada el acta de la sesión anterior y el Comité dió cuenta de la gestión que habia realizado, dando también cuenta del movimiento administrativo, siendo aprobada unánimemente la totalidad de la gestión.

A continuación se procedió al nombramiento reglamentario de los cargos del Comité y la asamblea acordó por aclamación y unánimemente, reelegir a todos los compañeros que venian desempeñando los cargos que son los siguientes: León Riaza, Presidente; Joaquín Sáez, Secretario; Evaristo Sanchez, Tesorero y Antonio Zabaleta y Fernando Rueda, vocales.

La asamblea dedicó un amplio debate al problema de la juventud y acordó designar a cuatro compañeros jóvenes para que formen una Comisión encargada de tratar todas las iniciativas susceptibles de fomentar la creación de un núcleo de jóvenes sindicalistas, cuya Comisión estará en relación con el Comité para recibir todo el apoyo que este pueda prestarla, para organizar conferencias y desarrollar la mayor propaganda posible para conseguir los fines propuestos.

El compañero Pablo Albo en nombre del C.D. de S.D.E. dió cuenta de la gestión del mismo que fué aprobada.

Terminado el Orden del Día, la asamblea examinó las propuestas a presentar para el próximo Congreso de la U.G.T. acordándose enviarlas a la C.E. para su tramitación.

## AIN

El Grupo Departamental de la U.G.T. celebró el día 15 del pasado abril en la ciudad de Miximieux una importante asamblea a la que acudieron la totalidad de los afiliados del Grupo algunos de los cuales habitan a muchos kilómetros de donde se celebró la reunión.

Al abrir la sesión el compañero Secretario pronunció sentidas palabras a la memoria de nuestro compañero Trifón Gómez acordando la asamblea guardar en su recuerdo un minuto de silencio.

Seguidamente fué leída y aprobada el acta de la asamblea anterior después el Comité dió cuenta de la gestión que habia realizado desde la pasada asamblea, enumerando los diferentes asuntos en que habia intervenido y exponiendo la situación económica.

Después de intervenir varios compañeros para solicitar aclaraciones la gestión del Comité fué aprobada unánimemente en todos sus aspectos.

Se trató después de la Circular n° 14 de la Comisión Ejecutiva acordando la asamblea hacer todo lo posible por que el Grupo esté representado directamente en el VI Congreso a cuyo efecto se acordó facultar al Comité para que haga un estudio del aspecto económico del asunto y presente una propuesta a la próxima asamblea.

En el movimiento de afiliados fueron aprobados los ingresos de dos compañeros que lo tenían solicitado.

Procedióse a renovar los cargos del Comité, siendo reelegido Presidente el compañero Benjamin Palmer y Secretario-Contador el compañero Gerardo Merino Prieto, nombrándose vocales a los compañeros Manuel Gregorio y Teófilo Alvarez.

Después se dedicó un recuerdo al 25 aniversario de la proclamación de la Segunda República Española, terminando la asamblea en un ambiente de gran confianza en el porvenir de España y de recuerdo a nuestros compañeros que sufren en nuestra Patria.

## ALGER

La Sección local de Maisón Carrée ha celebrado asamblea general el día 7 del pasado mes de abril. Fué aprobada el acta de la asamblea anterior, se conoció seguidamente la Circular 14 de la Comisión Ejecutiva y toda la correspondencia cursada por el Comité con el Grupo Departamental y la Comisión Ejecutiva.

También dió cuenta el Comité de su gestión incluida la parte administrativa con el conforme de la Comisión Revisora de cuentas siendo aprobada la totalidad de la gestión.

Se procedió después al nombramiento de los cargos del Comité de la Sección para el año actual, y fueron nombrados: Presidente, Rafael Bellido; Secretario, Lorenzo Antonio; Tesorero, Miguel García.

## BELFORT

El Grupo del Territorio de Belfort celebró asamblea ordinaria el domingo 25 de marzo pasado, en los locales de Force Ouvrière presidiendo el compañero Martínez y actuando de Secretario Pérez Rivas.

Una vez leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Comité dió cuenta de la gestión informando de los asuntos en que habia intervenido en el periodo comprendido desde la anterior asamblea a la que se estaba celebrando. Fué aprobada la gestión del Comité.

En la renovación reglamentaria de los cargos se eligieron para el Comité a los siguientes compañeros: Presidente, Florentino Pérez Rivas; Secretario, Ursino Argüelles y Tesorero, Genaro Ibarra.

# Manifiesto de la C.I.O.S.L. - 1º de Mayo de 1956

¡Trabajadores del Mundo!

El Primero de Mayo es, para los trabajadores, día de recuerdos y de celebraciones. Día en el que inclinan respetuosamente sus cabezas en memoria de los que se sacrificaron para que fueran posibles las actuales conquistas del mundo del trabajo. Día en el que contemplamos el porvenir y formulamos nuestras reivindicaciones por una vida mejor y más feliz para nuestros hijos y para nosotros mismos.

La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, en nombre de sus cincuenta y cinco millones de miembros de los cinco continentes, expresa ante la opinión pública internacional sus fines inmediatos y promete a los trabajadores de todos los países su total apoyo su logro:

**PROSECUCION DE METODOS EFECTIVOS Y CONSISTENTES DE PLENO EMPLEO.**

**MEJORA DE LOS NIVELES DE SALARIOS Y CONDICIONES DE TRABAJO EN TODOS LOS PAISES, ESPECIALMENTE EN LAS REGIONES SUBDESARROLLADAS, EN LAS QUE TALES NIVELES SON AUN ESPANTOSAMENTE BAJOS.**

**REDUCCION DE LA JORNADA DE TRABAJO, DE MANERA ESPECIAL EN LOS PAISES INDUSTRIALES Y TAMBIEN EN LAS ZONAS DE PLANTACIONES, EN LAS QUE LA MANO DE OBRA ES OBJETO DE INICUA EXPLATACION.**

**MEJORA DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ADOPCION DE DICHS SISTEMAS ALLI DONDE AUN NO SE APLICAN.**

**INCREMENTO DE LOS ESFUERZOS EN LOS PLANOS NACIONAL E INTERNACIONAL TENDENTES A UN RAPIDO PROGRESO EN LOS PAISES ECONOMICAMENTE SUBDESARROLLADOS.**

**ACCENTUACION DE LOS PROCESOS HACIA EL AUTOGOBIERNO Y LA AUTODETERMINACION DE LOS PAISES DEPENDIENTES.**

## BOUCHES-DU-RHONE

La Sección local de Marseille ha celebrado asamblea extraordinaria el día 17 del mes de marzo para cumplimentar circulares del Comité del Grupo Departamental y de la Comisión Ejecutiva, teniendo lugar la reunión en el local social a la siete y media de la tarde.

La asistencia de afiliados fue muy numerosa abriendo la sesión el Presidente de la Sección compañero M. Garcia Gosálvez, el cual propuso fuera nombrada la Mesa de discusión, lo que fué efectuado recayendo los cargos en los compañeros Pedro Alienza y Juan Peirat, que fueron nombrados Presidente y Secretario, respectivamente.

Por orden de fechas, fueron leídas las circulares recibidas tanto del Comité del Grupo Departamental como de la Comisión Ejecutiva, que se referían a los periodos de presentación de propuestas para los respectivos Congresos, aprobándose por la asamblea tres propuestas para el XI Congreso del Grupo Departamental convocado para el día 20 del presente mes y dos propuestas par el Congreso nacional que se celebrará en el mes de agosto.

La reunión resultó muy interesante desde todos los puntos de vista ya que la atención de los afiliados por los problemas orgánicos continúa siendo activa.

\*\*

La Sección local de la U.G.T. de Arles se ha reunido en asamblea general el día 11 de mazo último, siendo aprobada el acta de la

**EXTENSION DE LA DEMOCRACIA POLITICA A LO ECONOMICO Y A LO SOCIAL. NO SOLO EN EL ASPECTO DE LAS RELACIONES POLITICAS, SINO TAMBIEN EN EL DE LAS ECONOMICAS Y SOCIALES; DEBEN SER EFECTIVAS LA LIBERTAD, LA IGUALDAD Y LA JUSTICIA.**

**UN DESARME GENERAL CONTROLADO. SOLO EN UN CLIMA DE PAZ Y DE COMPRESION INTERNACIONAL —QUE LOS DICTADORES CONTINUAN IMPIDIENDO CREAR— PUEDEN LOGRARSE LOS OBJETIVOS DE LOS TRABAJADORES.**

¡Trabajadores del Mundo Libre!

Ejerced del derecho de exigir que se adopten rápidas medidas para que vuestras demandas se vean satisfechas. Durante los difíciles años de restricción habéis aceptado duros sacrificios y habéis demostrado vuestra determinación para defender cuanto de mejor existe en nuestras sociedades libres y democráticas. Vuestro ejemplo inspirará a los compañeros victimas de la explotación y privados de los derechos humanos fundamentales en los países del otro lado del telón de hierro y en los demás pueblos sometidos a dictaduras.

En estos momentos estamos comprobando que el sólido frente de los trabajadores libres ha obligado al comunismo a batirse en retirada ya cambiar de táctica y de lenguaje. En vez de las amenazas que hasta ahora habíamos escuchado, ahora oímos llamadas a la unidad de acción. La intención sigue siendo sin embargo la misma: destruir la democracia, la libertad y aniquilar las conquistas de los trabajadores.

¡Trabajadores de los países sometidos a dictadura!

En este Primero de Mayo de 1956 os prometemos una vez más nuestra firme solidaridad para el triunfo en vuestras luchas y para el logro de vuestras aspiraciones. Ya los dictadores vacilan. Frente a las manifestaciones

de descontento popular, hacen promesas y adoptan gestos paternales.

Stalin y Beria resultan ser responsables de los horrores de los campos de trabajo forzado. Pero los Khrushchev y los Bulganin son dioses con piés de arcilla. En el transcurso del tiempo caerán también de sus altares.

¡Trabajadores del Mundo Libre!

Durante el pasado año el mundo del trabajo libremente organizado ha logrado importantes conquistas. Los trabajadores americanos han forjado la unidad sindical. En su país comienza a aplicarse el sistema del salario anual garantizado. Los trabajadores de la Europa occidental han mejorado sus condiciones de vida y de trabajo. Sus esfuerzos hacia la integración política y económica comienzan a dar frutos. Varios países del Africa obtienen, o se hallan en camino de obtener, la independencia nacional, tan deseada por los trabajadores. Planes y programas de desarrollo económico hacen concebir grandes esperanzas a los pueblos asiáticos. La satisfacción con que los trabajadores de la América latina contemplaron la caída de la dictadura peronista en la Argentina fue compartida por todos los demócratas del mundo.

Pero no podemos considerarnos plenamente satisfechos con esos éxitos parciales. Existen aun territorios en donde los seres humanos padecen bajo el yugo de los dictadores. Otros pueblos marchan demasiado lentamente hacia la autodeterminación y el autogobierno. Dos terceras partes de la población del mundo viven en condiciones intolerables de miseria y de pobreza.

¡Trabajadores de todo el mundo!

Nada podrá deternernos en nuestro camino hacia libertad y hacia la justicia social. Unidos bajo la enseña de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres que lucha por el derecho de todos los hombres y de las mujeres de todos los países al PAN, la PAZ y la LIBERTAD.

asamblea anterior y dando el Comité conocimiento de lo más importante de la correspondencia remitida y recibida por él, como también de los asuntos en que había intervenido en el transcurso del periodo que finalizaba en ese día, siendo aprobada la gestión del Comité.

A continuación se trataron los siguientes asuntos:

Acto proyectado para el 25 de marzo consistente en conmemorar en Marsella el aniversario del fallecimiento del compañero Largo Caballero, acordando la asamblea asistir el mayor número posible de afiliados a la Sección, para lo cual se facultó al Comité, para organizar los autocares necesarios.

Dimisión del Comité del Grupo Departamental. La asamblea tomó conocimiento de las causas que se alegan para la dimisión por los compañeros del Comité del Grupo y aprobó varias propuestas encaminadas a buscar una solución a ese asunto en el próximo Congreso del Grupo Departamental, al cual serán presentadas dichas propuestas en la forma reglamentaria.

También fueron aprobadas otras propuestas en relación con el citado Congreso, siendo una de ellas la de que se amplie a siete el número de compañeros que integren el Comité del Grupo y que se atribuyan a los dos cargos que se aumentan los trabajos de Propaganda y Organización.

Los compañeros Cavero y Sanchez hicieron una detallada información de las actividades del Comité local de S.D.E. cuya labor ha sido activa y beneficiosa, pero que, debido al crecido número de compañeros de la Sección accidentados o enfermos han motivado el agotamiento de los fondos de que se disponía. La asamblea aprobó por unanimidad ésta gestión y expresó el deseo de que se incorpore a la labor del Comité local de S.D.E. una compañera que será muy útil para el trabajo del mismo. También acordó la asamblea expresar su satisfacción al compañero Ignacio Díaz, por el resultado satisfactorio de la operación quirúrgica que ha sufrido recientemente, y que ha puesto fin a los prolongados padecimientos de dicho compañero.

En el movimiento de afiliados se acordó dar ingreso el compañero José Castaño, procedente de la Sección de Alès (Gard).

Finalmente se trataron otros asuntos, entre ellos, la modificación de los Estatutos del Comité de S.D.E. y se tomó el acuerdo de que lo referente a la Circular 14 de la C.E. sobre el próximo Congreso y a la creación de una Comisión de Fiestas y Excursiones, se trate en la próxima asamblea.

BOLETIN DE LA U. G. T.  
IMPRIMERIE DU COMMERCE

10, rue Croix-Baragnon, Toulouse.  
Director : Pascual TOMAS.  
Rédactor-Gerente : Manuel MUIÑO.



# BOLETIN

DE LA

## UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR - Sac Postal N° 20

C. I. O. S. L.

Telefono CA 48.97 - TOULOUSE Francia



### PESE A LA AMENAZA DEL CODIGO

El derecho de huelga el de cruzarse de brazos dejando voluntariamente de crear riqueza sigue siendo el arma mas poderosa de que disponen los trabajadores de toda condición para alcanzar sus legítimas y humanas reivindicaciones.

Cuantos al servicio del franquismo se enriquecen sobre la miseria de millones de españoles han tratado de justificar la negativa de los obreros españoles a dejarse explotar, como hechos aislados que no han tenido más alcance que contadas ausencias de fábricas y talleres de los que se han hecho responsables «elementos turbios de la sociedad residuos de la educación marxista». La censura que gravita sobre cuanto se escribe en España que no sea —como en Rusia— al dictado, ha silenciado la magnitud alcanzada por las huelgas en Navarra y Cataluña como han silenciado la decisión gubernativa dictada por el poncio de Vizcaya a virtud de la cual la huelga adquirió en Bilbao una amplitud y profundidad magnífica y soberana.

Cuando un régimen se aferra a mantener principios dictatoriales que pugnan con toda conciencia honrada, es justo, y «es humano», que los hombres se revuelvan contra la tiranía usando del arma invencible representada por la huelga. Esa y no otra es la verdad

suprema que los «escribidores» a sueldo del franquismo no podrán destruir.

Un hecho entre mil queremos destacar para demostrar la situación de obreros, empleados y funcionarios en la España esclavizada. «El deficit de viviendas al comenzar el año 1955 era de un millon. Teniendo en cuenta el crecimiento de la población seria necesario edificar para absorberlo unas 75.000 viviendas anualmente. Si a esta cifra se añade las que se derriban por ruinosas se alcanzará el número de 110.000. Como la construcción media anual es de unas 25.000 el déficit que se incrementa alcanza ya la cifra de 85.000 viviendas por año». La gente vive en cuevas y chamizos. De ahí su alejamiento del «hogar». La protesta de los trabajadores contra tanta injusticia está archijustificadísima. Las huelgas —ayer como hoy— cuando se producen, tienen una sola significación:

Ponemos en conocimiento de cuantos compañeros les interese que se han hecho unas fotografías de tamaño de tarjeta postal de nuestro querido compañero Trifon Gomez, fallecido en octubre pasado.

El precio de cada fotografía es de —60— francos, incluidos los gastos de envío y quienes deseen adquirir este recuerdo de nuestro querido compañero pueden dirigirse al Tesorero de la U.G.T. compañero Miguel Calzada, Sac Postal n° 20. Cuenta de Cheques Postales 1289-86, Toulouse (Haute-Garonne).

«Protesta contra la miseria». De esa miseria es responsable directo el régimen que la tolera. En el caso concreto de la España franquista no solo la tolera, sino que la impulsa y la siembra.

El franquismo para impedir manifestaciones de protesta contra la esclavitud del salario: calificó la huelga como delito contra la seguridad del Estado castigando con veinte años de cárcel a los hombres que ejercitaron ese derecho.

Pese a esa amenaza —que es una dolorosa realidad clavada en las carnes de centenares de hermanos nuestros— que define por si sola al régimen que la estableció, los trabajadores españoles se han declarado en huelga. Su gesta enseña a los que no quieren ver ni oír, los sentimientos que animan al pueblo de España que se definen como sigue: Ni falangismo, ni dictadura comunista. Democracia y Justicia social.

Para alcanzar esos objetivos que presiden la vida de los pueblos civilizados, se han declarado en huelga los trabajadores españoles. Sean cuales fueren las derivaciones que a esta gesta magnífica pretenda clavar el franquismo, los trabajadores españoles seguirán imperturbables su victoriosa caminata.

Li° P. L. 32



# REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

Durante las reuniones que la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. ha celebrado el pasado mes de mayo, se han tratado entre otros de menor interés los siguientes asuntos:

Hacer lo posible para que asista una representación a unos cursos sindicales que se celebrarán en Alemania, bajo los auspicios de la Federación de Servicios Municipales que nos ha ofrecido una plaza por conducto de nuestro Secretariado Profesional.

Fué designado el compañero Pascual Tomás para representar a la Comisión Ejecutiva, en el Congreso Europeo del Trabajo, convocado en París, por el Movimiento Socialista de los Estados Unidos de Europa, para los días 27, 28 y 29 de abril, y posteriormente se aprobó la actuación en dicho comicio de nuestro Secretario general.

Ampliamente se trató lo relacionado con los movimientos huelguísticos de protesta contra la insuficiencia de los salarios hechos por nuestros compañeros los trabajadores españoles a pesar del régimen dictatorial.

Se tomaron los acuerdos pertinentes para que la solidaridad expresada por nuestros compañeros de otras organizaciones sindicales de la C.I.O.S.L. y nuestra propaganda repercutan entre estos nuestros compañeros que han reafirmado su personalidad colectiva.

Se trató de la situación en la que fué zona española de Marruecos conociéndose algunas

informaciones y acordando la C.E. seguir el desarrollo de la situación de los trabajadores españoles en aquella zona con el interés que el asunto merece.

Fué conocida correspondencia de nuestros Grupos de Marruecos occidental y de Túnez, respecto a la situación de los españoles refugiados que deseen trasladarse a Francia, y se acordó hacer gestiones coincidentes a las que realiza sobre el mismo asunto el P.S.O.E.

**Algunas Secciones numéricamente poco importantes unas y otras por la dispersión de sus componentes, tropiezan con dificultades para entregar mensualmente el Boletín a sus afiliados.**

La Comisión Ejecutiva, está dispuesta a facilitar la resolución de ese problema para lo cual todas las Secciones que lo deseen pueden enviar la relación de nombres y domicilios de sus afiliados a la Comisión Ejecutiva y ésta se encargará de que sea remitido de una manera regular el Boletín a cada uno de ellos, sin aumento de gastos haciendo los Tesoreros y corresponsales, la liquidación directamente con nuestra administración de los ejemplares remitidos como siempre.

Estas facilidades que ya está aplicando la Comisión Ejecutiva a cuantas Secciones las han solicitado se concederán a todas cuantas lo deseen y lo soliciten.

Fué aprobada la actuación de los compañeros Martínez Dasi, Manuel Muñio y Rodolfo Llopis, en los actos de Primero de Mayo celebrados en Tarbes, Toulouse y Graulhet, respectivamente.

Fué designado el compañero Rodolfo Llopis para representar a la C.E. en la concentración del Tarn que se celebrará en Carmaux.

Fué aprobada la gestión del compañero Pascual Tomás en el Congreso de la Federación General del Trabajo de Bélgica, celebrado en Bruselas los días 5, 6 y 7 de mayo, expresando la Ejecutiva su satisfacción por la expresa invitación y la solidaridad hacia nuestra causa de esta gran central sindical hermana.

Se designó al compañero Manuel Muñio para asistir al Congreso del Grupo Departamental del Tarn et Garonne, convocado en Montauban para el día 3 del presente mes.

Se tomó el acuerdo de poner en marcha, como en años anteriores todo cuanto corresponde para la propaganda de la Escuela Sindical de Verano, que tendrá lugar como los otros cursos, en Anglet-Biarritz, en la segunda quincena del próximo mes de agosto.

Ampliamente se trató lo relativo al VI Congreso ordinario el cual se acordó convocar en firme para los días 9, 10 y 11 del próximo mes de agosto, celebrándose el domingo día 12 un gran mitin internacional como clausura del mismo.

## LA SUSCRIPCION PRO ESPAÑA

Ha continuado durante el pasado mes de mayo manteniéndose en un excelente nivel recaudatorio ésta suscripción que no solamente interesa a compañeros nuestros sino a amigos de otras nacionalidades que han sido vivamente impresionados por los últimos acontecimientos huelguísticos de España.

La diversidad de las aportaciones que se reciben para esta suscripción, además de las que normalmente hacen los compañeros ugetistas, pone de relieve con que actividad y buen sentido trabajan muchos de nuestros compañeros cuya labor repercute en medios no españoles aunque si amigos.

En el detalle que publicamos a continuación encontrarán cuantos compañeros nos leen la confirmación de estas manifestaciones y esa labor de tantos militantes nuestros en el exilio es una prueba más de que la U.G.T. mantiene viva la actividad de sus militantes que en todas las latitudes demuestran que en cuanto a cumplimiento de su deber son ejemplo para todos.

Las cantidades recibidas durante el pasado mes de mayo han sido las siguientes:

Secciones de la U.G.T., P.S.O.E. y J.S. de México: 50.000 francos.

Unión Departamental Force Ouvrière, de Côte-d'Or, de una suscripción abierta por la misma: 37.941 francos.

Sección local de Oran, producto de un festival: 13.325 francos.

Grupo Departamental de Seine: Cuotas suplementarias, 5.850 francos; Voluntarias, 5.550 francos. — 11.400 francos.

Grupo Departamental de Rhône: Recaudación realizada en Lyon por las Juventudes Socialistas, con motivo acto Pascual Tomás, día 15 abril, 7.475 francos; Sección local de Villefranche, 1.350 francos. — 8.825 francos.

Sección local de Caen (Calvados): Cuotas suplementarias, 7.800 francos.

Grupo Departamental de Saône-et-Loire: Sección local de Montceau-les-Mines, Francisco Florez, 1.000 francos; Pedro Hernando, Herminio Rodri-

guez y un simpatizante de Le Creusot, a 500 francos; Vicente Larrío y Senén Fernández, a 300 francos; José Alvarez, Marcelino Morán y Agustín Panfaleón, a 200 francos; del Departamental, M. Arroyo y R. Miñana, a 300 francos; A. Morales, A. Miranda, Ortiz y un compatriota, a 200 francos. — 5.100 francos.

Grupo Departamental de Haute-Garonne Sección local de Toulouse, por cuotas suplementarias, 2.500 francos; Vitrubio, 500 francos; Manuel Arias, 120 francos; Sección local de Grenade, 1.140 francos. — 4.260 francos.

Sección local de Tarascon (Ariège): Cuotas suplementarias, 3.500 francos.

Grupo Departamental de Allier: Sección local de Commentry, 2.000 francos; Sección local de Montluçon, 980 francos. — 2.980 francos.

Sección local de Bordeaux (Gironde): Recaudación realizada el día 1º de Mayo, 2.250 francos.

Sección local de La Grand Combe (Gard): 2.225 francos.

Grupo departamental de Indre-et-Loire: 2.000 francos.

Sección local de Châtelineau (Belgique): 2.000 francos.

**Para todos cuantos compañeros nuestros les pueda interesar los servicios de un Traductor Jurado de español, en Francia, damos a continuación los nombres y direcciones de los tres compañeros nuestros que tienen este título que son los siguientes:**

**CONRADO CORBALAN, Traductor de Español del Tribunal de Comercio de Carcasona, 51, boulevard Barbès, Carcassonne (Aude).**

**TEODORO GOMEZ CORRAL, Traductor Jurado del Tribunal Civil de Aix-en-Provence, Cité Chapus, N° 2, Meyreuil (Bouches-du-Rhône), y**

**MODESTO SOLSONA, Lector de Español del Lycée National de Foix, y Traductor Jurado del Tribunal de Foix, 5, rue de la Mirandole, Foix (Ariège).**

Sección local de Poissy (Seine-et-Oise): Rosado, 400; Guillén, Díaz, Sáinz, Alaminos, Molina, Torrubia y Vaquero, a 200 francos; Hernández, 100 francos. — 1.900 francos.

Sección local de Port - Lyautey (Marruecos): 1.880 francos.

Sección local de Saint-Henri (Bouches-du-Rhône): Cuotas supl., 1.740 francos.

Sección local de Pau (Basses-Pyrénées): Cuotas supl., 1.667 francos.

Grupo Departamental de Doubs: Sección local de Sochaux, por cuotas suplementarias, 860 francos; idem Sección local de Besançon, 400 francos. — 1.260 francos.

Sección local de Valence (Drôme): Cuotas supl., 1.440 francos.

Vicente Gonzalez y Manuel Echevarria, de Trangy (Nièvre): 1.000 francos.

Sección local de Montpellier (Hérault): 1.000 francos.

Grupo Departamental de Alger: Sección local Maison-Carrée, por cuotas suplementarias, 600 francos; Rafael Bellido, 90 francos; un amigo de Alger, 300 francos. — 990 francos.

Sección local de Perpignan (Pyrénées-Orientales): Cuotas suplementarias, 550 francos.

Jesús Fuertes, de Réalville (Tarn-et-Garonne): 500 francos.

Sección local de Montignac (Dordogne): Bautista Alvarez, José Iranzo, Carmen Olalla, Petra Perosanz y Francisco Bariñaga, 500 francos.

Sección local de Bou Arfa (Maroc): Cuotas supl., 320 francos.

Compañero Bucero, de Vizille (Isère): 250 francos.

Un amigo de Montauban (Tarn-et-Garonne), 100 francos.

Un afiliado del Ain, 60 francos.

Suma lo recibido en el mes de mayo para esta suscripción, CIENTO SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES FRANCOS.

# LA CONFERENCIA REGIONAL DE LA O. R. E.

Durante los días 22, 23 y 24 del pasado mes de mayo, se ha reunido en Francfort (Alemania occidental), la Conferencia regional de la Organización Regional Europea (O.R.E.), de la C.I.O.S.L.

En estas reuniones se han debatido asuntos del mayor interés para el movimiento sindical europeo, de los cuales informaremos en el próximo número del BOLETIN.

Anticipamos en el presente la resolución que sobre España ha sido adoptada después de los informes escritos y verbales que ha presentado nuestro Secretario general, compañero Pascual Tomás, que ha asistido a dicha Conferencia en su calidad de miembro efectivo del Comité Ejecutivo de la O.R.E. y delegado de la U.G.T.

Esta resolución es una demostración más de la estrecha solidaridad del movimiento sindical libre de Europa occidental, con la Unión General de Trabajadores de España, y con todo el pueblo español amante de la democracia, de la libertad y de los derechos humanos.

He aquí la resolución:

La Conferencia regional europea de la

C.I.O.S.L. reunida en Francfort, durante los días 22, 23 y 24 de mayo de 1956.

Después de haber conocido los informes escrito y verbal que sobre la situación actual de España ha presentado el compañero Pascual Tomás, Secretario general de la U.G.T. de España en el exilio y miembro del Comité Ejecutivo de la O.R.E.

EXPRESA toda su admiración por el valor de los trabajadores y de los intelectuales españoles que han resistido con actos al régimen de dictadura de Franco.

ASEGURA al pueblo español toda su simpatía y su apoyo en la lucha por reconquistar su libertad.

LANZA un apremiante llamamiento a todas sus Centrales nacionales para que contribuyan en la medida de sus medios al Fondo de Solidaridad creado en el seno de la C.I.O.S.L. para acudir en ayuda de las víctimas de la nueva ola de represión franquista.

ESTIMA no obstante que la ayuda moral y material no es suficiente, y

DECLARA que una acción vigorosa debe emprenderse cerca de los gobiernos de Europa

occidental para impedir cualesquiera que sean los esfuerzos y los sacrificios económicos, que puedan resultar para sus respectivos países, de la admisión de Franco, en el seno de las instituciones europeas, con el pretexto de reforzar la defensa de las libertades democráticas, ya que esta admisión es incompatible con las convicciones y los sentimientos democráticos de la Europa occidental.

Las organizaciones sindicales afiliadas a la Organización Regional Europea (O.R.E.), de la C.I.O.S.L. expresan su indignación al constatar que cierto número de gobiernos democráticos desean que sea admitido Franco en la O.T.A.N. con el pretexto de consolidar la defensa europea, en el mismo momento en que, según rumores, esta institución tiende a extender sus atribuciones del aspecto militar a los económicos y social.

La O.R.E. no comprende como la admisión de un gobierno que es la negación misma del progreso social, de la democracia y de las libertades humanas podrá contribuir en ninguna medida a la defensa de la civilización occidental.

## NECROLOGICAS

El día 3 del pasado mayo ha fallecido en el Hospital de La Tronche, en Grenoble, víctima de la cruel silicosis contraída en los duros trabajos del exilio, nuestro querido compañero Eduardo Barreales.

Natural de Leon actuó desde muy joven en nuestras filas distinguiéndose por su actividad y por su constancia, siendo uno de tantos compañeros que con una gran modestia daban sin embargo ejemplo de un entusiasmo no decaído nunca por la defensa de nuestras ideas.

Al estallar la guerra de España fué combatiente voluntario para defender la República y al venir al exilio continuó su actividad como voluntario en las fuerzas de la resistencia interior de Francia formando con las famosas y valientes guerrillas del Vercors.

El entierro fué una manifestación de duelo imponente pues Barreales contaba con la estima general de toda la región de Grenoble que tanto se significó en su lucha contra los invasores nazis.

La presidencia de la comitiva fúnebre estaba formada por su hermano Laureano, llegado de Madrid al que acompañaban los Comités de los Grupos Departamentales de la U.G.T. y P.S.O.E. del Isère, así como los de las Secciones locales de Grenoble, que tenían a su lado a los Comités de la Unión Departamental y local

« Force Ouvrière » y del « Bureau » federal del Isère y de la Sección de Grenoble del Partido Socialista Francés (S.F.I.O.).

Formaban en la comitiva fúnebre todos nuestros compañeros de Grenoble y otros muchos llegados de distintos puntos del departamento así como otros muchos exilados españoles y gran cantidad de franceses entre los que se encontraban antiguos compañeros de « maquis ».

Descanse en paz el querido compañero Barreales y unimos el pésame de la Organización al que ya expresaron personalmente a su hermano llegado de Madrid los compañeros de Grenoble, pésame que expresamos también a sus hermanos y familia residentes en Mexico y en Madrid, pues el fallecimiento de este excelente militante ha sido un gran sentimiento de pena para todos nosotros.

\*\*

En el Hospital de Montelimar, ha fallecido el compañero Francisco García García, natural de Alcolea del Tajo, provincia de Toledo, donde desde muy joven fué un entusiasta afiliado a nuestras organizaciones. Este compañero fue consecuente y tenaz como militante y si bien no aceptaba cargos por que él mismo no se creía capaz para desempeñarlos, —pues era muy modesto— estaba siempre a disposición de la Organización para cuantas tareas le en-

comendase y en esa labor demostraba que era inteligente y además hombre de conciencia.

Actualmente pertenecía a nuestras organizaciones locales de Châteauneuf-du-Rhône, Departamento del Drôme, y su entierro verificado el día 22 de mayo último fue una demostración de las simpatías con que contaba este compañero entre cuantos le trataban.

Durante su larga y penosa enfermedad, mantuvo su ánimo sereno y rogaba a los compañeros, cuya solidaridad hacia él, ha sido ilimitada, que no se molestasen.

Una gran concurrencia de compañeros y de otros españoles y franceses que trabajan en estas importantes obras, acudió para acompañar a la conducción del cadáver de nuestro compañero a su última morada.

Representando al Comité del Grupo Interdepartamental estuvo el compañero Perea y el compañero Gámez, Presidente de la Sección de Châteauneuf-du-Rhône, dedicó en nombre de las Secciones y Grupos Interdepartamentales de la U.G.T. y P.S.O.E. palabras de sentimiento y despedida a este compañero a cuya familia residente en España, ya han prevenido los compañeros de nuestra Sección y nosotros desde esta columna les expresamos nuestro sincero pésame por esta desgracia.

## LA AYUDA ECONOMICA AL "BOLETIN"

Durante el pasado mes de mayo se han recibido en la Administración de nuestro BOLETIN mensual para ayudar económicamente al mismo, las siguientes cantidades:

Grupo Departamental de Hérault: De sus fondos, 2.000 francos; Sección local de Montpellier, 450 francos. — 2.450 francos.

Sección local de Caen (Calvados): Antonio Heredia, 500 francos; Francisco Rodríguez é Isidro de Antonio, a 200 francos; Pedro Pérez, 190 francos; Angel Ortiz, Estéban Sáiz, José Pérez, Antonio Ortego, Guillermo Plazas, Andrés Nuñez, Manuel Negres y Avelino Rubio, a 100 francos, Faustino Heredia, 94 francos; Daniel Rodríguez, 20 francos. — 2.004 francos.

Sección local de Mazamet (Tarn): De fondos pro-

pios, 1.000 francos; Sección P.S.O.E., 1.000 francos. — 2.000 francos.

Grupo Departamental de Ille-et-Vilaine: De fondos propios, 1.000 francos; Compañero Martin de Rennes, 250 francos. — 1.250 francos.

Grupo Departamental de Indre-et-Loire: 1.250 francos.

Sección local de Venisieux (Rhône): 1.000 francos.

Sección local de Villefranche (Rhône): Juan Segovia, Dimas Olmo, Leandro Esparaner, Ramón Jordá, Domingo Lopez, Bartolo García, Francisco Ortega, Pedro Ortega, Jose Rodriguez y Jose Figueiro, a 50 francos. — 500 francos.

Ramón Ballabriga, de Sèvres (Loir-et-Cher): 350 francos.

Miguel Perea, de Valence (Drôme): 320 francos.

Juan García, de Carcassonne (Aude): 300 francos.

Sección de La Grand Combe (Gard): Miguel Leira (hijo), 140 francos; Victoriano Leira, 80 francos. — 220 francos.

Antonio Alvarez, de Perpignan (Pyrénées-Orientales): 200 francos.

Total: 11.794 francos.

\*\*

Para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española se ha recibido un donativo de 10.000 francos, enviado por el Comité Departamental de Haute-Vienne, producto de parte de los beneficios de un festival que organizaron y 1.000 francos enviados por el compañero Bernabé Diaz, de Blond, del mismo departamento.

# MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

## AUBE

En la ciudad de Troyes ha celebrado asamblea general ordinaria el Grupo Departamental de la U.G.T. el pasado día 20 de mayo. En primer lugar se aprobó el acta de la sesión anterior y seguidamente el compañero Méndez dedicó un cordial y emocionado recuerdo al compañero Trifón Gómez, al que se asoció la asamblea y se guardó un minuto de silencio por la memoria de tan querido compañero.

Acto seguido el Comité dió cuenta de las actividades que había desarrollado desde la última reunión celebrada por el Grupo, actividades diversas, que en varios casos han significado tramitaciones prolongadas con objeto de resolver situaciones documentales de varios compañeros y otros asuntos, todos recueltos favorablemente. También dió cuenta de las circulares recibidas de la Comisión Ejecutiva deteniéndose por su importancia en la número 14.

En el movimiento de afiliados fueron aprobados los ingresos de dos compañeros que lo habían solicitado, y conocido que fué por la asamblea el movimiento de Tesorería y el de Solidaridad Democrática Española, aprobó la totalidad de la gestión del Comité.

Se acordó que el Comité del Grupo vea la manera de enviar un delegado directo al VI Congreso, para lo cual se facultó al mismo para que estudie económicamente el asunto y adopte las medidas que permitan la asistencia de una delegación directa.

Por ser reglamentario se procedió a la renovación de los cargos del Comité y la asamblea unánime acordó reelegir en sus puestos a todos los compañeros que son los siguientes: Presidente, Juan Modol; Secretario-Tesorero, José Méndez y vocales, Ismael García, Antonio Gimeno y Julio Rincón.

Antes de finalizar la asamblea se acordó enviar por conducto de la Comisión Ejecutiva un emocionado recuerdo a los trabajadores españoles que luchan en nuestra Patria por mejorar sus condiciones de vida, es decir por el Pan, la Paz y la Justicia, y para ayudar a estos compañeros que luchan por la libertad de nuestro pueblo, este Grupo del Aube, seguirá actuando con la misma firmeza en todos los aspectos.

## CHILE

La Sección de la U.G.T. de Santiago de Chile, celebró asamblea general ordinaria el día 19 de febrero del presente año en el salón grande del Centro Republicano Español de la capital.

Abierta la sesión se procedió a leer el acta de la sesión anterior que fué aprobada y acto seguido se guardó un minuto de silencio dedicado a la memoria del compañero Trifón Gómez, del cual hizo el compañero Secretario de la Sección una exaltación de la vida y la obra del compañero cuya muerte lamentamos todos, que la dedicó por entero a la Unión General de Trabajadores de España y al Partido Socialista Obrero Español terminándose la acertada disertación en recuerdo de nuestro querido compañero con fervorosas vivas a nuestras organizaciones.

En nombre del Comité el Secretario del mismo dió cuenta de la gestión realizada desde la anterior asamblea ampliando el compañero Tesorero la información con los datos relacionados con los pagos, cobros y cumplimiento de los deberes con la Comisión Ejecutiva.

La gestión del Comité fué aprobada en su totalidad unánimemente.

También dió cuenta el Comité de la gran difusión y la excelente acogida que había tenido el Manifiesto que conjuntamente con la Agrupación Socialista Española de Santiago se había redactado con el título: «A todos los

Españoles» y cuyo manifiesto fué publicado como protesta contra el ingreso de la España franquista en la O.N.U. Este Manifiesto tuvo una gran acogida entre toda la Colonia española de Chile y en los medios periodísticos, políticos e intelectuales chilenos, entre los cuales se repartió profusamente como también se hizo llegar a todas las representaciones diplomáticas acreditadas en la capital de la República. A propuesta del compañero Julián Suárez, la asamblea aprobó una felicitación al Comité por este Manifiesto que además de su oportunidad, y de lo bien que se ha difundido es un modelo de redacción y de sentido político.

Seguidamente la asamblea conoció la Circular n° 14 de la Comisión Ejecutiva y la correspondencia enviada por la misma interesando la participación de todos los Grupos y Secciones en el VI Congreso ordinario de la U.G.T. convocado para el mes de agosto próximo en Toulouse y el compañero Secretario, en nombre del Comité de la Sección, recomendó a la asamblea se tomen todos los compañeros el máximo interés por este asunto, ya que la U.G.T. además de la labor que actualmente realiza dentro y fuera de España tendrá en el futuro de España la trascendental intervención que es debida por su historia, por sus principios y por su conducta, y propuso que se fuera formando juicio sobre dicho comicio sobre el cual trataría de nuevo la Sección en una asamblea extraordinaria.

Se abrió un debate en el que intervinieron los compañeros Suárez, Torbellino, Vicente de Vicente y otros afiliados y la asamblea aceptó la recomendación del Comité y acordó nombrar una Comisión del seno de la misma para que haga un estudio de tan importante asunto y presente un dictamen que será discutido en la proyectada asamblea extraordinaria, fueron nombrados para formar dicha Comisión los compañeros Parcha, Torbellino, Suárez, Mújica, Allende y Homero, este actuará de Secretario de la Comisión.

A continuación se pasó a la elección de los cargos del Comité de la Sección y la asamblea reelejó unánimemente a los compañeros que venían desempeñando dichos puestos.

\*\*

El Comité del Grupo está integrado por los compañeros siguientes: José Gorostiza Gorostiza, Presidente; Homero García Ramos, Secretario; Victoriano Allende Simón, Vicesecretario; Miguel López Callaba, Tesorero y Eliseo Negro del Carretero y Manuel López Andrés, vocales.

## ORAN

El lunes 26 de marzo, celebró asamblea general extraordinaria la Sección local de la U.G.T. de Orán para dar a conocer la Circular n° 14 de la Comisión Ejecutiva, que se refiere al próximo Congreso nacional que se ha celebrar en agosto y a la vez, nombrar un compañero en la vacante por dimisión del cargo del vocal 1°.

Después de animado debate fueron aprobadas varias propuestas que se acordó enviar a la Comisión Ejecutiva a los efectos consiguientes de tramitación estatutaria.

## INDRE

En reunión celebrada recientemente por este Grupo para tratar asuntos de carácter interno fueron aprobadas el alta de Avelina Ortiz García y el cese en el cargo y su baja como moroso recalcitrante del que ostentaba la Presidencia de este Grupo Francisco Padilla Sánchez, cuya falta de celo y de interés por la U.G.T. han puesto de relieve su incompatibilidad con nuestra Organización, lo que hacemos público en el nuestro BOLETIN para conocimiento de todos los afiliados.

## ALLIER

La Sección local de Montluçon celebró asamblea general ordinaria en su local de Force Ouvrière el domingo 22 de abril. Fueron leídas las Circulares de la Comisión Ejecutiva y respecto a la N° 14, se acordó enviar delegado directo al VI Congreso dejando para otra asamblea próxima el nombramiento y la forma de pagar los gastos del mismo. También se acordó enviar una propuesta para que sea tratada en el Congreso.

El compañero Souto, informó de la gestión de la delegación de la Sección en el pasado Pleno del Grupo Departamental, siendo aprobada la gestión de los delegados al mismo.

La asamblea acordó hacer constar en acta su satisfacción por el comportamiento solidario de todos los afiliados hacia al excelente compañero Francisco Sáinz fallecido recientemente.

Se procedió finalmente al nombramiento de los cargos del Comité, siendo nombrados los siguientes compañeros: Presidente, Antonio González, reelegido; Secretario, Fermín Souto y Tesorero, Isidro Pérez, reelegido. Para la Comisión Revisora de cuentas fueron nombrados los compañeros Faustino Cabo y José Braña.

\*\*

Con motivo del Primero de Mayo la municipalidad socialista de Commentry celebró su tradicional recepción, a la cual se invita a las organizaciones sindicales de la localidad dando ocasión a fraternales cambios de impresiones y a recordar la fecha tan señalada con intervenciones calificadas.

Este año los salones del Ayuntamiento de Commentry estaban llenos de trabajadores entre los cuales había numerosos compañeros de la Sección local de la U.G.T. que había sido como siempre, invitada al acto.

El alcalde compañero Georges Rougeron, con palabra fácil hizo un análisis de los acontecimientos de mayor actualidad, se refirió a la significación del 1° de Mayo y dedicó frases de cordial solidaridad hacia los países que, como España están sometidos a regimenes de dictadura.

Agradeció las alusiones a España en nombre de la Sección local de la U.G.T. el compañero José Antuña, con oportunas frases.

Fué un acto de camaradería que acredita el celo y la conciencia de los concejales y alcalde socialista de Commentry que sigue haciendo honor a su historia pues fué la primera municipalidad con mayoría socialista que hubo en Francia.

## BELGICA

La Sección local de la U.G.T. de Chatelneau celebró asamblea general el domingo 22 del pasado mes de abril. Se dió conocimiento por el Comité de la Circular n° 14 de la Comisión Ejecutiva relacionada con el VI Congreso y después se adoptaron dos propuestas para ser incluidas en la Memoria de la Comisión Ejecutiva al Congreso.

En el movimiento de afiliados fueron aprobados los ingresos de los compañeros Pedro Haces Fernández, Manuel Lopez Vallina y César Alvarez Coto, dando seguidamente el Comité cuenta de su gestión anual que fué aprobada.

La asamblea acordó también hacer un donativo de dos mil francos franceses para la Suscripción Pro España y entregar a cada afiliado un ejemplar del folleto: «Unión General de Trabajadores en España y el el Exilio».

Efectuada la elección de los cargos para el Comité, éste quedó formado de la manera siguiente: Presidente, Wenceslao Carrillo; Secretario, Emilio Fradera; Vicesecretario, Manuel Martínez; Tesorero, Fructuoso García Coto y vocal, Francisco García Coto.

## DROME-ARDECHE

La Sección local de Châteauneuf-du-Rhône, celebró asamblea general el día 25 de marzo pasado a la cual asistieron todos los afiliados, presidiendo el compañero Miguel Lopez, que representando al Comité del Grupo Interdepartamental asistía a la reunión.

El compañero Diego Gámez, dió cuenta de la gestión del Comité de la Sección, exponiendo, entre otras cosas, las excelentes relaciones que se tienen con la Unión Departamental, Force Ouvrière, y la labor que a favor de nuestra organización realiza el Secretario general de la misma compañero Richard, siendo aprobada la gestión del Comité, y acordando la asamblea recomendar a todos los afiliados que los que aun no lo hayan hecho se den de alta en Force Ouvrière.

En el movimiento de afiliados se acordó el ingreso del excelente compañero Luis Gonzalez, que ahora se incorpora a esta Sección, por ser la más cercana a su residencia. El compañero Miguel López dedicó cariñosas frases al compañero Luis Gonzalez, que en los momentos mas difíciles fué el primer Secretario que tuvo el Grupo Interdepartamental del Drôme-Ardèche.

Seguidamente se procedió a la renovación de los cargos del Comité siendo reelegidos la totalidad de los compañeros que le integran que son los siguientes: Presidente, Diego Gámez; Secretario-Tesorero, Manuel Gonzalez y vocales, Honorio Davalillos, José García y Basilio López.

A continuación se hizo una colecta para ayuda a España y al BOLETIN, recaudándose 2.400 francos que se acordaron enviar al compañero Miguel Calzada, Tesorero de la U.G.T.

Antes de terminar la reunión el compañero Gámez, recordó que se cumplía el décimo aniversario del fallecimiento del compañero Largo Caballero y después de dedicar sentidas frases a su memoria se guardó un minuto de silencio en su honor.

## GRAN BRETAGNA

Este Grupo nacional británico celebró asamblea general en Londres el día 7 del pasado mes de abril. Fué aprobada el acta de la sesión anterior y también la correspondencia de la que se dió cuenta por el Comité el cual informó de la extensa gestión que había realizado desde la anterior asamblea dando también cuenta del movimiento administrativo correspondiente al pasado año.

La gestión del Comité fué aprobada en todas sus partes aprobándose seguidamente votar diez libras para la suscripción Pro España y se examinó a continuación la Circular n° 14 referente al próximo Congreso aprobándose varias propuestas para el mismo que se acordó enviar a la Comisión Ejecutiva para su tramitación.

Se procedió al nombramiento de los cargos tanto para el Comité como para la Comisión revisora de cuentas, habiendo quedado constituido el Comité por los compañeros: Clemente García Sánchez, Presidente; Justo Moreno Ortega, Secretario-Tesorero; Alfonso Maeso Enguidanos, Lorenzo Campos Arriba y Félix de Cozar Herrera, vocales y para la Comisión Revisora, los compañeros, José M. Alvarez Marina, Félix Velasco y Pedro Fernández.

La asamblea acordó hacer constar su sentimiento por el fallecimiento de los compañeros Manuel Albar, Trifón Gómez, Heinrich Imig, Presidente de la Internacional de Mineros y la madre del compañero Raimundo Mingo, fallecida en España.

## HAUTE-GARONNE

El día 1° de Mayo tuvo lugar en Toulouse el acostumbrado mitin organizado por la Unión Departamental Force Ouvrière de Haute-Garonne, que fué presidido por el compañero Marty, presidente del «Bureau» Departamental, y hablaron el compañero Bernard Abadie, Secretario general, Muiño, en nombre

de la U.G.T. y Bossis, Secretario general de la Federación de Funcionarios llegado expresamente de Paris para el acto.

Todos los oradores franceses trataron los diferentes problemas de actualidad y se refirieron a España condenando su dictadura y ofreciendo la solidaridad de Force Ouvrière a la U.G.T. y el compañero Muiño analizó la posición de nuestra organización sindical frente a Franco y a la Falange y en relación con el futuro político y social de España.

La concurrencia salió complacida del acto premiando a los oradores con nutridos aplausos. Por la tarde se celebraron varios actos deportivos distribuyéndose diferentes premios por Force Ouvrière, resultando una excelente jornada en su conjunto.

## HAUT-RHIN

Ha sido reorganizado el Comité Interdepartamental de Solidaridad Democratica Española despues de asambleas de los Grupos de la U.G.T., P.S.O.E. y J.S. están actualmente integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Amor Prieto, por el P.S.O.E.; Secretario, Enrique Dávila, por la U.G.T.; Tesorero, Santiago Diaz, por la U.G.T.; Vocal 1°, Cándido Medina, por el P.S.O.E. y Vocal 2°, José Gálvez, por la J.S.

Se ruega a todos los compañeros pertenecientes a nuestros organizaciones de Haut-Rhin, tomen nota de la dirección de la correspondencia para éste Comité, que debe enviarse a nombre del Secretario, 147, rue Principale, Ottmarsheim (Haut-Rhin).

## HAUTE-SAVOIE

El día 29 de abril se reunió en asamblea general en su domicilio social de Annecy, el Grupo Departamental en cuya reunión se trataron varios asuntos de carácter local tomándose diferentes acuerdos sobre cada caso.

Se recordó asimismo la fecha del 14 de abril y la del 1° de Mayo, decidiéndose participar en los actos organizados para éste día por los compañeros de Force Ouvrière y de la S.F.I.O.

Para ocupar los cargos del Comité durante el año en curso se nombró a los siguientes compañeros: Secretario, Teodoro Casas; Tesorero, Juan Ledesma y vocales, Antonio Caterna y Félix Almazán, nombrándose a éste compañero además delegado de prensa.

## ISERE

La Sección local de Grenoble celebró asamblea ordinaria correspondiente al primer trimestre del año en curso. La reunión tuvo lugar en los locales de Force Ouvrière el día 25 del pasado mes de marzo.

El Comité dió cuenta de la correspondencia de la Comisión Ejecutiva en relación con el VI Congreso y después de leida, la asamblea acordó obrar en armonía con lo acordado al respecto por otras Secciones del Departamento, y una vez sabido esto adoptar una resolución con vistas a que haya el mayor número posible de delegados representando a las Secciones de este Departamento.

Dió cuenta el Comité de la gestión que había realizado en el trimestre explicando el compañero Salvador Sedeño, como Secretario, las diferentes actividades desarrolladas, leyendo también una carta del compañero Delfin Lozano, procedente de la Sección de Rieupeperoux. Asimismo quedó informada la asamblea de la gestión administrativa y del dictamen favorable a la aprobación de las cuentas que había emitido la Comisión revisora. La asamblea aprobó unánimemente la gestión del Comité en todos sus aspectos.

En el punto de proposiciones, se acordó, sin perjuicio de que cada afiliado siga contribuyendo como hasta ahora con los donativos voluntarios que cada uno desee hacer, que a partir del mes de abril se paguen diez francos por afiliado como suplemento por cada ejemplar para ayuda al BOLETIN.

## HERAULT

Despues de los respectivos Congresos celebrados por los Grupos Departamentales de la U.G.T. y del P.S.O.E. ha sido reorganizado el Comité Departamental de Solidaridad Democratica Española, que ha quedado integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Gregorio Ruiz; Secretario, Leopoldo Celada; Tesorero, Eugenio Lique y vocales, Rafael Pérez Vaca, Pablo Molinés, Antonio Radabán y Pablo Torres.

\*\*

La Sección local de Montpellier ha celebrado asamblea general el día 15 de abril tratando un variado orden del día de asuntos internos aprobándose la gestión del Comité y acordándose enviar a la Comisión Ejecutiva una propuesta para el Congreso, que consiste en que el precio del BOLETIN se fije en veinte francos, acordando la Sección poner en vigor en su seno esta propuesta hasta conocer la resolución del Congreso sobre la misma.

## ILLE-ET-VILAINE

El Grupo Departamental de la U.G.T. ha celebrado asamblea general en el local de Force Ouvrière de Rennes, el día 30 del pasado mes de abril. Despues de aprobada el acta de la sesión anterior y en propuesta coincidente del compañero Juan por el Comité y del compañero Martin por la asamblea, se acordó guardar un minuto de silencio en recuerdo del compañero Trifón Gómez y personificar en él el recuerdo a todos los compañeros fallecidos en el exilio.

El Comité dió cuenta de su gestión, en la que además informó de la correspondencia recibida y enviada siendo aprobada la gestión en su totalidad y unánimemente.

En el movimiento de afiliados fueron aprobadas las altas de los compañeros, Francisco Jiménez, procedente de la Sección de Clermont-Ferrand y José Orquín Casañola, procedente de España.

En el capítulo de preguntas el Comité contestó a varias que fueron hechas por los compañeros Linares y Martin, y en el de proposiciones se aprobó una consistente en hacer un donativo de mil francos para ayuda al BOLETIN mensual de la U.G.T. y otra del compañero Martin para presentar al próximo Congreso de la U.G.T. y a propuesta del compañero Lana se acordó facultar al Comité para divulgar entre los compañeros franceses por medio de la prensa y con la colaboración de Force Ouvrière, las informaciones en francés sobre los movimientos de huelga habidos recientemente en España y que han sido enviadas por la Comisión Ejecutiva de la U.G.T.

Se procedió al nombramiento de los cargos del Comité, y el compañero Otero, expuso la imposibilidad de continuar en el cargo de Tesorero por razones de tipo personal que la asamblea consideró justificadas y acordó acceder a su deseo de no ser reelegido, acordándose a propuesta del compañero Linares, expresar la satisfacción de la asamblea por la excelente actuación que como Tesorero y durante cinco años seguidos ha realizado el compañero Julián Otero lamentando todos que por razones respetables no pudiera seguir en el cargo.

El Comité, despues de la elección celebrada en ésta asamblea, ha quedado integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Aureliano Ruiz, reelegido; Secretario, José Juan, reelegido y Tesorero, Francisco Pallás.

Finalizó la asamblea aprobándose una resolución de completa solidaridad con los compañeros huelguistas de España y acordando intensificar la actividad orgánica en el Departamento para responder así al excelente ejemplo que nos dan estos compañeros que se enfrentan directamente con el régimen fascista del General Franco.

## SAONE-ET-LOIRE

En reciente reunión de la Sección local de Mácon, se trataron diferentes asuntos de carácter interno y visto que apesar de su falta de salud el compañero Saúdo no entraba en el hospital y habiendose ofrecido dicho compañero para continuar desempeñando la Secretaría apesar de su enfermedad, se acordó que el Comité continuara constituido como lo estaba antes que es de esta menara: Presidente, José Ortiz; Secretario, Angel Pérez Saúdo y Tesorero, Cristóbal Andújar.

\*\*

La Sección local de la U.G.T. de Le Creusot, se ha reunido en asamblea general en el local social establecido en el domicilio de Force Ouvrière, el día 11 del pasado mes de marzo. Presidió la reunión el compañero Vicente Ginestar y actuó de Secretario, el compañero Alfonso Sander.

Primeramente se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior, por unanimidad y, seguidamente se dió lectura de la correspondencia que el Comité había tramitado y especialmente de la Circular nº 14, de la Comisión Ejecutiva. La asamblea adoptó sobre cada caso los acuerdos pertinentes.

A continuación los compañeros Ginestar y Sander dieron cuenta a la asamblea la entrevista celebrada en Montceau-les-Mines el día 5 del pasado febrero con el compañero Manuel Muiño, representante de la Comisión Ejecutiva, y la asamblea después de conocer el detalle de lo convenido en aquella reunión, se felicitó de los resultados obtenidos como consecuencia de los acuerdos y aprobó la actuación de los compañeros Ginestar y Sander.

La samblea examinó despues la Memoria presentada por el Comité del Grupo Departamental con motivo del Pleno convocado para el día 18 de marzo en Montceau-les-Mines y después de discutir dicha Memoria fueron designados delegados representantes de la Sección en dicho Pleno, los compañeros Alfonso Sander, Vicente Ginestar, A. Morales y José Jaime.

Se trató desputés respecto de la ayuda que se viene prestando por la Sección a un compañero de la misma, que se encuentra enfermo y se acordó continuar dicha ayuda hasta que el compañero aludido salga del hospital para lo cual fué acordado imponer a cada afiliado a la Sección un acuota extraordinaria de 100 francos hasta cubrir la totalidad del gasto que ésta ayuda ocasiona.

El compañero Secretario dió cuenta de las peticiones de ingreso en la Sección hechas por Felipe Carrasco Giménez y José Aguas Bermejo, y después de intervenir varios compañeros fué aprobado dar ingreso a los dos solicitantes.

El compañero Sander dió cuenta de las actividades administrativas del Comité y leyó el dictamen favorable a la aprobación de dicha gestión emitido por la Comisión Revisora de cuentas y la asamblea consideró que dicha gestión estaba llevada de manera clara y ordenada demostrativa de una gestión cuidada y beneficosa para la Sección y para toda la organización y acordó hacer constar su satisfacción por la buena gestión del Comité en todos sus aspectos como asimismo por la claridad y método seguido al dar cuenta de la gestión.

Finalizó la reunión reelegiendose para los cargos del Comité de la Sección a los mismos compañeros que los venían desempeñando y que son: Presidente, Vicente Ginestar; Secretario, Alfonso Sander y Tesorero, José Jaime.

\*\*

El día 18 de marzo se celebró en Montceau-les-Mines, el Pleno del Grupo Departamental, asistiendo representaciones de todas las Secciones que integran el Grupo y el compañero Pascual Tomás en representación de la Comi-

sión Ejecutiva, el cual presidió las sesiones por acuerdo unánime del Pleno que designó Secretario para las mismas al compañero Angel Morales, uno de los delegados de la Sección de Le Creusot.

Al comenzar el Pleno sus tareas el compañero Fernández de la Sierra, presidente del Comité, propuso en nombre de este que se guardase un minuto de silencio a la memoria del compañero Trifón Gómez, lo que fué efectuado seguidamente.

Inmediatamente después se entró a tratar el Orden del Día y la Memoria que había sido enviada oportunamente a las Secciones por el Comité, comenzándose por la lectura del acta anterior que fué aprobada; el compañero José Alvarez, Secretario del Comité del Grupo, fué dando lectura a los distintos enunciados de la Memoria.

En varios de estos puntos se entablaron debates en los que intervinieron diferentes delegaciones y el Comité, que contestó a cuantos puntos pidieron aclaraciones o hicieron objeciones los delegados siendo aprobada la gestión del Comité en todos sus aspectos por el Pleno.

Suspendióse después de esto la sesión por diez minutos para dar lugar a que las delegaciones se pusieran de acuerdo respecto a la confección de una candidatura para el Comité y reanudada la sesión se procedió al nombramiento del Comité quedando elegidos para el mismo los siguientes compañeros: Presidente, Matías Arroyo Sánchez, de Corcelles; Secretario, Angel Morales Carles, de Le Creusot; Tesorero, Eugenio Ortiz Franco, de Corcelles y vocales, Ramón Miñana Aleixandre, de Le Creusot y Juan Antonio Miranda, de Corcelles.

Inmediatamente de elegido el Comité, el compañero Pascual Tomás hizo una amplia información de asuntos sindicales y de los problemas de mayor actualidad, contestando satisfactoriamente a cuantas preguntas le fueron hechas por diversos delegados clausurando los trabajos del Pleno con cálidas palabras exaltando la comprensión, la firmeza y la constancia de los ugetistas del Departamento de Saône-et-Loire que hacen posible que se mantengan las Secciones locales y el Grupo Departamental con vigor y en un ambiente de renovada confianza de unión y disciplina.

Por la tarde tuvo lugar en el salón de actos del Ayuntamiento una reunión pública que constituyó un rotundo éxito para nuestras organizaciones y un acto positivo en contra del régimen que domina a España.

El acto que había sido organizado con anterioridad por el Comité del Grupo Departamental, fué presidido por el compañero Miguel Fernández de la Sierra que pronunció palabras de exaltación y recuerdo para cuantos compañeros han sacrificado sus vidas por la causa de la Libertad y por la liberación de España.

A continuación el compañero Georges Ballot, Secretario general de la Unión Departamental Force Ouvrière de Saône-et-Loire, pronunció un gran discurso sobre los principios básicos de la organización sindical libre y de exaltación de la solidaridad entre los trabajadores deseosos de Pan, Paz y Libertad terminando su documentado y elocuente discurso con la reiteración de la hermandad solidaria de Force Ouvrière para con la U.G.T. en todos los aspectos y acentuándola en el de la Unión Departamental de la que es Secretario general para con el Grupo Departamental y sus Secciones.

Después intervino el compañero Secretario general de la U.G.T. que durante cerca de dos horas mantuvo al auditorio, que llenaba totalmente el amplio salón de actos y se aglomera en las dependencias y pasillos inmediatos, en una atención sostenida con una disertación elocuente, razonada y documentada, en la que examinó los diferentes aspectos de los objetivos de la U.G.T., enumerando los

hechos más salientes de su historia, la creación de las Casas del Pueblo verdaderos templos laicos de civismo y educación sindical y política y toda la labor realizada de manera singular desde 1917 hasta nuestros días, exponiendo con especial detenimiento la labor que dentro y fuera de España se viene realizando para conseguir que en nuestro país exista la democracia y con ella la libertad base esencial de la vida de los pueblos.

Terminó su magnifico discurso con emocionadas frases sobre las virtudes de la clase trabajadora española y evocaciones a las diferentes regiones de nuestro país y con palabras de confianza en el futuro de España recobrada ya la libertad y la vida ciudadana que permita a la clase trabajadora, lo mismo que en todos los países democráticos desarrollar, sus organizaciones y con ellas sus reivindicaciones.

El acto terminó en medio de un gran entusiasmo, que dió lugar en diferentes momentos de los discursos de los oradores a prolongados aplausos, dejando en todos los medios españoles y amigos franceses del Departamento un recuerdo imborrable como lo demuestran los comentarios que se hacen en el departamento.

\*\*

El día 1º de Mayo se reunió en asamblea general la Sección local de Montceau-les-Mines y después de aprobada el acta de la sesión anterior se tomaron los siguientes acuerdos: aprobar la gestión del Comité; nombrar para la Comisión revisora de cuentas del Comité del Gruppo Departamental, al compañero Rosalino García; Hacer una petición de ropa y ayuda para un compañero llegado recientemente de España con seis hijos; Abrir una suscripción con carácter extraordinario con destino a España y por último fueron nombrados para los cargos del Comité, los siguientes compañeros: Presidente, Jaime Fraga; Secretario, José Alvarez; Tesorero, Rosalino García y vocales, Pedro García y Herminio Rodríguez, encargándose este de la recaudación Pro España.

Se acordó expresar a la Comisión Ejecutiva la satisfacción de ésta Sección por las informaciones que ha dado respecto a los recientes acontecimientos de España y acto seguido se levantó la sesión para que todos los afiliados estuvieran presentes en la conmemoración del 1º de Mayo efectuada por Force Ouvrière y a la que había sido invitada esta Sección, cuyo Secretario fué invitado a formar parte de la Comisión de redacción de las conclusiones que se habian de aprobar en la manifestación pública.

Esta manifestación tuvo una gran importancia y un carácter internacional pues usaron de la palabra dos oradores de Force Ouvrière, el primer Teniente Alcalde de Montceau-les-Mines, un minero polaco trabajador de ésta cuenca, y el Secretario de la Sección local de la U.G.T. cuyos oradores fueron muy aplaudidos. En las conclusiones aprobadas hay un apartado dedicado a expresar la solidaridad de Force Ouvrière a los trabajadores españoles y su compenetración absoluta con la U.G.T.

Las conclusiones han sido reproducidas íntegramente por los diarios de la región « Edition Montcelien » y « Tribune de Saône-et-Loire ».

\*\*

La Sección local de Le Creusot se reunió en asamblea ordinaria en su domicilio social, el día 13 del pasado mes de mayo, actuando de Presidente el compañero Vicente Ginestar y de Secretario el compañero Alfonso Sander.

Después de leerse el acta de la anterior asamblea fué aprobada por unanimidad, y a continuación el Comité dió cuenta de la correspondencia del Grupo Departamental con motivo de una carta de la Sección al Comité del Grupo tratando de solucionar un asunto orgánico y de la respuesta del Comité del Grupo

con fecha 16 de abril, la asamblea consideró dicha respuesta no satisfactoria y acordó que el Comité de la Sección escribiera de nuevo al del Grupo para rogar a este activase la solución de dicho asunto orgánico.

Se trató después del VI Congreso de la U.G.T. y la asamblea acordó nombrar representación directa a dicho Congreso para lo cual se nombro delegado efectivo al compañero Sander y suplente al compañero Ginestar, acordándose dar cuenta de este acuerdo a todas las Secciones del Grupo.

En el movimiento de afiliados fué acordada la baja definitiva de Juan Catalina Gil y las altas de Higinio Mollá Rodrigo y de Juan Martí Santamarta.

Por último el compañero Secretario explicó la situación de España, los pasados movimientos huelguísticos y la obligación de todos los afiliados a la U.G.T. de ayudar a nuestros compañeros que en España realizan un constante sacrificio y propuso que parte del salario del 1º de mayo se dedicase a la ayuda a España, continuando así la historia de ésta Sección de contribuir a ésta suscripción. La asamblea aprobó unánimemente la propuesta y el compañero Presidente dijo que por su parte ofrecía los 1.380 francos de su jornada de este día que será unida a la cantidad que cada afiliado dé con el mismo fin, terminando la asamblea en un ambiente de esperanza y firmeza excelentes.

#### NORD

El Grupo Departamental ha celebrado asamblea general en su local social en Lille el día 8 de abril. El Comité dió cuenta de su gestión que fué aprobada por unanimidad en todos sus aspectos y seguidamente la asamblea acordó que el excedente económico se destinase a sufragar los gastos de la delegación directa que este Grupo ha acordado enviar a nuestro VI Congreso.

A continuación reelegió para el cargo de Secretario al compañero Eduardo Garrido y se eligió para vocal 1º al compañero Vicente Galán Navarre.

En el movimiento de afiliados fué acordado dar de baja por morosos recalitrantes a Julia Frutos Flores nacida el 18 de junio de 1918 en El Escorial (Madrid), que había entrado en Francia el 28 de octubre de 1952 y a Julio Minguela Arranz, nacido en Valladolid el 31 de enero de 1915 que había entrado en Francia el 6 de noviembre de 1952 y había ingresado en el Grupo en mayo de 1953.

Debida a circunstancias de tipo local ajenas al buen deseo del Grupo y no pudiéndose celebrar el acto proyectado para el día 15 de abril, se acordó aplazar dicha celebración para otra fecha posterior.

Por último se aprobaron varias proposiciones para presentar al VI Congreso que serán enviadas a la Comisión Ejecutiva.

#### BASSES-PYRENEES

Como en años anteriores nuestras organizaciones de Pau se sumaron a los actos que con ocasión del 1º de Mayo organiza Force Ouvrière. Al mitin asistió mayor número de trabajadores franceses que en años anteriores y un nutrido grupo de afiliados a la U.G.T.

Tomaron parte en el acto Larroze, Secretario de la Unión Local Force Ouvrière, de Pau; Benito Alonso, representando a la U.G.T., que pronunció un discurso de circunstancias aludiendo al régimen franquista a la crisis de Falange, al concepto «imperial» del régimen que ha culminado con su expulsión de Marruecos, y se extendió en consideraciones de gran oportunidad.

Habló después el compañero Courtade, Secretario general de la Unión Departamental que expuso las líneas generales de Force Ouvrière y exhortó a los trabajadores a incorporarse a sus respectivos sindicatos.

Clausuró el acto el compañero Larroze, que

expresó su solidaridad con nuestra U.G.T. y con cuanto representa expresando su esperanza de que pronto podamos celebrar el Primero de Mayo en nuestra Patria. El acto fue muy importante, y tuvo gran emoción cuanto se refirió a España siendo los oradores muy aplaudidos.

#### GARD

Después de celebrar una reunión en La Grand Combe el día 6 del pasado mes de mayo, los Comités de los Grupos Departamentales de la U.G.T., P.S.O.E. y J.S. fué reelegido la totalidad del Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española, que está integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Manuel Cerra, P.S.O.E.; Vicepresidente, Andrés Mohedano, J.S.; Secretario, Manuel García, P.S.O.E.; Vicesecretario, José Mata, U.G.T. y Tesorero, Constatino Diaz, U.G.T.

\*\*

La Sección local de la Grand Combe ha celebrado asamblea general en el local social de la S.F.I.O. el pasado día 20 de mayo bajo la presidencia del compañero Miguel Leira, padre, y actuando de Secretario, Victoriano Leira siendo aprobada el acta de la sesión anterior a continuación el Comité dió cuenta de lo más importante de la correspondencia cursada, quedando enterada la asamblea.

Se conoció seguidamente el acta de la reunión celebrada conjuntamente por los Comités de los Grupos Departamentales de la U.G.T., P.S.O.E. y J.S., el día 6 de mayo en La Grand Combe en cuya reunión se trataron asuntos de Solidaridad Democrática Española y se renovó el Comité Departamental de la misma.

Se produjeron intervenciones de los compañeros Victoriano Leira, Martín García, Manuel Pérez, Manuel Rozada, Andrés Mohedano y Miguel Leira coincidiendo todos los compañeros de la asamblea finalmente en que había que dar cuantos posibilidades fueran asequibles al Comité Departamental de S.D.E. para que pudiera realizar una labor más acentuada y también se convino en que dicho Comité Departamental encabece con 500 francos la suscripción Pro España y para que esa suscripción tenga mayor extensión se nombró una Comisión recaudadora integrada por los compañeros Ezequiel Ramos, hijo; Andrés Mohedano y Victoriano Leira.

La asamblea acordó contribuir con 500 francos de donativo a las posibilidades económicas de la Juventud Socialista Española de esta localidad para que pudiera enviar un delegado al Pleno de la Federación de Juventudes Socialistas Españolas, celebrado en Toulouse el pasado mayo.

Fuó acordada la baja, por morosos recalitrantes, de Lorenzo Pueyo y Germán Jurado, después del informe de la situación de estos, dos afiliados, que hizo el Tesorero compañero Manuel Pérez, fué aprobada por unanimidad la totalidad de la gestión del Comité y se facultó al Tesorero para convocar a un compañero atrasado en el cumplimiento de sus deberes.

#### TARN-ET-GARONNE

Recientemente ha celebrado asamblea la Sección local de Montauban para tratar lo relacionado con la Circular nº 14 de la Comisión Ejecutiva, acordándose hacer todo lo posible porque la Sección esté representada directamente en el VI Congreso, y aprobó diversas proposiciones para presentar en dicho comicio.

#### BOLETIN DE LA U. G. T.

#### IMPRIMERIE DU COMMERCE

10, rue Croix-Baragnon, Toulouse.

Director : Pascual TOMAS.

Rédactor-Gerente : Manuel MUIÑO.

#### INDRE-ET-LOIRE

El Grupo Departamental en colaboración con la Sección local de Tours ha tenido una gran actividad el pasado mes de abril. Se han celebrado, en colaboración asimismo con el Grupo Departamental del P.S.O.E. y con el de la Juventud Socialista dos importantes actos para conmemorar la fecha del 14 de abril y el Día de la Juventud.

En estos actos a los que asistieron buen número de compañeros y otros españoles hablaron los compañeros Milián, Luanco, Díaz Antuña y el joven Daz Nava que por primera vez participaba como orador en un acto público, estando todos los compañeros muy acertados en sus intervenciones, demostrando el joven Díaz su buena preparación y facilidad de palabra. También participó en estos actos el Diputado socialista compañero Meunier representando a la S.F.I.O. Fueron buenas jornadas en las que se fustigó al régimen que sojuzga nuestro país y se hizo buena labor de propaganda e información de nuestras ideas y de solidaridad hacia los compañeros de España.

El día 22 estuvo el Grupo representado en el Congreso de la Unión Sindicalista Force Ouvrière y Autónomos, en los participó directamente el Comité de nuestro Grupo que previamente había presentado una comunicación al Congreso siendo invitado el compañero Luanco a ocupar un puesto en la Mesa presidencial. En este Congreso el compañero Ventejol que representaba al «Bureau» confederal dedicó elogios a nuestra organización de la que dijo encontraba compañeros por todos los departamentos de Francia que recorría y siempre daban nuestros compañeros ejemplo de actividad y de lealtad sindicales.

El día 29 de abril se celebró una asamblea extraordinaria por la Sección de Tours para tratar exclusivamente de las propuestas para el VI Congreso aprobándose varias que se acordó enviar a la Comisión Ejecutiva para su publicación en la Memoria.

De todos estas actividades se ha ocupado con profusión y detalle el periodico de Tours «Le Réveil Socialiste».

#### CORREZE

El Grupo Departamental ha celebrado asamblea en la ciudad de Brive el domingo 22 de abril. Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior el Comité dió cuenta de la gestión que había realizado desde la asamblea ultimamente celebrada siendo aprobada dicha gestión.

En el movimiento de afiliados fué aprobada el alta de los compañeros Francisco Cavallante y Andrés López Merlo y las bajas por traslado de los compañeros Cándido Lecuona y Manuel Pérez.

Se procedió después al nombramiento reglamentario del Comité y se nombró para los cargos a los siguientes compañeros: Presidente, José Beltrán; Secretario, Francisco Boronat y Tesorero, Federico Pujols, todos reelegidos nombrandose además como vocal al compañero Luis Alonso, para que represente al Comité en las canteras de Cornil en las cuales trabaja.

Para la Comisión revisora de cuentas se designó a los compañeros Francisco Ballesteros, Diego Rull y Luis Alonso y por último se acordó interesar cerca de los compañeros franceses de Force Ouvrière y de la S.F.I.O. la reproducción en su prensa de las interesantes informaciones remitidas por la Comisión Ejecutiva sobre los acontecimientos huelguísticos en varias provincias de España, acordando también la asamblea redoblar la actividad del Grupo a favor de estos hermanos nuestros.

## INDRE-ET-LOIRE

El día 18 del pasado marzo se reunió en asamblea general la Sección local de Tours, presidiendo el compañero Daniel Díaz Antuña y actuando de Secretario el compañero Cándido Luanco, y tras la aprobación del acta de la asamblea celebrada el día 29 de enero último, el compañero Secretario recogiendo el deseo general de la asamblea, hizo constar en acta la satisfacción de todos los afiliados por la mejoría de salud del compañero Díaz Antuña que le permitió asistir a esa reunión después de la grave operación quirúrgica sufrida.

Seguidamente se dió cuenta del movimiento de afiliados que ha sido el siguiente desde la pasada asamblea: Bajas, Francisco Gómez Roa pedida por él y José Roig Rescasens por traslado a París y altas Tomás Plaza Maza, recién llegado de España, aprobando la asamblea este movimiento de afiliados.

También aprobó la asamblea la gestión del Comité en los meses de enero y febrero, quedando enterada y conforme de la correspondencia tramitada por el mismo así como de la correspondencia recibida de la Comisión Ejecutiva, y respecto a la Circular 14 de la misma, se acordó, en principio, que la Sección esté representada directamente en el sexto Congreso ordinario.

A continuación se acordó que conjuntamente con representaciones de la Sección local del P.S.O.E., de los Grupos Departamentales de la U.G.T., P.S.O.E. y J.S. y del Comité Departamental de S.D.E. se hiciera una visita al cementerio el día 25 de marzo para recordar a los compañeros Gonzalo Luanco, José López Conde y José Caballero Martín que reposan en él y asociar en este recuerdo al compañero Largo Caballero.

Con respecto a la conmemoración de las fechas 14 de abril y 1º de Mayo, se acordó designar una Comisión para organizar un acto conjunto de las organizaciones U.G.T., P.S.O.E. y J.S. para conmorar esas fechas los días 14 y 30 de abril, invitando a esas conmemoraciones a las representaciones de Force Ouvrière y S.F.I.O. de la localidad y del Departamento, invitando también a los democratas españoles, familias, simpatizantes y amigos.

El compañero Tesorero dió cuenta de la gestión administrativa del Comité correspondiente a los meses de enero y febrero como también se dió cuenta de lo relacionado con las actividades del Comité en materia de propaganda y de las de Solidaridad Democrática Española, aprobando la asamblea toda la gestión del Comité en estas actividades.

Los compañeros Castán y Garví hicieron algunas sugerencias en relación con las proposiciones a presentar para el VI Congreso ordinario de la U.G.T. y se acordó que los compañeros que deseen hacer propuestas para dicho Congreso las redacten por escrito, las presenten al Comité de la Sección y éste convoque una asamblea para discutir las.

Cumpliendo los acuerdos de la asamblea, el Comité de la Sección y un buen número de afiliados verificaron la visita colectiva al cementerio depositando flores en las tumbas de los compañeros que allí reposan pronunciando los compañeros Díaz Antuña y Luis Ochoa, emotivas palabras de recuerdo a tan excelentes compañeros desaparecidos y asociando en este recuerdo a todos cuantos en España y en el exilio, han consagrado su vida al servicio de los ideales, que son la razón de ser de nuestras organizaciones, resultando un acto muy interesante tanto por lo emotivo como por el número de compañeros que asistieron.

## MARRUECOS ORIENTAL

Ha celebrado asamblea general ordinaria la Sección local de Oujda, para tratar diferentes asuntos que correspondían a la gestión del Comité en el año anterior.

El Comité dió cuenta de su gestión informando de los diferentes asuntos en que había intervenido extendiéndose en lo relacionado

a la implantación en Marruecos de los derechos que establece la Convención de Ginebra para los refugiados políticos; próximo Congreso de la U.G.T.; propaganda cerca de los jóvenes familiares de nuestros afiliados y de la Colonia española; solidaridad y otros varios asuntos.

Los importantes problemas expuestos por el Comité, dieron ocasión a que se establecieran animados debates en los que intervinieron varios compañeros tomándose diferentes acuerdos. También dió cuenta el Comité de la gestión administrativa y de Solidaridad Democrática Española, aprobando la asamblea por unanimidad la gestión del Comité.

Se acordó hacer un nuevo donativo de 2.500 francos para el BOLETIN mensual de la U.G.T. y se procedió seguidamente a la renovación reglamentaria de los cargos del Comité cuyos compañeros, reelegidos por unanimidad, son los siguientes: Angel Quiñones, Presidente; Manuel Colomina, Secretario y José Fernández Dueñas, Tesorero.

## VAUCLUSE

El día 1º de abril se ha celebrado en el local de Force Ouvrière de Avignon la asamblea reglamentaria del Grupo Departamental de la U.G.T.

Presidió la reunión el compañero Antonio Beades y actuó de Secretario, el compañero José Solanas. Una vez aprobada el acta de la sesión anterior, el compañero Guillén, en nombre del Comité propuso que se hiciera constar en acta el sentimiento del Grupo por el fallecimiento del compañero Trifón Gómez y así se acordó unánimemente.

A continuación se dió cuenta de la gestión del Comité así como de la correspondencia más importante que había cursado incluidas las circulares de la Comisión Ejecutiva. También fué informada la asamblea de la gestión administrativa realizada por el Comité desde la asamblea anterior.

Los compañeros Portillo, de Vaison; Pavon, de Bollena; Beades, de Carpentras y Pallarés, Millan, García Solanas y Ortigosa, de Avignon, hicieron diferentes preguntas a las cuales contestó el compañero Guillén, en nombre del Comité. Después de este debate la asamblea aprobó por unanimidad la gestión del Comité. En el turno de preguntas se hicieron varias a las que contestó el Comité satisfactoriamente.

En el turno de proposiciones se aprobaron varias siendo una de ellas la de facultar al Comité para que realice una labor de propaganda y atracción entre los jóvenes patriotas para que conozcan nuestras ideas y nuestra organización y se incorporen a esta.

Otra proposición aprobada fué la de que cada afiliado pague 15 francos por número del BOLETIN mensual de la U.G.T. destinando el aumento a la ayuda económica a nuestra publicación mensual.

También se aprobó otra propuesta consistente en adquirir 8 ejemplares del portavoz semanal de la U.G.T. EL SOCIALISTA.

Se trataron finalmente otros asuntos de menor interés terminándose la asamblea con el acuerdo de participar en los actos de Force Ouvrière el 1º de mayo.

## RHONE

El día 8 de abril se reunió en asamblea general la Sección local de Villefranche-sur-Saône tomándose diferentes acuerdos de carácter interno. También se acordó hacer una recaudación entre los asistentes a la asamblea como donativo al BOLETIN habiéndose enviado la cantidad recaudada al compañero administrador del mismo y cuyo detalle se publica en el correspondiente lugar de éste número.

En la elección reglamentaria de los cargos del Comité la asamblea acordó reelegir a todos los compañeros que son los siguientes: José Figueiro Somoza, Presidente; Juan Segovia Sánchez, Secretario y Leandro Esparoner Boigas, Tesorero.

## PYRENEES-ORIENTALES

El día 25 de marzo se celebró en Perpignan una reunión de información y propaganda que fué organizada por el Comité del Grupo Departamental de la U.G.T. y en cuya reunión estuvieron representadas la mayor parte de las Secciones, asistiendo también buen número de compañeros de la Sección local.

La reunión se celebró por la mañana presidiendo el compañero Braulio Martínez, el que en su calidad de Presidente del Grupo después de saludar a las representaciones y a todos los compañeros presentes en el acto, explicó los motivos por los cuales el Comité del Grupo Departamental había convocado esa reunión y dió lectura a una carta de la Comisión Ejecutiva en relación con ésta reunión terminando su intervención exponiendo las razones justificadas que tenía el Comité del Grupo para sentirse satisfecho de ésta reunión.

El compañero Arcadio Martínez, Secretario del Comité del Grupo hizo una amplia información sobre el funcionamiento de las Secciones y sus relaciones con el Comité del Grupo Departamental, haciendo constar la actividad que se observa en todas ellas que no solo han logrado mantener sus efectivos sino que han aumentado el número de afiliados.

Manifestó que el Comité se propone visitar a las Secciones para celebrar reuniones de información y que estas visitas comenzarán por las que no han estado representadas en ésta reunión, manifestando que oportunamente será convocado el Congreso del Grupo Departamental.

Exaltó la conveniencia de que se preste por las Secciones la mayor atención al VI Congreso ordinario de la U.G.T., que se celebrará en agosto, en el cual conviene que estén representadas directamente todas las Secciones para robustecer nuestra Organización y terminó aconsejando a todos que extremen el celo y la propaganda cerca de los jóvenes para que asimilen nuestras ideas y se incorporen a la Organización.

Se entabló un animado debate en el que intervinieron todos los delegados presentes mostrando su conformidad con las manifestaciones y los deseos expresados por el Comité, que fué estimulado para redoblar su actividad y contacto directo con las Secciones efectuando para ello los desplazamientos convenientes.

El compañero Braulio Martínez hizo el resumen de lo tratado en la reunión congratulándose del entusiasmo y de la armonía que habían existido en este acto y expresó la confianza que todos cuantos habían estado presentes en el mismo seguirían dando las mismas pruebas a favor de nuestra Organización.

Terminada la reunión el Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española, precedió al reparto de unos víveres que le habían sido donados para aliviar a los compañeros necesitados.

## LOIRE

La Sección local de la U.G.T. de Saint-Chamond se reunió en asamblea general ordinaria el día 17 del pasado mes de marzo para tratar diferentes asuntos de régimen interno y renovar reglamentariamente el Comité, que ha quedado integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Antonio Lloret; Secretario, Alfonso Sáez; Tesorero, Marcelino Genicio y corresponsal de prensa, Eduardo Fernández.

\*\*

La Sección local de Roanne se ha reunido en junta general ordinaria, el día 18 del mes de marzo último habiéndose tratado diferentes asuntos de carácter interno sobre los cuales se tomaron los acuerdos que en cada caso correspondían y habiéndose procedido a la renovación reglamentaria de los cargos del Comité reelegiéndose a todos los compañeros que le integran que son los siguientes: Presidente, Luciano Recalde; Secretario, Higinio Andraca y Tesorero Emilio Falcó.



# BOLETIN

DE LA

# UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR - Sac Postal N. 20

C. I. O. S. L.

Telefono CA 48.97 - TOULOUSE Francia



## SEXTO CONGRESO DE LA U.G.T.

La ambición fundamental que así misma se señaló nuestra Organización sindical al reconstruirse en el exilio, como objetivo inmediato, fué la de centrar las posibilidades de todos sus afiliados, para canalizarlas conscientemente hacia la suprema ambición de salvar a España de la tiranía franquista, contribuyendo —como siempre— al afianzamiento de la vida civil en el seno de la colectividad española.

En las páginas de la Memoria presentada por la C.E., están reunidas las ininterrumpidas gestiones realizadas por la misma en esa dirección, como lo están las desarrolladas para mantener en alto la vitalidad y la personalidad colectiva de la Unión General.

Quienes en cumplimiento de un deber irrecusable se adentren en el análisis de la gestión que se somete a su examen y calificación, tendrán que tener muy presente al juzgar la labor desarrollada los factores que rodean a toda Organización de hombres exilados, las posibilidades que se tienen para poder traducir en realidades vivas las decisiones adoptadas por la Organización, como también las limitaciones que la propia realidad impone paralizando —y no por culpa de vacilaciones nuestras— acciones en cuya ejecución y alcance se clavaron fundadas y razonadas esperanzas.

La U.G.T., se reúne nuevamente en Congreso habiendo conservado la casi totalidad de sus efectivos presentes en el anterior Congreso. En el plano internacional la personalidad de la U.G.T., se mantiene y agranda su autoridad y su prestigio. Cuanto justificadamente pudo ambicionar el Interior que el exilio —desde nuestras bases orgánicas— le facilitase fué atendido con devoción, entusiasmo y deseos de superar en nuestras respuestas afirmativas las llamadas de nuestros hermanos.

No ha habido por nuestra parte en el cumplimiento del deber que nos fué confiado ni vacilaciones, ni abandonos, ni negaciones de ninguna clase. EL INMOBILISMO no será jamás planta que se aclimate en nuestros campos de acción. Menos lo ha sido lo que se ha dado en llamar burocratización del trabajo. Somos una Organización de hombres libres con sentido y dignidad de tales que, al reunirnos en Congresos queremos examinar lo que hemos hecho en docenas de años de actuación, resultados obtenidos en ese penoso caminar, causas que han impedido alcanzar victorias más positivas, para

que el examen colectivo permita corregir errores si los hubiese habido, señalando como debe procederse en lo futuro.

En nuestros comicios no se han cerrado jamás las puertas a los concursos individuales que pudieran haber manifestado sus deseos de servir a la Organización. No pesa sobre hombres, ni nombres excomuniones ni exclusivismos. Suponer que pudieran haberlas sería negar la esencia misma de nuestra razón de ser colectivo. No olvide nadie —porque el olvido tendría funestas consecuencias— que para el desarrollo de la gran labor que reclama de sus afiliados la U.G.T., todos, absolutamente todos, tendremos una función vital a realizar para defenderla y sostenerla. Como afiliados TODOS. Como dirigentes los que la Organización señale libre y soberanamente con sus votos mayoritarios.

Servir a la U.G.T., como ésta merece ser servida no constituye un problema de juventud o de veteranía. Lo que importa saber y tener en cuenta permanente, es, lo que cada hombre HA HECHO para servir a la U.G.T.. Eso es lo fundamental.

Nuestro Congreso examinará el problema fundamental de España en cuyo análisis y determinaciones, la pasión y menos la ilusión pueden tener cabida. Tendremos que trabajar sobre realidades. El mayor éxito del Congreso estará en saber articular sus resoluciones en términos claros y concretos que hagan posible unir la acción de cuanto en el interior de España se manifiesta contra la dictadura falangista, y lo que en el exilio representamos.

Estamos seguros de que esa ambición será lograda y que el Congreso marcará la iniciación de una nueva etapa rica en realidades para España y para nuestra clase social.

### SEXTO CONGRESO

El día 9 de agosto de 1956 y a las nueve y media de la mañana darán comienzo en la gran sala Espoir del «Foyer du Peuple», 69, rue du Taur, Toulouse, las sesiones del VI Congreso de la Unión General de Trabajadores de España en el exilio que continuarán los días 10 y 11 con arreglo al siguiente:

#### Orden del día:

- 1º Apertura del Congreso;
  - 2º Dictamen de la Comisión de Crecimientos y Constitución del Congreso;
  - 3º Elección de la Mesa del Congreso y designación de Ponencias;
  - 4º Examen de la gestión de la Comisión Ejecutiva;
  - 5º Dictámenes de las Ponencias;
  - 6º Elección de la Comisión Ejecutiva;
  - 7º Propositiones urgentes y
  - 8º Clausura del Congreso con un acto de solidaridad internacional.
- Toulouse, abril de 1956.

Por la Comisión Ejecutiva:  
Rodolfo LLOPIS      Pascual TOMAS  
Vicepresidente      Secretario General

H'P H'32



# REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

Durante las reuniones que la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. ha celebrado el pasado mes de junio fueron tratados, entre otros asuntos de menor cuantía, los siguientes:

Se aprobó la gestión de los compañeros Manuel Muiño y Paulino Gómez, en el Congreso de la Unión Departamental, Force Ouvrière de Haute-Garonne, celebrado en Toulouse, los días 26 y 27 del pasado mayo.

Se aprobó la actuación del compañero Manuel Muiño, en el Congreso del Grupo Departamental del Tarn-et-Garonne, que se celebró en Montauban el 3 de junio.

Se aprobó la actuación de los compañeros Rodolfo Llopis y Pascual Tomás en la concentración que se celebró en Carmaux (Tarn), el 17 de junio.

Fué aprobada la actuación del compañero Pascual Tomás, en el Congreso de la Federación General del Trabajo de Bélgica, que ha tenido lugar en Bruselas los días 5, 6 y 7 de mayo último.

También se aprobó la actuación del mismo compañero en la Conferencia de la Organización Regional Europea de la C.I.O.S.L. celebrada en Francfort durante los días 22, 23 y 24 de mayo, expresándose a nuestro Secretario General la satisfacción de la Comisión Ejecutiva, por la importante moción unánimemente aprobada en la citada Conferencia, demostrativa de la completa solidaridad de la O.R.E., con nuestra Organización.

Fueron designados los compañeros Rodolfo Llopis y Ricardo H. Alvaríño, para asistir al Congreso del Sindicato Nacional de la Enseñanza de Francia, que tendrá lugar en Grenoble los días 17, 18 y 19 del presente mes.

Fue designado el compañero Paulino Gómez, para representar a la Comisión Ejecutiva, en el Pleno del Grupo Departamental de Hautes-Pyrénées, convocado en Tarbes para el 1 de julio.

Se desestimó el recurso interpuesto por Mariano Muñoz, contra el acuerdo de separar de la Organización a dicho compañero tomado por la Sección local de Béziers (Hérault) a la que pertenecía.

Se tomó el acuerdo de felicitar al compañero Juan Luna de Barjols (Var), por haber reconocido el más alto Tribunal Judicial de Lyon, la completa falsedad de la denuncia que contra dicho compañero fue hecha y que motivó su encarcelamiento, procesamiento y juicio.

También se acordó ayudar al citado compañero con una aportación económica a los gastos que le ha originado su defensa.

Fue tomado el acuerdo de contribuir con un donativo de 10.000 francos a una petición de solidaridad económica hecha por la Liga de Mutilados e Invalidos de la guerra de España.

Se aprobó dar ingreso a la Sección local de la U.G.T. creada en Veracruz (Méjico) el pasado mes.

Fué acordado adherirse al acto de homenaje organizado por la S.F.I.O., en honor de nuestro amigo Eugène Montel con motivo del décimo aniversario de su elección como Presidnete del Consejo General de Haute-Garonne y conjuntamente con la C.E. del P.S.O.E., regalarle una colección de las obras de Miguel de Unamuno, José Ortega y Gasset y Federico García Lorca.

Se acordó agradecer las nuevas pruebas de solidaridad de carácter moral y material que hemos recibido del Sindicato Ferroviario Italiano, Unión Sindical Suiza, Federación Internacional de Mineros, Federación Internacional de Obreros del Transporte y Federación Internacional de Metalúrgicos, como ayuda a nuestros compañeros de España.

Asimismo se tomó el acuerdo de agradecer a la C.I.O.S.L., su aportación económica, como en años anteriores para la celebración de los

cursos en el Campo Escuela Sindical de Anglet-Biarritz, que este año tendrá lugar en la segunda quincena del mes de agosto próximo.

Fué tomada en consideración una iniciativa del compañero Ricardo H. Alvaríño, Secretario del Secretariado Profesional de la Enseñanza (F.E.T.E.), para la celebración de un concurso sobre asuntos de educación proyectado por el Sindicato Nacional de la Enseñanza del Japón.

También se examinó una petición de la Federación de Juventudes Socialistas de España en el exilio solicitando la colaboración económica para que pueda asistir el mayor número posible de jóvenes socialistas españoles, al Campo Escuela Internacional de Juventudes socialistas que se celebrará en Tempere (Finlandia) y en el que se dedicará un día completo a España. Se tomó el acuerdo de acceder a la petición anterior.

Se conoció correspondencia de la C.I.O.S.L., en relación con la actuación de nuestra Internacional y del Grupo obrero de la O.I.T., al oponerse a la validez de la representación obrera franquista en la Conferencia Internacional del Trabajo, mostrando la C.E. su conformidad por esta protesta contra esa falsa representación de los trabajadores españoles y acordando expresar a la C.I.O.S.L., nuestra satisfacción por esas protestas que deben ser mantenidas con toda constancia y vigor.

Se conoció variada e interesante información de diversos lugares de España, tomándose los acuerdos convenientes en cada asunto y decidiéndose el envío de propaganda.

Terminada la impresión de la Memoria que la C.E. presenta al VI Congreso se acordó enviarla a todos los Grupos y Secciones lo que quedó cumplimentado el 20 de junio que fueron depositados los ejemplares en los Servicios de Correos de Toulouse.

## LA SUSCRIPCION PRO ESPAÑA

Durante el pasado mes de junio se han recibido para la Suscripción permanente Pro España, las siguientes cantidades:

Grupo Pablo Iglesias, de Buenos Aires (Argentina): 101.500 francos.

Federación Internacional de Comunicaciones: 90.000 francos.

Grupo Departamental de Saône-et-Loire (Sección local de Le Creusot): Vicente Ginestar, 1.383; Alfonso Sander, 1.000; José Jaime, Salvador Cosme, Francisco Cobos, Ramon Miñana, José Aguas Bermejo, Jesús Bea, Manuel Fuste Paniagua y German Pons a 500; Tomás Calvo Pérez, 490; Vicente Navarro, Juan Martí y Sigfrido Cosme a 300; Miguel Figueres y Juan Martí (Padre), a 200; Higinio Molla, 50; Sección local de Montceau-les-Mines: Jaime Fraga, 800; Francisco Florez, 500; Pedro Hernandez, 500; Herminio Rodriguez, 300; Luis Montes, Senén Fernández, un español y Ave-lino Rodriguez a 200; Chiquilin, María Fraga, José Alvarez y María Oñoz, a 100. — 11.523 francos.

Sección local de Orán (Argérie): Cuotas suplementarias: 8.355 francos.

Grupo Departamental de Seine: Cuotas suplementarias, 6.400; voluntarias, 700. — 8.355 francos.

Grupo Departamental de Tarn: Cuotas suplementarias: Sección local de Albi, 4.110; Sección local de Labruguière, 750; Sección local de Cahuzac, 720. — 5.580 francos.

Grupo Departamental de Indre-et-Loire: Cuotas suplementarias, 2.000; Cándido Luanco y Una refugiada española a 500; Domingo Alvarez, 300; Leocadio Preciado, 210; Santiago Caraballo, José Remon Alegre, Servando Torvisco, Sergio Ayuse, Ramón Castán y Daniel Diaz Antuña a 200; Luis Alonso, Floro Rodriguez, Cipriano Rico, José Daniel Diaz, Emiliano Lahoz y Miguel Orts a 100. — 5.310 francos.

Grupo Departamental de Pyrénées-Orientales: Sección local de Elne, por cuotas suplementarias, 1.540; Sección local de Perpignan, por cuotas suplementarias, 1.210; Antonio Malo, 200; Osibaldo Cid, de Prunet, 500; Pedro Manzanique, de Cerbère, 500. — 3.950 francos.

Grupo Departamental de Aude: Sección local de Chalabre, 3.000; Sección local de Lézignan: José Benedicto, 250 y Joaquin Izquierdo, 160. — 3.410 francos.

Grupo Departamental de Calvados: Cuotas suplementarias de Sección local de Caen, 2.250; Sección local de Lisieux: Soberon, 300; Plaza, 200; L. Fernández, de Ben y Fernández a 150; X.X., 100. — 3.300 francos.

Sección local de Saint-Henri (Bouches-du-Rhône): Cuotas suplementarias: 2.360 francos.

Grupo Departamental de Loire: Sección local de Firminy: Juan Alias, 800; Felipe Alias, 400; Sección local de Saint-Chamond, 950. — 2.150 francos.

Sección local de Sousse (Túnez): Cuotas suplementarias: 2.100 francos.

Sección S.F.I.O., de Laval (Mayenne), 1.000; X.X., 500; Un compañero de la Mayenne, 500. — 2.000 francos.

Sección local de Luz-Saint-Sauveur (Hautes-Pyrénées): 1.440 francos.

Grupo Departamental de Ariège: Cuotas suplementarias: Sección local de Lavelanet, 975. Sección local de Mirepoix, 400. — 1.375 francos.

Sección local de Grenade (Haute-Garonne): Cuotas suplementarias: 1.040 francos.

Vicente Gonzalez y Manuel Echevarría, de Tranguy (Nièvre): 1.000 francos.

Sección local de Jerada (Maroc): Cuotas suplementarias: 580 francos.

Sección local de Agde (Hérault): De sus fondos: 500 francos.

Grupo Departamental de Hautes-Alpes: José Povea, 200; Antonio Toro, 150. — 350 francos.

Rufino Fernández, de Toulouse (Haute-Garonne): 300 francos.

José Corte, de Metz (Moselle): 140 francos.

Un afiliado del Ain: 100 francos.

Suma la cantidad recaudada en el mes de junio DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO FRANCOS.

## La C.I.O.S.L. impugna los delegados franquistas en la O.I.T.

La C.I.O.S.L. ha presentado una protesta oficial por la presencia en la Conferencia Internacional del Trabajo, reunida ahora en Ginebra, de sedicentes delegados obreros de Rumania y España. Se decidió adoptar esa actitud previa consulta con los representantes del Grupo Obrero de la Conferencia. De acuerdo con el procedimiento normal que la O.I.T. tiene establecido para el caso, las protestas pasaron a estudio de la Comisión de Verificación de Poderes de la Conferencia.

Las objeciones de la C.I.O.S.L. al carácter «bona fide» de los representantes de los dos países están basadas en motivos muy similares: que los llamados sindicatos a que pertenecen no son organizaciones obreras independientes sino organismos sometidos en cada uno de los casos al partido gobernante y al Estado. En apoyo de estas alegaciones se hacen citaciones de leyes y publicaciones oficiales de los dos países.

En el caso de España, la Carta de Trabajo de 1938, que autoriza la creación de sindicatos con la intervención de la Falange, expresa que «el sindicato es un instrumento al servicio del Estado a través del cual llevará

principalmente a cabo el mismo su política económica». Estos denominados sindicatos «verticales» organizan en sus filas a patronos y trabajadores. Todos los demás sindicatos, incluso las organizaciones tradicionales de trabajadores españoles, que llevan como la U.G.T. hasta 68 años de existencia, están prohibidos por la ley: todos sus dirigentes se han visto obligados en ciertos casos a marchar al exilio o bien han sido detenidos y sentenciados, algunos a muerte y otros a penas de prisión de 20 a 30 años.

En el caso de Rumania, se citan en parte los Estatutos de los sindicatos (Confederación General del Trabajo) para mostrar que «los sindicatos llevan a cabo todas esas actividades bajo la dirección del Partido Obrero Rumano» —es decir, el partido comunista— «que es el principal órgano de dirección y autoridad en toda la República popular rumana». Una resolución adoptada en diciembre de 1948 por el Comité central del partido pone de manifiesto el sometimiento de los sindicatos al Partido y al Estado: «En las nuevas circunstancias históricas los sindicatos tienen asignada como tarea organizar el esfuerzo de la clase traba-

jadora que tiende a aumentar la producción y el cumplimiento de los planes económicos del Estado; ...a fin de reforzar la organización de los sindicatos es absolutamente necesario redoblar la vigilancia en la elección de los dirigentes sindicales ...sólo aquellos cuyas actividades pasadas y presentes hayan sido objeto de investigación pueden ocupar puestos de responsabilidad en el movimiento sindical.»

Por la Constitución de la O.I.T. los gobiernos se obligan a «designar a los delegados y consejeros técnicos no gubernamentales de acuerdo con las organizaciones profesionales más representativas de empleadores o de trabajadores, según sea el caso, siempre que tales organizaciones existan en el país que se trate». La C.I.O.S.L. arguye que para que una organización sea «más representativa», debe ser en primer lugar «representativa» de los trabajadores, lo que claramente no ocurre ni en el caso de España ni en el de Rumania. Como la O.I.T. está basada en el principio del tripartismo —o sea, representación separada de gobiernos, trabajadores y patronos— la C.I.O.S.L. argumenta que la admisión de pseudo-delegados obreros de esos países infringiría la Constitución de la O.I.T.

## INFORMACIONES DE LA C.I.O.S.L. SOBRE LAS HUELGAS DE ESPAÑA

En el número del boletín de noticias no censuradas de los países en régimen de dictadura, que la C.I.O.S.L. publica mensualmente y que se titula «FOCOS», correspondiente al pasado mes de mayo se ha publicado la siguiente información, sobre los antecedentes de las huelgas de abril en España:

«Un observador de toda confianza nos envía los detalles del presupuesto de una familia típica obrera en el Norte. Las cifras ayudan a explicar una situación desesperada que lanzó a 40.000 trabajadores a la huelga durante la últimas semanas, pese a que las huelgas están prohibidas por la ley.

Se trata del presupuesto de la familia de un metalúrgico con categoría de especialista de segunda. Tiene mujer y dos hijos. Sus ingresos incluyendo las deshoras se elevan a 1.273 pesetas. Sus gastos mensuales son los siguientes:

| Conceptos                  | Pesetas:     |
|----------------------------|--------------|
| Alquiler de casa . . . . . | 350          |
| Alimentos . . . . .        | 1.200        |
| Vestidos . . . . .         | 200          |
| Luz y agua . . . . .       | 40           |
| Carbón . . . . .           | 100          |
| Gastos varios . . . . .    | 100          |
| <b>TOTAL . . . . .</b>     | <b>1.990</b> |

Para poder cubrir el déficit de 718 pesetas, el trabajador se ve obligado a realizar numerosos deshoras. Esta declaración le obliga a comentar amargamente: «El trabajador desciende a las jornadas antiguas, abolidas por injustas... El padre desatiende la educación de sus hijos, en la creencia de que alimentándolos y asistiéndolos ya hace

bastante, mejor dicho, «demasiado». La vida familiar se ve envenenada por este trabajo de deshoras.»

Pascual Tomás, Secretario general de la Unión General de Trabajadores de España, ha escrito a la O. N. U., a la O. I. T. y la U. N. E. S. C. O., llamando su atención sobre las cifras publicadas recientemente por el Instituto Nacional Español de Higiene, de la Alimentación y Nutrición. Estas revelan que una familia de la clase trabajadora tiene que emplear el 85 por 100 de sus ingresos para alimentarse, en lugar del 80 por 100 considerando como máximo en cualquier otro lugar.

Incluso estos gastos elevadísimos sólo suponen un término medio de 6,60 por persona y día para alimentación, en lugar de las 12 pesetas consideradas por el propio Instituto como el costo mínimo de una dieta equilibrada.»

## LA AYUDA ECONOMICA AL "BOLETIN"

Ha continuado durante el pasado mes de junio manteniéndose el interés de nuestros compañeros en nutrir la suscripción de ayuda económica a nuestro BOLETIN mensual.

Las cantidades que durante el pasado junio se han recibido con dicho fin han sido las siguientes:

Sección local de Lisieux (Calvados): 2.000 francos. -- Sección local de Lavelanet (Ariège): 1.000 francos. -- Sección local de Saint-Chamond (Loire): compañeros Antonio Parra, Alfonso Sáez, Antonio Lloret, Marcelino Genicio, José Lloret, Pablo Esquerri, Camilo Cela, Gregorio Piñero, Joaquín García y Eduardo Fernández a 100: 1.000 francos -- Sección local de Marseille (B.-de-R.): 735 francos. -- Sección local de Jerada (Maroc): Antonio Monterroso, Silvino Villa y Tomás Vallejo a 100, Antonio Cano, 90: 390 francos -- Walter Stenno, de Viena (Austria): 300 francos -- Juan José Alias, de Unieux (Loire): 300 francos. -- Sección local de Auch (Gers): 230 francos. -- Un

compañero de la Mayenne: 200 francos. -- Juan Pérez, de Orán: 200 francos. -- Andrés Sánchez, de Pamiers (Ariège): 200 francos. -- Francisco Soriano, de Libos-Fumel (Lot-et-Garonne): 150 francos. -- Gerónimo Pérez, de Arles-sur-Tech (Py-

rénees-Orientales): 150 francos. -- José Corte,

de Metz (Moselle): 150 francos. -- Felipe Herrero, de Gramat (Lot): 120 francos -- X.X., de Avignon (Vaucluse): 100 francos. -- Antonio Castilla, de Toulouse (Haute-Garonne): 100 francos. -- José Povea, de Chabatts (Hautes-Alpes): 100 francos. -- Modesto Solsona, de Foix (Ariège) 100 francos. -- Salvador Guzmán, de Tarbes (Hautes-Pyrénées): 100 francos. -- José Quesada, de Luz-Saint-Sauveur (Hautes-Pyrénées): 100 francos. -- V. Leira, de La Grand-Combe (Gard): 80 francos.

Total: 7.805 francos.

\*\*\*

Para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española se ha recibido durante el mes de junio un donativo de 200 francos de un compañero de Mayenne.

# MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

## DRÔME-ARDECHE

El día 13 de mayo tuvo lugar en la ciudad de Valence, el Pleno del Grupo Interdepartamental del Drôme-Ardèche, presidiendo el compañero Antonio Pérez Rodríguez, de la Sección de Livron-Loriol y actuando de Secretario el compañero Carmelo Hernández, de la Sección de Annonay.

Abierta la sesión el compañero Presidente propuso y fué aprobado que se guardase un minuto de silencio a la memoria del querido compañero Trifón Gómez y de la compañera Rosario Reboll Castañá, de los cuales hizo una breve referencia el compañero Presidente, destacando la continuidad, firmeza y acierto del primero en su ditalada vida al servicio de la U.G.T. de las ideas socialistas y de la clase obrera en general y de la segunda por que fué ejemplo de actividad, de buen sentido y de ejemplaridad tanto en Cataluña como en el exilio, destacando sus excelentes cualidades de militante de la U.G.T.

Después fué leída y aprobada el acta del Pleno anterior, y acto seguido fueron nombrados los compañeros Ginés Pej y Hermenegildo Artal, para que revisaran las cuentas y presentaran dictamen, seguidamente después de explicar las cuentas el compañero Calderon, y de varias aclaraciones del compañero Ginés, se aprobaron las mismas.

También fué conocida la gestión del Comité y ésta fué aprobada en su totalidad, haciéndose constar que desde la constitución de la nueva Sección de Châteauneuf-du-Rhône, integrada en su mayor parte por compañeros procedentes de otras Secciones, llegados a trabajar en los trabajos hidroeléctricos, ha dado muestras de una gran actividad y el Pleno así lo reconoció felicitándose todos de la excelente actuación de estos compañeros.

Seguidamente el compañero Ginés Pej pidió que se diera lectura a una carta enviada por el compañero Muño, en nombre del Comité Central de S.D.E. relativa a los compañeros económicamente débiles lo cual hizo acordándose que dicha carta sea reproducida con el membrete de este Grupo Interdepartamental de la U.G.T. para conocimiento de todos los compañeros.

A continuación se dió cuenta por el Comité Interdepartamental de S.D.E. de lo relacionado con sus actividades, y de las gestiones del Comité Central a favor de la excelente compañera Amparo Expert, siendo aprobada la gestión del Comité Interdepartamental de S.D.E. en todos sus aspectos y ratificándose la confianza a dichos compañeros.

Ampliamente trató el Pleno lo relacionado con los pasados movimientos huelguísticos en España entablándose un debate de superación que terminó con el acuerdo unánime de establecer una cuota extraordinaria de cien francos por afiliado independientemente de las cotizaciones que cada compañero viene entregando mensualmente.

Se trató posteriormente lo relacionado con la celebración del VI Congreso ordinario de la U.G.T., acordándose por unanimidad que el Grupo esté directamente representado con cargo a la caja del Grupo sin perjuicio de que la misma delegación pueda ostentar las de las Secciones que no puedan enviar delegado propio, conviniéndose también en que las Secciones que puedan enviar delegado directo lo hagan para dar al Congreso el mayor realce posible y se acordó que la delegación del Grupo lleve un amplio voto de confianza sobre la base del sostenimiento de la actual Comisión Ejecutiva. Fueron nombrados delegados

los compañeros Miguel López, efectivo y Antonio Pérez Rodríguez, suplente.

Seguidamente el Pleno aprobó ver con satisfacción la buena actuación del Comité del Grupo después de unas manifestaciones aclaratorias del compañero Carmelo Hernández.

El llegar a este punto entró en la sala el compañero Richard, Secretario general de la Unión Departamental «Force Ouvrière», el cual fué invitado a tomar asiento en la presidencia y seguidamente dicho compañero pronunció un brillante discurso aludiendo a la hermandad existente entre el Grupo Interdepartamental de la U.G.T. del Drôme-Ardèche, y las Uniones Departamentales de «Force Ouvrière» del Drôme y del Ardèche, dedicando párrafos de encendido elogio a los trabajadores españoles que han tenido el valor de enfrentarse en las pasadas huelgas con el poder tiránico del francofalangismo, expresando la admiración y completa solidaridad de «Force Ouvrière» para la U.G.T., organización impulsora de esa tenaz campaña contra la dictadura española, terminando con cordiales saludos para el Pleno ofreciéndose como siempre para todo cuanto los compañeros del Drôme y del Ardèche, necesiten de «Force Ouvrière». La intervención del compañero Richard tan compenetrado con nosotros y tan querido por nuestros compañeros de estos departamentos, fué premiada con calurosos aplausos, lo mismo que la intervención del compañero Miguel López, que hizo la presentación del orador con emotivas palabras de cariño.

La contestó el compañero Pérez Rodríguez expresando el compañerismo y amistad que existe entre nuestras respectivas organizaciones y agradeciendo al compañero Richard su constante desvelo por prestar su valioso concurso personal y el de la organización que representa a la U.G.T.

Finalmente se procedió al nombramiento de los cargos del Comité del Grupo Interdepartamental, siendo elegidos los siguientes compañeros: Presidente, Tomás Gonzalez; Secretario, Miguel Perea; Tesorero, Máximo Cañon; vocal 1º, Manuel Martín y vocal 2º, Faustino López.

Terminó la reunión en un excelente ambiente con unas palabras de exhortación del Presidente para que cada uno de los veteranos militantes con que cuenta el Grupo realicen un nuevo esfuerzo con objeto de continuar la marcha progresiva de este Grupo, en el que todos los militantes están dado ejemplo de continuidad y de cariño a la U.G.T. dignos de la historia de la misma.

## EURE

El domingo 3 de junio celebró asamblea general el Grupo Departamental en el local de la Bolsa del Trabajo, presidiendo el compañero Navarro y actuando de Secretario el compañero Ortega. Fué aprobada el acta de la sesión anterior y se dió cuenta, por el Comité, de las circulares enviadas por la C.E. se acordó que sobre cada una de ellas se haga cuanto del Grupo dependa para darlas cumplimiento; también fué informada la asamblea de lo más saliente de la correspondencia recibida, intervinendo en relación con los diferentes asuntos los compañeros Navarro, Ortega, Díez, Velasco, Caballero, Aragonés y Molines, siendo aprobada la gestión del Comité y acordándose volver a celebrar asamblea el día 22 de julio para tratar todo lo relacionado con el VI Congreso de la U.G.T. En el movimiento de afiliados se aprobó el reingreso del compañero Cristóbal Castillo.

## BASSES-PYRENEES

La Sección local de la U.G.T. de Pau, celebró asamblea general el pasado día 17 de junio, examinándose diferentes asuntos de trámite. Se registró el alta de un compañero y se estudiaron los casos de tres afiliados atrasados en el pago de las cotizaciones, acordándose requerirlos con apremio para que se pongan al corriente en el pago, dentro de un plazo breve.

Respecto al VI Congreso de la U.G.T. se acordó que la Sección esté representada directamente en el mismo, a cuyo efecto fueron nombrados delegados los compañeros B. Alonso, J. Parada y A. Rodríguez, el primero como efectivo y los otros dos como suplentes. Para hacer frente a los gastos de la delegación se tomó el acuerdo de establecer una cuota especial de 100 francos por afiliado, acordándose requerir a todos para que procuren liquidar ésta cuota antes de la celebración del Congreso, es decir antes de los primeros días del próximo mes de agosto.

También se acordó hacer un llamamiento a todos los afiliados para que paguen con puntualidad las cotizaciones normales, teniendo en cuenta la proximidad del Congreso y la obligación que tiene el Comité de liquidar las cuotas pendientes.

Aprovechamos esta nota informativa para hacer saber a los afiliados que el domingo 15 del presente mes y siguientes, a las diez de la mañana, se celebrarán asambleas ordinaria y extraordinaria, para estudiar la Memoria que la Comisión Ejecutiva presenta al VI Congreso y dar mandato a los delegados. Todos los afiliados deben tener presente esta convocatoria y tomar la debida nota para que no dejen de acudir a éstas reuniones convocadas por el Comité de la Sección local de Pau.

## SOMME

El Grupo Lepartamental de la U.G.T. ha celebrado una asamblea en Amiens, el día 20 del pasado mes de mayo, a cuya asamblea asistieron todos los afiliados del departamento, apesar de que algunos de ellos viven lejos de la capital.

Presidió la mesa de discusión el compañero Octavio Arroyo y actuó de Secretario, el del Comité, siendo aprobada el acta de la asamblea anterior.

El compañero Secretario informó en nombre del Comité, de la labor realizada por el mismo desde la anterior asamblea, dando también lectura de las circulares recibidas, así como de las gestiones realizadas sobre diversos asuntos.

Fué aprobada unánimemente la gestión del Comité incluida la parte administrativa, de la cual dió cuenta el compañero Tesorero, y la asamblea acordó expresar su satisfacción al Comité por la fructifera labor realizada.

En el movimineto de afiliados se aprobó el alta de un compañero procedente de otro departamento y seguidamente se procedió a nombrar los compañeros para el Comité en el nuevo período, siendo elegidos por aclamación los siguientes compañeros: Presidente, Enrique Martín Hidalgo; Secretario, Jesús Usandizaga y Tesorero, Andrés Lopez Pancorbo.

La asamblea finalizó con la ratificación de todos los afiliados de intensificar el esfuerzo personal para dar a la U.G.T. en este departamento la mayor vitalidad posible.

Terminada la asamblea, el Comité, tomó posesión de sus cargos y acordó enviar un cordial saludo a la Comisión Ejecutiva, como expresión representativa de todos los ugetistas, dentro y fuera de España, ofreciéndose para colaborar en la obra de conjunto de la U.G.T. con el mayor afán.

## INDRE-ET-LOIRE

La Sección local de Tours, asistió casi en la totalidad de sus componentes a una recepción celebrada el día 30 de abril en el local de la S.F.I.O. en la cual hablaron los compañeros Miliá, por la Comisión organizadora, Díaz Antuña, por la U.G.T. y P.S.O.E. y Munier, Diputado socialista del departamento. Este acto fué preparatorio del 1º de mayo, y constituyó una verdadera fiesta fraternal de militantes.

El 1º de Mayo tuvo lugar un gran Mitin organizado por la Unión Departamental Sindicalista de Indre-et-Loire (Force Ouvrière y Autónomos), en cuyo acto además de los oradores franceses tomó parte por la U.G.T. el compañero Díaz Antuña, que aprovechó la oportunidad del acto para exaltar la gesta de los trabajadores españoles en las huelgas de abril. El acto tuvo gran importancia como también el celebrado el mismo día en Châteaurenault por las mismas organizaciones y en el cual representó a la U.G.T. el compañero Constantino Millán, que también recordó las huelgas de abril y consiguió del auditorio una completa solidaridad hacia nuestros compañeros.

\*\*

El día 27 de mayo celebró asamblea general la Sección presidiendo el compañero Tervisco y actuando de Secretario, el compañero Montes. Fué aprobada el acta de la sesión extraordinaria, y seguidamente y después de dar cuenta de lo actuado fué aprobada la gestión del Comité que comprendía: prensa, actividades diversas de Secretaría, Tesorería y S.D.E. Se acordó hacer la posible para que se inscriban algunos jóvenes compañeros a el «Campo Escuela de Verano en Biarritz», según recomienda la C.E. en su Circular nº 15.

Después quedó la asamblea enterada de los artículos escritos por el compañero Luanco, de la suscripción a favor de los huelguistas españoles, así como de haber adquirido por 15 años la tumba del compañero José López Conde.

## LOT-ET-GARONNE

La Sección local de la U.G.T. de Nicole, que por haber tenido que marchar a trabajar a otros lugares varios afiliados había disminuido su actividad, ha vuelto a recobrarla al regresar estos compañeros nuevamente a dicha localidad.

Con el fin de dar a la Sección un nuevo impulso, se celebró una asamblea el día 3 de junio, a la que asistieron todos los compañeros tomándose diferentes acuerdos para establecer relaciones más frecuentes con el Comité del Grupo Departamental y con la Comisión Ejecutiva.

También se tomaron acuerdos para cumplimentar las circulares últimamente recibidas y finalmente, se nombró para formar el Comité a los siguientes compañeros: Juan Vázquez Garrido; Presidente, Joaquín López García, Secretario; José Vázquez Villegas, Tesorero; Pascual Asín Cabreja, vocal 1º, y Joaquín Mejías y Antonio López, vocales delegados para prensa y solidaridad respectivamente.

## GARD

El domingo 10 de junio tuvo lugar la asamblea ordinaria de la Sección de Saint-Jean-de-Valerisclé, en la que después de discutir y aprobar cuanto quedó pendiente de la asamblea anterior, se trataron otros asuntos recientes como eran las circulares recibidas y especialmente la nº 16 señalando concretamente la fecha de celebración del VI Congreso para los días 9, 10 y 11 del próximo mes.

Después del debate que se entabló sobre este punto se acordó hacer todo lo necesario para enviar la delegación directa al Congreso,

designándose para representar a la Sección al compañero Secretario, conviniendo que, si hubiera impedimentos profesionales que no le permitieran asistir, se celebre otra asamblea antes de la fecha convocada para el Congreso a fin de resolver en definitiva.

El Comité, por el compañero Secretario, dió cuenta de diversos asuntos también de lo relacionado con las nuevas suscripciones al BOLETIN para los nuevos afiliados compañeros Milteva y Domingo. Fué aprobada en su totalidad la gestión del Comité.

Después se informó de la reunión celebrada por los comités de los grupos departamentales de la U.G.T., P.S.O.E. y J.S. en la que quedó reorganizado el Comité Departamental de S.D.E. quedando la asamblea de acuerdo con ésta reorganización.

La asamblea acordó pedir la colaboración de todas las secciones del departamento para hacer posible la reaparición del «Boletín Departamental», dejándose para otra reunión el estudio definitivo después de ciertas aclaraciones que en nombre de la Sección se convino solicitará el compañero Jesús Campillo, terminándose la asamblea con el firme deseo unánime de reforzar la actividad para robustecer la U.G.T. ante el VI Congreso que se prepara.

## UNA CADENA ALREDEDOR DEL MUNDO

A través de 108 organizaciones de 74 países, cincuenta y cuatro millones de trabajadores pertenecen, como nosotros, a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres.

La U.G.T. está afiliada a la C.I.O.S.L. y cumple una misión histórica al incorporar el nombre de España a las tareas que realiza en el mundo nuestra Organización Internacional Sindical.

Pan, Paz y Libertad para todos, son los fines que la C.I.O.S.L. se tiene asignados y en defensa de esos principios está permanentemente en contra del régimen franquista con el arma más a su alcance que es la solidaridad de los trabajadores del mundo.

Aunque nuestro BOLETIN publica informaciones sobre las actividades de la C.I.O.S.L. no es posible por el tamaño de nuestra publicación conceder todo el espacio que para ello hace falta.

Por eso conviene que todos los compañeros que puedan se suscriban a las publicaciones de la C.I.O.S.L.

Para estar informado más ampliamente y en detalle, conocer las actividades de la C.I.O.S.L. y tener una información internacional del más alto interés hay que leer todos los meses MUNDO DEL TRABAJO LIBRE, que es la revista oficial de la C.I.O.S.L. cuya suscripción anual cuesta 10 chelines ingleses (alrededor de 500 francos franceses).

Los compañeros que puedan hacerlo deben suscribirse a ésta interesante revista, cuya administración está en 24, rue du Lombard, Bruxelles (Belgique).

La Comisión Ejecutiva recuerda a cuantos compañeros les pueda interesar y aun no le hayan adquirido, que está a la venta cuidadosamente impreso el folleto, «RASGOS HISTORICOS DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA», al precio de 50 francos el ejemplar.

Los pedidos para Francia pueden hacerse a la Tesorería de la U.G.T. mediante «Mandat-Carte de Versement» a nombre de Miguel Calzada, 71, rue du Taur, C.C.P. nº 1289-96, Toulouse (Haut-Garonne).

## MEJICO

La Sección local de Méjico ha renovado reglamentariamente el Comité, el cual ha quedado constituido por los siguientes compañeros: Presidente, Pedro Vélez; Vicepresidente, Manuel García Pérez; Secretario, Fernando Zunzunegui; Vicesecretario, Antonio Rosciano; Tesorero, Ernesto García; Contador, Carlos Palancarejo; Vocales, Prudencia García, Leandro Merodio y Mariano Sobreviela.

## TARN-ET-GARONNE

En la ciudad de Montauban, se ha reunido el día 3 de junio el Congreso del Grupo Departamental del Tarn-et-Garonne. Presidió el compañero Manuel Muiño, que representaba a la Comisión Ejecutiva y actuó de Secretario el compañero Antonio Cabanillas.

El compañero Antonio Navarrete, en nombre del Comité dió cuenta de la gestión, ampliando verbalmente la documentada Memoria que previamente había sido remitida a las Secciones.

Seguidamente fueron aprobadas las cuentas presentadas por el compañero Antonio Estop, Tesorero.

Fueron tratados después diferentes asuntos sobre los que el Congreso tomó varios acuerdos que se encomendaron cumplimentara el Comité y finalmente fueron designados para ocupar los cargos del Comité, los siguientes compañeros: Presidente, Manuel Palacios; Secretario, Pantalón Mondragón; Tesorero, Tertuliano Sánchez y vocales, Julián García y José Suárez.

Después de terminadas las tareas del Congreso, el compañero Manuel Muiño dió una conferencia de información acerca de los problemas de mayor actualidad, cuyo acto fué del completo agrado de los compañeros que asistieron al mismo.

## VAR

El domingo 26 de mayo celebró asamblea ordinaria la Sección local de la U.G.T. de Toulon, presidiendo la Mesa el compañero Fermín Álvarez y actuando de Secretario, Adelino Campos.

El compañero Solana, Presidente del Comité de la Sección saludó a los compañeros asambleístas congratulándose de la asistencia de todos los afiliados y a continuación el compañero Solé, Secretario del Comité, dió cuenta de la labor realizada en el período de gestión, de la correspondencia recibida y de diferentes asuntos orgánicos que habían ocupado las actividades del Comité. Informó de la velada en organización a beneficio de los huelguistas de España para el día 23 de junio, con la colaboración de la Juventud Socialista Francesa de Toulon y bajo la presidencia de honor de los compañeros socialistas franceses de la S.F.I.O. y de la efectiva del Comité del Grupo Departamental de la U.G.T.

Seguidamente el compañero Tesorero informó de la gestión administrativa y la asamblea aprobó la gestión del Comité en su totalidad y unánimemente.

A continuación se procedió al nombramiento de los cargos del Comité, quedando éste constituido por los siguientes compañeros: Presidente, Juan Solé; Secretario, Adelino Campos; Vicesecretario, Estanislao Salado; Tesorero, Valeriano Torres y corresponsal del BOLETIN y encargado localmente de Solidaridad Democrática Española, Fermín Álvarez.

Al terminar la reunión el nuevo Presidente del Comité de la Sección, leyó el artículo del BOLETIN de la U.G.T. «Huelgas en España», haciendo comentarios sobre el mismo y estimulando a todos para que pongan el máximo entusiasmo para ayudar a los magníficos luchadores de España extendiéndose en consideraciones a favor de la unión de todos los antifranquistas y antitotalitarios para derribar a Franco. Se entabló una larga discusión sobre el problema de España dándose por terminada la reunión.

# LA FEDERACION DE SINDICATOS DE DINAMARCA

Han transcurrido algunos años desde la formación de los primeros sindicatos en Dinamarca hasta la fundación de la Federación sindical danesa «De Samvirkende Fagforbund i Danmark». Los sindicatos locales, antes de que la idea de una central sindical nacional pudiera materializarse, tuvieron que ser consolidados y amalgamados después en organizaciones que gradualmente extendían su campo de acción para cubrir la totalidad de la nación. Hubo, sin embargo, en todo tiempo un constante desenvolvimiento hacia una mayor centralización de los sindicatos y la fundación de la Federación sindical danesa no fué, por ello, el resultado de unas circunstancias fortuitas sino una consecuencia de esa evolución.

La Federación de Sindicatos de Dinamarca (D.S.F.) fué fundada el 3 de enero de 1898. Será necesario distinguir, al mencionar las actividades de la Organización, la parte de ellas que se refiere a los sindicatos afiliados, individualmente considerados, y la parte que concierne al movimiento sindical, tomado en su conjunto. Por un lado, la labor de la D.S.F., es la de colocar su experiencia y su fuerza a la disposición de los sindicatos afiliados para el servicio de los fines de estos; por otro lado, la D.S.F. agrupa la fuerza de los sindicatos individuales para la solución de las grandes tareas comunes del movimiento sindical.

La autoridad máxima de la D.S.F. radica en el Congreso que ese reúne cada tres años. El Congreso está compuesto por los comités ejecutivos de los sindicatos afiliados y de un representante de cada uno de los sindicatos nacionales en que se agrupan los distintos sindicatos locales. A pesar de que las cifras de afiliación de cada uno de los 71 sindicatos nacionales adscritos a la D.S.F. varían grandemente —desde la de 49 hasta la de 247.000—, los sindicatos pequeños y medios no son tratados de manera equitativa puesto que su representación en el Congreso es comparativamente mucho mayor que la de los grandes sindicatos. No obstante, esto no significa, en la práctica, lo que pudiera pensarse equivocadamente de ello, ya que, en los raros casos

en que se celebra votación sobre acuerdos importantes, relativos a las convenciones colectivas, tal votación se efectúa a base del número de afiliados de los sindicatos y la influencia de los pequeños sindicatos queda, así, algo limitada. En tales casos, los representantes de los sindicatos nacionales no tienen derecho a voto, mientras que todos los delegados (unos 1.100) tienen derecho a votar en todas las demás cuestiones que se refieren a problemas estatutarios, designación de puestos, etc.

La dirección de la D.S.F., en el interregno que media entre dos congresos, se halla confiada a un Comité Ejecutivo y a un Consejo General. El Comité Ejecutivo, lo componen 23 miembros: siete funcionarios, catorce miembros designados por el Congreso y dos miembros nombrados por el partido social-demócrata.

El Consejo General está integrado por un representante de cada sindicato que cuente hasta 2.000 afiliados, por dos representantes de cada sindicato que cuente hasta 4.000 afiliados y por un representante más de cada sindicato por cada 2.000 afiliados, o fracción de 2.000, que excedan a ese número de 4.000. El Consejo General se reúne en sesión ordinaria una vez el año.

Los sindicatos afiliados pagan a la D.S.F. una cotización anual de 200 ore por afiliado (2 coronas danesas; unos 115 francos franceses) (1). Además, pagan 8 ore por afiliado y por semana con destino a un fondo especial de la D.S.F., cuyos recursos son utilizados para fines especiales, principalmente para el desarrollo y propagación de la prensa social-demócrata. Y todavía, los sindicatos pagan 2 ore semanales por cada uno de sus afiliados, que van destinados al fondo educativo. Las disponibilidades de este fondo son empleadas para el mantenimiento y la construcción de nuevas escuelas superiores sindicales (2).

El número de sindicatos afiliados a la D.S.F. era, a fines de 1954, de 71 con un total de afiliados aproximadamente de 700.000, de los cuales el 20 % son mujeres. El número de jóvenes trabajadores y aprendices organizados en los sindicatos de la D.S.F. era de 5 a

6.000, los primeros, y de 35.000 los segundos. De todos los trabajadores de Dinamarca actualmente organizados en sindicatos, el 97 % de ellos están afiliados a los sindicatos de la D.S.F.

Entre las organizaciones no afiliadas a la D.S.F. hay, además de unos pocos verdaderos sindicatos, un pequeño número de organizaciones que agrupan a algunos empleados de oficinas y funcionarios del Estado, con un número total de afiliados que se aproxima al de 135.000. Los miembros de estas organizaciones son, principalmente, empleados que acupan algunas categorías de importancia: profesores, enfermeras, ingenieros, contramaestres, periodistas, técnicos, etc. Los funcionarios empleados en los servicios de correos y teléfonos, telégrafos, ferrocarriles y prisiones, que totalizan unos 22.000 todos ellos, están organizados en sindicatos que pertenecen a la D.S.F.

Respecto a la organización estructural, hay una gran disparidad en la composición y dimensión de los sindicatos afiliados a la D.S.F. Los tipos de organización varían grandemente. Junto a sindicatos que agrupan solamente a obreros especializados en una profesión determinada hay sindicatos que comprenden obre-

(1) Nota del traductor. — Los 200 ore —doscientos céntimos de corona, esto es, dos coronas danesas— no tienen gran significación expresadas en céntimos o en coronas. La significación se halla cuando se vé que esas dos coronas danesas a razón de 700.000 afiliados y al cambio de 56 francos, la corona, suponen nada menos que... 78 millones y medio de francos franceses que anualmente, por ese solo concepto, ingresan en la Caja central de la D.S.F.

(2) Ese Fondo recoge, en virtud del mismo cálculo, 160 millones de francos al año. La cotización vertida al fondo educativo supone, en su conjunto, el equivalente de 39.200.000 de francos. Esto es, por esos tres conceptos y como suma de esas tres cotizaciones, la D.S.F. el organismo central, la Federación, percibe la cantidad de 277.700.000 de francos franceses.

## NECROLOGICAS

Ha fallecido en Chile, donde residía desde 1905, nuestro querido compañero Eutiquio del Barrio, excelente militante desde su juventud en el movimiento socialista español y después en el de Chile.

Fué uno de los fundadores de la Unión Ultramarina de Madrid y una vez instalado en Chile continuó teniendo presente a sus compañeros de España donde iba casi todos los años a reanudar las relaciones y contactos con la U.G.T., el P.S.O.E. y con sus antiguos compañeros de lucha.

En Santiago de Chile, su casa fué el hogar de todos los españoles y chilenos amantes de la libertad y de las ideas progresivas, y cuando se proclamó la República Española fué el primero en hizar la bandera del nuevo régimen en los balcones del Centro Familiar Español que quedó convertido en el Centro Republicano Español.

Después del triunfo del franquismo, Eutiquio, continuó su gran obra de solidaridad con los refugiados que necesitaban ayuda y su conducta a este respecto no ha sido superada por nadie.

Fué Eutiquio del Barrio, un luchador socialista y como tal un defensor de los trabajadores, y aun habiéndose nacionalizado chileno su españolismo de buena ley, le supo hacer compatible con su lealtad y su cariño a su patria de adopción fundiéndose su labor infatigable, su solidaridad sin límites y su amor al progreso social sin establecer distinciones de ninguna clase y así su actividad ceradora su obra de auténtica y benéfica solidaridad fueron sembradas a manos llenas, de tal manera que, ha muerto sin medios de fortuna, pero dejando un recuerdo imborrable de verdadera fraternidad hispano-chilena de auténtico espíritu socialista.

Descanse en paz tan excelente militante y reciban su esposa doña Antonia Prieto, sus hijos Leopoldo y Emilio y toda su familia, la expresión de nuestro sentido pésame por la desgracia que les aflige.

\*\*

A los 56 años de edad ha fallecido en España nuestro querido compañero Juan Pérez Martínez que residía en el pueblo de Alcubilla (Almería), que fué un excelente compañero cuya actividad estaba siempre al servicio de las ideas que sentía tan profundamente.

A su esposa e hijo residentes en España así como al resto de la familia residente en Francia y especialmente a nuestro compañero Juan Pérez, de la Sección de Saint-Henri (Bouches-du-Rhône) y a su esposa, expresamos nuestro sincero sentimiento por la desgracia que les aflige.

\*\*

Nuestro querido compañero Martín Miñarro, activo militante de nuestra Sección de Cahors (Lot), pasa por la tremenda desgracia de que hay muerto su padre, Pedro Miñarro Morales el día 20 del pasado abril en San Andrés de Bessós (Barcelona), donde residía. Esta desgracia ha seguido al fallecimiento de su esposa Micaela de Zola Romero, con lo que nuestro compañero Martín y sus hermanas María y Concepción Miñarro, han unido al dolor todavía reciente del fallecimiento de su madre el ahora producido al fallecer el padre.

Reciba el compañero Martín Miñarro y toda la familia la expresión de nuestro sentimiento y cordial solidaridad en su dolor.

En los 51 años de edad ha fallecido la compañera Rosario Reboll Castorio, natural de Castellón de la Plana que desde muy joven habitó en Hospitalet, Barcelona, donde el año 1932 ingresó en la U.G.T. habiendo sido una militante activa e inteligente en el ramo textil en cuyo sindicato ocupó varios cargos habiéndose distinguido, sobre todo, como delegada de taller por su actividad, su comprensión y su entusiasmo por la U.G.T.

Al estallar la sublevación militar contra la República la compañera Reboll cumplió con su deber de manera ejemplar en todos los puestos que la fueron confiados y al venir al exilio en 1939 con sus dos hermanas Amelia y Carmen, ésta actualmente muy enferma, pertenecientes asimismo a nuestras organizaciones, continuaron dando muestras de su gran espíritu socialista, siendo Rosario la militante activa por excelencia, demostrándolo a diario en Annonay, donde su actuación se recordará mucho tiempo.

El entierro que fué civil como correspondía a las convicciones de la finada, fué una gran manifestación de duelo a la que asistió una crecida cantidad de compañeros y otros exilados así como amigos franceses.

Representando a nuestras organizaciones interdepartamentales y locales del Drôme-Ardèche, asistieron los compañeros Miguel López, Antonio Pey y Carmelo Hernández, asistiendo también el compañero Aimé Alcalde de Annonay, perteneciente a la S.F.I.O. y otros dos concejales también socialistas los compañeros Morou y Roux.

Descanse en paz la compañera Reboll y reciban sus hermanos y toda la familia la expresión de nuestra pésame más sentido.

ros especializados o no, hombres o mujeres, al mismo tiempo que hay también sindicatos especiales para obreros no especializados, de hombres y de mujeres respectivamente. Sin embargo, predominan los sindicatos de oficios del viejo tipo, en cualquier proporción bajo el punto de vista numérico, y esta división según las estrictas líneas profesionales cuenta en la existencia de muchos pequeños sindicatos nacionales, de los cuales, a fines de 1954, había nada menos que 17 con una cifra de afiliación total inferior a 500.

Sin embargo, una consecuencia del desarrollo industrial es la de que, un gran número de sindicatos tienen carácter industrial. Entre ellos pueden mencionarse el Sindicato Nacional de la Cerámica, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria del Tabaco, el de la industria textil, el de la industria del calzado y el del vestido y tocado, los cuales organizan la casi totalidad de los trabajadores de las industrias respectivas.

Esta característica organización estructural, con muchos sindicatos cuyo campo de actividad está limitado a un oficio o profesión determinada, tiene su origen en las antiguas corporaciones de oficios. Cuando estas fueron abolidas en virtud de una ley aprobada por el Parlamento, los obreros de varias profesiones continuaron las actividades de las corporaciones en forma de asociaciones obreras, cuya primera finalidad era la de suministrar ayuda a sus miembros en casos de enfermedad o de muerte.

Cuando fueron constituidos los primeros sindicatos, durante la década 1870-1880, era natural, que las personas que habían tomado la iniciativa de su constitución trataran, en muchos casos, de ponerse en contacto con los obreros de los respectivos oficios a través de éstas asociaciones de trabajadores, con la intención que siguiera subsistiendo una neta distinción entre los distintos oficios individuales.

La industrialización creó en los años siguientes las condiciones para el establecimiento de grandes factorías, en contraste con la gran cantidad de pequeños talleres, y así llegó a ser cada vez más frecuente el empleo de trabajadores que no habían recibido ninguna instrucción profesional especial. Estos grupos de trabajadores siguieron el ejemplo de los obreros especializados y formaron sus propios sindicatos locales, que unos años más tarde, fueron incorporados en la Unión General de Trabajadores masculinos y en la Unión General de Trabajadores femeninos. El número de afiliados de estos dos sindicatos era, a fines de 1953 el de 247.000 y 38.000, respectivamente; ellos organizaban a los obreros no especializados, cualquiera que fuera su lugar de trabajo, su ocupación o la industria en que agrupan a los obreros no especializados en cada industria o actividad comercial particular.

La organización estructural ha sido y es todavía una cuestión de gran discusión dentro del movimiento sindicalista danés, pero hasta ahora ha sido muy difícil alterar las tradiciones que en la organización han prevalecido durante tantos años. En unas cuantas industrias, los distintos sindicatos han preferido establecer una íntima colaboración entre ellos dentro de un «cartel». Actualmente hay cinco de esos «cartels» y existe la posibilidad de que los sindicatos de otras industrias sigan el mismo ejemplo.

La continua expansión del campo de actividad de la D.S.F. ha hecho necesario en el curso del tiempo emprender cierta división del trabajo a efectuar, estableciendo dentro de la D.S.F. organismos especiales a los que concierne exclusivamente la solución de una labor determinada. El primero de estos organismos establecido fué el de la Asociación de Trabajadores de la Enseñanza, cuyos fondos son alimentados por las contribuciones fijadas

que obtiene dicha asociación de la D.S.F., de las organizaciones afiliadas a la D.S.F., del partido social-demócrata y de otras organizaciones relacionadas con el movimiento obrero.

La Asociación de Trabajadores de la Enseñanza tiene a su cargo la organización y dirección del trabajo educativo tanto en el movimiento sindical, en su conjunto, como en la D.S.F., sus organizaciones afiliadas y otras organizaciones obreras. Tiene además, a su cargo el funcionamiento de las escuelas superiores obreras, o universidades obreras. Como ya hemos mencionado, la D.S.F. lanzó hace años la idea de la constitución de un Fondo para el establecimiento de escuelas superiores con vistas a la fundación de tres universidades obreras nuevas, que substituyeran a la vieja universidad obrera de Roskilde. La primera de estas nuevas universidades obreras, situada en Esbjerg, en la península de Jutlandia, fué inaugurada en la primavera de 1955.

Juntamente con la Unión de Cooperativas urbanas, que es el organismo coordinador del movimiento cooperativo urbano en Dinamarca, la D.S.F. ha establecido el Consejo Económico del Movimiento sindical. Este organismo tiene dos funciones principales: la de salvaguardar los intereses económicos de los trabajadores en las negociaciones con las autoridades públicas y con los correspondientes organismos económicos de la industria, de la agricultura y del comercio, y la de mantener al movimiento sindical y a otros sectores del movimiento obrero constantemente informados de los problemas económicos. El Consejo Económico del Movimiento sindical, que goza del mismo estatuto que los otros Consejos económicos acabados de mencionar toma parte en las negociaciones sobre los Convenios comerciales internacionales y en las consultas oficiales de todas las cuestiones importantes en materia económica.

También en conjunción con el movimiento cooperativo obrero, la D.S.F. ha creado el Fondo Financiero Cooperativo del Movimiento sindical, cuyo objeto es impulsar el movimiento cooperativo mediante la constitución de los capitales necesarios, así como también el de aconsejar a las organizaciones obreras y a las empresas cooperativas en materia de financiamiento.

Al dictarse la primera Ley de Vacaciones, en el año 1938, la D.S.F. decidió establecer una organización especial de vacaciones obre-

~~~~~

Para aquellos compañeros nuestros que les pueda ininteresar los servicios de un Traductor jurado de español, en Francia, damos a continuación los nombres y las direcciones de los tres compañeros nuestros que tienen el título que son los siguientes:

TEODORO GOMEZ CORRAL, Traductor jurado del Tribunal Civil de Aix-en-Provence, Cité Chapus, nº 2, MEYREUIL (Bouches-du-Rhône).

MODESTO SOLSONA, Lector de Español del Lycée Nacional de Foix y Traductor jurado del Tribunal de Foix, 5, rue de la Mirandole, FOIX (Ariège).

CONRADO CORBALAN «Expert Traducteur» de Español del Tribunal Civil de Comercio y de Justicia de Paz de Carcassonne, 51, boulevard Barbès, CARCASSONNE (Aude).

~~~~~

BOLETIN DE LA U. G. T.  
 IMPRIMERIE DU COMMERCE  
 10, rue Croix-Baragnon, Toulouse.  
 Director : Pascual TOMAS.  
 Rédactor-Gerente : Manuel MUIÑO.

ras, dándose cuenta entonces de que era necesario también asegurar a los afiliados a los sindicatos y a sus familias la posibilidad de pasar sus vacaciones en bellos y saludables lugares a precios razonables. Esta nueva organización, la denominada Dansk Folke Ferie (Vacaciones populares danesas), ha erigido después cierto número de «ciudades de vacaciones», con casas familiares que son prestadas a los trabajadores que desean pasar sus vacaciones anuales fuera de sus hogares.

Además, la D.S.F. mantiene la cooperación con otras organizaciones, para la consecución de fines especiales y apoya a tales organizaciones financieramente.

Un secretariado especial femenino ha sido constituido con objeto de hacer que las mujeres sindicalistas sean más activas todavía y de que se den cuenta de la importancia de los sindicatos, así como también con vistas a impulsar las actividades generales educativas para la mujer. 25 sindicatos femeninos, con un total de 125.000 mujeres afiliadas, forman parte de este Secretariado.

En sus esfuerzos por asegurar a los trabajadores y para sus organizaciones una influencia en el desenvolvimiento económico y político, influencia a la cual tienen derecho por constituir un gran sector de la población de la nación, la D.S.F. mantiene íntima cooperación con el partido social-demócrata, cooperación que encuentra su expresión en una recíproca representación en la dirección suprema de los dos movimientos. El movimiento sindical y el movimiento obrero político social-demócrata se han considerado siempre como formando una sola entidad, aunque el partido tiene sus propias tareas especiales. Por medio de esta cooperación es posible para el movimiento sindical ejercer su influencia sobre la formulación de la legislación, en cualquiera de los aspectos en que los intereses de los trabajadores estén relacionados, y, por otra parte, el partido social-demócrata necesita el apoyo del movimiento sindical, en el campo de acción de su política. Esta acción mutua de las actividades sindicales y las políticas ha traído, en el curso de los años, considerables realizaciones económicas y sociales en beneficio del movimiento obrero en general. Los trabajadores son enteramente libres para decidir si se unen o no al partido social-demócrata, pero en las elecciones a diputados por lo menos el 90 % votan en favor del partido social-demócrata.

Una parte importante de las actividades de la D.S.F. está constituida por la ayuda que presta a los sindicatos afiliados a ella en las discusiones colectivas y en dirigir las diferencias surgidas con los patronos y las organizaciones patronales en materia de interpretación de pactos, bases, etc., y en los casos que son planteados ante el Tribunal Permanente de Arbitraje. Este es la autoridad más alta, para la liquidación de las diferencias relativas a la interpretación o supuesto anulación de las convenciones colectivas existentes.

En el caso de un conflicto relativo a la interpretación de las disposiciones particulares de los pactos colectivos, bases de salarios, etc. el procedimiento a seguir, primero, es el de discutir el caso entre la representación obrera y la dirección de la empresa. Si no consiguen esas dos representaciones llegar a un acuerdo, la segunda fase de la negociación consiste en la discusión entre las organizaciones patronales y obreras interesadas en la cuestión y si, tampoco en esta segunda fase se consigue un acuerdo, el caso se somete a arbitraje, cuya decisión obliga a las dos partes. Dentro de cada profesión o industrias particulares existen unos Consejos de arbitraje voluntario, compuestos por igual número de obreros y patronos, o de sus representantes, que tratan de casos que puedan producirse.

(Terminará en el próximo número).

# LOS ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CONSTRUCCION

Por ser un asunto en el que directamente estén interesados los trabajadores españoles tanto en España como en el exilio, reproducimos seguidamente un estudio hecho por la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.), destinado a la Comisión de la Construcción, Ingeniería Civil y Obras Públicas, que se refiere a la gran cantidad de accidentes del trabajo que se vienen produciendo en la industria de la edificación y de las obras públicas.

Debemos señalar la importancia que en relación con España tiene este asunto ya que en nuestro país, desde que el régimen falangista existe y domina, los accidentes del trabajo en la construcción han aumentado de manera aterradora, ya que por falta de previsión, por incumplimiento de las normas establecidas y por exceso de avaricia de no pocas empresas, los accidentes de trabajo se producen en una proporción fuera de toda lógica, pues desde el edificio que se hundió en el Barrio de Salamanca de Madrid hace cinco años que produjo 115 muertos entre los obreros que allí trabajaban, hasta el último hundimiento espectacular en Coruña, que produjo 7 muertos, pasando por los accidentes que a diario ocurren y que producen muertos y heridos en proporción aterradora es realmente impresionante el tributo que los trabajadores de la construcción están pagando en nuestro país gracias al abandono en que se encuentran sin sindicatos libres que les defiendan y con un poder público que deja abandonadas las vidas de estos trabajadores.

El estudio que publicamos a continuación ha sido efectuado por la O.I.T. basado en las experiencias obtenidas en un país de Europa que se ha tomado como tipo medio de ejemplo para poner de manifiesto la gravedad de la situación en cuanto a la seguridad de los trabajadores se refiere.

En el citado país, cada día de trabajo en la construcción origina por término medio más de dos muertes y 870 accidentes. De 10.000 trabajadores que ingresen en esta industria a la edad de 18 años, antes de llegar a los 65 años, 300 habrán perdido la vida por accidentes del trabajo y 188 habrán perdido un miembro o un ojo por esta misma causa.

Puede decirse que estas cifras son valederas para todos los países; y que si se dispusiera de datos reducidos a cifras, se vería que en algunos países la situación es todavía peor que la expuesta.

*Para base de discusión.*

Este estudio de la O.I.T., tiene por objeto servir de base para las deliberaciones de la Comisión de la Construcción, Ingeniería Civil y Obras Públicas, que el 14 de mayo celebró en Ginebra su quinta reunión, en la que se congregaron representantes de los gobiernos, de los patronos y trabajadores de la construcción de los 21 países que la componen.

En el orden del día de esta reunión figuraban la seguridad en la construcción y los programas nacionales de la vivienda.

*Sufrimientos y pérdidas.*

El informe de la O.I.T. pone de relieve las pérdidas que estos accidentes representan en el plano económico. Y dice que para hacerse una idea más precisa del valor real de estos accidentes basta señalar que la pérdida anual de salarios que originan los accidentes en las obras de una gran ciudad europea equivale a la construcción anual de 616 viviendas.

Ahora —agrega el informe—, ninguna estadística en el mundo puede reflejar el sufrimiento humano de los trabajadores mutilados, de los miles de viudas y huérfanos cuyas vidas se ven trágicamente derrocadas por los accidentes que ocurren en la construcción y obras públicas. Por consiguiente, el aumento de

la seguridad en la industria de la construcción es una necesidad de las más imperiosas. *Lucha contra los accidentes.*

El estudio de la O.I.T., se refiere, en primer lugar, a las características particulares de la industria: influencia de las intemperies, duración de las obras, etc. Examina después las principales causas de los accidentes; recuerda las diferentes etapas de la lucha contra los accidentes en la construcción, patrocinada por la Organización Internacional del Trabajo; estudia la situación en diferentes países y sugiere diversas medidas que permitirán aumentar la seguridad en el trabajo.

*La misión de los arquitectos e ingenieros.*

En la última parte del documento se habla de la misión de los arquitectos e ingenieros a este respecto. Habla de la utilidad de que estos técnicos estén familiarizados con las disposiciones reglamentarias y legislativas en cuanto a la seguridad, así como con la aplicación práctica de métodos de trabajo seguros en las operaciones de construcción, debiendo demostrar a sus clientes que las cantidades destinadas a la adopción de medidas de seguridad deben considerarse como una parte integrante del precio de costo de la obra.

En sus planes deberían tener en cuenta no solamente a los trabajadores que participan en la construcción, sino también a los que después se encargarán del entretenimiento.

*Máquinas y material.*

En lo que respecta a las máquinas y al material, el estudio de la O.I.T., afirma que hay que esperar que los accidentes provocados por las máquinas aumenten en la medida en que

## AVISO IMPORTANTE

**Ha sido depositada en Correos la Memoria que la Comisión Ejecutiva, presenta al VI Congreso.**

**Al mismo tiempo han sido enviadas dos credenciales en blanco para cada Delegado, una que debe presentar en el Congreso y otra que debe ser enviada lo antes posible a la Comisión Ejecutiva, ambas debidamente cumplimentadas.**

**Si alguna Sección o Grupo no ha recibido los ejemplares precitados debe reclamarlos a la Comisión Ejecutiva de la U.G.T.**

Toulouse, 20 de junio de 1956.

## LA TARJETA

### DE ECONOMICAMENTE DEBIL

Para el debido conocimiento de nuestros Grupos y Secciones en Francia, en Orán, Argelia y Constantina, hacemos saber que la Tarjeta de Económicamente Débil: «Carte Sociale d'Economiquement Faible», tienen derecho a obtenerla al igual que los ciudadanos franceses, los refugiados políticos extranjeros que tengan el correspondiente «Certificado de Refugiado» del O.F.P.R.A. cuyo Certificado debe tenerse al día pues los que no hayan sido renovados cuando corresponda a cada poseedor no tienen valor.

Los beneficios que se obtienen con la citada Tarjeta son varios y los compañeros que les interese conocerlos pueden escribir por el debido conducto regular orgánico, al Comité Central de Solidaridad Democrática, 71, rue du Taur, Sac Postal n° 20, Toulouse (Haute-Garonne).

la industria aumente su mecanización, sobre todo en los países insuficientemente desarrollados, en donde las posibilidades de mecanización de la industria son, en general, mayores. En consecuencia, es necesario que los constructores contribuyan a la prevención de accidentes, dotando a las máquinas del mayor número posible de dispositivos de seguridad y, cuando sea posible, hacer que éstas queden inmovilizadas en caso necesario.

Por otra parte, al establecer el plan de ejecución de un proyecto de construcción, conviene tener en cuenta la necesidad de realizar trabajos de inspección y entretenimiento, que deben hacerse regularmente para asegurarse de que las máquinas y el material empleado en la obra ofrecen las mayores garantías de seguridad y de que los trabajadores disponen del material y tiempo necesarios para su trabajo.

*Formación profesional.*

El estudio hace hincapié en lo relativo a la formación profesional, diciendo que en la formación de arquitectos e ingenieros debe tenerse muy en cuenta el espíritu de seguridad en todas las etapas de la construcción. Cita numerosos ejemplos para demostrar que la mayoría de los accidentes mortales en los trabajos de la construcción se deben al hecho de que no se piensa en las consecuencias que pueden acarrear acciones que, en apariencia, no son peligrosas.

Es necesario dar a los trabajadores una profunda formación sobre la seguridad, agrega el informe. Si la formación profesional no pone de manifiesto desde sus comienzos la necesidad imperiosa de una estricta observación de las disposiciones de seguridad, el descuido o la indiferencia serán, fatalmente, el origen de muchos accidentes del trabajo.

*Seguridad y productividad.*

En la parte que trata de la seguridad y productividad, el estudio de la O.I.T., hace la observación de que los vehementes deseos de terminar con rapidez los trabajos puede tener graves repercusiones en cuanto a seguridad. Y agrega que los convenios colectivos podrían contener cláusulas especificando que el empleo de trabajadores no podrá verse comprometido si éstos se niegan a trabajar en condiciones que no ofrezcan una seguridad completa.

Ocurre a veces que los trabajadores mismos dejan de observar las prescripciones de seguridad, principalmente cuando trabajan a destajo. Consideran que el tiempo que exige la aplicación de estas prescripciones no compensa la aparente pérdida de ganancias que por ello puede resultar. A esto respecto, el estudio subraya que la experiencia ha demostrado que la aplicación rigurosa de los medios de seguridad es, a veces, un factor que contribuye al rendimiento.

*Otras cuestiones.*

El estudio trata después de otros problemas, tales como los exámenes médicos, la designación de trabajadores para los puestos que por su aptitud y estado de salud les corresponde, citando como ejemplo el obrero que no sepa nadar y que trabaje en obras portuarias; el servicio de auxilio, la duración del trabajo, los procedimientos para incitar a los trabajadores a que respeten las medidas de seguridad, etc. Destaca en forma particular la misión de los «encargados de la seguridad» en las obras.

El estudio termina incluyendo una amplia lista de puntos que se sometieron a los representantes de los empleadores, de los trabajadores y de los gobiernos que participaron en esa quinta reunión de la Comisión de la Construcción, Ingeniería Civil y Obras Públicas de la O.I.T.



# BOLETIN

DE LA



# UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR - Sac Postal N° 20

C. I. O. S. L.

Telefono CA 48.97 - TOULOUSE Francia

## VOCES DE ESPERANZA

El cumplimiento del deber nos ha permitido acercarnos con profunda emoción humana al lado de centenares de hermanos nuestros a quienes el mercado del trabajo les ha posibilitado en uno de los países que nos dieron asilo, medios materiales más en consonancia con el volumen de trabajo por los mismos realizados comparativamente muy superior al que perciben en las localidades de sus vidas permanentes.

Todos y cada uno de esos hombres están dominados por una obsesión permanente: EL MIEDO. Miedo a que los esbirros del franquismo puedan conocer sus relaciones con nosotros y les anulen los contratos de trabajo establecidos privándoles del pedazo de pan para el invierno. Miedo a que el franquismo pueda ejercer represalias con los familiares que en España quedaron. Miedo a expresar en voz alta sus pensamientos por si el eco de sus propias voces les señala a la furia vengativa de Falange. Miedo en una palabra a todo. Hasta de ellos mismos.

Con paciencia benedictina hemos buscado el medio de vencer ese terror colectivo que pretende mantener separados a estos hombres del resto de los seres humanos. Sencillamente les hemos ido enumerando los derechos que protegen la vida de los trabajadores en este país, como la protegen y amparan en los países donde el Sindicalismo libre puede manifestarse al amparo de las leyes. Derechos de asociación, de palabra y de expresión. Contratos colectivos que regulan y aseguran derechos morales y materiales para todos los hombres que trabajan. Protección social amplia y profunda que va desde que nace el ser humano y le acompaña hasta la muerte. Derechos políticos inalienables. La democracia política — todo lo burguesa que se quiera pero democracia al fin — protegiendo el

ejercicio de los derechos humanos de los hombres.

Las puertas de las Escuelas, Institu-

Quando el presente número del BOLETIN llegue a manos de nuestros compañeros, faltarán pocas horas para que comiencen las tareas del VI Congreso ordinario de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio.

Con profunda emoción fraternal saludamos a cuantos compañeros van a asistir a los trabajos del Congreso, deseando a los delegados fraternales de las organizaciones hermanas de otros países, de la O.R.E. y de la C.I.O.S.L. una agradable estancia en esta acogedora ciudad de Toulouse. Saludamos también a los compañeros congresistas que van a trabajar durante tres días para que de este comicio salga nuestra Organización más robustecida y siempre con la vista puesta en España, en nuestros compañeros del Interior y con el recuerdo emocionado de los que han desaparecido de entre nosotros al servicio de los ideales que nos son comunes.

Saludamos también a cuantos compañeros vienen a Toulouse desde diferentes partes de la región y de otras, para asistir al mitin de clausura del Congreso que tendrá lugar el domingo día 12.

A todos nuestra cordial bienvenida con el deseo de que las jornadas que vamos a vivir en los días del Congreso, sean un nuevo incentivo para continuar la obra que nos corresponde de continuar la vida de nuestra organización y la liberación de España.

¡¡¡Viva la Unión General de Trabajadores de España!!!

tos, Escuelas Profesionales y Universidades abiertas a todos aquellos cuyas posibilidades naturales de asimilación y comprensión — y no solo la riqueza — les permite seguir estudiando. Una a una fuimos desgranando y comentando estas verdades en el pensamiento y en la dormida voluntad de nuestros hermanos. Alegremente comprobábamos que no sembrábamos en el desierto.

Periódicos nuestros — doctrina y vida de la Unión General — Boletines, Folletos y Libros, ruedan de una a otras manos devorando su contenido el ansia infinita de saber que domina a estos hombres desde el instante en que se vieron libres de las presiones infames del franquismo.

Cada uno de estos hermanos nuestros será mañana al volver a la tierra que ansiamos sea de todos los españoles, voces emisoras de pensamientos nuevos y de verdades que el fanatismo y el crimen trataron de vencer para siempre en marzo de 1939 y que han encontrado pujantes y señeras como guías eternos de la Humanidad.

Esa estampa de nuestra España que el mercado del trabajo con sus variaciones tan complejas nos ha permitido nuevamente ver y conocer profundamente nos ratifica en la visión colectiva que tenemos de la Patria esclavizada por el falangismo y nos estimula al trabajo para liberarla.

Alcanzar esa finalidad moral, humana patriótica, constituirá el objetivo fundamental de las intervenciones de cuantos camaradas hablen en las sesiones del Congreso que la U.G.T., celebrará en Toulouse, en los primeros días de agosto.

Seguimos siendo la esperanza positiva de los trabajadores y de la colectividad española. No defraudaremos sus esperanzas que son las nuestras plenamente.

4º PH 32



# REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

En las reuniones que la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. ha celebrado el pasado mes de julio, se han tratado entre otros de menor interés, los siguientes asuntos:

Aprobar la gestión realizada por el compañero Secretario general en París y en Bruselas en relación con nuestros problemas del Interior.

Designar al compañero Manuel Muñio para representar a la C.E. en el Pleno del Grupo Departamental de Bouches-du-Rhône, convocada para el 29 de julio.

Fue acordado designar al compañero León Ríaza, Secretario del Secretariado Profesional de Ferroviarios para asistir al Congreso de la Federación Internacional de Obreros del Transporte convocado en Viena del 18 al 26 del pasado mes.

Ampliamente fueron tratados diferentes asuntos en relación con los derechos de los refugiados españoles en Marruecos y Túnez, así como de la crisis de trabajo que alcanza a compañeros nuestros, congratulándose la C.E. que en las gestiones paralelas llevadas con la C.E. del P.S.O.E. los resultados hayan sido favorables en gran parte y en cuanto a los problemas pendientes se acordó continuar las gestiones.

Fueron conocidas amplias y varias informaciones del Interior tomándose los acuerdos pertinentes en cada caso como también intensificar la propaganda en determinados lugares.

Se accedió a dar las facilidades pedidas por el Grupo Departamental el Rhône, para resolver la situación creada con motivo del incendio ocurrido en el domicilio de un compañero.

Ampliamente se trató todo lo relacionado con la resolución adoptada en la vigésima séptima sesión de la trigésimo novena reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada en Ginebra el día 25 del pasado junio, en la cual fue admitida la delegación falangista, apesar de la oposición e la mayor parte del grupo obrero en la Conferencia y de la exposición que en nombre de la C.I.O.S.L. hi-

## LA TARJETA DE ECONOMICAMENTE DEBIL

Para el debido conocimiento de nuestros Grupos y Secciones en Francia, en Orán, Argelia y Constantina, hacemos saber que la Tarjeta de Económicamente Débil: «Carte Sociale d'Economiquement Faible», tienen derecho a obtenerla al igual que los ciudadanos franceses, los refugiados políticos extranjeros que tengan el correspondiente «certificado de Refugiado» del O.F.P.R.A. cuyo Certificado debe tenerse al día pues los que no hayan sido renovados cuando corresponda a cada poseedor no tienen valor.

Los beneficios que se obtienen con la citada Tarjeta son varios y los compañeros que les interese conocerlos pueden escribir por el debido conducto regular orgánico, al Comité Central de Solidaridad Democrática, 71, rue du Taur, Sac Postal n° 20, Toulouse (Haute-Garonne).

cieron varios delegados oponiéndose a la admisión de los representantes del franquismo, y se acordó mantener la resuelta oposición de nuestra Organización a la representación franquista en la O.I.T.

Significado de manera pública la protesta de nuestra organización por el ingreso de la representación franquista en la O.I.T.

Fueron conocidas respuestas de varias de las entidades hermanas anunciando el envío de delegados fraternales al VI Congreso, y se acordó invitar a todas las Secciones y Grupos e la región de Toulouse y de las inmediatas, a que realicen el mayor esfuerzo para que al mitin de clausura del Congreso, que tendrá lugar el domingo 12 del presente mes, asista el mayor número posible de compañeros. También se tomaron acuerdos para ultimar detalles de organización del Congreso tomando conocimiento de la comunicación oficial autorizando su celebración y acordando lo necesario para ultimar todos los detalles de organización para que el Congreso revista la mayor brillantez posible.

Se conocieron comunicaciones de la Sección local de Jerada (Marruecos) y del Grupo nacional de Túnez, y se acordó realizar las gestiones pertinentes en relación con los asuntos que plantean nuestros compañeros.

Fueron ultimados todos los detalles de la organización del Campo Escuela de Verano en Biarritz-Anglet, cuyo cupo de alumnos se ha cubierto con exceso, habiéndose tenido que cerrar las admisiones por no ser posible ampliar el número de alumnos.

## LA SUSCRIPCION PRO ESPAÑA

Durante el pasado mes de julio se han recibido en la Tesorería de la U.G.T. las siguientes cantidades para la Suscripción Pro España:

Grupo Departamental de Saône-et-Loire: Sección local de Montceau-les-Mines: Herminio Rodríguez y Oscar Muñiz a 1.000; Francisco Flores y Vicente Larrio a 500; Jaime Fraga, 400; Juan Colón, Pedro Hernando y Marcelino Morán a 200; Rosalino García, José Alvarez, Agustín Pantaleón, Avelino Rodríguez y O. Fraga a 100; Sección local de Corcelles: Miguel Fernández, J. Manuel Fernández, Matias Arroyo, Juan A. Miranda y Eugenio Ortiz a 300; Sección local de Chauffailles: 1.100. — 7.100 francos.

Amigos del Casino Sindical de Luxembourg: 7.000 francos.

Grupo Departamental de Seine: Cuotas suplementarias: 5.225; Voluntarias: 875. — 6.100 francos.

Grupo Departamental de Puy-de-Dôme: Recaudación realizada en jira celebrada el día 14 de julio: 5.500 francos.

Grupo Departamental de Nièvre (el detalle de nombres anunciado no ha llegado a la hora de cerrar). — 5.475 francos.

Grupo Departamental de Gironde: Sección local de Bègles: Barrabés (hijo), 800; José Prieto y Bautista Gómez a 400; Paulino Barrabés, José Trullás y J. Martínez a 300; Matias Abando, 200; Miguel Lino, 150; Paquita Suárez, 94 y Manuela Ferrer, 56. Sección local de Bordeaux, por cuotas suplementarias: 2.000. — 5.000 francos.

Grupo Departamental de Aube: Francisco Lalanda, Ignacio Román, Ismael García, Julio Rincón y José Méndez a 500; Juan Modol, 450; José Blanes, 400; Dionisio Urdiales, 264; Gregorio Martín, 255 y Angel García y Vicente Farinós a 200. — 4.269 francos.

Sección local de Saint-Lô (Manche): Cuotas suplementarias: 2.400; Voluntarias: Juan Fullana, 500; Bernardino Salvador, Manuel Subi-

rats, P. Torres, de Moyon, y un simpatizante a 200; Manuel Hernández, Clara Vega, Genaro López, Dolores Ródenas y Vicenta Negre a 100. — 4.200 francos.

Grupo Departamental de Loire: Sección local de Saint-Etienne: M. Saiz, 750; Avelino Fernández, 550; Gabriel Soto, Juan Soto, F. Miranda, J. Sanchez, J. Pelegri, M. Martínez y Miguel Munuera a 300; F. Díaz, 240; Juan José Alias, de Unieux, 500. — 4.140 francos.

Sección local de Montbard (Côte-d'Or): Florentino López y Feliciano Jiménez a 1.000; Francisco Pérez, 800; Enrique Bataller, M. Cane y un simpatizante a 200; José Fuentes, 150; Maria Gres, 100. — 3.650 francos.

Sección local de Auch (Gers): Cuotas suplementarias: 3.050 francos.

Grupo Departamental de Alger: Cuotas suplementarias de Sección local de Alger: 2.175; *Idem* de Sección local de Maison Carrée: 580. — 2.755 francos.

Grupo Departamental de Bases-Pyrénées: Cuotas suplementarias de Sección local de Pau: 1.794; *Idem* de Sección local de Oloron: 510. — 2.304 francos.

Grupo Departamental de Allier: Cuotas suplementarias de Sección local de Montluçon: 2.025; Sección local de Nérís: Manuel González, 200; Rosalino Iglesias, 50. — 2.275 francos.

Grupo Departamental de Haute-Garonne: Cuotas suplementarias de Sección local de Toulouse: 1.250; *Idem* de Sección local de Saint-Martory, 600; Vicente Blanes, 200; Sección local de Revel: 120. — 2.170 francos.

Grupo Departamental de Gard: Cuotas suplementarias de Sección local de La Grand-Combe: 1.950; Domingo Imaz, de Mialet, 120. — 2.070 francos.

Sección local de Oujda (Marruecos): Cuotas suplementarias: 1.200; A. Papaseit, 300; Sección local de Bou Arfa: 320. — 1.820 francos.

Sección local de Relizane (Oranie): 1.750 francos.

Grupo Departamental de Haut-Rhin: Cuotas suplementarias: 1.650 francos.

Sección local de Deazeville (Aveyron): Antonio Escribano, 560; Andrés Prieto, 300; Teodoro Martín, Sebastián Mojeda, Perfecto González, Agustín Berlana, Joaquín Cotoño y un simpatizante a 100; Jesús Menéndez, 50. — 1.510 francos.

Sección local de Saint-Eloy-les-Mines (Puy-de-Dôme): Cuotas suplementarias: 1.500 francos.

Grupo Departamental de Hérault: Sección local de Béziers: De fondos de la Sección, 535; Ignacio López, 250; Cuotas suplementarias, 215; Cuotas suplementarias de la Sección local de Bousquet-d'Orb, 270. — 1.270 francos.

Grupo Departamental de Bases-Alpes: Cuotas suplementarias: 1.200 francos.

Grupo Departamental de Pirénées-Orientales: Sección local de Serdinya-Escaró: José Bella, 300; Faustino Alonso, 250; Francisco Bella, 100; Sección local de Banyuls, 450. — 1.100 francos.

Sección local de Perpignan (Pyrénées-Orientales): Cuotas suplementarias: 1.080 francos.

Sección local de Saint-Henri (Bouches-du-Rhône): Cuotas suplementarias: 950 francos.

Sección local de Florange (Moselle): 360 francos.

Grupo Departamental de Indre: José Martín, 150 y Andrés Ayesa, 100. — 250 francos.

Sebastian Dueñas, de Zurich (Suiza): 180 francos.

Isidoro Ruiz, de Uzay-le-Venon (Cher): 130 francos.

Un amigo de Montauban (Tarn-et-Garonne): 100 francos.

Suman las cantidades recibidas para esta Suscripción durante el pasado mes de julio OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHO FRANCOS.

# LA FEDERACION DE SINDICATOS DE DINAMARCA

(Final des número anterior.)

Si, por otra parte, la ruptura de un acuerdo se produce en forma de huelga, lockout, boicot o pago de salarios inferiores a los establecidos, el caso puede ser planteado ante el Tribunal Permanente de Arbitraje, después de que el mismo haya sido discutido entre las organizaciones directamente interesadas con la ayuda de los representantes de las dos organizaciones centrales y en el caso de que no se haya llegado a un acuerdo. La decisión del Tribunal Permanente de Arbitraje no puede ser objeto de recurso y es obligatoria para las partes. Las organizaciones patronales y obreras son a la vez responsables de la observancia de los pactos colectivos y sometidas si procede al pago de indemnizaciones por cualquier perjuicio causado por conflicto. Así, pues, los obreros y los patronos, individualmente, pueden ser multados si cometen una ruptura de contrato o si no observan las condiciones estipuladas en los pactos colectivos. Es la D.S.F. —la Federación— quien, en nombre de sus afiliados, presenta las reclamaciones ante el Tribunal Permanente de Arbitraje y son los representantes de la D.S.F. quienes sostienen esas reclamaciones ante el Tribunal.

Según los estatutos de la D.S.F., los sindicatos afiliados son soberanos en lo que respecta a las decisiones a tomar en las cuestiones que son de su incumbencia, incluso en las de las de la conclusión de convenios regulando los salarios y las condiciones de trabajo de sus miembros. Esto no significa, sin embargo, que la D.S.F. juega meramente el papel de un espectador pasivo en los movimientos generales de salarios. En Dinamarca, prácticamente expiran el 1 de Marzo, y como los pactos colectivos son concluidos por un periodo de dos años, esto supone que cada dos años los sindicatos tienen que hacer frente al problema de la renovación de esos pactos colectivos para más de 300.000 trabajadores empleados al servicio de los miembros de la asociación patronal. Deberá mencionarse, en relación con esto, que los resultados obtenidos por esta renovación general, de los pactos colectivos, consecuentemente fijarán el «standard» de las condiciones de los otros asalariados de la nación.

La discusión colectiva tiene lugar, directamente, entre el sindicato nacional y la organización patronal interesados. Si ambos no consiguen llegar a un acuerdo sobre las peticiones que recíprocamente, puedan presentarse, las negociaciones continúan con la ayuda de los representantes de la D.S.F. y de la asociación patronal general. En caso de que tampoco se consiga un acuerdo en esta forma, la controversia es sometida a conocimiento del Consejo estatal de Conciliación. Si existen razones para suponer que pueda darse un paro en el trabajo, o si este ha tenido ya lugar, la labor del organismo conciliador es tratar de que ese paro cese. La ley relativa a la Conciliación en los conflictos obreros dispone que el conciliador puede convocar a las partes en conflicto para entrar en negociación si aquel juzga que los efectos y alcance del conflicto pueden ser de importancia pública, pero en la práctica el conciliador interviene en los casos en que hay algún motivo para temer que se produzca un paro en el trabajo. Es condición previa para ello el que las partes hayan iniciado la discusión y que se haya declarado que esas negociaciones se dan por terminadas sin llegar a un acuerdo.

Las partes tienen la obligación de presentarse ante el conciliador cuando éste las convoque y la labor del conciliador es la de conseguir un acuerdo entre ambas partes y, si es posible,

la de someterles un proyecto de acuerdo que sirva de discusión. Por parte de los trabajadores, la decisión se toma según el resultado que se obtenga al presentar ese proyecto de acuerdo a una votación general en la que toman parte los afiliados de los sindicatos interesados. La Ley de Conciliación dispone que, si el proyecto de acuerdo comprende solamente una profesión determinada, ese proyecto se considerará rechazado si el 50 % de los afiliados que han tomado parte en el voto la han hecho en contra del mismo, exigiendo para ello que el 75 % de los afiliados del sindicato interesado hayan tomado parte en la votación. El porcentaje de los votos registrados, necesarios para rechazar este proyecto, será aumentado en 1/2 % por cada unidad inferior a ese 75 % necesario de votos registrados. Si el número de personas que toman parte en la votación es inferior al 25 % del total de afiliados, ese proyecto de acuerdo se estimará que ha sido aceptado. El propósito perseguido por estas disposiciones es el de impedir que tenga lugar un paro después de una votación que no sea válida expresión de la opinión general de los afiliados del sindicato interesado.

En todas estas negociaciones sobre pactos colectivos la D.S.F. tiene un papel importante. Los representantes de la D.S.F. apoyan las negociaciones finales, teniendo por ello la posibilidad de ejercer su influencia sobre los sindicatos interesados y suavizar las diferencias de opinión. En general, puede decirse que, la D.S.F. tiene una autoridad mucho mayor que la estipulada en sus estatutos, aplican esto también a lo que concierne a la conclusión de pactos colectivos.

Por lo que respecta a la política de salarios, la D.S.F. ha seguido siempre una línea de interés social y, en particular, ha realizado un esfuerzo para mejorar la situación de los trabajadores peor pagados. Substanciales mejoras de salarios se han obtenido en su totalidad para los trabajadores, y un considerable aumento de los salarios efectivos constantemente. Las cifras siguientes, tomadas de las últimas estadísticas de salarios, dan una idea del «standard» de vida existente en el segundo trimestre de 1954: el término medio del salario horario de un obrero especializado era en Copenhague de 504 ore y en las provincias de 435 ore. Las cifras correspondientes a un obrero no especializado eran de 417 ore y 369 ore, respectivamente, para los hombres y, para las mujeres de 289 ore y 259 ore. A estas cifras hay que añadir el importe de otros ingresos, como horas extraordinarias, vacaciones, etc.

No obstante, los esfuerzos de la D.S.F. no tienden exclusivamente a conseguir mejoras de salarios, sino también a la solución de varios problemas sociales. Así, por ejemplo, en la primavera de 1952 la D.S.F. consiguió que fuera concluido un pacto colectivo en el que se establecía la obligación de conceder tres semanas de vacaciones anuales con una paga de vacaciones correspondiente al 6,5 % del total de los salarios percibidos y, en 1954, obtuvo el pago de los días y medio que Dinamarca tiene establecidos como fiestas oficiales, además de considerables aumentos de salarios.

Por lo que a la jornada de trabajo se refiere, la D.S.F. está esforzándose por obtener la reducción de esa jornada a 44 horas semanales. Ha sido imposible hasta ahora vencer la resistencia de los patronos a este respecto, pero la D.S.F. continúa insistiendo en la realización de esta petición y, como primer paso en este aspecto, ha conseguido reducir la jornada de trabajo a 48 horas semanales para grupos de trabajadores que previamente habían estado

trabajando más de esas 48 horas. Se está —ahora— intentando resolver el problema de la jornada de trabajo a base de una solución escandinava y, a este propósito, la D.S.F. ha comenzado ya las conversaciones con las federaciones sindicales de Noruega y Suecia.

En agosto de 1947 se ha conseguido llegar a un acuerdo entre la D.S.F. y la Asociación patronal danesa, relativo al establecimiento de comités consultivos conjuntos en las empresas. A fines de 1954 había ya unos 1.000 comités consultivos comprendiendo, entre otras, también a servicios y empresas municipales. Este acuerdo forma la base organizadora de un ulterior desenvolvimiento de la democracia en los lugares de trabajo y el movimiento sindical considera muy importante educar a los miembros obreros de esos comités en forma tal que estos miembros puedan cumplir con esta nueva tarea y contribuir a hacer tan eficaz como sea posible la labor de dichos comités.

El movimiento sindical es hoy un importante factor en la vida económica y social de la nación; por consiguiente, tiene que emprender un cierto número de tareas de carácter social en el curso de los años próximos. Así, por ejemplo, los fondos para la concesión de subsidios de paro, reconocidos por el Estado y que reciben considerables aportaciones, están colocados bajo la administración directa de los sindicatos individuales. La D.S.F. está representada en un gran número de Comités y Consejos estatales y prácticamente todos los días los representantes de la D.S.F. toman parte en reuniones en las que se tratan de los problemas de la administración de la legislación social. Esta parte de las actividades de la D.S.F. es menos conocida por el público, pero suponen muchas posibilidades para hacer progresar los puntos de vista y los intereses de los trabajadores.

Además de la tradicional cooperación con las federaciones sindicales de Islandia, Finlandia, Noruega y Suecia, cooperación que ha sido ampliada y reforzada en el transcurso del tiempo y que ha resultado muy fructuosa para los movimientos sindicales de las naciones nórdicas, la D.S.F., desde sus comienzos, ha tomado una parte activa en la cooperación sindical internacional. Es miembro fundador de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres y está representada por su presidente en la dirección de la C.I.O.S.L. Todas las organizaciones miembros de la D.S.F. están prácticamente afiliadas a sus respectivos Secretariados profesionales internacionales.

La D.S.F. toma también una parte activa en las labores de la Organización Internacional del Trabajo y ha estado representada en todas las Conferencias celebradas por la Oficina Internacional del Trabajo. Durante algunos años la D.S.F. ha estado representada en el organismo director de esa O.I.T. La delegación del gobierno danés en las asambleas generales de las Naciones Unidas cuenta también entre sus miembros a un representante de la D.S.F.

La característica y la fuerza del movimiento sindical danés radica en su unidad de organización y en su unidad ideológica. Todos los intentos de dividir ese movimiento conforme a tendencias políticas o religiosas han fracasado gracias al sentido común de los trabajadores y a su apreciación de la necesidad de su unidad y solidaridad.

Los esfuerzos realizados por la Federación Sindical danesa en sus muchos campos de actividad han aportado considerables resultados y la D.S.F. puede mirar con orgullo a lo conseguido desde 1898, no solamente en beneficio de sus afiliados, sino en beneficio de toda la clase trabajadora.

# MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

## ALLIER

Ha quedado reorganizado el Comité Departamental de S.D.E. con los siguientes compañeros: Presidente, José Antuña (P.S.O.E.); Secretario, Benjamin Gómez (P.S.O.E.); Tesorero, Gerardo Díaz Plá (U.G.T.) y vocales, José Corzo (U.G.T.) y Manuel Gonzalez (J.S.).

## DROME-ARDECHE

Después de las reuniones del Pleno de los respectivos Grupos Interdepartamentales de la U.G.T. y del P.S.O.E. del Drôme-Ardèche, el Comité Interdepartamental de Solidaridad Democrática Española, ha quedado integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Tomás Gonzalez; Secretario, Miguel Perea; Tesorero, Máximo Cañón y vocales, Mariano Martín y Faustino López.

## CALVADOS

El día 16 de junio tuvo lugar en Caen el XVII Congreso del Grupo Departamental de la U.G.T., estando representadas todas las Secciones pertenecientes al Grupo.

Fue nombrado Presidente el compañero Lorenzo Fernández, de Lisieux y Secretario el compañero Pedro Pérez, de Caen.

A propuesta del compañero Presidente se guardó un minuto de silencio en memoria de todos los compañeros fallecidos.

Después de revisión de credenciales y lectura de actas anteriores, fueron aprobadas estas entrando el Congreso a conocer la gestión del Comité. Este dió cuenta de su actuación desde el anterior Congreso, y seguidamente la Comisión revisora de cuentas dió a conocer el dictamen favorable. El Congreso aprobó la gestión del Comité y las cuentas.

A continuación los diferentes delegados hicieron una información sobre el estado de sus respectivas Secciones, siendo satisfactoria dicha información.

Después se dió cuenta de la gestión del C.D. de S.D.E. siendo también aprobado dicha gestión.

Seguidamente se procedió a la elección de los compañeros para los cargos del Comité que ha quedado constituido por los siguientes: Presidente, Guillermo Plaza, reelegido; Secretario, Andrés Nuñez; Tesorero, Mariano Sánchez y vocales, Pedro Pérez y Guillermo Lorca, los tres últimos reelegidos.

Finalizó el Congreso con una instructiva charla al veterano y querido compañero Lorenzo Fernández, que fue escuchada con gran interés por cuantos compañeros asistieron al Congreso.

## GARD

La Sección local de Béssegues ha celebrado su asamblea reglamentaria el pasado día 24 de junio presidiendo el compañero Laguna y actuando de Secretario el del Comité de la Sección, compañero Conejos.

Primeramente se hizo una verificación de las cotizaciones y después se leyó el acta de la sesión anterior que fue aprobada leyéndose seguidamente las circulares 15 y 16 enviadas por la Comisión Ejecutiva quedando la asamblea informada y conforme con el contenido de las mismas.

Después se trató lo relacionado con el VI Congreso y respecto a la Memoria presentada por la Comisión Ejecutiva se puso a disposición de todos los afiliados para que pudieran leerla y las observaciones que si hicieran las recogería el Comité y si fuese necesario se convocaría una asamblea extraordinaria.

Después de examinar los capítulos más importantes del citado documento, la asamblea designó al compañero Ernesto Conejos para que asista como delegado de esta Sección al VI Congreso.

El Comité dió cuenta de la circular nº 45 del Grupo Departamental así como e lo referente al Congreso del Grupo quedando la asamblea enterada de too ello. También quedó enterada la asamblea de la circular enviada por el Comité Departamental de S.D.E.

## HAUTE-MARNE

El día 24 de junio pasado se ha reunido en asamblea general en la Bolsa del Trabajo de Chaumont, el Grupo Departamental, presidiendo la reunión el compañero Lanza y actuando de Secretario el compañero Millán.

Leida y aprobaa el acta de la sesión anterior, el compañero Millán en nombre del Comité dió cuenta de la gestión realizada y señaló la excepcional acogida que tuvo la delegación de éste Grupo, integrada por los compañeros Lanza y Millán, en el Congreso de la Unión Departamental de Sindicatos «Force Ouvrière» que había tenido lugar en Saint-Dizier el día 3 de junio, en cuyo Congreso se escuchó a los delegados de la U.G.T. en las exposiciones que hicieron sobre la situación de España y la conducta del régimen francofalangista, con la mayor atención, expresando el Congreso unánimemente su repulsa a éste régimen y su solidaridad con los trabajadores españoles.

Informó también el Comité de que atendiendo los requerimientos de la Comisión Ejecutiva, se habían realizado gestiones cerca de obreros temporeros llegados de España proponiéndose el Comité realizar la mayor labor de propaganda posible cerca de estos trabajadores hermanos nuestros. La gestión del Comité fue unánimemente aprobada.

Se aprobó el ingreso en el Grupo de Esteban Zurano Belmonte, llegado recientemente de España con su madre e incorporándose inmediatamente a nuestra organización, en la que su padre el compañero Esteban Zurano Martínez, es un militante veterano y ejemplar. Al aprobar la asamblea el ingreso del nuevo afiliado se congratuló de su excelente ánimo para proseguir al lado de los demás compañeros la misma labor que su padre, prometiendo el joven afiliado, buen conocedor de la actual situación de España, poner todo su entusiasmo por capacitarse y trabajar por los ideales de la U.G.T. con constancia y decisión.

Se acordó finalmente que el Grupo esté directamente representado en el VI Congreso de la U.G.T. designándose para delegado efectivo al compañero Lanza López y suplente a Manuel Mora Carnicero, acordándose abrir una suscripción para sufragar los gastos de la delegación, demostrando así este Grupo que sigue con el mismo entusiasmo de siempre su actuación por el mantenimiento firme de la U.G.T.

Para el debido conocimiento de cuantos compañeros de Toulouse y de su región pudieran interesarles, hacemos saber que el Dispensario de la Cruz Roja de la República Española, situado en la Place de la Daurade en Toulouse, tiene establecido el siguiente Cuadro de Servicios:

Director, Doctor José Martí Feded; enfermedades de los niños y Medicina general. Consulta lunes, jueves y viernes, de dos y media a cuatro y media de la tarde.

Doctor Amparo Poch; Medicina general y Ginecología. Consulta diaria de cuatro y media a seis y media de la tarde.

Don Fernando Pore; Cirujano-Dentista. Consulta diaria de dos a siete y dentro de éste horario mediante cita.

Doctor Terrada; Aparato digestivo. Consulta miércoles y viernes de dos a cuatro y con previo aviso.

Doctor Francisco Verdaguier; Medicina general y Ginecología. Consulta Miércoles y sábados de dos a cuatro de la tarde.

Los días festivos no hay consultas.

## HAUTES-PYRENEES

El día 1 de julio se ha reunido en Tarbes el Pleno del Grupo Departamental siendo esta reunión continuación del Pleno celebrado el día 27 de enero pasado.

El Pleno fue presidido por el compañero Paulino Gómez, que representaba a la Comisión Ejecutiva procedió al nombramiento del Comité que ha quedado constituido por los siguientes compañeros: Presidente, Felipe Frejo; Secretario-Tesorero, Miguel Armentia y vocales Pedro Solís, reelegido y Nicasio Unsain y Agustín Díez.

Después de haber tomado posesión de sus cargos, el Comité hace público por medio del BOLETIN un cordial saludo para todos los compañeros de nuestra Organización, manifestando su firme deseo de seguir la labor en pro de la continuidad de la U.G.T. y de la justa causa de la liberación de España.

## PYRENEES-ORIENTALES

La Sección local de Perpignan ha celebrado asamblea el pasado día 1 de julio. Primeramente tuvo lugar la asamblea ordinaria en la que después de ser aprobada el acta de la sesión anterior el Comité dió cuenta de su gestión incluida la parte administrativa, ésta con el dictamen favorable de la Comisión revisora, siendo aprobada en su totalidad dicha gestión.

Después fue acordado dar ingreso en la Sección al compañero Pedro Delgado, procedente de la Sección de Montpellier (Hérault), y finalmente se procedió a la renovación reglamentaria de los cargos del Comité y fueron reelegidos los compañeros siguientes: Celestino Boedia, Vicepresidente; Tomás Ros, Secretario y Santos García, Tesorero.

Terminada la asamblea ordinaria se celebró la de carácter extraordinario consagrada a la lectura de la Memoria que la Comisión Ejecutiva presente al VI Congreso y proceder al nombramiento de delegados de la Sección.

Después de un animado debate en el que intervinieron varios compañeros, poniendo todos el mayor interés en los asuntos y en un ambiente de elevada superación, se procedió al nombramiento de los delegados, siendo designados los compañeros: Arcadio Martínez y Braulio Martínez, efectivos y Santos García y Antonio Alvarez Serrano, suplentes, terminándose la asamblea con el acuerdo de facultar al Comité de la Sección para que continúe una de las labores más importantes que viene realizando ésta Sección que es la de prestar su más completa solidaridad en todos los aspectos a la Sección juvenil socialista, para que ésta pueda tener el mayor auge y enviar el mayor número posible de compañeros al Campo-Escuela de Biarritz-Anglet.

## PUY-DE-DOME

Nuestro querido compañero Camilo Gorriti, Presidente de nuestro Grupo Departamental del Puy-de-Dôme acaba de sufrir un gravísimo accidente de trabajo, al caer desde una altura considerable, cuando trabajaba en una obra de Clermont-Ferrand.

En el momento de redactar estas líneas el estado del compañero Gorriti sigue siendo alarmante, apesar de haber experimentado muy ligera mejoría en su estado.

La emoción y el dolor que este doloroso accidente ha producido entre nuestros compañeros de Clermont-Ferrand y de todo el Puy-de-Dôme, la sentimos cuantos conocemos al compañero Gorriti, como la sentirán al leer esta triste noticia todos los compañeros, pues Gorriti, es un veterano militante que forma parte de nuestra gran familia y todos sentimos profundamente ésta desgracia, deseando que cuanto antes nuestro querido compañero, pueda recobrar su salud.

## MEJICO

El pasado mes de junio se ha constituido en la importante ciudad de Veracruz una nueva Sección local de la U.G.T. Convocados por la Agrupación Socialista Española de dicha localidad, se reunieron buen número de compañeros para tratar de constituir ésta Sección local de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio.

El Comité de la Agrupación que había convocado la reunión expuso la conveniencia de que se completase la labor que se venía haciendo por la liberación de España, por el P.S.O.E. en Veracruz, constituyendo una Sección local de la U.G.T. ya que ésta organización —dijo el Comité—, es consustancial de todo socialista español.

Se produjo un animado debate en el que intervinieron varios de los compañeros presentes que trataron todo cuanto se relaciona con la labor a desarrollar por la nueva Sección, cotización, etc. etc.

Después de terminado el debate se tomaron unánimes acuerdos con respecto a que la cotización ordinaria sea de cinco pesos para los hombres y dos pesos para las mujeres; atenerse a los Estatutos de la U.G.T. con toda escrupulosidad así como al cumplimiento de los acuerdos de los Congresos y ponerse en relación con la Comisión Ejecutiva, para que ésta nueva Sección, integrada toda ella por veteranos militantes sea una más en el conjunto orgánico que refuerce la actuación de cuantos integramos la U.G.T.

Seguidamente se procedió al nombramiento de la Junta Directiva de la Sección siendo elegidos los siguientes compañeros: Presidente, Antonio Pérez Gómez; Seretario-Tesorero, Luis Deltell Hernández; Vocal 1º, Fulgencio Romero Bernabé; 2º, Manuel Marcos Estrada y 3º, Luis San Miguel.

La Junta Directiva al tomar posesión de sus cargos acordó enviar un cordial saludo a los compañeros de España y a todos los Grupos y Secciones de la U.G.T. por conducto del BOLETIN, iniciando su actuación en ésta nueva etapa con el amplio espíritu de fraternidad y el deseo de servir nuestra causa que anima a cuantos permeneceamos fieles a la U.G.T.

## VAR

El día 24 de junio se reunió en asamblea general la Sección local de Barjols y después de aprobada el acta de la sesión anterior, se dió lectura a las circulares 15 y 16 enviadas por la Comisión Ejecutiva acordando la asamblea darse por enterada de las mismas y facultar al Comité para que, como siempre, cumpla la Sección todos sus deberes colaborando con todo entusiasmo con la Comisión Ejecutiva pa-

ra el firme mantenimiento de nuestra Organización.

La asamblea se acordó que todos los afiliados tengan presentes las notificaciones que hace la Comisión Ejecutiva en nuestro BOLETIN tanto en lo que se refiere a los compañeros traductores jurados en Francia, como a cuantos sueltos viene publicando, todos ellos interesantes para nuestros afiliados.

El compañero Juan Luna, informó a la asamblea de la correspondencia cursada por la Comisión Ejecutiva con motivo del juicio y rehabilitación pronunciados a su favor por el Tribunal de Lyon y dió cuenta también de la ayuda económica acordada por la Comisión Ejecutiva para que se hiciera en ese asunto la justicia y rehabilitación que ta tenido lugar.

La asamblea vió con complacencia los testimonios de solidaridad recibidos con motivo de la falsa denuncia que se hizo contra el compañero Luna, y la rehabilitación pronunciada por la «Cour d'Assises» de Lyon a favor de nuestro compañero cuya conducta ha quedado bien claro que es la que corresponde a su historia de militante socialista y ugetista. La asamblea acordó agradecer todas las pruebas de solidaridad recibidas de toda la U.G.T. en el exilio, como también del celo y actividad de los Grupos Departamentales de nuestras organizaciones del Var y del Rhône, así como de la Comisión Ejecutiva.

Se aprobó la gestión del Comité en todas sus partes y se dió conocimiento de las circulares del Comité Central de S.D.E. acordando la asamblea dar cumplimiento a las mismas.

Finalmente se reelegió unánimemente a los compañeros del Comité que son los siguientes: Presidente, Lorenzo Lafuente; Secretario, Juan Luna; Tesorero, Teodoro Luna y vocal, David Rivera.

Las autoridades francesas han ordenado que se notifique en la alcaldía o Comisaria correspondiente, siempre que se dé hospedaje a un extranjero aunque sea por veinticuatro horas.

Como la ignorancia de esta disposición puede dar lugar a molestias y perjuicios a compañeros nuestros cuando den hospedaje a compañeros o compatriotas que por diferentes causas, de trabajo, familiares o de paisanaje se trasladan de su lugar de residencia, hacemos conocer esta disposición a todos en evitación de perjuicios.

## RHONE

La Sección local de la U.G.T. de Lyon ha celebrado asamblea general ordinaria el día 17 del pasado mes de junio. Después de aprobada el acta de la sesión anterior se dió lectura a la correspondencia recibida por el Comité así como de toda la gestión por el mismo realizada, quedando anterada la asamblea de todo ello y aprobando la gestión del Comité en su totalidad.

En el movimiento de afiliados se aprobaron las altas de los compañeros, José Antonio Escolar, de Villeurbanne; Jovino de la Fuente, de la Sección de Montpezat y César Daza Arévalo, de Nancy. También se aprobaron como nuevos ingresos las altas de Francisco Noguer Boluda y Pedro Martínez Pagán.

Fué aprobada la baja por traslado del compañero Juan Carbó Salas, y también se aprobó dar de baja por morosos recalitrantes a Bartolomé Baguero, hijo; José Riesgo; Manuel Fernández Nevot; Eleuterio Lillo Pérez, nacido el 18 febrero 1918, en Villena (Alicante), y Manuel Fernández Cabeza, de Puente Genil (Cordoba).

Finalmente se resolvieron otros asuntos de régimen interior.

## TARN

Para conocimiento de todos cuantos adquirieron billetes para la Tómbola organizada a beneficio del Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española, con motivo de la concentración de solidaridad y amistad sindical-socialista hispano francesa, celebrada en Carmaux el día 17 de junio pasado, se hace público que los números premiados en el sorteo fueron los siguientes: Primer premio: n° 847; Segundo: n° 545; Tercero: n° 733; Cuarto: n° 46; Quinto: n° 845; Sexto: n° 555; Séptimo: n° 697; Octavo: n° 1039 y Noveno premio: n° 1384.

Los premios pueden recogerse en la avenue Boulou-Torcatis, n° 39 bis, Carmaux.

## TARN-ET-GARONNE

La Sección local de Castelsarrasin, se reunió en junta general el día 8 del pasado mes de julio para tratar lo relacionado con el VI Congreso de la U.G.T.

Después de conocerse la Memoria, que la Comisión Ejecutiva, ha redactado para conocimiento del Congreso se entabló un debate en el que intervinieron varios compañeros acordándose finalmente que representen a la Sección dos delegados efectivos y dos suplentes que son los compañeros, Antonio Velasco Romero y Mariano Gonzalez, efectivos y Aurelio Miranda y Miguel Porras, suplentes.

## LA AYUDA ECONOMICA AL " BOLETIN "

La administración de nuestro BOLETIN mensual ha recibido como donativo para el mismo durante el pasado mes de julio las siguientes cantidades:

Sección local de Saint-Etienne (Loire): 1.800 francos.

Grupo Departamental des Indre: Paulino Rodriguez, 300; José Martín, 250; Andrés Ayesa y Joaquín Fernández a 200. -- 950 francos.

Sección local de Corcelles (Saône-et-Loire): Miguel Fernández, 300; Eugenio Ortiz, 150; Matias Arroyo y Juan A. Miranda a 130 y J. Manuel Fernandez a 100. -- 810 francos.

Sección local de Auch (Gers): López Villanova, Max y Buldú a 100; Artigas, Zaporta, Flores, Herrera, Alonso, Navarro y Angel a 50. -- 750 francos.

Sección local de Bessèges (Gard): Ernesto Conejos, 120; Eladio Laguna, Antonio Soanes, Antonio García, Ricardo Fernández y Fermín Fernández a 100. -- 620 francos.

Sección local de Grenoble (Isère): 540 francos.

Sección local de Montbard (Côte-d'Or): Feliciano Jiménez, 200; Florentino López y Francisco Pérez a 100. -- 400 francos.

Sección local de Florange (Moselle): 300 francos.

Sección local de Saint-Eloy-les-Mines (Puy-de-Dôme): 300 francos.

José García, de Labruguière (Tarn): 300 francos.

José Corte San Martín, de Metz (Moselle): 290 francos.

Miguel Leira, hijo, de La Grand-Combe (Gard): 250 francos.

Sección local de Lisieux (Calvados): 220 francos.

Juan José Alias, de Unieux (Loire): 200 francos.

Jaime Subirana, de Cuq (Tarn): 200 francos.

Sección local de Banyuls (Pyrénées-Orientales): 150 francos.

Isidoro Sanz Pinilla, de Rabat (Marruecos): 110 francos.

X.X., de Avignon (Vaucluse): 100 francos.

José Bellla, de Escaró (Pyrénées-Orientales): 100 francos.

Angel García, de Troyes (Aube): 100 francos.

Bartolomé Luna, de Bousquet-d'Orb (Hérault): 100 francos.

Victoriano Leira, de La Grand-Combe (Gard): 80 francos.

Sinforiano Romero, de Hussein Dey (Alger): 65 francos.

Luis Ramiro, de Gerde (Hautes-Pyrénées): 50 francos.

Domingo Imaz, de Mialet (Gard): 50 francos.

Total: 8.835 francos.

Para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española se han recibido el pasado mes de julio los siguientes donativos: Sección local de Montbard (Côte-d'Or): Feliciano Jiménez, 300; Florentino López, 200 y Francisco Pérez, 150. -- 650 francos.

José Bella, de Escaró (Pyrénées-Orientales): 100 francos.

Total: 750 francos.

# INFORMACIONES INTERNACIONALES

**REUNION DEL COMITE EJECUTIVO DE LA C.I.O.S.L.** — La decimoséptima sesión del Comité Ejecutivo de la C.I.O.S.L. y la segunda sesión del Consejo Consultivo, que tuvieron lugar en Bruselas del 2 al 7 de julio, se reunieron bajo la influencia inmediata de los acontecimientos en Poznan. El Comité Ejecutivo decidió tratar esta situación, considerándola de urgencia; la actitud de los sindicatos libres y las medidas que la C.I.O.S.L. propone figuran en la declaración adoptada que se han publicado en la prensa y en la radio. Estando pendiente el establecimiento del Fondo Internacional de Solidaridad que va a realizarse, el Comité Ejecutivo decidió conceder una suma de 2.000 libras esterlinas, que estará disponible inmediatamente, para ayuda en relación con la huelga de Poznan.

El Comité Ejecutivo proclamó que el Fondo Internacional de Solidaridad será utilizado para proporcionar ayuda, no sólo a las víctimas de la opresión comunista sino también a los sindicalistas que sufren bajo regímenes fascistas o coloniales. Como puede verse por las resoluciones y declaraciones, el Comité Ejecutivo se ocupó igualmente de otros países en los cuales los derechos democráticos y sindicales han sido restringidos o suprimidos, como Argelia, Chile, Chipre, la República Dominicana y España.

Entre las peticiones de ingreso aceptadas por el Comité Ejecutivo figura como sobresaliente la de la nueva central sindical argelina — Union Générale des Travailleurs Algériens, que cuenta con 96.000 afiliados. — El Comité Ejecutivo protestó vivamente contra la detención continuada de dirigentes sindicales argelinos, hizo un nuevo llamamiento para una solución pacífica del problema argelino y adoptó otras acciones, mencionadas en la resolución. Entre las otras peticiones de ingreso aceptadas por el Ejecutivo figura la del Ceylon Workers' Congress, que es el grupo predominante entre los trabajadores de las plantaciones de Ceilán. El Comité Ejecutivo acordó asimismo aceptar el ingreso del Development Union de Honduras británica y del sindicato de obreros del automóvil del Japón. La petición de la Federación de Trabajadores de Filipinas fue dejada para la próxima reunión del Comité Ejecutivo. Con estos nuevos ingresos el total de organizaciones afiliadas se eleva a 117 en 83 países.

Una decisión que dará un nuevo impulso a las actividades de organización de envergadura mundial de la C.I.O.S.L. fue el voto unánime del Comité Ejecutivo para designar a Charles H. Millard para el puesto de Director de Organización. Millard, actualmente Director para el Canadá del United Steelworkers of America, no es un recién llegado a la escena sindical internacional. Miembro suplente del Comité Ejecutivo, ha estado desde un principio estrechamente asociado a las actividades de organización y educación de la C.I.O.S.L. como miembro del Comité del Fondo Regional de la C.I.O.S.L. Ha llevado a cabo personalmente misiones para la C.I.O.S.L., aportando su gran experiencia en el terreno de la organización sindical, a jóvenes movimientos sindicales, especialmente en el área del Caribe. Al elegirle para este puesto, el Comité Ejecutivo le aseguró que se le proporcionarían los medios adecuados para llevar a cabo las obligaciones de que se encargaba, mientras que el Secretario General le ofreció la seguridad de que podría contar con la cooperación sin reservas, de él mismo y de todo el personal de la C.I.O.S.L.

Entre las actividades regionales de la C.I.O.S.L. en las diferentes partes del mundo que fueron objeto de examen por parte del Comité Ejecutivo, se concedió una atención especial a África, en donde se convino que tendrá lugar una conferencia regional de la C.I.O.S.L. antes

de fin de año. La fecha y el lugar exactos, así como otros detalles de organización, se dejaron para que fuesen decididos por el Comité Preparatorio que ha sido establecido con tal propósito. Este Comité está compuesto por los miembros africanos del Comité Ejecutivo junto con el Secretario General, y representantes de las organizaciones africanas afiliadas a la C.I.O.S.L.

En relación con los acontecimientos en Asia, ocupó lugar preeminente el informe de la delegación de la C.I.O.S.L. que visitó recientemente la isla de Okinawa, ocupado por los americanos. Como se dió cuenta en momento oportuno esta delegación compuesta por sindicalistas de los EE. UU. y del Japón, criticó severamente las condiciones de trabajo en la isla y en particular la discriminación racial aplicada en materia de salarios. En nombre de la F.A.T.-C.I.O., Irwing Brown dió cuenta de que su organización había intervenido cerca de las autoridades militares en Washington las cuales habían prometido que se adoptarían medidas para mejorar la situación. Se acordó que un representante de la C.I.O.S.L. debería hacer una nueva visita a la isla para ayudar a los sindicatos y comprobar los progresos de unas reformas tan necesarias.

Argentina, Chile y la República Dominicana fueron los tres países que retuvieron principalmente la atención del Comité Ejecutivo en su revista de la región interamericana. Las declaraciones adoptadas en relación con los dos últimos países han sido también dadas a la publicidad. Respecto a la Argentina se convino por unanimidad en la necesidad de una inmediata acción sindical en gran escala. Se acordó igualmente que la ayuda internacional a este respecto sea aportada, no sólo por la C.I.O.S.L. y su organización regional interamericana, sino también por algunos secretariados profesionales internacionales. Con su conocimiento especializado de los problemas, algunos de estos últimos convendrían de modo particular para proporcionar la clase de ayuda requerida y extenderla directamente a los sindicatos argentinos adecuados, muchos de los cuales se enfrentan todavía con problemas corrientes que se desprenden de la supervivencia de ideas peronistas. El Comité Ejecutivo tuvo una gran satisfacción, durante la reunión del Consejo Consultivo, de encontrar de nuevo en el movimiento internacional a dos representantes del movimiento sindical democrático de la Argentina. Su presencia fue considerada como una indicación de la parte creciente que la Argentina está tomando en el movimiento sindical latinoamericano.

## RESOLUCION SOBRE ESPAÑA

El Comité Ejecutivo, reunido en Bruselas del 2 al 7 de julio de 1956,

**REAFIRMA** la calurosa simpatía con los trabajadores oprimidos españoles y los huelguistas que las declaraciones del Secretario General y de la Conferencia de la O.R.E. han dejado expresada;

**EXPRESA** la esperanza de que el régimen de Franco sea sustituido pronto por un auténtico régimen democrático que devuelva al pueblo español todas las libertades de que Franco le ha arrebatado;

**PROTESTA** contra toda tentativa de admitir a Franco en la N.A.T.O. o en cualquier institución europea; y

**AUTORIZA** al Secretario General a usar el Fondo de Solidaridad Internacional para ayudar a los trabajadores en España perseguidos por el régimen de Franco, especialmente los que estén en la cárcel o hayan sido deportados a otros lugares de España, y en beneficio de sus familias.

El Comité Ejecutivo aceptó una invitación de la Federación Sindical Tunecina (U.G.T.T.) para celebrar el próximo Congreso Mundial de la C.I.O.S.L. en Túnez a principios de julio de 1957. Después de escuchado un informe del Comité establecido para investigar un posible traslado a París, el Comité Ejecutivo decidió mantener la sede en Bruselas.

Sobre un informe del Comité de la C.I.O.S.L. sobre el Trabajo Forzado, el Comité Ejecutivo aprobó la posición adoptada por el comité de enlace Grupo Obrero-C.I.O.S.L. en la Organización Internacional del Trabajo; expresó su satisfacción por el importante trabajo realizado por la Federación Sindical Alemana (D.G.B.) en forma de una encuesta entre los antiguos prisioneros de los países del bloque soviético; y autorizó al Secretario General para someter los resultados de esta encuesta a la O.I.T., para emprender ulteriores investigaciones sobre el trabajo forzado en diferentes países y para llegar a un acuerdo con la Comisión Internacional contra el Sistema Concentracionario, con vistas a someter conjuntamente algunos documentos a la O.I.T. Un informe sobre la situación sindical en la industria del espectáculo fue enviado a la próxima reunión del Sub-Comité, así como diferentes proposiciones de organizaciones afiliadas en Africa, Bahamas, Cuba, Ecuador, Malasia, Malta y Filipinas. El Comité Ejecutivo acordó recomendar al próximo Congreso Mundial una enmienda a los Estatutos de la C.I.O.S.L. autorizando al Comité Ejecutivo para admitir sindicatos individuales y una revisión del reglamento del Congreso clarificando la situación cuando varias organizaciones estén representadas por un solo delegado. El Comité Ejecutivo acordó celebrar su próxima reunión en Bruselas del 26 al 30 de noviembre de 1956.

**LAS MUJERES Y EL MOVIMIENTO SINDICAL.** — «También las mujeres han de luchar» es el título de un nuevo e interesante folleto que se halla en preparación por la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres. Viendo la luz poco antes del sedicente «Primer Congreso de Mujeres Obreras» organizado por la Federación Sindical Mundial (comunista), en Budapest, se ve la doblez de sus maniobras en este aspecto. Al mismo tiempo facilita un resumen útil de los esfuerzos auténticos para mejorar la suerte de las mujeres trabajadoras en todo el mundo llevados a cabo desde hace mucho tiempo por los sindicatos libres y la C.I.O.S.L.

Analizando la hipocresía de la posición comunista, el folleto hace notar que el Congreso de Budapest no es en modo alguno el primero celebrado por mujeres obreras, como pretende la F.S.M., entre otros hubo uno celebrado en 1919 en Washington, mientras que la propia C.I.O.S.L. organizó uno en La Brévière, en Francia, en 1953. Pone de manifiesto asimismo que la F.S.M. pretende sin duda alguna, como de costumbre, dedicar todas sus energías a la «emancipación» de las mujeres en los países no comunistas y abandonar completamente a sus infortunadas hermanas del bloque soviético. La afirmación en el papel de que las mujeres de esos países han conseguido la igualdad con los hombres es puesta al desnudo con toda su crudeza: lo que si se ha conseguido es el empleo de mujeres en profesiones peligrosas e inadecuadas — como el trabajo en el interior de las minas — que desde hace muchos años es ilegal en los países democráticos.

Le segunda parte del folleto trata de la situación de las mujeres obreras en el mundo no comunista. Aun cuando muchas de ellas no sufren de las graves incapacidades que afectan a muchas de sus colegas en la Unión Soviética, China y otros países de este tipo, el folleto hace resaltar que queda mucho por

hacer para alcanzar su emancipación completa y universal. La justicia plena se consigue con las realizaciones de las Naciones Unidas y, en particular de la Organización Internacional del Trabajo, con sus muchas convenciones internacionales que conceden protección especial a las mujeres obreras. Se hace una breve exposición del trabajo realizado en esta esfera por la C.I.O.S.L., cuyo Comité Ejecutivo adoptó recientemente un programa de acción realmente positivo. Este se propone la abolición de todas las medidas de discriminación económica contra las mujeres, el desarrollo de medidas especiales de protección y de servicios sociales adecuados, y una más amplia organización sindical de las mujeres como único medio seguro de mejorar su situación.

El folleto termina con un extracto de un mensaje del Secretario General de la C.I.O.S.L., J. H. Oldenbroek, en el que afirma: «El movimiento sindical libre precisa de la fuerza y la energía de millones de mujeres que trabajan para ganar su vida. La indiferencia hacia estos problemas debe ser eliminada, porque la indiferencia de nuestro peor enemigo... Nuestra propia lucha por una vida mejor es sólo parte de la lucha de envergadura mundial, y siendo activas en vuestros sindicatos desempeñaréis un papel importante en la consecución del Pan, la Paz y la Libertad para todo el género humano.»

**CONFERENCIA DE MUJERES OBRERAS.** — Una resolución pidiendo acción para aplicar la Convención de la O.I.T. sobre igualdad de salarios fue adoptada por la conferencia de mujeres sindicalistas convocada por la Federación Internacional de Organizaciones Sindicales de Trabajadores de Industrias Diversas que se reunió en Heidelberg el 24 y 25 de mayo. Se puso de manifiesto que esta Convención se hallaba muy lejos de ser aplicada integralmente incluso en los pocos países que la han ratificado formalmente. La conferencia discutió asimismo las influencias de la racionalización en las mujeres obreras y llegó a la conclusión de que son necesarios menos horas de trabajo y períodos de descanso más prolongados para detener el aumento de enfermedades nerviosas y de otras clases causadas por la fatiga mental.

Cuarenta mujeres delegadas de diez países europeos tomaron parte en la conferencia, que se reunió bajo la presidencia de J. Matthews (Gran Bretaña), Presidente de la Federación.

**LA U.M.T. SE TRASLADA A UN NUEVO DOMICILIO.** — La Federación Sindical Marroquí (U.M.T.) se ha trasladado recientemente a un nuevo domicilio en el edificio de la Bolsa de Trabajo de Casablanca, recientemente construido. La dirección es: 222, avenue de la République.

La U.M.T. ha comenzado la publicación de un semanario en árabe, titulado «At-Taliaa». En su primer número figuraba una carta del Sultán expresando la esperanza de que el movimiento sindical marroquí gozará de plenos derechos políticos, económicos y sociales.

**LA DECLARACION DE LA C.I.O.S.L. SOBRE ESPAÑA SE REPARTIO EN LA O.N.U.** — La declaración presentada por la C.I.O.S.L. a las Naciones Unidas llamando su atención sobre los conflictos sociales en España y la violación de los derechos humanos y sindica-

*La Confederación de Trabajadores de la República de Panamá, afiliada a la O.R.I. y por tanto a la C.I.O.S.L. viene realizando una intensa labor de propaganda y organización en todo el país gracias a la actividad, a la orientación y a la preparación de sus elementos directivos, siendo hoy esta central sindical, a pesar de tratarse de un país con un número reducido de habitantes, una de las de mayor dinamismo y acertada orientación del Continente americano.*

*En la actualidad sus sindicatos más destacados son: la Federación de Sindicatos Independientes; Sindicato de Operadores de Cines y Anejos; Sindicot de Choferes de Taxis; Federación de Sindicatos de Agricultores; Sindicato Agrícola de Buenavista; Sindicato Agrícola de Juan Díaz; Sindicato Agrícola de Vista Alegre; Sindicato Agrícola de Ojo de Agua; Federación de Trabajadores Marítimos de Panamá; Unión Nacional de Marineros de Panamá; Unión de Marineros Panameños y Sindicato de Trabajadores Democráticos David, de Chiriquí.*

*El Comité Ejecutivo de la Confederación de Trabajadores de la República de Panamá (C.T.R.P.), está integrado por los siguientes compañeros: Luciano Vega, Secretario general; Aniceto Hernández, Secretario de Actas y Exterior; Abraham Molliet, Secretario de Finanzas e Interior; Ubaldo Franco, Secretario de Defensa y Planeamiento y Federico Donado, Secretario de Prensa y Propaganda.*

les perpetrada por el gobierno franquista, fué enviada por el Secretario general de las Naciones Unidas a la Comisión de Derechos Humanos y a la O.I.T.

En el número de junio-julio de «FOCOS» publicación mensual de la C.I.O.S.L. en la que se insertan noticias no censuradas de los países de dictadura, se ha publicado una interesante información sobre todos estos movimientos y la conducta del gobierno franquista, cuya información ha tenido una gran difusión ya que «FOCOS» se edita en todos los idiomas oficiales de la C.I.O.S.L.

**PREPARACION PARA SINDICALISTAS EXILADOS.** — El primer de los dos cursos de preparación sindical para trabajadores refugiados de la Europa oriental que se han instalado en Bélgica, comenzó el 10 de junio en Bruselas. Un curso similar para refugiados de los países bálticos comenzó el 3 de junio en Runö, Suecia. Los cursos están organizados por la Central Internacional de Sindicalistas Libres en exilio; la C.I.O.S.L. y sus organizaciones afiliadas en Bélgica y Suecia.

**MONJE SE REINTEGRA A SU PUESTO.** — Nuestro querido compañero Luis Alberto Monje, Secretario general de la O.R.I.T., se ha reintegrado a su cargo del que ha estado ausente durante una larga temporada debido a que marcó a Costa Rica, su país de origen, para ocuparse de importantes funciones de carácter político.

**SOLIDARIDAD CON LOS SINDICALISTAS EXILADOS.** — El 17 de junio tuvo lugar en Lens un gran mitin de masas bajo los auspicios del sindicato de mineros Fuerza Obrera y el Centro Internacional de Sindicalistas Libres en exilio. Se adoptó por unanimidad una resolución expresando la solidaridad de los trabajadores franceses con sus hermanos oprimidos en los países de dictadura. I. Smets (Bélgica) participó en el mitin en nombre de la C.I.O.S.L.

**SEMANA DE 45 HORAS EN LA METALURGIA EN ALEMANIA.** — Acaba de ser firmado un acuerdo por el sindicato metalúrgico que concede la reducción de las horas de trabajo semanales de 48 a 45 sin reducción de salarios, a partir del 1 de octubre próximo. Introduce un aumento de salarios del 8 % que incluye la compensación por los salarios perdidos debido a las menos horas de trabajo y afecta a unos 1.700.000 metalúrgicos.

Por indicación de nuestros compañeros de la enseñanza del Japón, y con destino a la edición japonesa de Tokio, «Los niños en el mundo», el Secretariado Profesional de la Enseñanza (F.E.T.E.), organiza un concurso entre los hijos, de 8 a 16 años, de nuestros compañeros de la U.G.T.

Antes del 10 de agosto, deberán ser remitidos al Secretariado de la Enseñanza (Ricardo H. Alvarino, 18, rue Dr-Roux, Paris, 15<sup>o</sup>) UN TEXTO O UN DIBUJO, ateniéndose a las siguientes indicaciones:

**TEXTOS DE REDACCION:** En una hoja de cuaderno escolar (dos páginas) redactar

## Concurso interesante

EN ESPAÑOL, en unas cuarenta líneas UNO de los temas siguientes:

- Experiencias en clase o juegos de familia.
- Escenas de la vida cotidiana (lo que hace, ve, oye o siente un muchacho).
- Observaciones exteriores (paseos por el pueblo o ciudad, industrias o espectáculos que llaman la atención).
- ¿Que piensa de España? — ¿Como se figura que es España a través de lo que haya leído o de lo que

haya oído contar a sus padres o amigos?

**DIBUJOS:** Inspirados en los temas anteriormente enunciados.

**PREMIOS:** Los textos y dibujos seleccionados para su envío al Japón serán premiados con libros de viajes y lecturas o con cajas de pinturas.

Se ruega escriban con claridad: nombre y apellidos, edad y dirección.

Por el Secretariado Profesional de la Enseñanza (F.E.T.E.),

El Secretario:

RICARDO H. ALVARINO.

## NECROLOGICAS

Nuestro querido compañero Francisco Espejo, activo militante de nuestra Sección de Tournus (Saône-et-Loire), ha tenido la desgracia de perder la vida a consecuencia de un accidente del trabajo.

El sepelio del compañero Espejo constituyó una sentida manifestación de duelo que presidieron la compañera y la hija del finado, llegadas recientemente de España, figurando a continuación los Comités de las Secciones locales de la U.G.T. y del P.S.O.E. y todos los afiliados, así como gran número de compañeros y amigos franceses.

Descanse en paz el compañero Espejo y que su esposa, hija y, además familia sepan que en el sentimiento que les expresaron los compañeros de Tournus, por tan irreparable desgracia, participa toda la organización que pierde también un excelente militante y un compañero muy querido de todos cuantos le trataron.

A la edad de 55 años ha fallecido de penosa enfermedad nuestro compañero Eugenio López, que aunque había nacido en Toledo desde muy joven vivió en Badajoz, donde fué un excelente militante socialista y ugetista hasta finales de 1932 en que se trasladó a Castellón de la Plana, donde continuó su vida de militante activo siendo fundador y Presidente del Sindicato de Empleados Municipales de la Provincia.

Durante la guerra fué jefe de la guardia municipal de Castellón, Vicepresidente del Frente Popular, miembro del Tribunal Popular y combatiente voluntario del Batallón Matteotti.

En el exilio fué un consecuente militante de nuestras organizaciones de Orán, a las que ha permane-

cido fiel hasta que ha muerto. Descanse en paz tan excelente compañero y reciba su esposa el testimonio de nuestro sincero pésame.

Tenemos el sentimiento de hacer público la desgracia que sufre nuestro compañero Luis Alonso Rodríguez, activo militante de nuestras organizaciones de Indre y Loire, pues acaba de saber que en Mieres (Oviedo), ha fallecido su anciana madre sin que haya podido tener el consuelo de estar a su lado en sus últimos momentos.

Al pésame que oportunamente expresaron al compañero Luis Alonso Rodríguez, nuestras organizaciones de Indre y Loire, unimos el nuestro profundamente sentido.

## EL INGRESO DEL FRANQUISMO EN LA O. I. T.

Cuando las realidades que presiden la acción internacional de los Gobiernos establecidos en el mundo posibilita contra todo derecho y fundamentos legales el ingreso de la dictadura comunista imperante en Rusia en el seno de la Organización Internacional del Trabajo, formulamos nuestra razonada protesta estimando que con esta admisión se vulneraba el artículo 1º de la Constitución de la O.I.T. y se aceptaba el precedente funestísimo de dar paso a regímenes dictatoriales en el organismo internacional encargado de defender la libertad de expresión y de asociación indispensables para el progreso social.

Las confabulaciones gubernamentales fueron más fuertes que la razón, y Rusia fue admitida a formar parte de la O.I.T. Desde ese instante quedaron vulnerados los Estatutos de la misma y mixtificada la obra social que tiene encomendada.

Basándose en lo establecido en la Carta de las Naciones Unidas que permite a los países miembros formar parte de los organismos especializados constituidos por la O.N.U., el franquismo ha solicitado y obtenido su ingreso en la O.I.T.

Los representantes más calificados del sindicalismo libre y democrático impugnaron la validez de la pretendida delegación obrera franquista y demostraron que en España no existe la libertad de asociación, ni la de expresión de la palabra escrita y hablada, ni el derecho de huelga, y que los Sindicatos verticales españoles no son más que instrumentos coercitivos del Estado totalitario contra las aspiraciones de los obreros españoles.

Toda la innegable realidad española y los principios morales defendidos fueron olvidados. 124 delegados votaron por la admisión. 48 delegados votaron contra la entrada del franquismo y 59 se abstuvieron, facilitando con ello la admisión. Entre los que se abstuvieron se cuentan las representaciones de Bielorusia, Bulgaria, Checoslovaquia, Hungría, Polonia, Rumania, Ucrania, U.R.S.S. y Yugoslavia.

El sentido de los votos favorables y el de las abstenciones muestran la profundidad de la confabulación internacional de los Gobiernos responsables apoyando al franquismo y cometiendo nuevos errores irreparables.

Entre los votos favorables al ingreso destacamos los de los delegados obreros de India, Suecia y Ceylan, cuya conducta nos ha movido a expresar a sus respectivas organizaciones nuestra protesta por ese voto a favor del franquismo.

Idénticas presiones a las que impusieron ayer la entrada del franquismo en la U.N.E.S.C.O. y en la O.N.U. le han impuesto hoy en la O.I.T.

Señalamos el hecho para que quede constancia pública de nuestra protesta contra este nuevo atropello a los derechos humanos, al mismo tiempo que expresamos nuestra convicción profunda de seguir trabajando incansablemente para que el Sindicalismo libre alcance la fuerza que precisa para impedir la realización de hechos que denigran a quienes los cometen y retrasan el establecimiento de una sociedad más humana y más libre.

Toulouse, julio 1956.

La Comisión Ejecutiva de la U.G.T.

## LOS TRABAJADORES ESPAÑOLES EN FRANCIA

La prensa francesa ha hecho públicos los nuevos acuerdos adoptados entre los respectivos ministerios de París y Madrid, para el envío a Francia de trabajadores españoles, unos con carácter temporal y, otros sin limitación por el momento de tiempo.

Estos trabajadores entran en Francia dentro de condiciones señaladas en contratos al efecto y, naturalmente, con la intervención de los respectivas autoridades, tanto en las provincias españolas de origen, como los respectivos cónsules en Francia.

La mayor parte de estos trabajadores hermanos nuestros, son contratados para trabajar en los cultivos de arroz, remolacha y bosques, habiendo también un fuerte núcleo de especialistas, principalmente metalúrgicos y edificación, llegados en su mayor parte estos a la región lyonesa.

Según las estadísticas del Ministerio de Trabajo de Francia el movimiento de entrada de trabaja-

dores extranjeros hasta abril del presente año, ha sido el que sigue:

### TRABAJADORES EXTRANJEROS

|                                         |        |
|-----------------------------------------|--------|
| Agricultores permanentes . . . . .      | 3.123  |
| Agricultores temporeros . . . . .       | 1.837  |
| Mineros de hulla . . . . .              | 730    |
| Otros mineros . . . . .                 | 319    |
| Metalúrgicos . . . . .                  | 1.114  |
| Edificación . . . . .                   | 10.464 |
| Domésticos . . . . .                    | 1.517  |
| Otras actividades permanentes . . . . . | 785    |
| Otras actividades temporales . . . . .  | 994    |
|                                         | <hr/>  |
|                                         | 20.883 |

### NACIONALIDAD DE ESTOS TRABAJADORES

|                                 |        |
|---------------------------------|--------|
| Italianos permanentes . . . . . | 14.309 |
| Italianos temporeros . . . . .  | 1.712  |
| Alemanes . . . . .              | 218    |
| Belgas permanentes . . . . .    | 112    |
| Belgas temporeros . . . . .     | 346    |
| Españoles permanentes . . . . . | 2.376  |
| Españoles temporeros . . . . .  | 773    |
| Holandeses . . . . .            | 66     |
| Portugueses . . . . .           | 462    |
| Suizos . . . . .                | 124    |
| Otras nacionalidades . . . . .  | 385    |
|                                 | <hr/>  |
| TOTAL . . . . .                 | 20.883 |

El contingente más importante de estos trabajadores está distribuido en los siguientes departamentos: Seine, el 21 por 100 del total; Moselle, el 18 por 100; Doubs, el 6 por 100 y Seine-et-Oise también el 6 por 100. Los restantes están distribuidos entre otros departamentos.

Ninguno de estos trabajadores son refugiados políticos ni por tanto están dentro de los derechos que la protección jurídica de la Convención de Ginebra del 28 de julio de 1951, establece para los exilados reconocidos como tales.

No tenemos los datos a partir del mes de mayo del presente año, pero por las referencias que hemos recogido hasta el momento de redactar esta línea, el número de italianos y españoles entrados en mayo, junio y julio ha sido mucho mayor.

Conviene que los Grupos y Secciones especialmente de Francia, tengan en cuenta la Circular nº 17 enviada por la Comisión Ejecutiva, en el mes de junio, que tiene relación con estos asuntos a los que se alude en el artículo de fondo del presente número.

La Comisión Ejecutiva recuerda a cuantos compañeros les pueda interesar y aun no le hayan adquirido, que está a la venta cuidadosamente impreso el folleto, «RASGOS HISTÓRICOS DE LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA», al precio de 50 francos el ejemplar.

Los pedidos para Francia pueden hacerse a la Tesorería de la U.G.T. mediante «Mandat-Carte de Versement» a nombre de Miguel Calzada, 71, rue du Taur, C.C.P. nº 1289-96, Toulouse (Haute-Garonne).

BOLETIN DE LA U. G. T.

IMPRIMERIE DU COMMERCE

10, rue Croix-Baragnon, Toulouse.

Director : Pascual TOMAS.

Rédactor-Gerente : Manuel MUIÑO.



# BOLETIN

DE LA

## UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR - Sac Postal N° 20

C. I. O. S. L.

Telefono CA 48.97 - TOULOUSE Francia



### SEGUIMOS Y SEGUIREMOS DE PIE

Si nuestra Unión General de Trabajadores precisara de plumas ajenas para exaltar sus virtudes y sus sentimientos genuinamente españoles, tendríamos que agradecerle al franquista Rodrigo Royo, la crónica que en las páginas de «Arriba» ha consagrado al VI Congreso que nuestra Organización Sindical acaba de celebrar.

El citado servidor del franquismo ha dicho lo que sigue: «Que una entidad política que ha sucumbido tantas veces con carácter definitivo a manos de sus numerosos adversarios como la U.G.T. siga todavía presumiendo de contarse entre los vivos es algo que exige un poder imaginativo de tipo quijotesco. La U.G.T. fué derrotada por la C.N.T. triturada por la F.A.I., liquidada por el partido comunista y luego ella y sus competidores volatilizadas todas para siempre por el Generalísimo Franco.

Encima de esto, las cenizas fueron aventadas por el tiempo hasta el punto de que si se hiciera hoy una encuesta por los españoles, el 80 por 100 no darían ni siquiera razón de lo que significa la sigla U.G.T. Solo los más ancianos de cada localidad española tendrían una idea lejana de que existió «in illo tempore» una organización sindical de triste recuerdo, llamada la U.G.T. Ahora esos mismos ancianos de nuestras localidades se asombrarán a la manera como les asombraría ver el fantasma de su abuelo al tener noticia de que la U.G.T. está celebrando un Congreso en Toulouse.»

El corresponsal de «Arriba» olvida que al Congreso de la U.G.T. asistieron las personalidades más destacadas del Sindicalismo internacional. Las Centrales sindicales de Francia, Alemania, Bélgica, Italia, América, Suiza, conjuntamente con las Internacionales profesio-

sionales de Transportes, Edificación y Metalúrgicos, estuvieron representadas en el Congreso. Como lo estuvo la Organización Regional Europea y la Organización Regional Interamericana de Trabajadores y la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres.

Los viejos de cada localidad a los que alude el cronista falangista han expresado su asombro con una sola palabra: ¡ESPERANZA!. Esperanza que asegura a la U.G.T. resucitar como Cristo de la tumba en donde quisieron hundirle los fariseos y los perjuros.

La U.G.T. vive —por fortuna— y será, y que no le quepa a nadie ninguna duda de ello, basamento inamovible de la vida civil española. Con respeto mutuo, con dignidad de hombres y con libertad ilimitada al servicio del progreso y de la justicia social.

La clase trabajadora está de luto por la catástrofe de la Mina Bois-du-Cazier, en Amercéeur-Marcinelle. La Unión General de Trabajadores de España, y toda la clase obrera de nuestro país, sienten como propia la gran tragedia que sufren nuestros compañeros belgas, en la que han perdido la vida cerca de trescientos trabajadores. Los trabajadores, belgas, italianos y polacos que han perecido en esta magna catástrofe, han aumentado con el sacrificio

de sus vidas la ya impresionante lista de mineros muertos en el duro y peligroso trabajo de las entrañas de la tierra.

La Unión General de Trabajadores de España, al inclinarse ante los cadáveres de estos hermanos nuestros quiere unir su sincera solidaridad a la de las demás organizaciones hermanas y a tal fin ha sido abierta una suscripción entre nuestros compañeros, que se cerrará el día 30 del presente mes. A la Circular que oportu-

namente ha enviado la Comisión Ejecutiva de acuerdo con el Secretario Profesional de Mineros para conocimiento de todos nuestros compañeros, unimos el presente recordatorio para que ningún compañero nuestro deje de cumplir este deber de solidaridad para con las familias de los compañeros muertos. Los envíos a nuestro Tesorero pueden hacerse a su cuenta corriente según se explica en entrefilet que figura en las páginas de este número.

A.P.H. 32



# LA SUSCRIPCION PRO ESPAÑA

La suscripción Pro España ha tenido un impulso el pasado mes de agosto debido principalmente a que varios Grupos y Secciones, ante la proximidad del VI Congreso, esperaron la asistencia de los diferentes delegados al mismo para encargar a estos que llevarán las cantidades recaudadas como así ha sucedido en buen número de casos.

Las cantidades recaudadas durante el pasado mes han sido las siguientes:

Federación Internacional de Comunicaciones: 50.000 francos.

Grupo nacional de la U.G.T. de Chile: 48.350 francos.

Liquidación del Grupo nacional de Bélgica al disolverse por acuerdo de las Secciones: 34.885 francos.

Grupo Departamental del Gard, cuotas suplementarias de la Sección local de Alès, 7.540; Sección local de La Grand Combe, pro huelguistas, 10.100; por el mismo concepto de la Sección local de Alès, 5.700 y 5.000 para lo mismo del Comité Departamental de S.D.E. del Gard. — 28.340 francos.

Federación Internacional de Servicios Públicos: 25.000 francos.

Recaudación realizada el 12 de agosto en el mitin de clausura del VI Congreso de la U.G.T.: 21.360 francos.

Unión Departamental «Force Ouvrière» del Seine: 20.000 francos.

Unión Departamental «Force Ouvrière» del Rhône: 17.200 francos.

Sección local de Châtelineau (Bélgica), recaudación hecha en un mitin celebrado el 18 de julio: 17.000 francos.

Federación Nacional de Comunicaciones de Francia «Force Ouvrière», 10.000 francos.

Comisión de amigos de Santander, de Bordeaux (Gironde): 10.000 francos.

Grupo Departamental de Oranie, cuotas suplementarias de la Sección local de Oran, 8.295; por el mismo concepto de la Sección local de Sidi Bel-Abbès, 725 y por el mismo concepto de la Sección local de Beni-Saf, 675. — 9.695 francos.

Sección local de Rouen (Seine-Maritime), cuotas suplementarias, 4.500 y Julio Duque, 500. — 5.000 francos.

Sección local de Roanne (Loire), Antonio Montañés, Alonso García y tres llegados de España, Ramón Caneres e Higinio Andraca a 500; Manuel Montañés, Antonio Valverde e Ismael Canalda a 300; Luciano Recalde, Francisco Criquet, José María Ruiz, Emilio Falcó, Joaquín Montañés, Antonio Falcó y Virgilio García a 200. — 4.300 francos.

Cuotas suplementarias del Grupo Departamental de Haute-Vienne: 3.840 francos.

Sección local de Sarrancolin (Hautes-Pyrénées): 3.000 francos.

Un amigo de Toulouse (Haute-Garonne): 3.000 francos.

Cuotas suplementarias de la Sección local de Pau (Basses-Pyrénées): 2.426 francos.

Vicente Gonzalez y Manuel Echevarria, de Trangy (Nièvre): 2.000 francos.

Sección local de Bordeaux (Gironde), cuotas suplementarias: 2.000 francos.

Grupo Departamental del Eure: 2.000 francos.

Sección local de Commeny (Allier), cuotas suplementarias: 2.000 francos.

Grupo Departamental de Indre-et-Loire, cuotas suplementarias, 1.000; Santiago Caraballo, 400; Tomás Plaza, 350; Díaz Antuña y Torbisco a 100. — 1.950 francos.

Sección local de Decazeville (Aveyron): Nicasio Suárez y Sebastián Mojeda a 300; José Lois, 260; Felipe Manzanedo, 230; Estanislao Sánchez, 210; Juan Alvarez, 200; Jesús Azuara, Angela Gonzalez, Tomás Azuara y Joaquín Cotoño a 100. — 1.900 francos.

Grupo Departamental de Nord: F. Falcón, 400; Ballesteros, 250; Ereño y Santamaría a 175; J. Valera, 150; Guillén, Moreno, Muñoz y Fuentesfria a 100; Galán y Peris a 50; Cano, 20. — 1.670 francos.

Sección local de Alger: 1.440 francos.

Sección local de Bayonne (Basses-Pyrénées), cuotas suplementarias: 1.395 francos.

Sección local de Annonay (Ardèche): 1.100 francos.

Grupo Departamental del Yonne: Diego Alcántara, Carmen Vizcaino, Julio Benayas, José Gómez, Jesús Laforga, Pedro Martínez, José Laforga y Laureano Díaz, a 100. — 800 francos.

Sección local de Saint-Henri (Bouches-du-Rhône), cuotas suplementarias: 770 francos.

Sección local de Toulouse (Haute-Garonne),

**Los compañeros elegidos por el VI Congreso de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio, para formar parte del Consejo General, son los siguientes: EFECTIVOS, Indalecio Prieto Tuero, Daniel Diaz Antuña, Luis Araquistain Quevedo, Juan Antonio Mata, Luis Hernández Martínez, León Riaza Dominguez, Juan Francisco Gómez Rodriguez, Arsenio Jimeno Velilla, Benito Alonso, César Barona, Rafael Heras, Wenceslao Carrillo Alonso, Teodoro Gómez Corral, Laureano Lasa y José Mata Castro y SUPLENTEs, Santos Fernández, Angel Giménez Encisar, José Martínez de Velasco, Ulpiano Alonso y Andrés Saborit Colomer.**

Juan Pérez Laguna y Antonio Gómez, a 300. — 600 francos.

Grupo Departamental de Meurthe-et-Moselle: Marquez, 200; Tamayo, 100. — 300 francos.

Antonio San Juan, de Carpentras (Vaucluse): 250 francos.

Pavon y Guillen, de Avignon (Vaucluse): 200 francos.

Un afiliado del Ain: 100 francos.

Manuel Portillo, de Vaison-la-Romaine (Vaucluse), 100 francos.

Suma lo recaudado para ésta suscripción durante el pasado mes de agosto: TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN FRANCOS.

\*\*

**NOTA ADICIONAL:** La suma de 5.475 francos, publicada en el BOLETIN nº 142, con procedencia del Grupo Departamental de Nièvre, fue recaudada entre los compañeros José Sánchez, Fidel Peña, Félix Astigarraga, Adolfo Puente, Señora Lopera, Agustín Martín, Francisco López, Blas Olmos, Casildo Artal, Leandro Gonzalez, Manuel Vergara, Juan Usón, Saturnino Valdivielso, José Segobert, Luis Espinosa, Miguel Alou, Juan Lopera y José Piquer. También contribuyeron los Grupos Departamentales de la Unión General y del P.S.O.E.

\*\*

Señalamos igualmente, los nombres de los compañeros donantes del Grupo de Chile y sus aportaciones en pesos chilenos, tal como interesan: Dionisio Cruz, 5.000; Justo Gómez, 3.000; Juan Montaña, J. Torresano, Domingo Tellería, Félix Antolin, Francisco Domingo, Blas Pascual, Enrique Iglesias, Aureliano Cano, Antonio Torre, Aurelio Torre y Laureano Suárez, a 2.000; Fidel Mostajo, 1.500; J. Gonzalez Bueno, Luis Montañana, José Lobato, Alfonso Lobato, Arturo Lobato, Vicente Fernández, Florencio Alvarez, Julián Suárez, Jesús Rico, M. Villanueva, Francisco Ramos, J. Fernández, Alfonso, Salvador Goñi, David Antuña, Urbano Roncero, Agustín Indurain, Pedro Gonzalez, Eliseo Negro, Enrique García, Martín Belso, Juan Muñoz, Gonzalo García, Homero García, Victor Lapuente, Miguel Lopez, Manuel Fidalgo y Manuel Lopez, a 1.000; Felipe Parcha, 800; Enrique Flores, 600; Valero Serrano, Vicente Vicente, Angel Dubynonky, Ramiro Pose, Vicente Feiscio, Antonio Ormazábal, Bartolomé Tomás, S. Cordero, J. M. Aguirre, Isidoro Muñoz, Enrique Valdivielso, Coloma, Canabal, Marcelino Corbato, Angel Lopez, Victoriano Morcillo, Francisco Cerraferia, Ramón Murguruza, Fidel Miguel y Horacio Gonzalez, a 500; Teodoro Fernández, 400; Vicente Sol, Marcelino Azcarate, Tomas Mújica, Luis Aguado y Ramona Mediano, a 300; Justa, Maria Pineda, Hilio P. Maure y Antonio Pelayo, a 200; Teodoro Fernández, 100.

## LA AYUDA ECONOMICA AL "BOLETIN"

El pasado mes de agosto se han recibido en la administración de nuestro BOLETIN las siguientes cantidades como donativos para ayudar a su publicación:

Grupo nacional de la U.G.T. de Bélgica, liquidación hecha al disolverse por acuerdo de las Secciones: 3.660 francos.

Sección local de Cransac (Aveyron): 1.500 francos.

Grupo Departamental de Eure: 1.000 francos.

Ramon Diaz Crespo, de Revel (Haute-Garonne): 1.000 francos.

Grupo Departamental de Indre-et-Loire: Mariano Caldes, 400; José Ramon Alegre, 200; Julio Martín, Santiago Caraballo y Daniel Díaz Antuña, a 100. --- 900 francos.

Grupo Departamental de Nord: Ballesteros, 250; Juan Valera, 150; Bachero y Muñoz, a 100. --- 600 francos.

Estanislao Domínguez, de Toulouse (Haute-Garonne): 500 francos.

Sección local de Tautavel (Pyrénées-Orientales): 450 francos.

Juan Calventós, de Flaviac (Ardèche): 300 francos.

Un amigo de Toulouse: 300 francos.

Walter Stenno, de Viena: 300 francos.

Antonio San Juan, de Carpentras (Vaucluse): 250 francos.

Miguel Lopez, de Flaviac (Ardèche): 200 francos.

Pedro Fernández, de Bordeaux (Gironde): 200 francos.

Santos Borbolla, de Besançon (Doubs): 200 francos.

José Salichs, de Capdenac (Aveyron): 200 francos. Leira, de La Grand Combe (Gard): 190 francos. B. Riestra, de Moyeuve (Moselle): 150 francos.

Hermínio Prieto, de Decazeville (Aveyron): 100 francos.

Manuel Portillo, de Vaison-la-Romaine (Vaucluse): 100 francos.

\*\*

\*\*

Para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española, se han recibido durante el pasado mes de agosto, los siguientes donativos: Del Grupo Departamental de la U.G.T. de Bélgica al disolverse por acuerdo de las Secciones: 23.570 francos; Grupo Departamental de la U.G.T. del Eure, 2.000; Estanislao Domínguez, de Toulouse (Haute-Garonne), 1.000; Guillén, Millán y Pavón, de Avignon (Vaucluse), 300; Juan Iglesias, de Bayonne (Basses-Pyrénées), 210; Manuel Portillo, de Vaison-la-Romaine (Vaucluse), 200 y Sección local de la U.G.T. de Agognac (Dordogne), 180. -- Total: 27.460 francos.



# MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

## ISERE

En Vizille, el día 22 de julio pasado, celebró reunión el Grupo Departamental de la U.G.T. para discutir un extenso Orden del día establecido en la convocatoria, asistiendo delegados y numerosos compañeros de las Secciones de Vizille, Riouperoux, Gavet y Grenoble.

Presidió el compañero Vazquez Seco quien dirigió un saludo a los reunidos dándose comienzo a la reunión con la lectura del acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad. El compañero Raboso, Secretario del Grupo, dió a conocer la correspondencia habida durante el curso de los seis primeros meses del año en curso. Seguidamente el compañero Secretario hizo un resumen de la labor realizada en el periodo de gestión destacando aquellos asuntos en los cuales el Comité tuvo que deplorar una mayor actividad. Fué aprobada la gestión del Comité aprobándose igualmente la participación de este en Solidaridad Democrática Española del Departamento. Fueron aprobadas las cuentas mediante dictamen presentado por la Comisión Revisora designada al efecto y compuesta por los compañeros Vazquez Seco y Ramon Rodriguez. Se examinó la Memoria que la C.E. presentó al VI Congreso estableciendo discusión sobre diversos puntos y concretándose la posición de las Secciones para que estas pudieran tener una orientación para sus respectivos representantes al Congreso. A continuación se procedió a la renovación del Comité del Grupo Departamental que quedó formado por los siguientes compañeros: Presidente: Rafael Humet; Secretario: Salvador Sedeño y Tesorero: Fortunato Garnacho. Por último se procedió al nombramiento de un vocal para sustituir al compañero Raboso en la Secretaría de S.D.E. por dimisión de este recayendo el nombramiento con carácter provisional en el compañero Bartolomé Cuadrado. Se dió por terminada la reunión con el unanime y firme deseo de robustecer nuestro Grupo Departamental desplegando la actividad que para ello sea necesaria.

## TARN ET GARONNE

Ha sido reorganizado el Comité Departamental de S.D.E. que ha quedado integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Antonio Cabanillas (P.S.O.E.); Secretario, Manuel Palacios (U.G.T.); Tesorero, Tertuliano Sánchez

(U.G.T.) y vocal, Pantaleón Mondragón (P.S.O.E.).

El representante de la Juventud Socialista será nombrado posteriormente.

## EURE

En el local de la Bolsa del Trabajo de Evreux, se ha reunido en asamblea general el Grupo Departamental, el domingo 22 de julio, presidiendo la reunión el compañero Pedro Navarro y actuando de Secretario el compañero Pedro Ortega.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió lectura a las circulares y correspondencia enviada por la Comisión Ejecutiva así como a otra correspondencia cursada por el Comité quedando la asamblea enterada de todo ello.

El Comité dió cuenta de su gestión en la que estaba incluida la parte administrativa siendo aprobada la totalidad de la actuación del Comité.

Se trató después lo relacionado con el VI Congreso de la U.G.T. y la asamblea designó por unanimidad delegado de este Grupo a dicho Congreso al compañero Antonio Navarro.

Se acordó que cada afiliado abone una cuota extraordinaria de 500 francos, que servirá para pagar los gastos del Delegado al Congreso, la Suscripción Pro España, el BOLETIN mensual y para el Comité Central de S.D.E. facultándose al Comité para que haga la debida distribución de lo que se recaude por este concepto, terminando la reunión con la decisión unánime de continuar con la misma firmeza el mantenimiento del Grupo contribuyendo así al conjunto orgánico de nuestra lucha en pro de la clase obrera española.

## GARD

La Sección local de La Grand Combe se ha reunido en asamblea general los días 1 y 14 de julio, en el local de « Force Ouvrière, para tratar lo relacionado con la Memoria presentada por la Comisión Ejecutiva al Sexto Congreso de la U.G.T.

Después de dar lectura, el compañero Miguel Leira, a los diferentes capítulos de la Memoria, se entabló un debate sobre las proposiciones en el que intervinieron los compañeros Leira, Mohedano, García Manuel Pérez, Rozada, Renedo y otros, tomándose determinados acuerdos sobre cada una de las propuestas como fijación de criterio para la delegación de la Sección al Congreso, y se acordó designar al mismo al compañero Tomás Gutiérrez.

## LA F.I.T. TIENE 60 AÑOS

*La Federación Internacional de Obreros del Transporte cuyo domicilio social está en Londres, ha celebrado el 60 aniversario de su fundación. Creada en 1896, ha venido funcionando, prácticamente sin interrupción, y es la organización sindical internacional más antigua, siendo su historia una de las más completas del movimiento sindical internacional.*

*Uno de los hombres que dieron mayor auge a ésta Federación fué el compañero Edo Fimmen, que fué secundado en su trabajo positivo por el compañero Nathans, ambos ya fallecidos y con los cuales actuó desde 1921 casi ininterrumpidamente nuestro querido compañero Trifón Gómez, que formó parte del Consejo General primero y del Comité Ejecutivo despues durante más de 25 años. A Trifón Gómez le sucedió en el Consejo General cuando fué elegido del Comité Ejecutivo el compañero Antonio Pérez, y ahora fallecido también este querido compañero, ha entrado a formar parte del Consejo General, nuestro compañero León Riaza.*

*Durante los días 18 al 22 de julio, ha tenido ésta importante Federación su 26 Congreso en Viena, al que ha asistido en nombre de los trabajadores españoles del Transporte nuestro querido compañero León Riaza, y ese Congreso ha celebrado también el 60 aniversario de la Federación con la brillantez y el auge que corresponde a tan importante organización.*

*En la actualidad cuenta la F.I.T. con cerca de seis millones de afiliados agrupados en organizaciones correspondientes a cincuenta y cinco países, y es su Secretario general nuestro gran amigo el compañero Omer Becú, con el cual comparten los cargos de mayor responsabilidad veteranos militantes.*

*Ha sido siempre la F.I.T. una de las organizaciones internacionales que más nos han ayudado y que con mas constancia mantiene su oposición a toda clase de dictaduras y de manera muy singular contra la dictadura franquista.*

## LAS MAYORES CATASTROFES MINERAS

Damos a continuación una relación de las mayores catástrofes mineras que se han producido en el mundo desde hace cien años, que demuestra el enorme peligro que representa el trabajo en las minas apesar de los adelantos técnicos y de las seguridades modernas en el trabajo. La realidad trágica está ahí, demostrando que de una manera constante se producen espantosas catástrofes que cuestan la vida a muchos mineros y que siembran el luto y el dolor en millares de hogares.

Las catástrofes mineras más graves desde hace un siglo han sido las siguientes:

- 1821-1840, en Hainaut, Bélgica, 70 explosiones de grisú, 211 muertos, y otros 293 muertos en la región de Lieja a causa de 58 explosiones de grisú.
- 1875, en Puits du Festiaux, en Marcinelle, Bélgica, 8 muertos.
- 1879, en L'Agrappe, Frameries, Bélgica, 121 muertos.
- 1887, en La Boule, Quaregnon, Bélgica, 113 muertos.

- 1892, en L'Auniat, Anderlues, Bélgica, 165 muertos.
- 1906, la terrible catástrofe de Courrières, en Francia, que produjo 1.176 muertos. En el mismo año y en el misma mina que ahora ha conmovido al mundo en la Mina Bois-du-Cazier, en Marcinelle, 9 muertos.
- 1909, en Illinois, Estados Unidos, 259 muertos.
- 1910, en Whitehaven, Gran Bretaña, 136 muertos.
- 1927, en Estinnes-au-Val, Bélgica, 21 muertos.
- 1929, en Waterschei, Limbourg, Bélgica, 27 muertos.
- 1930, en Bois-du-Cazier, 40 muertos.
- 1934, en Weyhamó Gran Bretaña, 263 muertos. En el mismo año en Au Fiel-de-Lambreschies, Bélgica, 41 muertos.
- 1940, en Marcienne-au-Pont, Bélgica, 25 muertos.
- 1942, en Houkeiko, Manchuria, China, 1.549 muertos. El mismo año en Chana-Villars, Francia, 67 muertos.

- 1946, Au Sacre-Français, Bélgica, 16 muertos.
- 1947, en Whitehaven, 100 muertos.
- 1950, en Mariemont-Bascoup, Bélgica, 38 muertos. En el mismo año, en Gelsenkirchen, Alemania, 76 muertos.
- 1951, en Easington, Gran Bretaña, 80 muertos. En el mismo año en West-Francfort, Estados Unidos, 119 muertos y en Nord-du-Rieu-du-Cœur, en Bélgica, 7 muertos.
- 1952, en Zwickau, Alemania, 47 muertos.
- 1953, en Marcasse, Wasmes, 20 muertos, otros 12 en Espérance, Badour, y otros 26 en Many-Seraing, las tres minas belgas.
- 1954, en Grosetto, Italia, 42 muertos y de nuevo otros 7 muertos en Nord-du-Rieu-du-Cœur.
- 1955, en Zongoubak, Turquía, 47 muertos, nuevamente en Gelsenkirchen, Alemania, 41 muertos y en Calcuta, India, 55 muertos.
- 1956, de nuevo otros 8 muertos en Nord-du-Rieu-du-Cœur, y ahora la de Bois-du-Cazier, en Amercœur-Marcinelle, en la que han muertos 263 trabajadores.

# VIº CONGRESO DE LA UNION GENERAL DE ESPAÑA

Los días 9, 10 y 11 del pasado mes de agosto y conforme se había anunciado en la Memoria que previamente había sido remitida a todos los Grupos y Secciones, han tenido lugar en el « Foyer du Peuple », sito en el n.º 69, de la rue du Taur en Toulouse, las sesiones del Sexto Congreso ordinario de la Unión General de Trabajadores de España en el exilio.

La amplia sala del Cinema « Espoir » del Hogar del Pueblo, ofrecía un brillantísimo aspecto con el escenario tapizado de rojo y los retratos de los Maestros Julian Besteiro, Pablo Iglesias y Francisco Largo Caballero.

Formando un conjunto armonioso con los retratos estaban colocadas las banderas de la U.G.T. y de la C.I.O.S.L. y delante de la mesa presidencial otra bandera de la U.G.T. encuadrando un retrato del compañero Trifón Gómez.

Al fondo del escenario se leía una amplia inscripción que decía: VI Congreso de la Unión General de Trabajadores de España en el exilio, y todo el salón estaba adornado con escudos alegóricos y banderas rojas.

Una tribuna para las oradores y mesas para los delegados fraternales y periodistas, así como una red microfónica amplificadora de la palabra completaban la instalación.

A las diez horas y treinta minutos el compañero Rodolfo Llopis ocupó una silla inmediata a la de la presidencia que estaba sin ocupar como recuerdo al compañero Trifón Gómez, y en otras sillas de la Mesa presidencial, se sentaron los restantes compañeros de la Comisión Ejecutiva que cesaba en el Congreso, compañeros: Pascual Tomás, Manuel Muiño, Miguel Cazalda, Paulino Gómez, José Barreiro, Gabriel Pradal, Salvador Martínez y José Aspiazu.

Detrás de la mesa presidencial habían tomado asiento los delegados fraternales compañeros Robert Bothereau, Secretario general de la C.G.T.-«Force Ouvrière», que representaba también la Organización Regional Europea de la C.I.O.S.L.; Fernand Laurent, Secretario gene-

ral de la Federación francesa de ferroviarios «Force Ouvrière» que representaba igualmente a la Federación Internacional de Obreros del Transporte; Georges Delpech, representante de la U.D. «Force Ouvrière» de la Haute-Garonne; Albert Preuss, representante de la Deutscher Gewerkschaftsbund (D.G.B., Confederación de Sindicatos de la Alemania Occidental); Luigi Macario, representante de la Confederazione Italiana Sindacati Lavoratori; Charles Levinson, representante de la Federación Internacional de Metalúrgicos; Dore Smets, Senador belga, representante de la Central Sindical de la Edificación, Madera y diversos de Bélgica de la que es Presidente que representaba también a la Federación Internacional de la Edificación y Madera; Irving Brown, representante de la Federación Americana del Trabajo-Congreso Industrial de Organizaciones, de Norteamérica y Louis Major, Diputado del parlamento belga, que representaba a la Federación General del Trabajo de Bélgica, de la que es Secretario general y a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres.

También estaban en el escenario los compañeros Antonio García Duarte, Delegado fraternal de la Federación Nacional de Jóvenes Socialistas de España en el Exilio, y José Caules, representante del Partido Socialista Obrero Español, así como representantes de los Grupos Departamentales de la U.G.T. y P.S.O.E. de Haute-Garonne y de las Secciones locales de la U.G.T., P.S.O.E. y J.S. de Toulouse.

Una vez instalados todos los compañeros en sus puestos, el compañero Rodolfo Llopis, pronunció el siguiente discurso:

## Compañeras y Compañeros:

El VI Congreso en el exilio de la Unión General de Trabajadores va a comenzar. Las circunstancias dolorosas de haber perdido a nuestro Presidente Trifón Gómez que durante tantos años, desde que estamos en el exilio presidió la C.E. de la U.G.T. ha hecho que sea yo, en calidad de Vice Presidente quien pronuncie las palabras de rigor para saludar a los compañeros delegados que acuden a este VI congreso. Saludar también, aunque ya lo hará en momento oportuno nuestro Compañero Secretario, a las numerosas delegaciones internacionales de las que ya tenemos unas cuantas representaciones y que en el curso de las sesiones de este Congreso y sobre todo en la sesión de clausura tendrán una gran satisfacción de pronunciar y nosotros de oír el saludo que a los compañeros delegados y a los afiliados y quizás algunos al pueblo español desde nuestra tribuna.

No os sorprenderá, Compañeros, viendo esta silla vacía, la silla que debía ocupar nuestro compañero Trifón Gómez, que pensando en él pensemos también en los muy numerosos vacíos que en nuestro corazón en nuestro sufrimiento y en nuestra organización ha dejado la multitud de compañeros que dentro y fuera de España han fallecido.

No es posible nombrarlos a todos, sería la lista demasiado larga y seguramente yo cometería algunos olvidos involuntarios. Pero tampoco os extrañará si yo hago tres excepciones y cito tres nombres.

El primero de ellos es del compañero Ramón Beade Méndez. Compañero que luchó por la Unión General de Trabajadores y por el Partido Socialista en tierras gallegas, que fue diputado del Partido en las últimas elecciones y por lo tanto de las Cortes de la República elegidas en 1936 y que como ahí le sorprendió la sublevación criminal franquista, conociendo como nosotros conocíamos la suerte que habían corrido hombres como él y tantos más por que no parece sino que en Galicia, por ser la tierra del Caudillo, tenían interés los falangistas en adquirir el triste privilegio de haber sido en aquellas tierras más numerosos los asesinatos, lo dimos por muerto, publicamos su foto en nuestro periódico, hicimos su biografía como uno de tantos más. Ya en el exilio nosotros tuvimos ocasión de saber que el compañero Beade no había muerto que estaba escondido y escondido en un pajar para no ser descubierto por los esbirros de Franco ha pasado este compañero años y años en condiciones tales que cuando voces amigas le pudieran anunciar que podía escapar a tierras portuguesas y salvar su vida, el compañero Beade que quería marchar no pudo hacerlo porque aquel estado en que había permanecido durante años había anquilosado sus músculos y no podía marchar ni siquiera ponerse de pie. El compañero Beade no pudo abandonar su escondite, marchar a Portugal y salvar su vida.

Este compañero que estuvo en relaciones con nosotros desde que pudo acaba de fallecer y el día 4 de julio se celebró su entierro en tierras de Galicia, en La Coruña, entierro civil a las 8 y media de la noche, que no permitieron que fuese en otro momento para que pasase desapercibido. Sin embargo, según la carta informativa que hemos recibido, mas de 10.000 per-

# GENERAL DE TRABAJADORES

sonas acompañaron su cadáver hasta el cementerio. Os imagináis en este momento y en tierra precisamente del Caudillo una manifestación silenciosa y emotiva, 10.000 hombres detrás del cadáver de un diputado socialista y de un destacado Ugetista. Había tanto de simpatía hacia el hombre, de fidelidad y simpatía a las ideas, como una protesta muda, emotiva, profunda contra el régimen que sojuzga a España...

La otra excepción que yo quiero hacer igualmente simbólica, es la del compañero Antonio Trigo a quien todos vosotros habéis conocido. También él sufrió varias condenas como tantos n.as en España, también él logró salir de la cárcel y a penas sale de la primera condena vuelve a integrar nuestra organización, otra vez condenado logró marchar de España y venir a Francia y aquí se incorpora a la Dirección del Partido y de la U.G.T., formando parte de las CC.EE. Ya venía muy enfermo, los sufrimientos no se producen en balde y Antonio Trigo aquí murió y en el cementerio de Tierra Cavada lo tenemos enterrado. Tampoco pudo ver la Liberación de España por la que tanto había luchado.

Y por último, el compañero Trifón Gómez a quien ya, a su debido tiempo hicimos nosotros. En ésta misma sala, el homenaje en nombre del Partido y de la Unión, no digo el homenaje que el se merecía, pero el que fuimos capaces de hacer el Compañero Pascual Tomás, el Compañero Araquistain y yo mismo.

Entonces dijimos cual había sido su papel formidable en el Sindicato Nacional Ferroviario, su trabajo en la Unión y su trabajo en el Partido. Pero yo quisiera que, al mismo tiempo que nosotros les recordamos a unos y a otros, a todos, en vez de rendirles, en este momento, el tributo de nuestra memoria con lo que es ritualico y simbólico del minuto de silencio, en vez de esto, tomemos como norma y como guía las palabras de nuestro poeta Antonio Machado, también enterrado en el exilio: «Yunque sonar, enmudecer campanas...»

Pues que al recordar a nuestros compañeros enmudezcan las campanas y que no oigamos más ruido o más sonido que aquel que produce el martillo sobre el yunque llamándonos a todos nosotros al trabajo.

Y al trabajo vamos con este Congreso. Pero yo quisiera recordar a nuestros compañeros que este Congreso, por el momento en que se celebra, por las circunstancias que concurren en España, es un congreso que tiene una importancia extraordinaria y una significación especial.

El régimen está agotado, compañeros, el régimen Franco-falangista con un dictamen de todos aquellos que han sido consultados y según expresión de quienes sin ser consultados en secreto o públicamente se expresan, el régimen está agotado. No solamente está agotado el régimen Franco-falangista sino que no tiene ninguna esperanza de renovación, se piensa más en la sucesión, incluso por ellos mismos, que en su renovación.

Hay una gran inquietud en toda España. En unos, en los del régimen por que ven muy próximo el día en que se les acabarán los privilegios de que hoy disfrutan, en otros, los enemigos del régimen que no ven todavía claro que es lo que va a pasar al día siguiente de que desaparezca aquel régimen. Y en esa incertidumbre, en esa zozobra que provoca esta situación grave, decisiva en que hoy vive España, no os extrañará, compañeros, si os decimos, con la responsabilidad que nuestros cargos nos imponen, que son muchos por no decir todos dentro y fuera de España quienes vuelven los ojos hacia el Partido y hacia la U.G.T.

Vuelven sus ojos inquietos, queriendo saber que es lo que pensamos, que es lo que queremos, que es lo que estamos dispuestos a hacer. Vuelven los ojos con una esperanza, no me atrevo a decir la única pero si la mayor, igualmente la mayor confianza de las distintas fuerzas que hoy existen en España y fuera de España.

Pues si quieren saber lo que la Unión piensa, si quieren saber lo que la Unión quiere, si quieren saber lo que la Unión está dispuesta a hacer, ¿que ocasión mejor, compañeros, que ésta que nos ofrece la celebración de nuestro VI congreso? Yo estoy seguro, los compañeros de la Ejecutiva, estamos seguros que en este Congreso se afirmará aunque no hiciese falta de afirmar, afirmaremos para recuerdo de olvidados o para si hay todavía algunos ignorantes que desconocen nuestra posición y que desconocen lo que estamos dispuestos a hacer... La Unión tiene una historia que esta llena de páginas gloriosas hechas por el proletariado que sigue nuestra orientación en favor de la libertad y de la democracia en España. La Unión General de Trabajadores tiene una historia llena también de páginas gloriosas en la que demuestra la Unión que ni España puede ser libre, ni España puede ser una democracia si cada uno de los españoles no es a su vez libre por haber logrado acabar con las servidumbres económicas, servidumbres espirituales, servidumbres morales que pesan sobre él y en primer lugar, la clase trabajadora, los trabajadores, la Unión General de Trabajadores estamos seguros repetirá que está dispuesta a llenar toda vía de páginas igualmente gloriosas nuestra historia en la lucha por la recuperación de la libertad y de la democracia en España y muchas páginas igualmente gloriosas por luchar y acabar con esas servidumbres, hoy agrandadas, que pesan sobre el proletariado español, y que al mismo tiempo la Unión, sensible como quien más a la evolución que se ha producido en el mundo, sensible a esa revolución sin

gran estruendo, sin barricadas, sin tiros en las calles, que se está produciendo en el mundo, la revolución industrial cuyas consecuencias económicas, políticas, sindicales y sociales, tiene que examinar y preparar para que nuestros afiliados y el proletariado español puedan, en su día, adaptarse a esa nueva situación que esa revolución industrial esta produciendo en el mundo.

La Unión en este Congreso afirmará su firme voluntad de no escatimar trabajo ni esfuerzo para ponerse a la altura de lo que España y el proletariado español merece.

Y por último, este Congreso debe de tener muy en cuenta, ésta es nuestra opinión, que sobre nosotros Partido y Unión —dejemos el Partido— sobre la Unión estarán atentos los ojos de los españoles y de otros observadores que no son españoles pero también preocupados por la situación y el futuro de España. Unos, los españoles, desde dentro más todavía que desde fuera, esperando que las resoluciones que aquí adoptemos puedan alimentar la esperanza profunda que hoy tienen y decir que no se han engañado al pensar que la Unión les puede ofrecer la garantía de una España mejor y otros los del régimen a la caza de cualquiera expresión, de cualquier acuerdo, de cualquiera violencia verbal que aquí se pronuncie y con esto, compañeros, no me hareis la injuria de creer que queremos limitar la libertad de expresión de nadie, a la caza de cualquiera expresión violenta verbal que pueda ser explotada ahí dentro para decir: como no se entienden esa fuerza a la que vosotros, los opositores concedéis tanta importancia, como tienen un programa que es inaplicable dada la situación que en España existe, no hay más remedio que aceptar lo que hoy existe porque con lo que acaban de hacer en el Congreso de Toulouse, en vez de facilitaros la tarea, lo que han hecho es darnos a nosotros la seguridad que en España no se puede cambiar porque no hay nadie preparado para ello.



Los delegados y otros compañeros antes de comenzar el mitin



La Mesa del VI Congreso de la U.G.T.



*El compañero Pascual Tomás durante su discurso en el mitin de clausura del Congreso*

A trabajar pues, Compañeros, en este Congreso con los ojos puestos en España, con el pensamiento puesto en España, con los ojos y el pensamiento en los grandes intereses de la clase trabajadora que, hoy más que nunca, se confunden con los intereses del pueblo español y de España entera.

A trabajar, pues, con serenidad, con entusiasmo para que este Congreso sea el último que celebremos en la emigración. Una prolongada ovación de los delegados y de los compañeros espectadores que llenaban totalmente la amplia sala, coronó el emotivo discurso del compañero Llopis.

El compañero Pascual Tomás, en nombre de la Comisión Ejecutiva propuso seguidamente un plan de trabajo para que el Congreso aprovechara su tiempo en cuya plan figuraba el nombramiento de las siguientes comisiones-ponencias que despues de estudio y discusión de los respectivos asuntos, emitiesen dictámenes que sirvieran al Congreso de base para la discusión y la adopción de acuerdos: *Reforma de estatutos; Educación de la juventud; Prensa y propaganda; Cuentas; Posición política y relaciones; Solidaridad Democrática Española y varios*, y otras si lo acordaba el Congreso.

El compañero Ramón Hernández, en nombre de la Delegación del Grupo Departamental del Seine, planteó una cuestión previa solicitando que a las Comisiones-ponencias, citadas por el compañero Pascual Tomás, se nombrase una más para hacer una candidatura para la elección de Comisión Ejecutiva.

El compañero Pascual Tomás manifestó que no creía necesaria la creación de la Comisión propuesta por la Delegación del Seine, por que convenía dejar a los delegados la más amplia libertad para proponer y que la Comisión sería tan numerosa como delegados hay en el Congreso, por lo que lo mejor que podría hacer y era lo que proponía la Comisión Ejecutiva, que los delegados que le desearan hicieran las candidaturas que creyesen convenientes y fueran entregadas a la Mesa del Congreso para que por los servicios montados por la Comisión Ejecutiva se reprodujeran en multicopista de manera que cada delegado tuviera conocimiento de las candidaturas que se presentaran y pudiera votar como le pareciera más conveniente, y que la Comisión de Credenciales fuera la que se encargase del escrutinio.

La delegación del Seine se mostró de acuerdo

en retirar su propuesta sobre la base de que se llevase a cabo lo propuesto por el compañero Tomás para que todos los delegados tuvieran conocimiento de cuantas candidaturas se presentasen.

Así quedó concretado y seguidamente la Comisión de Credenciales integrada por los cinco delegados que habían presentado primeramente las suyas a la Comisión Ejecutiva, que había comenzado inmediatamente a cumplir su cometido verificador, dió cuenta de los dos primeros dictámenes que había elaborado.

Dicha Comisión estaba integrada por los siguientes compañeros: Juan Antonio Mata, de la Sección de Oran; Gregorio Zúñiga, de la Sección de Clermont-Ferrand; Miguel Armentia Juvete, de la Sección de Tarbes; José Laforga, del Grupo Departamental del Yonne y Luis Hernández, de la Sección de Marseille, y en nombre de la misma, el compañero Armentia Juvete, leyó el siguiente primer dictamen dando por válidas las siguientes credenciales con los delegados que se citan: América latina, Grupo Nacional de la República Argentina, Teodoro Martínez; Sección de México D.F., Miguel Armentia Nuñez; África del Norte: Sección local de Alger, César Barona Remon y Santiago Candela Mas; Sección local de Maison-Carrée, César Barona y Santiago Candela; Sección local de Blida, César Barona y Santiago Candela; Sección local de Orléansville, Santiago Candela; Sección local de Oran, Juan Antonio Mata Fernández; Marruecos: Sección local de Casablanca, Juan Punter Gómez, Angel Frutos Blazques y Daniel Díaz Antuña; Sección local de Rabat, Juan Punter y Angel Frutos; Djerada, Julio Vaca Vega e Ildefonso Torregrosa; Sección local de Tunes, Bernardo Simó e Ildefonso Torregrosa.

Europa: Bélgica, Sección local de Châtelineau, Wenceslao Carrillo y César Barona; Sección local de Paturages-les-Mons, Wenceslao Carrillo; Grupo Nacional de Gran Bretaña, Wenceslao Carrillo. Francia: Grupo Departamental de Ain, Manuel Dueñas; Grupo Departamental de Aisne, Basilio Fernández; Sección local de Commentry (Allier), Daniel Díaz Antuña; Sección local de Montluçon (Allier), Antonio González; Sección local de Foix (Ariège), Emeterio Tellez y Modesto Solsona; Sección local de Lavelanet (Ariège), Miguel Blasco y Sixto Serrano; Sección local de Mirepoix (Ariège), Silviano Sanchez e Ignacio Nequiz; Sección local de Saint-Girons (Ariège), Miguel Blasco y Sixto Serrano; Grupo Departamental del Aube, Isamel Garcia Perez y Vicente Trarinos; Sección local de Bram (Aude), José Vilalta, Esteban Castillo y Manuel Collado; Sección local de Carcassonne (Aude), Manuel Collado, José Portillo, Marcelino Peña, Javier Muñoz y Pedro Mateo; Sección local de Chalabre (Aude), Carlos Cuestas y Aurelio Bénédict; Sección local de La Loubatière (Aude), Esteban Castillo Ramirez; Sección local de Lézignan (Aude), José Vilalta y Antonio Bernabeu Perez; Sección local de Decazeville (Aveyron), Juan Francisco Gómez y Herminio Prieto; Sección local de Millau (Aveyron), Juan Francisco Gómez y Herminio Prieto; Sección local de Rodez (Aveyron), Juan Escobar; Sección local de Villefranche-de-Rouergue (Aveyron), Manuel Castro Vensala; Sección local de Bayonne (Basses-Pyrénées), Enrique Santos; Sección local de Cambo-les-Bains (Basses-Pyrénées), José Gómez Escobedo; Sección local de Hendaye (Basses-Pyrénées), Enrique Santos; Sección local de Oloron-Sainte-Marie (Basses-Pyrénées), Benito Alonso y Jerónimo Parada; Sección local de Pau (Basses-Pyrénées), Benito Alonso, Jerónimo Parada y Apolinar Rodríguez; Sección local de Arles (Bouches-du-Rhône), Ulpiano Alonso y Manuel Caveró; Sección local de Marseille (Bouches-du-Rhône), Luis Hernandez, Rosalio Donas y Eduardo Rodríguez; Sección local de Meyreuil (Bouches-du-Rhône), Teodoro Gómez Gorrál; Sección local de Saint-Henri (Bouches-du-Rhône), Eufasio Mesas Bermejo, Miguel Carballo Mateo y Francisco Navarro Villacampa;

Sección local de Caen (Calvados), Mariano Sanchez Lopez y Pedro Perez Garcia; Sección local de Aurillac (Cantal), Juan Hernandez y Salvador Escalera; Grupo Departamental de Corrèze, Federico Pujols y Fernando Ballesteros; Sección local de Dijon (Côte-d'Or), José Lucendo y José Pallares; Sección local de Montbart (Côte-d'Or), José Lucendo y José Pallares; Grupo Departamental del Creuse, Sergio Avila y Segundo Diaz; Grupo Departamental de Charente, Pedro Rincón y Eusebio Cameo; Sección local de Bourges (Cher), Santos Bul; Sección local de Vierzon (Cher), Santos Bul; Sección local de Besançon (Doubs, José Gadella; Sección local de Sochaux (Doubs), Leon Riaza y José Gadella; Sección local de Valence (Drôme-Ardèche), Antonio Pérez Rodriguez y Salvador Espin; Sección local de Livron-Loriol (Drôme-Ardèche), Antonio Pérez Rodriguez y Miguel Lopez Garcia; Sección local de Privas (Drôme-Ardèche), Miguel Lopez Garcia y Antonio Pérez Rodriguez; Sección local de Châteauneuf-du-Rhône (Drôme-Ardèche), Honorio Davalillo y Antonio Pérez Rodriguez; Grupo Departamental del Eure, Antonio Navarro Hernandez; Sección local de Arles (Gard), Manuel Cerra, José Mata Castro y Emilio Iglesias; Sección local de Bessèges (Gard), Ernesto Conejos; Sección local de La Grand Combe (Gard), Tomas Gutierrez y Victoriano Leira; Sección local de Saint-Jean-du-Gard (Gard), José Mata y Domingo Imaz; Sección local de Saint-Jean-de-Valerisclé (Gard), Jesús Campillo y Manuel Pineda; Sección local de Auch (Gers), Máximo Castillon y Francisco Buldu; Sección local de Bordeaux (Gironde), Santiago Prudencio, Angel Giménez, José Lopez Linde y Pascual Sangüesa; Sección local de Libourne (Gironde), Angel Giménez; Sección local de Moulis-Médoc (Gironde), Angel Giménez; Sección local de Marignac (Haute-Garonne), Justo Lopez y Santos Fernandez; Sección local de Noé (Haute-Garonne), Eulogio Rico; Sección local de Revel (Haute-Garonne), José Landeras y Manuel de los Reyes y José Gómez; Sección local de Saint-Martory (Haute-Garonne), Pedro Tavalera, Juan Colomer, José Artigas y José Landeras; Sección local de Toulouse (Haute-Garonne), Teodoro Martínez, Ruperto Rodelgo, Antonio Garcia Duarte, Máximo Rodriguez y José Landeras; Sección lo-



*El compañero José Caules, representante del P.S.O.E. pronunciando su discurso en el mitin de clausura*

cal de Villemur (Haute-Garonne), José Mateos Mateos y Juan Molina Olmos; Grupo Departamental de Haute-Marne, Juan Lalanza Lopez y Manuel Mora Carnicer; Sección local de Bagnères-de-Bigorre (Hautes-Pyrénées), Miguel Armentia Juvete; Sección local de Lourdes (Hautes-Pyrénées), Miguel Armentia Juvete; Sección local de Tarbes (Hautes-Pyrénées), Miguel Armentia Juvete, Emilio Hecho, Nicasio Unsain, Ignacio Marin, Hipolito Garcia y Julio Hidalgo; Sección local de Sarrancolin (Hautes-Pyrénées), Domitilo Delgado; Grupo Interdepartamental de Haut-Rhin - Vosges, Basilio R. Antigüedad; Grupo Departamental de Haute-Savoie, Felix Almazan y Antonio Catena; Grupo Departamental de Haute-Vienne, Leon Riaza Dominguez y Evaristo Sanchez; Sección local de Agde (Hérault), Fernando Lopez Cordon; Sección local de Béziers (Hérault), Ignacio Lopez Cordon; Sección local de Bédarieux (Hérault), César Antuña Diaz, Máximo Rodriguez Valverde, Antonio Carreiras Gómez y Pedro Navarro Jarque; Sección local de Montpellier (Hérault), Fernando Lopez Cordon y Pablo Torre; Sección local de Sète (Hérault), Maximiliano Milans Martinez y José de La Paz Urrea; Grupo Departamental de Ile-et-Vilaine, Felix Martin; Sección local de Tours (Indre-et-Loire), Daniel Diaz Antuña y Candido Luanco Lacasa; Sección local de Gavet (Isère), Teodoro Martinez, Ruperto Rodelgo, José Landeras y Máximo Rodriguez; Sección local de Grenoble (Isère), Teodoro Martinez, Ruperto Rodelgo, José Landeras y Máximo Rodriguez; Sección local de Riouperoux (Isère), Teodoro Martinez, Ruperto Rodelgo, José Landeras y Máximo Rodriguez; Sección local de Vizille (Isère) (Teodoro Martinez, Ruperto Rodelgo, José Landeras y Máximo Rodriguez; Grupo Departamental del Jura, José Gadella y Ovidio Navarrete; Sección local de Firminy (Loire), Camilo Cela; Sección local de Roanne (Loire), Higinio Andraca; Sección local de Saint-Chamond (Loire), Camilo Cela; Sección local de Saint-Etienne (Loire), Camilo Cela; Grupo Departamental del Loire-Inférieure, José Salcedo y Antonio Moya; Sección local de Montargis (Loiret), Luis Martinez y Manuel Sanchez; Sección local de Orléans (Loiret), Luis Martinez y Manuel Sanchez; Sección local de Cahors (Lot), Miguel Martinez y Seve-

rino Calvo; Sección local de Gourdon (Lot), Miguel Martinez; Sección local de Gramat (Lot), Miguel Martinez y Manuel Iglesias; Sección local de Souillac (Lot), Severino Calvo y Federico Coello; Sección local de Figeac (Lot), Miguel Martinez; Sección local de Agen (Lot-et-Garonne), José Oran y Nicolas Alonso; Sección local de Fumel (Lot-et-Garonne), José Oran y Nicolas Alonso; Sección local de Nicole (Lot-et-Garonne), Joaquin Mejias Velasco, Antonio Lopez Garcia, Juan Vazquez y Pascual Asin; Sección local de Villeneuve-sur-Lot (Lot-et-Garonne), José Oran; Sección local de Saint-Ló (Manche), Juan Fullana y Mariano Sanchez; Sección local de Roulhing (Moselle), Daniel Diaz Antuña y Candido Luanco; Grupo Departamental del Nièvre, Casildo Artal y Blas Olmos; Grupo Departamental del Nord, Angel Fuentesfria y Eduardo Garrido; Sección local de Arles-sur-Tech (Pyrénées-Orientales), Jerónimo Perez y Antonio Conde; Sección local de Banyuls-sur-Mer (Pyrénées-Orientales), Manuel Garcia Mascarell y Arcadio Martinez; Sección local de Céret (Pyrénées-Orientales), Osibaldo Cid y Arcario Martinez; Sección local de Le Boulou (Pyrénées-Orientales), Federico Coello y Juan Redondo; Sección local de Perpignan (Pyrénées-Orientales), Arcadio Martinez, Braulio Martinez, Santos Garcia y Antonio Alvarez; Sección local de Port-Vendres (Pyrénées-Orientales), Arcadio Martinez y Braulio Martinez; Sección local de Prades (Pyrénées-Orientales), Arcadio Martinez; Sección local de Rivesaltes (Pyrénées-Orientales), Arcadio Martinez y Aniceto Ambeira; Sección local de Serdinya-Escaró (Pyrénées-Orientales), Faustino Alonso y José Bella; Sección local de Vernet-les-Bains (Pyrénées-Orientales), Arcadio Martinez; Sección local de Lyon (Rhône), Manuel Dueñas y Urbano Daza; Sección local de Villefranche-sur-Saône (Rhône), Juan Segovia Sanchez y Pedro Ortega Segovia; Sección local de Villeurbanne (Rhône), Alfredo Boigues, Francisco Martinez y Carlos Mascarell; Sección local de Le Creusot (Saône-et-Loire), Alfonso Sander, Vicente Ginestar y Manuel Fuste; Sección local de Macon (Saône-et-Loire), Alfonso Sander; Sección local de Montceau-les-Mines (Saône-et-Loire), José Alvarez, Marcelino Moran, Pedro Hernandez, Francisco Flores y Ricardo Fernandez; Grupo Departamental del Seine; Arsenio Jimeno, Evaristo Expósito, Ramon Hernandez, Mariano Bona, Angel de La Cal, Daniel Saiz, Benito Simon y Enrique Rosell; Sección local de Rouen (Seine-Maritime), Felipe Lopez; Sección local de Poissy (Seine-et-Oise), Evaristo Expósito, Arsenio Jimeno y Ramon Hernandez; Grupo Departamental del Somme, Arsenio Jimeno; Sección local de Albi (Tarn), Juan Guerrero y Ricardo Berezosa; Sección local de Cahuzac (Tarn), Francisco Vilches; Sección local de Carmaux (Tarn), Manuel Santalucia, Adonino Gonzalez y Bienvenido Velazquez; Sección local de Castres (Tarn), Mas Monserrat y José Vazquez; Sección local de Graulhet (Tarn), Mas Monserrat y José Vazquez; Sección local de Labrugère (Tarn), Mas Monserrat; Sección local de Mazamet (Tarn), Manuel Valvidia, Mariano Gonzalez, Aurelio Miranda y Miguel Porras; Sección local de Castelsarrasin (Tarn-et-Garonne), Antonio Velasco, Mariano Gonzalez, Aurelio Miranda y Miguel Porras; Sección local de Montauban (Tarn-et-Garonne), Julián Garcia y Antonio Estop; Sección local de Hyères (Var), José Manuel Ruiz Agudo; Grupo Departamental de Vaucluse, Angel Guillen y José Gimeno; Grupo Departamental de Vienne, Tomás Pérez Laguna.

El segundo dictamen comprendia los siguientes Grupos y Secciones con los delegados que se citan: Sección local de Lannemezan (Hautes-Pyrénées), Miguel Armentia Juvete; Sección local de Luz-Saint-Sauveur (Hautes-Pyrénées), Miguel Armentia Juvete; Sección local de Gand (Bélgica), Leopoldo Sabatel; Sección local de Liège (Bélgica), Leopoldo Sabatel; Sección local de Champclauson (Gard), Tomas Gutierrez; Sección local de Grenade (Haute-Garonne),



*El compañero Antonio Garcia Duarte, representante de la Federación de Juventudes Socialistas, pronunciando su discurso ante el Congreso*

Carron y Bernardo Simó; Sección local de Istres Francisco Rodriguez, Victorio Rentero, Antonio (Bouches-du-Rhône), Luis Araquistain Quevedo y Luis Hernandez Martinez; Sección local de Oujda (Marruecos), Julio Vaca e Ildefonso Torregrosa; Grupo Departamental de Hautes-Alpes, Teodoro Gutierrez y Santos Fernandez; Sección local de La Ciotat (Bouches-du-Rhône), Román Martinez; Sección local de Veracruz (Mexico), Ildefonso Torregrosa; Sección local de Elne (Pyrénées-Orientales), Arcadio Martinez y Joaquin Cardin; Sección local de Venissieux (Rhône), Manuel Dueñas.

Fue leído posteriormente el tercer dictamen de la Comisión de Credenciales por el compañero Armentia, que comprendia la siguientes relación de Grupos, Secciones y Delegados: Sección local de Clermont-Ferrand (Puy-de-Dôme), Eduardo Miralles y Gregorio Zuñiga; Sección local de Billom (Puy-de-Dôme), Eduardo Miralles y Gregorio Zuñiga; Sección local de Saint-Eloy-les-Mines (Puy-de-Dôme), Alfonso Martinez, Celso Madera y Gregorio Zuñiga; Grupo Interdepartamental del Drôme-Ardèche, por los afiliados directos, Miguel Lopez y Antonio Pérez Rodriguez; Sección local de Lacanau Océan (Gironde), Santiago Prudencio y Angel Giménez y Grupo Departamental del Yonne, José Laforga.

Se completó en otra sesión del Congreso la labor de la Comisión de Credenciales, con el dictamen favorable de las siguientes que habian sido recibidas cuando ya estaba el Congreso ocupado en sus tareas: Sección local de Valence-d'Agen (Tarn-et-Garonne), Daniel Fernandez y Basilio Fernandez; Sección local de Kasserine (Tunez), Ildefonso Torregrosa y Grupo Nacional de Chile, Wenceslao Carrillo y Mariano Garcia Gala.

Han estado representadas en el Congreso CIENTO SESENTA Y OCHO Secciones locales y Grupos Departamentales con afiliados directos.

Inmediatamente después varios delegados hacen aclaraciones sobre sus respectivas representaciones que son recogidas por la Mesa, y el compañero Rodolfo Llopis, manifiesta que el Congreso puede darse por constituido, y después de hacer la pregunta de rigor, todos los



*El compañero Charles Levinson, representante de la F.I. de Metalúrgicos, pronunciando su discurso en el mitin de clausura*

delegados responden por la afirmativa, y se pasa a designar la Mesa del Congreso.

El compañero Pascual Tomás, en representación de la Comisión Ejecutiva, dice que ésta deseando rendir un homenaje a la veteranía del compañero Wenceslao Carrillo, y deseando conseguir la unanimidad del Congreso propone que para presidir éste sea designado el citado compañero.

Pregunta el compañero Llopis al Congreso y éste, unánimemente, aprueba la propuesta de la Comisión Ejecutiva.

Seguidamente son propuestos para Vicepresidentes, los compañeros Luis Araquistain, Daniel Diaz Antuña, Angel Giménez, César Barona y Leon Riaza, y verificado la votación por tarjeta, son elegidos los compañeros Araquistain y Diaz Antuña, por 155 y 151 votos, respectivamente, obteniendo los otros compañeros propuestos, 8, 5 y 4 votos respectivamente.

Para Secretarios son propuestos los compañeros Luis Hernández, de Marseille, y Angel Giménez, de Bordeaux, quedando constituida definitivamente la Mesa del Congreso, después que el compañero Llopis abandona la presidencia y pasa a ocuparla el compañero Carrillo.

A continuación, el compañero Wenceslao Carrillo, pronunció el siguiente discurso:

#### Compañeras y Compañeros:

Desde el año 1916 que comenze a asistir, en España, a los congresos de nuestra Unión General y más tarde a los del P.S.O.E., es en este momento por primera vez que se ha roto lo que pudieramos llamar la costumbre al elegir la presidencia del Congreso. De la casualidad que se rompe esa costumbre al proponerme a mi para presidir este Congreso.

Excuso decir —y si no lo dijese no sería sincero— que eso me produce una enorme emoción. En fin de cuentas me doy un poco la impresión de que la veteranía entre nosotros tiene algún valor, el que el haber dedicado lo mejor de sus energías y de su vida a la Unión General de Trabajadores y al Partido Socialista es una labor que, a parte la satisfacción personal que produce cuando se sabe que se ha cumplido con el deber, está en actos como este donde aquellos con quienes uno ha actuado, incluso aquellos con quienes hemos discutido en términos agrios, en términos duros, pero que por agrios y por duros eran el sentimiento que impulsaba el ideal, entre todos se reconoce que la lucha por nuestras ideas y por nuestra Organización es un dinero, llamémoslo así,

que se pone a renta. Yo sé el interés que concedo al acto que habeis realizado esta mañana conmigo.

Y dicho esto en manifestación de reconocimiento, os voy a pedir que me ayudéis a llevar las tareas de este congreso.

Es el primero que celebramos, donde podemos hablar con más esperanza que ninguno. El exilio nos ha dado siempre en cuanto ha habido el menor detalle, la menor cosa, el menor rumor acerca de la posibilidad de una solución del problema español, ha hecho crecer nuestros entusiasmos y ha despertado en nosotros un deseo enorme de hacer algo para celebrar ese momento. Nunca como ahora podemos tener estas esperanzas.

Huelgas que se producían en España era muy difícil que escaparan sin algún fusilamiento y sobre todo, sin condenas duras de prisión para quienes se consideraban responsables de la organización y dirección de ese movimiento. En estas últimas huelgas, lo sé por informaciones recibidas que por corresponder a lo ocurrido en una localidad determinada no dan toda la amplitud del movimiento, yo sé que no ha habido fusilamientos y que las penas impuestas no son lo que han sido en otros tiempos. Y se más, hace un mes aproximadamente tuve la ocasión de hablar con un compañero de Altos Hornos de Vizcaya que vivió la huelga del mes de abril. El me indicaba que en Altos Hornos se dió el caso de que faltasen las fichas en el fichero de entrada de dos compañeros y una comisión visitó a la dirección de la fábrica y le dijo: «si mañana las fichas no están en el fichero, la huelga se reproduce», al día siguiente estaban las fichas de los dos obreros colocadas. Esto significa que el régimen se cae y se cae solo, no tiene base ninguna y si antes vivía de fusilamientos de prisiones, si antes vivía a costa del terror, hoy ya no pueda hacerlo.

Por eso digo que en este Congreso podemos afrontar las discusiones de nuestros temas con una mayor esperanza en el porvenir.

Y, para terminar, compañeros, voy a pedir al Congreso que envíe a ese pueblo a quien tanto debemos los Españoles, a la Federación General del Trabajo de Bélgica, a la Federación Nacional de Mineros de Bélgica y me atrevería también a la Federación Regional de Mineros de Charleroi, unos telegramas sumándonos al dolor que nos produce la terrible catástrofe que se ha producido en Marcinelle y hacer

votos por que de esos 270 mineros puedan salir a la superficie el mayor número posible de vidas para satisfacción de todos los que sienten como propias las desgracias de los trabajadores.

Y, ahora, permitirme que sume al homenaje que me habeis rendido a dos camaradas también viejos (se refiere a los compañeros Araquistain y Diaz Antuña), también en la lucha amantes del Partido y de la Unión —ya con motivo del congreso del Partido aparecimos juntos en una foto—, también dedicándonos un homenaje por nuestra veteranía.

Todos los delegados puestos en pie, y la concurrencia de afiliados que llena totalmente la sala, porrumpen en una gran ovación aprobando por aclamación la propuesta de la Presidencia del Congreso.

Seguidamente el compañero Pascual Tomás, en nombre de la COMISION EJECUTIVA, propone al Congreso el nombramiento de las siguientes Comisiones-Ponencias, REFORMA DE ESTATUTOS; EDUCACION DE LA JUVENTUD, PRENSA Y PROPAGANDA; SOLIDARIDAD DEMOCRATICA ESPANOLA, POSICION POLITICA Y RELACIONES CON AFINES Y CUENTAS.

El Congreso acuerda unánimemente la constitución de las citadas Comisiones-Ponencias, sin limitar el número de componentes e incorporándose los delegados a las que tengan por conveniente.

El compañero Cándela, de Maison-Carrée, y el compañero Expósito, del Grupo del Seine, proponen el nombramiento de una Comisión más, para la confección de una candidatura para la Comisión Ejecutiva.

El compañero Pascual Tomás, en nombre de la COMISION EJECUTIVA, se opone y dice que como en todos los congresos se debe de dejar a cada delegado que confeccione las candidaturas que le parezca mejor, y que por su parte la Comisión Ejecutiva, reproducirá todas las candidaturas que se presenten a la Mesa del Congreso, para conocimiento de los delegados.

Los compañeros Riaza, Haute-Vienne; Vaca, de Oujda y Arcadio Martínez, de Perpignan, hacen el primero la declaración de que no debe haber Ponencia para la candidatura; el segundo para recomendar se tenga presente el pasado de ciertos compañeros para representar a la U.G.T. y el tercero para hacer una aclaración.

El compañero Expósito retira su propuesta, y seguidamente se pasa el exámen de la gestión de la Comisión Ejecutiva.

El compañero Carrillo, cree que la mejor forma es ir discutiendo por capítulos, y de este mismo parecer son los compañeros Riaza, de Haute-Vienne y Juan Francisco Gómez, de Cazeville. El compañero Jimeno, del Somme, propone se haga un debate de carácter general y otro por capítulos.

Intervienen después los compañeros: Antonio Gonzalez, de Montluçon; Campillo, de Saint-Jean-de-Valeriscle; Benito Alonso, de Pau; Conejos, de Bessèges; Arcadio Martínez, de Perpignan y Dueñas, del Ain, haciendo aclaraciones y observaciones diversas y el compañero Carrillo, dice que se tendrán en cuenta esas observaciones al reanudarse la sesión de la tarde levantándose la sesión a las trece horas.

#### SEGUNDA SESION

A las quince horas del día 9 se reanudan los trabajos plenarios del Congreso. El compañero RESIDENTE del mismo dice que por requerirles otras obligaciones sindicales, van a hacer uso de la palabra los compañeros Fernand Laurent, Secretario general de la Federación Nacional de Ferroviarios «Force Ouvrière» de Francia, que representa a ésta organización y a la Federación Internacional de Obreros del Transporte y el compañero Roberto Bothereau, Secretario general de Confederación General del Trabajo «Force Ouvrière», que además de representar a ésta organización ostenta también la delegación de la Organización Regional Europea de la C.I.O.S.L.



Una vista de la sala con los delegados durante la celebración del VI Congreso

El compañero Carrillo, hizo la presentación de los compañeros Laurent y Bothereau y estos pronunciaron sus respectivos discursos a los que contestó el compañero Pascual Tomás en nombre de la COMISION EJECUTIVA.

Terminado lo anterior, se reanudó la discusión de la gestión de la Comisión Ejecutiva, haciendo diversas observaciones los compañeros Teodoro Gómez, de Mayreuil; Ramón Hernández, del Grupo del Seine; Wenceslao Carrillo, de Châtelaineau; Lopez Cordón, de Montpellier; César Barona, de Alger; Juan Antonio Mata, de Oran; Julian García, de Montauban; León Riaza, de Haute-Vienne; Benito Alonso, de Pau; Manuel Dueñas, de Lyon; Jimeno, del Somme; Conejos, de Bessèges y Camilo Cela, de Saint-Etienne, examinando diferentes aspectos de la gestión de la Comisión Ejecutiva, censurando unos determinados puntos de la gestión y defendiendo otros la actuación.

Contestó a todos los compañeros que habían impugnado la gestión de la Comisión Ejecutiva, el compañero Pascual Tomás en un detallado discurso, después de lo cual, el compañero PRESIDENTE sometió a votación la gestión de la Comisión Ejecutiva, y fué aprobada dicha gestión, con el voto en contra de las delegaciones de Souillac, Cahors, Gourdon y Figeac, absteniéndose las delegaciones de los Grupos del Seine y del Somme y de la Sección de Poissy.

Inmediatamente después el compañero PRESIDENTE, manifestó que habiendo quedado terminada la parte de gestión de la Comisión Ejecutiva, se suspendía la sesión para que por la noche y en la mañana del viernes día 10, trabajaran las Comisiones, haciendo los dictámenes, que deberían ser entregados a medida que fueran terminados a la Comisión Ejecutiva, para que por los servicios establecidos por la misma se procediera a su reproducción y reparto a los delegados. A continuación dió a conocer el compañero Carrillo los diferentes locales en los que se reunirían las Comisiones, y manifestó que el Congreso iba a trabajar en Comisiones en la noche del jueves y en la mañana del viernes y la tercera sesión plenaria del Congreso, tendría lugar el viernes 10 a las tres de la tarde, recomendando a los delegados que fueran puntuales porque se comenzaría a la citada hora. Acto seguido se levanto la segunda sesión plenaria.

### TERCERA SESION

A las tres de la tarde del día 10 dió comienzo la tercera sesión del Congreso comenzándose por la gestión del Comité Central de Solidaridad Democrática Española.

Los compañeros Vaca, de Oujda; Julián Saiea, de Montauban; Arcadio Martínez, de Perpignan; León Riaza, de Haute-Vienne; Gregorio Zúñiga, de Clermont-Ferrand; Juan Antonio Mata, de Oran; Manuel Dueñas, de Lyon y Lopez Cordón, de Montpellier, hicieron diferentes preguntas y observaciones.

Después de la intervención del compañero Lopez Cordón, el compañero Carrillo, anunció que iba a hacer uso de la palabra el compañero Luigi Macario, representante de la Confederazione Italiana Sindacati Lavoratori por tener que regresar a su país. El citado compañero pronunció un discurso de salutación al que contestó el compañero Pascual Tomás.

Después de la intervención del delegado italiano, se reanudó la discusión de la gestión del Comité Central de Solidaridad Democrática Española, interviniendo el compañero Manuel Muiño, que en nombre del Comité Central recogió las observaciones que habían sido hechas y explicó la gestión del Comité, recalcando que éste era contrario al aumento de la cotización por que habida cuenta del número de compañeros damnificados no podría enviarseles auxilios económicos regulares, sino gestionar esas ayudas y otras de los organismos oficiales y de los organismos de solidaridad amigos, e hizo resaltar que cómo organismo de gestión Solidaridad Democrática Española esté llevando a cabo una excelente misión. Se extendió en di-

versas informaciones sobre los derechos de los exilados políticos enfermos y ancianos y terminó manifestando que el criterio del Comité Central era de que había que continuar esa labor, de indudable beneficio para muchos compañeros y de un gran prestigio moral para nuestras organizaciones.

Rectificaron los compañeros: Sabatel, de Liège; Carrillo, de Châtelaineau; Julián García, de Montauban; Vaca, de Oujda; Arcadio Martínez, de Perpignan y Muiño por el Comité Central, y como ya no había más peticiones de palabra el compañero PRESIDENTE, sometió a votación la gestión del Comité Central de Solidaridad Democrática Española, que fué aprobada unánimemente por aclamación.

### PONENCIA DE SOLIDARIDAD DEMOCRATICA ESPANOLA

Seguidamente el compañero Carrillo, dice que como se ha repartido ya el dictamen de la PONENCIA sobre Solidaridad Democrática Española y Varios, que se va a discutir el dictamen que ya tienen en su poder los delegados.

El compañero Alfredo Boigues, por la PONENCIA, defiende el dictamen de la misma.

El compañero Wenceslao Carrillo, de Châtelaineau, abandona la presidencia y ocupa la tribuna para oponerse al párrafo del dictamen que propone que para saldar el déficit del Comité Central, que pague sus cuotas, la Secciones no radicadas en Francia y Africa del Norte, pues dice que no obtienen beneficio alguno ya que el Comité Central por no tener fondos no puede ayudar a los damnificados de esos países.

El compañero Conejos, de Bessèges, se muestra conforme con el dictamen de la PONENCIA y en nombre de ésta explica el por qué de la propuesta, y dice que para el sostenimiento de Solidaridad Democrática Española deben pagar todas las Secciones. También interviene en nombre de la PONENCIA, el compañero Boigues, que defiende el dictamen.

Por el Comité Central, el compañero Muiño aclara que no es posible incluso aunque se aumentara la cuota actual en más del doble, pagar subsidios a los compañeros necesitados, y únicamente si se salda el actual déficit se podrán dar algunos auxilios esporádicos muy modestos en determinados casos graves. Insiste en que hay gestionar para aprovechar los bene-

ficios de las leyes sociales de los países que nos acogen, que es la misión más eficaz a favor de los enfermos y ancianos.

El compañero Sabatel, de Liege, explica el funcionamiento de las Secciones de Bélgica, después de disuelto el organismo departamental y hace unas aclaraciones a las manifestaciones del compañero Carrillo.

El compañero Carrillo, de Chatelaineau, dice que después de las aclaraciones del compañero Sabatel, retira su oposición al dictamen de la Ponencia.

Por unanimidad es aprobado el dictamen de la PONENCIA, que damos íntegro en el presente número.

### VARIOS

El compañero PRESIDENTE, dice que conjuntamente con el anterior dictamen se ha distribuido el correspondiente a ASUNTOS VARIOS, elaborado por la misma Comisión y que va a comenzar la discusión de ese dictamen.

Los compañeros Conejos, de Bessèges; Juan Francisco Gómez, de Decazeville; Expósito, del Seine; Díaz Antuña, de Tours; León Riaza, de Haute-Vienne; Manuel Dueñas, de Lyon y Coello, de Le Boulou, hicieron unos y pidieron otros, aclaraciones a la Comisión sobre algunos temas que no había sido recogidos por ella, y después de una intervención del compañero Pascual Tomás, rogando a la Comisión que se reuniera de nuevo para ampliar su dictamen recogiendo las observaciones que se habían hecho, el compañero PRESIDENTE, propuso al Congreso que se aceptara el punto de vista expuesto por el compañero Tomás, y el Congreso así lo aprobó, siendo retirado el dictamen para que la Comisión le rehaga y amplie.

### EDUCACION DE LA JUVENTUD, PRENSA Y PROPAGANDA

El compañero PRESIDENTE, dice que retirado el anterior dictamen se pone a discusión el dictamen de la Comisión de EDUCACION DE LA JUVENTUD, PRENSA Y PROPAGANDA, que ha sido repartido a los congresistas.

Leído el texto, el compañero Armentia Juvete, de Tarbes, hace una pregunta sobre los medios para hacer la labor que se propone, contestándole el compañero Campillo por la COMISION, que en el mismo dictamen se explica esto.



El compañero Louis Major, representante de la F.G.T.B. y de la C.I.O.S.L. durante su discurso

El compañero Silvano Sanchez, de Mirepoix, combate el dictamen proponiendo que deje de publicarse el BOLETIN mensual de la U.G.T. o publicarse en multicopista y que las economías que esto produzca se destinen a la suscripción Pro España.

El compañero Angel Giménez, de Bordeaux, considera que cada Sección debe dirigir su propia Escuela.

El compañero Manuel Dueñas, de Lyon, considera que deben ser las Secciones las que propongan los métodos de estudio.

El compañero Julián García, de Montauban, se muestra conforme con el establecimiento de esas escuelas por las Secciones, pero que los gastos sean sufragados por la Comisión Ejecutiva de la U.G.T.

Interviene por la PONENCIA el compañero Campillo, que defiende el dictamen y hace una calurosa defensa de las escuelas que se proponen.

Después de la intervención del compañero Campillo, los compañeros Julián García y Angel Giménez, retiran sus propuestas.

El compañero Silvano Sánchez, mantiene la suya añadiendo que las informaciones de el BOLETIN al desaparecer éste deben ser publicadas en el portavoz de la U.G.T. «EL SOCIALISTA».

Se pone a votación la propuesta del compañero Sánchez, y se producen en contra la mayor parte de los delegados, excepto diez que lo hicieron a favor y uno que se abstuvo, siendo por tanto desechada.

El compañero Martinez Dasi, en nombre de la COMISION EJECUTIVA, hace una exposición documentada defendiendo la urgente conveniencia de dedicar la máxima atención a la educación de la juventud, extendiéndose en consideraciones que apoya con sólidos razonamientos para terminar pidiendo al Congreso que dé su voto unánime a la labor que se propone que es de las de más interés siempre, pero mucho más ahora.

El debate sobre este asunto toma un gran interés interviniendo también los compañeros López Cordón, de Montpellier, que con frases de un gracejo humorístico y convincente tan peculiares en él, producen en los delegados exce-

lente impresión, defendió la necesidad de educar a la juventud; Giménez, de Bordeaux; Dueñas, de Lyon; García, de Montauban; Lucendo, de Dijon; Sánchez, de Mirepoix; Campillo, por la PONENCIA y Pascual Tomás, por la COMISION EJECUTIVA.

Seguidamente el compañero PRESIDENTE somete el texto de la Ponencia a votación y por unanimidad queda aprobado el dictamen de la Comisión de EDUCACION DE LA JUVENTUD, PRENSA Y PROPAGANDA.

El compañero Carrillo, dice que va a ser terminada la sesión de la tarde, y que ya está repartido el nuevo dictamen de la Comisión de VARIOS, con el cual se comenzará la sesión de la noche, y a las diez y nueve horas se levantó la sesión.

#### CUARTA SESION

A las 21,45 del mismo viernes día 10, volvió a reunirse el Congreso para celebrar su cuarta sesión, el Compañero Carrillo dice que antes de entrar a tratar la Ponencia de VARIOS, el compañero Secretario general, después de recoger observaciones de varios delegados y de los compañeros de la citada Ponencia, va a hacer en representación de la Comisión Ejecutiva, una propuesta relacionada con el Secretariado Regional de Cataluña.

El compañero Pascual Tomás, hace unas manifestaciones de censura contra quienes pretenden ahora, en Méjico, reivindicar para sí el Secretariado Regional de Cataluña, a pretexto de que en 1937 tuvieron cargos en el mismo, en Barcelona. El compañero Tomás afirma que esos cargos como todos los de carácter sindical representados en España, allá quedaron al pasar la frontera en 1939, y desde que la U.G.T. pudo actuar públicamente en el exilio, el Secretariado Regional de Cataluña no ha dejado de funcionar, con más o menos actividad, y ahora la Comisión Ejecutiva recogiendo el sentir unánime del Congreso propone a éste: 1º Que el Congreso condene las turbias maniobras de los elementos comunistas que en Méjico pretenden ser los representantes del Secretariado de Cataluña, rechazándose todo contacto orgánico con esos elementos y 2º Que se faculte a la Comisión Ejecutiva para que dé

un nuevo impulso al funcionamiento del Secretariado Regional de Cataluña, cuyo Comité será elegido entre todo los compañeros afiliados a la U.G.T. que hayan residido en Cataluña. El compañero Tomás dice que si se aprueba la propuesta anterior la Comisión Ejecutiva debe enviar una circular a los Grupos y Secciones, inmediatamente que termine el Congreso para conocer el nombre y domicilio de cada uno de los compañeros procedentes de Cataluña afiliados a la U.G.T., con el fin de celebrar a continuación la votación para elegir los cinco miembros del Comité del Secretariado, a los cuales se darán las mismas facilidades que se dan a los compañeros del país vasco.

El Congreso aprueba por unanimidad la propuesta anterior, y el compañero Presidente dice que se va a pasar seguidamente a discutir el dictamen de la Ponencia de CUENTAS que tienen en su poder todos los delegados.

El compañero Wenceslao Carrillo, desde la PRESIDENCIA, pregunta si hay algún delegado que quiera hablar sobre éste dictamen y como nadie responde, vuelve a insistir para que si hay algún congresista que desee aclaraciones o tenga algo que decir sobre el dictamen que lo haga pues es el momento y después de repetirlo por una tercera vez, y en vista de que nadie pide la palabra ni hace manifestación alguna, es aprobada por aclamación la Ponencia de CUENTAS.

A continuación se pone a debate el dictamen elaborado por la Comisión de ESTATUTOS, y el compañero Vaca, de Oujda, dice que es asunto que no figura en la Memoria contestándole el compañero Tomás, por la COMISION EJECUTIVA que sí figura en la página 81.

El compañero Martinez, de Cahors, presenta una enmienda para que desaparezcan los Grupos Departamentales, y el compañero Juan Francisco Gómez por la PONENCIA no admite la enmienda, y después de una intervención aclaratoria del PRESIDENTE y en vista de que Cahors mantiene la enmienda se pone a votación la toma en consideración de la misma y es rechazada por grand mayoría en una votación por delegados.

El compañero Benito Alonso, de Pau, presenta otra enmienda para que se suprima el apartado 3º del dictamen, y al criterio de Pau se suma el compañero Tomás, por la COMISION EJECUTIVA, siendo aceptada la enmienda del compañero Alonso.

A continuación se presentan otras enmiendas por los compañeros Alonso, de Pau; Coello, de Le Boulou y Campillo, de Saint-Jean-de-Vale-ricle, no son tomadas en consideración.

Se continua la discusión del dictamen y el compañero Dueñas, de Lyon, se manifiesta contra toda reforma de los Estatutos por no haberse presentado a las Secciones las reformas proyectadas, y este mismo criterio mantiene el compañero Lopez Linde, de Bordeaux.

Por el contrario, el compañero Torregrosa, de Tunez, dice que se puede discutir esa reforma ya que en la Memoria figuran múltiples propuestas.

Al compañero Juan Francisco Gómez, por la PONENCIA y el compañero Rodolfo Llopis por la COMISION EJECUTIVA, hacen aclaraciones en el sentido de que es perfectamente legal y está dentro de nuestras normas la discusión que se está efectuando ya que una de las Ponencias es la de reforma de Estatutos y son múltiples las propuestas que al respecto figuran en la Memoria además de las indicaciones que ha dado la Comisión Ejecutiva en impreso entregado a todos los delegados al comenzar el Congreso.

Después de una intervención del compañero Arcadio Martinez, de Port-Vendres, se pasa a la votación del dictamen de la PONENCIA y es aprobado el citado dictamen por gran mayoría con solo 12 votos en contra.

El compañero Tomás, en nombre de la COMISION EJECUTIVA, invita a todos los delegados a que entreguen antes de marchar esta noche, la propuestas que tengan para candida-



De izquierda a derecha: Los compañeros Delpech, Bothereau, Pradal, Preuss, Laurent y Dasi, durante el Congreso



tos al Consejo General y que las entreguen como acaba de acordarse a la Comisión Ejecutiva para reimprimir listas con los nombres de los compañeros propuestos.

El compañero Luis Araquistain, que está presidiendo ésta sesión desde las diez y media, levanta la sesión a las doce y media de la noche.

#### QUINTA SESION

El sábado día once se abre la quinta sesión del Congreso a las 10,45 de la mañana el compañero Wenceslao Carrillo, que anuncia que se encuentran entre nosotros en el estrado presidencial los delegados fraternales, compañeros Charles Levinson, representante de la Federación Internacional de Metalúrgicos; Irwing Brown representante de la F.A.T.-C.I.O.; Dore Smets, representante de la Central General de la Edificación y de la Madera y de la Federación Internacional de la Edificación y de la Madera y Louis Major, Secretario general de la Federación General del Trabajo de Bélgica que representa a ésta organización y a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres.

Hace el compañero PRESIDENTE un elogio de todos estos compañeros y de las organizaciones que representan, y los congresistas puestos en pie aplauden frenéticamente durante varios minutos que redoblan de intensidad al saludar los compañeros belgas Smets y Major.

Se pone a discusión el segundo dictamen de la Ponencia de VARIOS y el compañero Blas Olmos, en nombre de la PONENCIA, hace unas manifestaciones explicativas del dictamen.

El compañero Díaz Antuña, de Tours, se refiere a los Secretarios Profesionales y el compañero Camilo Cela, de Saint-Etienne, hace una aclaración.

El compañero Evaristo Expósito, de Poissy, presenta una enmienda que es aceptada por la PONENCIA y que se refiere a hacer un requerimiento a la C.I.O.S.L. para que el sindicalismo libre de los Estados Unidos de América, obtenga de su Gobierno la anulación del Pacto bilateral que tiene con el franquismo y la propuesta es tomada en consideración acordándose pase a la Comisión de RELACIONES.

El compañero Miguel Martínez, de Gourdon, presenta una proposición de censura a los sindicatos americanos, y el compañero Pascual Tomás, en nombre de la COMISION EJECUTIVA, ruega al compañero Martínez que retire la propuesta por que ya el Congreso sobre esto se ha manifestado con una claridad meridiana, pero el compañero Martínez mantiene la propuesta que solo obtiene seis votos para la toma en consideración, quedando rechazada por gran mayoría.

Continúa la discusión del dictamen de VARIOS e intervienen los compañeros Juan Antonio Mata, de Oran, que se refiere a la adhesión dada por la Sección de Méjico para un determinado acto en el que participaban los elementos comunistas, expresando el disgusto de la Sección que él representa y pidiendo se tome el acuerdo que corresponde que es el de expresar nuestro disgusto por éste hecho.

Interviene el compañero Pascual Tomás, en nombre de la COMISION EJECUTIVA, diciendo que lo importante es prevenir el futuro para que no se repitan esos hechos, y propone que el Congreso acuerde lamentar ese hecho, y el compañero Carrillo, desde la PRESIDENCIA coincide en que lo conveniente es prevenir y cree también que acordando el Congreso que lamenta el hecho es suficiente y dice con claridad lo que el Congreso desea.

El compañero Coello, de Souillac, propone que se exprese el disgusto de manera rotunda y censura lo hecho por la Sección de Méjico.

El compañero Juan Mata, en nombre de la PONENCIA dice que ésta ha recogido las manifestaciones de los compañeros Tomás y Carrillo, y las ha hecho suyas.

Es finalmente aprobado el dictamen de la PONENCIA, en su totalidad, con 3 votos en contra.

A continuación el compañero Carrillo, dice que se acaban de recibir noticias de que han sido extraídos nuevos cadáveres de mineros en Marcinelli, y con este motivo dedica unas emotivas palabras a los trabajadores mineros que han perdido su vida en ésta catástrofe y dice que todos los trabajadores españoles estamos embargados por el mismo sentimiento de emoción y de solidaridad ante este duelo de los trabajadores belgas y propone al Congreso que este rinda un homenaje especial de completa solidaridad hacia nuestros compañeros belgas y todos los delegados puestos en pie, guardan un minuto de silencio.

Después de este emotivo homenaje el compañero PRESIDENTE suspende a las doce de la mañana la sesión para reanudarla por la tarde.

#### SEXTA SESION

El compañero Wenceslao Carrillo abre la sexta sesión del Congreso a las tres y media de la tarde, poniendo a debate la PONENCIA POLITICA Y RELACIONES.

Primeramente interviene el compañero Coello, de Le Boulou, para oponerse a la parte del dictamen de Relaciones y decir se muestra disforme con el dictamen.

Defiende el dictamen el compañero Barona, por la PONENCIA que refuta las alegaciones del compañero Coello.

Después de rectificar los compañeros Coello y Barona, la PONENCIA accede a modificar una palabra del texto, siendo aprobado el dictamen de relaciones con el voto en contra de Coello de Le Boulou y Martínez, de Gourdon.

Al terminar este asunto el compañero PRESIDENTE dice que la Sección de Pau ofrece un cuadro del Maestro Pablo Iglesias, pintado por el compañero Nicomedes Gómez, de aquella Sección.

El compañero Benito Alonso, en nombre de la Sección de Pau, hace donación del cuadro a las CC.EE. de la U.G.T. y del P.S.O.E. por ser así deseo expreso del compañero Nicomedes Gómez autor del mismo y de la Sección de Pau que ha costado el magnífico cuadro en el que se ha colocado el retrato.

El compañero Rodolfo Llopis, en nombre de las CC.EE. pronuncia sentidas palabras de recuerdo al Maestro Pablo Iglesias, y de reconocimiento por esta atención del compañero Nicomedes Gómez y de la Sección de Pau, al terminar de hablar Llopis, una clamorosa ovación se produce por los compañeros que ocupan la sala a los compañeros que han hecho este regalo.

El compañero PRESIDENTE, dice que no estando terminado de corregir por la PONENCIA el dictamen sobre Posición Política, se va

a proceder a examinar las proposiciones urgentes, y advierte que solo admitirá la PRESIDENCIA las que realmente sean urgentes.

Presentan varias los compañeros Lopez Corcón, de Montpellier; Vaca, de Oujda; Teodoro Martínez, Argentina; Juan Francisco Gómez, de Decazeville y Martín, de Ille-et-Vilaine, siendo tomada en consideración la del compañero Martín, que se refiere a que el Congreso exprese su simpatía por los compañeros huelgistas de Pozan, pasando las otras a examen de la Comisión Ejecutiva.

El compañero PRESIDENTE suspende la sesión por media hora para dar lugar a que se termine de corregir el dictamen de la Ponencia sobre Posición Política.

A las 17,55, se reanuda la sesión y el compañero Carrillo da explicaciones a los delegados sobre la votación de los mismos para el Consejo General, y después de intervenciones de los compañeros Arcadio Martínez, de Perpignan; Benito Alonso, de Pau y Teodoro Gómez, de Meyreuil, el compañero Severino Calvo, de Souillac, pide que conste en acta su protesta por considerar que se ha vulnerado el artículo 51 de los Estatutos.

A continuación el compañero Arsenio Jimeno, en representación de la PONENCIA POLITICA, da lectura al dictamen, en el que figura el manifiesto a España, y pide que se apruebe sin discusión, y por unanimidad.

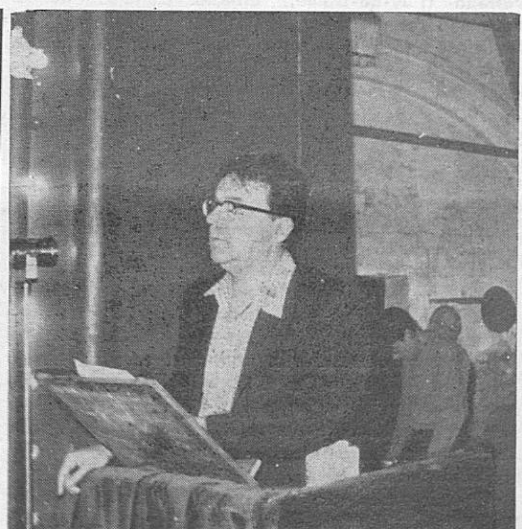
El compañero Campillo, de Saint-Jean-de-Valerisclé, pide que el dictamen se apruebe por aclamación.

El compañero Martínez, de Gourdon, se manifiesta en contra del dictamen, y lo mismo hace el compañero Coello, de Souillac.

El compañero Tomás, pide a la Ponencia modifique la redacción del octavo párrafo explicando la modificación, y el compañero Jimeno, por la PONENCIA dice que no admite esa modificación por que el párrafo perdería todo su sentido afirmativo.

El compañero Carrillo dice que si el compañero Tomás insiste en su modificación habría que volver a discutir y el compañero Jimeno, dice que el párrafo en cuestión no impide que la Comisión Ejecutiva prosiga su labor sin dejar que otras organizaciones la sobrepasen, que la U.G.T. no debe excluir a nadie que sea antifranquista y antitotalitario y que cada afiliado debe reflexionar sobre su responsabilidad tanto personal como colectiva.

El compañero PRESIDENTE pone a votación el dictamen de la PONENCIA POLITICA, y el Congreso se expresa casi unánimemente a favor del mismo. Hacen constar su voto en contra del citado dictamen los compañeros: Miguel Martínez, por las Secciones de Figeac, Gourdon y Cahors; Federico Coello, por las de



Los compañeros Dore Smets e Irwing Brown, durante sus discursos

Souillac y Le Boulou y Silviano Sánchez, de Mirepoix.

A continuación el compañero Pascual Tomás, en nombre de la COMISION EJECUTIVA, propone al Congreso se apruebe un donativo de cien mil francos para el portavoz de la U.G.T. «EL SOCIALISTA», y así es acordado por aclamación.

El compañero Miguel Armentia Juvete, en nombre de la COMISION DE CREDENCIALES Y ESCRUTINIO, da cuenta del resultado de la votación para los cargos de la Comisión Ejecutiva, que es el siguiente habiendo tomado parte en la votación 144 Secciones y se han abstenido 22:

Para el cargo de Presidente, resultó elegido el compañero Rodolfo Llopis, y obtuvieron votos los compañeros Luis Giménez de Asúa, Luis Araquistain, y Wenceslao Carrillo.

Para Vicepresidente, resultó elegido el compañero Paulino Gómez, y obtuvieron votos los compañeros Wenceslao Carrillo, Gabriel Pradal y Rodolfo Llopis.

Para el cargo de Secretario general, resultó elegido el compañero Pascual Tomás, para el de Secretario adjunto el compañero Manuel Muñio y para el de Tesorero el compañero Miguel Cazalda, no obteniendo votos para estos cargos ningún otro compañero.

Para los cargos de vocales fueron elegidos por orden de votación los compañeros: Salvador Martínez Dasi, José Barreiro García (que obtuvieron el mismo número de votos que los tres cargos anteriormente citados), Gabriel Pradal Gómez, José Aspiazú, Ruperto Rodelgo y Miguel Armentia Juvete, y obtuvieron votos los compañeros Arsenio Jimeno, Ildefonso Torregrosa, Ricardo H. Alvarino, Paulino Gómez, Wenceslao Carrillo y Teodoro Martínez.

El compañero Wenceslao Carrillo dice que terminan las tareas del Congreso por que ya no queda nada más que dar cuenta del resultado de la votación para los cargos del Consejo General, pero no se ha terminado de hacer el escrutinio por la Comisión y mañana por la mañana en el mitin de clausura del Congreso, se dará cuenta de esa votación.

Y seguidamente clausura los trabajos del Congreso, manifestando que al día siguiente domingo por la mañana se celebrará el mitin que pondrá un brillante final a las tareas de éste gran comicio.

El domingo día 12 por la mañana, se celebró el mitin de clausura que fué presidido por el compañero Wenceslao Carrillo, Presidente del Congreso ocupando con él la Mesa los vicepresidentes compañeros Luis Araquistain y Daniel Díaz Antuña, y los Secretarios compañeros Luis Hernández y Angel Giménez.

Usaron de la palabra los compañeros Antonio García Duarte, representando a la Federación de Juventudes Socialistas de España en el exilio; José Caules Jun, representando al Partido Socialista Obrero Español; Georges Delpech, representando a la Unión Departamental «Force Ouvrière» de Haute-Garonne; Albert Preuss, por la D.G.B. (Confederación de Sindicatos de Alemania occidental); Charles Levinson, representante de la Federación Internacional de Metalúrgicos; Irwing Brown, representante de la Federación Americana del Trabajo-Congreso de Organizaciones Internacionales de Norteamérica; Dore Smets, representando a la Central Nacional de Edificación Madera y diversos de Bélgica y a la Federación Internacional de la Edificación y de Madera; Louis Major, representando a la Federación General del Trabajo de Bélgica y a la Confederación Internacional de Organizaciones Sin-

dicales Libres y Pascual Tomás, representando a la Comisión Ejecutiva, haciendo el resumen del compañero Wenceslao Carrillo, cuyos discursos han sido publicados en «EL SOCIALISTA», y el mitin terminó en un ambiente de gran entusiasmo cantando la Internacional los asistentes al acto, que tuvo gran importancia, tanto por los discursos como por la concurrencia, ya que el salón y las dependencias inmediatas estaban abarrotadas de compañeros, muchos de los cuales habían llegado a Toulouse en autobuses y en tren de diferentes localidades de los alrededores de la capital del Haute-Garonne, dándose una nota de extraordinaria importancia y animación, que se percibió por las calles de Toulouse, en las que la presencia de congresistas y asistentes al mitin dió una animación verdaderamente extraordinaria.

Seguidamente se dió a conocer a los delegados el resultado de la votación para los Cargos del Consejo General, resultando elegidos vocales efectivos por orden votación los compañeros: Indalecio Prieto, Daniel Díaz Antuña, Luis Araquistain, Juan Antonio Mata, Luis Hernández, León Riaza, Juan Francisco Gómez, Arsenio Jimeno, Benito Alonso, César Barona, Rafel Heras, Wenceslao Carrillo, Teodoro Gómez, Laureano Lasa y José Mata y suplentes, los compañeros: Santos Fernández, Angel Giménez, José Martínez de Velasco, Ulpiano Alonso y Andrés Saborit.

Obtuvieron votos los compañeros: José Gómez, Ricardo H. Alvarino, Sixto Serrano, César Antuña, Higinio Andraca, Benito Feijóo, Javier Zaragoza, Jesús Campillo, Evaristo Expósito, José Caules, Rosalio Donas, Alfredo Martínez, Carlos Martínez, Antonio H. Vizcaino, Isaac Fernández, Camilo Cela, Braulio Martínez, Silviano Sánchez, Basilio Fernández, Paulino Rodríguez y Ernesto Abella.

## ACUERDOS DEL VI CONGRESO ORDINARIO

Damos a continuación los dictámenes emitidos por las respectivas Ponencias, tal y como han quedado después de aprobados por el VI Congreso ordinario y que son por tanto acuerdos en firme.

### SOLIDARIDAD DEMOCRÁTICA ESPAÑOLA

Está Comisión la integraron los compañeros: Blas Olmos, del Grupo Departamental del Nièvre, Pedro Rincón, del Grupo Departamental de Charente, Antonio Velasco y Mariano González, de la Sección local de Castelsarrasin (Tarn-et-Garonne); Miguel Carabello y Eufasio Mesas, de la Sección local Saint-Henri (Bouches-du-Rhône); Máximo Rodríguez, de la Sección local de Toulouse (Haute-Garonne); Gregorio Zúñiga, de la Sección local de Clermont-Ferrand (Puy-de-Dôme); Ernesto Conejos, de la Sección local de Bessèges (Gard); Felipe López, de la Sección local de Rouen (Seine-Maritime); Julián García, de la Sección local de Montauban (Tarn-et-Garonne); Alfredo Boigues, de la Sección local de Villeurbanne (Rhône); Antonio Carrón, de la Sección local de Grenade (Haute-Garonne); Juan Antonio Mata, de la Sección local de Oran y Rosalio Donas, de la Sección local de Marseille (Bouches-du-Rhône).

El dictamen aprobado por el Congreso dice así:

Considerando que todos los medios que pudieran provenir de las aportaciones de los afiliados —aumento de cuotas u otros— no serían, ni con mucho, suficientes para cubrir todas las necesidades de una verdadera solidaridad para con nuestros compañeros, Solidaridad Democrática Española deberá considerarse como un organismo de gestión, siendo una de sus fundamentales funciones la de conseguir ayudas de los distintos organismos internacionales, como hasta la fecha viene haciendo.

Considerando que el déficit actualmente existente en Solidaridad Democrática Española ha sido ocasionado por el hecho de no haber pagado sus cuotas las Secciones radicadas fuera de Francia y de África del Norte.

### El Congreso acuerda:

Requerir a las Secciones no radicadas en Francia y África del Norte para que hagan efectivo al Comité Central de S.D.E. el pago de las cuotas estatutariamente establecidas.

Toulouse, 10 de Agosto de 1956.

### REFORMA DE ESTATUTOS

El VI Congreso ordinario de la U.G.T. después de haber discutido el dictamen emitido por la Ponencia encargada de examinar las diversas proposiciones que figuraron en la Memoria, así como el Proyecto de Reforma de Estatutos, presentado por la Comisión Ejecutiva a los delegados, ha acordado lo siguiente:

1º Que el artículo 9 de los Estatutos vigentes quede redactado como sigue:

Artículo 9. -- La Unión General de Trabajadores de España en el Exilio estará organizada a base de Secciones locales que podrán agruparse en Grupos Departamentales en Francia y en Grupos Nacionales y Continentales, cuando así lo acuerde la mayoría de las Secciones que lo integran, debiendo someterse a un mismo criterio mayoritario la disolución de los mismos.

Los Congresos Departamentales decidirán la forma de pago de las Secciones a Tesorería nacional.

2º Que la celebración de Congresos ordinarios sea hecha en el segundo semestre del año correspondiente, facultando a la C.E. para que previa consulta a las Secciones, prorogue su celebración un año.

3º Para el nombramiento de Comisión Ejecutiva el Congreso acuerda que por los servicios de Secretaría se facilite a los delegados los medios para la mayor difusión de los candidatos presentados.

4º Se acuerda la suspensión de los artículos 12, 13, 14 y 15, sustituyéndolos por el siguiente texto:

Artículo 12. -- Habrá un Consejo General que tendrá la estructura y las facultades siguientes:

a) Estará compuesto por 15 vocales efectivos y 5 suplentes.

b) Las normas por las que se regirá el Consejo General son las siguientes:

Primera: El Consejo General estará constituido por los once miembros de la C.E. y los quince vocales elegidos por el Congreso.

Segunda: Tanto la C.E. como el Consejo General están obligados a dar cuenta de sus actos ante el Congreso ordinario y extraordinario.

Tercera: El C.G. estará representado en los Congresos de la U.G.T. por la C.E. y uno de los vocales del mismo.

Cuarta: Los vocales de elección, efectivos y suplentes del C.G. podrán ser delegados a los Congresos de la Unión General si son designados para ello por alguna de las Secciones del mismo.

Quinta: Los vocales del C.G. colaborarán con la C.E. no solo en las observaciones constructivas que en todo momento pueden hacer, sino con iniciativas, sugerencias y propuestas que en cualquier momento hagan a la Ejecutiva y, desde luego, al C.G. cuando esté reunido.

Sexta: El C.G. se reunirá en sesión ordinaria una vez por año. Su última reunión precederá a las reuniones del Congreso ordinario. Extraordinariamente podrá reunirse bien a iniciativa de la C.E. o a petición de la mayoría de los vocales para la adopción de acuerdos, incluso excepcionales, cuya urgencia no permita aguardar la convocatoria de un Congreso.

Séptima: Los acuerdos del Consejo General se adoptarán por mayoría ordinaria de votos.

Octava: Las sesiones del Consejo General serán presididas por el Presidente de la C.E. y actuará de Secretario el de la C.E.

Novena: Los vocales suplentes sustituirán con plenitud de derechos a los vocales efectivos en caso de ausencia de éstos. El orden de los vocales suplentes será establecido de acuerdo con la votación que hayan obtenido, siendo vocal primero aquel que haya obtenido mayor suma de votos. Los vocales suplentes, si lo desean, podrán asistir por su cuenta a las reuniones del C.G. pero sin derecho a voz ni a voto.

c) La duración de las funciones del C.G. será de Congreso ordinario a Congreso ordinario.

d) Los vocales del Consejo General serán elegidos por el Congreso ordinario.

e) Todos los acuerdos del C.G., cualquiera que sea la naturaleza de los mismos, serán comunicados, sin demora, por la C.E. a las Secciones. El silencio de éstas se interpretará como ratificación tácita si no lo hiciesen de modo expreso.

f) Los artículos de los actuales Estatutos de la U.G.T. que tengan relación con el Consejo General serán modificados a tenor de lo que proceda.

Art. 13. -- Los gastos que originen las reuniones del C.G. y los desplazamientos de los vocales del mismo serán sufragados por la Terorería de la Unión. En el caso de que aquella careciera de suficientes recursos, se faculta a la C.E. para que establezca una cuota extraordinaria para cubrir dichos gastos.

6º Que para la designación de los miembros que han de componer el Consejo General, la Ponencia someta a la consideración del Congreso, una relación de veinticinco nombres de los compañeros que considere más competentes, facilitando con ello la elección por los congresistas.

Toulouse, 10 de Agosto de 1956.

Por la Ponencia: Juan Antonio Mata, de la Sección local de Oran; Higinio Andraca, de la Sección local de Roanne (Loire); Santos Fernández, de la Sección local de Marnac (Haute-Garonne); José Manuel Ruiz Agudo, de la Sección local de Hyères (Var); Manuel Cerra, de la Sección local de Alès (Gard); Antonio Gonzalez, de la Sección local de Montluçon (Allier); Félix Martin, del Grupo Departamental de Ille-et-Vilaine; Basilio Antigüedad, del Grupo Interdepartamental de Haut-Rhin - Vosges; Más Monserrat, de la Sección local de Castres (Tarn); Sentiago Candela, de la Sección local de Alger (Argérie); Alfredo Boigues, de la Sección local de Villeurbanne (Rhône); Teodoro Martínez, de la Sección local de Toulouse (Haute-Garonne) y Juan Hernández, de la Sección local de Aurillac (Cantal).

#### DICTAMEN DE LA COMISION DE CUENTAS

Los suscriptos, constituidos en Ponencia de Cuentas, han examinado las correspondientes a «Solidaridad Democrática Española» y a la «Unión General de Trabajadores de España en el Exilio», habiéndolas encontrado en un todo conformes a sus comprobantes y llevadas con toda pulcritud contable.

La Ponencia tiene especial interés en señalar, por lo que respecta a «Solidaridad Democrática Española», la delicada situación económica en que se halla esta organización cuyo remedio no compete investigar a esta Ponencia, dado el carácter específico de la misma, y que otra Ponencia se encargará de estudiar.

Nos permitimos sugerir al Congreso la conveniencia de adoptar algunas medidas que por lo que respecta a la U.G.T., pudieran suponer una economía en el Presupuesto de la Organización y entre ellas muy especialmente la de que las Secciones de dicha Organización, cuando soliciten la presencia en las mismas de un Delegado de la Comisión Ejecutiva, sean quienes paguen íntegramente los gastos que la presencia de éste Representante origine.

La Ponencia ha examinado, además, las cuentas concernientes al Fondo de España. El Tesorero de la Comisión Ejecutiva, ha suministrado a los miembros de la Ponencia toda clase de explicaciones satisfactorias, quedando con ello enterada esta Ponencia. Todo compañero que quisiera obtener más amplios informes sobre esta cuestión puede dirigirse con toda libertad y en uso de su indiscutible derecho, al compañero Tesorero de la Comisión Ejecutiva quien le suministrará la información solicitada.

Toulouse, 10 de Agosto de 1956.

Miguel Armentia Juvete, de la Sección local de Tarbes (Hautes-Pyrénées); Federico Coello, de la Sección local de Le Boulou (Pyrénées-Orientales); Miguel Martínez, de la Sección local de Cahors (Lot); Luis Hernández, de la Sección local de Marseille (Bouches-du-Rhône); Romón Martínez, de la Sección local de La Ciotat (Bouches-du-Rhône); José Gómez, de la Sección local de Cambo-les-Bains (Basses-Pyrénées); Rodrigo Gutiérrez, del Grupo Departamental del Seine; Silvano Sánchez, de la Sección local de Mirepoix (Ariège); Carlos Masca-

rell, de la Sección local de Villeurbanne (Rhône) y Santiago Candela, de la Sección local de Alger (Argérie).

El Congreso aprobó unánimemente el precedente Dictamen.

#### EDUCACION DE LA JUVENTUD, PRENSA Y PROPAGANDA

El dictamen propuesto por la Ponencia y aprobado por el VI Congreso, dice así:

##### EDUCACION DE LA JUVENTUD.

Considerando que la labor inmediata a realizar por la U.G.T. en el Exilio es la preparación de la juventud en todos sus aspectos educativos con vista a asegurar la continuidad de nuestra organización.

Considerando que la deformación de la juventud llevada a cabo por el régimen franquista tiene que ser combatida por todos los medios a nuestro alcance en forma tal que aseguremos a la juventud española en el exilio y en el interior la garantía más absoluta de su empleo en el terreno de las diversas especialidades manuales e intelectuales adquiridas.

Considerando que en la práctica para asegurar los fines arriba señalados es indispensable el concurso total de las Secciones de la Unión, cuyos miembros deben comprometerse a ejecutar las medidas que circunstancias particulares de cada localidad o región se estimen más convenientes,

Proponemos:

Iº ESCUELA SINDICAL. — Las Secciones deberán preocuparse por constituir, asegurarle local, designar uno o más compañeros encargados de esta labor específica; reunión de jóvenes dispuestos a seguir los cursos o conferencias, con seriedad y regularidad.

El o los compañeros que dirigirán la escuela fijarán el programa general de materias —según los compañeros competentes de que dispongan o de textos que se procuren—, estudiarán la oportunidad de invitar a determinados cursos, a conferenciantes franceses de F.O. o del sindicalismo libre allí donde sea posible, fijarán la periodicidad de las reuniones para cursos.

Para la orientación general de las escuelas podría la C.E. facilitar mensualmente textos elaborados de procedencia propia o de otras sindicales.

Los cursos propiamente dichos podrían desarrollarse desde Octubre hasta Junio de cada año.

Como recompensa a los jóvenes que, por su aprovechamiento y regularidad, la merezcan, la C.E. de la U.G.T. concederá una o dos becas a uno o dos jóvenes —a propuesta de la Sección y de los encargados de cada una de las escuelas que realicen su misión durante el año completo. Dichas becas cubrirían los gastos de estancia en el Campo-Escuela de la U.G.T. de Biarritz.

IIº CAMPO-ESCUELA DE BIARRITZ. — La experiencia aconseja la continuidad de tan interesante como importante actividad. Concebido de suerte que sea compatible la educación sindical y el disfrute de las vacaciones pagadas, el Campo-Escuela sirve como instrumento de iniciación y para despertar el interés de los jóvenes por las cuestiones sindicales.

IIIº VIAJES DE ESTUDIOS. — Cada año, en Agosto o Septiembre, la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. de acuerdo con las Centrales Sindicales hermanas, organizará uno o dos viajes de estudios al extranjero. Al efecto, designará uno o dos equipos de jóvenes a los que se les encargará visitar varios países de Europa para estudiar aspectos concretos de la vida y la actuación de los sindicatos: Organización sindical, legislación social, precios, salarios, nivel de vida, reglamentaciones de trabajo, etc., etc... Los jóvenes que realicen tales viajes deberán entregar, al término de los mismos, una memoria o informe, a la C.E., concretando cuanto han visto, aprendido y apreciado en sus contactos con compañeros de otros países.

IVº BIBLIOTECA Y DOCUMENTACION SINDICAL. — En principio, cada Escuela deberá estar dotada de materiales de base que la propia C.E. deberá proveer. No se trata de constituir bibliotecas con muchos volúmenes sino con los indispensables y básicos y atendiendo también aquellas peticiones

concretas que los directores de escuelas —a través de las Secciones— puedan hacer a la C.E.

Y, como complemento, servir a cada Escuela organizada y en funciones, folletos y boletines o revistas editadas por la C.I.O.S.L. y las Sindicales hermanas. Si fuese posible, alguna distribución general de folletos de real interés a los jóvenes inscritos y que asistan a las escuelas.

La organización, aplicación y desarrollo del esquema que queda indicado, si bien no resolvería totalmente el agudo problema que señalamos al principio, no dejaría de mejorar nuestra actual situación, señalando un progreso evidente aprovechable para el futuro. Por hoy, los elementos básicos para su aplicación existen. Del acierto e interés que concedan a su desarrollo los afiliados, dependen los resultados.

Vº — Recomendar a la C.E. la participación de nuestra juventud en los cursos internacionales organizados por las diferentes sindicales de la C.I.O.S.L.

El Congreso de la U.G.T. llama la atención de toda la juventud exilada acerca de las perspectivas que una vez liberada España, se abrirán a ella para el ejercicio de la formación profesional, técnica e intelectual que hayan adquirido.

##### PROPAGANDA.

Que la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. colabore en la Oficina de Información, Documentación y Estudios (O.I.D.E.) que tiene creada el P.S.O.E., prestándole todo su concurso y ayuda económica para la realización del trabajo en el aspecto sindical, de acuerdo con el plan establecido por la Oficina.

##### PRENSA.

Recomendar que todos los afiliados a la U.G.T. se suscriban a EL SOCIALISTA, portavoz de la U.G.T.

Que en el BOLETIN de la U.G.T. se reserve una página en la que se recojan los aspectos e informaciones de la actividad sindical de la juventud.

Toulouse, 11 de Agosto de 1956.

Jésus Campillo, de la Sección local de Saint-Jean-de-Valerisclé (Gard); Pascual Sangüesa, de la Sección local de Bordeaux (Gironde); Federico Pujols, del Grupo Departamental de Corrèze; José Gómez, de la Sección local de Cambo-les-Bains (Basses-Pyrénées); Fernando Lopez Cordón, de las Secciones locales de Montpellier, Agde y Béziers (Hérault); Alfredo Boigues, de la Sección local de Villeurbanne (Rhône); Antonio García Duarte, de la Sección local de Toulouse (Haute-Garonne); Daniel Díaz Antuña, de la Sección local de Casablanca (Marruecos Occidental); Benito Alonso, de la Sección local de Pau (Basses-Pyrénées) y Eduardo Garrido, del Grupo Departamental del Nord.

#### ASUNTOS VARIOS

Sobre las diferentes proposiciones que figuraban en la Memoria y que no encajaban en las Ponencias sobre asuntos concretos, se encargó a la Ponencia nombrada para Solidaridad Democrática Española, que emitieran dictamen.

La citada Ponencia así lo hizo, y al presentar el primer dictamen sobre asuntos varios, ante el requerimiento de varios congresistas para que se incluyeran otros temas, retiró dicho primer dictamen y recogiendo lo que se expuso en el Congreso elaboró un nuevo dictamen que después de discutido se convirtió en acuerdos del Congreso que fueron a este respecto los que siguen:

**SOBRE ACTOS DE INDISCIPLINA:** Lamentar el que la Sección de la U.G.T. de Méjico haya firmado conjuntamente con los comunistas un manifiesto publicado en aquel país.

El Congreso declara que cuantos afiliados y Secciones de la U.G.T. tengan contactos con el Partido Comunista y de estos contactos salgan declaraciones conjuntas o manifiestos firmados en los que aparezca nuestra U.G.T., se apliquen sin vacilación de ningún género lo que sobre disciplina está todavía vigente en nuestros Estatutos.

**SOBRE LLAMAMIENTO A EXAFILIADOS:** El Congreso acuerda recomendar a las Secciones procuren —por los medios que cada una de ellas considere más adecuados y eficaces— el reintegro a la Organización de todos aquellos que por diversas

causas y sin estar en desacuerdo con los principios fundamentales que animan a la U.G.T. la abandonaron voluntariamente.

**SECRETARIADOS PROFESIONALES:** Con el fin de vigorizar los Secretariados Profesionales, cada afiliado a la U.G.T. en el exilio, pertenecerá automáticamente desde el momento de ser afiliado, al Secretariado de su profesión. Cada Sección o Grupo con afiliados directos, establecerá un fichero en el que conste el Secretariado a que pertenece cada afiliado, y comunicando a la Comisión Ejecutiva los afiliados existentes y los de nuevo ingreso, debiendo la Comisión Ejecutiva enviar a cada Secretariado las relaciones de afiliados que correspondan a cada uno de aquellos.

**VARIOS:** 1º Encargar a la Comisión Ejecutiva, estudie la proposición de la Besseges (Gard) y vea la manera de realizar las gestiones pertinentes a los fines que en dicha proposición se mencionan.

2º Recomendar a las Secciones pongan en conocimiento de la C.E. los casos que puedan producirse vulnerando la Carta Magna para los Refugiados, a fin de que pueda gestionar ante quien proceda el escrupuloso cumplimiento de la misma; y

3º Ver con simpatía toda actitud de dignidad rechazando honores, puestos y situaciones ventajosas en organismos que tienen por misión principal velar por los derechos de los hombres y de su libertad y que han admitido a la dictadura franquista.

Toulouse, 11 de Agosto de 1956.

Blas Olmos, del Grupo Departamental del Nièvre; Pedro Rincón, del Grupo Departamental de Charente; Antonio Velasco y Mariano González, de la Sección local de Castelsarrasin (Tarn-et-Garonne); Miguel Caraballo y Eufasio Mesas, de la Sección local de Saint-Henri (Bouches-du-Rhône); Máximo Rodríguez, de la Sección local de Toulouse (Haute-Garonne); Gregorio Zúñiga, de la Sección local de Clermont-Ferrand (Puy-de-Dôme); Ernesto Conejos, de la Sección local de Besseges (Gard); Felipe López, de la Sección local de Rouen (Seine-Maritime); Julián García, de la Sección local de Montauban (Tarn-et-Garonne); Alfredo Boigues, de la Sección local de Villeurbanne (Rhône); Antonio Carrón, de la Sección local de Marseille (Bouches-du-Rhône).

#### POENCIA DE RELACIONES

Una sola Ponencia estudio lo relacionado con Posición Política y Relaciones. Damos por separado los dos dictámenes, siendo el de Relaciones, tal y como le ha aprobado el Congreso, el siguiente:

#### ACUERDO.

El VI Congreso de la U.G.T. en el exilio declara su disgusto ante la conducta del Comité Ejecutivo de la C.I.O.S.L., que ha aceptado la afiliación de unos sindicatos argelinos, sin tener en cuenta el criterio contrario de «Force-Ouvrière», único miembro del sindicalismo libre reconocido hasta ahora en Francia y en Argelia.

Considera el contraste que existe entre la energía pretendidamente anti-colonialista de los dirigentes de la C.I.O.S.L. en cuanto se relaciona con países de gobierno democrático y su tibieza frente al franquismo, que niega toda libertad sindical, y frente a los manejos pseudosindicales de las autocracias de la Liga Árabe.

Hace un nuevo llamamiento a todos nuestros compañeros para que se incorporen a «Force-Ouvrière» los que aun no lo hicieran y contribuyan a reforzar la posición de esta Central hermana en sus dificultades con al C.I.O.S.L.

#### REQUERIMIENTO A LA C.I.O.S.L.

En nombre de la solidaridad internacional y de acuerdo con los intereses de la clase trabajadora debe requerirse a la C.I.O.S.L. para que el sindicalismo libre de los Estados Unidos presione a su Gobierno para que anule el pacto bilateral que tiene establecido con Franco, dando por terminadas, en el estado en que se encuentren, las construcciones militares de carácter ofensivo que se están llevando a cabo en territorio español. Si así se hiciera el pueblo español podría liberarse de la tiranía en plazo más corto, con menor esfuerzo y comenzaría a borrarse el estigma que tanto daño hace a las democracias en la lucha por la libertad.

Toulouse, 10 de Agosto de 1956.

Firman éste dictamen los mismos compañeros firmantes de la Posición Política.

# POSITION POLITICA A TODOS LOS TRABAJADORES ESPAÑOLES

Quando al amparo de la propia liberación del pueblo que nos dió asilo, pudo ser reorganizada en el exilio la Unión General de Trabajadores, declaramos que todos nuestros afanes y ambiciones quedaban centrados en aglutinar los esfuerzos y aportaciones de cuantos en España integráramos las filas de nuestra Central Sindical, canalizándolas hacia el logro de nuestro objetivo inmediato: liberar a España y a nuestros hermanos los trabajadores de la sangrienta tiranía franquista por cuantos medios nos deparasen las circunstancias.

Desde que la fuerza bruta del fascismo internacional nos arrojó de la patria, pensamos, trabajamos y vivimos por y para España. Ambicionamos verla incorporada al concierto de todos los pueblos libres, contribuyendo con sus aportaciones al fortalecimiento de la paz universal, al afianzamiento de la cultura y del progreso social, garantizando a cada ser humano los derechos sagrados de su personalidad.

Esos pensamientos y esas voluntades, que constituyen nuestra razón de ser colectiva, adquieren en los momentos presentes imperativos de realidad viva que dictan a todos los delegados del Congreso de la U.G.T., como ineludible cumplimiento del deber, este llamamiento fervoroso a la democracia española y a los trabajadores todos, para que unidos anhelos y esperanzas, intensifiquemos nuestra labor hasta lograr que España recupere su personalidad y pueda forjar sus propios destinos.

Deseamos también que la juventud española, ausente a su vez —y no por su culpa—, de la defensa de sus intereses morales, políticos y económicos, llegue a saber cómo puede conjugarse, sin violencias dramáticas, la defensa de sus derechos de trabajadores y de ciudadanos con los intereses generales del país.

#### NUESTROS PRINCIPIOS.

La Unión General de Trabajadores de España se constituyó en Barcelona el mes de Agosto de 1888.

En su XIV Congreso, celebrado en Madrid el año 1918, adoptó la declaración de principios vigente, que vino a consagrar el alto nivel de conciencia proletaria de una organización fundada, impulsada y adoctrinada, principalmente,

por la gigantesca y venerable personalidad de Pablo Iglesias.

Principios fundamentales:

La clase trabajadora organizada.

DECLARA:

Que la forma de producción actual se caracteriza por la existencia de dos categorías o agrupaciones de clase: capitalistas (dueños o poseedores de los instrumentos de trabajo y usufructuarios de los modos de producción) y trabajadores (asalariados que crean en condiciones inferiores —económicas, políticas y jurídicas— la riqueza colectiva o social).

Que ésta división se establece necesariamente en el medio social, produciendo una diferenciación económica, política y jurídica de cada agente de la producción actual: capitalista y asalariado; es decir, en autoridad, predominio y lucro, para uno en subordinación, penuria o miseria, para otro.

Que la situación de privilegio, de dominación y de dirección en que se hallan los usufruc-

tuarios de los modos de producción burguesa influye en un sentido antagónico y con máxima arbitrariedad, tratando de oponerse a la satisfacción de las necesidades y aspiraciones de bienestar y equidad que defienden los trabajadores.

Que, por obra de la tradición política y desarrollos de las instituciones de origen burgués, el Estado —expresión coercitiva de la dominación social que ejerce la clase capitalista— actúa siempre en forma unilateral, favoreciendo las aspiraciones egoístas y particulares del capitalismo y defiende siempre la situación de privilegio por éste adquirida.

Que la condición en que se halla hoy la clase trabajadora es desfavorable, en virtud del antagonismo que le opone, en primer término, la solidaridad cada día más poderosa de los capitalistas, y luego —con mayor fuerza y organización— el Estado, director de la sociedad, a cuyo servicio se hallan incondicionalmente la magistratura, el ejército, la policía y demás instrumentos de gobierno.

Que la condición de inferioridad económica, jurídica y política en que están los trabajadores se agrava en razón directa de su desorganización, insolidaridad y falta de conciencia de clase; que esta conciencia de clase, al mismo tiempo que los ilumina en cuanto a la realidad de sus intereses y condición social, contribuye a hacer más eficaz y potente la acción colectiva que han de realizar en pro de su mejoramiento, dignificación y ulterior liberación definitiva.

Que esta deficiencia de su mentalidad para interpretar con exactitud y realidad sus necesidades presentes y futuras, sean ellas de orden material, moral, político o jurídico, es el producto primordial de la inferioridad económica en que viven los trabajadores dentro del régimen de la economía burguesa, y también de la educación internacional, prejuicios y errores que les inculcan la clase directora de la sociedad, a fin de impedir o sofocar el resurgimiento instintivo de una idealidad y mentalidad críticas que tiendan a formarse en el proletariado en presencia de los hechos y contradicciones económicas del capitalismo, y que podrían poner en peligro —mediata o inmediatamente— el predominio de la existencia de la clase gobernante.

La Comisión Ejecutiva elegida en el VI Congreso de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio, está integrada por los siguientes compañeros:

**PRESIDENTE:** Rodolfo Llopis Ferrándiz.

**VICEPRESIDENTE:** Paulino Gómez Beltrán.

**SECRETARIO GENERAL:** Pascual Tomás Taengüa.

**SECRETARIO ADJUNTO:** Manuel Muíño Arroyo.

**TESORERO:** Miguel Calzada San Miguel.

**VOCALES:** Salvador Martínez Dasi, José Barreiro García, Gabriel Pradal Gómez, José Aspiazú Lecue, Ruperto Rodelgo Plaza y Miguel Armentia Juvete.

**POR TANTO,**  
la clase trabajadora protesta contra la usurpación que de sus naturales derechos realiza el capitalismo, y afirma su propósito de hacer accesibles libremente a la actividad de los obreros organizados y redimidos todas las fuentes naturales y sociales de la producción.

**Y CONSIDERANDO:**

Que para conseguir esta reivindicación, siendo nula la acción individual y aislada de los obreros y la de la muchedumbre diseminada e inorganizada, la clase trabajadora debe adoptar la constitución de Asociaciones obreras de oficios, de industria o de profesiones liberales;

Que estas Asociaciones han de constituirse y funcionar de manera que, dando unidad y eficacia progresiva a las acciones colectivas que realicen, no menoscaban la libertad individual, ajustándose al principio de la Internacional: La emancipación de los trabajadores mismos;

Que para este fin, la Sociedad de resistencia inspirada en la lucha de clases es la forma específica de agrupación obrera, puesto que es una asociación que liga por intereses a los trabajadores frente a su enemigo común, el capitalismo, que por esa misma reúne en su seno a todos los productores, ya sean manuales o intelectuales;

Que, por otra parte, para conseguir los propósitos inmediatos de bienestar y alcanzar los ulteriores de emancipación total, la Sociedad de resistencia aislada no representa por sí sola la suma del poder de la clase obrera; al contrario, si pretendiera permanecer desvinculada del conjunto de las demás organizaciones obreras del mismo carácter, cometería el mismo error que el obrero que solo confía en su acción individual.

La Unión General de Trabajadores de España:

**PROCLAMA**

la necesidad de la organización de los trabajadores, ya sean manuales o intelectuales, en Sociedades de resistencia de oficio, organismos nacionales de industria o de profesiones liberales, y todos ellos, a su vez, en la Unión General de Trabajadores de España.

**Declaración de principios.**

La Unión General de Trabajadores de España es una institución eminentemente de productores, organizados por grupos afines de oficios y profesiones liberales, que, para mantenerse en sólida conexión, respeta la más amplia libertad de pensamiento y táctica de sus componentes, siempre que estén dentro de la orientación revolucionaria de la lucha de clases y tiendan a crear las fuerzas de emancipación integral de la clase obrera, asumiendo algún día la dirección de la producción, el transporte y la distribución en intercambio de la riqueza social.

**Relaciones internacionales.**

En su libro «Presente y futuro de la U.G.T. de España» publicado en 1925, decía Francisco Largo Caballero:

«El organismo obrero de España que tiene una verdadera personalidad internacional es la Unión General de Trabajadores de España: asistió a todas las Conferencias internacionales del Trabajo. Ha asistido a casi todos los Congresos internacionales de carácter sindical. Pertenece desde su fundación a la Federación Sindical Internacional, en cuyo Comité director tiene un representante, y es una de las Centrales fundadoras de dicho organismo obrero internacional.»

En efecto, desde su adhesión al Congreso internacional reunido en Bruselas en 1891, ha sido miembro activo de la internacional obrera sin interrupción alguna.

En la actualidad figura como miembro en la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, de cuya Carta fundacional transcribimos el preámbulo:

La Confederación Internacional de Organizaciones sindicales Libres se he creado para unir a los trabajadores organizados en los sindicatos libres y democráticos del mundo y ofrecerles un

medio de consulta y colaboración mutuas a efecto de promover los fines aquí expuestos.

Convencida de que la libertad de pensamiento palabra y asociación deben traducirse en condiciones efectivas que tengan su expresión en la vida de los trabajadores y en sus relaciones con los patronos sean de condición pública o particular, y con el Estado, la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres proclama el derecho del individuo:

a la justicia social;  
al trabajo y elección de empleo;  
a la seguridad de dicho empleo y de su persona;

a la defensa de sus intereses junto a los de otros individuos, mediante el establecimiento de sindicatos de trabajadores y afiliación a los mismos que serán libres instrumentos de negociación y que derivarán su autoridad de sus miembros; y

a disponer de medios democráticos para cambiar su Gobierno.

La Confederación, al proclamar el derecho de todos los pueblos a disfrutar de libertad nacional y completa autonomía, apoyará todo acto conducente a la realización de este derecho lo más pronto posible.

La Confederación afirma que el bienestar universal basado en la libertad de trabajo y en la democracia económica, juntamente con la justicia y la seguridad sociales, son la única base sobre la cual puede construirse una paz duradera; y que la negación o restricción de estos derechos constituye una afrenta a la dignidad del hombre y una amenaza para la paz.

Como organización que mantiene fervientemente los principios de la democracia, defenderá la causa de las libertades humanas, se opondrá a cualquier forma de totalitarismo y agresión y combatirá toda tendencia en ese sentido. Promete solidaridad y ayuda a todos los trabajadores desposeídos por regímenes de opresión de los derechos que como clase laboriosa y seres humanos les corresponden.

**MÉTODOS DE LUCHA.**

Al amparo de la ley se han desenvuelto siempre las aportaciones fecundas de transformación y de progreso realizadas por la U.G.T. en España hasta julio de 1936. Si en algunas ocasiones la U.G.T. abandonó los cauces legales por los de la acción violenta —agosto 1917, octubre 1934, julio 1936—, lo hizo para defender no solamente los intereses que legítimamente representaba, sino también los colectivos de la nación entera, contra los embates de la reacción y de los eternos adversarios del progreso social.

Nuestra acendrada y constante adscripción a la libertad nos impulsó, también, a sumar la fuerza de la U.G.T. a la gesta gloriosa realizada por la democracia española el 14 de abril de 1931. ¿Por que? Por ansiar la liquidación de un pasado de torpezas que aun perduran al amparo del franquismo, dando paso a la realización de una política de convivencia social que, con la ley en la mano, destruirá privilegios inadmisibles y concediera al trabajo la preeminencia que en justicia le corresponde. Aspirábamos, en una palabra, a recorrer serenamente una etapa necesaria al logro supremo de una sociedad armoniosa.

**LA LEGISLACION SOCIAL ESPAÑOLA.**

En España existía una legislación social digna de mejorarse en muchos sentidos, pero copiosa, bien orientada y ordenada, que bien podía considerarse como el Código de derecho social de la clase trabajadora española.

La U.G.T. de España ha sido la impulsora de aquella legislación, que quiso codificar y que lo conseguirá tan pronto se lo permitan las circunstancias.

La cuna de la legislación social en España fué el Instituto de Reformas Sociales, creado en el año 1903 con representación tripartita de obreros, patronos y gobierno.

En 1908, se creó el Instituto Nacional de Pre-

visión, y en 1920, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Como organismos de colaboración se contaban, entre otros, los Tribunales Industriales, los Comités Paritarios, y el Consejo de Trabajo que, cuatro años después de creado el Ministerio del mismo nombre, substituyó al Instituto de Reformas Sociales.

Los nombres y la vida de todos estos organismos estaban vinculados al nombre de la U.G.T. de España, en realidad fueron creados debido a la presión ejercida por aquella.

Y así fueron promulgándose las siguientes leyes: Ley de Asociaciones, Contrato de Trabajo, Comités Paritarios, Jornada de ocho horas, Descanso dominical, Trabajo nocturno, Protección a las mujeres y a los niños, Extensión de estas leyes a los trabajadores agrícolas, Accidentes del Trabajo, Seguro de maternidad, Retiro Obrero, Control Obrero.

Este conjunto de realizaciones se incorporaron de tal forma al cuerpo social de la nación que el fascismo no tuvo más remedio que continuarlo si quiera fuera en el papel y sin repercusiones en el bienestar obrero.

**SITUACION ACTUAL DE ESPAÑA.**

Don Francisco Franco Bahamonde, cruel astuto y cinico dictador, en el último discurso que le han redactado afirma: «No deja de ser importante el observar que cuando tantos países están sufriendo las crisis económicas más grandes de su historia, España, bajo su Régimen y pese a todas las dificultades, está resurgiendo con nuevos bríos. La elevación de su nivel de vida se acusa en todos los órdenes.»

«ARRIBA», órgano del falangismo, recogiendo datos oficiales del «Anuario Estadístico de España», afirmó que el poder adquisitivo de los salarios en 1952 era la mitad que en 1936. La realidad es que ha disminuido en dos tercios. La disminución de los salarios reales ha provocado el múltiple empleo sin alcanzar a cubrir las necesidades más elementales. La situación en el sector agrícola es más trágica, pues el jornalero campesino no tiene la posibilidad del doble o triple empleo. Según estimación de las «Semanas Sociales» hay más de 700.000 parados permanentes en el campo y cerca de 2 millones de parados estacionales. La producción agrícola ha disminuido en un 20 % en una población en aumento de cinco millones de habitantes.

Si nuestros datos estadísticos están recogidos en las publicaciones oficiales del régimen, no podemos aliviar la no menos oficial orden cursada a las oficinas competentes para que se «rectifiquen» las cifras correspondientes a la producción agrícola del quinquenio 1931-1935 con el fin de ocultar contrastes vejatorios con la calamitosa política agraria del franquismo.

Ajustándonos, pues, a la realidad oficial podemos afirmar que los bienes de consumo general han disminuido. La siderurgia sólo aumenta en un 13 % (1935-1955), el cemento en un 3 % anual; el hierro ha disminuido y la industria textil y naviera han sido arruinadas. La productividad ha disminuido en un 20 a un 25 %.

Si la renta teórica por habitante aumentó ligeramente, todavía resulta que, considerando la población activa, la renta por individuo se elevó a 3.666 pesetas en 1929 contra 3.411 en 1953 (en pesetas de 1929).

¿Pero como se reparte esa renta? El informe anual del Banco de Urquijo correspondiente al ejercicio de 1955 confirma que «en el progreso de la economía española no hay proporción entre lo que va ganando el capital y lo que va percibiendo el trabajo». Un periódico del régimen, «La Voz de España», afirma que «el 85» por ciento de la población, disfruta solamente del 30 por ciento de la renta nacional. Hay, pues, una minoría, un 15 por ciento de los españoles que disfruta del 70 por ciento del esfuerzo común.»

La renta real de las clases asalariadas y medias ha disminuido debido a la desvalorización de los salarios por la inflación y al aumento de

presión fiscal sobre los grupos de renta inferior. En 1952 la proporción de impuestos indirectos los que pesan sobre artículos de consumo, fué de 61 % en contraste con un 30 % en 1935. El proceso inflacionista se acelera en estos momentos de manera alarmante como lo demuestra la última y dramática incidencia, a virtud de la cual, a un aumento nominal de un 20 % de los salarios ha correspondido un aumento sensiblemente mayor de los precios.

Si nos atenemos a cifras del Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, tomando por unidad el poder de compra del salario español, el italiano es de 1,11, el francés de 1,42, el inglés 3,10 y el americano 7,08.

La política injusta e irritante de salarios aplicada por el régimen determina grandes diferencias de provincia a provincia sin que se haya advertido preocupación alguna por regularlos.

Todas esas cifras se resumen, en los hogares de la mayoría de los españoles, en una sola palabra: Hambre.

Las consecuencias de esta política de incoherencia económica, propicia al enriquecimiento rápido de una minoría de rapaces, aumenta cada día mas la miseria desgarradora de la mayoría de la población. Y esta busca en otras naciones y continentes el hogar que le niega su propia patria. Durante los cinco años de régimen republicano emigraron 12.773 personas, regresando al país, en el mismo periodo, 33.667. Triunfante el franquismo, España empieza de nuevo a desangrarse. Desde 1947 a 1954 han emigrado 334.500 personas, y, en 1955, 60.000. Del país y de la miseria huyen los hombres más fuertes, los mejor armados para el combate de la vida.

Ese panorama económico explica la rápida proletarianización de las clases medias, la pérdida progresiva de defensas y apoyos del régimen y el afán casi general de encontrar una salida a tan dramático problema.

El estado actual de la enseñanza primaria lo caracteriza la existencia de mas de dos millones de niños españoles sin posibilidad material de recibir instrucción por carencia de escuelas.

No hemos salido mejor librados en cuanto a la vivienda se refiere. Un déficit de 1.100.000 viviendas no puede ocultarse tras denodada publicidad.

Nuestras vías ferreas y nuestras comunicaciones carreteras esperan pacientemente cumplir la misión para que fueron creadas y no servir para que firmas extrajeras de automóviles pongan a prueba la resistencia de su material. La monstruosa proliferación de organismos estatales y para-estatales no ha tenido más objeto que servir de atarjea a los beneficios del comercio y de la industria con el fin de derivarlos hacia las garras de los comilitones del régimen amorosamente reunidos en torno a su paradigma, el Jefe del Estado.

El abismo existente entre las palabras demagógicas y las tristes realidades, el más elemental instinto de defensa ante una catástrofe económica cercana, han producido los movimientos huelguísticos del mes de abril y a la disminución voluntaria de la productividad, pese a ser considerada la huelga como un delito de sedición y estar penada con 12 años de cárcel.

La misma cerrazón en el horizonte económico produjo el latigazo colérico de los futuros cuadros técnicos del país. La carencia absoluta de libertad y la presión policiaca no han impedido a las nuevas generaciones de intelectuales y obreros alzarse gallardamente contra el régimen por el único procedimiento eficaz, para dar fin a una era de crímenes, corrupciones, inmoralidades, ineptia y miseria, iniciada hace 17 años.

Para sacar al país del atolladero actual y poder marchar por caminos de resurgimiento económico, es obligado proceder a modernizar la agricultura, modernización imposible sin transformar la propiedad territorial. Los latifundios y minifundios, principales causantes de la miseria campesina en España, deben desaparecer.

La Banca y los grupos monopolísticos de las industrias básicas, responsables del escaso desarrollo industrial, deberán ser transformados con arreglo a las necesidades económicas y sociales.

Toda la legislación del régimen con sus reglamentaciones y pluses, no ha sido capaz de establecer el salario mínimo indispensable. Es necesario alcanzar, por métodos adecuados, el aumento del poder adquisitivo y el establecimiento del salario mínimo vital cifrado, por las apreciaciones menos generosas, en 75 pesetas diarias.

Sin el aumento del poder adquisitivo se agravará la crisis de subconsumo y la industria y el comercio no podrán desarrollarse. El desigual disfrute de la renta nacional contiene el margen necesario para que una redistribución más justa sea efectuada inmediatamente para beneficio general de la economía del país.

Ni que decir tiene que no han de ser los sindicatos verticales quienes coordinen e impulsen la necesaria y urgente lucha reivindicativa.

Su organización jerárquizada de arriba a abajo, sus caracteres indiscutibles de instrumento de la taifa gobernante, su función de férrea mordaza y de explotación vergonzosa de la clase obrera, no le conceden títulos ni son una garantía, cual proclaman los voceros del régimen, para tan formidables quehaceres reconstructivos como los que tenemos planteados los españoles.

#### POSICION POLITICA DE LA U.G.T.

El V Congreso de la U.G.T. reunido en noviembre de 1953, con certera visión del problema que tenemos planteado, acordó lo siguiente:

«1º La liberación de España constituye nuestro objetivo inmediato más urgente. La Unión General de Trabajadores convencida de que la liberación de España ha de ser principalmente obra de los españoles, por todos los medios a su alcance proseguirá la lucha contra el régimen franquista sin que puedan detener o desviar su atención los nuevos valedores de Franco.

«2º Siendo la libertad indivisible, es ilusorio imaginar que la U.G.T. pudiera ceder su recia personalidad, henchida de porvenir, a una mascarada política cual la que supondría dar apariencias de liberalización a un régimen anacrónico y periclitado cuya supervivencia se basa en la negación de toda libertad.

«3º Pese a la absurda e incalificable conducta seguida por los Gobiernos de grandes potencias, especialmente el Gobierno de los Estados Unidos, respecto al Gobierno de Franco, es cada día más evidente que la solución pacífica y razonable del problema político consiste, previa la desaparición del régimen franquista, en formar un Gobierno provisional de carácter nacional, sin signo institucional definido, que otorgue una amplia amnistía, restaure las libertades públicas y convoque elecciones, para que el pueblo español, con pleno derecho y absolutas garantías, opte por el régimen que prefiera y que todos los españoles estarán obligados a acatar».

Nada tenemos que rectificar de lo transcrito. El VI Congreso afirma, con más fuerza si cabe, esa clara línea de conducta que garantiza a los españoles una transición incruenta y el establecimiento pacífico de la democracia. Las utopías regresivas que se le opusieron han sido pulverizadas entre las potentes mandíbulas de la historia. Los esfuerzos del franquismo por continuarse en una monarquía falangista han sido y serán absolutamente vanos.

Desde nuestro último Congreso a la fecha en que formulamos este Mensaje, el franquismo, si bien acentuó su ruina y aumentó los escombros

de España, obtuvo algunos éxitos diplomáticos, cual es su ingreso en la O.N.U., con el traidor asenso de los Estados Unidos de América del Norte, de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y de sus respectivos satélites, lo que ratifica elocuente e inequívocamente la modificación sufrida por los factores del problema español.

Lo que fué un problema internacional, por voluntad de las potencias fascistas y cobardía hipócrita de las democracias de entonces, se ha convertido, casi exclusivamente, en un problema nacional reclamando soluciones nacionales.

Siendo ello así, la U.G.T. exhorta perentoriamente al concierto de las fuerzas políticas y sindicales de España, de signo no totalitario, e invita a los demócratas españoles de fuera y dentro de España a unir sus fuerzas en adecuado instrumento de acción conjunta.

Paralelamente a tan importante instrumento de acción cual es el que anhelamos, la Unión General de Trabajadores, cuyas relaciones con el Partido Socialista Obrero Español han sido siempre fecundas y beneficiosas para el proletariado español, basadas en estrecha comunidad de ideales, creará inmediatamente, con el P.S.O.E., cuantos instrumentos de propaganda y acción sean necesarios al interés común que es el de la clase obrera española.

Así somos y así pensamos pese al monopolio informativo del franquismo, quien procura presentarnos ante las nuevas generaciones con caracteres repulsivos. Nuestras organizaciones clandestinas, nuestros gloriosos Sindicatos, han podido ser hundidos en la sombra pero no destruidos. En la cárcel han sufrido y sufren dilatado encierro, por delito de dignidad y fidelidad a la clase obrera, multitud de dirigentes ugetistas. Uno de nuestros presidentes, Tomás Centeno, no hace mucho tiempo que fué asesinado por el franquismo. Ni el dolor ni la muerte, ni el insulto y la calumnia han quebrantado o roído el prestigio que conserva nuestra sindical entre la clase obrera. Nuestra bandera ondea cada vez más alta. El secreto de nuestra supervivencia a tan tremendos desastres y persecuciones, reside en no estar, como el franquismo, en contradicción con el objetivo normal de la historia.

El mundo va hacia el socialismo y por el socialismo lucha y sufre la Unión General de Trabajadores de España.

Toulouse, 11 de agosto de 1956.

León Riaza Dominguez, del Grupo Departamental de Haute-Vienne; Angel Giménez Encisar, de la Sección local de Bordeaux (Gironde); Ruperto Rodolfo Plaza, de la Sección local de Toulouse (Haute-Garonne); Miguel Armentia Núñez, de la Sección de Mexico D.F.; Daniel Díaz Antuña, de la Sección local de Tours (Indre-et-Loire); Arsenio Jimeno, Ramón Hernández y Evaristo Espósito, del Grupo Departamental del Seine; César Barona y Santiago Candela, de la Sección local de Alger (Argérie); Basilio Fernandez, del Grupo Departamental del Aisne; Antonio Bernabeu Pérez, de la Sección local de Narbonne (Aude); Manuel Santa Lucía, de la Sección local de Carmaux (Tarn); Domitilo Delgado, de la Sección local de Sarrancolin (Hautes-Pyrénées); Más Monserrat, de la Sección local de Castres; José Gadella, del Grupo Departamental del Jura; Camilo Cella, de la Sección local de Saint-Etienne (Loire); Juan Antonio Mata, de la Sección local de Oran (Oranie); Juan Lanza, del Grupo Departamental de Haute-Marne; Maximiliano Miláns, de la Sección local de Sète (Hérault); Julián García, de la Sección local de Montauban (Tarn-et-Garonne); Benito Alonso, de la Sección local de Pau (Basses-Pyrénées); Eufasio Mesas y Francisco Navarro, de la Sección local de Saint-Henri (Bouches-du-Rhône); Arcadio Martínez y Braulio Martínez, de la Sección local de Perpignan (Pyrénées-Orientales); Félix Martín, del Grupo Departamental de Ille-et-Vilaine; Ulpiano Alonso, de la Sección local de Arles (Bouches-du-Rhône); Julio Vaca, de la Sección local de Oujda y de la Jerada (Marruecos oriental); Ricardo Berzosa, de la Sección local de Albi (Tarn) y Santiago Prudencio, de la Sección local de Bordeaux (Gironde).

BOLETIN DE LA U. G. T.

IMPRIMERIE DU COMMERCE

10, rue Croix-Baragnon, Toulouse.

Director : Pascual TOMAS.

Rédactor-Gerente : Manuel MUIÑO.



# BOLETIN



DE LA

## UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR - Sac Postal N° 20

C. I. O. S. L.

Telefono CA 48.97 - TOULOUSE Francia

### RECUERDO

## AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES

Los hombres adquieren personalidad propia en el seno de nuestra Organización sindical de trabajadores libres por las aportaciones que continuamente rinden a la colectividad a la cual pertenecen.

Las palabras, aun siendo mucho para estrechar las relaciones entre los humanos, no sirven gran cosa ---al contrario dificultan--- si no van seguidas de la propia conducta que avala y explica el por qué de la idea que se defiende.

Esas cualidades permanecieron unidas de por vida en nuestro inolvidable compañero Trifón Gómez. Palabra y acción fundidas en idéntica dirección: el engrandecimiento y el prestigio ilimitado de la Unión General de Trabajadores y con él el bienestar de la clase obrera que es el bienestar y el progreso de España.

En comisión de servicio le venció la muerte. Ni un solo instante abandonó lo que consideró cumplimiento del deber.

Su palabra serena y convincente no desvirtuó jamás los pensamientos que íntimamente le dominaban. Expresó su criterio sin ceder al aplauso fácil, ni a la demagogia.

En determinada ocasión pronunció unas palabras que reflejan al hombre tal y como deben ser los hombres: defensores de la verdad. Helas aquí para recuerdo y enseñanza: «Mi posición clara y definida al respecto es la siguiente: NO HE PENSADO NI PIENSO

**VOLVER A ESPAÑA A COLABORAR CON EL REGIMEN DE FRANCO, SINO A LUCHAR CONTRA EL.**

«Juzgarme como soy, no como intencionadamente me han presentado los



que no me conocen bastante. ¿Cómo voy a ser yo transigente con un hombre cruel como dictador en el interior y ridículo en el exterior; con un régimen que ha destrozado a mi familia y en lo colectivo ha destrozado al P.S.O.E. y a la Unión General que son una prolongación de ella? No puedo ser indul-

gente con el hombre y con el régimen causantes de la muerte de tantos compañeros queridos, empezando por la de mi propio hijo».

Cuando un hombre se expresa con tal sinceridad, se podrá estar o no de acuerdo con sus opiniones, pero se tendrá que reconocer la rectitud del pensamiento del hombre que las pronuncia.

Al cumplirse el primer aniversario de quien fué en el exilio Presidente de la U.G.T., queremos, rindiendo merecido homenaje a su memoria, reclamar de cuantos integran la U. G. T., idéntica voluntad de defender la verdad aunque la prédica y defensa de lo que se considera suprema verdad encuentre resistencias de quienes consideren ser los solos depositarios de la misma.

Trifón Gómez ---como tantos amigos queridísimos--- fué vencido por la muerte y separado de nuestro lado cuando su sereno juicio y su probada inteligencia podían rendir a la U. G. T. y a España servicios admirables.

El dolor que nos produce su desaparición no puede ser vencido, ni expresado más que de una sola forma: trabajando con ahinco ilimitado, con devoción y con fé por el resurgir victorioso de la U. G. T. y de las libertades patrias.

Solo procediendo así se puede y se debe honrar la memoria de nuestro querido compañero, Trifón Gómez San José.

J.P.H.H.32

# REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

Después de la celebración del VI Congreso de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio, se ha reunido la Comisión Ejecutiva elegida por el mismo, habiendo procedido a la toma de posesión de sus respectivos cargos, después de lo cual se procedió al nombramiento de los representantes de la Comisión Ejecutiva en el Comité Central de Solidaridad Democrática Española, para cuyos cargos fueron ratificados los compañeros Manuel Muñio, Miguel Calzada y Gabriel Pradal.

Fueron examinados los acuerdos del VI Congreso y se acordó la puesta en práctica de los mismos por orden de urgencia, y a tal efecto se acordó enviar la Circular número 1 del presente periodo, para que todos los Grupos y Secciones de la U.G.T. envíen a la Comisión Ejecutiva los nombres y domicilios de los afiliados procedentes de Cataluña, para proceder a la elección del Comité del Secretariado Regional de Cataluña de la U.G.T. de España en el Exilio.

Se acordó abrir una suscripción encabezada con 50.000 francos, para las víctimas de la catástrofe de la mina de Bois-du-Cazier, en Marcinelle (Bélgica), cuya suscripción ha quedado cerrada el día 30 del pasado septiembre. De esta suscripción se publica la debida información en nuestro BOLETIN.

Fue acordado comunicar a todos los compañeros elegidos para el Consejo General, sus respectivos nombramientos.

Se acordó poner en práctica el acuerdo relacionado con la Oficina de Información, de conformidad con la O.I.D.E. tomándose las pertinentes decisiones para crear el Boletín «U.G.T. Informaciones» en español para el Interior como para el exterior en francés y en inglés.

Fue designado el compañero Pascual Tomás para asistir al Congreso de la Federación de Metalúrgicos de Alemania Occidental, convocado en la ciudad de Durmont del 12 al 15 de septiembre, y en sesión posterior fue aprobada la actuación de dicho compañero en el citado Congreso.

También fue designado el compañero Pascual Tomás, para asistir al Congreso Nacional de la C.G.T.-Force Ouvrière convocado para los días 20 y siguientes del presente mes de octubre en París.

Trató la Comisión Ejecutiva del Congreso Mundial Vasco en lo que tiene relación con nuestra Organización y se acordó celebrar una entrevista con el Comité Central de la U.G.T. de Euzkadi en el Exilio para dar a conocer a estos compañeros el punto de vista de la Comisión Ejecutiva en este asunto. Se acordó que

el compañero Secretario general asistiera a una invitación que recibió del Presidente del Gobierno de Euzkadi en el Exilio para asistir a una cena en París el día 27 del pasado septiembre.

Tomó conocimiento la Comisión Ejecutiva de haberse cumplido los ofrecimientos hechos en el VI Congreso por varios de los compañeros delegados fraternales de organizaciones hermanas en cuanto a la práctica de la solidaridad hacia nuestra Organización, acordándose en cada caso expresar el reconocimiento por estas demostraciones efectivas y continuar proporcionando a estas organizaciones las debidas informaciones que se aumentarán ahora con la creación de los boletines de información en francés y en inglés: «U.G.T. INFORMACIONES».

Fue acordado, en cumplimiento de los acuerdos del VI Congreso, incorporar a los Estatutos las modificaciones aprobadas en el mismo, y hacer nuevas cartillas de afiliado con los Estatutos y las hojas de cotización.

Se conocieron los acuerdos del Consejo General del Secretariado Profesional Internacional de la Enseñanza, celebrado en Túnez, cuya información fue transmitida a la Comisión Ejecutiva por el compañero Ricardo H. Alvarino, Secretario del Secretariado Profesional de la Enseñanza (F.E.T.E.).

Fue acordado enviar una protesta por la asistencia de asesores eclesiásticos con la llamada delegación obrera española que ha asistido a una reunión de la Asociación Internacional de Sociología.

Se designó al compañero Rodolfo Llopis para tomar parte en un acto organizado para el día 30 de septiembre por nuestras organizaciones de Toulouse, en memoria de todos los compañeros muertos en España como consecuencia de la represión franco-falangista y cuyo acto se personificó en el compañero Julián Besteiro.

Se trataron diversos asuntos relacionados con la antigua zona de Protectorado Español en Marruecos; maniobras falangistas en Tanger; situación de nuestros compañeros en Marruecos.

Para cuantos afiliados a la U.G.T. les pueda interesar hacemos saber que la casa «France-Photo», 22, rue Matabiau, Toulouse, que ha hecho todo el reportaje fotográfico del VI Congreso de la U.G.T. hará un descuento del 10 por 100 del importe de los trabajos fotográficos que se le encarguen mediante la presentación de la cartilla de afiliado a la U.G.T.

cos y Túnez y otros varios, tomándose en cada caso los acuerdos pertinentes.

Se dio conformidad a que el compañero Secretario general ponga prólogo a un folleto que la O.R.I.T. y la C.I.O.S.L. van a publicar contra el régimen franco-falangista.

Se conoció un excelente folleto, bien documentado y con profusión de interesantes grabados y fotografías, publicado en alemán por la Federación de Trabajadores de la Enseñanza de Austria, y se acordó agradecer a la citada Federación la publicación de éste folleto lleno de interés, así como por la continua campaña de información y de condena del régimen actual de España que dicha Federación hace en su prensa.

Fue aprobada la actuación del compañero Secretario general en diversos centros oficiales de París, acompañado por el compañero Ventejol de la Comisión Ejecutiva de Force Ouvrière.

Se acordó el envío de propaganda a diversas regiones del Interior después de conocida variada correspondencia de las mismas tomándose además, en diferentes asuntos a que dicha correspondencia se refiere, los acuerdos convenientes en cada caso.

Fue acordada la adquisición de diferente material de oficina para Secretaría y Tesorería.

Con motivo del fallecimiento del veterano y excelente militante compañero José Fernandez Flores, se acordó expresar a su hija Remedios Fernández que vivía con él y a toda la familia, el pésame de la Organización y designar a los compañeros José Barreiro y Miguel Armentia Juvete, para asistir al entierro de dicho compañero que tuvo lugar en Tarbes el día 22 del pasado mes.

Con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento del compañero Trifón Gómez, se acordó enviar a su hija expresiva carta de solidaridad y rogar a la Sección de México que depositase flores en su tumba en nombre de la Organización, el día 8 del presente mes.

Como motivo de la visita de los compañeros Thorlied y Werner, representantes de las organizaciones hermanas de Noruega, que estuvieron en Toulouse los días 21 y 22 del pasado septiembre, las Comisiones Ejecutivas de la U.G.T. y del P.S.O.E., tuvieron una reunión con los citados compañeros sobre diferentes asuntos de importancia, habiéndoseles hecho una recepción cordial y llegado a acuerdos sobre diferentes asuntos que interesaron estos compañeros para poder proseguir la obra de solidaridad que, tan generosamente, vienen teniendo con los refugiados españoles.

## LA AYUDA ECONOMICA AL " BOLETIN "

La suscripción para ayuda de la publicación del BOLETIN mensual de la U.G.T., ha continuado manteniendo el interés entre los compañeros afiliados que, durante el pasado mes de septiembre, han enviado a nuestra Administración las siguientes cantidades:

Sección local de Carmaux (Tarn): 2.00 francos.  
France-Photo, de Toulouse: 520 francos.  
Sección local de Valence (Drôme): 500 francos.  
Sección local de Lisleux (Calvados): 330 francos.  
Olimpio Fernández, de La Chau: 300 francos.  
Sección local de Rodez (Aveyron): 260 francos.  
Antonio Gimeno, de Troyes (Aube): 250 francos.  
A. San Juan, de Carpentras (Vaucluse): 250 francos.

Silvino Lopez, de Toulouse (Haute-Garonne): 200 francos.

Antonio Alvarez, de Perpignan (Pyrénées-Orientales): 200 francos.

Julián Escudero, de Mayenne: 100 francos.  
José Balbás, de Narbonne (Aude): 100 francos.  
Francisco Estéban, de Bellac (Haute-Vienne): 100 francos.  
Bernardino Gómez, de Túnez: 100 francos.  
Bucero, de Vizille (Isère): 100 francos.

### RECTIFICACION

Por haber saltado una línea en nuestra información sobre la Ponencia de Varios, en el número anterior de nuestro BOLETIN, página 14, tercera columna, repetimos las tres líneas finales con los nombres de los compañeros firmantes tal y como corresponde:

Alfredo Boigues, de la Sección local de Villeurbanne (Rhône), Antonio Carrón, de la Sección local de Grenade (Haute-Garonne) y Rosalío Donas, de la Sección local de Marseille (Bouches-du-Rhône) que fue el Secretario de la Ponencia.

Félix Pedrosa, de Notre-Dame-de-Briançon (Savoie): 40 francos.  
Total : 5.350 francos.

\*\*

Como donativos para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española, se han recibida en la Tesorería de la misma durante el pasado mes de septiembre las siguientes cantidades:

Grupo Pablo Iglesias de Buenos Aires: Recaudación realizada entre compañeros y simpatizantes: 46.512 francos.

Sección local de Carmaux (Tarn): 5.000 francos.  
José Arias, de Saint-Genis-Laval (Rhône): 1.000 francos.

Sección local de Nicole (Lot-et-Garonne): 440 francos.

Bernardino Gómez, de Túnez: 100 francos.  
Total: 53.052 francos.





# MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

## BOUCHES-DU-RHONE

El día 21 de julio del año en curso la Sección de Marseille de la U.G.T. de España en exilio y conforme a convocatoria celebró Asamblea general extraordinaria, para leer discutir y aprobar si procedía la Memoria, que el Comité del Grupo Departamental presentó al XI Congreso que se ha celebrado en esta capital el día 29 del citado mes.

Alas 19,30 horas señalada por la convocatoria el Presidente de la Sección compañero Manuel Garcia Gozalvez declaró abierta la sesión para pasar a discutir el siguiente Orden del día.

- 1º Nombramiento de Mesa de discusión.
  - 2º Lectura, discusión y aprobación si procedía de la Memoria.
  - 3º Nombramiento de delegados.
- Conforme al 1er punto se nombró la Mesa de discusión que quedó integrada por los compañeros Garcia Gozalvez y Julian Peirat, como Presidente y Secretario respectivamente.

Acto seguido por haber estado expuesta en la pizarra de publicaciones, la Memoria y conocerla los afiliados se procedió a leer solamente los titulares, dejando en libertad a los asambleístas para poder pedir la lectura íntegra al que pudiera interesarle. Terminada de leer la citada Memoria fue aprobada por unanimidad y se pasó al nombramiento de delegados de acuerdo con el 3er punto del Orden del día siendo designados los compañeros Eufasio Aparicio, Eduardo Rodriguez y Julian Peirat. Se levantó la sesión a las ocho de la tarde.

A continuación de la reunion anterior y en asamblea extraordinaria y con el siguiente Orden del día se celebró asamblea:

- 1º Nombramiento de la Mesa de discusión.
- 2º Lectura, discusión y aprobación si procedía de la Memoria que la C.E. presenta al VI Congreso nacional y
- 3º Nombramiento de delegados.

Unánimemente fueron elegidos para constituir la Mesa de discusión los compañeros Garcia y Peirat y a continuación se procedió a discutir la Memoria de la C.E. por titulares a propuesta del Presidente, aprobándose la Memoria sin divergencias y como final se procedió al nombramiento de los compañeros delegados al VI Congreso designándose como efectivo al compañero Luis Hernandez Rodriguez y como suplente a Rosalio Donas. Agotado el Orden del día se levantó la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

\*\*

El día 29 del pasado mes de julio se celebró en su domicilio social de la rue du Pavillon, en Marseille, el XI Congreso del Grupo Departamental de la U.G.T. de Bouches-du-Rhône. Presidió las sesiones por acuerdo unánime el Compañero Manuel Muiño, que representaba a la Comisión Ejecutiva y estuvieron presentes nutridas delegaciones de la Secciones de Marseille, Arles, La Ciotat, Istres, Meyreuil y Saint-Henri, excusándose la delegación de la Sección de Nice agregada a éste Grupo.

Ampliamente fué discutida la detallada Memoria presentada por el Comité del Grupo interviniendo en los debates los compañeros Navarro, Mesas, Teodoro Gómez, Ulpiano Alonso, Fernández, Tejedor, Eloy López, Caraballo, Moreda, Soler, Just, Peirats, Rodriguez, Martinez y otros varios compañeros, siendo aprobada por unanimidad la gestión del Comité, excepto en uno de los puntos que salvó su voto la delegación de Saint-Henri.

También fué discutida la Memoria presentada por el Comité Departamental de S.D.E. en la que intervinieron con el mismo afán constructivo diferentes compañeros siendo aprobada también ésta gestión por unanimidad.

Fuó nombrada una Comisión revisora de cuentas que en el interregno de la primera y de la segunda sesión hizo la revisión emitiendo un dictamen favorable lo que dió lugar a la aprobación unánime de la gestión administrativa tanto en el Comité del Grupo Departamental de la U.G.T. como en el de Solidaridad Democrática Española.

Después de terminado todo el Orden del Día, se procedió al nombramiento de los cargos para el Comité, siendo reelegidos varios compañeros del anterior y completándose con dos nuevos cargos que el Congreso acordó crear, habiendo quedado constituido el Comité de la siguiente forma: Presidente, Luis Gonzalez Romera; Secretario general, Eufasio Mesas; Secretario de propaganda, Luis Hernandez Rodriguez; Secretario de Organización, Baltasar Fernández; Tesorero, Edelmiro Moreda Vega; vocal 1º Pedro Tedejor y vocal 2º Raimundo Soler.

Después de terminadas las tareas del Congreso al que habian asistido como espectadores gran número de afiliados de la Sección de Marseille y de otras próximas, tuvo lugar una asamblea de información a cargo del representante de la Comisión Ejecutiva al que se le hicieron por varios delegados y otros afiliados diferentes preguntas, a todas las cuales contestó el compañero Muiño que pronunció una disertación instructiva que satisfizo a la numerosa concurrencia, terminando tan interesantes reuniones en medio de un ambiente fraterno de esperanza y estimulando todos al Comité del Grupo para que conjuntamente con el del P.S.O.E. prosiga además de sus tareas normales la que con tanto éxito se viene desarrollando en este departamento por todas las Secciones, charlas y conferencias de cultura y excursiones y jiras de fraternidad y propaganda.

Una de las actividades mas destacadas que se viene realizando por las Secciones y el Grupo en este departamento es la de la propaganda entre los compatriotas y compañeros que han venido a la región a trabajar el arroz, y entre los numerosos turistas y visitantes españoles cuya mayor parte reciben con gran satisfacción la propaganda de nuestras organizaciones.

\*\*

La Sección local de Arles se ha reunido en asamblea los días 1 y 22 del pasado mes de julio. En la asamblea del día 1 después de ser aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta del movimiento de entrada y salida de correspondencia de la que quedó la asamblea enterada después de haber hecho varias preguntas al compañero Secretario que fueron contestadas por éste satisfactoriamente.

Después el compañero Secretario hizo un resumen de la conferencia celebrada en Marsella el día 17 de junio cuyo conferenciante fué el escritor español Julian Gorokin, a continuación de lo cual el mismo compañero Secretario hizo una amplia información sobre la Memoria que para el VI Congreso habia enviado la Comisión Ejecutiva, acordando la asamblea que el citado documento quedara a disposición de todos los afiliados que desearan leerle hasta la siguiente asamblea del día 22, y en relación con dicho Congreso fué acordado, en principio, designar un delegado directo de la Sección al citado Congreso y abonar una cuota extraordinaria por una sola vez de 500 francos por afiliado para sufragar los gastos de dicho delegado.

Respecto al Congreso del Grupo Departamental se acordó discutir lo referente al mismo en la próxima asamblea por no haber llegado a la Sección la Memoria del Comité del Grupo.

Fuó acordado acceder a considerar como baja voluntaria al afiliado Nicolás Silvestre, que así lo había solicitado.

Se acordó dejar a estudio una proposición del compañero Cavero delegado de S.D.E. con-

sistente en que en lo sucesivo solo se ayude a los compañeros enfermos y no a los que sufren accidentes del trabajo por estar estos cubiertos con los Seguros Sociales.

En la asamblea del día 22 y después de aprobar el acta de la sesión celebrada el día 1, se dió a conocer la correspondencia tramitada desde dicha asamblea y después se entabló un amplio debate sobre la Memoria presentada por al Comisión Ejecutiva al VI Congreso de la U.G.T. después de cuyo debate unánimemente se acordó aprobar la gestión de la Comisión Ejecutiva y encomendar al Comité el estudio de las proposiciones que figuraban en la Memoria para que de acuerdo con el delegado de la Sección formaran un criterio de orientación y por último en lo que respecta al Congreso nacional se acordó nombrar delegado de la Sección al compañero Ulpiano Alonso.

Se pasó después a examinar la Memoria presentada por el Comité del Grupo Departamental de Bouches-du-Rhône, al XI del mismo convocado en Marsella para el día 29 de julio, la asamblea después de estudiar dicho documento y de fijar criterio respecto a las proposiciones acordó designar a ocho compañeros, como delegados de la Sección encargándoles especialmente que procuraran en la elección del Comité del Grupo asegurar en lo posible la continuidad de los compañeros que fueran elegidos con objeto de evitar vacantes que al disminuir el número de componentes impiden el desarrollo de la labor que conviene en el aspecto departamental.

## AUBE

El Grupo Departamental de la U.G.T. del Aube celebró una importante asamblea en el local de Force Ouvrière de Troyes, donde tiene su domicilio social, el día 2 de septiembre.

La asamblea fué presidida por el compañero Juan Modol y lo primero que se trató fueron las circulares enviadas por la Comisión Ejecutiva las cuales glosó el compañero José Méndez, Secretario del Grupo en nombre del Comité del mismo. Destacó el aspecto moral de la iniciativa de la Comisión Ejecutiva al abrir la suscripción a favor de las víctimas de la catástrofe minera de Marcinelle y la asamblea recogiendo lo expuesto por el compañero Méndez rindió un fervoroso homenaje de solidaridad a los compañeros belgas y acordó contribuir a la citada suscripción unánimemente y en el acto fueron recaudados entre los compañeros presentes cuatro mil francos que se acordaron enviar al compañero Miguel Calzada, Tesorero de la C.E.

El compañero Antonio Gimeno, de Romilly, dió cuenta de la precaria situación en que se encuentra un compañero de la localidad y se acordó abrir una suscripción para aliviar su situación.

Fueron tratados a continuación varios asuntos de tipo orgánico departamental entre otros el de aprobar el ingreso del compañero Luis Domingo Tallada.

A continuación el compañero Ismael Garcia, delegado de éste Grupo al VI Congreso de la U.G.T. hizo una detallada información de lo que se discutió y acordó haciendo al mismo tiempo que la información los comentarios aclaratorios pertinentes y exponiendo en cada caso cual habia sido la posición que como delegado del Grupo habia adoptado.

Con este motivo se entabló un animado y fraternal debate en el que tomaron parte varios de los compañeros presentes y despues de todo ello la asamblea aprobó por unanimidad la gestión del compañero Ismael Garcia al cual acordó la asamblea expresarle su satisfacción por la gestión realizada y por la completa información hecha al Grupo.

## AIN

El domingo día 9 de septiembre celebró el Grupo Departamental del Ain, una reunión de información en la ciudad de Ambérieu para que el compañero Dueñas, de Lyon, que representó al Grupo del Ain en el VI Congreso de la U.G.T. diera cuenta de su gestión.

Asistió a esta reunión además del Comité del Grupo y buen número de afiliados, el compañero Charles Gillet, Secretario de la Unión Local Force Ouvrière de Ambérieu el cual pronunció un discurso de salutación a los reunidos a cuyo discurso contestó el compañero Palmer Presidente del Grupo.

El compañero Dueñas hizo una larga y minuciosa información de dicho Congreso así como de los acuerdos adoptados por el mismo y contestó a cuantas preguntas le fueron formuladas.

La asamblea aprobó unánimemente la gestión del compañero Dueñas y el compañero Gerardo Merino, Secretario del Grupo expresó al compañero Dueñas en nombre de todos los afiliados la satisfacción y el reconocimiento por haber representado al Grupo en el Congreso y haber interpretado exactamente los deseos del mismo.

## ALLIER

Ha sido reorganizado el Comité Departamental de S.D.E. que ha quedado constituido por los siguientes compañeros: Presidente, José Antuña (P.S.O.E.); Secretario, Benjamín Gómez (P.S.O.E.); Tesorero, Gerardo Díaz Plá (U.G.T.) y vocales, José Corzo (U.G.T.) y Manuel González (J.S.).

## CALVADOS

El día 22 de julio se ha reunido en asamblea general la Sección local de Caen tratándose, después de aprobar el acta de la sesión anterior una variedad de asuntos sobre los que se tomaron los acuerdos pertinentes.

Con respecto al VI Congreso de la U.G.T. se acordó que la Sección estuviera representada en el mismo directamente a cuyo efecto fueron nombrados delegados los compañeros, Mariano Sánchez López, efectivo y Pedro Pérez, suplente.

Luego se conocieron diferentes circulares y otra correspondencia, sobre todo lo cual se tomaron los acuerdos correspondientes.

Fué examinada la conducta de algunos afiliados que por su desentendimiento de los deberes orgánicos, entre otros el de cotizar, han olvidado o están olvidando las obligaciones que voluntariamente contrajeron, y se acordó que el Comité se dirija a cada uno de éstos afiliados para que si en el plazo de dos meses, no han respondido favorablemente y han comenzado a cumplir sus deberes se les considere bajas en la Sección.

\*\*

Esta Sección se ha reunido de nuevo en asamblea general extraordinaria el día 2 del pasado mes de septiembre presidiendo la reunión el compañero Antonio Ortega y actuando de Secretario el compañero Antonio Trigueros.

Seguidamente los compañeros Mariano Sánchez y Pedro Pérez, dieron cuenta de su gestión como delegados directos de la Sección al VI Congreso ordinario de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio, haciendo un amplio informe de todos los asuntos tratados así como de los acuerdos adoptados.

Después de éste amplio y detallado informe la asamblea aprobó unánimemente la gestión de los compañeros Mariano Sánchez y Pedro Pérez.

Después de terminada esta parte el Comité de la Sección dió cuenta de la correspondencia recibida de la Comisión Ejecutiva así como de las Circulares 1 y 2. La asamblea acordó abrir una suscripción entre todos los afiliados que encabezó de sus fondos el Comité con 5.000 francos para unir todo lo que se recaude por la Sección a la suscripción abierta por la Comisión Ejecutiva, con destino a las víctimas de la catástrofe minera de Marcinelle. Para que esta

suscripción entre los afiliados permita contribuir a todos se abrirán varias listas de las que se hicieron cargo varios compañeros del Comité para recaudar fondos.

Trató después la asamblea del importante acuerdo tomado por el VI Congreso respecto a la formación de escuelas sindicales en las que pueda hacerse la debida labor de capacitación, especialmente entre los jóvenes. La asamblea después de un amplio debate acordó crear la Escuela para la Sección de Caen, y que dos compañeros del Comité, Pedro Pérez y Faustino Heredia, asesorados por el compañero Avelino Rubio, formen la Comisión que estudiará todo lo relacionado con la creación de la Escuela, para que el Comité primero y la Asamblea después, puedan en el plazo mas breve posible tratar con conocimiento de causa tan importante asunto para llevarle a la práctica.

## DROME - ARDECHE

La Sección local de Annonay se reunió en asamblea general el día 12 de agosto y primeramente se leyó y aprobó el acta de la asamblea celebrada anteriormente a continuación de la cual el Comité dió cuenta de su gestión señalando la baja por traslado a Valence por causa del trabajo del compañero Marcelino Moreno y la asamblea acordó expresar su sentimiento por verse privada del concurso del compañero Moreno que se ha comportado siempre en esta Sección como un militante ejemplar desempeñando con escrupulosidad y actividad cuantos cargos le fueron confiados.

Seguidamente se guardó un minuto de silencio a la memoria de la compañera Rosario Reboll recientemente fallecida cuyo recuerdo en esta Sección quedará siempre debido a la personalidad de dicha compañera que fué una militante consecuente y entusiasta.

Se procedió después a la renovación de los cargos del Comité y fueron nombrados para los mismos, los siguientes compañeros: Presidente-Tesorero, Hermenegildo Artal; Secretario, Carmelo Hernández y vocales Marina García y Amalia Reboll.

Terminó la reunión haciéndose una recaudación extraordinaria entre los afiliados presentes con destino a la suscripción Pro España, que produjo la cantidad de mil cien francos.

## DOUBS

El día 15 del pasado mes de julio se reunió en asamblea general la Sección local de Besançon, en el local de la S.F.I.O. y con la asistencia de la totalidad de los afiliados.

Presidió la reunión el compañero Juan Vellilla y actuó de Secretario el compañero Gerónimo Castillo. Fué leída y aprobada el acta de la asamblea anterior después de lo cual el Comité dió a conocer la correspondencia que habia cursado, incluidas las circulares. Entre ésta correspondencia figuraba la tramitada con el Comité del Grupo Departamental y con la Comisión Ejecutiva.

Después de quedar enterada la asamblea de lo anterior, como de la gestión del Comité dió su aprobación a la labor realizada por el mismo y aprobó asimismo el ingreso del compañero Blas del Peral.

Seguidamente se procedió a tratar todo lo relacionado con el VI Congreso ordinario de la U.G.T. y como la Memoria presentada al mismo por la Comisión Ejecutiva habia estado en Secretaría para examen de los afiliados, se procedió a leer los diferentes capítulos, después de lo cual se acordó dar una orientación general al delegado de la Sección dejándole amplio margen para decidir sobre las cuestiones que merecieran debate en el Congreso a la vista de las informaciones que en el mismo se hicieran.

Finalmente y ante la imposibilidad de que pudieran asistir debido a cuestiones de trabajo los compañeros que la Sección deseaba, se acordó que fuera delegado de la misma el compañero José Gadella, Secretario del Grupo del departamento vecino, del Jura.

## EURE

El día 2 del pasado septiembre se ha reunido en asamblea general ordinaria el Grupo Departamental de la U.G.T. La reunión tuvo lugar en el domicilio social en la Bolsa del Trabajo de Evreux.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior dióse lectura a la correspondencia incluidas las circulares de la Comisión Ejecutiva y fué acordado hacer una recaudación entre todos los afiliados con destino a la suscripción abierta por la Comisión Ejecutiva a favor de las familias de las víctimas de la catástrofe de Marcinelle.

El compañero Secretario Pedro Ortega, dió cuenta también de otros asuntos propios de la gestión del Comité siendo ésta aprobada por unanimidad.

A continuación fueron examinadas las cuentas del Grupo y se aprobó también unánimemente la gestión administrativa del Comité.

Seguidamente el compañero Antonio Navarro, en su calidad de Delegado del Grupo al VI Congreso de la U.G.T. dió una amplia información sobre la labor realizada por el citado comicio nacional contestando satisfactoriamente a las preguntas que le fueron hechas y aprobándose su gestión por unanimidad.

## HAUTE-GARONNE

El Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española de Haute-Garonne, hace saber a todos los compañeros que los premios de la Tómbola cuyo sorteo ha tenido lugar el pasado agosto, han correspondido:

La velomotor «Velosolex» ha correspondido al número 1998, cuyo poseedor ha resultado ser el compañero Ramón Díaz Crespo, de Durfort (Tarn), quien por tanto ha ganado el primero premio.

El segundo premio, que era una placha eléctrica, ha correspondido al número 497 cuyo poseedor ha sido el compañero Isaac Fernández, de Vénissieux (Rhône).

La máquina de afeitar eléctrica marca «Philips» ha correspondido al número 53 cuyo poseedor era el compañero Antonio Pardines, de Toulouse.

Los compañeros agraciados han recibido ya el premio y el Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española de Haute-Garonne, al hacerlo público quiere expresar a cuantos compañeros han participado en éste Tómbola su agradecimiento por su generosa aportación a ésta obra de solidaridad que nos permite cumplir mejor nuestra misión de ofrecer a los compañeros más necesitados nuestra cordial ayuda.

## JURA

El Grupo Departamental ha celebrado asamblea general en Morez el domingo 29 de julio bajo la presidencia del compañero José Gadella y actuando de Secretario el compañero Ovidio Navarrete.

Después de ser leída y aprobada el acta de la sesión anterior se procedió por el Comité a dar cuenta de la correspondencia cursada como asimismo a la gestión realizada por el Comité desde la anterior asamblea, siendo aprobada en su totalidad la gestión del Comité, incluidas las cuentas.

Se procedió después a dar lectura de la Memoria presentada por la Comisión Ejecutiva al VI Congreso de la U.G.T. y después de éste examen y de dar determinadas orientaciones al delegado con un amplio voto de confianza, se acordó designar delegado efectivo para dicho Congreso al compañero José Gadella y suplente al compañero Ovidio Navarrete.

## RHONE

Ha sido reorganizado el Comité Departamental de S.D.E. que ha quedado constituido por los siguientes compañeros: Presidente, José Antonio Escolar (P.S.O.E.); Secretario, Andrés Jorge (U.G.T.); Tesorero, José López (J.S.); Vocales, Nicomedes Rodríguez (U.G.T.) y León Avalos (P.S.O.E.).

## MEXICO

Los días 29 de junio y 6 de julio se reunió el Comité de la Sección de Mexico D.F., y después de conocer varias actas, se dió lectura a una carta de la Embajada de España en Mexico relacionada con el acto de homenaje de la emigración española que se está preparando para expresar al General Lázaro Cárdenas cordial agradecimiento por su solidaridad y su simpatía, con la causa republicana, a cuyo merecidísimo homenaje se acordó adherirse con el mayor entusiasmo prestando la máxima colaboración. El Comité conoció diversas comunicaciones de la O.R.I.T. cuya organización hermana ha contestado en un sentido de decidida solidaridad y franca cooperación a tan justificado homenaje.

Se conoció correspondencia sostenida con la Comisión Ejecutiva sobre asuntos tratados por el anterior Comité y se acordó contestar, dentro de lo que al actual Comité se refiere, en un sentido de franca y leal colaboración.

Se aprobó todo lo relacionado con la convocatoria de una asamblea extraordinaria para tratar todo lo referente al VI Congreso de la U.G.T. y por último enviar al BOLETIN de la U.G.T. y al órgano de la Agrupación Socialista «ADELANTE», una síntesis de las actividades de la Sección.

El compañero Palancarejo dió cuenta de la actuación de la junta directiva del Centro Republicano en relación con el homenaje que se prepara por la emigración española en honor del General Lázaro Cárdenas.

Después de acordó que el compañero Pedro Vélez represente a la Sección de la U.G.T. en la Junta Directiva del Centro Republicano cuya presidencia es norma recaiga en el representante de la Sección.

Los compañeros Vélez y Zunzunegui dieron cuenta de su entrevista con el compañero Indalecio Prieto, al que cumplieron por acuerdo del Comité con motivo de la constitución del mismo.

Los compañeros Tesorero y Contador dieron cuenta de los trabajos que están llevando a cabo en la organización administrativa de la Sección y ordenar el censo de afiliados, congratulándose el Comité del gran avance realizado en estos trabajos si se tiene en cuenta el corto tiempo de actuación.

Se trató lo referente a la constitución del Secretariado de Cataluña y se acordó estar pendientes de determinados movimientos llevados a cabo por elementos que con tal fin se reúnen al margen de la Sección.

Fué acordado convocar junta general extraordinaria con objeto de discutir la Memoria que la Comisión Ejecutiva presentaba al VI Congreso de la U.G.T. y nombrar en esa asamblea los delegados que representasen a la Sección en el citado Congreso.

Se acordó trasladar al Centro Republicano las hojas que para formar el álbum que va a dedicarse al General Cárdenas fueron remitidas a esta Sección por la Embajada Española, al objeto de que concentrándolas así, se evite la duplicidad de firmas.

\*\*

Durante el pasado mes de agosto el Comité de la Sección de Mexico D. F. ha tenido una actividad interesante. En las reuniones que ha celebrado ha cursado interesante correspondencia y ha visto con satisfacción el cordial entendimiento que existe con la Comisión Ejecutiva.

Al tomar conocimiento de la Conferencia internacional que próximamente va a celebrarse en Mexico la C.I.O.S.L. facultó al compañero Vélez para ponerse en relación con la O.R.I.T. para que la Sección esté representada en tan interesante comicio.

Para estimular a los afiliados retrasados en el pago de cotizaciones se acordó hacer una

circular exhortándoles a que se pongan el corriente en el cumplimiento de sus deberes.

Fué acordado enviar una expresiva felicitación al compañero Alfonso Sánchez Madariaga, Secretario adjunto de la O.R.I.T. y destacado miembro de la C.T.M. con motivo de la vigorosa y documentada oposición que dicho compañero hizo en la pasada reunión de la Organización Internacional del Trabajo oponiéndose a la admisión de la Delegación mal llamada obrera, franquista en la O.I.T.

También se acordó felicitar a la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos de Mexico, por el enérgico manifiesto publicado por dicha organización y que ha sido reproducido en el diario «Excelsior», denunciando a la opinión pública mexicana la impúdica y criminal dictadura del francotalangismo.

Conoció el Comité la documentación enviada por el compañero Miguel Armentia Núñez con motivo de su actuación como delegado de ésta Sección en el VI Congreso ordinario de la U.G.T. celebrado en Toulouse acordando dar cuenta de ella en la próxima asamblea.

También fué conocida una carta de la O.R.I.T. dando a conocer que habían expresado a la C.I.O.S.L. su deseo de que el compañero Pascual Tomás prologara en nombre de la U.G.T. un libro que dicha Organización internacional va a publicar contra la dictadura de Franco. Se acordó dar cuenta de esto a la Comisión Ejecutiva y agradecer a la O.R.I.T. su iniciativa.

El compañero Pedro Vélez informó de haber visitado al veterano compañero Lucio Martínez Gil en nombre de la Sección y cumpliendo encargo del Comité, y que dicho compañero a pesar de la grave y prolongada dolencia padecida se encontraba en un periodo de mejoría esperanzadora de total recuperación, congratulándose el Comité de esta mejoría de tan querido compañero.

Fué examinado el problema de la recuperación de afiliados que se desenvuelve de manera satisfactoria y se acordó redoblar los esfuerzos para lograr los propósitos concebidos.

## ORAN

La Sección local de Oran ha celebrado recientemente dos asambleas extraordinarias para tratar el Orden del Día del VI Congreso de la U.G.T., presentación de proposiciones y fijar posición con respecto a la Memoria.

En ambas asambleas en las que el número de afiliados que asistieron fué muy numeroso, fueron discutidos ampliamente todos los asuntos que motivaron las dos reuniones, tomándose diferentes acuerdos, entre los cuales uno fué el de aprobar la gestión de la Comisión Ejecutiva, y dar orientaciones al delegado de la Sección al Congreso sobre los diferentes asuntos y un voto de confianza para que a la vista de las deliberaciones del Congreso y las informaciones hechas al mismo resolver en cada caso.

Fué designado delegado representante de ésta Sección en el citado Congreso, el compañero Juan Antonio Mata.

La Comisión Ejecutiva recuerda a cuantos compañeros les pueda interesar y aun, no le hayan adquirido, que está a la venta cuidadosamente impreso el folleto, «RASGOS HISTORICOS DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA», al precio de 50 francos el ejemplar.

Los pedidos para Francia pueden hacerse a la Tesorería de la U.G.T. mediante «Mandat-Carte de Versement» a nombre de Miguel Calzada, 71, rue du Taur, C.C.P. n° 1289-96, Toulouse (Haute-Garonne).

## HAUT-RHIN - VOSGES

El Grupo Interdepartamental de Haut-Rhin-Vosges, ha celebrado asamblea general extraordinaria en su local social en Mulhouse el día 2 del pasado mes de septiembre asistiendo a la reunión además de los compañeros que habitan en la capital otros de varias localidades.

Le reunión tenía por objeto recibir la información del delegado del Grupo al VI Congreso de la U.G.T. compañero Basilio Antigüedad. Este compañero hizo una detallada información de todos los debates habidos en el Congreso, del alto grado de interés que se puso en los mismos procurando dar satisfacción a los anhelos de los afiliados de dentro y fuera de España y expuso asimismo la posición que había adoptado en cada uno de los asuntos sobre los que el Congreso adoptó acuerdos.

Varios compañeros hicieron preguntas al compañero Antigüedad, que éste contestó de manera satisfactoria, después de lo cual la asamblea aprobó unánimemente la gestión del compañero Delegado del Grupo al VI Congreso ordinario de la U.G.T.

Después fué leída la circular n° 1 de la Comisión Ejecutiva, y se vió con satisfacción esta iniciativa de demostrar nuestra solidaridad en el dolor hacia los compañeros belgas con motivo de la catástrofe de la Mina Bois-du-Cazier, en Marcinelle-Amerceœur acordándose contribuir a la suscripción.

## LOIRET

La Sección local de Orleans celebró asamblea general el día 22 del pasado mes de julio siendo tratado un orden del día en el que después de aprobada el acta de la sesión anterior, figuraban los siguientes puntos: Lectura de correspondencia cursada por el Comité; movimiento de afiliados; movimiento de tesorería; examen de la Memoria presentada por la Comisión Ejecutiva para el VI Congreso y ruegos, preguntas y proposiciones.

Fué aprobada la gestión del Comité de la Sección en todos sus aspectos y se dió orientación a los delegados de la Sección al VI Congreso, compañeros Manuel Sánchez y Luis Martínez.

El día 26 del pasado agosto de nuevo ésta Sección local de Orleans ésta Sección una reunión de información para que el compañero Luis Martínez, que fué delegado de la misma en el VI Congreso ordinario de la U.G.T. diera cuenta de su gestión.

La reunión se celebró en el local social, presidiendo el Comité y asistió un gran número de afiliados.

El compañero Martínez hizo una detallada exposición de todo cuanto el Congreso significó, de los debates que hubo, de las discusiones en el seno de las Ponencias, de la información recibida del Interior así como de los dictámenes aprobados por las diferentes ponencias y de los acuerdos que posteriormente tomó el Congreso.

Dedicó el compañero Martínez especial detalle a la asistencia de los delegados fraternales de organizaciones hermanas que dieron al Congreso un extraordinario realce y señaló la gran importancia que tuvo el mitin de clausura que se celebró el domingo 12 de agosto, tanto por los oradores que tomaron parte en el mismo como por la gran cantidad de compañeros que acudió a tan importante acto.

Contestó después el compañero Martínez a las preguntas que le fueron hechas por varios compañeros después de lo cual fué aprobada por unanimidad su gestión como delegado al citado Congreso, terminando la reunión en un excelente ambiente esperanzador.

# SUSCRIPCIÓN PARA LAS VÍCTIMAS DE MARCINELLE

Publicamos la primera lista de los donativos recibidos para las víctimas y sus familias de la catástrofe de la Mina Bois-du-Cazier-Amersœur, en Marcinelle en Bélgica. Como apesar de que se ha cerrado la suscripción el día 30 de septiembre, todavía no se han recibido la totalidad de las liquidaciones de los Grupos y Secciones, continuaremos publicando las listas de esta suscripción en el próximo número del BOLETIN.

Unión General de Trabajadores de España en el Exilio: 50.000 francos.

Sección local de Rodez (Aveyron): 1.000 francos.  
Sección local de Auch (Gers): 1.000 francos.  
Sección local de Chateaudun (Eure-et-Loir): Fondos de Solidaridad, 500; Antonio Arco y Manuel Ramos a 500; Cecilio Quintana y F. Cazorrán a 250. — 2.000 francos.  
Sección local de Vierzon (Cher): 1.500 francos.  
Sección local de Lunel (Hérault): Rafael Martínez y Rafael Huercio: 400 francos.  
Sección local de Port-Vendres (Pyrénées-Orientales): De fondos propios, 1.000; Jaime Vila, 500. — 1.500 francos.  
Sección local de Condom (Gers): 1.000 francos.  
Sección local de Dijon (Côte-d'Or): Francisco Domínguez, Felipe Feijóo y José Lucendo a 200; Gorgonio Fernández, Nicasio González, Benjamín Gutiérrez, Orrellana, Castellanos, José Pallarés y Antonio Castro a 100. — 1.300 francos.  
Grupo Departamental de Aube: Ismael García, Gregorio Martín, Dionisio Urdiales, Julio Rincón, Antonio Gimeno, Juan Modol, José Méndez y Francisco Lallanda a 500. — 4.000 francos.  
Eugenia Martín y Manuel Martín, de Narbonne (Aude): 500 francos.  
Sección local de Limoux (Aude): De fondos propios: 500; Raimundo Pueyo, 400; Alejandro Colet, José Fuentes, Pablo San Clemente, José María Viu, Francisco

Bueno, Antonio Domínguez y Nicolás Mármol a 200; Andrés Simon y José Paredes a 100. — 2.500 francos.  
José Aspiazu, de Toulouse (Haute-Garonne): 500 francos.  
Sección local de Rieux (Aude): Saturnino Acedo, 500; Mateo Gimeno, 300; Julián Lanuza y Enrique Bisbal a 200. — 1.200 francos.  
Sección local de Mâcon (Saône-et-Loire): De los compañeros de la Sección, 1.800; Juan Molina, 200. — 2.000 francos.  
Rafael Infante, Primitivo Llorden, Urbano Martín y Francisco Ormaechea, de Cazals (Tarn-et-Garonne), a 250. — 800 francos.  
Grupo Departamental de Alger: 5.000 francos.  
Grupo Departamental de Ain: Benjamín Palmer, Gerardo Merino, Angel Barragán, Manuel Gregorio, Teófilo Álvarez, Marcelino González, Lucio San Juan, Manuel Alcántara, Ricardo Rius y Antonio Closa, a 100. — 1.000 francos.  
Ramón Moreno, de Vendome (Loir-et-Cher): 1.000 francos.  
Sección local de Cahuzac (Tarn): 1.000 francos.  
Sección local de Villemur (Haute-Garonne): 1.000 francos.  
Sección local de Banyuls (Pyrénées-Orientales): 600 francos.  
Sección local de Bègles (Gironde): Paulino Barrabés y Barrabés hijo, a 500; Bautista Gómez, José Trullas y J. Martínez, a 200. — 1.600 francos.  
Sección local de Bram (Aude): 1.000 francos.  
Sección local de Montbard (Côte-d'Or): Florentino Lopez, Francisco Pérez y Feliciano Giménez, a 500. — 1.500 francos.  
Sección local de Arles-sur-Tech (Pyrénées-Orientales): Rafael Raya, Adolfo Rodríguez y Antonio Ortiz, a 1.000; Justo Fernández y Gerónimo Pérez, a 500. — 4.000 francos.

Sección local de Agde (Hérault): José Pitarch, Pascual Pitarch y Alfonso Muñoz, a 500; Ginés Cruz, 300; Valeriano Maeso y Clodoaldo Molinero a 250; Ramón Martínez, 200. — 2.500 francos.  
Sección local de Castelsarrasin (Tarn-et-Garonne): Miguel Porras, Aurelio Miranda, Miguel Domínguez, Antonio Domínguez, Julián Domínguez, Santiago González, Mariano González, Saturnino Rebelles, Antonio Velasco, Vicente Benedicto, José Maneu y Tomás Guitart, a 200; Antonio Moreno, 150; Rafael Saura, 120; Alejandro Pinillas, 100. — 2.770 francos.  
Sección local de Millau (Aveyron): 3.000 francos.  
Grupo Departamental de Landes: 1.000 francos.  
Sección local de Lezignan (Aude): 700 francos.  
Sección local de Corcelles (Saône-et-Loire): 1.000 francos.  
Sección local de Rouen (Seine-Maritime): 4.000 francos.  
Sección local de Lavelanet (Ariège): 3.000 francos.  
Sección local de Servies-en-Val (Aude): Juan Rivas y Valentín Alvarado, a 1.000; Pedro Gala, 320. — 2.320 francos.  
Sección local de Riouperoux (Isère): 1.400 francos.  
Sección local de Revel (Haute-Garonne): 3.000 francos.  
Sección local de Agen (Lot-et-Garonne): Salas, 1.000; Cavero y de la Torre, a 500; Eladio, Sein y Alonso a 300; Peñulas, Rozada, Oran, Pintado, Medrano y Sanchez, a 200; un compañero, 180. — 4.280 francos.  
Sección local de Narbonne (Aude): Salvador García y Luis Carceller, a 500; Rafael Hernández, 250; Lopez Coca, Manuel Sanchez, Saturnino Sanchez, Alejandro Aguirre, José Salles, Ramón Roca, Emilio Secades, José Montañés, Jacinto Jiménez y Fernando Bach Esteve, a 200; Alfonso Herráiz, Salvador Hernández, Un simpatizante, Marti, Otro simpatizante, Antonio Bernabeu, A. Lasobras, Gerardo Esteban, Uno de la C.N.T., Antonio Vililla, Angel Revilla, Bautista Querol y Manuel Lozano, a 100; José Molina y Mariano García, a 50. — 4.650 francos.  
Sección local de Montluçon (Allier): 1.000 francos.  
Sección local de Trutavel (Pyrénées-Orientales): 300 francos.  
Sección local de Barjols (Var): David Rivera, Lorenzo Lafuente y Antonio Caparrós, a 500; Juan Luna y Teodoro Luna, a 300; Benito Artal, 200; Teofila Luna y Felisa Gallizo, a 150. — 2.600 francos.  
Grupo Departamental de Aisne: 3.000 francos.  
Sección local de Montignac (Dordogne): José Iranzo, 200; Bautista Alvarez, Carmen Olaya, Petra Perosanz y Francisco Barriaga, a 100. — 600 francos.  
Grupo Departamental de Meurthe-et-Moselle: Marquez, Lopez y Fonseca, a 500; Tamayo, 300; Calvo, 200. — 2.000 francos.  
Sección local de Janville (Eure-et-Loir): Francisco Montiel y Juan Trujillano: 900 francos.  
Sección local de Lisieux (Calvados): 5.000 francos.  
Paulino Gómez, de Toulouse (Haute-Garonne): 1.000 francos.  
Sección local de Le Boulou (Pyrénées-Orientales): 1.000 francos.  
José Salichs, de Capdenac (Aveyron): 200 francos.  
Manuel Muñio, de Toulouse (Haute-Garonne): 500 francos.  
Grupo Departamental de Creuse: Segundo Diaz, 300; Sergio Avila, 230; Francisco Martínez y Luis Medina, a 200; José Canet, Angel Ibañez y Sebastian Rive, a 100. — 1.230 francos.  
Sección local de Orléansville (Alger): Gabriel Roales, 1.500; Francisco Mula Rodríguez, 600; Agustín Escrib y Gerónimo Soler, a 500; Rosario Martínez, Aquilino Hidalgo, Pedro Hidalgo y Baltasar Vargas, a 300; Benigno Lopez, 200. — 4.500 francos.  
Sección local de Hyères (Var): José Manuel Ruiz y Vicente Lopez, a 200; Luis Zugadi, Juan R. Suárez, Petra García, Julián Gómez, Aurea Laserna, Julián Sanz Juan Clara, Herminia, Tineo y Claudin, a 100; Mangada, 50. — 1.450 francos.  
Grupo Pablo Iglesias, de Buenos Aires: 11.299 francos.  
Sección local de Mazamet (Tarn): 4.000 francos.  
Sección local de Provins (Seine-et-Marne): Antonio Benitez, Prudencio Pérez y Pedro Catón, a 500. — 1.500 francos.  
Sección local de Fumel (Lot-et-Garonne): Grau, Calzadilla, Ponce, Pérez, Soriano, Faura, Mejias y Esteban a 200; García y Moral a 300; Domínguez, 150; Martínez, 550; Ochoa, 500; Bellot, 1.000 y Diaz, 100. — 4.500 francos.  
Sección local de Baugnères-de-Bigorre (Hautes-Pyrénées): De fondos propios, 1.000; Pantaleón Rodrigo, Isidoro Moreno, Miguel Bailón, Manuel Fondón, y Eduardo Dou, a 500; Rafael Castro, 300; Miguel Castillo, Luis Ramiro, Antonio Lopez y Antonio Casaña, a 200. — 4.600 francos.  
Sección local de Souillac (Lot): Emilio Gil, 800; Antonio García, 400; Diego Gallardo, 300; Manuel López, Bernabé San Miguel, y Librado Ambrona, a 200; Miguel Martínez, Agustín Fontoba, Gregorio Manzana y Alvaro Sanchez, a 100. — 2.500 francos.  
Sección local de Dreux (Eure-et-Loire): 2.000 francos.  
Sección local de Cransac (Aveyron): 1.600 francos.  
Grupo Departamental P.S.O.E. de Bouches-du-Rhône: 2.000 francos.  
Sección local de Lourdes (Hautes-Pyrénées): 1.600 francos.  
Sección local de Graulhet (Tarn): 1.200 francos.  
Sección local de Valence (Drôme): Jesús Moreno, 700; Miguel Perea, Tomás González, María González, Máximo Cañón, Aurora Panizo, Mariano Martín, Salvador Espín, Juan Astorgas y José Zaperain, a 500; Felipe Solano, 340; Joaquín Pairo, Francisco Martínez, García y Eduardo Calderon, a 300; Juan Zaperain, Julián Benito y Faustino Lopez, a 200; Lorenzo Favas, 150; Alfonso Lopez, 110. — 7.300 francos.  
Suma esta primera lista **CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y NUEVE FRANCO.**

(Recibo Individual de Salario)

Empresa **SUMINISTROS FRIGORÍFICOS LTDA. - Bilbao** Sección **Calderería Mayor**

Liquidación del día ..... al día ..... ambos inclusive, correspondiente a **D. Roberto Martínez**

..... categoría profesional **Oficial 3ª** núm. .... del libro de Matricula.

N.º en el S. O. E. .... E. C. Igualatorio Médico Quirúrgico n.º 127

|                                                                                   | TOTAL         | EXCLUIDO DE COTIZACIÓN PARA S. S. Y C. S. |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------|-------------------------------------------|---------------|
|                                                                                   |               | MUTUALIDAD                                |               |
| <b>A ABONAR POR</b>                                                               |               |                                           |               |
| 4 días u horas de salario, a <b>20,15</b> pesetas.                                | <b>80,60</b>  |                                           |               |
| Aumentos por antigüedad (bienes, bienes cuatrienios, quinquenios) al .....        |               |                                           |               |
| ..... horas extraordinarias, a ..... pesetas .....                                |               |                                           |               |
| ..... horas extraordinarias, a ..... pesetas .....                                |               |                                           |               |
| ..... días u horas a destajo o primo, a ..... pesetas por .....                   |               |                                           |               |
| Plus de carestía de vida al <b>25% sobre base</b> .                               | <b>30,25</b>  |                                           |               |
| Domingo <b>20,15</b>                                                              | <b>20,15</b>  |                                           |               |
| ..... días de indemnización temporal de accidente, a ..... pesetas .....          |               |                                           |               |
| ..... días de prestación económica por enfermedad, a ..... pesetas .....          |               |                                           |               |
| Plus familiar, a ..... pesetas el punto, por ..... puntos .....                   |               |                                           |               |
| Subsidio familiar de ..... hijos .....                                            |               |                                           |               |
| <b>TOTALES</b>                                                                    | <b>131,00</b> |                                           |               |
| <b>A DEDUCIR POR</b>                                                              | (1)           | (2)                                       | (3)           |
| ..... % de S. S. y C. S. sobre ..... plus, (diferencia del total 1 menos el 2)    |               |                                           |               |
| ..... % de Mutualidades sobre ..... plus, (diferencia del total 1 menos el 3)     |               |                                           |               |
| Anticipos .....                                                                   |               |                                           |               |
| Economato .....                                                                   |               |                                           |               |
| Utilidades, Tarifa 1.ª .....                                                      |               |                                           |               |
| <b>Total a percibir por el trabajador</b><br>(Diferencia del total 1, menos el 4) | <b>131,00</b> |                                           | <b>RESTAN</b> |

Firma *[Firma]* **SUMINISTROS FRIGORÍFICOS, LTDA.** Bilbao **28** de **Enero** de 19**56**

Alusado al modelo oficial - O. M. 11-4-53 - B. C. 19-53

Como testimonio irrefutable de los salarios de hambre que hay en España actualmente, reproducimos la hoja de pago semanal de un obrero especialista en la soldadura eléctrica y autógena, en la que por cuatro días de trabajo, incluido el jornal y el plus de carestía de vida ha cobrado en total 131 pesetas.

# INFORMACIONES INTERNACIONALES

**DECISIONES DEL CONSEJO EJECUTIVO F.A.T.-C.I.O.** — El Consejo Ejecutivo de F.A.T.-C.I.O. que se reunió en Washington el mes pasado adoptó una importante declaración económica exterior americana. Haciendo notar que los obreros americanos han sido de los primeros en hacer presión para que se ayude a los países insuficientemente desarrollados económicamente y que el Kremlin ha venido concediendo un interés creciente a los medios políticos y económicos para ayudar al comunismo mundial, el Consejo adoptó un cierto número de recomendaciones para una acción inmediata por parte del gobierno de los EE. UU.

aprobación del proyecto de ley de ayuda al extranjero que se halla ante el Congreso; establecimiento del engranaje necesario para controlar todos los programas de ayuda técnica y económica a los países subdesarrollados;

con vistas a ayudar a la unidad libre europea, la extensión de la ayuda económica y técnica a proyectos tales como el Euratom;

la convocatoria de una conferencia económica internacional de países no totalitarios para preparar un programa para la eliminación de las barreras comerciales, la expansión de los mercados interiores, el aumento de la productividad y la capacidad adquisitiva, la mejora de los niveles de vida y garantizar la estabilidad de los precios y una utilización internacional racional de la mano de obra sobrante. En esta Conferencia el gobierno de los Estados Unidos debería tender a crear un fondo de crédito internacional de consumo de diez billones de dólares con propósitos de evolución, principalmente en Asia, África y América latina.

Una resolución sobre la situación sindical en América latina hacía notar con satisfacción la creciente influencia de los sindicatos libres bajo la dirección de la C.I.O.S.L. y su sección para el hemisferio occidental, la O.R.I.T. Llamaba la atención, sin embargo, sobre la fuerte oposición con que se enfrentan los sindicatos libres en varios países, no sólo de los comunistas y reaccionarios, sino también de los gobiernos y de los patronos, incluyendo algunos de los Estados Unidos; Panamá, Honduras y Guatemala fueron destacados especialmente a este respecto, mientras que el Consejo reafirmaba su solidaridad con los sindicalistas democráticos de Venezuela y la República Dominicana, las dos dictaduras militares que quedan en el hemisferio occidental. La resolución concluía con un llamamiento al gobierno de los EE. UU. «para que revise radicalmente su política en relación con América latina con objeto de reforzar nuestro apoyo moral, político diplomático y económico de aquellos países cuyos regímenes son democráticos en la práctica y desean ser nuestros colaboradores en la defensa del mundo libre a base de la igualdad y la independencia.»

Otras decisiones del Consejo se referían a una campaña de reclutamiento encaminada a enrolar 750.000 nuevos afiliados entre los obreros textiles; investigaciones sobre las pretendidas prácticas corrompidas en el manejo de fondos de seguridad de los sindicatos; una campaña de envergadura por su Comité de Educación Política para ilustrar a los miembros de los sindicatos sobre los resultados de las elecciones y una contribución especial de 15 centavos per capita para equilibrar el presupuesto de la F.A.T.-C.I.O. en vista de los gastos de después de la fusión.

**LOS OBREROS DEL PETROLEO CONTRA LAS CONCESIONES EXTRANJERAS EN AUSTRIA.** — El sindicato minero y metalúrgico austriaco ha expresado oficialmente su apoyo a los trabajadores del petróleo de Oberweiden

que protestan contra la concesión de un sondeo de petróleo a una firma alemana. Los ferroviarios locales habían por solidaridad con los obreros del petróleo, decidido no descargar el equipo de sondeo de la firma alemana. Tras negociaciones entre la O.G.B. y el gobierno; se convino en que la maquinaria sería descargada, pero que no se comenzaría sondeo alguno hasta que se haya resuelto la cuestión de la propiedad de la industria del petróleo austriaca. El punto de vista del sindicato es que esta industria que era explotada por las autoridades soviéticas de ocupación no debería volver a los intereses privados.

**DIRIGENTES SINDICALES EN LIBERTAD EN CHILE.** — Entre los últimos dirigentes sindicales liberados de su detención figuran C. Blest, I. G. Bravo, M. Collao y H. Durán. La Organización Regional Interamericana de Trabajadores (O.R.I.T.) ha expresado su esperanza de que todos los sindicalistas que continúan encarcelados sean liberados rápidamente.

**RESOLUCIONES SOBRE ASUNTOS INTERNACIONALES EN EL CANADA.** — Además de las resoluciones adoptadas por la convención de fusión canadiense de que dimos cuenta en anterior número de este BOLETIN, fueron adoptadas tres más de considerable significación internacional. Sobre política internacional, la Convención pedía que el gobierno canadiense continuase sus esfuerzos para garantizar un acuerdo de desarme y la abolición, bajo control internacional, del empleo y de los ensayos de armas nucleares. Mientras se consigue este convenio, la Convención exhortó a que se continuase el apoyo a la O.T.A.N. y a otras «medidas de auprotección contra la agresión». Felicitándose de los progresos hacia los gobiernos autónomos en muchas partes del mundo, la convención deploró, sin embargo, la política francesa en Argelia, la discriminación racial en África del Sur, la aceptación de Franco por las potencias occidentales y la continuada oposición a la admisión de China en las Naciones Unidas. Lamentó igualmente la falta de progreso en el establecimiento del Fondo Especial de las Naciones Unidas para la Evolución Económica y la inadecuada contribución canadiense al plan de Colombo. Aun

Como testimonio gráfico que deben tener todos los afiliados la Comisión Ejecutiva hace público que tiene a la venta fotografías del VI Congreso de la U.G.T., publicadas en nuestro pasado número del BOLETIN, al precio de 100 francos cada una. Pedidos a la Tesorería de la U.G.T. mediante «Mandat-Card de Versement» según se indica en otro entrefilet en este mismo número. Al hacer el pedido expresar al dorso del «Mandat» la fotografía que desea.

Los compañeros elegidos por el VI Congreso de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio, para formar parte del Consejo General, son los siguientes: EFECTIVOS, Indalecio Prieto Tuero, Daniel Diaz Antuña, Luis Araquistain Quevedo, Juan Antonio Mata, Luis Hernández Rodríguez, León Riaza Domínguez, Juan Francisco Gómez Rodríguez, Arsenio Jimeno Velilla, Benito Alonso, César Barona, Rafael Heras, Wenceslao Carrillo Alonso, Teodoro Gómez Corral, Laureano Lasa y José Mata Castro y SUPLENENTES, Santos Fernández, Angel Giménez Encisar, José Martínez de Velasco, Ulpiano Alonso y Andrés Saborit Colomer.

BOLETIN DE LA U. G. T.

IMPRIMERIE DU COMMERCE

10, rue Croix-Baragnon, Toulouse.

Director : Pascual TOMAS.

Rédactor-Gerente : Manuel MUIÑO.

cuando apoya los esfuerzos de los trabajadores árabes para liberarse de por sí de la pobreza y la explotación, interior o extranjera, declaró que «la desaparición de Israel sería un desastre». La resolución terminaba con un llamamiento al gobierno para que eleve su contribución al Plan de Colombo y a la ayuda técnica de las Naciones Unidas a cuando menos 100 millones de dólares, reiteraba su continuo apoyo a las Naciones Unidas y a sus agencias y enviaba saludos a los trabajadores de los países totalitarios.

Una resolución sobre la C.I.O.S.L. reconocía el valioso trabajo llevado a cabo, sobre todo en los países industrialmente subdesarrollados, pero hacía notar que esta tarea se veía dificultada por la falta de dinero. Exhortaba a sus sindicatos afiliados a aumentar las cuotas «per capita» a la C.I.O.S.L. con «un uno por ciento adicional per capita al mes, para las actividades regionales, de organización y educativas de la C.I.O.S.L.» (Es de notar que esto representa doce veces el importe de la contribución especial recomendada por el último Congreso de la C.I.O.S.L.).

Una resolución sobre la inmigración deploraba la base racial en la práctica de la política actual y pedía el establecimiento de un comité consultivo de inmigración compuesto de representantes de los obreros, los patronos y el gobierno «para garantizar que la inmigración se planea de forma que se mantenga el pleno empleo y se protejan el nivel de vida y las condiciones de trabajo...»

«Breve historia del sindicalismo canadiense» es el título de un folleto de 36 páginas debido a C.A. Scotton de la Asociación de la Prensa cooperativa canadiense, que acaba de ser publicado. Describe la evolución del movimiento sindical canadiense durante los últimos cien años hasta la formación reciente del Canadian Labour Congress. Ha sido publicado por Woodsworth House Publishers, 301, Metcalfe Street, Ottawa.

**LOS MINEROS CONSTRUYEN UNA CADENA DE HOSPITALES EN NORTEAMERICA.**

— Una cadena de diez hospitales financiados por el Fondo de retiro y Seguridad del Sindicato de Mineros, que proporcionan las más modernas facilidades a las comunidades mineras de Kentucky, Virginia y la ciudad de Virginia, fue inaugurada por el Presidente del sindicato, John L. Lewis el 2 de junio. Los doctores los consideran como los establecimientos científicos más completos que existen. El fondo del sindicato obtiene sus recursos de una contribución de 40 centavos por tonelada de carbón extraída de las minas, desde hace diez años.

**MOVIMIENTO DE SALARIOS EN EL BRASIL.** — Un aumento de salarios del 30 % fue conseguido recientemente por cerca de 40.000 dependientes de comercio de Porto Alegre. Después de una amenaza de huelga, los trabajadores de la compañía brasileña de teléfonos consiguieron un aumento inmediato. El sindicato de empleados de banca ha amenazado con la huelga en apoyo de su petición de un 40 % de aumento de salarios.

**ESTATUTO DE OBREROS AGRICOLAS Y PETICIONES DE LOS FUNCIONARIOS EN TUNEZ.** — Un estatuto para obreros agrícolas pedido por la Federación sindical tunecina (U.G.T.T.) desde 1949, fue introducido el mes pasado. Regula los salarios, las horas de trabajo, los permisos y las condiciones de trabajo.

El sindicato de funcionarios de la U.G.T.T. pidió el establecimiento de una comisión permanente para fijar los salarios, así como consejos conjuntos para los servicios públicos con representantes de las autoridades y de los sindicatos.



# BOLETIN



DE LA

## UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR - Sac Postal N.º 20

C. I. O. S. L.

Telefono CA 48.97 - TOULOUSE Francia

### ESCUELA SINDICAL

## PENSANDO EN JOVENES Y VIEJOS

«El Congreso de la U.G.T. llama la atención de toda la juventud exilada, acerca de las perspectivas que una vez liberada España se abrirán a ella para el ejercicio de la formación profesional, técnica e intelectual que hayan adquirido.»

Así expresa su voluntad creadora y sus afanes por servir conscientemente la causa de los trabajadores, la resolución adoptada por el VIº Congreso de la Unión General de Trabajadores al afirmar la necesidad de proceder a la creación de Escuelas Sindicales en todas aquellas Secciones que la integran y cuyo volumen de afiliados lo permita.

No ha fijado aún criterio la C.E. en orden a las dimensiones de su colaboración directa para ayudar a las Secciones a cumplimentar tan importante resolución. Y no lo ha fijado en espera de conocer las posibilidades de las secciones para la ordenada ejecución de la misma. Contra una interpretación errónea de la resolución queremos salir al paso: Contra la interpretación de aquellos que declaran no poder cumplimentarla por no contar entre sus adherentes jóvenes exilados. La salida del menor esfuerzo nos parece inaceptable. Es verdad que la Escuela Sindical se establece preferentemente por y para

la juventud, pero no debe ser menos cierto que en aquellos lugares donde la juventud no figure a nuestro lado en número suficiente para dar vida a la Escuela, esta debe de crearse porque la radiación de la obra educativa que le está confiada interesa tanto a los jóvenes como a los que no lo son y porque estamos convencidos que en cuanto la Escuela empiece a funcionar se irán acercando a la misma quienes viven en el exilio deseosos de conocer lo que hoy ignoran.

Todo depende de como se inicien las funciones que a la Escuela se le confían.

Sin que nadie conceda a las palabras que sigan rango de acuerdo ejecutivo, consideramos que las Escuelas han de expresar EL SENTIDO Y LA PRESENCIA DE ESPAÑA ENTRE LA EMIGRACION.

Sentido de España manteniendo y sembrado el uso del idioma; presencia de la cultura, de las posibilidades económicas y de la política española; expresión del respeto mutuo base de toda sociedad civilizada; perspectivas del futuro español sobre la protección ilimitada de la Libertad y de la Democracia social.

Paralela a esa labor que repetimos

debe vincular espiritualmente al hombre exilado con los problemas que la Patria tiene planteados, deben figurar el examen y estudio de cuestiones tan fundamentales como las que siguen: Historia del Trabajo; Historia del movimiento sindical; Los Sindicatos, su estructura, su funcionamiento y sus finalidades; Problemas humanos provocados por el maquinismo industrial; Trabajo femenino; Leyes sociales; Seguros Sociales; Curso de Propaganda oral y escrita; Cinema y Radio; Bibliotecas circulantes; Delegados de taller; Consejos de Empresas; Control Obrero; Enseñanza técnica y profesional; Problemas de Economía; La universalidad del Sindicalismo; La Civilización descansa sobre el trabajo; La unificación de Europa; Liberalización de la mano de obra; y Defensa de la Democracia como base fundamental del progreso social.

Ahí queda señalada una sugestión que para abrirse paso y adquirir realidades de cosa viva, precisará aún de muchos esfuerzos y aportaciones de todo orden.

Prestos estamos a rendir a la ejecución ilimitada de la resolución del Congreso cuanto de positivo tiene asiento en las filas permanentemente vivas de la Unión General de Trabajadores.

J. P. d. H. 32

# REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

En las reuniones que durante el pasado mes de octubre ha celebrado la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. se trataron entre otros asuntos de menor importancia, los siguientes:

Dirigirse a la C.I.O.S.L. y al compañero Secretario general de la Confederación de Trabajadores de Cuba, dándoles a conocer unas declaraciones hechas por un falangista que estuvo de delegado de los sindicatos verticales en la Sexta Conferencia Panamericana del Trabajo.

Se conoció la respuesta de una Sección que ha dado de alta a un compañero sin que llevara la baja de la Sección a la que pertenecía. Como quiera que el aludido compañero trabaja y vive en la localidad de la Sección a la que era afiliado y no donde ha sido dado de alta sin llevar la baja correspondiente; como quiera que los afiliados deben pertenecer, siempre que exista, a la Sección de la localidad donde residen, se acordó hacer saber a la Sección de referencia, que debe dejar sin efecto el alta de dicho compañero, el cual debe, si quiere pertenecer a la U.G.T., seguir en la Sección donde reside, pues caso de insistir la Sección que le ha dado de alta en mantener indebidamente a dicho compañero, se falta abiertamente a los Estatutos y acuerdos del Congreso, lo que no puede permitir, a sabiendas, la Comisión Ejecutiva.

Fué conocida la Memoria definitiva de la Escuela Sindical de Verano presentada por el Director de la misma; la Comisión Ejecutiva después de conocer el citado documento y tomar los pertinentes acuerdos de trámite y aprobación sobre este asunto, se congratuló del éxito creciente de esta Escuela, y del hecho digno de consignarse de que en los cursos de este año, se ha notado una mayor preparación de los compañeros jóvenes alumnos que han asis-

tido además de demostrar un interés extraordinario y una conducta que ha sorprendido de la manera más satisfactoria, a los compañeros delegados extranjeros que han acudido a los cursos de esta Escuela.

Se dió por terminada la recepción de inscripciones para el censo del Secretariado Regional de Cataluña, de la U.G.T. en el Exilio, acordándose hacer la clasificación correspondiente para después proceder a la elección del Comité del Secretariado.

Fueron conocidos los detalles de la coordinación de los servicios de información con la O.I.D.E., y la publicación de «U.G.T. Informaciones», tomándose los acuerdos pertinentes para la completa coordinación de estas actividades de acuerdo con las decisiones tomadas a este respecto por el VI Congreso.

Se conocieron diferentes gestiones del Secretario general, en París, sobre determinados asuntos, quedando enterada la C.E. de que esas gestiones continuarán con motivo de la celebración del Congreso de Force Ouvrière, al que asistirán representaciones de organizaciones hermanas.

Fué designado el compañero Pascual Tomás, para que después de asistir al Congreso citado anteriormente, tome parte en un acto preparado por nuestra Sección de Liège, en Bélgica, para propaganda e información de los múltiples trabajadores que están llegando a aquella cuenca minera.

También se designó al compañero Pascual Tomás para asistir al Pleno del Grupo Departamental del Aude, y a la manifestación de memoria y homenaje a los refugiados españoles muertos en los campos de concentración fuera de España, concentrando este homenaje

en el Cementerio de Montréal (Aude), donde están enterrados y las sepulturas coronadas con una lápida recordatorio dedicada por el Ayuntamiento de Montréal a los españoles republicanos muertos en el Campo de Bram, y cuyo acto de homenaje corre a cargo del Grupo Departamental del Aude, dándosele el mayor relieve para que revista la mayor importancia.

Fueron conocidas diversas informaciones enviadas por el compañero Pedro Vélez, sobre diferentes actividades realizadas en México, de cuya Sección es Presidente el citado compañero, en las que nuestra Sección tomó parte activa y continuando sus actividades como corresponde, por lo que la Comisión Ejecutiva se congratuló.

Fueron designados los compañeros Rodolfo Llopis y Ricardo Hernández Alvarino, para que representen a nuestra Organización en el Congreso de la Federación de la Educación Nacional de Francia, convocado en París para los días 20 al 22 del presente mes.

Sobre la situación de varios compañeros detenidos en España se conocieron informaciones de interés y se acordó proceder en consecuencia para conseguir los mayores beneficios para estos compañeros.

Se conoció el magnífico éxito de la suscripción a favor de las víctimas de la catástrofe de Marcinelle, informando el compañero Calzada que se habían recibido más de ochocientos mil francos de donativos de nuestros compañeros, debiendo tenerse en cuenta que en varias Secciones mineras de Francia y Bélgica, nuestros afiliados habían ya contribuido a la suscripción abierta por las organizaciones de los citados países. La Ejecutiva se felicitó de la excelente forma en que los afiliados a la U.G.T. han respondido a este llamamiento.

## NECROLOGICAS

En la madrugada del día 9 de octubre ha fallecido en la «Maison de Repos Béau Sejour» de Hyères (Var), nuestro querido compañero Francisco Molina Barcenás, víctima de penosa enfermedad a la garganta que ya padecía cuando ingresó en Hyères en febrero de 1954.

Nació Molina en Madrid en 1890, y desde su adolescencia fué afiliado a la Sociedad de Albañiles «El Trabajo», y a la Agrupación Socialista Madrileña, siendo después militante activo, que desempeñó diferentes cargos en la gloriosa Sociedad de Albañiles, de la que fué también su Presidente.

Cuando se fundó en 1921, la Federación local de la Edificación integrada por todas las Sociedades de los diferentes oficios de la construcción, pertenecientes a la U.G.T., Molina fué nombrado miembro de la Comisión Gestora, que tenía a su cargo la misión diaria de tratar y estudiar con los patronos, las diferentes reclamaciones que presentaban los afiliados, dando pruebas en estos cargos de unas condiciones excepcionales de tacto, de serenidad y de energía, que sirvieron de manera eficaz a la Organización.

Fué también un militante socialista activo, y como en el campo sindical, actuó en el terreno político con tacto, con constancia y con energía en cuantos cargos le fueron confiados desempeñando entre otros el de concejal del Ayuntamiento de Chamartín de la Rosa, donde actuó también de Teniente Alcalde, pueblo hoy anexionado a Madrid.

Durante nuestra guerra, Molina cumplió con su deber allí donde nuestras organizaciones le requirieron, y triunfante el franquismo cruzó la frontera y en el exilio pasó también muchos sufrimientos y peligros, pues la guerra de 1940 le sorprendió en Dunkerque y después de los terribles días de los bombardeos nazis, pudo embarcar con un reducido número de personas en una frágil embarcación a remos permaneciendo interminables días entre la vida y la muerte, hasta que fueron recogidos por un buque de guerra inglés que los llevó a Gran Bretaña.

Pasadas unas semanas Molina, en unión de otros, fueron devueltos a su lugar de origen en Francia, y nuevamente fué víctima de los sufrimientos de aquellos terribles días de los avances nazis, hasta que pudo llegar al Sur del país e instalarse en Castres (Tarn), en donde renació, porque allí encontró a un buen grupo de veteranos y conscientes militantes como él, que al llegar la liberación de Francia, sacaron a la

luz pública la excelente organización nuestra en la acogedora ciudad tarbesa.

Molina ha desempeñado en nuestras organizaciones de Castres, diferentes cargos, siendo considerado como el «Abuelo» de la localidad, respetado y querido por todos los compañeros en los cuales encontró verdaderos hermanos.

Molina fué siempre hombre modesto, generoso y cordial, y ultimamente cuando le vimos en Hyères, dedicó sus más cálidos recuerdos a los compañeros de Castres con los que se sentía tan unido, por las desgracias que pasaron juntos muchos de ellos, que los consideraba como de su propia familia.

El entierro en Hyères, tuvo lugar el día 9 de octubre por la mañana, siendo civil como correspondía a los deseos del difunto, por estar prohibidos los cortejos fúnebres por la vía pública en Hyères, se congregaron en el cementerio momentos antes de darle sepultura, todos los compañeros de nuestras organizaciones de la localidad y casi todos los acogidos en la Casa de Reposo, pertenecientes a distintas nacionalidades, así como la dirección del establecimiento y diferentes amigos franceses, constituyendo el acto una emocionante nota de solidaridad internacional en el dolor y en el afecto, ya que Molina se había hecho acreedor a este último homenaje por su conducta y su afecto cordial hacia todos.

Nuestros compañeros Luis Zugadi y José Manuel Ruiz Agudo, expresaron en nombre de nuestras organizaciones, su agradecimiento a cuantos habían asistido al entierro.

Descanze en paz Francisco Molina hombre enteramente nuestro y reciba su familia, toda ella en España, el testimonio de nuestro pésame por esta desgracia que nos sume a todos nosotros en un profundo sentimiento de pena.

\*\*

A la edad de 74 años ha fallecido en Tarbes, nuestro querido compañero José Fernández Flores, uno de los fundadores del Sindicato de los Obreros Mineros de Asturias, en el que desempeñó diferentes puestos habiendo actuado siempre con una lealtad sin tacha en los diferentes cargos sindicales que ocupó en la U.G.T. lo mismo que, en los que tuvo en el movimiento cooperativo asturiano, en los cuales demostró especiales dotes de administrador.

Fué también un militante activo del P.S.O.E. habiendo sido concejal primero y alcalde después, de San Martín del Rey Aurelio, demostrando en dichos puestos una capacidad de trabajo extraordinaria, sobre todo en la creación de escuelas en dicho concejo, que fué uno de los que más activa labor realizó en este importante aspecto de las actividades municipales.

Durante la guerra, Fernández Flores demostró una vez más sus condiciones de administrador competente en el servicio provincial creado para la distribución de viveres en Asturias, en cuyo desempeño además de su capacidad, demostró Flores una actividad verdaderamente excepcional.

Al terminar la guerra pasó a Francia y fué nombrado economo del establecimiento que en Tarbes creó la organización inglesa de mineros, para recoger a los huérfanos y viudas de los mineros españoles. Fiel y consecuente con nuestras ideas, Fernández Flores continuó trabajando por ellas y a llegar la liberación de Francia y salir a la luz pública nuestras organizaciones en el exilio, actuó con la misma actividad y constancia de siempre desempeñando varios cargos en nuestras Secciones de Tarbes, como asimismo en las departamentales de Hautes-Pyrénées y en el C.D. de S.D.E.

El entierro, afectuado civilmente el 22 de septiembre pasado, fué una imponente manifestación de duelo, a la que se sumaron todos los compañeros de nuestras organizaciones de Tarbes, y muchos de las del departamento, como gran cantidad de refugiados españoles y muchos franceses, entre ellos, el primer Teniente de Alcalde de Tarbes, llevando la representación del Alcalde, ausente en esos momentos, de la ciudad.

En el cementerio pronunciaron sentidas palabras de recuerdo para el finado, los compañeros Díez Pérez, en representación de nuestras organizaciones locales y departamentales y el compañero José Barreiro, en nombre de las CC. EE. de la U.G.T. y del P.S.O.E. designado para representarlas en el entierro.

Descanse en paz nuestro querido compañero Fernández Flores, y desde estas columnas reiteramos nuestro pésame a su familia, especialmente a su hijo Manuel, actualmente en la Argentina, y a su hija Remedios, qui vivia con su padre y al que asistió constantemente durante toda la enfermedad que le llevó a la tumba.



# LA SUSCRIPCION PRO ESPAÑA

El presente número del BOLETIN es un exponente terminante y clara de la vitalidad de la U.G.T. apesar de la monotonía de las relaciones de donantes que contribuyen a las suscripciones que publicamos. Por que esas suscripciones y esas relaciones de compañeros dispersos por diferentes partes del mundo que figuran en las mismas, son la demostración de la constancia de unos exiliados conscientes del cumplimiento de deberes que, voluntariamente, han contraído.

Nuestro BOLETIN es la hoja informativa que lleva a todos los sitios la información demostrativa de esta vitalidad orgánica que es la mayor satisfacción que todos podemos tener, al leer esas relaciones de donantes que son el testimonio vivo de la protesta contra el régimen totalitario que padece España y la demostración de que la U.G.T. continúa su existencia activa en el exilio y en el Interior sin desmayar y con la esperanza de una recuperación de la libertad en España, para continuar la obra histórica que para bien de la clase trabajadora y de la Nación corresponde realizar a la U.G.T.

Los donativos recibidos durante el pasado mes de octubre para la suscripción pro España, fueron los siguientes:

U.G.T., P.S.O.E. y Juventudes Socialistas, de Mexico: 49.890 francos.

Federación Internacional de Comunicaciones: 40.000 francos.

Grupo Departamental de Calvados: Cuotas suplementarias: 13.900; Diferencia precio pro venta postales compañero Trifón Gómez, 600. — 14.500 francos.

Grupo Departamental de Seine: Cuotas suplementarias: 6.075; Voluntarias: 1.200. — 7.275 francos.

Grupo Departamental de Bases-Pyrénées: Cuotas suplementarias de Sección local de Bayonne: 2.225; Idem de Sección local de Pau: 1.540; Idem de Sección local de Oloron: 710; Voluntarias de ésta última Sección: Valles, Torrea, Lecina y Rojas, a 200; Carrera, 150; Biec, Soler, Tasaguell, Conde, Azón, Echegoyen, Guasti, Solá y Manrique, a 100; X.X., 50. — 6.405 francos.

Grupo Departamental de Nord: Bernardino Cerra, 3.600; Antonio González, 1.800; Juan Guillén, 100. — 5.500 francos.

Grupo Departamental de Hérault: Sección local de Sète, por cuotas suplementarias: 4.500; Un compañero de la Mayenne, de paso por dicha villa, 500; Sección local de Montpellier, por cuotas suplementarias: 1.145; Idem de la Sección local de Bousquet-d'Orb: 270. — 6.415 francos.

Sección local de Oran (Oranie): Cuotas suplementarias: 4.300 francos.

Sección local de Montceau-les-Mines (Saône-et-

Loire): Francisco Flórez, 900; Pedro Hernando, 400; Jaime Fraga, a 200; Agustín Pantaleón, Oscar Muñoz, Herminio Rodríguez, Avelino Rodríguez, Luis Montes, Marcelino Morán, José Pérez, José Alvarez, Rosalino García, Vicente Larrío, Senén Fernández, Conchita Agustín y una simpatizante, a 100; Auri Suárez, Violeta Fernández, Pilar Palacios y Lourdes Montes, a 50. — 3.200 francos.

Sección local de Lannemezan (Hautes-Pyrénées): 3.000 francos.

Sección local de Saint-Etienne (Loire): Francisco Díaz, 600; Juan Soto, Gabriel Soto, Juan Pelegrí, Francisco Miranda, y Felipe Calvo a 300; Miguel Munuera, 250; José Martín, 225; M. Martínez, 200. — 2.775 francos.

Grupo Departamental de Algérie: Cuotas suplementarias de Sección local de Alger, 1.790; Idem de Sección local de Hussein Dey, 630. — 2.420 francos.

Sección local de Commeny (Allier): Cuotas suplementarias: 2.000 francos.

La administración del BOLETIN mensual de la U.G.T., recuerda a todos los compañeros que tienen pendiente el abono de la suscripción correspondiente al año 1956, la conveniencia para la buena marcha administrativa de hacer el giro correspondiente a cada suscripción ---150 francos---, al Administrador del BOLETIN y Tesorero de la U.G.T.

Asimismo, se recuerda a los compañeros Tesoreros, que todavía no hayan tomado la debida nota, que todos los envíos de cantidades desde Francia para pago de cuotas, suscripción Pro España, pago del BOLETIN, etc... debe hacerse por medio de MANDAT-CARTE DE VERSEMENT a nombre de

MIGUEL CAZALDA

71, rue du Taur

Sac Postal n° 20

COMPTES CHEQUES POSTAUX 1289-86

TOULOUSE (Haute-Garonne).

Los impresos de Mandat-Carte de Versement son facilitados gratuitamente en todas las Administraciones de Correos de Francia, como también por el compañero Miguel Calzada quien los servirá a cuantos compañeros Tesoreros lo soliciten.

Esta forma de enviar las cantidades además de ser más económica para los remitentes, facilita mucho las operaciones de Tesorería.

Sección local de Bordeaux (Gironde): Cuotas suplementarias: 2.000 francos.

Sección local de Sochaux (Doubs): Cuotas suplementarias: 2.000 francos.

Grupo Departamental de Haut-Rhin: Cuotas suplementarias: 1.875 francos.

Sección local de Saint-Henri (Bouches-du-Rhône): Cuotas suplementarias: 1.690 francos.

Sección local de Port-Lyautey (Maroc): Cuotas suplementarias: 1.680 francos.

Sección local de Saint-Eloy-les-Mines (Puy-de-Dôme): Cuotas suplementarias: 1.500 francos.

Sección local de Oujda (Marruecos Oriental): Cuotas suplementarias, 1.140; A. Papaseit, 300. — 1.440 francos.

Grupo Departamental de Indre-et-Loire: Cuotas suplementarias: 1.000 francos.

Vicente González y Manuel Echevarría, de Trancy (Nièvre): 1.000 francos.

Grupo Departamental de Pyrénées-Orientales: Cuotas suplementarias de Sección local de Banyuls, 450; José Bella, de Sardinia-Escaró, 300. — 750 francos.

Sección local de Périgueux (Dordogne): Chaves e Iglesias, a 150; Polonio, 60; Olivera, Pérez, Vera, Giménez, Díez, Díaz y Lardies, a 50. — 710 francos.

Sección local de Ebange (Moselle): Cuotas suplementarias: 550 francos.

Sección local de Maisón Carrée (Algérie): 520 francos.

Sección local de Toulouse (Haute-Garonne): Ernesto Abella, 300; J. Pérez, 200. — 500 francos.

Sixto Gil, de Carmaux (Tarn): 500 francos.

Sección local de Jerada (Marruecos Oriental): Cuotas suplementarias: 480 francos.

Modesto Solsona, de Foix (Ariège): 400 francos.

Un afiliado del Ain: 200 francos.

Marceliano Talavera y Miguel López, de Flaviac (Ardèche): 200 francos.

Victoriano Leira, de La Grand-Combe (Gard): 100 francos.

Total recaudado: —FRANCOS 166.775.—

En el BOLETIN n° 143 publicamos un donativo de 10.100 francos, procedente de La Grand-Combe (Gard), y ahora señalamos los compañeros que contribuyeron: Manuel Pérez Blanco, 1.000; Manuel Rozada, Miguel Leira Fernández, Miguel Leira Amado, Antonia Amado (simpatizante), Victoriano Leira Amado, Andrés Mohedano, Martín García, Daniel Leal, José Varela, José Luna, Venancio Mainar, Domingo Delgado, Tomás Gutiérrez, Gumersindo Torres, Eugenio Muñoz, Ezequiel Ramos Navarro y Ezequiel Ramos (padre), a 500; Maximiliano Martín Gómez, 300; Juan García, 200; Tomás Renedo, 100.

## LA AYUDA ECONOMICA AL " BOLETIN "

Ha continuado su ritmo normal la ayuda económica que los compañeros vienen concediendo al BOLETIN mensual de la U.G.T. y durante el pasado mes de octubre se han recibido en la administración del mismo las siguientes cantidades:

Tres amigos: 1.500 francos.

Sección local de la U.G.T. de Sète (Hérault): 1.400 francos.

Sección local de la U.G.T. de La Grand-Combe (Gard): Manuel Pérez, 200; Miguel Leira, hijo, 180; Victoriano Leira, 174; Ezequiel Ramos, 140; Martín García, 120; Miguel Leira, padre, 116; Andrés Mohedano, 100 y José Luna, 90. --- 1.120 francos.

Sección local de la U.G.T. de Sochaux (Doubs): 450 francos.

Sección local de la U.G.T. de Grenoble (Isère): 400 francos.

Sección local de Saint-Eloy-les-Mines (Puy-de-Dôme): 300 francos.

Walter Stehno, de Viena (Austria): 300 francos.

Sección local de la U.G.T. de La Ciotat (Bouches-du-Rhône): 280 francos.

Luis Manau, de Toulouse (Haute-Garonne): 200 francos.

Marcelino Talavera, de Flaviac (Ardèche): 200 francos.

Juan José Alias, de Unieux (Loire): 200 francos.

Jesús Fuertes, de Réalville (Tarn-et-Garonne): 200 francos.

José Brines, de Brion (Yonne): 150 francos.

Sección local de la U.G.T. de Ebange (Moselle): 110 francos.

José Bella, de Sardinia-Escaró (Pyrénées-Orientales): 100 francos.

Andrés Ibañez, de Sète (Hérault): 100 francos.

Juan Azqué, de Gibraltar, 100 francos.

Félix Vitoria, de Sardinia-Escaró (Pyrénées-Orientales): 95 francos.

Antonin Asin, de Toulouse (Haute-Garonne): 50 francos.

Pedro Moreno, de Lauro (Pyrénées-Orientales): 50 francos.

Ernesto Conejos, de Bessèges (Gard): 40 francos.

Total: 7.445 francos.

Hacemos la aclaración de que en el número 144 del BOLETIN se hizo constar por error de corrección un donativo de 200 francos de la Sección local de la U.G.T. de Carmaux (Tarn), cuando el donativo fué de 2.000 francos.

\*\*

Para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española se han recibido durante el pasado mes de octubre los siguientes donativos:

Grupo Departamental de Solidaridad Democrática Española de Haute-Garonne: 20.000 francos y José Bella, de Sardinia-Escaró (Pyrénées-Orientales): 100. --- Total: 20.100 francos.

# MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

## BOUCHES DU RHONE

La Sección local de la U.G.T. de Marseille, ha celebrado una asamblea general extraordinaria el día 8 del pasado mes de septiembre para que los delegados de la Sección al IX Congreso del Grupo Departamental, celebrado el día 29 de julio, y al VI Congreso de la U.G.T. celebrado los días 9, 10 y 11 de agosto, dieran cuenta de su gestión.

Se abrió la sesión a las 19,30, presidió el compañero Luis Gonzalez Romera y actuó de Secretario el compañero Juan Peirat.

El compañero Julián Peirat, en nombre de los Delegados de la Sección al IX Congreso del Grupo Departamental, hizo una exposición de lo que fué el meritado comicio departamental, dando cuenta de lo más importante de los debates habidos que, en algunos momentos, fueron de tonos vivos, pero siempre elevados y correctos como corresponde a nuestros actos. Señaló el hecho de que los efectivos de la U.G.T. en Bouches du Rhone han aumentado, y dijo que el Congreso fué un exponente de los sólidos cimientos que tienen las diferentes secciones que integran el Grupo. Hizo referencia a los acuerdos adoptados entre los que resaltan el aumentar dos cargos en el Comité, el encargo que el Congreso dió a éste de intensificar la propaganda y los actos de excursiones y de fraternidad, como asimismo la intensificación de las relaciones con los compañeros de Force Ouvrière. Terminó el compañero Julián Peirat diciendo que las Secciones habían hecho un gran esfuerzo enviando a este Congreso delegaciones numerosas, alguna de ellas hasta de nueve compañeros, con lo cual el comicio tuvo una mayor aportación de opiniones y dió lugar a un mayor intercambio de criterios.

La asamblea aprobó la actuación de los compañeros Julián Peirat, Eduardo Rodriguez y Eufrasio Aparicio como Delegados al IX Congreso del Grupo Departamental de la U.G.T. de Bouches du Rhone.

Seguidamente el compañero Luis Hernández Rodríguez, dió cuenta de su gestión como Delegado de la Sección en el VI Congreso ordinario de la U.G.T., comenzando por declarar su satisfacción y su orgullo por haber representado a la Sección de Marseille en un comicio de tanta importancia como el celebrado por la U.G.T. en el pasado agosto.

Señaló el interés de los debates habidos, recalcando la importancia de las sesiones de las diferentes Ponencias en las que apesar del escaso tiempo de que se disponía, se realizó un

fructífero trabajo y expuso la participación que el había tenido en varias de estas Ponencias entre ellas la de la revisión de cuentas y administración en la cual con la claridad que es norma en la U.G.T., fué examinado todo cuanto se creyó conveniente.

Expuso que la actuación de la Comisión Ejecutiva se había aprobado por una gran mayoría; que se había reafirmado la posición política; que se había puesto, sobre todo, el pensamiento constantemente en los compañeros del Interior y señaló la importancia que tuvo el mitin de clausura celebrado el domingo 12 de agosto, al que aportaron su concurso de manera brillante los delegados internacionales, que estaban verdaderamente satisfechos al ver la enorme concurrencia de compañeros que se congregaron en aquel acto, que puso un digno remate al Congreso.

También intervino el compañero Rosalio Donas que fué delegado suplente y que actuó en diversas Ponencias, corroborando lo dicho por el compañero Hernández y coincidiendo con él en la importancia que el VI Congreso ha tenido.

La asamblea aprobó unánimemente la actuación tanto del compañero Luis Hernández como la del compañero Donas, todo ello en un ambiente de gran confianza y esperanza y con la firmeza de continuar laborando con el mismo entusiasmo que lo ha hecho siempre ésta Sección por el mantenimiento firme de la U.G.T.

Terminada la asamblea extraordinaria, se pasó a constituirse en asamblea ordinaria, que fué presidida por los mismos compañeros. Fue aprobada el acta de la sesión anterior, y a continuación se dió cuenta de lo referente a las circulares recibidas de la Comisión Ejecutiva que habían estado a disposición de los afiliados en el local social, quedando la asamblea enterada y facultando al Comité para dar cumplimiento a las mismas y en cuanto a la referente a la suscripción Pro Víctimas de Marcínelle, hacer lo que corresponde para que ésta Sección cumpla, como en todo, con este deber que, en este caso, tratándose de los compañeros belgas, se cumple con verdadero placer dicha obligación de solidaridad.

Dióse cuenta del dictamen de la Comisión revisora de cuentas que siendo favorable, mereció la ratificación unánime de la asamblea.

El movimiento de afiliados permitió conocer que las bajas producidas lo han sido por traslado y defunción, que han sido compensadas en número por el ingreso de otros compañeros procedentes de otras localidades y algunos llegados de España. El Comité expuso algunos

otros aspectos de sus actividades y respondió satisfactoriamente a varias preguntas que le dirigieron algunos compañeros asambleístas, después de lo cual la gestión del Comité fué aprobada en su totalidad.

Por último se pasó a la elección reglamentaria del Comité para actuar en la nueva etapa siendo elegidos los siguientes compañeros: Presidente, Eufrasio Aparicio; Secretario, Julián Peirat; Tesorero, Eduardo Rodriguez y vocales, Juan Millán y Amelia Muñio de Hernández.

\*\*

La Sección local de Arles se ha reunido en asamblea general ordinaria el día 9 de septiembre último. Después de aprobada el acta de la sesión anterior el compañero Secretario en nombre del Comité, dió cuenta de las circulares 1 y 2 de la Comisión Ejecutiva, acordándose darlas cumplimiento y respecto a la suscripción a favor de las víctimas de Marcínelle procurar que contribuyan a ella la totalidad de los afiliados.

Seguidamente se trató de la reanudación de clases para los jóvenes como se ha hecho en años anteriores, acordándose hacer diferentes consultas para reanudar esas clases en cuanto se terminan las vendimias y la cosecha de arroz, cuyas tareas tiene empleados a buen número de jóvenes.

Fue acordado enviar una comunicación de la Sección en unión de otra enviada por la Comisión Ejecutiva a un exafiliado.

Después de conocer una comunicación del Grupo Departamental proponiendo organizar en Arles en el mes de diciembre un acto conmemorativo de la muerte del Maestro Pablo Iglesias, se acordó aceptar la propuesta del Comité del Grupo Departamental y ponerse de acuerdo con el mismo para la mejor organización y éxito de dicho acto.

Se aprobó la gestión de los delegados que acudieron al IX Congreso del Grupo Departamental, celebrado en Marseille el día 29 del pasado mes de julio.

Asimismo se aprobó la gestión del compañero Ulpiano Alonso, como delegado de ésta Sección en el VI Congreso de la U.G.T. Tanto en éste como en el asunto anterior, los delegados contestaron a diversas preguntas y aclaraciones solicitadas por varios afiliados que recibieron de los delegados satisfactorias explicaciones a cuanto de ellos se solicitó.

Finalmente se acordó que el Comité vea la posibilidad de encontrar una máquina de escribir de ocasión en condiciones asequibles.

## RECTIFICACION EXPRESIVA A UN FALANGISTA

Un falangista, Vicente García Ribes, que ha asistido con otros como él, a la Sexta Conferencia Panamericana del Trabajo, que se ha celebrado en la Habana, el pasado mes de septiembre, a su llegada a Madrid, se permitió hacer unas declaraciones que aparecieron en «ARRIBA» y en otros periódicos falangistas, diciendo que en Cuba había sido recibido y agasajado, no solo por las organizaciones oficiales, sino también por la Confederación del Trabajo de Cuba, y por su Secretario general, del que hacía un elogio ilimitado.

La Comisión Ejecutiva de la U.G.T. que está segura de la firme posición de la Confederación del Trabajo de Cuba, como de las restantes organizaciones que pertenecen, como nosotros, a la C.I.O.S.L. dió a conocer al compañero Eusebio Mujal Barniol, Secretario general de la C.T.C. las manifestaciones del citado falangista.

No se ha hecho esperar la reacción natural de nuestro amigo Mujal, y en carta que ha enviado a la Comisión Ejecutiva de la U.G.T., con fecha 14 de octubre pasado, Mujal afirma de manera terminante:

1º. Que no conocía esas declaraciones, pero que al serle notificadas por la U.G.T. manifiesta su completa repulsa por las mismas ya que descansan sobre una falsedad manifiesta: la de haber sido recibido y agasajado por la C.T.C. y por su Secretario general.

2º. Que Mujal no fue delegado, por tener otras ocupaciones perentorias, a dicha Conferencia, aunque lo fueron otros compañeros de la C.T.C., pero que ni estos

ni Mujal, tuvieron para el falangista García Ribes, las complacencias que él ha declarado.

3º. Que en la reunión del Grupo Obrero de la O.I.T. regional, el mismo Mujal y las restantes delegaciones pertenecientes a las organizaciones sindicales que forman parte de la O.R.I.T. a propuesta de la C.T.C., se opusieron a que fuera admitida la delegación llamada obrera, de la República de Santo Domingo, por estar sojuzgada por un dictador, cuya propuesta resultó triunfante en la citada Conferencia.

4º. Que la C.T.C. protestó de la presencia de observadores llamados obreros españoles en esa Conferencia y que esa protesta se exteriorizó por la C.T.C. en la prensa cubana, además, en los pasillos del edificio donde se celebraba la Conferencia, el compañero Mujal y otros compañeros tuvieron un serio incidente con García Ribes, porque éste se acercó a Mujal pretendió halagarle y Mujal le respondió con una repulsa contra la política de Franco, y posteriormente hubo otro incidente al calificar la delegación obrera cubana a los observadores llamados «obreritos» de España, de agentes del franquismo, siendo el incidente muy vivo entre Mujal y otros compañeros de la C.T.C., incidente que se produjo en presencia de Bernardo Ibañez y otros compañeros de la O.R.I.T. y que si no llegó a mayores fué por la intervención de otros delegados, y

5º. Que el compañero Eusebio Mujal y la C.T.C. han estado siempre, en todas las ocasiones, frente al franquismo y sus servidores y a favor de la U.G.T. y de

todos los trabajadores españoles que luchan contra el franquismo, lo mismo hacía aquellos compañeros españoles que están en el exilio que a los sufren en las cárceles de España. La C.T.C. y su Secretario general, el compañero Eusebio Mujal Barniol, siguen fieles a sus postulados, a la O.R.I.T. y a la C.I.O.S.L. y han estado, están y estarán en contra de los regímenes totalitarios y, naturalmente del francofalangismo y al lado de los que luchan por la libertad y la democracia de España.

Por nuestra parte aunque no necesitábamos estas aclaraciones de nuestro compañero Eusebio Mujal, puesto que en los diez años que lleva de Secretario general de la C.T.C. ha demostrado de manera terminante su oposición a la dictadura falangista, nos complace registrar esta protesta suya y de la Confederación de Trabajadores de Cuba, que reafirma la posición de las organizaciones de la O.R.I.T. contra el franquismo, quedando demostrado una vez más, que las falacias y embustes falangistas que difunden en España para hacer creer que tienen audiencia en los medios del movimiento sindical libre, no son más que falsedades para «andar por casa», pero que en los medios sindicalistas independientes del mundo, apesar de que intentan introducirse de manera rastrera no hacen otra cosa que el ridículo.

Agradecemos al compañero Mujal y a la C.T.C. sus claras manifestaciones que además de publicarlas en el BOLETIN, las hemos difundido en toda nuestra prensa.

## BELGICA

La Sección local de Liège el día 16 del pasado mes de septiembre se reunió en asamblea general, tratando diferentes asuntos orgánicos y dando el Comité cuenta de las gestiones que había realizado con la Central Sindical belga de mineros, afecta a la F.G.T.B. para tratar de la labor de información, educación y propaganda cerca del gran número de trabajadores españoles que están llegando a esta cuenca minera.

La organización hermana belga, dijo el Comité, que se ha puesto por completo a disposición de la Sección de la U.G.T. para realizar toda la labor que se crea conveniente.

La asamblea después de conocer todas estas gestiones y agradecer a los compañeros belgas su entusiasta colaboración, aprobó la gestión del Comité de la Sección y acordó ponerse en relación con la Comisión Ejecutiva para que un compañero representante de la misma, tome parte en un primer acto público que se acordó celebrar para dar principio a esta labor cerca de nuestros compañeros que llegan de España.

Después la asamblea procedió al nombramiento de los cargos del Comité para la etapa actual, siendo elegidos los siguientes compañeros: Pedro Magdalena, Presidente; Celestino Arias, Secretario; Ignacio Armas, Tesorero y Arsenio Angulo, vocal.

Después de celebrada esta asamblea y en cumplimiento de lo acordado, el Comité puesto en relación con la Comisión Ejecutiva, ha organizado el acto inaugural de la campaña que posteriormente se realizará directamente con los compañeros llegados, y cuyo acto fue convocado para el domingo 28 de octubre por la tarde, con la participación del compañero Pascual Tomás, Secretario general de la Comisión Ejecutiva, designado por ésta para tomar parte en dicho acto.

El Comité ha comenzado a tener relaciones directas con buen número de los compañeros procedentes de España, que ya han ingresado en la Sección.

## ISERE

La Sección local de la U.G.T. de Grenoble, celebró asamblea general, correspondiente al tercer trimestre del año en curso, el domingo 23 de septiembre, en el local de «Force Ouvrière».

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, el compañero Secretario, en nombre del Comité, dió cuenta de la correspondencia recibida y enviada por el mismo, así como de las circulares remitidas por la Comisión Ejecutiva. De todo ello quedó enterada la asamblea y respecto a las circulares acordó darlas el debido cumplimiento.

Se destacó la Circular n.º 2 por tratarse de las víctimas de la catástrofe minera de Bois-du-Cazier, en Marcinelle, y al terminar su lectura la asamblea puesta en pie guardó un minuto de silencio en memoria de las mismas.

Acto seguido, se hizo una colecta entre los compañeros presentes recaudándose 3.600 francos para la suscripción abierta por la Comisión Ejecutiva en nombre de la U.G.T.

Seguidamente se trató del movimiento de afiliados acordándose el ingreso del compañero Fortunato Garnacho, procedente de la Sección de Riouperoux, procediéndose a tratar el balance de Tesorería, que es satisfactorio siendo aprobadas las cuentas correspondientes al tercer trimestre.

Se conoció la invitación hecha a la Sección por la Unión Departamental de la C.G.T.-Force Ouvrière, para asistir a su Congreso convocado los días 13 y 14 de octubre, y se tomó el acuerdo de ponerse en relación con el Comité del Grupo Departamental de la U.G.T. para que éste designase a los compañeros que hubieran de asistir a dicho Congreso.

## BASSES-PYRENEES

La Sección local de Pau se reunió oportunamente para examinar la gestión de su delegado al VI Congreso ordinario de la U.G.T. en el exilio, aprobándola después de haber oído al delegado y haber contestado éste a cuantas pre-

guntas le fueron formulados por numerosos afiliados.

La Sección ha cumplimentado las primeras circulares de la Comisión Ejecutiva. Los afiliados han respondido con prontitud al llamamiento en favor de la suscripción pro víctimas de la catástrofe minera de Marcinelle (Belgica).

Rara vez se ha manifestado tal unanimidad en responder a llamadas de este género. Y es que todos nuestros afiliados tenían interés en demostrar a nuestros compañeros belgas, —que tanto han hecho y hacen en favor de nuestra causa—, el agradecimiento de los ugetistas españoles, mediante esta manifestación de solidaridad en favor de sus compatriotas en la desgracia.

La casi totalidad de los afiliados ha contribuido a la suscripción habiéndose recaudado 12.000 francos para la misma. Algunos de los pocos compañeros que no han contribuido por no llegar a tiempo del plazo fijado han manifestado luego su pesar por no haberlo hecho. Esta aportación de los afiliados de la Sección de Pau es más significativa porque en el transcurso de los últimos meses, los mismos compañeros han tenido que pagar no solamente la cuota especial para los gastos de delegado al VI Congreso, sino que por haber contribuido también con 5.323 francos a los gastos ocasionados para la adquisición del artístico marco puesto al magnífico retrato hecho a pluma, de Pablo Iglesias, obra de la que es autor como se sabe, el compañero Nicomedes Gómez.

A costear dicho marco y complementos del mismo contribuyeron igualmente las secciones de la U.G.T. y del P.S.O.E. de este departamento, así como los respectivos Grupos Departamentales. Esta precisión la hacemos pública por haberse publicado erróneamente, que el marco había sido costeado solamente por las Secciones de Pau.

Durante el mismo periodo la suscripción Pro España se ha mantenido, e incluso reforzado. Aprovechamos esta nota para pedir a todos los afiliados que no lo hacen regularmente, que intensifiquen sus aportaciones mensuales al fondo Pro España.

La Sección está llevando a cabo trabajos para organizar la Escuela sindical, esperando vencer los obstáculos que encuentra para lograr su propósito. Hacemos un llamamiento a todos los compañeros para que una vez puesta en marcha la Escuela sindical, colaboren al éxito de la misma, contribuyendo a que asistan al curso regularmente, cuanto jóvenes puedan hacerlo, hijos de compañeros y simpatizantes, así como los propios veteranos, ya que todos necesitamos tener conocimiento de los problemas más importantes que se plantean actualmente a todo movimiento sindical. Sobre todo con vistas al porvenir de la U.G.T. en España.

## GARD

Ha sido modificado el Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española, que ha quedado constituido por los siguientes compañeros: Presidente, Manuel Cerra; Secretario, José Mata y Tesorero, Constantino Díaz.

\*\*

La Sección local de la U.G.T. de La Grand-Combe se ha reunido en asamblea general el día 16 del pasado mes de septiembre aprobando primeramente las actas de las sesiones extraordinarias últimamente celebradas.

Después fué tratado un interesante orden del día de asuntos orgánicos internos y seguidamente el compañero Tomás Gutiérrez, que representó a la Sección como delegado en el VI Congreso de la U.G.T., hizo una amplia y detallada información de lo que fué el Congreso y mencionó el interesante trabajo realizado en las comisiones como asimismo el realizado en las sesiones plenarias cuyos acuerdos glosó.

Los compañeros Andrés Mohedano, Martín García, Miguel Leira, Fernández y otros hicieron varias preguntas al compañero Tomás Gutiérrez que contestó satisfactoriamente a todos, siendo finalmente aprobada por unanimidad su gestión como delegado.

## JURA

El Grupo Departamental del Jura se ha reunido en asamblea general en su sede social de Morez el día 30 del pasado septiembre bajo la presidencia del compañero Cipriano Mateo y actuando de Secretario el compañero Ovidio Navarrete. Fué leída y aprobada el acta de la asamblea anterior después de lo cual se dió a conocer por el Comité toda la correspondencia recibida y enviada por el mismo, entre otra las circulares de la Comisión Ejecutiva a las que se acordó dar cumplimiento acordándose con respecto a la que se refiere a la suscripción pro víctimas de Marcinelle, contribuir con 3.000 francos.

El compañero José Gadella, que fué delegado del Grupo en el VI Congreso ordinario de la U.G.T., celebrado en Toulouse los días 9, 10 y 11 del pasado agosto, dió cuenta de las labores del mismo así como de sus acuerdos explicando la intervención suya como delegado del Grupo en los asuntos más importantes. También dió una información sobre la importancia que tuvo el mitin de clausura celebrado el domingo 12 de agosto, haciendo notar el relieve que dió al acto la participación de los delegados de las organizaciones hermanas de otros países y la enorme cantidad de asistentes al acto que constituyó, por otra parte, un intercambio de acuerdos entre los compañeros que se encontraron con éste motivo y que habían llegado a Toulouse desde muchos sitios de Francia. El compañero Gadella contestó a las preguntas que le fueron formuladas por algunos compañeros después de lo cual la asamblea aprobó por unanimidad, la gestión del compañero José Gadella.

El compañero Tesorero dió cuenta del estado administrativo del Grupo siendo aprobadas las cuentas como asimismo toda la gestión del Comité. Por tener que ausentarse del departamento a causa del trabajo, dimitió el compañero Tesorero siendo designado para ocupar este cargo el compañero Mateo.

Finalmente y después de varias preguntas se acordó solicitar de la Comisión Ejecutiva, que envíe directamente a los afiliados el BOLETIN mensual.

## TARN

La Sección local de la U.G.T. de Albi, ha celebrado asamblea general el día 7 de octubre en el salón de «Force Ouvrière». Primeramente fué aprobada el acta de la sesión anterior y, seguidamente, fueron leídas las circulares de la Comisión Ejecutiva, quedando la asamblea enterada y acordando iniciar la recaudación correspondiente a la suscripción en pro de las víctimas de Marcinelle. El Comité dió cuenta de que se está preocupando de organizar la Escuela obrera para que a ser posible comience a funcionar en el próximo invierno. Fué aprobada la gestión del Comité.

A continuación el compañero Ricardo Berezosa dió cuenta de su actuación en el sexto Congreso de la U.G.T. haciendo una detallada información de los hechos más salientes y contestando a diversas preguntas que le fueron formuladas. Fué aprobada la gestión del citado compañero.

Por último se procedió a la elección de los compañeros, para desempeñar los cargos del Comité de la Sección en el presente periodo siendo reelegidos todos los que venían desempeñándolos.

## INDRE ET LOIRE

El día 16 de septiembre celebró asamblea extraordinaria la Sección local de Tours para que el delegado de la misma al VI Congreso ordinario de la U.G.T., compañero Daniel Díaz Antuña, diera cuenta de su gestión.

El informe muy detallado y sumamente interesante fué seguido con gran atención por todos los compañeros presentes, quienes por unanimidad, y tras aclaraciones y respuestas muy atinadas a numerosas preguntas e informaciones que se cruzaron entre asambleístas y delegado, aprobaron la gestión haciendo constar en acta el reconocimiento de la Sección al compañero Díaz Antuña que tan airosa y brillantemente supo cumplir su importante misión.

# SUSCRIPCION PARA LAS VICTIMAS DE MARCINELLE

Publicamos a continuación la segunda lista de la suscripción a favor de las víctimas de la catástrofe minera de Bois-du-Cazier-Amerceur, Marcinelle, suscripción que ha demostrado que el sentimiento de solidaridad está vivo en los afiliados de la U.G.T. y todavía más, si cabe, tratándose de algo que afectado tan profundamente a nuestros queridos compañeros belgas.

Los lazos de fraternidad que nos unen a los trabajadores que, como nosotros militan bajo la misma bandera de la C.I.O.S.L., son más estrechos, si ello es posible, con nuestros camaradas belgas por ser éstos quienes de una manera más constante han estado a nuestro lado desde el primer día en que las fuerzas conjugadas del ayer, los elementos más reaccionarios y enemigos de la clase trabajadora, hicieron presa en la clase trabajadora española.

Los trabajadores belgas, con sus potentes y capaces organizaciones, nos vienen demostrando sus sentimientos solidarios de una manera tan continua, tan generosa y tan entusiasta, que han creado en nosotros unos sentimientos de fraternal reconocimiento imperecedero y así, en este desgraciado momento de la catástrofe minera de Marcinelle, los ugetistas españoles hemos sentido el dolor de nuestros hermanos belgas como propio, y a las víctimas: belgas, italianos, polacos, alemanes, franceses, griegos e ingleses, las hemos considerado como víctimas nuestras.

Todo ello ha hecho vibrar de emoción y de sentimiento a los ugetistas españoles y ésta es la razón del éxito de la suscripción, no solo por la importante cantidad recaudada, sino también por la extensión de las aportaciones, pues ha de tenerse en cuenta, que a la hora de cerrar esta suscripción no han llegado las aportaciones de nuestros compañeros de Gran Bretaña, Chile, Méjico y otras partes del mundo.

Debemos hacer una observación importante y es la de que cuando la U.G.T. abrió esta suscripción, ya había sido abierta la de las Federaciones Nacionales de Mineros de Bélgica, y de «Force Ouvrière» de Francia, a cuyas organizaciones pertenecen los ugetistas que trabajan en las minas de estos países y a cuyas suscripciones contribuyeron.

Otro dato altamente emotivo es el hecho de que haciendo un esfuerzo real, han contribuido a esta suscripción compañeros enfermos y ancianos, que están hospitalizados, o en establecimientos como la casa de reposo de Hyères, el hospital de Draguignan, los centros de ancianos de Lectoure y Auch en el Gers, el de Revel, en Haute-Garonne y otros varios, desprendiéndose estos compañeros de los escasos medios económicos de que disponen, para demostrar su solidaridad con los compañeros belgas ¡Magnífico ejemplo digno de ser recordado por que pone de relieve el tesoro moral de estos compañeros y compañeras veteranos.

He aquí la segunda lista, confeccionada tres semanas después de haber sido cerrada la suscripción. Si algunas cantidades nos llegan de sitios alejados de Toulouse, las publicaremos en nuestro número de noviembre.

Suma anterior, correspondiente a la liste que hemos publicado en nuestro número del pasado octubre: 194.099 francos.

Sección local de Toulouse (Haute-Garonne): Junta Administrativa (U.G.T.-P.S.O.E.-Juventudes Socialistas): Producto de un festival: 20.000; Sección local P.S.O.E., de fondos propios, 3.000; C.E. de Aragón, 2.000; Sección local U.G.T. y Francisco Gómez, a 1.000; Antonio Parés, Horacio Milán, Sergio Martínez, Carlos Rios, Manuel Gómez, García Soriano, Segundo González, Miguel Calzada (hijo), Manuel Solanas, Martínez Dasi, W. Fernández, Natividad Yarza, Rafael del Castillo y Miguel Calzada, a 500; Antonio Marcos, 330; Roberto Montero, Silvano López, A. García Duarte, Juan Marqués, Bernardo Calzada, Francisco Rodríguez, Eduardo Martínez, Cecilio Egaña, Chon, Antonio Carrón, y Juan Rubio a 300; Ernesto Abella, y Juan Ramírez a 250; Rufino Fernández, José Rubio, Fausto Tris, José Carrón, Luis Díaz, Varela, Antonio Pardines, Juan Garrigós, Santiago Cuevas, Jesús García, B. Gutiérrez, Antonio Gómez, María García, Olegaria Fernández, Vicente Minaya, Aurora Benito, Felipe Almansa (hijo), Juan Pérez Laguna, Antonio Hernández, Pedro Rodríguez, Blanco, Bandallos, Marrupe, Martínez Calvador, Manuel Castillo, Marcos Victoria, Amadeo Calzada, Rafael Giménez, Narváez, Justo Gutiérrez, Aguren, Antonio Álvarez, Teodoro Martínez, Mariano Lombarte, Manuel Toledano, Pedro Gauso, José Pérez Vaca, José Landerras, Pedro Enjuto, José Rubio Lillo, José Carrón, José Caules, Manuel Fernández, Eusebio Gorrochátegui, Fernández Cazorla, Santo Fernández, E. Domínguez, Máximo Rodríguez, Martín Cáceres, Faustino Álvarez, Ramón Otero, Eugenio Ramírez y Nicolás Barrios a 200; Oscar Martínez, Rafael Albert, Enrique Pérez, César Toledano y José Sanguesa a 150; Manuel Morata, Felipe Almansa, Melitón de la Fuente, Ciriaco Gómez, Joaquín Giménez, Teodoro Gutiérrez, Justo Alonso, Romero, González, Nicolás Sánchez, Aparicio, Antonio Rodríguez, Manuel Enjuto, Luis Gómez, San Vicente, Tellechea, Garayalde, Fernández, José Sáez, Cuartero, Antonio Asín, Felipe Almansa (hijo), Julio Martínez, Mariano Burillo, Manuel Arias, José Soriano, X.X., Manuel Pérez, Leandro Peña, José Soriano, Antonio Millán, Vicente García, y Francisco García a 100. — 52.780 francos.

Grupo Departamental del Seine: 41.475 francos.

Sección local de Casablanca (Marruecos): 40.100 francos.

Sección local de Oram (Oranie): Producto de un festival, 12.587; Departamentales U.G.T. y P.S.O.E. y Sección local U.G.T., a 2.000; Sección local P.S.O.E., 1.500; José González Aranda y Pérez y Payá a 1.000; Sección local Juventudes Socialistas, 800; Alejandro

Lecuona, Pascual Poveda Poveda, Daniel Moreno, Manuel García Benito, Javier Zaragoza Mateo, Sabas Nuñez Aroca, José Gutiérrez, Francisco Rodríguez Caballero, Alfredo López Rodríguez, Ramón Verdú Morán, José Ariza, Arturo Campos García, Juan Cortés, Francisco García Alemán y Emilio Iborra Moreno, a 500; Juan Andrade, Miguel Ros, Virgilio Pareja, Pedro Hazas, Lucio Alvarez, Guillermo Busquier, y Benjamin Maruenda a 300; Norberto Poveda Brotos, X.X., Pantaleón León, a 250; José Biosca, Emilio Iglesias, Félix Hernández, Julio Chavarrí (padre), Juan Antonio Mata, Anibal Milanés, Salvador Martí, Alfredo Cohen, Benito Navarro, Angel Paz, Angel Cidoncha, Rafael Marin, Miguel Guerrero, Sabas Nuñez, José Morcillo y Antonio Martínez, a 200; Isidoro Sánchez y Juan Iturbe a 150; Antonio Borrogo de Rueda, Jesús Lopez Lorente, Manuel Fábrega, Antonio Cubí, Daniel Rojo, Pedro Julián, X.X., Isidoro Esclava, Isidoro Caballero, Eliseo Iborra Moreno, Aniceto Nuñez, Andrés Pérez, Antolin Oliva (hijo), Benjamin Gutiérrez, José Rodríguez García, Diego Olaya, José Marin, Antonio Vinuesa, y Ambrosio Gutiérrez a 100; Eladio Martínez, 20. — 38.657 francos.

Secciones locales U.G.T. y P.S.O.E. de Marseille (Bouches-du-Rhône): Sección P.S.O.E., de sus fondos propios, 5.000; Sección U.G.T., de fondos propios, 2.900; Juan Peirat, Tomás Camino, Luis Hernández, Amelia Muñoz, José López, Juan Grand, José García Méndez, Rosalío Donas, Marx Peirat, Félix Gracia, Raimundo Soler, Eufrasio Aparicio y Eduardo Rodríguez a 500; López Bonete, 400; Lorenzo Toribio, Paulette Romera, Antonia Romera, Manuel García, Francisco Sierra, Manuel Cejuda, Rosa Riera, Juan Millán y Antolino Tobar a 300; Luis González Romera, Julián Peirat, Cipriano Banzo, Baltasar Fernández, Demetrio Bouj, Pedro Artos, Juan Bertoz, Antonio Baño, Luis Sanz, Pedro Atienza, Emiliano Páco, María Babiloni, Encarna Babiloni, Jacinto Millera, Ramón Jerez, y Darwin Peirat, a 200; Francisco Caballero, Josefita Vilar y José Luis Morán a 100. — 21.000 francos.

Sección local de Caen (Calvados): 17.100 francos.

Sección local de Saint-Henri (Bouches-du-Rhône): Secciones U.G.T.-P.S.O.E. y Comité de Solidaridad Democrática Española, a 2.000; Francisco Carreño, 1.000; Miguel Caraballo, Eufrasio Mescas, Francisco Aparicio, Francisco Navarro, José Estanis, Pedro Tejedor, Juan Cano, Ramón Cano, Benedito Navarro, Edelmir Moreno, Francisco Ibars y Araceli Villarreal de Moreda, a 500; Manuel Cobo y Abelardo Jara a 400; Fulgencio Morcillo, 300; Jesús Navarro y Jesús Navarro (hijo), a 250; Juan Pérez, José Manresa, Eulogio Pérez y Miguel Crespo, a 200; Luis Andrada Gayoso, Adrián Minaya, Judá Garzón, Mariano Serrano, a 150; Luis Andrada y Antonio Huertas a 100. — 16.200 francos.

Partido Socialista Obrero Español: 15.000 francos.

Sección local de Bordeaux (Gironde): 14.340 francos.

Sección local de Pau (Basses-Pyrénées): 12.000 francos.

Sección local de Bayonne (Basses-Pyrénées): Enrique Santos, Paulino G. Beltrán, Juan Iglesias, Luis Amadoz, Santiago Filardo, Juan M. Incháusti, Jorge Martínez, Fortunato Garbisu, Vda de Eraso y Florencio Lobato, a 500; García, 400; Quico, Aguado y X.X., a 300; Félix Arribas y Manuel Marqueta, a 250; Luis Larrábal, Pedro Amadoz, Judá Arroyo, Crescencio Jiménez, Alfonso Vidal, Aurelio Ruiz, Gascón Portero, X.X., Laureano Seijo, Luis Ruiz, Enrique Huarte, Manuel López, Gachi, Pedrosa Antonio Martínez, y José Gómez, a 200; Ramiro Martínez, Gloria Martínez y Francisco Gómez, a 150; Santos Fernández, Simon Eraso, Alfonso Hernández, Polo Ruiz, Silvino Martínez, D. Expositio, A. Cuartas, Pachi, Díaz Belmar, Susperregui y Rufo Martínez, a 100. — 11.550 francos.

Sección local de Tours (Indre-et-Loire): Agapito Estéban, José Remón, Salvador Arbelo, Leocadio Preciado, Jesús Calvet, Gonzalo Belda y Antonio Toro, Pascual Sampérez, Lorenzo Almagro, a 500; Tomás Lostate, Ramón Castán, Luis Ochoa, Fernando Campins y Antonio Mata, a 300; Daniel Díaz Antuña, José Daniel Díaz, José Miguel Díaz, Floro Rodríguez, Santiago Caraballo, Luis Alonso, Servando Torvisco, Julio Martin Pascual, Sergio Ayuso, Gaspar Hernández, Constantino Millán, José Ros, Rafael Quintana, Angel Aparicio, Domingo Alvarez, M. M. Poleau, X. Peña, José Berástegui, Cándido Luanco, Miguel Parra, Tomás Infantes y Alberto Santacana a 200; José Rios, 150; Luis Carrero, Pilar Nava Díaz, Daniel Angel Díaz, Eduardo Díaz, José Lopez Villanueva, Cipriano Rico, Ovidio Montes, Agustín Aragón, Luisa Esquiliche, Madame Anastasi y Rafael Parra, a 100; Francisco Torvisco y Antonio Dorado, a 50. — 10.750 francos.

Sección local de Decazeville (Aveyron): Sebastián Mageda, 600; Jesús Azuara, Paulino Alegre, Armando Artos, y Enrique Rivas a 500; Delfín Fernández y Andrés Prieto, a 400; Angela González, Donato Peláyo, Teodoro Martín, Hipólito Meléndez y Juan Alvarez Ramos, a 300; José Rodríguez, Un simpatizante, Herminio Prieto, Clementina de las Heras, Perfecto González, Tomás Azuara, Leandro Rodríguez, Angel Larrén, Felipe Manzanedo, Francisco Millán, Manuel Espina, Manuel Espina (hijo), Angel Larrén, Jesús Azuara y Angel Alvarez, a 200; Eduardo Fernández, Antonio Tudela, Laureano Prieto y Mariano Gutiérrez, a 150; José Tudela, 140; Joaquín Cotiño, Jesús Menéndez, Julio García, Laureano Prieto, Ismael Ruiloba, Benjamin Ruiloba, Juan Francisco Gómez, M. Rodríguez Castillo, Juan Infante, Apolinar Benito, Aurelio Prieto, Antonio Prieto, José García, Angelina García y Juana Mageda, a 100; Francisco Sáez, 50. — 10.190 francos.

Sección local de Meyreuil (Bouches-du-Rhône): De fondos propios, 5.000; Antonio Agorreta, 1.000; Segundo Solanes, 650; Cipriano López Monar, Trinidad Ramón, Familia Monje, de Nimes, José Bolado, Enrique Marsal y Teodoro Gómez, a 500; Aquilino Rodríguez, 250; Antonio Iglesias Ocampo, 100. — 10.000 francos.

(La Sección de Meyreuil, ha contribuido, además,

con la suma de 12.110 francos, a la suscripción abierta en la localidad, por los compañeros de Force Ouvrière).

Sección local de Sousse (Tunisie): Tres compañeros: 2.500; José Veliz, José Pallarés, Antonio García, Pastor Nuñez y Miguel Moraleda, a 1.000; Antonio Otero, José Permuñ, Julián Pérez y Francisco Rey, a 500. — 9.500 francos.

Sección local de Colomb Bechar (Oranie): Gregorio Barroso Díaz y Vicente Ovejero Santervás, a 1.000; Mateo Ejea López, Manuel Galindo González, Miguel Garrido Montilla, Bartolomé Jurado León, León David Góngora, Ignacio Zornoza, Soriano, Buenaventura Pintor Marín, José Maestre Moya, Juan Buyolo Gelabert, Juan Iniesta Merino y Zornoza (hijo), a 500; Bartolomé González Bascón, Manuel Luque Benavente, Mariano Zaragoza Rubio, Carmen Consegua Díaz y Miguel García Toboso, a 300. — 9.000 francos.

Grupo Departamental de Isère: Sección local de Grenoble, 3.600; Idem. de Vizille, 2.550; Idem., de Gavet, 2.300. — 8.450 francos.

Sección local de Perpignan (Pyrénées-Orientales): De sus fondos, 1.000; José Beza, 1.000; Arcadio Martínez, Daniel Moreno, Antonio Lasiera, Manuel Paño, Manuel Castillo y Benito Delgado, a 500; Ignacio Gutiérrez y Antonio Malo, a 300; Santos García, Brualio Martínez, Luis Tornero, Antonio Alvarez Serrano, Manuel Delgado, Antonio Alvarez Ruiz, César Rodríguez y José Aguión, a 200; Tomás Ros, Jacinto Laguna, Carmelo Jorge, Pedro Moreno, José Migoya, José Almgual, Abdón Castrillo, Tomás Gámez, Antonio Cuenca, Ladislao Pérez y Juan Avila, a 100. — 8.300 francos.

Grupo Departamental de Haute-Vienne: 8.250 francos.

Grupo Departamental de Vienne: 7.000 francos.

Grupo Departamental de Corrèze: 6.000 francos.

Grupo Departamental de Haute-Alpes: Antonio Toro y José Zapico, a 1.000; Alejandro Gutiérrez, Manuel Gutiérrez y José Povea, a 500; Antonio Arqued, Juan Román y Timoteo Martínez, a 400; José Atanasio, Rosario Cabero y Francisco Ruz, a 250; Jesús Blas y Vicente Lavall, a 200; Alvaro Zamora, 150. — 6.000 francos.

Sección local de La Loubatière (Aude): 5.600 francos.

Sección local de Montauban (Tarn-et-Garonne): De fondos propios, 1.000; Francisco Pais y Paulino Martín, a 500; Angel G. y Ramón Aguilar, a 400; Julián García, Santiago López, Antonio Estop y Miguel Sánchez, a 300; Francisco Docampo, 250; María y Teresa Zamora, a 200; Antonio Navarrete, 150; Miguel Cabañas, Pilar Fernández, Adoración Carreras, Víctor Garrido, Juan Fernández, Manuel Palacios y Miguel Gálvez, a 100. — 5.500 francos.

Sección local de Nimes (Gard): Juan Matey, Pedro Adam, L. Valero, Manuel Góngora, Leonardo Molina, Serafín Sánchez y Manuel Molina, a 500; Victoriano Acín, 400; Julián Morata, 250; Julio Marcos, Antonio Navarro, Fidel Ortega y Montagunt, a 200; José Aznar y Feliciano Zapico, a 150; Manuel Martos y Francisco Torrado, a 100. — 5.450 francos.

Sección local de Rabat (Marruecos): Victorino González y Antonio Valdivia, a 1.000; Fabián Ramos, Julián Silvestre y Isidoro Sanz Pinilla, a 500; Fermín Suñer, 400; Antonio Hurtado y Antonio Soto, a 300; Justiniano Hidalgo, Luis Cremades, Salvador Moreno y Enrique Bustos, a 200. — 5.300 francos.

Grupo Departamental de la U.G.T. de Ile-et-Vilaine: De fondos propios, 2.000; Suscripción entre compañeros, 3.550. — 5.550 francos.

Sección local de La Grand-Combe (Gard): Miguel Leira Fernández y Daniel Leal, a 600; Tomás Gutiérrez, Andrés Moledano, Martín García, Manuel Pérez y Victoriano Leira, a 500; José Luna, 300; Ezequiel Ramos y Ezequiel Ramos (hijo), a 250; Maximiliano Martín y Domingo Delgado, a 200; Juan García, Manuel Rozada y Eugenio Muñoz, a 100. — 5.200 francos.

Sección local de Oloron (Basses-Pyrénées): Rojas, 500; Echegoyen, 400; Manrique, Solá, Ramos, Lecina, Soler, Bic, Paula Villalba y Mendoza, a 300; Vallés, Torreá, Azon y Piedrafita, a 200; Carrera y Bonet, a 150; Tarraguell, X.X., Conde y Guasch, a 100. — 5.100 francos.

Grupo Departamental de Puy-de-Dôme: 5.000 francos.

Sección local de La Ciotat (Bouches-du-Rhône): 5.000 francos.

Sección local de Orléans (Loiret): Dimas López, Eugenio González, Diego Pérez, Manuel Sánchez y Carlos Samper, a 500; Cecilio González, 400; Manuel Chincolla, 300; Manuel González, Pilar Cabezón, Luis Martínez, Pedro Casas, Francisco Tris, Antonio García, a 200; Crisantos Corrales, Manuel Recio, Gerardo Ibarra, Rufina Ibarra, Tomás Ibarra y Evaristo Villar, a 100. — 5.000 francos.

Sección local de Carmaux (Tarn): 5.000 francos.

Grupo Departamental de Haute-Savoie: 5.000 francos.

Grupo Departamental de Vaucluse: E. Ortigosa y J. Solana, a 1.000; R. Gómez, 500; J. Moreno, J. Pallarés, D. España, L. Martín, J. Jimeno, R. García y A. Guillen, a 200; E. Millán, 150; Pepeillo, 130; M. Belmonte, 120; Giménez, Veterinario, Abelardo, H. Vera, Un amigo, y Otro amigo, a 100. — 4.900 francos.

Sección local de Serdinya-Escaró (Pyrénées-Orientales): José Arifio y José Bella, a 1.000; Ramón Tena, 840; José Vitoria, Faustino Alonso y Francisco Bella, a 500; Félix Vitoria, 300. — 4.640 francos.

Grupo Departamental de Loire-Inférieure: 4.500 francos.

Grupo Departamental de Haute-Marne: José Sedano, 1.000; José Millán, Agustina de Millán, Rafael García y Juan Lalanza, a 500; Estéban Zurano y Estéban Zurano (hijo), a 250; Gabriel Sedano, Lenin Sedano, Segunda de Sedano y Manuel Mora, a 200. — 4.300 francos.

Sección local de Villefranche-sur-Saône (Rhône): Juan Segovia Sánchez, 1.000; José Figueiro Somoza, Ramón Jordá Ruana, Leandro Esparoner Boigas, Francisco

Ortega Caño, Dimas Olmo Granero y Bartolomé García Sánchez, a 500; Pedro Ortega Segovia, 300. — 4.300 francos.

Sección local de Alger (Algérie): De fondos propios, 1.000; C. Barona, 1.000; T. A. Barquero, Angel Alvarez Castellanos, Dionisio Candela Giménez y Santiago Candela Camónimo, a 500; A. Moreno, 200; Juan Ramirez, 100. — 4.300 francos.

Sección local de Besançon (Doubs): Recaudación entre compañeros y simpatizantes: 4.124 francos.

Sección local de Périgueux (Dordogne): De fondos propios, 1.500; Iglesias, 500; Chaves, 300; Giménez y Méndez a 250; Vera, Larráz, Reparáz y Polonio, a 200; Díez, Olivera, Lardies, Solar y Díaz a 100. — 4.100 francos.

Sección local de Sochaux (Doubs): Aladino Calleja, 2.000; Manuel Gil y Crescencio Hernández, a 500; Miguel Cívico, Pascual Salas y Juan Anchlada a 300; Antonio Sánchez, 200. — 4.100 francos.

Sección local de Oujda (Marruecos): 4.000 francos.  
Grupo Departamental de Loire: Fondos del Departamental, 2.000; Sección local de Saint-Etienne, 2.000. — 4.000 francos.

Sección local de Tarascon (Ariège): De sus fondos, 2.000; Aquilino Alonso, Manuel Lacambra y Jesús Vinuesa, a 500; Pedro Casanada y X.X., a 200. — 3.900 francos.

Sección local de Châteauneuf-du-Rhône (Drôme): Honorio Davalillos, 1.000; Alvaro Prendes y Manuel González a 500; Diego Gámez y Rafael Trives a 400; Mariano Alonso, 300; Andrés Sánchez, Luis González y José Villas, a 200; José Sánchez, 100. — 3.800 francos.

Grupo Departamental de Eure: Ortega, Castillo, R. Millán, M. Millán y Navarro, a 500; Díez, Sobradie, Mir y Palomino, a 200; Aragónés, Velasco, Valero, Lozano y Caballero, a 100. — 3.800 francos.

Sección local de Saint-Eloy-les-Mines (Puy-de-Dôme): De fondos propios, 1.000; Aurelio Rodriguez, Alfredo Martínez, Alonso Martínez y Celso Madera, a 500; Vicente Campos y Ramón Blasco, a 200; José Pérez, 140; Graciano Rozada, 100. — 3.640 francos.

Sección local de Commeny (Allier): Comité local de Solidaridad Democrática Española, 1.300; Diego Cabezeulo y Patrocino Pérez, a 500; Francisco Pérez, José Corzo, Ludivina Díaz y Silvestre Martínez, a 200; Angel Martínez, Alfredo Martínez, Luis G. Fanjul y José Antuña, a 100. — 3.500 francos.

Sección local de Le Havre (Seine-Maritime): Antonio Santiago, 500; Florencio Samatán, 400; Manuel Martínez, Miguel Fernández, Antonio Gutiérrez, Antonio Santos, Juan Augusto, Antonio Pérez y Julio Robledo, a 300; Antonio López y Manuel Pastor, a 200; Rafael García, 100. — 3.500 francos.

Sección local de Roanne (Loire): Antonio Montañés, 500; Ramón Caneres, Ismael Canada y Miguel Angel Jiménez, a 300; Alonso García, Luciano Recalde, Manuel Montañés, Emilio Falco, Antonio Valverde, Virgilio García, Joaquín Montañés, José María Ruiz e Higinio Andraca, a 200; Cristóbal Gutiérrez, José María Díos y Bartolomé Aguilera, a 100. — 3.500 francos.

Sección local de Saint-Lary (Hautes-Pyrénées): 3.450 francos.

Grupo Departamental de Indre: Andrés Ayesa y José Martín Romero, a 1.000; Joaquín Fernández Canga, 300; Miguel Fernández Castillo y José Bernal, a 250; Anselmo Rojo, Avelina García y Señora de Morate, a 200. — 3.400 francos.

Grupo Departamental de Loir-et-Cher: Francisco Fernández y José Muñoz, a 700; Ramón Ballabriga, Florentino Antuña y José Gomis, a 500; Rafael Arrabal, 400. — 3.300 francos.

Grupo Departamental de Haut-Rhin: 3.095 francos.  
Grupo Departamental de Jura: 3.000 francos.  
Sección local de Lannemezan (Hautes-Pyrénées): 3.000 francos.

Sección local de Saint-Juéry (Tarn): 3.000 francos.  
Sección local de Poissy (Seine-et-Oise): Dionisio Rosado, Juan Vaqueiro, Antonio Molina, Julio Esteban, Vicente Díez y Florentino Sáinz, a 500. — 3.000 francos.

Sección local de Labruguière (Tarn): Miguel Pi y José García Rojo, a 1.000; Justo García y Lorenzo Alonso, a 500. — 3.000 francos.

Sección local de Sète (Hérault): De fondos propios, 1.300; Sección P.S.O.E., 1.000; Andrés Ibañez, 500. — 2.800 francos.

Grupo Departamental de Vaucluse: Manuel Portillo, Juan Fernández, Pedro Zorrilla y Ramón Ibañez, a 500; Manuel Gresa, 400; José Comobella, 200. — 2.600 francos.

Sección local de Castres (Tarn): 2.550 francos.  
Sección local de Rouen (Seine-Maritime): Segunda aportación: 2.500 francos.

Sección local de Montpellier (Hérault): 2.340 francos.  
Sección local de Nicole (Lot-et-Garonne): 2.200 francos.  
Grupo Departamental de Cher: 2.200 francos.

Sección local de Saint-Girons (Ariège): Miguel Blasco, José Gálvez y Sixto Serrano, a 200; Gumersindo García y Marcelino Rodríguez a 110; Antonio Sese, Vicente Lopez, Ceferino Rodriguez, Jaime Durán, Antonio Ballabriga, Francisco Rubio, Juan Pedro Blanco, Paulino Martínez, Manuel Gómez, Alfredo Gómez, Angel Blanco y Miguel Blasco (hijo), a 100. — 2.020 francos.

## SECRETARIADOS PROFESIONALES

MINEROS. — Se pone en conocimiento de los compañeros afectos a nuestra organización que, éste Secretariado tiene la posibilidad de colocar a trabajar en la «Compagnie Dunkerquoise d'Entreprises», en trabajos que realiza en «Hautmont (Nord)» un equipo compuesto de: 8 mineros, 3 ferrailleurs, 6 maçons-coiffeurs, 5 manœuvres, con las siguientes condiciones: Todos los calificados cobrarán 172 f. h. + 300 f. de desplazamiento por jornada de trabajo. Los manœuvres tendrán 25 f. menos a la h. pero los 300 f. igual que los demás. Los gastos del viaje seran reintegrados en cuanto que se empiece a trabajar. Los alojamientos son en barracas confortables y habrá cantina, sin que podamos a la hora presente dar el precio de las comidas. Interesa que sean solteros o solos, pues los casados que interesandoles las condiciones se decidan a ir y quiera llevar a sus familias tendrán que resolver por su cuenta el alojamiento toda vez que la empresa no se hace responsable del alojamiento, nada mas que para la gente sola. La calidad de los trabajos son del «Bâtiment» lo que quiere decir que, los mineros trabajarán en fundaciones y no en galerías. La duración de los trabajos será de 4 a 5 años y los que quieran seguir a la empresa, ésta, se compromete a emplearlos permanentemente.

Los compañeros que les interese trasladarse a dicho lugar se podrán en relación con el Secretariado Profesional de Mineros, Felix Vitoria, Joncet (Pyrénées-Orientales).

Quando llegaron a tierra española los exprosiñeros de la División Azul, afirmamos que la entrega de los mismos significaba por parte de Rusia, la prestación obligada de una garantía previa para ultimar otros acuerdos con el gobierno franquista.

Los acontecimientos de estos últimos meses, con las visitas a España de diferentes comisiones de ciudadanos soviéticos, para tomar parte en congresos diversos celebrados en nuestro país, han corroborado nuestras afirmaciones, y han demostrado que el antifranquismo de las radios moscovitas, no es más que la continuación de la farsa de los llamados comunistas, que no son otra cosa que servidores del país más imperialista que hoy existe: Rusia.

Ahora la llegada de los contingentes de españoles repatriados de Rusia ha puesto de relieve que las relaciones son cada día más estrechas entre los dos regimenes totalitarios y despóticos y esas relaciones se acentuarán en todos los aspectos, incluso en el comercial.

Quando se ha hecho durante tantos años una campaña persistente para hacer creer a la clase obrera española que sus verdaderos defensores contra el régimen del yugo y de las flechas era Rusia, principal enemigo del franquismo, y se ven ahora --para nosotros nunca existieron dudas al respecto--, estos entendimientos, y cómo las conveniencias recíprocas les permiten dar de lado lo que tanto vociferaron, se comprende que quienes tenemos el verdadero concepto de lo que debe ser la convivencia pacífica entre hombres y entre pueblos, sintamos repugnancia instintiva contra estos chalanos, que nada tienen que ver con las relaciones normales entre países.

Todo en los dos regimenes es falso cuando se habla a los trabajadores, lo mismo los falangistas que los comunistas engañan al pueblo y no permiten que éste tenga libertad de opinión, de prensa ni ninguno de los derechos humanos. Los dos regimenes son iguales en su desprecio al pueblo.

Grupo Departamental de Yonne: 2.000 francos.  
Secciones locales Unión y P.S.O.E. de Cenon (Gironde): 2.000 francos.

Sección local de Alès (Gard): 2.000 francos.  
Grupo Departamental de la U.G.T. de Bouches-du-Rhône: 2.000 francos.

Grupo Departamental de Nièvre: 2.000 francos.  
Sección local de Chartres (Eure-et-Loir): 2.000 francos.  
Grupo Departamental del Somme: 2.000 francos.

Sección local de Maisón Carrée (Algérie): 2.000 francos.  
Sección local de Mirepoix (Ariège): 1.800 francos.

Grupo Departamental de la U.G.T. del Nord: 1.700 francos.

Sección local de Nérís-les-Bains (Allier): Victoriano García, 800; Manuel González, 300; Benjamin Gómez, Marcelino Iglesias y Marcelino Iglesias (hijo), a 200. — 1.700 francos.

Sección local de Arles (Bouches-du-Rhône): 1.650 francos.

Sección local de Saint-Chamond (Loire): 1.600 francos.

Sección local de Bousquet-d'Orb (Hérault): Bartolomé Luna, José Lozano y Agustín Artero: 1.500 francos.

Sección local de Sarranacolin (Hautes-Pyrénées): 1.500 francos.

Sección local de Mauléon (Basses-Pyrénées): 1.500 francos.

Sección local de Firminy (Loire): 1.400 francos.

Sección local de Bessèges (Gard): Ernesto Conejos y Eladio Laguna, a 500; Antonio Soane, 300. — 1.300 francos.

Sección local de Hussein Dey (Algérie): J. Torres, G. Alajarcín, Romero, Fernando Rodríguez, José Lledo y Manuel Palacios, a 200. — 1.200 francos.

Sección local de Ebange (Moselle): 1.200 francos.

Federación de Juventudes Socialistas: 1.000 francos.  
Ricardo Fernández y Fermín Fernández, de Bessèges (Gard): 1.000 francos.

Sección local de Vénissieux (Rhône): 1.000 francos.  
Sección local de Annonay (Ardèche): 1.000 francos.

Grupo Departamental de Pyrénées-Orientales: 1.000 francos.

Bernardino Cerra y José Antonio González, de Raisen (Nord): 1.000 francos.

Sección local de Montcau-les-Mines (Saône-et-Loire): Herminio Rodríguez, Luis Montes, Francisco Flórez, Pedro Hernando, Fraga y compañera, Conchita Agustín y Vicente Lario, a 100; Marcelino Morán, José Alvarez, Rosalino García y Senén Fernández, a 50. — 900 francos.

Sección local de Cerbère (Pyrénées-Orientales): 900 francos.

Sección local de Eauze (Gers): Joaquín Herreros, Pablo Tris y Cipriano Robles, a 200; Julián García, 100. — 700 francos.

Donate y Carboneros, de Guret (Creuse): 600 francos.

Oswaldo Cid y Placido Delgado, de Prunet-Belpeing (Pyrénées-Orientales): 600 francos.

Modesto Solsona, de Foix (Ariège): 600 francos.  
Juan Torres, José Deladio y Ricardo Villava, de Lectoure (Gers): 600 francos.

Sección local de Toulon (Var): 500 francos.  
Mariano Viñuales y José Roca, de Limoux (Aude): 500 francos.

Gabriel Pradal, de Toulouse (Haute-Garonne): 500 francos.

Conrado Corbalán, de Carcassonne (Aude): 500 francos.

Ruperto Rodelgo, de Toulouse (Haute-Garonne): 500 francos.

Julia Carrascal, de Draguignan (Var): 500 francos.

Sección local de Lacanau (Gironde): 500 francos.

Pascual Tomás, de Grenade (Haute-Garonne): 500 francos.

Grupo Departamental de Bases-Alpes: 500 francos.

Un compañero de la Mayenne: 500 francos.

Esteban Bilbao, de Biarritz (Basses-Pyrénées): 500 francos.

Jesús Fuertes, de Réalville (Tarn-et-Garonnes): 500 francos.

Miguel F. de la Sierra, de Beaune (Côte-d'Or): 500 francos.

Ildefonso Moreno, de Tarascon (Ariège): 500 francos.

Roman Díaz Salvide, José Aspiazu y Toribio Aparicio, de Cambo-les-Bains (Basses-Pyrénées): 300 francos.

A San Juan, de Carpentras (Vaucluse): 250 francos.

Pedro Rodríguez, de Draguignan (Var): 200 francos.

René Laporte, de Toulouse (Haute-Garonne): 200 francos.

Federico Rodriguez, de Chartres (Eure-et-Loir): 100 francos.

Domingo Imaz, de Saint-Jean-du-Gard (Gard): 100 francos.

Importa lo recaudado para esta suscripción en el momento de cerrarla OCHOCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS FRANCOS.

Como testimonio gráfico que deben tener todos los afiliados, la Comisión Ejecutiva hace público que tiene a la venta fotografías del VI Congreso de la U.G.T., publicadas en nuestro pasado número de septiembre del BOLETIN, al precio de 100 francos cada una. Pedidos a la Tesorería de la U.G.T. mediante «Mandat-Carte de Versement» según se indica en otro entrefilet en éste mismo número. Al hacer el pedido expresar al dorso del «Mandat» la fotografía que se desea.

Recordamos a todos los compañeros residentes en Francia y Alger, Oran y Constantine, que necesitan renovar el Certificado de Refugiado del O.F.P.R.A., que ahora hay otros impresos para solicitar dicha renovación, cuyos impresos pueden pedir los compañeros de nuestras organizaciones, al Comité Central de Solidaridad Democrática Española, 71, rue du Taur, Sac Postal n° 20, Toulouse (Haute-Garonne).

# INFORMACIONES INTERNACIONALES

**LA SEXTA CONFERENCIA PANAMERICANA DE LA O.I.T.** — Uno de los resultados más notables de la sexta conferencia panamericana de la O.I.T. que tuvo lugar el mes de septiembre en Cuba, fue una resolución sobre los derechos sindicales. Condenaba todos los atentados a los derechos sindicales, recomendaba la liberación de los trabajadores encarcelados por sus actividades sindicales, insistía en que los gobiernos que todavía no lo hayan hecho, ratifiquen y apliquen la Convención de la O.I.T. sobre la libertad de asociación y pedía al Consejo de Administración de la O.I.T. que adopte medidas rápidas y enérgicas cada vez que reciba denuncias sobre la violación de los derechos sindicales.

Entre otras resoluciones figura una pidiendo mejoras en el nivel de vida de los países insuficientemente desarrollados económicamente, por medio de una productividad más elevada y una distribución más equitativa de los ingresos nacionales. Otra resolución exhortaba a mejorar las relaciones entre los obreros y las empresas y a celebrar consultas conjuntas. Se invitó a la O.I.T. a organizar un seminario sobre este tema. Una invitación de la Argentina para que la próxima conferencia interamericana de la O.I.T. sea celebrada en Buenos Aires, será estudiada por el Consejo de Administración en su próxima reunión.

Los delegados obreros, la mayor parte de los cuales pertenecen a organizaciones afiliadas a la C.I.O.S.L. y a la O.R.I.T., hicieron bien patente su oposición a las fuerzas totalitarias de cualquier clase. En su primera reunión se negaron a admitir al sedicente delegado obrero de la República Dominicana, mientras que los observadores de España se retiraron apresuradamente antes de verse sometidos a la misma indignidad. Cuando un representante de la Federación Sindical Mundial, contralada por los comunistas se dirigió a la Conferencia, el Grupo Obrero se ausentó de la sala. El Presidente del Grupo, Angel Cofiño, de Cuba, declaró más tarde que «los trabajadores libres no están dispuestos a escuchar al representante de una organización que está controlada por Moscú y que ha estado trabajando contra la libertad del género humano».

La C.I.O.S.L. estuvo representada en la conferencia por I. G. Tallechea, L. A. Monge y A. Jaúregui, respectivamente President, Secretario General y Secretario General adjunto de la O.R.I.T.

**COMPANIA OBRERA DE EDIFICACION EN AFRICA.** — Una compañía obrera de edificación ha sido constituida en Acra, Costa de Oro, con un capital de cincuenta mil libras esterlinas. F. E. Tachie-Menson, presidente del T. U.C. de la Costa de Oro, es el presidente del consejo de directores y J. K. Tettegah, Secretario General del T.U.C. y H. W. Mensah de Sekondi-Takoradi y cerca de ciento veinte en Acra. El gobierno de la Costa de Oro ha prometido préstamos para apoyar las actividades de la compañía.

**ACTIVIDADES EDUCATIVAS.** — Las actividades de preparación sindical de la C.I.O.S.L. dan un buen paso adelante con dos acontecimientos importantes que han tenido lugar el pasado mes. En México, un seminario de la C.I.O.S.L. organizado conjuntamente con la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (O.R.I.T.), se abrió el 1 de octubre. En Bruselas, el primero de una serie de cursos de preparación en la sede de la C.I.O.S.L., comenzó el 15 de octubre con un grupo de cinco estudiantes de países de habla francesa.

En el seminario de México, toman parte 36 estudiantes, 26 de América latina y el Caribe, 6 del Canadá y de los Estados Unidos y uno por cada país de Tangañica, India, Alemania e Italia. Los dos puntos principales a discutir

fueron: problemas de democracia en relación con las actividades de las Naciones Unidas y sus agencias especializadas, y problemas de la educación obrera y de la preparación sindical, con referencia especial al Hemisferio Occidental. Se concedió atención igualmente a los problemas económicos y sociales y a las actividades sindicales en América latina, así como a la historia del movimiento sindical internacional. Las agencias especializadas de las N.U. que fueron estudiadas comprenden la U.N.E. S.C.O., la O.I.T. y el Fondo de las N.U. para ayuda a la infancia. Dirigieron el seminario conjuntamente William Kemsley, de la oficina de Nueva York de la C.I.O.S.L., y Ricardo Temche Benítez, Director de Educación de la O.R.I.T. La O.R.I.T. estuvo representada por su Secretario general Luis Alberto Monge.

El curso que comenzó el 15 de octubre en la sede de la C.I.O.S.L. agrupó a estudiantes del Vietnam, el Líbano, Madagascar, Haití y África del Norte. Durante unos tres meses estudiarán la organización y administración de los sindicatos, la historia del movimiento sindical, los problemas de la legislación obrera (libertad de asociación, negociaciones colectivas, consultas conjuntas, productividad, salarios y condiciones de trabajo, seguridad social y vivienda), problemas de la evolución de los países insuficientemente desarrollados económicamente y actividades del movimiento sindical internacional y sus relaciones con las organizaciones intergubernamentales. Con objeto de familiarizar a los estudiantes con las actividades ordinarias de los sindicatos, se organizarán visitas en Bélgica y posiblemente en los países vecinos, igualmente. Los estudiantes visitarán Ginebra para observar el trabajo de la O.I.T. y otras organizaciones internacionales con las que la C.I.O.S.L. mantiene relaciones.

**HUELGA MARITIMA EN EL BRASIL.** — 25.000 trabajadores marítimos se declararon el huelga el día 21 de septiembre en apoyo de una petición de aumento de salarios. La huelga fue declarada ilegal por las autoridades y los puertos de mar fueron colocados bajo la ocupación militar.

El pasado mes de octubre se han cumplido veintidós años del movimiento revolucionario en el que la clase trabajadora española y, sobre todo, los afiliados a la U.G.T. y al P.S.O.E., principalmente en Asturias, dieron una vez más prueba de su heroísmo y de su conducta ejemplar como luchadores por un ideal de justicia social.

Nuestro pensamiento mantiene vivo el recuerdo de aquellos queridos compañeros, caídos en el cumplimiento de un deber, a cuyo recuerdo, asociamos igualmente, a cuantos después y movidos por los mismos ideales, murieron en la lucha, por la libertad de España, por el mejoramiento de la clase trabajadora y por la justicia social.

Que cada uno de nuestros compañeros recuerde también en la intimidad de su pensamiento a todos estos mártires de nuestras ideas como lo hacen públicamente todos los años nuestras organizaciones de Toulouse, en acto conmemorativo que personifican en el Maestro Julián Besteiro, y que este año ha tenido lugar el pasado día 30 de septiembre, con un acto público en el que el compañero Rodolfo Llopis, representando a las CC. EE. del P.S.O.E. y de la U.G.T., rememoró al compañero Besteiro y a todos los militantes que murieron fieles a los ideales que nos son tan queridos, pues es la mejor ofrenda que podemos brindarles: la de continuar manteniendonos dignos de ellos.

BOLETIN DE LA U. G. T.  
IMPRIMERIE DU COMMERCE  
10, rue Croix-Baragnon, Toulouse.  
Director : Pascual TOMAS.  
Rédactor-Gerente : Manuel MUIÑO.

**VIGESIMO ANIVERSARIO DEL SINDICATO DEL ACERO DE LOS EE. UU.** — Veinte años de progresos constantes que han culminado en las ganancias espectaculares del convenio colectivo de este año, fueron celebrados por la convención de la «victoria» que tuvo lugar recientemente en Los Angeles por el United Steelworkers of America. Desde que se fundó el sindicato en 1936, su Presidente, David McDonald dió cuenta a la convención, ha conseguido un aumento en los salarios del 336 %, que superó en mucho al aumento del costo de la vida del 96 % en el mismo periodo.

La convención pidió que se intensificara el reclutamiento sindical, particularmente entre el creciente número de empleados técnicos y de oficinas de la industria del acero. Otras resoluciones prometían el apoyo del sindicato a los candidatos demócratas en la elección presidencial, expresaba su firme apoyo a la aplicación de prácticas éticas en el movimiento obrero y condenaba el sesgo racial que adoptan los que tratan de oponerse a que se elimine la segregación racial en los centros de enseñanza norteamericano.

**LOS OBREROS DEL AUTOMOVIL APOYAN A STEVENSON Y KEFAUVER.** — Más del 96 % de los delegados que asistían a una conferencia especial del sindicato del automóvil en Detroit se pronunciaron en favor del apoyo a los candidatos demócratas en la elección presidencial. El Presidente del sindicato Walter Reuther, les dijo que tenían que «tomar una decisión más importante incluso que el problema de las negociaciones de salarios, porque esta decisión está íntimamente ligada con la del mundo en que vuestros hijos vivirán». Dijo que la conferencia había sido convocada para permitir a los afiliados el decidir sobre un apoyo a los candidatos a la presidencia, para que los reaccionarios no puedan acusar a la dirección del U.A.W. de no representar el punto de vista político de sus afiliados.

**LA C.E.C.A. DISCUTE LA SEGURIDAD EN LAS MINAS.** — Una violenta contradicción entre los representantes de los patronos de una parte y los de los trabajadores y la mayoría de los representantes gubernamentales, marco la sesión de apertura de la conferencia sobre la seguridad en las minas, convocada por la C.E.C.A. en Luxemburgo el 24 de septiembre. La Alta Autoridad había propuesto el establecimiento de cuatro comisiones, cada una de ellas debiendo ocuparse de grupos de factores que contribuyen a los accidentes (fuego, explosiones, etc.; mecanización y electrificación; dispositivos de ayuda; y el factor humano). Los patronos se opusieron al establecimiento de la cuarta comisión que se pretendía revisase los sistemas de salarios y los métodos de aprendizaje, en relación con los accidentes. La propuesta de la Alta Autoridad fue aceptada por 31 votos contra 29 y 6 abstenciones, pero los patronos anunciaron que no nombrarían delegados suyos para esa comisión.

Las comisiones se reunirán una vez al mes hasta enero próximo y someterán sus informes el 15 de enero. Un comité de coordinación de cuatro miembros por cada comisión, junto con los Presidentes de la Conferencia, nuestro compañero Paul Finet y M. Daum, ha sido creado.

**EL EURATOM Y LOS EE. UU. DE EUROPA.** — Un llamamiento en favor de la rápida aprobación por los parlamentos del plan de Euratom para la cooperación europea en el terreno de la utilización de la energía atómica con fines pacíficos, ha sido hecho por el Comité de Acción de M. Monnet para los Estados Unidos de Europa, que se reunió recientemente en París. El Comité se compone de dirigentes políticos y sindicales de Francia, Alemania, los Países Bajos, Bélgica, Luxemburgo e Italia.



# BOLETIN



DE LA

## UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR - Sac Postal N° 20

C. I. O. S. L.

Telefono CA 48.97 - TOULOUSE Francia



### COMO AYER LOS REFUGIADOS LLEGAN

Marzo de 1939. Por la frontera pirenaica avanzan maltrechos y vencidos millares de hombres españoles, parte integrante de un pueblo que durante tres años se batió con indomable energía contra la brutalidad sanguinaria de la dictadura fascista. Aquellos hombres ansiaban afanosamente encontrar en tierras de Francia, el respeto y la libertad que violentamente acababan de ser suprimidas en su propia patria.

Acallados que fueron los ecos de los mensajes de cariño recitados más o menos oficiosamente por algunos hombres, en homenaje al heroísmo de la democracia española y secas las flores con que se honrarán algunos figuras de los soldados de la libertad, la emigración española fué canalizada --en su inmensa mayoría-- hacia los campos de refugio creados para albergarnos.

La indiferencia de los mas fué tejendo el sudario de quienes sucumbieron por las libertades de todos y mayores silencios aún hacia las causas determinantes del drama español. Esos capítulos de nuestras vidas rotas deben permanecer aún inéditos.

Septiembre del mismo año. El fascismo orgulloso de su espectacular victoria sobre España, reiteró sus ataques contra otros pueblos. La guerra universal devastó Europa. La agresión fascista era la consecuencia fatal --bien lo advertimos-- del abandono en que se dejó ante el agresor, lo que significaba la democracia española en 1936. Cinco años de guerra cruentísima mostraron

al mundo la profundidad del error cometido con España permaneciendo insensibles mientras la barbarie fascista destruía --política y socialmente-- los cimientos de la colectividad española.

Las heridas de todo orden, físicas, morales, políticas que el fascismo ocasionó en su furia devastadora no han logrado aun ser cicatrizadas. Las pruebas palpables, ciertas de que los pueblos no lograron aún determinar por ellas mismas su propia vida interior, acaba de mostrarla con dolor y con sangre el pueblo de Hungría. Como en 1936 en España el mundo no sometido al comunismo ha expresado su indig-

nada protesta contra la dictadura que destruye la personalidad del pueblo húngaro. Como ayer en nuestra patria, la fuerza ha vencido a la razón. Al igual que nosotros los emigrados húngaros --patetismo en los rostros de mujeres y niños-- van entrando --los que pueden-- en Austria y desde allí se van encaminando por el mundo. Idénticas causas a las del ayer cercano que nos hirió profundamente a nosotros, han provocado los dolores de hoy: Insensibilidad suicida de los hombres y de los pueblos antes las brutalidades asesinas de quienes hicieron de las armas y del crimen su única razón de ser.

Nuestra serena adhesión a los principios eternos de la justicia social, nos impulsan a declarar nuestros afanes de no ver repetidos con la emigración húngara idénticos errores históricos a los que se han cometido con la nuestra.

Ninguna razón humana debe justificar el que se mantengan relaciones con los asesinos de un pueblo. Toda debilidad con el agresor conduce fatalmente a propiciarle la comisión de mayores crímenes.

Los cantos literarios con que hoy se inundan de palabras las figuras de los vencidos deben ser voces eternamente acusadoras que señalen al mundo la presencia de los dictadores, el desprecio colectivo que inspiran y la decisión firmísima de las democracias de aplastarles. Solo así logran tener sentido y alma los homenajes que se rinden al heroísmo espartano del pueblo húngaro.

El pasado mes de octubre se han cumplido veintidós años del movimiento revolucionario en el que la clase trabajadora española y, sobre todo, los afiliados a la U.G.T. y al P.S.O.E., principalmente en Asturias, dieron una vez más prueba de su heroísmo y de su conducta ejemplar como luchadores por un ideal de justicia social.

Nuestro pensamiento mantiene vivo el recuerdo de aquellos queridos compañeros, caídos en el cumplimiento de un deber, a cuyo recuerdo, asociamos igualmente, a cuantos después y movidos por los mismos ideales, murieron en la lucha, por la libertad de España, por el mejoramiento de la clase trabajadora y por la justicia social.

Que cada uno de nuestros compañeros recuerde también en la intimidad de su pensamiento a todos estos mártires de nuestras ideas como lo hacen públicamente todos los años nuestras organizaciones de Toulouse, en acto conmemorativo que personifican en el Maestro Julián Besteiro, y que este año ha tenido lugar el pasado día 30 de septiembre, con un acto público en el que el compañero Rodolfo Llopis, representando a las CC. EE. del P.S.O.E. y de la U.G.T., rememoró al compañero Besteiro y a todos los militantes que murieron fieles a los ideales que nos son tan queridos, pues es la mejor ofrenda que podemos brindarles: la de continuar manteniendonos dignos de ellos.

J.P.H.H.32

# REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

La Comisión Ejecutiva de la U.G.T. ha tratado en las sesiones que ha celebrado el pasado mes de noviembre los siguientes asuntos.

En reunión conjunta con la Comisión Ejecutiva del P.S.O.E. fueron examinadas informaciones del Interior, conversaciones con compañeros, amigos y representaciones sobre diferentes asuntos de actualidad y de interés para nuestra causa tomándose los acuerdos pertinentes.

Sobre los acontecimientos de Polonia y de Hungría fué acordado la publicación de dos declaraciones conjuntas que fueron hechas públicas con fechas 31 de octubre y 7 de noviembre, y que reproducimos en la última página del presente número del BOLETIN.

También se acordó dar la debida publicidad y mostrar la conformidad con las declaraciones de la C.I.O.S.L. y de la O.R.E. protestando contra la conducta de la Rusia soviética en Polonia y en Hungría, y contribuir con 100.000 francos en nombre de la U.G.T., a la suscripción abierta por la C.I.O.S.L. en favor del pueblo trabajador húngaro víctima de la incalificable conducta del Gobierno de Moscú.

Se conoció correspondencia del Grupo Departamental de Alger, informando de asuntos de interés actual y de las excelentes relaciones de nuestro Grupo con la Unión Departamental Force Ouvrière de Alger.

Fué conocido el informe redactado por el compañero León Ríaza, Secretario del Secretariado Profesional de Ferroviarios, con motivo de su asistencia al Congreso de la Federación Internacional de Obreros del Transporte celebrado en Viena, acordándose aceptar las indicaciones del citado compañero, en relación con las informaciones a la Internacional.

Se tomaron en consideración indicaciones expuestas por el compañero Alonso, Secretario Profesional de Comunicaciones sobre asuntos relacionados con dicho Secretariado.

Fueron designados los compañeros Rodolfo Llopis y Pascual Tomás para asistir el primero, a la concentración organizada por los Grupos Departamentales de la U.G.T. y P.S.O.E. de Bouches-du-Rhône, con motivo del aniversario del Maestro Pablo Iglesias que se celebrará el día 9 del presente mes en Arles y el segundo, para asistir a un acto de solidaridad con el pueblo húngaro celebrado por las organizaciones francesas políticas y sindicales de izquierda, no totalitarias, de Tarbes el día 14 del pasado.

Se conoció correspondencia de la Sección de México, sobre diferentes asuntos de interés, entre otros las excelentes relaciones con la O.R.I.T. y con otras organizaciones sindicales.

Después de conocer correspondencia de la Sección de Montceau-les-Mines (Saône-et-Loire), se acordó hacer saber a dicha Sección el deber que tiene de cumplir el Laudo dictado con su conformidad para resolver un litigio departamental dando de plazo hasta el 30 de noviembre.

Fué conocida correspondencia de Solidaridad de Trabajadores Vascos, dando aclaraciones respecto a una comunicación enviada a la C.I.O.S.L. por uno de sus afiliados, con motivo de manifestaciones hechas en nuestra VI Congreso, en uso de su perfecto derecho, por algunos delegados y se acordó hacer saber a la citada entidad que se aceptaban sus explicaciones pero que debían enviarlas también a la C.I.O.S.L. para que nuestra Internacional supiera, por ellos mismos, que S.T.V. no tenía nada que ver con la comunicación de su afiliado. También se acordó informar de toda ésta correspondencia a la C.I.O.S.L.

Para que nuestros compañeros tengan conocimiento de la significación de las abreviaturas que hoy se están empleando corrientemente cuando se menciona a los diferentes organismos internacionales, damos a continuación los nombres y las abreviaturas más usuales: C.I.O.S.L.: Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres; O.R.E.: Organización Regional Europea de la C.I.O.S.L.; O.R.I.T.: Organización Regional Interamericana de Trabajadores de la C.I.O.S.L.; I.S.: Internacional Socialista; E.O.I.: Entreeyuda Obrera Internacional; O.N.U.: Organización de Naciones Unidas; O.I.T.: Organización Internacional del Trabajo; C.I.T.: Conferencia Internacional del Trabajo; O.N.G.: Organizaciones No Gubernamentales; E.C.O.S.O.C.: Consejo Económico y Social de la O.N.U.; F.S.I.E. o U.N.I.C.E.F.: Fondo Internacional de Socorro a la Infancia; O.I.R.: Organización Internacional para los Refugiados; U.N.E.S.C.O.: Organización Internacional de la O.N.U. para la Educación, la Ciencia y la Cultura; O.F.P.R.A.: Oficina Francesa de Protección a los Refugiados y Apátridas.

Fue conocida una documentada información sobre la situación actual del sindicalismo en Grecia, enviada por la Federación Internacional de Mineros.

La Comisión Ejecutiva se congratuló de la rotunda rectificación enviada por el compañero Eusebio Mujal Bernal, Secretario general de la Confederación de Trabajadores de Cuba, desmintiendo las declaraciones del falangista Vicente García Ribas que asistió como observador a la VI Conferencia Panamericana del Trabajo celebrada en La Habana el pasado septiembre. Se acordó publicar en nuestra prensa la rectificación del compañero Mujal y agradecer a este su gesto.

Ampliamente fueron examinadas diferentes comunicaciones del Interior tomándose los acuerdos pertinentes, entre ellos el de la intensificación de la propaganda y compra de material.

Fué acordado que la nueva cartilla de cotización tenga el precio de 30 francos franceses.

Se acordó retirar el aval a un compatriota que había presentado un documento del Interior que ha resultado ser falso.

Fué aprobada la actuación del compañero Pascual Tomás en los actos de Liège, el 28 de octubre, en Tarbes el 14 del pasado y en el Congreso de Force Ouvrière celebrado en Paris del 23 al 28 del pasado mes de octubre.

La Comisión Ejecutiva se congratuló del magnífico resultado de la suscripción a favor de las víctimas de la catástrofe minera de Marcinelle (Bélgica), para cuya suscripción se han recaudado en total 848.997 francos franceses.

Se conocieron comunicaciones de diversos Grupos y Secciones sobre el desarrollo del cumplimiento de los acuerdos del VI Congreso sobre creación de Escuelas Sindicales, y se acordó hacer cuanto dependa de la Comisión Ejecutiva para que se creen el mayor número posible de estas escuelas, para lo cual se estimulará a cuantas Secciones y Grupos están tratando de organizarlas.

Se conoció correspondencia con motivo de haber cesado Francia en la protección jurídica de los exiliados en Marruecos y en Túnez como consecuencia de la creación de esos nuevos Estados, y se acordó hacer gestiones para que los exiliados españoles no queden en esos dos países huérfanos de la protección de la Convención de Ginebra.

## SECRETARIADOS PROFESIONALES

EDIFICACION, MADERA Y TRABAJOS PUBLICOS. — El Comité de éste Secretariado, a la vista del desarrollo que está teniendo la construcción de viviendas y la continuidad de gran cantidad de trabajos públicos en diferentes países y, principalmente en Francia, ha podido constatar que un importante número de ugetistas que en España no trabajaron en la edificación, la madera ni en obras públicas, se han incorporado en el exilio a estos trabajos en los que un buen número de compañeros llevan ya años y se han hecho excelentes profesionales de los diversos oficios de estas industrias, lo que quiere decir que ya están incorporados de hecho y de derecho a los aludidos trabajos.

Por otra parte, hay una gran cantidad de jóvenes compañeros que salieron de España con sus padres siendo niños, y otros que han llegado al exilio en el transcurso de estos últimos años que por diversas razones se encuentran trabajando en la edificación, en las explotaciones madereras o en los grandes trabajos públicos.

Esto en cuanto se refiere a compañeros que

en el extranjero han comenzado a trabajar en esos oficios, pero de un año a esta parte están llegando, sobre todo a Francia y a Bélgica, gran número de trabajadores españoles que son auténticos profesionales en España y que vienen al extranjero huyendo de la miseria de nuestro país, de las malas condiciones de vida, de la falta de seguridad en los trabajos y al mismo tiempo buscando trabajar en condiciones de libertad que no se conocen en España.

Por todas estas consideraciones además de las de carácter permanente que nunca debemos olvidar, el Comité del Secretariado Profesional de Edificación, Madera y Trabajos Públicos requiere a todos los compañeros que en el exilio trabajan en las industrias de la edificación, madera y trabajos públicos, escriban a este Comité del Secretariado indicando su actual dirección.

Es deber de cada uno de los afiliados a la U.G.T., que en el exilio están incorporados profesionalmente a estas industrias, figurar adscritos a nuestro Secretariado que, por razón que a ninguno deben escapar, tiene que

tener en sus ficheros los compañeros afiliados a la U.G.T. en el Exilio que fuera de España están profesionalmente trabajando en las industrias que corresponden a este Secretariado.

A los compañeros ya inscriptos en el Secretariado que hayan cambiado de residencia, se les ruega notifiquen a éste Comité su nueva dirección.

Asimismo se ruega a todos los Comités de los Grupos y Secciones de la U.G.T. que interesen de sus respectivos afiliados que trabajan en cualquiera de las industrias ya citadas, y no hayan cubierto la ficha de este Secretariado, que nos lo hagan saber para enviarles el correspondiente impreso con objeto de que queden inscriptos en nuestros ficheros.

Encarecidamente ruega este Comité a todos los compañeros aludidos, presten ésta colaboración que se pide en interés de nuestra organización en general. La correspondencia para el Comité de este Secretariado dirigirse a su Secretario compañero Manuel Muíño, 71, rue du Taur, Sac Postal n° 20, Toulouse (Haute-Garonne).



# LA SUSCRIPCION PRO ESPAÑA

Durante el pasado mes de noviembre se han recaudado para la Suscripción Pro España, las siguientes cantidades:

U.G.T., P.S.O.E. y Juventudes Socialistas de México: 40.780 francos.

Sección local de Arles (Bouches-du-Rhône): Claudio Alonso, 2.400; Vicente Forcada, 1.900; Eloy López, 1.800; Juan Pujol, 1.600; Francisco Muñoz, (simpatizante), 1.500; José Suárez, 1.465; Rafael Sánchez, Manuel Cavero, Antonio Lozano y Manuel Fontecilla, a 1.200; Joaquín Just, 1.100; Justo Piñas y Francisco Gil, a 900; Ulpiano Alonso y Waldo Alvarez, a 800; Ignacio Díaz, Juan Teno, y José Castaño, a 600. — 22.965 francos.

Grupo Pablo Iglesias, de Buenos Aires: 19.707 francos.

Sección local de Liège (Bélgica): 11.560; Resto liquidación Departamental disuelto, 1.100; Sección local de Gand, 630. — 13.290 francos.

Sección local de Rouen (Seine-Maritime): Cuotas suplementarias, 8.500; un simpatizante, 1.000; Julio Duque, 500; Suscripción especial Noel: Julio Duque, 500; Eugenio Sánchez, Andrés Avelino, Pedro Redondo, Luis Duque, Juan Alvarez, Vicente Llopis, Juan Llopis, Ramón Armengol, Gregorio Castillo, Emilio Parejo, Víctor Otero y Ginés Ríos, a 200; Lamberto Cruz, 150. — 13.050 francos.

Sección local de Caen (Calvados): Cuotas suplementarias: 9.600 francos.

Grupo Departamental de Seine: Cuotas supl., 5.625; Voluntarias, 1.375. — 7.000 francos.

Alejo Gabernet, de Andorra: 5.900 francos.

Grupo Departamental de Oranie: Cuotas suplementarias de la Sección local de Oran, 4.100; idem., Sección local de Sidi Bel Abbés, 725; idem., Sección local de Beni-Saf, 600. — 5.425 francos.

Grupo Departamental de Tarn: Cuotas supl., de Sección local de Albi, 4.300; Idem, Sección local de Labruguière, 590; Idem, Sección local de Cahuzac, 360. — 5.250 francos.

Grupo Departamental de Haute-Vienne: Cuotas supl.: 3.920 francos.

Sección local de Toulouse (Haute-Garonne): Cuotas supl., 2.500; Vicente Blanes, 500. — 3.000 francos.

Grupo Departamental de Indre-et-Loire: Cuotas voluntarias, 1.000; Idem., suplementarias: Santiago Caraballo, 400; Ramón Castán, 200; Domingo Alvarez, Cándido Luanco, Servando Torisco, José Ramón Alegre y Daniel Díaz Antuña, a 100. — 2.100 francos.

Sección local de Corcelles (Saône-et-Loire): Miguel Fernández, Juan M. Fernández, Juan A. Miranda, Matías Arroyo, Joaquín Sánchez, Emilio X., y Eugenio Ortiz, a 300. — 2.100 francos.

Sección local de Montluçon (Allier): Cuotas suplementarias: 1.385 francos.

Grupo Departamental de Nord: M. Falcón Navarro, 300; Fuente fría, 240; Eugenio Valera, 200; Galán, Peris, Bachero y P. Muñoz, a 100; Garrido, 60; Santamaría y Ereño a 50. — 1.300 francos.

Sección local de Valence (Drôme): Cuotas suplementarias: 1.140 francos.

Sección local de Carcassonne (Aude): 1.000 francos.

Buenaventura Pintor, de Colomb-Béchar (Marruecos): 1.000 francos.

Manuel Echevarría y Vicente Gonzáles, de Trangy (Nièvre): 1.000 francos.

Grupo Departamental de Yonne: Diego Alcántara, Carmen Vizcaino, José Laforga, Jesús Laforga, José Gómez, Pedro Martínez, Julio Benayas y Laureano Díaz, a 100. — 800 francos.

Herminio Casielles, de Saint-Philbert (Orne): 750 francos.

Sección local de Perpignan (Pyrénées-Orientales): Cuotas suplementarias: 720 francos.

Un amigo: 650 francos.

Salustiano Nagore, de Montauban (Tarn-et-Garonne): 500 francos.

Sección local de Rouhling (Moselle): 420 francos.

Sección local de Bou-Arfa (Marruecos): 320 francos.

Miguel Sánchez, de Montauban (Tarn-et-Garonne): 200 francos.

Manuel Portillo, de Vaison-la-Romaine (Vaucluse): 100 francos.

V. Leira, de La Grand-Combe (Gard): 100 francos.

Grupo Departamental del Ain: 90 francos.

Suma lo recaudado para esta suscripción en el mes de noviembre la cantidad de CIENTO SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS FRANCOS.

Nota aclaratoria: De los 2.00 francos del Grupo Departamental del Doubs, publicados en el n° 145, corresponden 1.000 a la Sección local de Sochaux y otros 1.000 a la Sección local de Besançon.

## AVISO IMPORTANTE

Por la Tesorería de la U.G.T. se están depositando en la Administración de Correos de Toulouse, las cartillas de cotización que se han hecho nuevas con los estatutos, incluyendo las modificaciones aprobadas por el Sexto Congreso.

Se ruega a los compañeros Tesoreros de los Grupos y Secciones que aún no hayan hecho las peticiones de las nuevas cartillas, no se demoren en hacerlo por que hay que procurar que todos los compañeros afiliados, tengan las nuevas cartillas en su poder dentro del próximo mes de febrero.

Recordamos a todos los compañeros residentes en Francia y Alger, Oran y Constantine, que necesitan renovar el Certificado de Refugiado del O.F.P.R.A., que ahora hay otros impresos para solicitar dicha renovación, cuyos impresos pueden pedir los compañeros de nuestras organizaciones, al Comité Central de Solidaridad Democrática Española, 71, rue du Taur, Sac Postal n° 20, Toulouse (Haute-Garonne).

## LA AYUDA ECONOMICA AL " BOLETIN "

En la administración de nuestro BOLETIN mensual se ha recibido durante el pasado mes de noviembre en concepto de ayuda económica al mismo, las siguientes cantidades:

Alejo Gabernet, de Andorra: 1.000 francos.

Buenaventura Pintor, de Colomb-Béchar (Marruecos): 500 francos.

Pascual Tena, de Bram (Aude): 500 francos.

Resto liquidación de Grupo de Bélgica: 460 francos.

Antonio Castilla, de Toulouse (Haute-Garonne): 400 francos.

Juán Fernández, de Rasteau (Vaucluse): 350 francos.

Sección local de Auch (Gers): Alonso, Britos, Navarro, Malo, Angel, Bernat, Buldú: 350 francos.

Marcelino Moreno, de Valence (Drôme): 300 francos.

Herminio Casielles, de Saint-Philbert (Orne): 250 francos.

Salustiano Nagore, de Montauban (Tarn-et-Garonne): 200 francos.

X.X., de Avignon (Vaucluse): 200 francos.

Jesús Ciríez, de Valence (Drôme): 200 francos.

Fuente fría, de Roubaix (Nord): 180 francos.

M. Pérez, de La Grand-Combe (Gard): 120 francos.

Evaristo Funes, de Corcelles (Saône-et-Loire): 100 francos.

P. Muñoz, de Lille (Nord): 100 francos.

Vicente Blanes, de Toulouse (Haute-Garonne): 100 francos.

Manuel Portillo, de Vaison-la-Romaine (Vaucluse): 90 francos.

Isidoro Sanz Pinilla, de Rabat (Marruecos): 80 francos.

V. Leira, de La Grand-Combe (Gard): 60 francos.

Pallarès, de Avignon (Vaucluse): 50 francos.

Vicente Hernández, de Coudron (Cher): 50 francos.

Total : 5.640 francos.

\*\*

Para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española se han recibido durante el mes de noviembre los siguientes donativos: Grupo Pablo Iglesias, de Buenos Aires: 19.707 francos.

Resto liquidación del Grupo Departamental de la U.G.T. de Bélgica, 460 francos.

Salustiano Nagore, de Montauban (Tarn-et-Garonne): 400 francos.

Vicente Blanes, de Toulouse (Haute-Garonne): 100 francos, y

Manuel Portillo, de Vaison-la-Romaine (Vaucluse): 100 francos.

Total: 20.767 francos.

## SUSCRIPCION PARA LAS VICTIMAS DE MARCINELLE

Después de haber sido cerrado esta suscripción pro Víctimas de Marcinelle, nos han llegado las siguientes cantidades:

Suma anterior: 803.600 francos.

Sección de la U.G.T. de Mexico, Distrito Federal: 19.802 francos.

Sección local de Tarbes (Hautes-Pyrénées): 4.400 francos.

Sección local de Alger (Argérie): Enrique Crespo y Domingo Llorca, a 1.000; Corresponsal de EL SOCIALISTA y Isidoro Pérez, a 500; José Sánchez, 360; Germán Garay, 250; G. Sepúlveda, 200; V. Rodríguez y Josefina Sancho, a 100. — 4.010 francos.

Sección local de Jerada (Marruecos): 3.250 francos.

Sección local de Albi (Tarn): Camín, Nieto, Suárez y Díaz, 500; Marty, Guerrero y Renau, a 200; Berezosa y Teodoro González, a 100. — 2.800 francos.

Sección local de Perpignan (Pyrénées-Orientales): Ramón Pujol, Baldomero Rodríguez, Herminio Vidal y Mariano Faci, a 500; Celestino Bediá, 200; Angel Millán, 150. — 2.350 francos.

Agrupación Departamental del P.S.O.E. de Ile-et-Vilaine: 2.000 francos.

Grupo Departamental de Vaucluse: Vicente Seglar, 500; Vicente Campos y Antonio Acuadas, a 300; J. A. Beades, 200; Plácido Rodríguez, Juan Abad, José Mata y José Ruiz, a 100. — 1.700 francos.

Grupo de Gibraltar: 1.000 francos.

Sección local P.S.O.E., de Bordeaux (Gironde): 1.000 francos.

Sección local de Villefranche-de-Rouergue (Aveyron): 1.000 francos.

Sección local de Le Creusot (Saône-et-Loire): 835 francos.

Sección local de Flaviac (Drôme-Ardèche): Marceliano Talavera y Miguel Lopez, a 200; Manuel Ruiz, 100. — 500 francos.

Pascual Tena, de Bram (Aude): 500 francos.

José Vargas, de Narbonne (Aude): 250 francos.

TOTAL GENERAL RECAUDADO: 848.997 francos.

# MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

## GARD

La Sección local de La Grand-Combe, se reunió en asamblea general, el domingo 21 del pasado octubre bajo la presidencia del compañero Miguel Leira Fernández actuando de Secretario el compañero Victoriano Leira Amado. Fué aprobada el acta de la sesión anterior con una aclaración del compañero Manuel Rozada.

A continuación se pasó á tratar el acuerdo del VI Congreso de la U.G.T. referente a la creación de escuelas sindicales y se entabló animada e interesante discusión en la que intervinieron los compañeros, Victoriano Leira, José Luna, Manuel Rozada, Andrés Mohedano y Miguel Leira, después de examinar diferentes textos y analizar posibilidades, en el afán de llevar a efecto el citado acuerdo, se aprobó solicitar determinadas aclaraciones y textos de la Comisión Ejecutiva, para la creación de la Escuela Sindical, bajo la responsabilidad del Comité de la Sección y con la colaboración de otros compañeros del Grupo Departamental de la U.G.T.

Seguidamente el compañero Miguel Leira Fernández, President del Comité, dió cuenta de la gestión realizada por el mismo durante el pasado trimestre interviniendo en el examen de esta gestión los compañeros Mohedano y Rozada quedando aprobada la gestión del Comité por unanimidad.

En el movimiento de afiliados fué acordada la baja del compañero Juan Pedro Abad, por traslado de residencia a Carpentras, donde será dado de alta en el Grupo Departamental de Vaucluse.

Se trató después una proposición del compañero Victoriano Leira, que estaba integrada por los cuatro apartados siguientes: 1º. Que se nombre un contador para realizar mensualmente la recaudación en los domicilios de los afiliados y cuyo compañero sea además el corresponsal del BOLETIN de la U.G.T.; 2º. Que antes de extender las nuevas cartillas de cotización se pongan al corriente todos los afiliados; 3º. Que se extienda un recibo señalando la cantidad y el destino, de todos los donativos voluntarios que hagan los afiliados para las suscripciones que existan o que puedan acordarse; y 4º. Que cada asamblea de la Sección sea presidido por un afiliado joven, con objeto de facilitar la preparación sindical.

Los tres primeros apartados fueron aprobados, y se nombró contador-corresponsal al compañero Victoriano Leira, facultando a este mismo compañero para poner al corriente a todos los afiliados atrasados en las cotizaciones, y que se extienda un recibo de las aportaciones individuales que se hagan para las suscripciones que tengan carácter nacional o internacional. El apartado 4º. fué unánimemente rechazado.

Esta Sección hace votos por el restablecimiento de nuestro querido compañero Manuel Pérez, Tesorero de la misma, que ha sufrido un serio accidente de trabajo del que parece ser, se encuentra muy mejorado, por fortuna.

El día 27 de octubre y bajo la presidencia del compañero Laguna, ha celebrado asamblea

Ponemos en conocimiento de cuantos compañeros les interese que se han hecho unas fotografías de tamaño de tarjeta postal de nuestro querido compañero Trifón Gómez, fallecido en octubre de 1955.

El precio de cada fotografía es de --60-- francos, incluidos los gastos de envío y quienes deseen adquirir este recuerdo de nuestro querido compañero pueden dirigirse al Tesorero de la U.G.T. compañero Miguel Calzada, Sac Postal nº 20. Cuenta de Cheques Postales 1289-86, Toulouse (Haute-Garonne).

general la Sección local de Bessèges. Primeramente fué verificada la cotización de cupones entre los compañeros asistentes a la reunión que lo solicitaron, y a continuación el compañero Tesorero dió una información del estado administrativo y movimiento de fondos, siendo aprobada por unanimidad la gestión administrativa del Comité.

Dió cuenta después el Comité, de las Circulares 1 y 2 respecto a la primera se acordó contestar que en esta Sección no hay ningún compañero procedente de la región catalana y en cuanto a la segunda como quiera que oportunamente ya se había hecho por el Comité, la notificación de la Circular a todos los afiliados y estos habían contribuido a la suscripción, fué aprobada la actuación del Comité en este asunto y se acordó que como el compañero Seoane se encontraba ausente cuando la suscripción pro víctimas de Marcínelle, que los 300 francos donados por dicho compañero para esta suscripción al estar ya cerrada se destinasen, según voluntad del donante, a la Suscripción Pro España.

Se trató la situación de un compañero anciano, y se acordó que por el conducto regular orgánico se plantee el caso al Comité Central de S.D.E. para hacer cuanto sea posible a favor de este compañero.

Finalmente el compañero Ernesto Conejos, delegado de la Sección en el Sexto Congreso de la U.G.T. dió una ampliación información de dicho comicio, dando cuenta de las diversas actividades que el compañero Conejos, había tenido en las Comisiones en que actuó y detallando los acuerdos más importantes del Congreso así como del acto de clausura cuya importancia recaló.

La asamblea aprobó unánimemente la actuación del compañero Ernesto Conejos, como delegado de la Sección.

La administración del BOLETIN mensual de la U.G.T., recuerda a todos los compañeros que tienen pendiente el abono de la suscripción correspondiente al año 1956, la conveniencia para la buena marcha administrativa de hacer el giro correspondiente a cada suscripción ---150 francos---, al Administrador del BOLETIN y Tesorero de la U.G.T.

También se ruega a los compañeros tesoreros de los grupos departamentales que están en retraso de las cotizaciones, verifiquen las mismas antes de que finalice el ejercicio de 1956, con lo que prestarán un buen servicio regularizador de nuestra tesorería.

Se interesa también de los compañeros tesoreros nos den a conocer el número de cartillas que necesitan para los afiliados, pues la Comisión Ejecutiva ha hecho una nueva impresión de las mismas con los Estatutos conteniendo las modificaciones acordadas en el VI Congreso. Esto permitirá el poder servir seguidamente las demandas de cartillas con nuevas hojas de cotización, que se pondrán en circulación a partir del 1º de Enero de 1957.

Asimismo, se recuerda a los compañeros, que todavía no hayan tomado la debida nota, que los envíos de cantidades desde Francia para pago de cuotas, suscripción Pro España, pago del BOLETIN, etc... debe hacerse por medio de MANDAT-CARTE DE VERSEMENT a nombre de

MIGUEL CALZADA

71, rue du Taur  
Sac Postal nº 20

COMPTES CHEQUES POSTAUX 1289-86  
TOULOUSE (Haute-Garonne).

Los impresos de Mandat-Carte de Versement son facilitados gratuitamente en todas las Administraciones de Correos de Francia, como también por el compañero Miguel Calzada quien los servirá á cuantos compañeros Tesoreros lo soliciten.

Esta forma de enviar las cantidades además de ser más económica para los remitentes, facilita mucho las operaciones de Tesorería.

## ORANIE

En la capital del Oranesado y durante los días 13 y 14 del pasado mes de octubre han tenido lugar las tareas del 7º. Congreso del Grupo Departamental de la U.G.T.

Asistieron los compañeros Manuel Márquez, Teófilo Martín de Pablo, Juan Antonio Mata, Julio Chavárrri, José Gutiérrez, Sabas Núñez, Pedro Julia e Isidoro Sánchez Mora, que representaban a las Secciones de Oran, Sidi Bel Abbès, Perregeaux y Beni-Saf.

Comenzó la sesión a las 18 horas del sábado 13 con un saludo a los congresistas que en nombre del Comité del Grupo dirigió el compañero Arturo Campos, que dedicó un recuerdo a nuestros viejos luchadores y unas emocionadas palabras a los compañeros muertos en España y en el exilio, por defender y permanecer fieles a nuestra causa. Las palabras del compañero Campos fueron acogidas con fuertes aplausos por parte de los delegados y de los compañeros que en calidad de espectadores llenaban el salón.

A continuación fué nombrada la Mesa del Congreso, recayendo los cargos en los compañeros Manuel Márquez, para Presidente; Teófilo Martín de Pablo, Vicepresidente e Isidoro Sánchez Mora, para Secretario.

Acto seguido la Ponencia de credenciales presentó su dictamen que fué aprobado quedando el Congreso constituido.

Se nombraron las siguientes Ponencias: «Política y Relaciones»; «Cuentas y Solidaridad Democrática Española» y «Proposiciones y asuntos varios».

Seguidamente se puso a debate la interesante Memoria que había redactado el Comité del Grupo, interviniendo todos los delegados en la discusión y solicitando algunas aclaraciones a diferentes apartados.

En nombre del Comité los compañeros Gimeno, Campos y Martínez Quesada, dieron explicaciones que satisficieron a los delegados, después de lo cual la Memoria y con ella la gestión del Comité, fué aprobada por unanimidad.

Se pasó después a discutir los dictámenes de las Ponencias, siendo todos ellos aprobados por unanimidad, excepto el de «Proposiciones y Varios», sobre el cual se produjo una viva discusión entre los delegados de las Secciones de Orán de una parte y los de Sidi Bel Abbès y Beni-Saf de otra, terminado el cual fué aprobado el dictamen por mayoría de votos.

El Congreso procedió seguidamente al nombramiento de los cargos por el Comité del Grupo, y por unanimidad resultaron elegidos los siguientes compañeros: Presidente, Arturo Campos; Vicepresidente, Juan Pomares; Secretario, Ambrosio Gutiérrez; Vicesecretario, Daniel Moreno; Tesorero, Pedro Martínez Quesada. Vocal 1º, Manuel Villar y Vocal 2º, Isidoro Sánchez Rodríguez.

Terminó el Congreso con unas sentidas palabras del compañero Pantaleón León, que habló en nombre del P.S.O.E. cuyo Grupo Departamental había celebrado también su Congreso que fué clausurado por este compañero, en representación de la C.E.

Como testimonio gráfico que deben tener todos los afiliados, la Comisión Ejecutiva hace público que tiene a la venta fotografías del VI Congreso de la U.G.T., publicadas en nuestro pasado número de septiembre del BOLETIN, al precio de 100 francos cada una. Pedidos a la Tesorería de la U.G.T. mediante «Mandat-Carte de Versement» según se indica en otro entrefilet en éste mismo número. Al hacer el pedido expresar al dorso del «Mandat» la fotografía que se desea.

# INFORMACIONES INTERNACIONALES

**REPRESALIAS ANTISINDICALES EN COSTA RICA.** — El sindicato de los trabajadores de la plantación de plátanos empleados por la Chiriqui Land Company (filial de la United Fruit Company) ha protestado contra los intentos de la Compañía de destruir el sindicato imponiendo como condición de empleo «la no pertenencia al sindicato».

**COMITE INTERGUBERNAMENTAL PARA LA MIGRACION EUROPEA (I.C.E.M.).** — Una propuesta para que el actual sistema complicado de contribuciones al I.C.E.M. sea modificado, para facilitar el apoyo de los gobiernos, parlamentos y opinión pública, fue presentada por los representantes de la C.I.O.S.L. en una reunión reciente del Comité Consultivo del I.C.E.M. celebrada en Ginebra. La Organización se halla enfrentada actualmente con un déficit presupuestario.

Los representantes de la C.I.O.S.L. (R. Arena de Italia y H. Patteet de la oficina de Ginebra de la C.I.O.S.L.) propusieron igualmente que el I.C.E.M. efectúe encuestas cuando se produzcan retornos en gran escala de migrantes a sus países de origen y publique los resultados. Se felicitaron de la propuesta de establecer cursos de preparación en los países de emigración, pero insistieron en que no deberían estar destinados exclusivamente a los emigrantes sino formar parte del plan general de aprendizaje en un determinado país.

**ASAMBLEA DE LA AYUDA OBRERA INTERNACIONAL.** — Una asamblea general de la Ayuda Obrera Internacional tuvo lugar en Innsbruck, Austria, el 8 y 9 de septiembre. Asistieron delegados de Francia, Bélgica, los Países

Bajos, Escandinavia, Alemania, Austria y Suiza, así como de organizaciones internacionales obreras.

En el orden del día figuraban problemas que se desprenden de la migración internacional, e intercambio internacional, visitas de niños y dirigentes de escuelas y ayuda a los países subdesarrollados. La asamblea acordó que el trabajo que anteriormente se había concentrado, casi exclusivamente, en la ayuda a los refugiados, debería ser extendido dentro de las líneas antes citadas a las víctimas de catástrofes en India, Bélgica y Austria.

Se hizo un llamamiento urgente a todos los gobiernos, pidiéndoles que pongan a disposición del Alto Comisario para los Refugiados de las Naciones Unidas, los fondos de que precisa con urgencia para la continuación de su labor.

Jan Luyten (Bélgica) fue reelegido Presidente por unanimidad, así como los Vicepresidentes Josef Afrtsch (Austria) y Giacomo Bernasconi (Suiza). La C.I.O.S.L. estuvo representada en la asamblea por Paul Koch de la federación sindical austriaca (O.G.B.).

**DECANO DEL MOVIMIENTO SINDICAL ALEMÁN.** — Recientemente se ha rendido un homenaje de fraterno cariño al compañero Jakob Kmöss, Presidente del Sindicato Nacional de la Edificación de Alemania occidental y que es a la vez el miembro más antiguo de la Comisión Ejecutiva de la Federación Sindical alemana (D.G.B.).

El homenaje tuvo lugar con motivo de cumplir Kmöss su 75 aniversario y constituyó una fraternal fiesta de solidaridad en la que se

puso de relieve el compañerismo de los militantes alemanes.

**CONFERENCIAS PARA OBTENER FONDOS EN BARBADOS.** — Con el fin de obtener fondos para los tipógrafos en huelga, el Sindicato de Trabajadores de Barbados organizó recientemente una serie de conferencias del Dr. Eric Williams, que obtuvieron un gran éxito. Los temas de las conferencias fueron la lucha del sindicalismo en la sociedad del Caribe y el futuro de las Indias occidentales. Como se recordará el Dr. Williams trabajó durante algún tiempo en la sede de la C.I.O.S.L. ayudando a la Confederación en su campaña, de alcance mundial, para la organización de los trabajadores de las plantaciones.

**INTERVENCION DE OLDEMBROEK EN LA O.I.T.** — Los puntos de vista de los sindicatos democráticos libres sobre la libertad de asociación, fueron expuestos en la Conferencia Internacional del Trabajo en Ginebra, por el compañero Oldembroek, Secretario general de la C.I.O.S.L. hablando en la discusión del Informe McNair (informe del Comité de la O.I.T. sobre libertad de las organizaciones de obreros y de patronos). Agradeció el informe que estimó sería de una gran utilidad para discutir la composición y los procedimientos futuros de la O.I.T. Esperaba, sin embargo, que el Comité podría continuar su labor para rellenar el vacío en el informe, sobre España y Rumania, por ejemplo, dos países totalitarios sobre los cuales la información no era muy completa. No se hace mención, por ejemplo, de la disolución del Ministerio del Trabajo soviético y del desempeño de sus funciones por los sindicatos soviéticos, evolución que

## AUDE

La Sección local de Narbonne se ha reunido en asamblea general el día 4 de noviembre, tratando diversos asuntos de carácter orgánico y procediendo a la renovación del Comité que ha quedado constituido por los siguientes compañeros: Presidente, Antonio Bernabeu; Secretario, José López Coca y Tesorero, Fernando Basch Estéve, cuyos compañeros después de haber tomado posesión de sus cargos acordaron continuar la actividad de la Sección impulsando, en cuanto del Comité dependa, esta actividad siempre dentro de los acuerdos adoptados en el VI Congreso y con la vista puesta en el interés inmediato de la desaparición del franquismo y la existencia en España de un régimen que permita la convivencia del pueblo español con los derechos de un pueblo libre.

## BELGICA

Organizado por la Sección local de la U.G.T. de Lieja se celebró el domingo 28 de octubre por la tarde, en la Casa del Pueblo, una reunión de propaganda e información dedicada a los españoles que han ido a trabajar a aquella región minera por virtud de los recientes convenios.

Acudieron al acto además de todos nuestros afiliados de Lieja, otros muy numerosos de Gant, Bruselas y Chatelineau.

Presidió el acto el compañero Leopoldo Sabatel, y tomaron parte en el mismo los compañeros Wenceslao Carrillo y Pascual Tomás, éste en representación de la Comisión Ejecutiva.

El compañero Sabatel explicó la significación del acto y se congratuló del gran número de compatriotas presentes. El compañero Carrillo explicó la posición de la Federación General de Trabajo de Bélgica en diferentes problemas y dirigió un llamamiento a nuestros compatrio-

tas para que se interesen por las cuestiones sindicales belgas.

El compañero Pascual Tomás, durante más de hora y media, analizó todos los problemas más acuciantes e importantes que tenemos los exiliados y los trabajadores españoles, haciendo también diferentes manifestaciones sobre asuntos de gran actualidad y dedicó, un recuerdo a los españoles que como Juan Ramón Jiménez, laboran por la cultura y terminó con frases de gran emoción recordando a España y a su clase trabajadora.

Después de un breve resumen del compañero Sabatel, el acto terminó con la interpretación de «La Internacional» por todos los asistentes puestos en pie.

Después del acto se registraron en la Sección buen número de ingresos de compatriotas, y durante un gran rato continuaron los concurrentes al acto escuchando diversos discos del folklore español y en animadas conversaciones sobre diversos asuntos. En resumen: Una excelente jornada para nuestra causa.

## AVISO INTERESANTE

El Comité del Grupo Departamental de la U.G.T. de Haute-Vienne previene a todos los Comités de nuestros Grupos y Secciones, para que no se dejen sorprender por un español llamado Cirilo Manuel Navas Orcajo, nacido el 9 de julio de 1922, en Fuencarral (Madrid), hijo de Angel y de Lucrecia, entrado en Francia el 19 de noviembre de 1953, y cuyo individuo ha sido baja en nuestra organización por su mala conducta, habiendo marchado a residir al Departamento del Oise.

Igual advertencia se hace con respecto a Evaristo Oterio Díaz, nacido el 27 de abril de 1930, en Madrid, hijo de Gregorio y de Emilia, llegado a Francia el 4 de agosto de 1956, y que se presentó a nuestras organizaciones con un aval firmado y sellado en el Interior y cuyo aval ha resultado falso. Este individuo es cuñado del anterior, y no ha sido admitido en nuestra organización.

## AIN

El Grupo Departamental de la U.G.T. ha celebrado asamblea general en la ciudad de Ambérieu-en-Bugey el día 21 del pasado mes de octubre. Después de aprobada el acta de la sesión anterior, la asamblea quedó informada de que por trasladarse a residir a Valence, del departamento del Drôme, tenía que dejar su cargo de Secretario del Grupo el compañero Gerardo Merino, y con gran sentimiento por parte de todos, se aceptó la dimisión del citado compañero y su baja por traslado, ya que el compañero Merino ha actuado con gran celo en su cargo y ha contribuido en grado sumo a que —apesar de la dispersión en que vivimos los afiliados a este Grupo—, exista entre nosotros una relación de fraternidad verdaderamente reconfortante.

A continuación se trataron otros asuntos de carácter interno y después se procedió a nombrar los cargos para el Comité del Grupo, resultando reelegido el Presidente compañero Benjamín Palmer, y elegidos Secretario y Tesorero, respectivamente, los compañeros, Manuel Alcántara y Manuel Gregorio, los tres por unanimidad.

Finalmente se cambiaron impresiones sobre diversos asuntos de actualidad levantándose la sesión a las seis de la tarde.

## SAONE-ET-LOIRE

Se ha reunido en asamblea general la Sección de Mâcon, para tratar diferentes asuntos orgánicos, el día 21 del pasado mes de octubre. El compañero Angel Pérez Sañudo, Secretario del Comité, dió cuenta en nombre del mismo de diferentes asuntos siendo aprobada la gestión por unanimidad.

La asamblea acordó dar de alta en la Sección a los compañeros Juan Molina, procedente de la Sección de Figeac (Lot) y Manuel Cañavate Cerezuela, de la de Kasserine (Túnez).

debe haber dado en parte a estos últimos el carácter de un departamento gubernamental. Si tales informaciones no son facilitadas por los gobiernos, es preciso pedir las a las organizaciones internacionales.

Reafirmó el interés permanente del movimiento sindical libre por la O.I.T. desde que existe ese movimiento que fue primitivamente responsable del establecimiento de la Organización. Lo que se estaba discutiendo era la composición tripartita de la O.I.T. que la C.I.O.S.L. estima necesaria y deseable. Si la Organización ha de continuar sobre esta base y no convertirse en una organización intergubernamental simple, la libertad de asociación debe ser una condición indispensable para poder ingresar en ella para los nuevos países y debe ser introducida en los países miembros en donde no exista. «Si esta Organización que lucha por la libertad de asociación por doquier», dijo, «no puede influenciar la situación en esos países, entonces pretendo que sería mejor que continuase como una Organización libre. Por otra parte me gustaría que esta Organización fuese utilizada para ayudar a establecer los cimientos de una real cooperación entre los pueblos del mundo.» La referencia del Secretario General de la C.I.O.S.L. a la falta de libertad de asociación en algunos países no fue, naturalmente, del agrado de los representantes del bloque soviético. Es interesante hacer notar, sin embargo, que la defensa de los sindicatos controlados por el Estado en la Unión Soviética no fue realizada por el sedicente representante de los obreros soviéticos, sino por el delegado del gobierno soviético, Sr. Arutunian.

A la conferencia asistieron más de 700 delegados y consejeros de gobiernos, patronos y obreros, incluyendo un número de consejeros de territorios dependientes. Tres nuevos Estados miembros fueron admitidos por votación unánime de la Conferencia — Marruecos, Túnez y el Sudán.

**LOS MARINOS DE PANAMA VAN A INGRESAR EN LA F.I.O.T.** — La Federación de Trabajadores Marítimos ha decidido solicitar su ingreso en la Federación Internacional de Obreros del Transporte.

**RECOBRA SU LIBERTAD EL SINDICALISMO EN EL PEROU.** — Con gran satisfacción registramos el hecho de que después de las elecciones presidenciales en el Perú, derrotados los contrafuertes de la fortaleza reaccionaria que ultimamente representaba el Coronel Odría, que fué un gran amigo de Franco y su régimen, los trabajadores y por tanto la Confederación de Trabajadores del Perú, de la que fué representante tan destacado nuestro querido compañero Sabroso, han vuelto a recobrar sus derechos al haberse restablecido plenamente las libertades ciudadanas.

La derogación del nefasto decreto-Ley de «Seguridad interior» de típico corte falangista ha permitido que el pueblo peruano haya recobrado sus libertades y por tanto que los trabajadores hayan vuelto a ejercitar de una manera libre y sin trabas sus derechos sindicales.

La Confederación de Trabajadores del Perú (C.T.P.) que fué tan duramente afectada por la fenecida dictadura militar, ha abierto sus oficinas en su tradicional local, situado en la calle Tigre 173, Lima. Sus numerosas federaciones nacionales de industria, así como las de tipo departamental o provincial se disponen a celebrar congresos que le permitan recuperar los muchos años de restricciones y en esa forma también estudiar los problemas de cada gremio e industria.

Oportunamente el Secretario General de la O.R.I.T., nuestro querido compañero Luis Alberto Monge envió un mensaje de saludo y congratulación al Presidente Prado, quien al responder, agradeciendo nuestros mejores votos, ha significado la consideración y el respeto que le merece la O.R.I.T.

**ACLARACION NECESARIA.** — La oficina C.I.O.S.L.-O.R.I.T. de Santiago, Chile, en una declaración pública ha aclarado que el llamado «Frente Nacional de Trabajadores Libres» no es una organización afiliada o vinculada a la C.I.O.S.L.-O.R.I.T., como lo indica la propaganda de la referida entidad.

El citado «frente» ha venido haciendo la apología de la dictadura de la República Dominicana y de algunos otros discutidos regímenes en América Latina.

En consecuencia, por este medio la O.R.I.T., quiere llamar la atención acerca del carácter de la referida entidad chilena, cuyos objetivos y propósitos carecen de prestigio y respaldo del auténtico sindicalismo chileno.

**LA ORGANIZACION OBRERA SUECA SIGUE SU PROGRESO.** — Durante los días 31 de agosto al 7 de septiembre pasados ha celebrado en Estocolmo su Congreso ordinario,

## NECROLOGICAS

Expresamos nuestro sentido pésame a nuestro querido compañero Juan Martínez, activo militante de la Sección de Carmaux (Tarn), por la tremenda desgracia que enluta su hogar, con motivo de haber fallecido víctima de accidente de automóvil su hijo político Antonín Cuchillo, militante de la C.N.T. y excelente amigo nuestro. Hacemos extensivo a toda la familia nuestro sentimiento por ésta desgracia.

✱

Después de sufrir una gravísima operación quirúrgica en Montluçon ha fallecido nuestro compañero Francisco Pérez, perteneciente a nuestra Sección de Comentry (Allier). Era Francisco Pérez un activo militante del P.S.O.E. y como tal un entusiasta defensor de la U.G.T. como lo demostró en Avilés donde había nacido, siendo uno de los principales organizadores y sostenedores del Sindicato de los Obreros del Puerto, adherido a la U.G.T.

Durante la guerra las condiciones de organizador de nuestro querido compañero fueron puestas a prueba y triunfaron plenamente pues la organización del puerto de Avilés que tan excelentes servicios prestó fué principalmente obra suya.

En el exilio continuó su entusiasta labor por nuestras ideas y en Comentry donde residía, era unánimemente querido y respetado, habiendo desempeñado diferentes cargos en nuestras organizaciones y principalmente el de Presidente, para el que era elegido por sus condiciones de ecuanimidad, sentido de responsabilidad y competencia.

Su entierro civil como correspondía a sus convicciones, fué una nutrida manifestación de duelo en la que participaron todos nuestros compañeros de Comentry, como también otros muchos exilados de la localidad y amigos franceses, gran número de compañeros de otras Secciones del Departamento y muchos amigos.

Nos unimos a las manifestaciones de pésame que ha recibido su esposa nuestra compañera Pilar Fernández haciendo extensivo a su hija y hermano, residentes en España este sentimiento.

✱

El día 14 de octubre ha fallecido víctima de larga y penosa enfermedad a los 47 años de edad nuestro compañero Domingo Estévez que fué militante activo y consecuente desde su adolescencia, en nuestras organizaciones de la Provincia de Badajoz.

Luchador infatigable e idealista generoso, al estallar la sublevación militar, fué uno de los primeros voluntarios para defender la República con las armas en la mano, habiendo llegado por méritos de guerra a capitán de milicias.

Al venir al exilio y siempre movido por su afán de combatir a la tiranía se alistó en la Legión Extranjera de Francia, haciendo las campañas contra el nazismo y el fascismo con la misma fé que había luchado en España.

Era uno de los fundadores de las Secciones de la U.G.T. y del P.S.O.E. en Hussen Day, que es donde ha fallecido y ha tenido lugar el entierro, al que asistieron además de nuestros afiliados, otros muchos compatriotas y amigos franceses. El compañero Santiago Candela asistió en representación de los Grupos Departamentales de la U.G.T. y P.S.O.E. de Alger.

A sus hermanas Purificación y Juanita, residentes en Alger, y a su anciana madre, residente en España, renovamos la expresión de profundo sentimiento que oportunamente hicieron presente en el acto fúnebre, nuestros compañeros de Hussen Dey y de Alger.

brado en Estocolmo su Congreso ordinario, que tienen lugar cada cinco años, la Landsorganisationen i Sverige (la Confederación de Sindicatos de Suecia). Han asistido 435 delegados, representando más de un millón de afiliados, habiendo estado también presentes 73 delegados de organizaciones de otros países, entre otros William F. Schnitzer, Teorero de la F.A.T.-C.I.O. y Oldembroek, Secretario general de la C.I.O.S.L.

El Congreso ha tomado importantes acuerdos de carácter interno para impulsar la acción sindical con el fin de obtener una mejora en el nivel general de vida y una reducción en la jornada de trabajo, que el Congreso ha acordado que sea de 45 horas efectivas sin reducción del salario, cada semana, para lo cual desde ahora se emprenderá la debida actividad sindical para que comience a regir con carácter general en Suecia esa jornada a partir del día 1 de enero de 1960.

También se acordó que la cotización a la central sindical sea de 1,50 coronas, por mes y afiliado, con lo que los fondos sindicales tendrán un aumento que permitirá desarrollar las campañas de la reducción de la jornada, de la implantación en todo el país de igual salario para la mujer que para el hombre y otra serie de mejoras que el Congreso ha acordado que se vayan implantando paulatinamente.

En el nombramiento de cargos hubo algunas variaciones, por que el Presidente, compañero Axel Strand tomó su retiro a causa de edad. Fué nombrado nuevo Presidente el compañero Arne Geijer, de 46 años de edad, que es desde 1948 el Presidente de la Federación de Metalúrgicos y Vicepresidente el compañero Herman Blomgren, de 50 años, que es Presidente de la Federación de Ferroviarios.

El Congreso se ha distinguido por ese carácter nato de los compañeros escandinavos de apariencia fría, pero de un realismo eficaz que permite a la clase trabajadora sueca ir progresando paulatinamente, sin detenerse en la marcha y de ninguna manera dando pasos atrás.

Como nota interesante diremos que la central sindical sueca ha llegado a un acuerdo con el Sr. Trosten Kreyger, propietario de dos grandes diarios suecos de tendencia liberal burguesa para comprar al mismo sus dos periódicos que son «Le Stockolm-Tidningen», diario matutino y «L'Aftonbladet», periódico de la tarde que tienen una tirada de unos 360.000 ejemplares.

Estos dos diarios pasarán a ser propiedad de la Central Sindical sueca en enero próximo, la cual hará de ellos dos diarios independientes, con lo cual los compañeros suecos que ya tienen las tres cuartas partes de la propiedad de los diarios social-demócratas, dispondrán de una red de periódicos por todo el país, que les permitirá tener una difusión verdaderamente importante de todos cuantos asuntos interesan a la clase obrera, sin que puedan deformar esas informaciones los intereses de empresa.

De la importancia que la Central concede a tener prensa propia hay el hecho elocuente de que en el Congreso de 1946, se acordó que cada afiliado pagase una cuota para estos efectos de 2,40 coronas por año y en el Congreso que se acaba de celebrar esa cotización ha sido elevada a 6 coronas por afiliado y año.

Los capitalistas suecos vienen haciendo cuanto les es posible por contrarrestar esta acción firme de la L.O., pero todos sus esfuerzos y maniobras han resultado vanos y es por esto que hoy en Suecia tanto los órganos del Partido Social-Demócrata Sueco, como los de la L.O. tienen ya una vida asegurada y cada día una difusión mayor, con lo que la propaganda, la educación y la preparación sindical y política de los trabajadores suecos, tienen constantemente una expansión considerable y de una eficacia real.

# LO QUE ES LA U. N. E. S. C. O.

Independientemente de cuanto se ha expuesto oficialmente sobre el censurable proceder de la U.N.E.S.C.O. con el régimen franco-falangista, y sin rectificar ninguna de las justas críticas que se han hecho, creemos de interés para nuestros lectores dar la siguiente información de lo que es, lo que hace y como actúa la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y que se conoce generalmente por la sigla de U.N.E.S.C.O.

## LO QUE ES

Uno de los hechos más importantes de nuestra época lo constituye la creación y el desarrollo del grupo de instituciones internacionales formado por las Naciones Unidas y sus organismos especializados.

Cada uno de estos organismos ejerce funciones. Las Naciones Unidas intervienen para resolver los conflictos, fomentar el desarme, el respeto a los derechos humanos, y tratar de solucionar los grandes problemas económicos. Los organismos especializados persiguen una finalidad específica y particular. Uno de ellos...

La U.N.E.S.C.O. «se propone contribuir a la paz y a la seguridad estrechando, mediante la educación, la ciencia y la cultura, la colaboración entre las naciones a fin de asegurar el respeto universal a la justicia, a la ley, a los derechos humanos y a las libertades fundamentales que, sin distinción de raza, sexo, idioma o religión, la Carta de las Naciones Unidas reconoce a todos los pueblos del mundo».

## COMO NACIO

Convocados por iniciativa de Francia y del Reino Unido, los representantes de 43 países prepararon en Londres, en noviembre de 1945, la Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. La Organización quedó establecida oficialmente el 4 de noviembre de 1946, fecha en que 20 Estados signatarios de la Constitución habían depositado sus instrumentos de aceptación. En enero de 1956, contaba con 74 Estados Miembros. La U.N.E.S.C.O. comprende...

## TRES ORGANOS DIRECTORES

La CONFERENCIA GENERAL, que reúne a los delegados de los Estados Miembros, designa los miembros del Consejo Ejecutivo, elige al Director General, aprueba el reglamento financiero y el estatuto del personal de la Organización, proclama la admisión de nuevos Estados, define la política general de la Organización, establece un programa bienal y vota el presupuesto correspondiente, al que contribuyen todos los Estados Miembros en proporción con su población y su renta nacional.

El CONSEJO EJECUTIVO, que se compone de 22 miembros, se reúne por lo menos dos veces al año (desde noviembre de 1946 a noviembre de 1955, ha celebrado 42 reuniones). Fiscaliza la ejecución del programa y asesora al Director General en gran número de materias y, especialmente, en la preparación del proyecto de programa y de presupuesto que se somete a la consideración de la Conferencia General.

La SECRETARIA, que tiene su sede en París, está integrada por unos 900 funcionarios internacionales, procedentes de más 50 Estados Miembros. Al frente de la Secretaría se halla el Director General. Desde julio de 1953 el titular de este cargo es Don Luther H. Evans, de los Estados Unidos de América. El primer director fue Don Julian Huxley, del Reino Unido (diciembre de 1946 a diciembre de 1948), y el segundo, Don Jaime Torres Bodet, de México (diciembre de 1948 a diciembre de 1952), gran defensor de la democracia y de los derechos humanos. El Sr. John W. Taylor, de los Estados

Unidos de América, ejerció interinamente el cargo de director general de diciembre de 1952 a julio de 1953.

En la mayoría de Estados Miembros hay comisiones nacionales que actúan como órganos de enlace entre la Secretaría y los departamentos ministeriales del respectivo Estado, así como entre la Secretaría y la principales instituciones y asociaciones nacionales interesadas en cuestiones educativas, científicas o culturales.

Además, cooperan con la U.N.E.S.C.O. 400 organizaciones internacionales no gubernamentales, de las cuales aproximadamente 35 reciben subvenciones.

La Secretaría está dividida en 7 departamentos o servicios encargados de la ejecución del programa: Educación, Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Sociales, Actividades Culturales, Información, Asistencia Técnica, e Intercambio de Personas. Además de esos departamentos, existen otros servicios u oficinas administrativas que cooperan con los mismos: el Servicio de Documentos y Publicaciones, la Oficina de Conferencias y Servicios Generales y la Oficina del Programa y del Presupuesto.

## LO QUE HACE EN EDUCACION

El 45 % de los adultos del mundo no saben leer ni escribir. Más de 250 millones de niños carecen de enseñanza escolar. Por eso la U.N.E.S.C.O. se preocupa de la instrucción de los analfabetos, abordando al mismo tiempo otros problemas de enseñanza, incluso los que plantean los estudios más especializados. En todos los grados, los objetivos siguen siendo los mismos: perfeccionar la educación, mediante la acción internacional y mejorar la comprensión internacional mediante la educación. El Departamento de Educación de la U.N.E.S.C.O. concentra su atención en las siguientes esferas:

La *educación fundamental*, que se propone ayudar a las poblaciones ignorantes y muchas veces miserables a resolver los problemas del medio ambiente en que viven, dándoles los conocimientos teóricos y prácticos que necesitan para ejercer un oficio, disfrutar de buena salud, disponer de mejores viviendas, aprovechar las ventajas que ofrece la instrucción, participar en la vida de la comunidad, mejorar sus condiciones de existencia y realizar plenamente las posibilidades que se les ofrecen como individuos y como miembros de la sociedad. La U.N.E.S.C.O. ha creado dos centros para formar personal especializado en educación fundamental y en la producción de material de enseñanza: uno en Pátzcuaro (México) para la América Latina, y otro en Sirs-el-Layan (Egipto) para los Estados árabes.

La *enseñanza gratuita y obligatoria*, que debe ponerse al alcance de todos los niños del mundo, como lo proclama el artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos. La U.N.E.S.C.O. actuó en este terreno proporcionando asesoramiento de expertos a los gobiernos, dándoles a conocer los resultados logrados en otros países y estudiando directamente los problemas que se plantean en cada país.

En materia de educación fundamental y de enseñanza escolar, es preciso llegar lo antes posible a resultados rápidos y tangibles: construcción de escuelas y formación de suficiente número de maestros. Pero es preciso lograr, a la vez, un alto nivel de calidad. Por ello la U.N.E.S.C.O. colabora en la reorganización de los sistemas escolares, la formación de maestros, la reforma de planes de estudio y el mejoramiento de los libros de texto.

La U.N.E.S.C.O. proporciona información técnica y asesoramiento para la realización de 59 proyectos de educación fundamental que se están desarrollando en 22 países. Su Centro de Intercambio de Información recoge datos, analiza y evalúa las informaciones provenientes

de todas las regiones del mundo. Parte de este material se publica en cuatro idiomas, en forma de estudios, informes y revistas periódicas. Los datos así recogidos se utilizan también para dar instrucciones a los expertos que cumplen misiones y preparar documentación para las conferencias, seminarios o cursillos internacionales.

Los estudios realizados en otros países y los viajes al extranjero constituyen uno de los medios más eficaces para la difusión de los conocimientos y las técnicas entre las naciones, y para fomentar la comprensión internacional. Por esta razón la U.N.E.S.C.O. promueve...

Los *intercambios de personas*: estudiantes, profesores, trabajadores y dirigentes de organizaciones de la juventud.

La Organización concede a su vez un cierto número de becas —un millar en ocho años— con objeto de facilitar formación y experiencia internacionales a las personas que colaboran en la ejecución del programa. Se encarga también de administrar las becas otorgadas por ciertos gobiernos u organizaciones y favorece los intercambios internacionales entre personas pertenecientes a diferentes grupos.

Sin embargo, la U.N.E.S.C.O. cree mucho más eficaz fomentar estos intercambios que costearlos directamente; por eso, su función principal en este campo de acción consiste en reunir y distribuir, en todo el mundo, información sobre las posibilidades y facilidades de viajes educativos.

## EN CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

La U.N.E.S.C.O. facilita la cooperación internacional y las reuniones de hombres de ciencia, tanto directamente como por medio de las organizaciones científicas internacionales. Contribuye a poner los conocimientos científicos al alcance del público mediante la ayuda que presta a la enseñanza de las ciencias en los establecimientos docentes, la información que difunde a través de las revistas especializadas o de la prensa mundial y las exposiciones ambulantes que organiza. Por último, agrupa aquellas investigaciones científicas destinadas a elevar el nivel de vida de la humanidad.

Mencionemos, por ejemplo, el programa relativo a las zonas áridas, que ilustra la triple función de la U.N.E.S.C.O. en la esfera de las ciencias. Se trata de preparar la utilización de las zonas áridas e improductivas de la tierra, que cubren la cuarta parte de su superficie.

La U.N.E.S.C.O. coopera también en el campo de las investigaciones nucleares; en 1952 prestó ayuda a varios gobiernos para constituir el Consejo Europeo de Investigación sobre Energía Nuclear, el cual, a su vez, creó una organización y un laboratorio europeos para trabajos de investigación sobre la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos. Actualmente forman parte de dicha organización 12 Estados: Bélgica, Dinamarca, Francia, Grecia, Italia, Noruega, Países Bajos, Reino Unido, República Federal Alemana, Suecia, Suiza y Yugoslavia. El laboratorio se está construyendo en las cercanías de Ginebra.

La U.N.E.S.C.O. mantiene una red de centros de cooperación científica: en Montevideo, para América Latina; en El Cairo, para el Oriente Cercano y Medio; en Nueva Delhi, para el Asia Meridional; y en Yakarta, para Asia Sudoriental. Estos centros fomentan los trabajos de investigación científica, ayudan al mejoramiento de la enseñanza de las ciencias, contribuyen a que los hombres de ciencia de los países interesados se mantengan al corriente de los adelantos logrados en otras partes del mundo, y organizan conferencias, visitas de especialistas extranjeros, cursos de perfeccionamiento para cada categoría de especialistas, etc.

Terminará en el próximo número.

# LA SUBLEVACION DE HUNGRÍA

La sublevación del pueblo húngaro ha conmovido a todo el mundo civilizado, y ha dado lugar a que por todas partes las organizaciones políticas, sindicales, intelectuales y entidades diversas, así como gobiernos y otras autoridades regionales, provinciales y locales de muchos países, hayan expresado sus sentimientos de solidaridad con el heroico y mártir pueblo húngaro y hayan exteriorizado su protesta contra la incalificable agresión de los rusos lanzando contra los trabajadores, los intelectuales y todo el pueblo húngaro, sus carros de combate, su artillería y sus aviones de bombardeo.

La protesta de la C.I.O.S.L. ha sido rápida, vigorosa y de gran alcance y eficacia, puesto que, ha permitido que todas las organizaciones sindicales pertenecientes a nuestra internacional y otras muchas entidades, hayan expresado sus sentimientos y contribuyan a la ayuda que merecen estos ejemplares luchadores por la Libertad. En un documentado manifiesto, que se ha difundido

en diferentes idiomas por la prensa y por la radio, la C.I.O.S.L. ha expresado ante el Mundo, los sentimientos solidarios de todos los trabajadores libres, con el pueblo húngaro y su protesta contra sus opresores soviéticos.

Por su parte, la Organización Regional Europea de la C.I.O.S.L. (O.R.E.), y la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (O.R.I.T.), así como las restantes organizaciones regionales y los Secretariados Profesionales Internacionales —, Alimentación, Metalúrgicos, Mineros, Transporte, Edificación, etc. etc. — ha difundido iguales puntos de vista que la C.I.O.S.L. solidarizándose con el pueblo de Hungría y condenando a sus verdugos rusos.

De acuerdo con estos sentimientos que son los de todos los trabajadores españoles, las Comisiones Ejecutivas de la U.G.T. y del P.S.O.E. han expresado en dos notas que

publicamos y reproducimos a continuación, la condenación del gran asesinato que se ha cometido con Hungría y la solidaridad más completa con su magnífico pueblo que al ser martirizado y asesinado ha sido dar un magnífico ejemplo de verdadero sacrificio por la Libertad, que nosotros que en nuestra propia carne hemos sufrido esas crueles desgarraduras sabemos valorar en lo que tienen de magnífico y de sublime como gesta que quedará para recuerdo imperecedero.

Al inclinarnos emocionada y respetuosamente ante las víctimas de esta horrible «massacre», renovamos a todos nuestros compañeros la satisfacción que nos ha producido la espontaneidad de nuestros Grupos y Secciones que, por todas partes, han organizado actos de solidaridad a los trabajadores húngaros y donde ello no ha sido posible se han asociado a los actos organizados por entidades hermanas, y han contribuido con sus donativos a las suscripciones que se han abierto a favor del pueblo mártir.

## Solidaridad con los pueblos de Polonia y Hungría

El Partido Socialista Obrero Español y la Unión General de Trabajadores de España, que han seguido con profunda emoción la heroica lucha del pueblo polaco y del pueblo húngaro contra la tiranía rusa que los esclaviza, saludan fraternalmente a tan valientes luchadores y les expresa su total solidaridad.

El alzamiento de esos dos pueblos contra el opresor y contra los cómplices que en su afán de servir los intereses colonialistas de Moscú no titubean en traicionar a su propia patria, constituye una de las gestas más gloriosas. Constituye, además, una trágica advertencia para las tiranías —individuales o colectivas—, que todavía padece el mundo. Constituye igualmente una dramática acusación contra quienes directa o indirectamente, con su conducta, han contribuido y contribuyen a mantener los

regímenes de opresión, prolongando, con ello, los sufrimientos de los pueblos que los padecen.

Pero los pueblos, todos los pueblos, tarde o temprano, saben encontrar en medio de sus sufrimientos las energías necesarias para romper las cadenas que la tiranía les impuso. Eso pasó, ayer en Polonia. Eso pasa hoy en Hungría. Eso pasará mañana en los demás países tiranizados.

Sin embargo, Moscú no se resigna a perder sus presas y se dispone, con la fuerza de su Ejército, a mantener su dominio sobre esos pueblos que defienden con sus vidas el derecho de querer ser dueños de sus propios destinos. ¡Triste papel el del Ejército que se emplea para reprimir la voluntad del pueblo!

Ante esa trágica situación, nadie puede enmudecer sin convertirse en cómplice de la opre-

sión. Los hombres libres de todo el mundo no pueden abandonar a los heroicos luchadores de Polonia y de Hungría, en cuya primera fila y desde el primer momento figuran los estudiantes y los obreros. ¡Que la sangre derramada ya a torrentes, no resulte estéril sino fecunda!

El Partido Socialista Obrero Español y la Unión General de Trabajadores de España, que saben por dolorosa experiencia lo que cuesta defender la libertad y la independencia, saludan una vez más con emoción fraterna y envía su total solidaridad a los heroicos luchadores de Polonia y de Hungría.

Toulouse, 31 de octubre de 1956.

LAS COMISIONES EJECUTIVAS.

## La tragedia de Hungría ha desenmascarado definitivamente

El Ejército de la llamada patria del proletariado sigue, con ferocidad insuperable, entregado a la criminal faena de aniquilar al pueblo húngaro, que con heroica desesperación se niega a sumirse en las más abyecta de las tiranías.

El mundo entero se ha estremecido de horror ante tanto heroísmo y tanta abyección. La admiración que en todas las conciencias libres ha despertado la gloriosa gesta del pueblo húngaro es tan grande como la cólera que ha suscitado la odiosa conducta de Moscú. La tragedia de Hungría ha servido para desenmascarar definitivamente a los tiranos soviéticos y a sus serviles mercenarios, y debe servir para despertar en las conciencias de los pueblos la imperiosa necesidad de ser consecuentes consigo mismos y terminar de una vez con esa farsa de la coexistencia activa y con la no menos farsa de la universalidad de las instituciones internacionales, cuyos funestos resultados tenemos todos que deplorar.

## a los tiranos de Moscú

Todas las manifestaciones de solidaridad para con el pueblo húngaro y todas las condenas que se han pronunciado contra el monstruoso proceder de Rusia, perderán su sentido profundo si después de consumado el crimen, se siguen estrechando las manos ensangrentadas de quie-

nes lo cometieron. No es posible la coexistencia activa entre las democracias que defienden los derechos humanos y las tiranías que los destruyen. La sangre de los mártires de Hungría ha actualizado en la conciencia de todos ese grave y permanente problema de moral universal.

Las Comisiones Ejecutivas del Partido Socialista Español y de la Unión General de Trabajadores de España se inclinan ante las víctimas de la colonización soviética, saludan a los heroicos combatientes de la libertad, les aportan su solidaridad a través de las Internacionales a que pertenecen y les prometen continuar luchando con las fuerzas de que disponen contra todos los tiranos y contra todas las dictaduras.

Toulouse, 7 de noviembre de 1956.

LAS COMISIONES EJECUTIVAS.

BOLETIN DE LA U. G. T.

IMPRIMERIE DU COMMERCE

10, rue Croix-Baragnon, Toulouse.

Director : Pascual TOMAS.

Rédactor-Gerente : Manuel MUIÑO.